

12 (190-)



REPUBLICA DE CHILE

**XII CENSO GENERAL
DE POBLACION Y
I DE VIVIENDA**

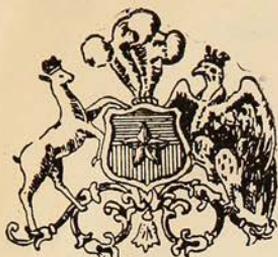
Levantado el 24 de Abril de 1952

Tomo I
RESUMEN DEL PAIS

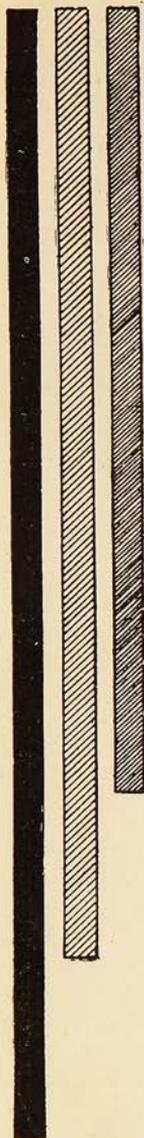
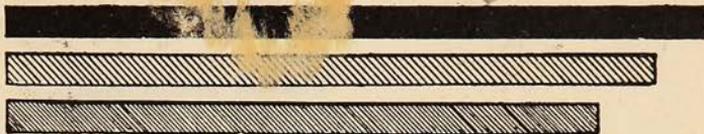
626

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA



12(190-)

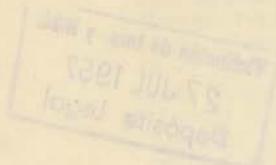


REPUBLICA DE CHILE

XII CENSO GENERAL
DE POBLACION Y
I DE VIVIENDA

Levantado el 24 de Abril de 1952

Tomo I
RESUMEN DEL PAIS



SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



REPÚBLICA DE CHILE

XII CENSO GENERAL
DE POBLACION Y
DE VIVIENDA

Levantado el 24 de Abril de 1952

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

Violación de Imp. y Bial.
27 JUL 1957
Depósito legal

SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

LUIS CARCAMO CANTIN

Director General

OMAR ROJAS MOLINA

Jefe del Departamento de Geografía y Censos

CARLOS CIRERA REBALLO

Jefe de Sección Censos y Tabulación

Colaboraron:

CARLOS BARRALES ESCOBAR

Como Secretario General del Censo.

Como Asesores Técnicos:

ALBERTO ARCA PARRO, de la N. U.

JOHN W. MORSE, de EE. UU.

Como Inspectores Provinciales del Censo en:

TARAPACA	Julio Opazo V.
ANTOFAGASTA	Sergio Martínez P.
ATACAMA	Federico Vargas V.
COQUIMBO	Luis Gutiérrez
ACONCAGUA	Carlos Piraino P.
VALPARAISO	Enrique Evans Z.
O'HIGGINS	Felipe Céspedes P.
COLCHAGUA	Osvaldo Pérez O.
CURICO	Antonio Neubauer L.
TALCA	Antonio Neubauer L.
MAULE	Jorge González G.
LINARES	Mario Bravo L.
NUBLE	Raúl Enriquez F.
CONCEPCION	Orlando Baettig I.
ARAUCO	Eudocio Rivas R.
BIO-BIO	Daniel Pérez A.
MALLECO	Melania Zamorano O.
CAUTIN	José Saavedra E.
VALDIVIA	Hernán Verdugo V.
OSORNO	Mario Opazo G.
LLANQUIHUE	Oscar Navarrete de la F.
CHILOE	Jorge Puelma I.
AISEN	Eduardo Bañados B.
MAGALLANES	José Leal P.
SANTIAGO	Oscar Navarrete

En el análisis y publicación de este volumen:

ROLANDO MELLAPE ROJAS

LUIS VIDALES JARAMILLO

INTRODUCCION

Con el presente volumen se inicia la publicación de los resultados definitivos del XII Censo General de Población y I de Vivienda, levantado el día Jueves 24 de Abril de 1952, en cumplimiento del Decreto N° 1.242, de 11 de Octubre de 1951 del Supremo Gobierno.

Corresponde este primer tomo a un resumen nacional de los datos suministrados por el Censo y en tal virtud recoge en sus páginas la totalidad de la encuesta que se hizo a la población, según los siguientes atributos: (a) los biológicos (edad y sexo); (b) los relativos al estatuto legal de las personas (estado civil y nacionalidad); (c) los educacionales, y (d) los relacionados con las características económicas de los habitantes.

Estos atributos, además, han sido sometidos a la distribución geográfica por áreas de empadronamiento (urbana y rural), en que vive la población chilena.

Los cuadros nacionales de este tomo reúnen la totalidad de la encuesta, según dos conceptos fundamentales: (a) resumen del país por edades y (b) resumen del país por provincias. En ellos está reflejada la estructura demográfica de Chile, según los resultados del Censo.

Se ha estimado que la publicación de los resultados obtenidos en la forma presentada en este volumen facilita la consulta, a la vez que evita el recargo de cuadros, que serán desarrollados al publicar los datos Provinciales, en los que se hará la distribución por comunas.

El texto incluye un capítulo sobre los antecedentes, métodos y procedimientos del levantamiento censal de 1952. La "Memoria Censal" está siendo objeto de atención en este período de desarrollo estadístico de nuestros países, como acompañante insustituible de toda empresa censal. Ello se explica, por cuanto la historia pormenorizada del censo, cuando es simultánea a éste, aparece notorias conveniencias para los censos futuros en los campos de la técnica y de la economía de los mismos. Indicados los aciertos, podrán convertirse en tendencias; señaladas las fallas, casi siempre costosas, quedará el antecedente para evitar su repetición, al mismo tiempo que será el testimonio del nivel de la técnica empleada en cada período censal, base estimable para la mejor comprensión de la tradición censal del país. Los "antecedentes y métodos" que se presentan, tienen esa finalidad expresiva.

Además de la descripción geográfica de Chile, que aparece en forma sintética, se hace una presentación, la primera de su especie, de la historia censal del país, para atender a los requerimientos de la moderna técnica de la literatura estadística y a las necesidades propias del conocimiento de la naturaleza de esta clase de investigaciones en nuestro país.

Se ha considerado oportuno complementar la presentación de los cuadros con breves comentarios sobre los rasgos más salientes en ellos. La literatura de interpretación estadística está tomando gran auge, a medida que crece el número de personas que se acercan a las fuentes de la producción estadística. El consumo de estadísticas, en efecto, no es ya un privilegio exclusivo de matemáticos, investigadores y estudiosos. La necesidad de estar informados, ensancha las posibilidades del interés estadístico a núcleos cada vez más vastos de la población, desde los sectores de profesionales, industriales y comerciales hasta los estudiantiles. Estos comentarios tienen el carácter de indicaciones, no de estudio exhaustivo, y van dirigidos especialmente a aquellas personas no habituadas al manejo de cifras estadísticas, pero que tienen interés por los resultados del Censo.

Los datos censales de las Provincias se publicarán a continuación de este Resumen General, y como se ha dicho, en ellos serán incluidas las Comunas, lo que dará a la publicación de este Censo un carácter notoriamente completo.

Cada tomo contendrá un número determinado de Provincias. Para la agrupación en tomos de las 25 Provincias, se tuvo en cuenta la distribución por Zonas que utiliza la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), de uso generalizado, en función de las regiones geo-económicas y fisiográficas de la república.

En aplicación de este principio, las Provincias aparecerán agrupadas en los restantes volúmenes hasta donde ello sea posible, de la manera siguiente:

Tomo II.—Norte Grande y Norte Chico:

(Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo).

Tomo III.—Núcleo Central:

(Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua).

Tomo IV.—Núcleo Central:

(Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble).

Tomo V.—Concepción y La Frontera:

(Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco y Cautín).

Tomo VI.—Región de los Lagos y Región de Los Canales:

(Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes).

El Censo de la Vivienda, el primero que se realiza en Chile, forma parte integrante del Censo de Población, con el que constituyó una sola operación censal. En consideración a la significación de estos antecedentes que inciden en un problema de vital importancia para el mejoramiento del nivel de vida de nuestros conciudadanos, y a que estos datos censales serán aprovechados especialmente por los organismos encargados del desarrollo de la planificación habitacional del país, se ha resuelto la confección de un volumen dedicado especialmente a esta materia.

DESCRIPCION DEL PAIS

América ocupa prácticamente toda la latitud norte a sur a lo largo de unos 15.000 Kms., apareciendo como un continente aislado entre la masa oceánica que forman el Océano Atlántico y el Pacífico.

América del Sur es de forma más o menos triangular, presenta la mayor anchura, en las regiones tropicales entre el Ecuador y el Trópico de Capricornio, quedando la parte más angosta ligeramente encorvada hacia el este y totalmente rodeada de mares hasta los 55° de latitud sur. Su superficie total es alrededor de los 18.000.000 de Km².

Desde el punto de vista morfológico, Sud América se reparte entre el sistema montañoso andino y tres grandes llanuras: la de Guayanas y del Brasil que son altas y la de Patagonia que es baja. Las dos primeras llanuras altas están separadas del sistema andino por tres planicies ocupadas por grandes ríos: el Orinoco, el Amazonas y el Paraná.

El sistema andino domina el costado oeste de Sud América; en él se encuentran 5 países andinos por excelencia: Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela. Chile ocupa la región austral de este sistema a lo largo de 4.200 Kms. entre la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, con una anchura aproximada a la de Italia y una longitud de 4 veces la de Francia, equivalente por ejemplo, aproximadamente, a la distancia que hay desde Dinamarca hasta el desierto del Sahara.

La superficie de Chile continental es de 741.767 Kms²., incluyendo en esta cifra 378,5 Kms². de islas. Enumeradas de norte a sur estas islas son: San Félix y San Ambrosio (26°20' S. de lat.-80°W de long.). Salas y Gómez (26°30' S. de lat.-105°28' W long.). Isla de Pascua (27°10' de lat.-109°26' W de long.). Archipiélago de Juan Fernández (33°40' S. de lat.-79° W de long.). Isla Diego Ramírez (56°30' S. de lat.-68°44' W de long.).

Como territorio extra continental hay que considerar también la Antártida Chilena, entre los 53 y 90 grados de longitud W., con una superficie de 1.250.000 Kms²., en la que el presente Censo de población arrojó un total de 87 habitantes.

En la extensa longitud de Chile continental, desde los 17 a los 56° de latitud S. apretada por el océano y la cordillera, caben gran cantidad de formas, climas y sistemas hidrológicos, que a primera vista parecen expresar una total anarquía; sin embargo, se pueden descubrir allí algunos sistemas, cierta agrupación de fenómenos característicos en determinados lugares, que sin mayor extorsión marcan zonas perfectamente diferenciadas.

El manto humano que se extendió en el país, ya lo consideremos autóctono o exótico, hubo de distribuirse a lo largo de esta configuración caprichosa, ubicándose de la manera más efectiva, de acuerdo con el medio y sacando el mejor provecho de él.

Si recordamos que cada una de estas zonas ofrece posibilidades e inconvenientes diferentes a los grupos humanos que se instalaron en ellas, independientemente de su propia evolución histórico-social, inferiremos que la diferente naturaleza del sub-suelo, el clima, la vegetación, etc., han tenido una porción de importancia en la determinación del número, de las formas de agrupación y vivienda de los hombres que vivieron o viven en las diferentes zonas. El carácter selectivo y el determinismo geográfico sobre el hombre es en verdad discutible, pero sea como fuere, el medio ejerce su influencia en mayor o menor grado. Nos encontramos así, en el caso de Chile, ante algunos hechos de evidente estima: la existencia de algunas zonas bien características desde el punto de vista geográfico; el hecho de que estos sectores corresponden a entidades administrativas, producto de un largo proceso político-económico, y el que estas zonas al ser ocupadas por el hombre, no han dejado de estar presentes, con sus naturalezas más rígidas y más dúctiles, en el desarrollo pasado y actual de las agrupaciones humanas que dentro de ellas se formaron.

Longitudinalmente el país se divide en tres entidades: Cordillera de la Costa, Depresión Intermedia y Cordillera de los Andes. Tales formaciones son más o menos claras o adquieren diferentes características, según se avanza de norte a sur.

En el norte, desde los 17° de latitud sur, comienza el territorio nacional con una zona de desiertos, donde la actividad económica fundamental es la minería, acompañada de una pequeña agricultura de oasis y de una ganadería secundaria de especies características del desierto andino de altura. El desarrollo industrial es acorde con las condiciones climáticas y la producción fundamental.

Esta región se conoce con el nombre de Norte Grande y desde el punto de vista administrativo abarca las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Continúa al sur la región denominada Norte Chico, que abarca las provincias de Atacama y Coquimbo. Es una zona de transición entre el desierto, que se extiende hasta los 30° de latitud sur, y un paisaje de vegetación esteparia, con las primeras asociaciones boscosas. La agricultura y la minería son aquí las actividades fundamentales.

El relieve en fajas longitudinales se ve en el Norte Chico interrumpido por cordones montañosos transversales; organización morfológica que ayuda a un mejor destino pluviométrico, que a su vez se traduce en la existencia de pequeños ríos de curso completo.

Desde la provincia de Aconcagua a la de Ñuble, ocupando 10 provincias, se extiende el Núcleo Central. El país toma de nuevo su forma en fajas longitudinales, que se van haciendo cada vez más nítidas. El agua de las lluvias es suficiente aquí para mantener un paisaje parecido al de tipo mediterráneo, con algunos bosques de importancia en las faldas cordilleranas; sus ríos son de régimen nivoso.

Desde el punto de vista humano y económico ha sido ésta la región más densamente habitada; es de cultivos intensivos y de concentración industrial y comercial por excelencia.

La región que sigue al sur, comprendida entre las provincias de Concepción y Cautín, se ha denominado Concepción y La Frontera. Ahí se desarrolló durante 3 siglos la guerra de Arauco, dándole una fisonomía humana y económica especial; actualmente experimenta alguna concentración de población y un surgimiento industrial de importancia.

En Concepción y La Frontera la cordillera de la costa comienza a desaparecer después de un considerable crecimiento; la de los Andes despiden cordones transversales que quitan al Valle Longitudinal su continuidad uniforme y dan a los ríos características especiales. Las lluvias aumentan considerablemente de norte a sur, pero queda aún una breve esta-

ción seca y calurosa que mantiene un horizonte agrícola apreciable; horizonte que en el lapso de 100 años ha ido extirpando la selva boscosa.

Las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue fueron también escenario de la guerra de Arauco por siglos; en el siglo XIX fue una zona de colonización y el centro de inmigración europea. Su agrupación se conoce bajo el nombre de Región de Los Lagos.

Esta región prácticamente no tiene estación seca, forma un paisaje de selva con algunos cuadros de pastizales. El Valle Longitudinal se abre con gran anchura y luego desaparece en la depresión que forman el Seno de Reloncaví, Canal de Chacao y Golfo de Ancud; en dicho valle y en algunas cuencas cordilleranas se ubican numerosos lagos, conectados por ríos.

La zona más austral es la Región de los Canales; comprende las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. Es un sector de costas despedazadas, de canales y archipiélagos (Chiloé, Chonos, Guaitecas, etc.) La cordillera de los Andes forma aquí la parte continental junto con algunas porciones de la meseta patagónica.

El clima es de lluviosidad extrema, pero esta característica disminuye hacia el oriente en la medida en que se toma contacto con la Patagonia transcordillerana. Es una región de actividad ganadera, explotación de bosques e industrias extractivas, que todavía está abierta a la colonización (1).

(1) En los volúmenes siguientes se dará una descripción geográfica y una pequeña historia administrativa de cada una de estas zonas y de las provincias que las componen.

RESEÑA DE LA HISTORIA CENSAL DEL PAIS

En ningún país americano faltan documentos de orden particular o estatal que expresen las cantidades numéricas de su población en las diferentes etapas de su desarrollo histórico.

En el período de la conquista y colonia los datos de que se puede disponer son sólo aprovechables después de un serio análisis y una crítica depuradora, pues los documentos que se refieren a la población en general, en cualquiera de sus atributos, adolecen de una multitud de defectos y limitaciones que provienen del espíritu de la época, de los fines e intenciones con que fueron confeccionados, de las dificultades de una técnica de recuento incipiente dentro de un sistema administrativo aún no totalmente consolidado. La preocupación censal de carácter puramente demográfica aparece por lo general algunos años después del período revolucionario, cuando se siente en las nuevas repúblicas la necesidad de planear estructuras políticas más eficaces o de cuadrar los sistemas de gobierno al complejo económico social que se venía formando a lo largo del siglo XVIII y que hace crisis en la primera mitad del XIX.

Chile no escapa a la regla general de Hispanoamérica; para el período colonial no existen sino por excepción documentos que se refieran exclusivamente a la población del reino en su atributo numérico. En el período republicano en cambio, nuestro país ha ido creando una larga tradición censal, que comienza en los mismos instantes en que se gesta la revolución de la independencia y que se continúa firme, pero irregularmente, a partir del lapso 1831-35, fecha del primer recuento de carácter más o menos moderno y completo.

De 1835 a 1952, o sea, en un lapso de 117 años, se han efectuado 12 Censos de carácter nacional. Los períodos censales, por una u otra causa, han carecido de regularidad. Ocho años después del censo realizado en 1835, se verifica un nuevo empadronamiento general, el de 1843. Pero luego, por dos períodos, los censos se levantan a distancias de once años: el de 1854 y el de 1865. A partir de 1865, los censos tienden a tomar el ritmo decenal hasta el de 1895. Pero el siguiente sólo se realiza doce años después, en 1907. El período intercensal más largo, de 13 años, tiene lugar cuando después de este último censo, sólo se levanta el siguiente en 1920. Nuevamente la tendencia decenal, ahora para los años terminados en cero, vuelve a marcarse en la actividad censal con la serie de censos en 1920, 30 y 40. Por último, transcurren doce años para realizar el nuevo Censo de Población, pues el que debía efectuarse en 1950, sólo se cumple dos años más tarde, en 1952.

Los Censos de la República han seguido la curva del desarrollo nacional y por tanto ganado en precisión y calidad intrínseca, hasta el último, de 1952, el que presenta una característica primordial que lo diferencia de los anteriores: la de su incorporación a la moderna corriente es-

tadística de criterio continental, que hace que en lo fundamental sus resultados sean comparables con los obtenidos por el censo de las otras naciones de la comunidad americana.

La población indígena a la llegada de los españoles

La opinión de los historiadores e investigadores hace fluctuar la población indígena a la llegada de los españoles entre 400.000 y 1.500.000. La cifra de un millón o un poco más no nos parece exagerada para todo el territorio actual de Chile, incluyendo Chiloé y las regiones australes, pero sin lo que después fueron las provincias trasandinas de Cuyo. Ricardo Latchan, **La Agricultura pre-colombina en Chile y los países vecinos**; Domingo Amunátegui Solar, en varias obras; John Cooper, **Handbook of South American Indians**, tomo II, pág. 694; se manifiestan partidarios de esta cantidad o de alguna próxima a ella. A la opinión de los investigadores hay que agregar el testimonio de los cronistas presenciales y de aquellos que recogieron la tradición de la época; todos ellos dan cifras que sobrepasan al millón. Quizá el único que se manifiesta contrario a asignar una cifra elevada a la población indígena de esos años es Felipe Gómez de Vidaurre en su **Historia Geográfica Natural y Civil del Reino de Chile**.

Los cronistas vernáculos que vivieron las primeras consecuencias desastrosas de la guerra, admirando al mismo tiempo la capacidad bélica de los aborígenes y que cantaron las hazañas medio épicas y legendarias de los primeros conquistadores, hicieron crecer voluntariamente el número de guerreros indígenas que se les oponían o dieron grandes proporciones a los lugares poblados que iban descubriendo o conquistando. Así, Mariño de Lovera da en su obra diversas cantidades de habitantes para las regiones que formaban el reino de Chile, cantidades que sumadas sobrepasan los 2.000.000 de almas.

Otros documentos y crónicas, de muy variada procedencia, como son las cartas de los cabildos, de gobernadores, de procuradores y otras, tienden a exagerar la disminución de la población indígena, alegando en favor de este hecho los estragos de la guerra, el maltrato y abuso de los encomenderos, las pestes, sequías y hambrunas, la baja natalidad, etc. La idea de la rápida disminución de la población indígena fue tema constante durante los siglos XVI y XVII; se renovó cada vez que se discutieron problemas como la evangelización, la justa guerra, la falta de mano de obra, o que se pedía alguna granjería de tipo económico; esta idea traía aparejada la de una alta población indígena a la llegada de los españoles.

Es posible que al reaccionar contra la tendencia de abultar la primitiva población y la repentina disminución de ella, que tiene su origen en las mismas fuentes documentales españolas, autores como José Toribio Medina, **Los aborígenes de Chile**, Luis Thayer Ojeda, **Elementos étnicos que han intervenido en la población chilena**, y otros, se manifiestan más de acuerdo con una población indígena autóctona que fluctúa alrededor de los 500.000 individuos.

Tomando en cuenta todos estos datos y haciendo un estudio de las condiciones del medio geográfico y el desarrollo de los cultivos, y por otra parte de las razones que los diversos autores dan para asignar una u otra cifra a la población, hemos llegado a la cantidad de 1.000.000 o un número aproximado para la población indígena en esos años. Es muy interesante al respecto el cálculo que hace Steward en el Tomo V, págs. 658-663-666 del **Handbook of South American Indians**, Washington, 1946.

Esta población estaba repartida desigualmente a lo largo del territorio, siendo la zona central, igual que para la población actual, la más

densamente poblada. Existía alguna aglomeración entre el Bio-Bio y el canal de Chacao; en algunos valles del Norte Chico y en la Isla de Chiloé (1).

La población chilena a fines del siglo XVI

Ya dijimos que para Chile colonial no existen sino por excepción documentos que se refieran a la población total del reino y que señalen al mismo tiempo algunos atributos de ella. Sin embargo, hay tal cantidad de testimonios que de un modo u otro tocan el tema, que bien se puede afirmar la posibilidad de realizar con el período colonial igual labor que con el republicano, para el cual se cuenta con los censos de población.

Cabe advertir, eso sí, que cualquier investigación sobre la población colonial chilena arroja cifras que a primera vista son poco ajustadas a la realidad, sobre las cuales se hace siempre necesario una labor de afinamiento y un buen número de explicaciones e investigaciones suplementarias. En todo caso, a pesar de cualquiera investigación suplementaria, los resultados demográficos serán imprevisibles y al parecer confusos para un período histórico de inmigración caprichosa, de fuerte migración interna, de fuerte mortalidad, de natalidad abundante en algunos sectores sociales o geográficos y deficitaria en otros; en un período de guerra continua, terremotos, pestes, inundaciones, etc.

Podemos enumerar las siguientes limitaciones y alcances para los documentos aprovechables en el cálculo de la población colonial chilena.

I.—A pesar de que los informes que el Consejo de Indias necesitaba para la solución de los problemas de una gobernación que era frontera constante y territorio fundamental para la subsistencia del Imperio colonial americano, éstos se hacían generalmente a base de cálculos aproximados o de las matriculas de los Obispados y Corregimientos, no siempre exactos, pues la composición social de la Colonia permitía una gran población sin filiación alguna, además de las complicaciones que resultaban de una guerra permanente.

II.—Desde el punto de vista técnico estos diferentes empadronamientos o censos parciales tienen la dificultad de la desuniformidad de clases y razas. En algunos casos se acostumbraba distinguir lo que los españoles llamaban "castas": españoles, europeos, españoles americanos, mestizos, etc., pero en otros se adoptaba un criterio más general y se hablaba solamente de blancos, mestizos, indios, negros, incluyendo entre los blancos a los criollos y entre los mestizos a los mulatos y zambos.

Las condiciones fundamentales que hay que tener en cuenta en cualquier cálculo de población colonial, especialmente sobre los siglos XVI y XVII, son:

1.—Los recuentos de población se hacían a base de "vecinos", palabra que implica especialmente la posesión de un solar o propiedad y la existencia de un jefe de familia; "moradores", que tiene un sentido más restringido, pero que a menudo se refiere también a vecinos; "hombres de guerra" o simplemente "soldados", en cuyo caso no se trata de un dato de población total.

2.—Para el caso de los indios se habla generalmente de: "indios de guerra", "indios tributarios", "yanoconas", "indios de paz"; en estos casos tampoco se trata de una población total y hay que multiplicar la cifra dada en el documento, bien por 4, cuya distribución sería la de un indio, su mujer y dos hijos, o por 20, que encierra una familia más grande.

(1) Véase la Carta etnográfica de Chile a la llegada de los españoles, que se incluye al final de este capítulo.

3.—Al tratarse de indios en cómputos hechos por entidades religiosas, se refieren generalmente a indios cristianos o bautizados; pero sabemos que en la práctica se incluían bajo este título indios que en realidad eran de guerra o que estando de paz en cierto momento se sublevaban, sumándose a las parcialidades de guerra.

4.—Cuando se trata en general de indios de paz y guerra o de mestizos blancos o de color, hay siempre una buena cantidad sin computar, debido a una considerable migración interna, "vagabundaje", según los documentos de la época, es decir, individuos sin domicilio, permanencia, ni "asiento" fijo.

5.—El único número que se refiere a la población total, con todas las castas, edades, etc., es aquel que se expresa como "almas", con la única restricción de que por lo común en el caso de los indios, se refiere a indios de paz.

En Chile la conquista tiende a prolongarse indefinidamente al confundirse con la guerra de Arauco; esta situación tiene un carácter más nítido en los primeros años y perdura así hasta la aparición de una "frontera" en la línea del río Bío-Bío entre los años 1601-1603. Cuando esto ocurre, las regiones que se encuentran al norte de dicho río, tienen oportunidad de evolucionar en forma demográfica normal, aunque con las perturbaciones económicas y sociales que son comprensibles en un país de frontera.

Los primeros decenios de la conquista están marcados por un régimen riguroso de trabajo compulsivo, miles de indios se reparten entre los vecinos y soldados beneméritos; el trabajo en las minas, lavaderos y en la agricultura, rompe el equilibrio socio-económico del indio; la guerra, las pestes y enfermedades que se manifiestan con extraordinaria virulencia en la población indígena, las hambrunas, en fin, toda la quiebra del sistema social, hacen que la población indígena, baje enormemente en número. Todos los cronistas, todos los testimonios están acordes en este hecho.

Angel Rosenblat en **La población indígena y el mestizaje en América**, (Tomo 1, pág. 88) da las siguientes cifras para la población chilena de 1570:

Población blanca	Negros, mestizos y mulatos	Pob. Indígena	Pob. Total
10.000	10.000	600.000	620.000

No hay para los últimos años del siglo XVI ningún censo o fragmento de él; los documentos arrojan muy diferentes cifras; según estos el número de indios de guerra y de paz fluctúa entre 200.000 y más del millón, pero todos hablan de su disminución, que hacen fluctuar entre la mitad de los que antiguamente existían y un tercio de ellos. El cronista Lovera dice que la peste, tabardillo, sarampión, influenza, etc., hicieron que disminuyera a un tercio la población total de indios. Vásquez de Espinoza opina que hasta el año 1628 habían muerto en la guerra más de 60.000 indios amigos de los españoles. La compulsiva fiebre de un buen número de documentos y crónicas da la cantidad de 600.000 indios de paz y guerra y de todas las edades hacia los alrededores del año 1600.

La población española y del mestizaje creció notablemente a pesar de las bajas producidas por la guerra y la desertión. Barros Arana, siguiendo el informe que Miguel de Olavarría presentara al virrey del Perú, dice que hasta el año 1598 habían llegado a Chile 3.670 soldados españoles, a los que habría que agregar las mujeres, los sacerdotes, los comerciantes, etc. Las bajas fueron considerables; el cronista Vásquez de Espinoza opina que hasta el año 1628 habían muerto 15.000 españoles; pero al mismo tiempo la formación del mestizaje fue importante, dado el sistema de repartimientos de indígenas y el estado general que resulta de

la conquista; podría calcularse para esos años la existencia de unos 20.000 mestizos blancos y 8.000 de color.

La revisión de los diversos documentos y crónicas y la crítica de ellos da para el año 1600 la siguiente población aproximada:

Españoles	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios	Total
10.000	20.000	8.000	600.000	638.000

La población chilena a fines del siglo XVII

Las cantidades que se pueden dar para estos años resultan también sólo de los datos que arrojan los documentos consultados. Hay que advertir, sin embargo, que por esa época aún no estaban incorporados al predominio español la totalidad de los indígenas de Chile; a lo largo de los siglos XVIII y XIX las tribus que vivían desde Valdivia al sur comienzan recién a ser tomadas en cuenta por los españoles en sus cálculos de población; es por eso que en la mayoría de los recuentos la población indígena total aumenta.

La guerra de Arauco se estaciona en las fronteras; Santiago y sus alrededores tienen el mayor potencial humano; siguen llegando socorros de soldados, que apuran la formación del mestizaje, el cual participa en todas las actividades del país. Pero al mismo tiempo continúa la desertión y la fuga, y en las zonas de frontera del Bio-Bio al sur hay un constante transplante de poblaciones, especialmente indígenas.

La población indígena permanece pues estacionaria, por efectos de la guerra, las pestes, el trabajo excesivo y el transplante. La población blanca, mestiza y negra no pudo dejar de crecer. Para la mitad del siglo, 1650, Angel Rosemblat ha hecho el siguiente cálculo. (Id. Tomo I, pág. 59).

Blancos	Negros	Mestizos	Mulatos	Indios	Total
15.000	5.000	8.000	2.000	520.000	550.000

Por esos años los informes enviados al rey, que ahora conocemos a través de una buena cantidad de documentos, dan la cifra de 38.500 indios tributarios en todo el país, incluyendo Mendoza, lo que daría unos 120.000 indios de paz para todo el territorio.

Las Misiones de los Jesuitas y de otras Ordenes son para este siglo una valiosa ayuda en el conocimiento de la población indígena. El capellán José González Rivera, por ejemplo, hace en el año 1699 un curioso cálculo, a partir del número de familias de las Misiones, siguiendo las noticias que él tenía y atribuyéndole a cada familia 20 individuos. De la ciudad de Concepción a la región de Valdivia, calcula el Capellán González, 220.000 indios; de Valdivia a Chiloé, hasta el Estrecho de Magallanes, 282.600. Lo que da un total de 503.200 indios de todas las edades y sexos (1).

La población de Chile, a fines del siglo XVII, tomando en cuenta la provincia de Cuyo, puede avaluarse en la siguiente forma:

Españoles	Mestizos blancos	Negros o mestizos de color	Indios	Total
25.000	45.000	20.000	500.000	590.000

(1) Medina Manuscritos, Tomo 170 Doc. 3563, Pág. 141.

La población de Chile en el siglo XVIII

El siglo XVIII es para Chile una época de expansión económica y humana por excelencia, una de sus características históricas fundamentales es la fundación de ciudades. La preocupación de poblar o reducir a "orden y policía" a las familias dispersas en las áreas rurales, atrajo el interés de los gobernadores sobre el recuento más o menos serio de los habitantes del territorio. Además, por diferentes reales cédulas y desde mucho tiempo antes se había pedido a virreyes y gobernadores que hiciesen descripciones fieles y cuidadosas de las poblaciones y sus distritos; como ya hemos dicho Chile había sido una gobernación en constante convulsión bélica y toda clase de conmociones extrañas, que dificultaban la labor en esta índole; por lo demás, según escribe Humbolt, la gente se resistía porfiadamente a los recuentos censales.

Entre 1778 y 1779, durante el gobierno de don Agustín de Jáuregui, se realizó en Chile el primer censo de carácter general, en cumplimiento a una Real Cédula expedida por el Despacho Universal de Indias en noviembre de 1776. Este empadronamiento se hizo tomando como bases fundamentales los curatos y los corregimientos, haciendo distinción de "clases, estados y castas, inclusión de los párvulos, acompañando un plan del modo con que se había de hacer" (1).

No sabemos si por imposibilidad material de la época o por haberse perdido posteriormente los papeles, no conocemos el mencionado censo en forma completa. Las diferentes copias y noticias que tenemos sobre él abarcan solamente la población del Obispado de Santiago, que por esos años se extendía a partir del despoblado de Atacama, desde el lugar denominado cerro San Benito y la Rada de Paposo, a 25° de latitud sur, hasta las proximidades de la actual ciudad de Linares. Agrega además la población de la provincia de Cuyo, estimada en 60.000 habitantes.

Hay que advertir que entre los "blancos" se incluyeron a los criollos, dejando la categoría de "mestizos" para aquellos individuos que tenían ostensiblemente sangre de color.

Los resultados generales de dicho censo son los siguientes:

Blancos	190.919
Mestizos	20.651
Indios	22.568
Negros	25.508
	<hr/>
	259.646

El año 1784, al ser nombrado el coronel don Francisco Hurtado como intendente de Chiloé, se le ordenó ejecutar un censo de esa isla y sus inmediaciones, Calbuco, etc. En esta ocasión se hizo hincapié en la discriminación de los lugares en que los censados vivían y en el sexo. Los resultados fueron los siguientes:

Castro

Españoles	10.035
Indios	8.750

Chacao

Españoles	3.107
Indios	1.474

(1) Copia de un manuscrito original del Archivo de Indias de Sevilla.— Audiencia de Chile—Legajo 337. Véase cuadro comparativo N.º 1 en este volumen.

Calbuco

Españoles	1.934
Indios	1.403
TOTAL	26.703

El año 1791, bajo el gobierno de don Ambrosio O'Higgins, se efectuó un nuevo recuento de población que obedeció a propósitos de política económica. Esta vez se efectuó enteramente a base de los libros parroquiales. Sus resultados generales fueron los siguientes:

Obispado de Santiago	203.732
Obispado de Concepción	105.114
	308.846

En el Obispado de Concepción no está comprendida la población de Chiloé, Calbuco y Chacao, debido a que administrativamente dependía del Virreinato del Perú y a que, como hemos dicho, siete años antes se había levantado un censo completo de esa región.

Como el empadronamiento a que nos referimos anteriormente, tampoco comprendía las llamadas "tierras de infieles", donde sólo algunos misioneros tenían acceso, don Ambrosio O'Higgins se vió en la necesidad de levantar en el año 1796 un recuento parcial de la población infiel solamente. Este nuevo recuento se hizo a base de lenguaraces, misioneros y capitanes de la frontera y dio la cifra de 95.504 individuos.

Por último el año 1793, se efectuó un tercer recuento, que parece más bien una repetición o segunda versión del censo efectuado por Ambrosio O'Higgins. El área geográfica del empadronamiento fue exactamente el territorio limitado por los ríos Maule y Valdivia. Faltó una parte de la zona central y la totalidad del norte del país; tampoco se computaron las poblaciones de indios infieles. El recuento de 1793 arrojó un total de 118.707 habitantes cristianos.

Las cantidades que resultaron de los empadronamientos anteriormente descritos coinciden en general con la de 400.000 habitantes que da Manuel de Salas en su estudio "**Sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del reino de Chile**" (1), seguramente él tuvo a la vista alguno de los documentos a que aquí hacemos referencia. Sin embargo, la experiencia en la observación de este tipo de documentos nos aconseja aumentar dicha cifra en un alto porcentaje, para dar cabida a una omisión censal de gran monto, resultado de defectos técnicos y dificultades políticas y geográficas.

Respecto a la población indígena infiel tenemos para esos años el testimonio de Fray Melchor Martínez, que en su "**Informe sobre las misiones transeúntes**", (2) dice que en el año 1806, existían en la región cordillerana que se extiende desde el río Maule hasta Chiloé, unos 130.000 indios infieles, que desde el levantamiento indígena de 1599 no habían vuelto a estar sujetos al dominio español. Este ejemplo nos afianza la idea del alto porcentaje de omisión en los recuentos de la época.

De la totalidad de las cifras anotadas anteriormente, podemos inferir que la población de Chile al finalizar el siglo XVIII, sin la provincia de Cuyo, pero tomando en cuenta la población indígena no anotada en los archivos parroquiales, llegaba aproximadamente a los 600.000 habitantes. De ellos unos 350.000 conservaban sangre indígena pura, 160.000 eran mes-

(1) Copia Manuscrita. Archivo Barros Arana 2-25-1-(2).

(2) Copia Manuscrita. Archivo Barros Arana 2-25-1-(1).

tizos blancos, 40.000 eran negros o mestizos de color y 50.000 eran españoles peninsulares o españoles americanos.

La población de Chile durante la revolución de la Independencia

La revolución de la independencia no sólo fue un cambio en el aspecto político para las colonias hispanoamericanas; las guerras, la transformación económica y social provocaron una renovación o reactivación de los elementos demográficos. La historiografía chilena hasta la actualidad no ha estudiado este hecho en forma especial, pero hay una buena cantidad de documentos, impresos o inéditos, que parecen aclarar el panorama demográfico chileno en el período de la independencia y los años inmediatos.

La ruptura más o menos radical con las formas de gobierno tradicionales de la colonia produjo un momento de desconcierto, en que las nuevas autoridades buscaron una conexión rápida con la realidad nacional; el número de individuos que poblaban el país, su repartición y sus atributos demográficos más importantes, fue una de estas preocupaciones.

La primera vez que se sintió la necesidad efectiva de levantar un censo completo de la república, fue a propósito del número de representantes que debía tener cada región del país en el primer Congreso Nacional de 1811. Cuando este Congreso fué disuelto por Carrera en la asonada del 2 de Diciembre de 1811, la idea de un recuento de población subsistió firmemente, ya que uno de los motivos que el mismo Carrera representó a la opinión nacional para deshacer el Congreso, fue el de la desproporción de la representación parlamentaria de las diferentes regiones del país (1).

A pesar de que la guerra de la independencia obligó a los gobernantes a una preocupación constante, los trabajos y proyectos que desde 1811 se venían realizando para efectuar el primer Censo Nacional no dejaron de dar su fruto, gracias a la preferente preocupación de la Junta de Gobierno que organizó el general Carrera y que dirigió al país mientras se ocupaba de la guerra. El primer Censo Nacional, levantado entre 1811 y 1813 se debió pues, a la iniciativa del primer Congreso Nacional, a la Junta que reemplazó a Carrera y a la incansable actividad de don Juan Egaña, quien tenía ya una experiencia en esta materia gracias al Censo de Minas que había efectuado el año 1803.

Después del Desastre de Rancagua, cuando los patriotas quemaron todos los papeles de Gobierno, es casi seguro que este Censo fué también entregado a las llamas. Sin embargo, algunas copias se conservaron, pues era conocido por Antonio José de Irisarri, cuando era ministro de O'Higgins, y por el historiador francés Claudio Gay. El ejemplar que éste último tenía fue el que aprovechó el historiador Diego Barros Arana y el que ha sido posteriormente publicado por el Archivo Nacional.

Algunas de las características esenciales del censo a que nos referimos han sido expuestas como sigue, por el señor Raúl Silva Castro:

"Para efectuarlo, don Juan Egaña hizo imprimir dos hojas diferentes: una titulada Censo de territorio y otra, más grande y apaisada, Censo de Provincia. La división de ambas era, sin embargo, sensiblemente igual, y debe entenderse que en la segunda debían sólo sumarse los resultados de cierto grupo de las primeras para llegar al total de población de la provincia y para determinar los demás objetos que se contemplaban en el Censo. La Hoja de Censo de territorio estaba dividida en forma tal, que se dejaban casillas para poner el número de los casados, los solteros y los viudos, con idéntica división para las mujeres. Luego se entraban a considerar las edades, agrupadas como sigue: de 1 día a 7 años; de 7 a 15; de

(1) Introducción de Raúl Silva Castro en el Censo de 1813. Santiago, 1953.

15 a 30; de 30 a 50; de 50 a 100. En otra división que viene en seguida se contemplan el origen y las castas: españoles americanos; españoles europeos; españoles asiáticos, canarios y africanos; europeos extranjeros, mestizos, mulatos y negros. Luego se hace una enumeración de las profesiones, y, finalmente aparece una división para Casa de Objetos Públicos, en la cual se representaban las siguientes separaciones: iglesias, conventos y monasterios, cárceles y casas de corrección, hospitales, hospicios y casas de expósitos, y, finalmente, fábricas" (1).

Los resultados del censo de 1813 fueron los siguientes para el Obispado de Santiago, sin incluir la ciudad de Santiago (2):

Copiapó	8.705
Huasco	5.624
La Serena	29.120
Petorca	8.904
La Ligua	7.671
Los Andes	11.688
Aconcagua	17.923
Quillota	24.892
Valparaíso	5.317
Melipilla	15.586
Rancagua	36.289
Colchagua	60.202
Curicó	30.452
Talca	33.155
TOTAL	295.528

El censo de 1813 no se levantó en la ciudad de Santiago, ni en sus alrededores. Tampoco se hizo en forma completa en el obispado de Concepción, aprovechándose para completar el país, un recuento efectuado sólo para ese obispado el año 1812.

Del recuento del año 12 existen dos versiones, una que es la que se incluyó en la publicación del Censo del año 1813, y otra publicada en la **Revista Chilena de Historia y Geografía. (Tomo XIX, N° 23)**. El detalle de la primera de estas publicaciones es el siguiente (3):

Concepción	17.460
Isla de Laja	23.581
Chillán	20.941
Cauquenes	31.815
Itata	21.150
Puchacay	16.283
Linares	15.066
Parral	12.053
San Carlos	20.168
Rere	19.927
Osorno	3.316
Valdivia	10.334

Las dos versiones de la población del obispado de Concepción no coinciden en sus totales ni en sus sumas parciales, cuestión que influye en la determinación de la población total del país. Según la primera versión,

(1) Introducción de Raúl Silva Castro en Censo de 1813.

(2) Véanse más detalles de este Censo en el Cuadro Comparativo N.º 2 de este volumen.

(3) Véanse detalles de este empadronamiento en el cuadro comparativo N.º 3 de este volumen.

Chile habría tenido el año 1813 una población de 586.848 almas; en cambio la segunda da 621.866. En ambos casos sin computar la ciudad de Santiago y sus alrededores inmediatos.

Si estimamos un término medio para la población total de Chile de 600.000 habitantes y en 60.000 la población de Santiago, tendríamos para todo el país un total de 660.000 habitantes (1).

Los Primeros Censos Generales

Una vez consolidada la independencia, fue preocupación fundamental de los nuevos gobiernos obtener una noción clara de la repartición de la población en el país, así como de los bienes económicos con que contaba la república, cuestiones que iban aparejadas al conocimiento demográfico y físico de Chile. Pero no fué fácil montar una organización administrativa tan compleja como para efectuar censos generales con brevedad y eficiencia. Por otra parte la transición de las formas coloniales a las republicanas en todos los aspectos de la administración civil, no pudo menos de ser lenta y pasar por un período de ensayos y fracasos. Es por eso que los primeros censos generales adolecen de graves defectos: grandes omisiones, inseguridad y desigualdad en los datos.

Durante el gobierno de don Bernardo O'Higgins no fué posible levantar ningún censo, se conocían y se aprovechaban, sin embargo, las cifras que había dado el de 1813, aunque estaba claro que no ofrecían ya la actualidad ni seguridad que eran de desear. La aspiración de levantar un censo completo del país era cada vez más fuerte; la epidemia de viruelas que desde 1822 venía atacando a algunas poblaciones del país, transformó esta aspiración en exigencia, se necesitaba saber los estragos que había producido y el porcentaje de la población vacunada.

El año 1824 parecía que se realizaría por fin un censo completo, pero los trabajos de levantamiento de una carta física y política, especialmente en la provincia de Concepción, que se consideraban indispensables, avanzaban muy lentamente. Los intendentes se quejaban al Ministerio del Interior de que no encontraban gente capaz de tomar los datos sin errores y por último los acontecimientos políticos prolongaron su realización hasta el año 1831.

Para el año 1831 se aprovechó la labor que se había realizado en 1824. El censo de 1824 se había planeado teniendo en cuenta tres principios fundamentales: 1) La división administrativa, yendo de la más pequeña a la mayor, sería: parroquias, distritos, delegaciones y provincias. Por lo menos en las provincias se contaría con un mapa. 2) La simultaneidad. Se trataría de hacer en un solo día en todo el país. 3) Los datos a recogerse serían los mismos en todas partes.

Para desarrollar con éxito esta labor se estudió la impresión de tres formularios destinados a las parroquias. El primero era propiamente una cédula de empadronamiento. Estaba dispuesto en forma apaisada. El primer dato que se pedía era la edad según las siguientes agrupaciones: de 0 a 3 años, de 3 a 12, de 12 a 25, de 25 a 45, de 45 a 65, de 65 a 80, de 80 a 90 y de 90 a 100. Los otros datos también figuraban en columnas verticales, pero debían anotarse en la edad que le correspondiera a cada empadronado; contenían las siguientes preguntas: 1) sexo; varones y hembras. 2) Estado civil; aquí se incluía también a los vacunados, no vacunados y los que habían tejido la viruela. 3) Alfabetismo, con los siguientes rubros: personas que saben leer; leer y escribir; leer, escribir y contar. 4) Castas: blancos, indios, chinos, negros, mulatos. 5) Extranjeros no naturalizados, sólo se enumeraban aquí a ingleses, franceses e italianos. 6) Observaciones, para lo cual se dejaba un espacio bastante grande.

(1). La cifra dada para Santiago se ha estimado según los totales que tenía en los años 1779-1835-1843 y 1854.

Como se ve no se incluía ninguna pregunta que tocara el aspecto ocupacional o económico y al discriminar las castas se le daba un marcado sentido colonial (1).

Los otros dos formularios estaban más bien destinados a recoger datos periódicos sobre natalidad y mortalidad; respondían al deseo de investigar el movimiento vegetativo de la población a base de las matriculas parroquiales; sus títulos eran: "Estado de los nacimientos efectuados en la parroquia de durante el mes de año de.....", "Estado de las personas muertas en la parroquia de durante el mes de del año de....." (2).

En los primeros meses del decenio del general Prieto se llevó a efecto el censo de 1831. Las preguntas que se hicieron en esa oportunidad fueron las mismas preparadas para 1824, sólo se suprimió la denominación de castas. A pesar del cuidado y preocupación de las autoridades encargadas de levantarlo no pudo completarse totalmente ese año, quedando hechas solamente las provincias de Concepción, Chiloé, Valdivia, Maule y el departamento de Santiago. El año 1834 se completó el resto del país, pero todavía con omisiones de mucha importancia; de todos modos se hizo una recopilación de los empadronamientos parciales y se formó lo que se ha llamado después **Censo de 1835**.

El Ministro del Interior don Joaquín Tocornal se refirió al censo efectuado, en la "memoria ministerial" que leyó ante el Congreso el 28 de Agosto de 1835. Allí dijo:

"Desería fijar aquí, como un punto de donde partir para calcular la marcha futura de la república, datos estadísticos individuales y auténticos, a cuya luz fuere posible formar un juicio seguro sobre la condición física y moral del pueblo. Pero a pesar de mis esfuerzos para obtenerlos, todo lo que pudiera presentar a la legislatura sobre esta materia es el resultado de un censo incompleto, cuyos pormenores no me inspiran suficiente confianza. He creído necesario revisarlo menudamente para corregir, a lo menos, algunas de sus más palpables imperfecciones; y a proporción que se verifique este trabajo, irá viendo por partes sucesivas la luz pública" (3).

La revisión y publicación a que se refirió el ministro Tocornal, no se realizó nunca, así el nuevo Ministro del Interior, Ramón Luis Irarrázabal, se quejaba en 1839 de que no había podido tener a mano los resultados del censo del año 35 y prometía hacer lo posible para realizar un nuevo recuento (4).

Los resultados de los dos recuentos parciales, anteriormente descritos, fueron publicados el año 1835, por Fernando Urizar Garfias en el "**Repertorio Chileno**", obra destinada a dar una visión geográfica, estadística y administrativa de Chile en esos años. Urizar Garfias había tomado parte activa en la preparación de los censos y advierte que sobre el total de 1.103.036 que arrojó, debe agregarse por lo menos un 10% de omisión, además de la incongruencia que significaba haberse hecho parcialmente, con años de intervalo, en las diferentes regiones del país.

Las cifras dadas por el censo de 1835 son las siguientes:

Provincia de Chiloé	43.832
" " Valdivia	8.860
" " Concepción	118.364
" " Maule	120.185
" " Talca	60.810
" " Colchagua	167.518

(1-2) Archivo Nacional. Universidad de Chile. Tomo I.

(3-4) Documentos parlamentarios. Tomo I.

"	"	Santiago	253.887 (1)
"	"	Aconcagua	137.039
"	"	Coquimbo	99.841
			1.010.336
		10% de omisión	101.034
		TOTAL	1.111.370

Al comenzar el decenio de Manuel Bulnes (1841-1851), el país se debatía en el más completo caos en el orden estadístico; se hacía sentir la falta de datos para evaluar la renta media de los ciudadanos, para el comercio exterior, fijación de impuestos, tratados con potencias extranjeras, cálculos de los contingentes posibles a reclutar. Para el comercio exterior especialmente se necesitaba un control más exacto, ya que hasta el momento lo único más o menos seguro que se sabía de ese ítem eran las informaciones que podía proporcionar la aduana de Valparaíso. El mismo ministro Rengifo, que tanto había hecho por la organización del país, no pudo menos que declarar en 1842: "todo se hace por medio del instinto; aventurando los más esenciales intereses del país".

Desde el año 1841, comenzaron a tenerse informaciones más o menos regulares del movimiento de población. Ese año se envió a todos los intendentes y gobernadores un "programa de preguntas" referentes a la producción, vías y obras públicas y población aproximada. Al mismo tiempo comenzó a prepararse ese año un nuevo censo general. El Presidente Prieto, en el último mensaje leído al congreso el año 1841, dijo: "El gobierno está persuadido de que la posesión de datos estadísticos exactos es la base de que deben partir todas las providencias administrativas y en este concepto ha dado orden para que los intendentes y gobernadores, recojan y remitan con la diligencia y esmero posibles, los que están a su alcance. Un censo general de la población es sin duda el primer paso en este género de investigación y como para llevarlo a efecto será menester invertir algunos fondos, me propongo presentar al Congreso en la presente legislatura, un proyecto de ley sobre esta materia. No ignoráis las dificultades que varias causas locales oponen entre nosotros a la adquisición de materiales estadísticos bastantes, completos; pero he creído que era ya tiempo de empezar la lucha contra ellos. La inevitable imperfección de los primeros resultados, no es un motivo que deba arredrarnos de dar principio a una obra necesaria, que llevaba adelante por las administraciones sucesivas podrá contribuir mucho al acierto de vuestros futuros trabajos y les del gobierno" (2).

Es interesante recordar que el 27 de Marzo de 1843, el presidente Manuel Bulnes firmó un decreto que creaba el **Servicio Nacional de Estadística**, organismo que llenaba las aspiraciones de estudiosos y estadistas de la época. En su creación no estuvo ausente la diligente preocupación del sabio francés Claudio Gay, quién poco antes de embarcarse para su patria, escribía al ministro de Instrucción Pública:

"Antes de salir de este puerto no puedo menos que volver a hablar a V. S. de un asunto que me parece de grande importancia para el adelantamiento de esta afortunada república, V. S. sabe muy bien que he tenido ocasión de manifestar muchas veces al Supremo Gobierno la gran-

(1) En Santiago se incluía el Departamento y gobernación de Valparaíso con 24.316 habitantes. *Repertorio Chileno-Año 1835*, por Fernando Urizar Garfias. Santiago, Imprenta Araucana.

(2) Documentos parlamentarios. Tomo I. Pg. 54.

de necesidad que tenía Chile de formar un Departamento de Estadística y un Archivo General para reunir en una sola oficina todos los preciosos documentos que hoy día se hallan esparcidos en varias administraciones y algunas veces con grande peligro de echarse enteramente a perder; V. S. y los demás ministros conocen muy bien lo útil que sería una tal administración, sobre todo en una época de tantos progresos, pero se presentaba una dificultad, que era la de encontrar una persona bastante curiosa y de dedicación para dar a la dicha administración este orden y método que sólo pueden hacerlo útil. Sin duda no es empresa fácil, sin embargo, Chile posee ya personas capaces de llevarlo a efecto y me bastará citar a V. S. don Fernando Urizar como hombre muy laborioso, de talento y de un genio verdaderamente privilegiado para todos estos géneros de trabajos" (1).

Don Fernando Urizar Garfias fue en efecto encargado para poner en marcha el servicio de estadística, que se creó primeramente con un personal de cuatro empleados en el Ministerio del Interior. Sus funciones fueron por el momento ordenar las informaciones estadísticas que llegaban de las provincias y parroquias y ayudar a la preparación del censo.

Correspondió al Ministro del Interior don Ramón Luis Irrarázabal, organizar el nuevo censo. En fecha 23 de Junio de 1843 se expidió una circular a todos los intendentes y gobernadores del país para que estuviesen creadas dentro del mes siguiente lo que se llamó **comisiones estadísticas**, que estaban formadas por un juez de primera instancia, un cura párroco, un regidor de la municipalidad correspondiente, dos vecinos importantes y el gobernador, que la presidía. Habría una comisión en cada cabecera de departamento.

Dichas comisiones tendrían a su cargo la recopilación de los datos de estadística del departamento, con facultad para nombrar o contratar el personal idóneo que creyeran indispensable. Para efectos del censo se había encargado además a la Junta de Caminos la descripción geográfica de algunos lugares de importancia y al Protomedicato, todas las noticias que pudiese allegar sobre la salubridad pública. En este sistema se prescindía de los archivos parroquiales, pero no de la circunscripción parroquial como base fundamental de empadronamiento.

El censo se llevó a efecto el 1º de Octubre de 1843, siguiendo las instrucciones que se habían repartido con debida anterioridad a las **Comisiones estadísticas**. Las instrucciones formaban nueve extensos artículos, que se pueden resumir como sigue:

1) Los intendentes y gobernadores, junto con las Comisiones de estadística, dirigirán al censo en sus respectivas circunscripciones territoriales. Debían escoger a los empadronadores entre las personas que consideraran más idóneas, uno para cada distrito o más si era mucha la población. El empadronamiento debía hacerse con la mayor rapidez que fuese posible y no debía interrumpirse hasta quedar terminado.

2) Las cédulas de empadronamiento, impresas, debían llenarse con el mayor cuidado y esmero, comenzando por la ubicación del distrito y la parroquia, hasta llegar a la provincia respectiva. Los datos que se requerían eran: nombre y apellido, edad, estado civil, oficio, vacunación, si sabía leer y escribir, departamento en que había nacido y nacionalidad, defectos físicos, (ciego-sordo-mudo-paralítico-tullido-demente y baldado).

3) Se trataba de un censo **de derecho**; se empadronaría a los habitantes según fuera su residencia habitual, quedando fuera las personas que estaban en un determinado lugar de paso y que vivían en otros distritos.

(1) Archivo Nacional. Tribunal del Consulado de Santiago 1837-1842.

4) Se recomendaba persuadir a la población a responder las preguntas sin restricción ni temor alguno; medida muy importante para una época de creación de impuestos y de levas militares forzosas. Para el efecto los gobernadores debían dictar bandos que se leerían en los lugares de más concurrencia pública.

5) Se tomaban medidas especiales para asegurar la pronta entrega de las cédulas a los gobernadores y para efectuar de nuevo el empadronamiento si después de una primera revisión aparecían errores graves. Los gobernadores debían encuadernar y foliar las cédulas, numerar los distritos según una pauta especial y remitirlas al intendente respectivo, quien a su vez había de llegar los volúmenes encuadernados al Ministerio del Interior.

A pesar de las medidas tomadas para asegurar el éxito del empadronamiento, el censo de 1843 no pudo efectuarse en forma completa. Dos años más tarde aún se trabajaba en formar un estado completo de la población del país. El año 1846 se publicó solamente un tomo con toda clase de cifras sobre la provincia de Maule; el resto del país se dió a conocer en una sola planilla, destinada al uso de los ministros y del Congreso. La población total del país según el censo de 1843 fue de 1.083.801 habitantes, cantidad que corregida al agregarle como mínimo un 10% por omisión, queda en 1.192.181 (1).

Período de los censos decenales

El censo de 1843 cumplió con las necesidades más urgentes del país, aunque si se toma en cuenta el tiempo gastado en su preparación y lo que se esperaba de él, fue un fracaso. Entre tanto los varios intentos que se venían ensayando desde la revolución, habían ido creando una valiosa experiencia que sería bien aprovechada años más tarde.

El Ejecutivo y Legislativo por su parte habían comprendido la necesidad de efectuar censos periódicamente y de centralizar el esfuerzo estadístico en un grupo de personas que fuesen aprendiendo y manejando sus técnicas con soltura.

Cuando se efectuó el censo de 1854, habían concurrido una cantidad de factores que aseguraban su éxito. Una ley de 17 de Septiembre de 1847 había afianzado definitivamente el Servicio Nacional de Estadística, como un Departamento del Ministerio del Interior. La creación de una serie de provincias había formado un mayor ajuste geopolítico, que incidía directamente sobre el posible éxito de un empadronamiento al disminuir el ámbito censal de la provincia, al mismo tiempo que aumentaba los organismos susceptibles de preocuparse de su realización. El año 1854 el país contaba con un total de 57 departamentos.

Quizás la medida que más aseguró el futuro de la preocupación censal en Chile fue la ley de censos, dictada el 12 de Julio de 1853, durante la presidencia de don Manuel Bulnes. Dicha ley fijaba un intervalo cronológico estable y regular de 10 años para efectuar los futuros recuentos del país; en virtud de ella se efectuaron los cinco censos siguientes, a través de los cuales se perfeccionó definitivamente esta técnica. El primero de los censos decenales se levantó por la ley de 8 de Julio de 1853, que mandó efectuarlo el 19 de Abril del año siguiente. Le siguen el de 1865, que fue levantado el 19 de Abril de ese año, obediendo al decreto del 28 de Diciembre de 1864. El del 19 de Abril de 1875, que lo ordenó el decreto de 19 de Diciembre de 1864. El de 19 de Abril de 1875, que lo ordenó el decreto de 19 de Diciembre de 1874. El de 26 de Noviembre de 1885, según el

(1) El detalle de esta población por provincias, así como el del censo de 1835, véase en el Cuadro N.º 4 de esta Reseña.

decreto, de 31 de Agosto de 1885; y el censo del 28 de Noviembre de 1895, que se efectuó según decreto de 5 de Julio de 1895.

Es de advertir, eso sí, que según la ley de Censos del año 1853, estos debían haberse levantado en los años terminados en 3; la periodicidad se rompió en los años inmediatos de la promulgación de la ley al no efectuarse, por razones de índole económica, el censo que había correspondido al año 1863, quedando desde ese momento fijados como años de censo los terminados en 5.

Los cinco censos decenales del país son el reflejo de medio siglo de evolución demográfica. A pesar de sus imperfecciones, la utilidad que pueden prestar para cualquier estudio de índole humana no ha sido aún aquilataada. Representan por otra parte un increíble esfuerzo, en cada decenio en que se efectuaron, por alcanzar cada vez mayor perfección, a pesar de las limitaciones que les imponían la premura y los cortos medios materiales con que se elaboraron.

Todos ellos, igual que los dos anteriores, fueron efectuados especialmente por las **comisiones departamentales de estadística**, que estaban presididas por el gobernador, pero no tuvieron un asesor técnico especializado en tales trabajos. Los pormenores de los trabajos censales se impartieron a través de decretos supremos y comunicaciones del Ministro del Interior a los intendentes y gobernadores.

Ya en el censo de 1854 se nota un intento de prescindir definitivamente de la parroquia como base de empadronamiento. Para dicho recuento se ordenó que en las villas y ciudades importantes fuesen las municipalidades las que hiciesen el trabajo; pero esta disposición se tradujo posteriormente en una gran complicación en el momento de sacar los datos finales, pues se hubo de hacer equivalencias territoriales para conciliar los ámbitos distritales administrativos con las parroquiales. Esta dificultad fue difícilmente zanjada en el momento de la publicación, ya que en muchos lugares no hubo equivalencia posible y hubo de agrandarse o disminuirse artificialmente la entidad administrativa o la religiosa. Por otra parte, esta misma dificultad planteó el problema de las áreas urbanas y rurales, que es quizás la parte más débil de dichos censos.

El ministro Alvaro Covarrubias, en la memoria presentada al Congreso el año 1865, decía, refiriéndose al problema de la zona de empadronamiento: "En 1854 se mandó formar el censo por parroquias mientras que ahora se ha mandado formar por distritos. Esta variación de base facilitará notablemente los trabajos de la Oficina de Estadística, porque es más expedito calcular el número de habitantes de cada parroquia, conocido el número de los que viven en los distritos o partes de distritos que la componen, que llegar al descubrimiento de los que habitan un distrito, conocido el número de los de una parroquia, compuesta de muchos distritos y partes de distritos. Este método ha hecho, además, posible que el censo se levante en un solo día, cuando en 1854 se autorizó para emplear hasta tres en el empadronamiento de las parroquias extensas; y ha conducido a determinar, lo más exactamente que es dable, la población de cada departamento, que es lo más importante".

Para el censo de 1865 se tuvo por fin un mapa de todo el país y de cada una de sus provincias, no podemos hablar, eso sí, de una cartografía censal propiamente tal; se trataba de la carta física del país, no muy completa, aplicada a las labores de empadronamiento. Pero pronto la necesidad obligó a algunos intendentes a hacer croquis y pequeños mapas para las comisiones estadísticas y los empadronadores. Así aconteció siempre que la labor censal hubo de abarcar nuevos territorios, ya fueran éstos de colonización o de anexión política. En el de 1875 por ejemplo, ocurrió con los territorios de colonización de Angol y Magallanes y en el siguiente con Tacna, Tarapacá y territorio de Antofagasta.

En cuanto a las áreas urbanas y rurales, fue un problema que quedó sin solución hasta 1907. Es cierto que trató de salvarse mucho antes, especialmente después del censo de 1865, en el cual se había incluido una pregunta referente al tipo de vivienda. En general, especialmente en los tres censos anteriores al de 1875, quedaron una buena cantidad de centros poblados sin especificación de rural o urbano, aunque sus habitantes se computaron en el total de la provincia o departamento respectivo.

Con el censo de 1865 Chile ingresó a la corriente demográfica contemporánea y científica, que se venía perfilando en Europa desde la primera mitad del siglo XIX. La elaboración de los datos recopilados por dicho censo fue dirigida por el nuevo director de Estadística, Santiago Lindsay, hombre de fina erudición científica, que siguió muy de cerca los adelantos de la ciencia demográfica, especialmente a través de las investigaciones realizadas por el estadista belga Jacobo Quetelet, quien en varias publicaciones y congresos internacionales había desarrollado su **Ley de vitalidad** y su **Teoría del hombre medio**.

Por esos años las investigaciones sobre la historia y la geografía de Chile, habían contribuido notablemente al conocimiento del país. En este sentido el censo del año 1875 marca un hito muy importante; fue publicado bajo la dirección de Francisco Solano Astaburuaga el año 1876 y en sus notas y comentarios se habían seguido publicaciones y trabajos que eran completa novedad científica en la época, como la **Geografía Física de Chile** de Armando Pissis.

Para el censo de 1895 se siguieron las indicaciones formuladas en el Congreso de Estadística de San Petersburgo, en el año 1872, cosa que no significaba una modificación sustancial en los formularios de empadronamiento, pues desde el censo de 1813 se había ido completando los cuestionarios según la necesidad lo dictara o la comparación con censos de otros países, especialmente de Estados Unidos de Norte América, lo aconsejaran.

A las preguntas básicas acostumbradas en Chile en los censos decenales, es decir, los referentes a la identificación personal, sexo, edad, estado civil, profesión, alfabetismo, nacionalidad y defectos físicos, se agregó una referente a la nacionalidad de los hijos de extranjeros y otra que inquiría la religión. La primera tenía mucha importancia por el capítulo de la inmigración y la segunda, también de importancia, sólo fue posible después de grandes titubeos y consultas.

El cuestionario censal tiene relación directa con el éxito o el fracaso de un censo, sobre todo si la cultura media de un país no ha alcanzado el desarrollo que fuera de desear. En el periodo comentado existían costumbres y tradiciones que se oponían a la obtención de datos en forma más o menos completa. Los estadísticos chilenos comprendieron perfectamente este hecho evidente. El ministro del interior Antonio Varas, defendió calurosamente la sencillez de los cuestionarios censales para el censo de 1854; en esa ocasión se quiso aprovechar el empadronamiento para inquirir datos de población, industria, comercio y agricultura. La opinión del ministro prevaleció y en la memoria que leyó ante el Congreso, el 25 de Septiembre de 1854, pudo decir que "el Ejecutivo no creyó prudente aumentar las dificultades del censo, exigiendo otra clase de datos a los comisionados. Además, los datos relativos a la industria, comercio, agricultura, etc., no hay necesidad para recogerlos de la operación simultánea que es indispensable en el censo de los habitantes y podrá esperarse mejor oportunidad para colectarlos" (1).

Pero la necesidad o la complejidad que exige el laboreo estadístico, obligó en muchas ocasiones a sobrecargar los cuestionarios estadísticos de empadronamiento, arriesgando la veracidad de los datos fundamenta-

(1) Documentos Parlamentarios, Tomo V.

les por allegar nuevas informaciones, que obtenidas de otro modo habrían significado la organización de un nuevo proceso censal.

Ocurrió así en el censo de 1865, que en lo fundamental contenía las mismas preguntas que el anterior, pero se le agregó otra que lo transformaba también en un censo de vivienda; el empadronador debía anotar "el nombre de la calle y la clase de habitación: esto es, si es rancho, cuarto, casa, cuartel, convento, quinta, etc... encerrando en uno u otro caso con una llave los nombres de los individuos que comprende cada hogar" (1). Este dato perturbó notablemente el empadronamiento y por último hubo de prescindirse de él en la etapa post-censal.

A lo largo de los censos decenales se fue formando la fuerte tradición censal que ahora poseemos, tradición que costó un enorme trabajo de persuasión y la constatación de un buen número de errores. La ignota desconfianza de la población al interrogatorio censal y los defectos de estos, perpetuaron en Chile algunos errores que se repitieron constantemente, aún para datos que ahora se consideran como fácilmente veraces.

La pregunta referente al sexo, indudablemente no tuvo dificultades durante el empadronamiento mismo, pero pronto se vió, especialmente en los censos de 1854-1865 y 75, que en muchas regiones resultaba una notable desproporción entre la población masculina y femenina. Este hecho no obedece a una gran diferencia real entre la población femenina y masculina, como se ha creído tradicionalmente en Chile, sino a que en los censos decenales no se tomaron medidas tendientes a empadronar la población masculina de trabajo estacionario, en minas, corta de madera, cosechas, etc., que en las épocas de los censos trabajaba en lugares apartados y de difícil acceso. Por otra parte desde 1854 se comprobó que en los campos los hombres se escondían en lugares apartados, huyendo del empadronamiento, al que generalmente atribuían propósitos militares o de extorsión económica.

Tales motivos de error fueron de preocupación en la época; el problema del trabajo estacional se trató de solucionar levantando el censo a comienzos de invierno, pero en esta fecha se hacían trabajos en muchos minerales cordilleranos del Norte Chico y se cortaba madera en algunas regiones australes, además de que los primeros temporales en el sur hacían casi imposible el empadronamiento en algunos lugares apartados. En cuanto a la fuga de la población masculina, de nada sirvieron las severas leyes que autorizaban a los intendentes para aplicar multas que fluctuaban entre \$ 10 y \$ 30 y de 10 a 30 días de cárcel para aquellas personas que se escondiesen de los empadronadores o se negasen a responder a las preguntas del censo.

La edad es generalmente un dato dudoso en los censos decenales, 65 al 95, especialmente las que pasan de los 60 años. Desde el de 1885 se siguió una agrupación, quinquenal, que estaba más de acuerdo con las estadísticas europeas y norteamericanas. Por lo general la determinación de la edad estaba entregada solamente al criterio del empadronador, que ante el titubeo o falsa declaración del empadronado estaba autorizado para anotar la que a él le pareciera.

El estado civil, como es fácil de comprender, presenta enormes irregularidades. No se contempló el caso de unión ilegítima o convivencia, en ninguno de los censos decenales.

La pregunta referente a la profesión fue también un problema constante. Se acostumbró a hacer una enumeración alfabética de ellas, que abarcaba a todas las mencionadas en las cédulas de empadronamiento, luego se fueron eliminando, a partir de 1875, aquellas que estaban ostensiblemente repetidas, aunque bajo diferentes nombres, y finalmente para

(1) Censo General de la República de Chile levantado el 19 de Abril de 1865, Santiago 1886.

la publicación del censo de 1895 se confeccionó una tabla en que se redujeron a 26 grupos de profesionales, las 200 o más que arrojaba el empadronamiento.

No hubo pues, un criterio definido para anotar el dato referente a las profesiones en los censos decenales, ya que la ordenación de las que resultaban del empadronamiento se hacía como es lógico, después del levantamiento del censo. Los empadronadores anotaban sin ninguna discriminación las profesiones esporádicas, las permanentes o aquellas más complejas, que significaban una actividad agrícola y comercial al mismo tiempo, atribuyéndola simplemente a la agricultura o al comercio. La tendencia general fue la de anotar la profesión que más provecho aportara desde el punto de vista económico al empadronado, dejando fuera en todos los casos las no remuneradas.

La pregunta referente a alfabetismo no tuvo en general mayores dificultades que las corrientes.

El lugar de nacimiento y la nacionalidad se confundió a menudo, especialmente en 1854, en que un elevado porcentaje creyó que la nacionalidad se refería a la provincia o localidad donde había nacido. Posteriormente se le dio mucha importancia a este dato como un factor de control y de estudio de la inmigración extranjera.

Todos los censos decenales fueron censos de hecho, como lo estipulaba el decreto, de 25 de Febrero de 1854, que reglamentaba la ley del 8 de Julio de 1853. El censo de 1854, que inauguró este tipo de empadronamiento en Chile tiene una buena cantidad de omisiones derivadas de que los empadronadores no entendieron bien qué se llamaba población de hecho y dejaron sin computar una buena parte de la población en tránsito o de aquella que parecía como forastera en el lugar del empadronamiento. Esta dificultad se fue solucionando a medida que los censos se regularizaron, de tal modo que en este sentido el censo de 1895 no parece tener una grave omisión.

La recolección, ordenación y elaboración del material censal se efectuó siempre sin mayores dificultades. Si los censos decenales presentan inconsistencias derivadas de la preparación y realización, es admirable en cambio la labor que el Servicio de Estadística desplegó para corregir, en la parte que se pudo, esas inconsistencias, y para presentar de una manera ordenada y clara el material recogido.

Desde el censo de 1854 se empezaron a dar en Chile recuentos preliminares o noticias generales de la población, antes de la publicación oficial del censo. Las necesidades políticas y administrativas obligaron a esta costumbre, que por lo demás la había fijado la ley de censos de 1853. El Ministro del Interior, Antonio Varas, en la Memoria Ministerial que leyó al Congreso el 25 de Septiembre de 1854, dijo: "Si para fijar el número de diputados por departamento, que fue uno de los objetos que se tuvieron en miras al decretar el censo, hubiera de esperarse la conclusión de los trabajos que ocupan a la oficina de estadística, no podría lograrse en el presente período de sesiones, aunque se prolongase hasta el fin del año. Pero como para esta determinación bastará con conocer el número de habitantes, sin hacer clasificación de edad, estado, etc., y como ese resumen se ha hecho en casi todas las provincias, se alcanzará a mi juicio a transmitir al Congreso el resultado general, según los cuadros parciales, para que se adopte la resolución del caso" (1).

Igual cosa se repitió con todos los demás censos decenales, promoviéndose a veces enconadas discusiones a propósito de la posible aduletración del número de habitantes de algunos departamentos, como ocurrió en la sesión de la Cámara del 5 de Agosto de 1875, en que se discutió acaloradamente sobre la población de San Javier, Coelemu y otros departa-

(1) Documentos Parlamentarios, Tomo V.

mentos, y que es un ejemplo de la trascendencia política que podía tener un censo, así como de los métodos poco serios que muchas veces se empleaban en los empadronamientos. En esa oportunidad participaron en la discusión, entre otros, Santiago Lindsay y Benjamín Vicuña Mackenna; quedó claro de que en algunos departamentos el recuento preliminar se había limitado a multiplicar el número de planillas resultantes por 20, que era la cantidad máxima de personas que podía contener cada planilla, y que si se pedía una rectificación a los intendentes responsables, cabría la posibilidad de un nuevo recuento fraudulento (1).

La necesidad imperiosa que se tuvo después de cada censo, de un recuento preliminar, nos da una pauta para avaluar la utilidad y uso que de ellos se hizo en la época. La memoria ministerial que leyó el Ministro del Interior, Alvaro Covarrubias, el año 1865, incluye por primera vez una serie de datos comparativos y cálculos sobre población, denotando al mismo tiempo una honda preocupación, basada en datos elaborados con técnicas más depuradas, sobre temas como la relación entre el número de habitantes y la producción agrícola, la riqueza media de los ciudadanos, salubridad pública, proyectos de inmigración y colonización, creación de nuevas entidades administrativas, etc.

Todos los censos decenales se publicaron. Los dos primeros bajo la dirección de Santiago Lindsay; el de 1875 por Francisco Solano Astaburuaga; el de 1885 y 1895 bajo la dirección de Vicente Grez. Estos dos últimos especialmente marcan un notable adelanto en la elaboración y presentación del material estadístico, a pesar de que desde el punto de vista de su levantamiento, el de 1895, quizás sea el más defectuoso.

Los resultados totales y parciales absolutos, por provincias, que arrojaron los censos decenales, pueden consultarse en los cuadros N.ºs 4 y 5 de esta Reseña. Las restricciones y alcances a las cifras absolutas que allí aparecen, se estipulan en las explicaciones que preceden a cada cuadro.

Nos resta aquí señalar en líneas generales los aspectos que deben ser considerados respecto a la población total del país, según los censos decenales (2).

La cifra dada por los censos decenales para la población total del país puede estar afectada en general por dos categorías de hechos: a) una omisión censal que resulta de defectos del empadronamiento y b) una omisión censal que resulta de alguna situación política o de la ley, decreto o reglamento que ordenó el censo.

Para el caso de la letra a), hemos enumerado en las páginas antecedentes, casi todas las causales. Las diferentes publicaciones que se refieren a este tema, incluso las memorias censales de los años a que nos referimos, hacen fluctuar el error probable por omisión entre un 1 y un 15%, índices que no tenían justificación. La única manera de corregir las cifras en este caso, era la de combinar un riguroso cálculo de nacimientos y defunciones con los antecedentes y testimonios del empadronamiento respectivo, esto por provincias, y si hubiera sido posible por departamentos, teniendo en cuenta al mismo tiempo la región como entidad geográfica en todos sus aspectos. Solo de este modo se podrían haber solucionado los errores provenientes de: trabajo estacionario en lugares poco accesibles en la fecha del censo, aguaceros y temporales, que hicieron muchas veces que

(1) Sesiones de los cuerpos legislativos, año 1875.

(2) Esta es solamente una pauta que el investigador debe tener en cuenta cuando quiera utilizarlos. Cada uno de los censos decenales merece, por lo que representa y por las limitaciones y defectos que tiene, un estudio especial. Dicho estudio se está realizando actualmente en la sección Publicación y Estudios del departamento de Geografía y Censos del Servicio Nacional de Estadística; será materia de futuras publicaciones, que por su extensión e índole histórica demográfica no caben en esta breve introducción.

algunas poblaciones cordilleranas no fueran computadas; confusión entre las áreas urbanas y rurales; recargo del cuestionario de empadronamiento; la confusión que producía la discriminación de la población de hecho, etc.

Las omisiones que caben en los casos encerrados en la letra b) son en su mayoría más fáciles de calcular. Entre ellas creemos de importancia las siguientes:

1) La anexión de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, a partir del censo de 1885, Provincias que se tomaron en cuenta en los siguientes hasta el de 1920, inclusive.

2) La población indígena no fue tomada en cuenta por los censos decenales hasta los de 1885 y 1895, en que se empadronaron parcialmente. En los anteriores se contaron sólo los indígenas que vivían en las ciudades o sus inmediaciones, anotándolos como inquilinos, trabajadores de la tierra, peones, etc. Los núcleos indígenas del interior, incluso los chilenos que por razones de comercio u otras estaban en el momento del censo entre ellos, no se empadronaron. Generalmente al publicar los primeros censos decenales se hizo un cálculo estimativo de la población indígena, basado en el testimonio de viajeros o expediciones científicas; estos cálculos, como el del capitán King o el de Vicente Pérez Rosales, estaban anticuados para las fechas de publicación o eran a todas luces erróneos.

3) Los conflictos bélicos, con su secuela de cambios económicos, migraciones y conflictos sociales, deben tenerse en cuenta también en este capítulo. Son de especial importancia, la Guerra de 1879 y la Revolución de 1891.

4) Hay que hacer, por último, especial hincapié en la falsificación de datos, de que fueron objeto los censos de 1875 y 1885, con fines electorales. Dicha falsificación fue apreciable para el de 1885, ya que se pueden calcular en unos 90.000 los habitantes imaginarios que se deben descontar del total del país. Las cifras por provincias o por departamentos, depuradas de este error, pueden resultar solamente de un estudio regional comparativo, así como de los documentos de la época en que el fraude se denunció al Ministerio del Interior o al Congreso.

Los cuatro últimos censos

Después del último censo de la serie decenal, el de 1895, debió levantarse uno en el año 1905, pero por dificultades de orden administrativo y económico no pudo efectuarse hasta el 28 de Noviembre de 1907, según lo estipuló el decreto N° 2.131, de 30 de Abril de 1907. El siguiente no se efectuó el año 1917, porque Chile adhirió a la Cuarta Conferencia Internacional Americana, realizada en Buenos Aires el 12 de Julio y 30 de Agosto de 1910, en que se recomendaba a todos los Estados americanos levantar un censo el año 1920. Siguiendo esta recomendación y la suscrita en la Quinta Conferencia Internacional Panamericana de 1923, efectuada en Santiago de Chile, que recomendaba levantar un censo de población en el año final de cada década, se efectuaron los censos de 1920, el 15 de Diciembre, según el decreto N° 4.490, de 24 de Noviembre de 1920; el censo del 27 de Noviembre de 1930, según el decreto N° 871, de 12 de Febrero de 1930, y el censo del 28 de Noviembre de 1940.

El censo de 1907 marca otro hito fundamental en la documentación demográfica chilena. Estuvo a cargo de distinguidos investigadores y estadísticos como: Vicente Grez, Luis Risopatrón y Alberto Edwards, que fijaron en él las bases para futuros recuentos modernos y científicos. Los

tres censos realizados posteriormente, en especial los de 1930 y 40, son también notables por su exactitud y elaboración, representan en casi todos sus aspectos un progreso de las técnicas empleadas en 1907.

El Censo de 1907 comenzó a prepararse en el mes de Julio de dicho año; se repartieron carteles a las provincias y se elaboraron croquis con fines censales, para lo cual se efectuó en todo el país un precenso de vivienda y se recomendó a todos los intendentes y gobernadores que revisaran los límites de sus distritos, de acuerdo a los decretos vigentes, especialmente aquellos que estuviesen poco claros. La **memoria censal** que se incluyó en el volumen de dicho censo, que se publicó en 1908, estipulaba del siguiente modo el levantamiento del precenso de vivienda: "Se procedió, en consecuencia, a hacer el censo de las casas y edificios de todas las agrupaciones de la república que contaran más de 10 manzanas en las ciudades y pueblos de cierta importancia, y por calles y caminos en las poblaciones rurales. El trabajo, que estuvo a cargo de las policías fiscales y municipales, se realizó en condiciones satisfactorias y en tiempo oportuno, sirviendo de control a las operaciones subsiguientes".

Con estas medidas se solucionó en gran parte la antigua confusión entre áreas urbanas y rurales, orientando con ayuda de los croquis a cada empadronador en su área.

Se preparó personal especial, a través de 68 sesiones explicativas y prácticas, personal que después, con la debida anticipación, asesoró a las comisiones provinciales, departamentales y comunales, encargadas de levantar el censo. Esto, junto a la repartición de un boletín y una hoja con explicaciones e instrucciones, hizo posible que a la fecha del levantamiento se contara con 30.889 empadronadores (un empadronador por cada 100 habitantes) en su mayoría empleados públicos, adiestrados especialmente para la labor.

Se habían tomado también las precauciones del caso para empadronar en su totalidad a la población indígena. Se simplificó el cuestionario censal, suprimiendo aquellas preguntas que de algún modo pudieran provocar sospechas o alarmas en la población. Con estas medidas quedaron solucionados los notorios defectos que tradicionalmente se habían venido repitiendo en los censos anteriores.

En Enero de 1908 se dio a conocer un resultado preliminar del censo de 1907, el que fue publicado definitivamente el mismo año. Si la realización de dicho censo fue buena, su publicación también lo fue. Incluye una minuciosa memoria censal y un estudio histórico demográfico en cuya elaboración se emplearon obras tan serias como **Los aborígenes de Chile**, de José Toribio Medina. Es también curioso anotar que en dicha publicación se incluyen, por primera vez en la estadística chilena, gráficos comparativos.

La comisión encargada de la preparación del censo de 1920 volvió a insistir en la demarcación clara y precisa de los límites, al mismo tiempo que renovaba las precauciones que habían conducido al éxito el censo anterior, cosa que produjo los mismos buenos resultados.

La Comisión encargada de preparar el censo de 1930, nombrada por el decreto N° 4.201, del 2 de Octubre de 1929, hubo de renovar la cartografía censal y acomodar la labor de empadronamiento, según los cambios substanciales que introducía en el gobierno interior del estado la nueva **Constitución Política de 1925**, en sus artículos 88 y 93. Al mismo tiempo introdujo en las cédulas de empadronamiento nuevas preguntas referentes a la posición ocupacional, a la propiedad y a la fecundidad.

Los censos de 1930 y 1940 marcan en Chile la culminación de un largo período, a través del cual se logró formar en la conciencia de los habitantes una idea clara de la importancia de los recuentos censales en el adelanto material y cultural de los estados modernos. Marcan, al mismo

tiempo, el control del ámbito geopolítico en las labores censales, así como la adquisición definitiva de las técnicas que aseguran el éxito de los censos como una operación sistemáticamente científica, destinada a reflejar el estado demográfico del país en un momento dado de su existencia.

En el lapso cronológico 1920-1940, Chile vuelve a incorporarse a la realización de censos decenales, que si bien se efectuaron bajo los acuerdos internacionales de los años 1910 y 1923 a que nos hemos referido, carecían, sin embargo, de una metodología censal uniforme que permitiera la comparabilidad internacional de los datos obtenidos.

De acuerdo con el lugar que hoy ocupa en el plano internacional el desarrollo y fomento de las actividades científicas y técnicas, la estadística y la metodología censal han entrado en los últimos años en una etapa de franca expansión internacional. Particularmente en nuestro continente ha asumido los caracteres de un movimiento fuertemente impulsivo. Impulsivo en el sentido de hacer desaparecer viejos prejuicios que restringieran el desarrollo de la Estadística, especialmente de la metodología censal, al mantenerla en su aplicación, como acción privativa de los intereses nacionales, excluyendo los de índole internacional.

Es preciso reconocer que la tendencia de ese movimiento se pone de manifiesto con la constitución del Instituto Interamericano de Estadística, con sede en Washington, el año 1940, y se reafirma y adquiere nuevo sentido de acción en 1943, cuando en el Primer Congreso Demográfico Interamericano reunido en México, recomendó que en o cerca de 1950, los países americanos levantasen sus respectivos censos de población y, de ser posible, los de índole económica, conforme a bases y procedimientos comunes que permitieran la comparabilidad de los resultados.

En cumplimiento de una recomendación adicional del mismo Congreso de México, el citado Instituto Interamericano se convirtió, después de la II Guerra Mundial, en el Organismo Propulsor del Programa del Censo de las Américas.

En 1946 constituyó una Comisión integrada por técnicos dirigentes estadísticos de los países americanos, los que en las reuniones de Washington, Río de Janeiro y Bogotá, elaboraron y recomendaron las bases técnicas y pautas comunes para el primer censo continental.

En su cuarta reunión, en Washington, 1951, se hizo el balance de las labores cumplidas.

En conjunto, tales recomendaciones constituyeron el programa denominado **Mínimo censal interamericano**, bajo cuyas normas se realizó nuestro censo de Población y Vivienda de 1952.

A juzgar por los resultados, se ha realizado en nuestra América una labor de conjunto llamada a tener repercusión mundial, pues demuestra que en el campo técnico no existen diferencias que no puedan subsanarse.

Chile deja especial constancia de que las Naciones Unidas no sólo han colaborado con el Instituto Interamericano de Estadística en la formación de las bases de esta operación continental, sino que siguió con interés su desarrollo y ejecución, y a través de sus organismos internacionales (F. A. O. y O. I. T.), lo mismo que del órgano encargado del desarrollo del plan censal americano (COTA), tomó lo que era adaptable a nuestra América y presentó a nuestros países los mínimos estándares para censos agropecuarios e industriales.

El Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos hizo notar el éxito obtenido en el Programa del Censo de las Américas de 1950 y ha puesto de manifiesto que fue "una prueba elocuente del entendimiento técnico y la cooperación práctica entre los países americanos en el campo de la estadística". Hizo notar también que este programa ha proporcionado copiosa información sobre las características

de la población y de la habitación y sobre las actividades agropecuarias, "en un grado de comparabilidad que jamás se había podido obtener en tales datos".

En su resolución formuló entre otras cosas, "recomendar al Instituto Interamericano de Estadística la ejecución decenal de programas censales interamericanos similares al de 1950, a fin de que los Censos Nacionales resulten un todo integrado y coordinado".

El Instituto Interamericano de Estadística, con anterioridad a la decisión formal del Consejo Interamericano Económico y Social, había incluido en las agendas para la III COINS y la III Conferencia Interamericana de Estadística realizadas en el año 1952 en Quitandinha, Brasil, la consideración, como tópico principal, de la realización del Censo de América de 1960, a través de una Organización Interamericana para fines censales, que contempla un programa de censos decenales para el continente.

Nuestro país ha tomado parte activa en las reuniones y conferencias internacionales realizadas últimamente y no es ajeno a la orientación preliminar que debe caracterizar a esta empresa común de las naciones americanas, ya que el Director formó parte de la Comisión Ad Hoc de tres miembros del Instituto Interamericano de Estadística, que reunidos en Washington, D. C., del 7 al 15 de Marzo de 1953, redactaron el informe que sirvió de base a las discusiones posteriores de la III Sesión de COINS y de la III Conferencia Interamericana de Estadística.

de la población y de la producción y sobre las actividades agropecuarias, en un grado de complejidad que jamás se había conocido en Chile.

En su resolución formó parte entre otros, el desarrollo de las actividades agropecuarias de Chile, en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Chile, a través de la Comisión de Estudios Económicos de Chile, se encargó de la recolección de datos y de la elaboración de estadísticas, en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

**BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA**

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

**BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA**

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

El presente documento es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de la planificación de la economía nacional y de la integración de Chile con el mundo, a fin de que Chile pueda competir en el mercado mundial y con los países vecinos.

CUADROS COMPARATIVOS

Presentamos bajo este título 10 cuadros comparativos, 5 mapas y un gráfico, que representan capítulos fundamentales de la evolución demográfica de Chile y de aspectos como el panorama administrativo en algunos años, que son complementación básica para el estudio de esta ciencia aplicada a nuestro país.

Estos cuadros, que representan muchos meses de paciente labor del Departamento de Geografía y Censos, son los primeros que el Servicio Nacional de Estadística y Censos publica, en un plan de trabajo que tiende a la revisión, depuración y divulgación de documentos útiles para trabajos de indole demográfica y se complementan en el último censo de población, objeto de este tomo.

En los tomos siguientes, a medida que vayan siendo publicados los datos provinciales del último censo, se irán incluyendo nuevos cuadros comparativos, también provinciales, especialmente en los temas: edad, sexo y población urbana y rural.

Todos los datos que aparecen en los cuadros que aquí van son cifras absolutas, el investigador que desee aprovecharlas debe hacer la depuración que estime conveniente, para lo cual le pueden servir como guías primarias las indicaciones que se puntualizan en el capítulo precedente y las advertencias que acompañan a cada cuadro.

CUADRO Nº 1

Para confeccionar este cuadro se han tenido a la vista dos versiones: una es una copia sacada del **Archivo Nacional. Colección Fondo Antiguo. Volumen 24, pieza Nº 4**; la otra es una copia del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla, en la ubicación **Audiencia de Chile Legajo 337**.

Se han conservado todos los títulos de dichos originales; sólo ha sido modificado el orden de su presentación, agregando además la columna horizontal del **Total de castas**. En cuanto a las cifras ha sido obligado respetar las inconsistencias que el cuadro presenta.

CUADRON.º 1.

POBLACION DEL OBISPADO DE SANTIAGO, POR CORREGIMIENTOS, ESTADO CIVIL Y CASTAS, SEGUN EL RECUENTO EFECTUADO EL AÑO 1779

ESTADO CIVIL Y CASTAS	CORREGIMIENTOS									Total
	Santiago	Ranca- gua	Colcha- gua	Maule	Melipi- lla	Quillo- ta	Aconca- gua	Coquim- bo	Mendo- za	
Total de Castas	40 607	17 914	30 745	23 731	10 628	18 364	10 584	19 735	18 298	196 606
Casados	9 394	4 662	8 513	8 368	3 273	5 333	2 916	5 525	5 903	53 889
Viudos	3 692	837	1 250	1 069	531	646	821	1 028	978	10 852
Solteros	15 761	6 387	10 851	10 904	3 913	6 647	3 603	6 778	6 498	71 342
Párvulos	11 760	6 038	10 131	9 390	2 911	5 738	3 242	6 404	4 919	60 523
Españoles	21 318	11 049	24 858	23 832	5 678	13 964	9 031	8 325	9 834	127 889
Casados	5 227	3 182	6 792	6 947	1 851	4 008	2 360	2 467	3 542	36 376
Viudos	2 284	479	965	799	571	459	786	408	553	7 104
Solteros	7 796	3 931	9 211	8 731	1 996	5 082	3 078	2 670	3 166	45 661
Párvulos	6 011	3 457	7 830	7 355	1 460	4 415	2 807	2 780	2 573	38 748
Mestizos	6 265	2 046	1 969	2 239	580	960	293	5 467	832	20 651
Casados	1 768	492	525	524	157	305	90	1 372	228	5 462
Viudos	486	70	74	90	28	37	14	302	45	1 146
Solteros	2 088	685	745	659	244	304	89	2 207	306	7 328
Párvulos	1 923	798	625	966	151	313	100	1 586	253	6 715
Indios	5 456	2 323	2 095	2 083	1 809	2 181	424	2 480	3 707	22 558
Casados	1 291	503	534	552	428	602	142	824	1 069	5 953
Viudos	347	128	106	82	103	114	3	159	200	1 242
Solteros	2 597	814	782	857	736	762	158	600	1 357	8 663
Párvulos	1 218	873	673	592	542	703	121	897	1 081	6 700
Mulatos y ne- gros	7 568	2 496	1 823	1 577	2 561	1 259	836	3 463	3 925	25 508
Casados	1 105	480	632	345	837	417	326	852	1 054	6 098
Viudos	575	150	105	98	29	36	18	159	180	1 360
Solteros	3 280	956	113	657	937	499	278	1 301	1 669	9 690
Párvulos	2 608	900	943	477	758	307	214	1 141	1 012	8 360

CUADRO Nº 2

El resumen se ha obtenido sumando los totales parciales de los corregimientos, partidos, etc., que aparecen en el Censo de 1813. Stgo. 1953. Se han conservado su forma de presentación y las denominaciones y títulos.

Las denominaciones **Españoles**, **Americanos** y **Mestizos**, en el **Total de Origen y Castas**, son poco claras; con seguridad entre los primeros hay un enorme porcentaje de mestizos. En cuanto a las cifras ha sido obligado respetar las inconsistencias que se ven en el cuadro.

CUADRO N.º 2

RESUMEN GENERAL DE LA POBLACION DEL OBISPADO DE SANTIAGO,

SEGUN CENSO DE 1813

Total de su Población

HOMBRES			MUJERES			POBLACION		
Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Hombres	Mujeres	Total
39 460	97 968	3 197	39 537	105 273	8 147	140 625	153 957	294 582

Edades del Total

De 1 día a 7 años		De 7 a 15 años		De 15 a 30 años		De 30 a 50 años		De 50 a ciento	
H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
35 413	36 103	31 853	34 443	37 260	45 658	25 468	27 470	10 798	10 377

CUADROS Nos. 4 y 5

Estos cuadros se han confeccionado a partir de las publicaciones oficiales de los censos, desde el de 1854. Se ha preferido en cada caso sacar la cifra correspondiente del censo original, prescindiendo de los cuadros comparativos que algunos de ellos incluyen, a excepción de los que aparecen en los censos de 1854 y 1865, de donde se han extraído los datos correspondientes a 1835 y 1843, que han sido a su vez confrontados con otras publicaciones.

Es obvio que cuando en algún año la provincia no aparece con población, significa que ese año no existía como tal entidad administrativa y estaba comprendida en otra. Los mapas de la división administrativa que se incluyen en este volumen pueden en muchos casos, aclarar estos cambios.

Cuadro N.º 4.

POBLACION TOTAL DEL PAIS DESDE EL CENSO DEL AÑO 1835 AL DE 1952

PROVINCIAS	1835	1843	1854	1865	1875	1885
República	1 010 336	1 083 801	1 439 120	1 819 223	2 075 971	2 507 005
Tarapacá (1)	—	—	—	—	—	54 294
Antofagasta	—	—	—	—	—	21 213
Atacama	—	—	50 690	78 972	71 498	76 566
Coquimbo	99 841	103 719	110 589	145 895	157 977	176 344
Aconcagua	137 039	91 674	111 504	124 828	132 796	144 125
Valparaíso	—	75 934	116 043	142 629	178 523	203 320
Santiago	253 887	208 154	272 499	341 683	365 940	329 753
O'Higgins	—	—	—	—	—	87 641
Colchagua	167 518	150 284	192 704	233 045	147 854	155 687
Curicó	—	—	—	—	92 858	100 002
Talca	60 810	71 381	79 439	100 575	110 388	133 472
Maule	120 185	146 524	156 245	187 983	118 474	124 145
Linares	—	—	—	—	118 761	110 652
Nuble	—	—	100 792	125 409	136 871	149 871
Concepción	118 364	164 189	110 291	146 056	151 470	182 459
Arauco	—	—	43 466	71 501	51 307	93 625
Bio-Bio	—	—	—	—	76 498	101 768
Malleco	—	—	—	—	(x) 20 056	(x) 81 767
Cautín	—	—	—	—	—	—
Valdivia	8 860	23 066	18 065	23 429	30 525	41 987
Osorno	—	—	—	—	—	—
Llanquihue	—	—	26 255	37 601	48 492	62 809
Chiloé	43 832	48 876	50 385	59 022	64 536	73 420
Aysen	—	—	—	—	—	—
Magallanes	—	—	(& 153	(& 195	(x) 1 144	(x) 2 085
T. Antártico	—	—	—	—	—	—

PROVINCIAS	1895	1907	1920	1930	1940	1952
República	2 695 625	3 231 022	3 730 235	4 287 445	5 023 539	5 932 995
Tarapacá (1)	97 392	120 527	115 901	113 331	104 097	102 789
Antofagasta	44 085	113 323	172 330	178 765	145 147	184 824
Atacama	59 713	63 968	48 413	61 098	84 312	80 113
Coquimbo	160 898	175 021	160 256	198 336	245 609	262 169
Aconcagua	113 165	128 486	116 914	463 544	118 049	128 378
Valparaíso	220 755	281 385	320 398	—	425 065	498 254
Santiago	415 636	516 870	685 358	967 603	1 268 505	1 754 954
O'Higgins	85 277	92 335	118 591	—	200 297	224 593
Colchagua	157 566	159 030	169 342	295 971	131 248	139 531
Curicó	103 242	107 095	108 148	—	81 185	89 432
Talca	128 961	131 957	133 957	218 227	157 141	173 693
Maule	119 791	110 316	113 231	197 468	70 497	72 181
Linares	101 858	109 363	119 284	—	134 968	146 257
Nuble	152 935	166 245	170 425	231 890	243 185	251 342
Concepción	188 150	216 994	246 670	329 495	308 241	411 566
Arauco	59 237	61 538	60 233	—	66 107	72 289
Bio-Bio	88 745	97 968	107 072	180 688	127 312	138 292
Malleco	98 032	109 775	121 429	—	154 174	159 419
Cautín	78 221	139 553	193 628	383 791	374 659	365 072
Valdivia	60 687	118 277	175 141	236 115	191 642	232 647
Osorno	—	—	—	—	107 341	123 059
Llanquihue	78 315	105 043	137 206	—	117 225	139 986
Chiloé	77 750	88 619	110 348	183 499	101 706	100 687
Aysen	—	—	—	9 711	17 014	26 262
Magallanes	(x) 5 170	(x) 17 330	28 960	37 913	48 813	55 119
T. Antártico	—	—	—	—	—	87

(&) Ese año era Colonia.

(x) Ese año era Territorio.

(1) En la provincia de Tarapacá se ha incluido solamente la población del Dept. de Arica en los censos de 1885, 1895, 1907 y 1920, dejando fuera el Territorio que en la actualidad no es chileno.

Cuadro N.º 5.

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION DEL PAIS, POR PROVINCIAS Y SEXO DESDE EL CENSO DEL AÑO 1865 AL DE 1952 (1)

PROVINCIAS Y SEXO	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
REPUBLICA	1 819 223	2 075 971	2 497 797	2 687 984	3 220 531	3 714 887	4 287 445	5 023 539	5 932 995
Hombres	906 143	1 033 974	1 248 124	1 332 769	1 609 174	1 843 070	2 122 709	2 489 926	2 912 558
Mujeres	913 080	1 041 997	1 249 673	1 355 215	1 611 357	1 871 817	2 164 736	2 533 613	3 020 437
Tarapacá	—	—	45 086	89 751	110 036	100 553	113 331	104 097	107 789
Hombres	—	—	26 093	53 101	64 915	56 938	62 030	55 622	54 034
Mujeres	—	—	18 993	36 650	45 121	43 615	51 301	48 475	48 755
Antofagasta	—	—	21 213	44 085	113 323	172 330	178 765	145 147	184 824
Hombres	—	—	12 578	26 039	71 846	99 491	101 412	77 853	98 750
Mujeres	—	—	8 635	18 046	41 477	72 839	77 353	67 294	86 074
Atacama	78 972	71 498	76 566	59 713	63 968	48 413	61 098	84 312	80 113
Hombres	47 489	40 602	42 030	31 265	32 919	23 727	32 361	45 296	41 130
Mujeres	31 483	30 896	34 536	28 448	30 989	24 686	28 737	39 016	38 983
Coquimbo	145 895	157 977	176 344	160 898	175 021	160 256	198 336	245 609	262 169
Hombres	72 376	77 739	87 443	74 860	82 058	74 333	96 667	120 833	127 898
Mujeres	73 519	80 238	88 901	86 038	92 963	85 923	101 669	124 776	134 271
Aconcagua	124 828	132 799	144 125	113 165	128 486	116 914	463 544	118 049	128 378
Hombres	60 554	64 517	70 760	54 162	63 348	57 074	227 445	60 225	65 272
Mujeres	64 274	68 282	73 365	59 003	65 138	59 840	236 099	57 824	63 106
Valparaíso	142 629	178 523	203 320	220 755	281 385	320 398	—	425 065	498 254
Hombres	70 927	89 309	100 239	109 971	143 497	156 294	—	206 519	239 139
Mujeres	71 702	89 214	103 081	110 784	137 888	164 104	—	218 547	259 115
Santiago	341 683	365 940	329 753	415 636	516 870	685 358	967 603	1 268 505	1 754 954
Hombres	168 206	178 278	156 976	196 866	243 150	321 641	458 931	600 549	824 908
Mujeres	173 477	187 662	172 777	218 770	273 720	363 717	508 672	667 956	930 046
O'Higgins	—	—	87 641	85 277	92 339	118 591	—	200 297	224 593
Hombres	—	—	44 481	42 878	46 987	62 362	—	104 131	115 263
Mujeres	—	—	43 160	42 399	45 352	56 229	—	96 166	109 330
Colchagua	233 045	147 854	155 687	157 566	159 030	166 342	295 971	131 248	139 531
Hombres	114 274	72 258	76 466	77 851	78 094	83 106	150 663	66 835	71 226
Mujeres	118 771	75 596	79 221	79 715	80 936	83 236	145 308	64 413	68 305
Curicó	—	92 858	100 002	103 242	107 095	108 148	—	81 185	89 432
Hombres	—	45 016	48 479	50 182	51 204	52 362	—	40 841	45 326
Mujeres	—	47 842	51 523	53 060	55 891	55 786	—	40 344	44 106
Talca	100 575	110 388	133 472	128 961	131 957	133 957	218 227	157 141	173 693
Hombres	49 643	54 438	66 296	62 929	63 821	65 192	108 225	79 053	87 371
Mujeres	50 932	55 950	67 176	66 032	68 136	68 765	110 002	78 088	86 322
Maule	187 983	118 474	124 145	119 791	110 316	113 231	197 468	70 497	72 181
Hombres	91 610	57 554	59 832	57 255	51 797	54 395	96 121	34 026	34 899
Mujeres	96 373	60 920	64 313	62 536	58 519	58 836	101 347	36 471	37 282
Linares	—	118 761	110 652	101 858	109 363	119 284	—	134 968	146 257
Hombres	—	60 720	54 443	49 935	53 207	58 310	—	67 749	74 050
Mujeres	—	58 041	56 209	51 923	56 156	60 974	—	67 219	72 207
Ñuble	125 409	136 871	149 871	152 935	166 245	170 425	231 890	243 185	251 342
Hombres	61 268	67 556	72 779	74 291	80 346	82 035	111 904	121 529	124 800
Mujeres	64 141	69 315	77 092	78 644	85 899	88 390	119 986	121 656	126 542
Concepción	146 056	151 470	182 459	188 190	216 994	246 670	329 495	308 241	411 566
Hombres	72 026	74 966	91 382	91 998	106 073	120 224	159 251	151 279	201 753
Mujeres	74 030	76 504	91 077	96 192	110 921	126 446	170 244	156 962	209 813
Arauco	71 901	51 307	93 625	59 237	61 538	60 233	—	66 107	72 289
Hombres	37 299	27 106	48 898	30 326	30 889	30 025	—	33 494	36 874
Mujeres	34 602	24 201	44 727	28 911	30 649	30 208	—	32 613	35 415
Bío-Bío	—	76 498	101 768	88 749	97 968	107 072	180 688	127 312	138 292
Hombres	—	39 844	53 301	44 663	49 174	53 415	89 880	63 598	69 719
Mujeres	—	36 654	48 467	44 086	48 794	53 657	90 808	63 714	68 573
Malleco	—	20 056	81 767	98 032	109 775	121 429	—	154 174	159 419
Hombres	—	10 844	44 583	51 734	56 776	62 649	—	78 181	80 108
Mujeres	—	9 212	37 184	46 298	52 999	58 780	—	75 993	79 311
Cautín	—	—	—	78 221	139 553	193 628	383 791	374 659	365 072
Hombres	—	—	—	40 935	71 166	97 327	192 333	187 245	180 769
Mujeres	—	—	—	37 286	68 387	96 301	191 458	187 414	184 303
Valdivia	23 429	30 525	41 987	60 687	118 277	175 141	236 115	311 642	232 647
Hombres	12 007	15 840	22 264	31 416	62 320	90 873	121 287	98 850	119 035
Mujeres	11 422	14 685	19 723	29 271	55 957	84 268	114 828	92 792	113 612

PROVINCIAS Y SEXO	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Osorno	—	—	—	—	—	—	—	107 341	123 059
Hombres.....	—	—	—	—	—	—	—	55 324	62 158
Mujeres.....	—	—	—	—	—	—	—	52 017	60 901
Llanquihue	37 601	48 492	62 809	78 315	105 043	137 206	—	117 225	139 986
Hombres.....	19 347	25 163	32 110	40 366	53 972	70 392	—	59 040	69 292
Mujeres.....	18 254	23 329	30 699	37 949	51 071	63 814	—	58 185	70 694
Chiloé	59 022	64 536	73 420	77 750	88 619	110 348	183 499	101 706	100 687
Hombres.....	29 002	31 522	35 329	36 414	40 367	52 440	85 445	45 382	44 930
Mujeres.....	30 020	33 014	38 091	41 336	48 252	56 908	97 054	56 314	55 757
Aysen	—	—	—	—	—	—	9 711	17 014	26 262
Hombres.....	—	—	—	—	—	—	6 173	9 444	14 032
Mujeres.....	—	—	—	—	—	—	3 538	7 570	12 230
Magallanes	195	1 144	2 085	5 170	17 330	28 960	37 913	48 813	55 119
Hombres.....	115	702	1 362	3 331	11 188	17 465	21 581	27 019	29 735
Mujeres.....	80	442	723	1 839	6 142	11 495	16 332	21 794	25 384
T. Antártico	—	—	—	—	—	—	—	—	87
Hombres.....	—	—	—	—	—	—	—	—	87
Mujeres.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Por no tener el dato por sexo del Depto. de Arica, la población de éste no se incluye en la provincia de Tarapacá en los censos de 1885, 1895, 1907 y 1920.

CUADROS Nos. 6 y 7

Los datos para la confección de estos cuadros han sido sacados de las publicaciones oficiales de los censos respectivos.

Ha sido imposible obtener, en los censos anteriores a 1865, una repartición de edades para toda la república, y que al mismo tiempo fuese de fiar.

Por otra parte, las agrupaciones de edades que se siguieron para la publicación en los diferentes censos, junto con una multitud de detalles técnicos, no nos han permitido presentar en esta ocasión los datos por provincia, a excepción de aquellos de 1865 y 1875. No ha sido posible tampoco, por este mismo hecho, uniformar la agrupación de las edades en todos los censos, quedando los dos censos mencionados anteriormente con agrupaciones diferentes.

Cuadro N.º 6.

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION DEL PAIS, POR PROVINCIAS, SEXO Y GRUPOS DE EDAD, SEGUN LOS CENSOS DE 1865 Y 1875

PROVINCIAS Y SEXO	Todos los grupos		Hasta 7 años		De 8 a 15		De 16 a 25	
	1865	1875	1865	1875	1865	1875	1865	1875
REPUBLICA	1 819 223	2 075 971	355 889	439 388	376 993	405 268	370 174	441 497
Hombres.....	906 143	1 033 974	181 498	224 903	194 779	208 763	177 278	209 840
Mujeres.....	913 080	1 041 997	174 391	214 485	182 214	196 505	192 896	231 657
Atacama	78 972	71 498	11 784	12 301	11 954	11 218	17 210	15 177
Hombres.....	47 489	40 602	6 100	6 250	6 371	5 826	10 293	8 338
Mujeres.....	31 483	30 896	5 684	6 051	5 583	5 392	6 917	6 839
Coquimbo	145 895	157 977	28 138	34 002	30 566	31 255	30 235	33 507
Hombres.....	72 376	77 739	14 181	17 469	15 423	15 703	14 604	15 398
Mujeres.....	73 519	80 238	13 957	16 533	15 143	15 552	15 631	18 109

PROVINCIAS Y SEXO	Todos los grupos		Hasta 7 años		De 8 a 15		De 16 a 25	
	1865	1875	1865	1875	1865	1875	1865	1875
	Aconcagua	124 828	132 799	24 573	27 187	26 740	26 943	24 877
Hombres.....	60 554	64 517	12 502	13 860	13 782	13 849	11 358	12 652
Mujeres.....	64 274	68 282	12 071	13 327	12 958	13 094	13 518	14 937
Valparaíso	142 629	178 523	25 389	32 542	26 495	30 887	28 722	40 451
Hombres.....	70 927	89 309	12 929	16 657	13 395	15 702	13 661	19 992
Mujeres.....	71 702	89 214	12 460	15 885	13 100	15 185	15 061	20 459
Santiago	341 682	365 940	62 572	70 582	66 298	65 509	70 572	78 992
Hombres.....	168 206	178 278	31 707	35 856	34 066	33 562	34 006	36 988
Mujeres.....	173 477	187 662	30 865	34 726	32 232	31 947	36 566	42 004
Colchagua	233 045	147 854	48 815	33 590	51 254	29 738	46 883	30 016
Hombres.....	114 274	72 258	25 440	17 153	26 745	15 461	21 526	13 703
Mujeres.....	118 771	75 596	23 375	16 427	24 509	14 277	25 357	15 313
Curicó	—	92 858	—	20 818	—	18 597	—	19 315
Hombres.....	—	45 016	—	10 730	—	9 705	—	8 554
Mujeres.....	—	47 842	—	10 088	—	8 892	—	10 761
Talca	100 575	110 388	19 339	23 422	21 451	22 498	20 342	23 944
Hombres.....	49 643	54 438	9 986	11 977	11 266	11 627	9 479	11 141
Mujeres.....	50 932	55 950	9 353	11 445	10 185	10 871	10 863	12 803
Maule	187 983	118 474	39 634	27 642	42 172	24 398	37 663	25 160
Hombres.....	91 610	57 554	20 224	14 194	21 665	12 456	17 541	11 473
Mujeres.....	96 373	60 920	19 410	13 448	20 507	11 942	20 122	13 687
Linares	—	118 761	—	24 318	—	24 640	—	26 650
Hombres.....	—	60 720	—	12 535	—	12 797	—	13 088
Mujeres.....	—	58 041	—	11 783	—	11 843	—	13 562
Ñuble	125 409	136 871	24 871	29 986	27 987	28 666	26 069	28 876
Hombres.....	61 268	67 556	12 535	15 503	14 395	14 652	12 340	13 585
Mujeres.....	64 141	69 315	12 336	14 483	13 592	14 014	13 729	15 291
Concepción	146 056	151 470	28 671	32 829	31 114	30 194	29 922	32 646
Hombres.....	72 026	74 966	14 556	16 700	16 183	15 472	14 075	15 615
Mujeres.....	74 030	76 504	14 115	16 129	14 931	14 722	15 847	17 031
Bío Bío	—	76 498	—	18 062	—	15 150	—	15 837
Hombres.....	—	39 844	—	9 277	—	8 525	—	8 101
Mujeres.....	—	36 654	—	8 785	—	7 525	—	7 736
T. de Angol	—	20 056	—	4 255	—	3 633	—	4 665
Hombres.....	—	10 844	—	2 192	—	1 919	—	2 512
Mujeres.....	—	9 212	—	2 063	—	1 714	—	2 153
Arauco	71 901	51 307	14 561	11 520	15 522	10 326	14 954	10 568
Hombres.....	37 299	27 106	7 418	5 922	8 159	5 542	7 634	5 314
Mujeres.....	34 602	24 201	7 143	5 598	7 363	4 784	7 320	5 254
Valdivia	23 429	30 525	5 421	7 483	4 951	6 904	4 406	5 746
Hombres.....	12 007	15 840	2 719	3 865	2 674	3 653	2 120	2 862
Mujeres.....	11 422	14 685	2 702	3 618	2 277	3 251	2 286	2 884
Llanquihue	37 601	48 492	8 810	12 444	7 651	10 234	7 247	9 269
Hombres.....	19 347	25 163	4 454	6 366	4 087	5 386	3 561	4 652
Mujeres.....	18 254	23 329	4 356	6 078	3 564	4 848	3 686	4 617
Chiloé	59 022	64 536	13 265	16 154	12 813	13 339	11 038	12 810
Hombres.....	29 002	31 522	6 720	8 261	6 555	6 865	5 061	5 689
Mujeres.....	30 020	33 014	6 545	7 893	6 258	6 474	5 977	7 121
T. de Magallanes	195	1 144	46	251	25	139	34	279
Hombres.....	115	702	27	126	13	61	19	183
Mujeres.....	80	442	19	125	12	78	15	96

Cuadro N.º 6.
(Continuación)CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION DEL PAIS, POR PROVINCIAS, SEXO Y GRUPOS DE
EDAD, SEGUN LOS CENSOS DE 1865 Y 1875

PROVINCIAS Y SEXO	De 26 a 50		De 51 a 80		De 81 y más	
	1865	1875	1865	1875	1865	1875
REPUBLICA	555 186	639 861	147 864	134 416	13 117	15 541
Hombres	275 235	316 933	71 801	66 754	5 552	6 781
Mujeres	279 951	322 928	76 063	67 662	7 565	8 760
Atacama	33 046	27 972	4 675	4 431	303	399
Hombres	21 736	17 262	2 841	2 735	148	191
Mujeres	11 310	10 710	1 834	1 696	155	208
Coquimbo	45 634	48 029	10 371	10 032	951	1 152
Hombres	22 635	23 647	5 113	5 025	420	497
Mujeres	22 999	24 382	5 258	5 007	531	655
Aconcagua	36 226	39 469	11 299	10 838	1 113	773
Hombres	17 062	18 526	5 402	5 290	448	340
Mujeres	19 164	20 943	5 897	5 548	665	433
Valparaíso	50 170	61 689	10 999	11 804	854	1 150
Hombres	25 482	31 017	5 137	5 504	323	437
Mujeres	24 688	30 672	5 862	6 300	531	713
Santiago	108 041	122 883	31 961	25 061	2 239	2 913
Hombres	52 441	58 999	15 113	11 731	873	1 142
Mujeres	55 600	63 884	16 848	13 330	1 366	1 771
Colchagua	66 549	43 379	17 977	9 786	1 567	1 345
Hombres	31 357	20 451	8 542	4 880	654	600
Mujeres	35 192	22 928	9 435	4 906	903	745
Curicó	—	27 013	—	6 240	—	875
Hombres	—	12 577	—	3 073	—	377
Mujeres	—	14 436	—	3 167	—	498
Talca	30 009	32 718	8 605	6 644	829	1 162
Hombres	14 371	15 882	4 157	3 279	384	532
Mujeres	15 638	16 836	4 448	3 365	445	630
Maule	51 919	33 288	14 990	6 747	1 605	1 239
Hombres	24 343	15 589	7 160	3 289	677	553
Mujeres	27 576	17 699	7 830	3 458	928	686
Linares	—	35 289	—	6 897	—	967
Hombres	—	18 223	—	3 613	—	464
Mujeres	—	17 066	—	3 284	—	503
Nuble	35 521	40 026	9 946	8 151	1 015	1 166
Hombres	16 834	19 341	4 724	3 965	440	507
Mujeres	18 687	20 682	5 222	4 186	575	659
Concepción	43 093	45 403	12 103	9 505	1 153	893
Hombres	21 064	22 192	5 687	4 629	461	358
Mujeres	22 029	23 211	6 416	4 876	692	535
Bío-Bío	—	21 749	—	4 268	—	432
Hombres	—	11 479	—	2 236	—	226
Mujeres	—	10 270	—	2 032	—	206
T. de Angol	—	6 387	—	993	—	123
Hombres	—	3 604	—	558	—	59
Mujeres	—	2 783	—	435	—	64
Arauco	21 010	15 709	5 296	2 892	558	292
Hombres	11 032	8 575	2 796	1 592	260	161
Mujeres	9 978	7 134	2 500	1 300	298	131
Valdivia	6 749	8 322	1 700	1 926	202	144
Hombres	3 525	4 391	879	1 003	90	66
Mujeres	3 224	3 931	821	923	112	78
Llanquihue	10 674	13 078	2 902	3 228	317	239
Hombres	5 531	6 897	1 557	1 740	157	122
Mujeres	5 143	6 181	1 345	1 488	160	117
Chiloé	16 462	17 011	5 033	4 946	411	276
Hombres	7 770	7 962	2 689	2 596	207	149
Mujeres	8 692	9 049	2 344	2 350	204	127
T. de Magallanes	83	447	7	27	—	1
Hombres	52	316	4	16	—	—
Mujeres	31	131	3	11	—	1

Cuadro N.º 7.

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION DEL PAIS, POR GRUPOS DE EDAD DESDE EL CENSO DEL AÑO 1885 AL DE 1952 (1)

GRUPOS DE EDAD	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Todos los grupos	2 497 797	2 687 984	3 220 531	3 714 887	4 287 445	5 023 539	5 932 995
0 - 9	734 071	790 750	833 793	971 945	1 125 284	1 256 860	1 558 116
10 - 19	540 01f	586 697	714 940	832 977	937 814	1 122 100	1 222 355
20 - 29	492 469	505 412	578 246	663 815	778 599	883 831	1 019 495
30 - 39	322 535	340 728	399 384	481 585	557 986	673 397	755 735
40 - 49	197 006	217 360	292 448	337 658	395 277	484 660	582 303
50 - 59	119 831	138 044	195 390	208 792	248 402	308 610	391 090
60 - 69	54 113	66 246	122 142	131 569	149 507	184 593	239 749
70 - 79	25 485	29 069	53 831	57 638	65 314	77 064	103 101
80 - 89	9 013	9 669	21 633	22 040	22 223	24 908	31 879
90 - 99	2 760	3 083	6 270	5 613	5 801	6 291	6 715
100 y más años	498	926	1 454	1 265	1 238	1 225	1 431
Edad ignorada	—	—	—	—	—	—	21 026

(1) Por no tener el dato por edad de la población del Depto. de Arica, éste no se incluye en la provincia de Tarapacá en los censos de 1885, 1895, 1907 y 1920.

CUADROS Nos. 8, 9 y 10

Los datos para la confección de estos cuadros, como los anteriores, han sido extraídos de las publicaciones oficiales de los censos respectivos. Así, la densidad de cada provincia, por ejemplo, corresponde a la que se estimó en su época, según la superficie que la provincia tenía ese año.

Desgraciadamente estos cuadros no pudieron hacerse de manera que se evitaran las circunstancias que para estos rubros hemos anotado en el estudio precedente, esto es, confusión entre áreas urbanas y rurales, desconocimiento geográfico del ámbito censal, etc. Esperamos, sin embargo, que al realizar un estudio por provincias, y si es posible por departamentos, de estos mismos rubros, podremos corregir los errores más notables.

Cuadro N.º 8.

DENSIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS POR PROVINCIAS DESDE EL CENSO DEL AÑO 1835 AL DE 1952

PROVINCIAS	1835	1843	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
REPUBLICA	1,4	1,5	1,9	2,5	2,8	3,4	3,8	4,3	5,0	5,8	7,5	8,0
Tarapacá	—	—	—	—	—	0,9	2,1	2,3	2,3	2,1	2,0	1,9
Antofagasta	—	—	—	—	—	0,1	0,4	0,9	1,4	1,5	1,4	1,5
Atacama	0,3	0,3	0,6	1,0	0,9	0,8	0,9	0,8	0,6	0,8	1,0	1,0
Coquimbo	2,1	2,2	3,1	4,0	4,4	5,3	5,3	5,0	4,4	5,0	6,0	6,0
Aconcagua	10,9	10,5	14,2	16,9	19,7	8,9	9,0	9,0	8,4	30,9	11,4	12,6
Valparaíso	—	—	—	—	—	4,3	4,7	5,6	6,9	—	104,3	103,4
Santiago	10,2	9,5	13,3	16,8	18,4	24,4	29,7	35,2	44,9	57,0	99,5	100,7
O'Higgins	—	—	—	—	—	13,4	14,1	15,2	21,1	—	29,7	31,6
Colchagua	10,3	9,5	11,7	14,0	14,6	19,9	18,0	19,9	16,7	18,5	16,2	16,6
Curicó	—	—	—	—	—	13,3	15,5	13,8	13,7	—	15,5	15,6
Talca	6,7	7,1	8,3	10,0	10,4	14,0	14,9	13,2	13,4	14,2	16,5	18,0
Maule	5,0	6,0	8,2	10,4	13,4	16,4	21,5	17,2	15,6	12,8	10,8	12,8
Linares	—	—	—	—	—	12,2	11,2	10,7	11,6	—	12,9	14,9
Nuble	7,1	8,1	10,4	12,4	13,5	16,3	19,7	18,8	18,8	16,3	15,7	17,7
Concepción	4,9	6,8	9,0	12,5	15,7	19,9	25,2	25,8	28,8	28,8	62,2	72,2
Arauco	—	—	—	—	—	4,5	10,8	9,6	10,6	—	11,7	12,6
Bio-Bio	0,6	1,4	2,1	3,8	6,0	9,5	7,7	7,2	7,7	11,3	11,1	12,6
Malleco	—	—	—	—	—	14,5	14,6	14,2	14,2	—	10,8	11,2
Cautín	—	—	—	—	0,3	—	5,2	9,2	11,7	14,1	18,5	21,0
Valdivia	0,3	0,8	1,1	1,5	1,9	2,4	3,3	5,5	7,5	8,5	9,9	11,1
Osorno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12,2	13,6
Llanquihue	—	—	—	—	—	5,1	0,8	1,1	1,5	—	6,3	7,6
Chiloé	1,3	1,5	2,0	2,4	2,7	7,1	4,1	4,0	6,1	5,6	3,8	4,3
Aisén	—	—	—	—	—	—	—	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3
Magallanes	—	—	—	—	0,1	0,01	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4

Cuadro N.º 9.

POBLACION DEL PAIS POR PROVINCIAS SEGUN AREAS URBANA Y RURAL DESDE EL CENSO DEL

AÑO 1865 AL DE 1952 (1)

PROVINCIAS Y AREAS CENSALES	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
REPUBLICA	1 819 223	2 075 971	2 497 797	2 687 984	3 220 531	3 714 887	4 287 445	5 023 539	5 932 995
Urbana	520 663	725 546	1 041 765	1 223 407	1 392 026	1 723 552	2 119 221	2 639 311	3 573 122
Rural	1 298 560	1 350 426	1 456 032	1 464 577	1 828 505	1 991 335	2 168 224	2 384 228	2 359 873
Tarapacá	—	—	45 086	89 751	110 036	100 553	113 331	104 097	102 789
Urbana	—	—	32 757	75 093	50 053	45 832	64 215	56 267	61 383
Rural	—	—	12 325	14 658	59 983	54 721	49 012	47 830	41 406
Antofagasta	—	—	21 213	44 085	113 323	172 330	178 765	145 147	184 824
Urbana	—	—	16 461	35 291	61 766	80 002	89 212	76 686	165 005
Rural	—	—	4 748	7 794	51 557	92 328	89 553	68 461	19 819
Atacama	78 972	71 498	76 566	59 713	63 968	48 413	61 098	84 312	80 113
Urbana	36 742	45 002	53 836	39 257	25 861	23 397	24 604	37 890	41 441
Rural	42 230	26 496	22 730	20 456	38 107	25 016	36 494	46 422	38 672
Coquimbo	145 895	157 977	176 344	160 898	175 021	160 256	198 336	245 609	262 169
Urbana	42 275	69 279	96 371	87 225	52 498	51 625	63 376	86 391	103 230
Rural	103 620	88 698	79 973	73 673	122 523	105 631	134 960	160 218	158 939
Aconcagua	124 828	132 799	144 125	113 165	128 486	116 914	1463 544	118 049	128 378
Urbana	23 541	42 454	60 895	50 208	36 556	37 696	339 064	45 711	51 032
Rural	101 284	90 345	83 226	62 957	91 930	79 218	124 480	72 308	77 346
Valparaíso	142 625	178 523	203 320	220 755	281 385	320 398	—	425 065	498 254
Urbana	92 554	136 003	154 696	172 852	229 671	265 754	—	352 314	424 799
Rural	50 075	42 520	48 621	47 903	51 714	54 644	—	72 751	73 455
Santiago	341 683	365 940	329 753	415 636	516 870	685 358	967 603	1 268 505	1 754 954
Urbana	141 535	185 710	227 626	300 082	363 187	516 812	777 939	1 057 425	1 521 831
Rural	200 118	180 230	102 127	115 554	153 683	138 546	189 664	211 080	233 123
O'Higgins	—	—	87 641	85 277	92 339	118 591	—	200 297	224 593
Urbana	—	—	24 326	18 532	28 235	45 939	—	71 787	90 827
Rural	—	—	63 315	66 745	64 104	72 652	—	128 510	133 766
Colchagua	233 045	147 854	155 687	157 566	159 030	166 342	295 971	131 248	139 531
Urbana	37 127	22 286	36 401	49 614	40 704	41 766	81 889	28 388	36 501
Rural	195 917	125 568	119 286	116 952	118 326	124 576	214 082	102 860	103 030
Curicó	—	92 858	100 002	103 242	107 095	108 148	—	81 185	89 432
Urbana	—	16 808	31 806	24 463	30 902	27 635	—	26 390	33 332
Rural	—	76 050	68 196	78 779	76 193	80 513	—	54 795	56 100
Talca	100 575	110 388	133 472	128 961	131 957	133 957	218 227	157 141	173 693
Urbana	25 832	30 782	39 930	45 733	47 742	47 516	75 480	64 404	68 515
Rural	74 743	79 606	93 542	83 228	84 215	86 441	142 747	92 737	105 178
Maule	187 983	118 474	124 145	119 791	110 316	113 231	197 468	70 497	72 181
Urbana	26 951	21 090	24 714	25 963	30 848	26 048	57 442	22 589	26 486
Rural	161 022	97 384	99 431	93 828	79 468	87 183	140 026	47 908	45 695
Linares	—	118 761	110 652	101 858	109 363	119 284	—	134 968	146 257
Urbana	—	19 550	19 704	22 535	27 509	30 330	—	37 513	44 270
Rural	—	99 211	90 948	79 323	81 854	88 954	—	97 455	101 987
Ñuble	125 409	136 871	149 871	152 935	166 245	170 425	231 890	243 185	251 342
Urbana	27 582	34 517	49 747	51 877	57 653	59 419	69 237	80 675	87 941
Rural	97 827	102 354	100 124	101 058	108 592	111 006	162 653	162 510	163 401
Concepción	146 056	151 470	182 459	188 190	216 994	246 670	329 495	308 241	411 566
Urbana	38 767	49 321	66 618	94 708	117 249	141 511	185 390	208 443	315 297
Rural	107 289	102 149	115 841	93 482	99 745	105 159	144 105	99 798	98 269
Arauco	71 901	51 307	93 625	59 237	61 538	60 223	—	66 107	72 289
Urbana	12 832	9 212	13 343	20 259	17 324	11 931	—	15 127	20 699
Rural	59 069	42 095	80 282	38 978	44 214	48 302	—	50 980	51 590
Bío-Bío	—	76 498	101 768	88 749	97 968	107 072	180 688	127 312	138 292
Urbana	—	14 409	23 589	18 609	20 259	26 506	51 736	37 170	44 146
Rural	—	62 089	78 179	70 140	77 709	80 566	128 952	90 142	94 146
Malleco	—	20 056	81 767	98 032	109 775	121 429	—	154 174	159 419
Urbana	—	9 475	26 552	31 609	34 356	41 280	—	52 508	61 647
Rural	—	10 581	55 215	66 423	75 419	80 049	—	101 666	97 772
Cautín	—	—	—	78 221	139 553	193 628	383 791	374 659	365 072
Urbana	—	—	—	17 718	42 363	54 190	100 752	101 483	120 923
Rural	—	—	—	60 503	97 190	139 438	283 039	273 176	244 149

(1) Por no tener el dato por áreas censales, no se incluye la población del Depto. de Arica en la provincia de Tarapacá en los censos de 1865, 1895, 1907 y 1920.

PROVINCIAS Y AREAS CENSALES	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Valdivia	23 429	30 525	41 987	60 687	118 277	175 141	236 115	191 642	232 647
Urbana.....	4 124	7 185	12 864	24 625	43 551	52 918	76 871	60 992	86 157
Rural.....	19 305	23 340	29 123	36 062	74 726	122 223	159 244	130 650	146 490
Ogorno	—	—	—	—	—	—	—	107 341	123 059
Urbana.....	—	—	—	—	—	—	—	32 747	49 773
Rural.....	—	—	—	—	—	—	—	74 594	73 286
Llanquihue	37 601	48 492	62 809	78 315	105 043	137 206	—	117 225	139 986
Urbana.....	4 564	5 532	7 703	13 187	15 302	31 501	—	30 412	45 193
Rural.....	33 037	42 960	55 106	65 128	89 741	105 705	—	86 813	94 793
Chiloé	59 022	64 536	73 420	77 750	88 619	110 348	183 499	101 706	100 687
Urbana.....	6 028	5 975	20 965	8 740	6 238	8 442	30 207	12 675	18 096
Rural.....	52 994	58 561	52 455	69 010	82 381	101 906	153 292	89 031	82 591
Aysen	—	—	—	—	—	—	—	9 711	26 262
Urbana.....	—	—	—	—	—	—	2 051	6 344	11 677
Rural.....	—	—	—	—	—	—	7 660	10 670	14 585
Magallanes	195	1 144	2 085	5 170	17 330	28 960	37 913	48 813	55 119
Urbana.....	195	915	850	3 227	12 199	22 402	29 652	37 950	44 921
Rural.....	—	229	1 235	1 943	5 131	6 558	8 261	10 863	10 198
T. Antártico	—	—	—	—	—	—	—	—	87
Urbana.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rural.....	—	—	—	—	—	—	—	—	87

Cuadro N.º 10.

POBLACION DE LAS CIUDADES MAS IMPORTANTES DESDE EL CENSO DEL AÑO 1854 AL DE 1952

CIUDADES	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Tarapacá	—	—	9 222	15 391	33 031	40 171	37 421	46 458	38 094	39 576
Iquique.....	—	—	3 419	3 900	2 853	4 886	9 015	13 140	14 064	18 947
Antofagasta	—	—	—	7 588	13 530	32 496	53 531	53 591	49 106	62 272
Antofagasta.....	—	—	—	897	904	2 856	3 175	5 407	4 967	12 955
Calama.....	—	346	134	4 761	5 834	11 457	8 404	7 835	5 659	4 901
Taltal.....	—	—	—	1 816	3 383	5 366	5 207	15 305	15 516	19 353
Atacama	12 425	13 381	11 432	9 816	9 301	10 287	9 834	10 747	15 693	19 535
Copiapó.....	3 823	4 562	4 948	5 129	5 052	5 561	6 348	7 378	8 472	9 677
Coquimbo	—	7 138	5 077	8 410	7 322	12 106	15 438	17 121	18 863	24 962
Coquimbo.....	—	3 101	4 099	5 426	5 565	6 998	9 172	11 795	14 807	17 573
Ovalle.....	—	13 580	12 293	17 230	15 712	15 996	15 240	20 696	21 742	37 618
Aconcagua	3 695	6 369	4 445	7 533	5 504	8 097	9 007	12 352	12 409	19 162
Los Andes.....	—	8 696	9 422	11 768	11 313	10 426	11 577	11 963	13 168	15 476
Valparaíso	52 413	70 438	97 737	104 952	122 447	162 447	182 422	193 205	209 945	218 829
Viña del Mar.....	—	—	1 318	4 859	10 651	26 262	35 441	49 488	65 916	85 281
Santiago	—	3 564	3 431	3 341	4 286	6 265	6 225	8 730	9 316	11 525
Melipilla.....	—	180	802	187	648	829	2 994	5 994	11 859	18 394
San Antonio.....	—	1 445	2 702	5 522	4 158	7 656	9 366	14 464	20 673	37 221
San Bernardo.....	—	115 377	129 807	189 332	256 403	332 724	507 296	712 533	952 075	1350 409
O'Higgins	—	5 508	4 051	5 757	6 665	10 380	17 188	23 339	31 018	39 972
Rancagua.....	—	—	—	—	—	—	6 307	7 556	11 761	9 009
Sewell (mr.).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colchagua	4 676	5 883	5 177	6 959	7 447	9 241	10 753	13 016	14 419	17 598
San Fernando.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Curicó	3 964	5 953	9 072	10 110	12 669	17 573	15 879	19 099	21 153	26 773
Curicó.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talca	—	1 518	2 556	4 599	3 609	4 327	4 187	4 511	5 117	6 123
Molina.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talca.....	14 144	17 900	17 496	23 432	33 232	3 840	35 079	45 020	50 464	55 059

Cuadro N.º 10.
(Continuación)

POBLACION DE LAS CIUDADES MAS IMPORTANTES DESDE EL CENSO DEL AÑO 1854 AL DE 1952

CIUDADES	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Maule										
Cauquenes.....	3 555	4 157	6 013	6 511	8 574	9 683	10 803	12 007	12 987	14 849
Constitución.....	4 987	4 925	6 542	6 535	6 400	8 873	7 827	8 379	7 053	8 285
Linares										
Linares.....	3 531	3 908	6 447	7 711	7 331	11 122	12 051	15 074	17 108	19 624
Farral.....	2 993	3 663	5 448	5 913	8 586	10 047	10 158	9 640	10 225	10 717
Nuble										
Chillán.....	12 665	14 657	19 044	20 755	28 738	34 269	30 881	39 511	42 817	52 576
San Carlos.....	4 136	5 456	5 609	7 277	7 051	8 499	7 510	8 860	9 411	11 094
Concepción										
Concepción.....	—	13 958	18 277	24 180	39 837	55 330	64 074	77 589	85 813	120 099
Coronel.....	—	—	5 658	2 293	4 511	5 258	4 728	9 019	14 799	17 372
Talcahuano.....	—	2 062	2 495	5 030	10 431	15 561	22 084	27 594	35 774	54 782
Tomé.....	—	5 291	3 529	5 530	3 977	4 739	5 174	5 039	10 722	18 228
Arauco										
Curanilahue.....	—	—	—	—	—	6 185	3 470	3 695	3 995	6 854
Bío Bío										
Los Angeles.....	2 497	3 950	4 570	8 279	7 868	11 691	13 274	17 202	20 979	25 071
Malleco										
Angol.....	—	1 415	3 845	6 331	7 056	7 391	8 801	10 288	12 398	14 292
Curacautín.....	—	—	—	—	588	1 821	4 437	4 491	5 740	9 201
Victoria.....	—	—	—	2 550	6 989	9 840	7 181	8 585	9 039	10 671
Cautín										
Carahue.....	—	—	—	—	1 247	2 251	3 056	3 125	4 341	5 012
Lautaro.....	—	—	—	699	3 139	5 968	8 324	7 543	9 602	9 255
Temuco.....	—	—	—	3 445	7 078	16 037	28 546	35 748	42 035	51 497
Villarrica.....	—	—	—	282	166	650	1 000	1 916	4 679	7 036
Vaídvia										
La Unión.....	—	20	913	1 454	2 830	3 449	4 510	5 735	7 234	9 830
Río Bueno.....	—	—	1 160	1 144	1 453	3 001	4 593	4 388	4 852	6 259
Valdivia.....	—	3 140	3 872	5 680	8 060	15 229	26 854	34 299	34 496	45 128
Osonno										
Osonno.....	—	1 536	1 895	3 097	4 667	7 364	12 440	16 229	25 075	40 120
Llanquihue										
Puerto Montt.....	—	—	2 137	2 787	3 480	5 408	9 751	16 150	21 360	28 944
Chiloé										
Ancud.....	—	—	—	—	—	3 424	4 295	3 341	4 078	6 410
Castro.....	—	—	—	—	—	1 243	2 711	3 181	4 781	6 283
Aysen										
Coihaique.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 870
Magallanes										
Puerto Natales.....	—	—	—	—	—	—	1 965	4 151	6 475	8 140
Punta Arenas.....	—	195	915	850	3 227	12 199	20 437	24 307	29 883	34 440

ANTECEDENTES DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y I DE VIVIENDA

LA ETAPA PRE-CENSAL

1.—PREPARATIVOS PRELIMINARES DEL CENSO

Con el objeto de seguir la tradición censal establecida a partir de 1920 de realizar los censos en los años terminados en cero, la Dirección General de Estadística inició gestiones preparatorias, de orden técnico y ante el gobierno, tendientes a que el censo de población se efectuara en 1950, en el mes de Noviembre, habitualmente escogido en Chile para el levantamiento de los censos demográficos, por ser el de menor movilidad ciudadana en el curso del año. Al interés técnico de regularizar en Chile los periodos censales, venía a agregarse ahora el no menos importante de concurrir al censo simultáneo de los países americanos, fijado para el citado año de 1950 por la Comisión del Censo de las Américas (COTA).

La primera Sesión de COTA tuvo lugar en Septiembre de 1947, en la ciudad de Washington, antes y durante la Primera Conferencia Interamericana de Estadística. La reunión creó la Junta Coordinadora, que debía representar a COTA durante los recesos, en la preparación de los estudios preliminares y la ejecución de otras tareas específicas; preparó una lista provisional de renglones básicos para el "Programa Mínimo Interamericano del Censo de Población", que fue estudiada posteriormente por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) para su inclusión en el "Programa General del Censo de las Américas", y tomó las primeras medidas relativas al desarrollo de la cartografía con fines censales.

En el mismo año de esta primera Sesión de COTA (1947), la Dirección General de Estadística de Chile organizó una Comisión Técnica, encargada del estudio y redacción de los planes para que el censo tuviera lugar, como se ha dicho, en Noviembre de 1950. La comisión integrada por Jefes de los Servicios de Estadística, presentó como resultado de sus labores un proyecto de censo de población, vivienda y agropecuario, que confrontaba asimismo el presupuesto de gastos, por etapas, para la realización simultánea de esta triple operación censal.

Para ampliar los conocimientos técnicos del personal, la Dirección General de Estadística obtuvo del gobierno de los Estados Unidos, becas para varios funcionarios.

En 1948 primero, y luego en 1949, la Dirección solicitó del supremo gobierno los fondos requeridos en el plan censal, pero por razones presupuestales el gobierno no se encontró en capacidad de conceder las sumas fijadas para las diferentes etapas del Censo.

En Febrero de 1949 se efectuó en Río de Janeiro la II Sesión de COTA. Entre sus realizaciones debe citarse la adopción en forma definitiva de la lista mínima de tópicos para los censos de población y vivienda a levantarse en 1950. Asimismo se fijaron allí los primeros conceptos básicos sobre tabulación de datos.

En 1949 dos funcionarios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, los señores Forrest E. Linder y Ricardo Luna Vegas, vinieron en misión a Chile y sostuvieron conferencias con técnicos y autoridades estimulando el interés por el censo.

Mientras tanto, se seguían los trabajos preparatorios para que se realizara el censo en el año 1950. En 1949 la Dirección preparó un primer proyecto de cédula a base de la experiencia de censos anteriores, cuyo cuestionario incluía el mínimo señalado por las sesiones de COTA para la comparabilidad con los otros países, dejando a cubierto las modalidades chilenas.

En esta forma, el país atendía a sus compromisos internacionales y a las recomendaciones de los diferentes organismos mundiales auspiciadores del "Censo de las Américas". Entre estas organizaciones cabe citar: el Instituto Interamericano de Estadística (IASI); la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); las Naciones Unidas (NU), especialmente a través de su Oficina de Estadística y su Consejo Económico y Social, lo mismo que a conferencias de técnicos que colaboraron en esta ocasión, tales como la Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y Cartografía, la Conferencia Interamericana de Agricultura, la Junta Interamericana de Defensa, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, la II Conferencia Interamericana de Estadística y el Congreso Mundial de Estadística.

La III Sesión de COTA se realizó en Bogotá en Enero de 1950 simultáneamente con la reunión en esa ciudad de la II Conferencia Interamericana de Estadística, siendo ésta la última reunión antes del censo que debía realizarse ese año en todos los países de América. Se estudiaron allí las múltiples recomendaciones de la Sesión de Río de Janeiro y de la Junta Coordinadora y se adoptaron las bases definitivas del programa interamericano, que incluía una tabulación uniforme para la comparabilidad de los datos entre países.

No habiendo sido posible efectuar el Censo de Chile en 1950, quedaba un margen de flexibilidad señalado por COTA para cumplir el levantamiento censal en tiempo prudencial por aquellos países que llegaran a él con retardo, a objeto de que sus datos no perdieran la comparabilidad con los demás de las naciones de América. Atendiendo a este propósito, la Dirección continuó los preparativos del Censo, y fue así como, el 14 de Noviembre de 1950, y después de detenidos estudios realizados por personal especializado, fue aplicado el primer proyecto de cédula en un censo de prueba, en la comuna de Quinta Normal de la ciudad de Santiago.

El ensayo abarcó un empadronamiento de 125.000 habitantes, y fue muy útil para las modificaciones que posteriormente se hicieron en la confección definitiva de la cédula del Censo de Población. Participaron en esta experiencia los miembros del Seminario Interamericano de Bioestadística, que por entonces se desarrollaba en Santiago.

Con estas bases la Dirección creó un Comité Técnico compuesto por representantes de todos los organismos nacionales más directamente relacionados e interesados en la obra del censo, comité que presentó un proyecto de cédula definitiva del censo.

COTA había tenido su última y IV Sesión en Washington, en 1951, verificada especialmente para estudiar el cumplimiento del plan continental para aquella fecha. En cumplimiento de una recomendación suya al Instituto Interamericano de Estadística, los Sres. Calbert. E. Dedrick, de los Es-

taos Unidos; Tulo Montenegro, de Brasil y Alberto Arca Parró, del Perú, visitaron en Julio de ese año a las autoridades chilenas en misión tendiente a que el levantamiento del censo se hiciera en tiempo oportuno. En el mismo sentido colaboraron instituciones nacionales de reconocido prestigio, entre ellas el Comité Nacional de Estadísticas Vitales y Sanitarias.

La Dirección de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas designó al señor Alberto Arca Parró, a solicitud del gobierno de Chile, para que asesorara a la Dirección General de Estadística en la realización del Censo General de Población. La eficacia e interés con que el señor Arca Parró desempeñó esta función comprometen la gratitud del gobierno chileno. Además, por invitación de las Naciones Unidas, el Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantin, visitó en el último trimestre de 1951 las Oficinas de Estadística de Canadá, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, Brasil, lo que le permitió observar las organizaciones censales de dichos países.

2.—LEGISLACION BASICA DEL CENSO

El Supremo Gobierno dictó la Ley Básica del Censo (Nº 10.003), el 5 de Octubre de 1951. Ella concedía la primera partida de fondos necesarios para la realización del censo general de población y primero de vivienda.

En cumplimiento de esta ley, el 11 de Octubre de 1951 fue dictado el Decreto Supremo Nº 1.242, originario del Ministerio de Economía y Comercio, que disponía el levantamiento simultáneo del XII Censo General de Población y I de Vivienda, para el 24 de Abril de 1952, y otorgaba las normas técnicas y métodos que debían presidir la doble operación censal.

Era pues, un completo Reglamento, cuya importancia conviene destacar. Esa disposición legal, es la siguiente:

Reglamento del XII Censo General de Población y I de Vivienda.

Decreto Nº 1.242.

(11 de Octubre de 1951)

Apruébase el siguiente reglamento para el XII Censo General de Población, que se efectuará en el mes de Abril de 1952:

I.—Disposiciones generales.

- 1º.—La Dirección General de Estadística levantará el XII Censo General de Población el día Jueves 24 de Abril de 1952.
- 2º.—El empadronamiento se referirá a la población de hecho, o sea, la que hubiere pernoctado en el territorio de la República o en sus aguas jurisdiccionales, en la noche anterior al día del Censo.
- 3º.—La Cédula contendrá preguntas relativas a la vivienda.
- 4º.—El plan censal, cuestionario de la cédula, empadronamiento, codificación, tabulación y publicación de los resultados, deberá ajustarse a los acuerdos y recomendaciones técnicas de la Comisión del Censo de las Américas, de la Comisión de Población del Consejo Técnico Económico y Social de las Naciones Unidas, con el objeto de que los resultados sean comparables internacionalmente.

- 59.—Una Comisión Directiva, que presidirá el Director General de Estadística, supervigilará los trabajos preparatorios, realización y publicación de los resultados.

Integrarán esta Comisión Directiva:

- El Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, el Director General del Registro Civil Nacional, el Director de Sanidad, el Director General de Educación Secundaria, el Director General de Educación Primaria, el Director del Instituto Geográfico Militar, el Director General de Correos y Telégrafos, el Presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, el Presidente del Comité Nacional de Estadística Vital y Sanitaria, un representante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, un representante del Cuerpo de Carabineros, el Secretario General del Censo y el Oficial del Presupuesto de la Dirección General de Estadística.
- 69.—La Comisión Directiva requerirá de las entidades sociales, económicas, científicas y culturales del país la designación de delegados, con el objeto de darle al Censo el más amplio respaldo nacional.
- 79.—La realización del Censo, en todas sus etapas, estará a cargo de la Dirección General de Estadística, por intermedio de la Secretaría General del Censo. Secretario General será el Jefe del Departamento Territorio y Población de la Dirección General de Estadística.
- 89.—El Censo de las Comunas se realizará por intermedio de una Comisión Comunal del Censo, que presidirá el Alcalde respectivo.
- 99.—Supervigilará la labor de las Comisiones Comunales una Comisión Provincial del Censo, que presidirá el Intendente.
Los Gobernadores actuarán como delegados de la Comisión Provincial ante las Comisiones Comunales de sus respectivos Departamentos.
- 109.—Todas las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales y, en general, todos los funcionarios públicos estarán obligados a prestar su cooperación al Censo. Igual cooperación deberán prestar las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros.
- 119.—De acuerdo con el artículo 11º de la ley de Estadística tendrá porte libre toda la correspondencia, piezas postales y comunicaciones telegráficas relacionadas con el Censo, dirigidas por o a la Dirección General de Estadística.
- 129.—Los habitantes de la República, sin ninguna excepción, estarán obligados a suministrar los datos que les sean solicitados por los empadronadores en el día del Censo, según las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 530 (1).
- 139.—Los datos individuales proporcionados son secretos y su publicación y divulgación queda absolutamente prohibida .

(1) El Decreto Ley N.º 530, de 31 de Agosto de 1932, quedó derogado junto con otras disposiciones legales sobre estadística por el Decreto con Fuerza de Ley N.º 88, de 1.º de Junio de 1953, el que establece que "la Dirección General de Estadística en lo sucesivo se denominará "Servicio Nacional de Estadística". Es esta la ley orgánica de estadística que se halla vigente en la actualidad. Con posterioridad, el Decreto con Fuerza de Ley N.º 325, de 25 de Julio de 1953, reglamentario de la ley orgánica mencionada, creó el Departamento de Geografía y Censos en calidad de organismo permanente. Las disposiciones contenidas en el Decreto N.º 530 a que se hace referencia en el presente Reglamento censal, quedaron fijadas así en el Decreto N.º 325: "Artículo 21. Para los efectos de la preparación y levantamiento de los censos oficiales, la obligación que establece el artículo 19 se hace extensiva, sin excepción alguna, a todos los habitantes del territorio de la República, nacionales o extranjeros mayores de 13 años. A dichas personas incumbe, además, la obligación de suministrar datos relacionados con las personas a quienes representan por cualquier causa". (El Artículo 19 se refiere a la obligación en el suministro de datos e informaciones estadísticas).

- 14º.—Los días 23, 24 y 25 de Abril de 1952, serán de feriado escolar, con el objeto de que todo el profesorado participe activamente en las labores censales.
- 15º.—Los Intendentes y Gobernadores pondrán a disposición de las comisiones comunales del censo todos los elementos de transporte de que dispongan los Servicios del Estado.

II.—De la Comisión Directiva del Censo.

- 16º.—Son atribuciones de la Comisión Directiva:

- a) Determinar las normas generales a que deberá ceñirse el empadronamiento. Revisar y aprobar el plan de trabajo que le presente en cada ocasión la Secretaría General del Censo.
- b) Requerir la cooperación de las autoridades administrativas, militares y de Carabineros y de los demás servicios que estime conveniente para el mejor éxito de la operación censal.
- c) Designar Delegados y Visitadores Zonales que cooperen a las Comisiones Provinciales y Comunales del Censo.
- d) Impulsar la propaganda del Censo en todo el país.
- e) Reemplazar al personal de las Comisiones del Censo que no cumplan con las instrucciones que se les imparta o que no desarrollen la actividad necesaria para el éxito del Censo.
- f) Revisar y aprobar el presupuesto de las Comisiones Provinciales y Comunales.
- g) Supervigilar, en general, todos los trabajos preparatorios, realización, tabulación y publicación de los resultados, debiendo informar periódicamente al Gobierno sobre la marcha de este trabajo.

III.—De la Secretaría General del Censo.

- 17º.—Corresponderá a la Secretaría General del Censo:

- a) Elaborar la estructura del Plan Censal.
- b) El estudio primario de la Cédula de Empadronamiento.
- c) Confección del Calendario de Trabajo, por medio de gráficos tipo Gantt.
- d) Elaborar las Directivas para la formación de las Entidades de Población de cada comuna.
- e) La elaboración de los mapas de las comunas y distritos, así como su clasificación, reproducción y distribución.
- f) Preparación y elaboración de las encuestas pre-censales de viviendas y otras que estimare conveniente.
- g) Planificar las zonas de empadronamiento de acuerdo con las comisiones comunales.
- h) Elaboración de folletos de instrucción.
- i) Confección de resúmenes estadísticos comunales del Censo anterior que puedan servir de orientación al Censo por efectuar.
- j) Confección del plan de Capacitación de Delegados, Visitadores Zonales, Inspectores Provinciales, Comisiones Comunales, Jefes del Censo, de las Comunas y de los Empadronadores.

k) Elaboración de un plan de propaganda y divulgación de los fundamentos del Censo.

l) Confeccionar el plan de organización y el Reglamento Interno de la Secretaría General.

m) Confeccionar el presupuesto de gastos, de acuerdo con el plan censal.

n) Distribuir oportunamente a las Comisiones Provinciales y Comunales los elementos de trabajo de acuerdo a un plan previamente confeccionado.

Todas las actividades enumeradas y otras que la Secretaría General estime conveniente para el mejor desarrollo del plan censal, las pondrá en conocimiento de la Comisión Directiva del Censo, la que le prestará su aprobación, previo estudio de los antecedentes y del presupuesto respectivo.

IV.—De las Comisiones Provinciales del Censo.

189.—En cada una de las capitales de provincia funcionará una Comisión Provincial del Censo que tendrá a su cargo la vigilancia de los trabajos de las Comisiones Comunales y del correcto cumplimiento de las instrucciones de la Comisión Directiva del Censo.

190.—La Comisión Provincial será presidida por el Indendente y estará integrada por los Gobernadores, que actuarán como Delegados en sus respectivos Departamentos. Por el Jefe de la Guarnición, el Jefe de Carabineros, un funcionario superior de Educación y dos miembros más designados por el Indendente.

200.—El Inspector Provincial de Estadística asesorará a la Comisión Provincial y a las Comisiones Comunales en todos los trabajos del Censo.

210.—El local en que funcione la Comisión Provincial será proporcionado por el Indendente.

220.—Serán obligaciones de la Comisión Provincial del Censo:

a) Orientar el trabajo de las Comisiones Comunales en el sentido del estricto cumplimiento de las instrucciones de la Comisión Directiva y de la Secretaría General de Censo.

b) Revisar la labor de estas Comisiones en lo que se relaciona con la división del territorio y fijación de las zonas de empadronamiento.

c) Disponer la cooperación de todos los funcionarios de la Administración Pública y de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros a los trabajos preparatorios y realización del Censo.

d) Organizar e impulsar la propaganda del Censo dentro de cada Departamento de la Provincia.

e) Enviar un informe mensual del trabajo efectuado dentro de la provincia en el cual se exponga detalladamente cuanto tenga interés en relación al mejor éxito del Censo.

f) Formar el archivo correspondiente con toda la documentación relativa al Censo.

g) Informar al Gobierno y a la Comisión Directiva del Censo del resultado del empadronamiento en cada una de las Comunas de la Provincia.

V.—De las Comisiones Comunales del Censo.

- 23º.—El Censo en las Comunas se realizará por las Municipalidades, las que procederán a organizar una Comisión Comunal del Censo que presidirá el Alcalde.
- 24º.—Integrarán la Comisión Comunal, además del Alcalde que la presidirá, el Subdelegado, el Jefe de Carabineros, un funcionario superior de Educación, el Oficial del Registro Civil correspondiente y tres miembros más, designados por la Municipalidad.
- 25º.—La Comisión Comunal designará un Secretario para la atención de la correspondencia y archivo del Censo.
- 26º.—Será obligación de la Comisión Comunal cumplir estrictamente las instrucciones de la Comisión Directiva.
- 27º.—Las Municipalidades proporcionarán local para el funcionamiento de la Comisión del Censo.
- 28º.—Serán obligaciones de las Comisiones Comunales:
- a) Organizar la labor censal designando las Subcomisiones que estime convenientes.
 - b) Designar los Jefes del Censo en cada uno de los distritos de la Comuna.
 - c) Estudiar el territorio de la Comuna de acuerdo con los mapas que le proporcionará la Secretaría General del Censo; determinar las entidades de población y dividir cada distrito en pequeños sectores de empadronamiento, confeccionando los croquis respectivos para su empleo por los empadronadores.
 - d) Formar las listas de los empadronadores por lo menos con 30 días de anticipación al Censo; organizar su preparación y designarlo oficialmente.
 - e) Impartir las instrucciones pertinentes y distribuir los útiles necesarios al personal que intervendrá en la realización del Censo.
 - f) Organizar la propaganda del Censo dentro de la Comuna.
 - g) Anotar en las cédulas del Censo, antes de su entrega a los enumeradores, en forma clara, los Distritos y Zonas de Empadronamiento a que corresponden.
 - h) Requerir la cooperación de los funcionarios de las instituciones fiscales, semifiscales, Fuerzas Armadas, de Carabineros, etc., dentro de la Comuna.
 - i) Revisar las cédulas llenadas por los empadronadores, disponer la revisión del Censo en aquellas zonas que merezcan dudas o estime conveniente para establecer la totalidad de la población; levantar un Acta de resumen del empadronamiento por Distritos y copias de esta Acta se enviarán a la Comisión Provincial y a la Dirección General de Estadística.
 - j) La Comisión Comunal dará su conformidad a la operación censal y remitirá todo el material a la Dirección General de Estadística previo visto bueno del Inspector de Estadística de la Provincia.

VI.—De los Empadronadores.

- 29º.—Los empadronadores serán designados por las Comisiones Comunales del Censo, a lo menos con 30 días de anticipación a la operación censal.

- 30º.—De preferencia estos nombramientos recaerán en funcionarios públicos, profesorado, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, miembros de entidades sociales y culturales, vecinos caracterizados, alumnos de cursos superiores, etc.
- 31º.—Las personas designadas empadronadores tendrán 3 días para alegar excusa ante la Comisión Comunal.
El Concurso de las personas que no sean empleados públicos será voluntario.
- 32º.—Una vez aceptado el cargo, el empadronador tendrá la obligación de dar término en forma satisfactoria para el Jefe del Distrito, al trabajo de empadronamiento en la zona que se le ha asignado, debiendo continuar su tarea al día siguiente si fuere necesario.
- 33º.—Los empadronadores que abandonen su trabajo en el día del Censo sin causa justificada a juicio del Jefe del Distrito, o que violen el secreto de los datos proporcionados por los encuestados, sufrirán las sanciones contempladas en el Decreto Ley Nº 530, de 31 de Agosto de 1932.
- 34º.—Queda absolutamente prohibido hacer preguntas a los encuestados que no estén consultadas en la cédula.

VII.—De la Obligación de los ciudadanos respecto del Censo.

- 35º.—Todos los Jefes de Familia o las personas que los representen estarán obligados a proporcionar los datos que, conforme al cuestionario de la cédula, les solicite el empadronador respecto a las personas que viven habitualmente en la Vivienda, o que hayan pernoctado en la noche del día anterior al Censo.
- 36º.—Todos los Comandantes del Regimiento, Comandantes de Buques de Guerra y Mercantes, Jefes de Bases Aéreas, Alcaldes de Cárceles y Presidios, Conductores de Trenes, Directores de Internados de cualquiera naturaleza, Directores de Hospitales de Beneficencia y particulares, dueños, administradores de fundos o fábricas con personal residente, albergues, etc., están obligados a realizar el Censo en su respectivo establecimiento.
- 37º.—Los funcionarios de la Administración Pública, de Instituciones fiscales, de empresas del Estado, de administraciones autónomas y municipales que tengan alguna tarea que desempeñar quedan autorizados para no concurrir a sus labores el día del Censo o posterior, a petición de la Comisión Comunal al Jefe del respectivo servicio de la Comuna. Los permisos para los empleados particulares que participen como empadronadores en el Censo, serán solicitados por la Comisión Comunal.
- 38º.—En general todos los ciudadanos estarán obligados a prestar su cooperación al Censo facilitando la labor de los empadronadores, quienes desempeñarán su comisión ad honorem.
- 39º.—Las infracciones a que diere lugar la aplicación de lo dispuesto en el presente reglamento serán sancionadas de conformidad a las disposiciones del Decreto Ley Nº 530, de 31 de Abril de 1932, Orgánico de la Dirección General de Estadística.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— (Firmado). GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— José Luis Infante L., Alfonso Quintana Burgos, Eduardo Irrarázaval Concha, Germán Picó Cañas, Bernardo Leigton Guzmán, Humberto Parada Berger, Guillermo Barrios Tirado, Ernesto Merino Segura, Fernando Moller Bordeau, Ignacio Palma Vicuña, Alejandro Serani Burgos, Jorge Mardones Restat.

3.—LA CARTOGRAFIA CENSAL

En prosecución de la labor preparatoria del Censo, la Dirección General de Estadística había creado en Mayo de 1951, la Sección de Cartografía Censal.

La historia de la cartografía censal es relativamente reciente en Chile. Con anterioridad a 1929, las provincias y departamentos carecían de límites definitivos, los que en general se regían por aquellos que las autoridades locales habían fijado para las subdelegaciones en 1860.

La confección de las cartas comunales encontró siempre esta dificultad, más aún cuando el levantamiento regular de la carta a cargo del Instituto Geográfico Militar, había prosperado escasamente. El Atlas Oficial del país, en escala de 1.500.000, apareció en 1910, y la mayor parte de los mapas utilizados con fines censales, estuvieron basados en él.

La nueva Constitución Nacional (1925), estableció la actual división territorial del país, de acuerdo con la cual su territorio se divide en Provincias, Departamentos y Subdelegaciones en lo que dice relación a lo político o Gobierno Interior del Estado, y en Provincias y Comunas en lo que atañe al Régimen Administrativo Interior, correspondiendo el territorio comunal a una subdelegación completa y existiendo los mismos límites para ambas.

El Territorio de la República consta actualmente de 25 provincias. El número de Departamentos es de 87. Hay 287 Comunas y 2.542 Distritos; estos últimos constituyen la menor división territorial del país.

Desde el punto de vista del ejercicio del poder, al frente de cada provincia hay un representante del ramo ejecutivo, de libre nombramiento del Presidente de la República, con el nombre de Intendente Provincial. En los departamentos de que constan las provincias la autoridad suprema se denomina Gobernador, quien también es designado por el Presidente de la República, de candidatos generalmente propuestos por el Intendente. En el territorio de las comunas el régimen ejecutivo posee un Subdelegado, cuyo nombramiento corresponde al Gobernador del departamento. Por último, en el territorio de los distritos la autoridad ejecutiva la ejerce un Inspector de distrito, nombrado por el Subdelegado de la comuna. En las comunas y distritos, el poder judicial está representado por jueces de subdelegaciones y de distritos.

El Régimen Administrativo Interior se ejerce en las comunas en que se dividen los departamentos por una municipalidad. Esta se encuentra compuesta por un cuerpo de regidores y un alcalde. Los regidores son elegidos cada cuatro años por votación popular. Cada municipalidad al constituirse designa al alcalde, quien la preside y ejecuta a la vez sus resoluciones.

En ciudades de más de cien mil habitantes y en otras especiales que determine la ley, el alcalde es nombrado por el Presidente de la República.

La Inspección de Geografía, organismo dependiente del Registro Civil, realizó en 1929 los trabajos de división territorial de los departamentos, división que fue aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.335, de 22 de Mayo del mismo año.

Los preparativos del Censo General de Población de 1930 indicaron la necesidad de que esos trabajos se hicieran dentro de la misma organización que se planeaba para su levantamiento. Fue así como en ese mismo año de 1929 la Inspección de Geografía del Registro Civil pasó a formar parte de la Dirección General de Estadística, con el nombre de "Sección de Geografía Administrativa". El ingeniero don Roberto Vergara, quien había sido jefe de la inspección y a quien en tal calidad había correspondido dirigir las labores técnicas de la división territorial de los departamentos de la república, pasó a ser jefe del nuevo organismo. La sección

orientó los trabajos cartográficos del Censo, y el primer intento de cartografía censal propiamente dicha tuvo lugar con ese motivo, en 1930.

Impulso decisivo recibió la cartografía censal dentro de los preparativos técnicos del Censo General de Población que debía efectuarse en 1950. A través de la labor cartográfica fueron actualizados en forma definitiva los límites de las comunas y distritos en el país. Algunas Provincias (Maule, Ñuble, Concepción, Chiloé) carecían de levantamiento topográfico, por lo que se hizo necesario estudiar sobre el terreno mismo los límites territoriales de sus comunas y distritos. El levantamiento aéreo ejecutado en el país por Misiones Norteamericanas vino a enriquecer el material básico de que se disponía para la ampliación y perfeccionamiento de la cartografía censal. Correspondió la dirección de estos trabajos a don Omar Rojas Molina, jefe de la Sección de Geografía Administrativa desde 1936.

En el mes de Noviembre de 1951 quedó terminado el levantamiento de la cartografía censal del país, o sea, que cinco meses antes de la fecha del Censo la organización estuvo dotada del material cartográfico indispensable para promover la exactitud del recuento censal.

La cartografía censal de Chile levantada para el Censo de 1952 incluye: (1) El plano general de cada provincia; (2) el plano general de cada comuna; (3) los planos de los distritos en que se divide cada comuna, y (4) el plano de cada pueblo o ciudad cabecera.

Se preparó un material complementario que tenía por objeto contribuir a la confrontación de la exactitud de la cartografía censal por parte de las comisiones comunales del Censo, el cual comprendía: (1) La relación de los límites comunales y sus distritos; (2) la relación de los límites de distrito por separado; (3) la relación de los límites urbanos; (4) la lista de los centros poblados de cada comuna, por distritos, según el censo de población de 1940.

Hallándose en su periodo de formación, la cartografía censal requería una confrontación cuidadosa sobre el terreno mismo, misión que fue encomendada para los efectos del Censo de 1952 a las comisiones comunales del Censo. Estos organismos procedían a marcar sobre los planos los centros poblados, y cuando era del caso indicar omisiones o señalar los cambios que debían hacerse respecto a referencias geográficas. Sobre los planos de los distritos, las comisiones comunales debían demarcar las zonas de empadronamiento, que representaban la unidad geográfica más pequeña del recuento censal. Para el efecto fueron provistas del folleto "**Instrucciones para dividir el territorio comunal en zonas de empadronamiento**", que contiene las pautas que debían seguirse para la ejecución de dos operaciones pre-censales básicas: (a) la formación de listas de las entidades de población por comunas y distritos, y (b) la determinación, descriptiva y gráfica, de las zonas de empadronamiento dentro de cada entidad de población.

Por entidad de población o centro poblado se entendió todo lugar poblado constara de uno o un conjunto de edificios y que pudiera ser individualizado expresamente dentro de los distritos que forman la comuna, ya fuese por su nombre geográfico o particular.

En cuanto a la zona de empadronamiento, las previsiones técnicas del folleto en mención quedaron claramente establecidas, como se verá más adelante.

Este procedimiento resultó muy eficaz para los requerimientos de la cartografía censal, por tratarse de personal seleccionado y conocedor además de la región en que actuaba, lo que determinó que la cartografía censal se acercase mayormente a la realidad territorial del país a través de la determinación de las zonas.

Adicionalmente se previó la necesidad de la reproducción de los planos para el trabajo de las comisiones comunales, con el objeto de evitar errores de copia. Para el efecto fue suministrado un "modelo especial", en papel transparente, con lo cual se logró la simplificación del trabajo de reproducción, por cuanto sobre esta hoja se calcó directamente del plano de distrito la zona de empadronamiento, para uso de los empadronadores.

Los trabajos cartográficos han continuado con motivo del III Censo Agrícola Ganadero efectuado en el país el 15 de Abril de 1955. La cartografía ha sido aplicada, utilizando las múltiples referencias que ya contenía y adquiriendo innumerables que corresponden a la estructura territorial agraria y ganadera de la república. La labor la realiza ahora el Departamento de Geografía y Censos, organismo creado con motivo de la nueva Ley de Estadística, que designó la Dirección General de Estadística con el nombre de "Servicio Nacional de Estadística y Censos".

Ha correspondido a este nuevo organismo continuar los trabajos post-censales del XII Censo General de Población y I de Vivienda de 1952 (codificación, perforación, tabulación y publicación de los resultados), levantar el III Censo Agrícola Ganadero, lo mismo que deberá preparar y realizar el Censo Industrial y Comercial que efectuará en breve el Servicio Nacional de Estadística y Censos.

La cartografía censal ahora bajo la dirección inmediata del Departamento de Geografía y Censos cuenta al presente con bases más sólidas para su desarrollo, perfeccionamiento y actualización permanente, ya que al Servicio Nacional de Estadística y Censos corresponde, por ley, el suministro al supremo gobierno de los datos de los límites territoriales y las condiciones indispensables para la creación de nuevas comunas. El Decreto con Fuerza de Ley N° 325, de 25 de Julio de 1953, establece en su artículo 13, acápite 4, lo siguiente:

"Departamento de Geografía y Censos. Le corresponderá especialmente a este Departamento, estudiar e informar las modificaciones que hubieran de efectuarse en la división política, administrativa y judicial de la República, y en los límites urbanos de las poblaciones del país, preparando los proyectos de Leyes y Decretos sobre estas materias; preparar los planos para el levantamiento de los censos oficiales; informar la formación de Circunscripciones del Registro Civil Nacional, Escuelas Públicas y Retenes, de acuerdo con los resultados de los Censos o Cálculos de Población; recopilar informaciones para formar el Inventario del Potencial Económico de la Nación, y confeccionar el Registro de personas que constituyen fuente de información estadística".

La creación de esta oficina permanente de censos representa una conquista notoria en la historia censal chilena.

El mantenimiento de un personal experto en labores censales es una de las aspiraciones más sentidas por la estadística de los países americanos. A ello confluyen: (a) la necesidad de realizar en forma continuada el estudio analítico de los resultados censales; (b) la prevención indispensable para que los censos no se efectúen de manera improvisada; (c) la incorporación y asimilación sistemática de los progresos técnicos y metodológicos al acervo de la tradición censal; (d) el mínimo de seguridad indispensable para proveer los datos básicos que permitan efectuar con relativa seguridad los cálculos de población intercensal; (e) el perfeccionamiento y actualización de la cartografía, la depuración y ordenación de los archivos y el aprovechamiento de ciertos funcionarios que se especializan durante el proceso censal. Son éstas en síntesis premisas técnicas de elemental economía para las futuras operaciones censales.

El incremento de estas tareas de insustituible trascendencia, que hace que los países americanos se encuentren actualmente en la etapa de

interés por la creación de sus organismos permanentes censales, plantea, junto con la viva atención que debe prestárseles, la perspectiva incluso de crear oficinas correspondientes, dentro del rodaje de la Estadística Nacional, en los principales sectores del país más sensibles al carácter de las precisadas funciones.

4.—DIRECCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL CENSO

a) La Comisión Nacional Directiva.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 1.242, de 11 de Octubre de 1951 que se deja transcrito, se constituyó la Comisión Nacional Directiva del Censo, (4 de Noviembre de 1951) de la siguiente manera:

Luis Cárcamo Cantín, Director General de Estadística.

José Pistono Bataglino, Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular.

Dr. Nacienceno Romero y Ortega, Director General de Sanidad.

Desiderio Bravo Ortiz, Director General del Registro Civil Nacional.

Luis Campos Vásquez, Director General de Correos y Telégrafos.

Adrián Soto Vivanco, Director General de Educación Secundaria.

Humberto Vivanco Mora, Director General de Educación Primaria.

General Carlos Meirrelles Gallardo, Representante de las Fuerzas Armadas.

Coronel Rodolfo Concha Muñoz, Subdirector del Instituto Geográfico Militar.

General (R) Ramón Cañas Montalva, Presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica.

Dr. Humberto Abrahamsohn Waldauer, Presidente del Comité Nacional de Estadística Vital y Sanitaria.

Coronel Germán Sáez Vásquez, Representante del Cuerpo de Carabineros.

Juan Lascorret Muñoz, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas de la Dirección General de Estadística.

Carlos Barrales Escobar, Secretario General del Censo.

La Comisión Directiva estuvo presidida por el Director General de Estadística. El doctor Alberto Arca Parró formó parte de ella en su calidad de Experto Estadístico de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que colaboraron en la mayoría de los debates los técnicos señores Germán Ihl y Eduardo Castillo, por el Registro Civil e Identificación Nacional; Eneas Ponce Morán y Ricardo Michell, por la Caja de Habitación Popular; René Urbina Verdugo, por la Facultad de Arquitectura; Eduardo Galleguillos Villarroel, por la Corporación de Reconstrucción; Miguel Angel Perra, por la Dirección General de Correos y Telégrafos, y Carlos Cirera Reballo, por la Dirección General de Estadística.

En uso de sus atribuciones la Comisión ejerció funciones técnicas (aprobación definitiva de la cédula de empadronamiento, etc.), lo mismo que consultivas, de acuerdo con las materias que fueron llevadas a su consideración por el presidente de ella y por el Secretario General del Censo. Su labor en ambos campos puede considerarse fructuosa para los resultados del Censo, pues aún cuando no se trataba de técnicos propiamente dichos en el ramo censal, lo eran de sus respectivos servicios o por su autoridad prestaban colaboración eficaz, mediante el numeroso personal bajo sus órdenes en las distintas regiones de nuestro país. Además, la Comisión Directiva estuvo en todo momento estrechamente ligada al trabajo del Censo comprobándose el acierto de su elección. Durante el período más

intenso de las labores preparatorias efectuó sesiones semanales ordinarias, habiéndose instalado el 14 de Noviembre de 1951 y prolongando sus actividades hasta después de efectuado el levantamiento censal. Dos comisiones de su seno reforzaron el trabajo de la Secretaría General del Censo en funciones muy importantes de ésta, por lo cual el Jefe de Presupuesto, señor Lascorret Muñoz, pudo contar con la cooperación de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, de la que formó parte junto con los señores Pistono Bataglino, Coronel Concha y Carlos Barrales, así como el señor Carlos Reyes Bahamonde, Jefe de Propaganda del Censo, recibió la colaboración directiva de la Comisión de Propaganda, compuesta por los señores Bravo Ortiz, Vivanco Mora, General Cañas, Lascorret y la asesoría técnica del doctor Arca Parró.

b) La Secretaría General.

Para el levantamiento del censo y su correspondiente preparación, la Dirección General de Estadística tuvo como su órgano ejecutivo a la Secretaría General del Censo, equivalente al departamento de censos, que aún no existía. Por este motivo, la Secretaría General fue el resultado de la adaptación del Departamento Territorio y Población de la Dirección General de Estadística a las labores censales que venía desempeñando con cierta similitud de funciones.

La Secretaría es un órgano de notoria importancia en el que recae la responsabilidad del levantamiento censal por sus atribuciones ejecutivas lo mismo que técnicas, las que cumplió con cerca de 100 empleados entre personal de planta y técnicos contratados especialmente para la obra censal.

Sus funciones, lo mismo que las del Secretario General de este organismo, se hallan estipuladas en el Decreto 1.242, anteriormente transcrito.

c) Las Comisiones Provinciales.

Conviene recordar para mejor comprensión de esta organización censal, que según nuestra división político-administrativa, el territorio del país se divide en Provincias, éstas en Departamentos, los que se subdividen en Comunas y éstas a su vez en Distritos.

En cada una de las Provincias actuó una Comisión Provincial del Censo, siendo por lo tanto veinticinco estos organismos que tuvieron por función la supervigilancia del cumplimiento del Censo en su respectiva jurisdicción. Fueron presididas por el Intendente de la Provincia y estuvieron compuestas por ciudadanos prestigiosos y conocedores del territorio provincial.

Específicamente su labor fue la de velar por el funcionamiento satisfactorio de las comisiones comunales del censo. Para cumplir con más eficacia esta tarea, los Gobernadores actuaron ante las comisiones comunales de sus departamentos en calidad de delegados de la respectiva comisión provincial. Esta organización facilitó grandemente la observación correcta del desarrollo del trabajo en las comisiones básicas del censo.

d) Las Comisiones Comunales.

Las Comisiones Comunales revistieron particular importancia por ser las ejecutoras directas del censo. Aún cuando no existe legislación al respecto, tradicionalmente las Municipalidades atienden al levantamiento del censo en el territorio de su jurisdicción, debido a que siempre se ha considerado tácitamente que dichas corporaciones prestan ayuda valiosa por el conocimiento de su región y por el contacto permanente con los habitantes, lo que inspira la confianza necesaria en la realización de

los censos. Sabido es que de los resultados del censo depende la composición numérica de la Cámara de Diputados y de las Municipalidades. Es el censo, por este motivo, una actividad eminentemente democrática. A su levantamiento se incorporan las municipalidades, en la práctica, como células vivas de la nación y cuerpos de elección popular. La experiencia ha demostrado que los censos contribuyen a mantener latente en el sentimiento público el deber primordial que tienen las municipalidades de preocuparse por el bienestar de sus gobernados. El progreso de la comuna está íntimamente relacionado con los resultados del censo. Su evaluación demográfica, la medición de otros factores de su estructura, hacen que la compulsión y planificación se presenten lógicamente como necesidad atendible por parte de las municipalidades y del interés nacional. En este sentido las municipalidades han conseguido, especialmente en los grandes centros urbanos, aprovechar su aporte directo a la obra del Censo para la ampliación y mejora de las estadísticas municipales.

El número de comisiones comunales que atendió en el país al empadronamiento censal ascendió a 287, o sea, una por cada comuna. Además fueron múltiples las subcomisiones que actuaron en las regiones apartadas de las cabeceras comunales, lo mismo que en ciertos centros poblados de importancia, tales como los grandes minerales de cobre y salitreras.

Más del 80% de las comisiones comunales habían quedado instaladas para el mes de Noviembre de 1951. Ya desde el 27 de Octubre se había establecido el primer contacto censal entre la Dirección General de Estadística y las comunas, con el envío del Reglamento del Censo a los Alcaldes de las municipalidades. La Secretaría General acompañó tal envío de una circular de Instrucciones que incluía el procedimiento que debía emplearse para constituir de inmediato las comisiones comunales. El 20% restante quedó instalado en el mes de Diciembre.

e) Los Jefes de Distrito.

Estos debían ser los directores censales en su distrito. Consistían sus funciones, por lo mismo, en asegurarse de la exactitud en la demarcación de las zonas de empadronamiento, corrigiendo los errores o deficiencias que en estas demarcaciones pudieran presentarse. En el curso del levantamiento, estaban obligados a velar por el fiel cumplimiento del trabajo del empadronador, cuidando de que no quedaran núcleos de población o partes territoriales sin censar. Terminado el empadronamiento, debían emprender una tarea complementaria: hacían el resumen del censo de población de su distrito, por sexo, teniendo como base los resultados anotados en la cédula. Y finalmente, debían dejar constancia escrita, en los casos en que hubieren quedado partes sin censar, exponiendo la naturaleza de las dificultades que los empadronadores habían encontrado en el cumplimiento de su labor.

El valor específico de estas funciones hizo que los organismos directivos del censo tuviesen especial cuidado en la designación de los Jefes de Distrito, sobre los cuales reposaba el censo en su labor de levantamiento. Las Comisiones Comunales fueron instruídas para que la designación de Jefes de Distrito recayera en personal idóneo, entre cuyas condiciones se hallaba la de que conocieran perfectamente el territorio en que debían actuar. Los Jefes de Distrito recibieron, además, cursos especiales sobre el censo, y ellos, a su vez, colaboraron con el grupo de instructores censales de las comunas en la preparación de empadronadores. De esta manera quedó asegurada la eficacia de su labor.

El número de jefes de distrito alcanzó en el país a 2.562.

f) Los Visitadores Zonales.

La tarea de supervigilancia del cumplimiento del plan censal fue actividad a la que se puso especial acento por parte de las directivas nacionales del censo. El cumplimiento uniforme del censo, en cuanto a la aplicación de sus métodos, lo mismo que la necesidad de prevenir retrasos en el desarrollo del plan censal, hicieron que la Directiva designara Visitadores Zonales, cuya misión era la de uniformar procedimientos de trabajo y de interpretación de conceptos censales.

g) Los Inspectores Provinciales de Estadística.

Estos funcionarios de planta de la Dirección General de Estadística, que son veinticinco, uno por cada provincia, tuvieron una labor específica en la preparación y levantamiento del censo. Se les encomendó la tarea de supervigilancia del trabajo censal en el territorio de su jurisdicción, como asesores de la comisión provincial del censo. Resolvían consultas de las comisiones comunales para la mejor interpretación de las orientaciones censales. Actuaban en las comunas allí donde lo requería el trabajo censal, bien por los problemas que se le presentaban a éste o por el retraso del mismo. Cooperaron con los Inspectores censales en la preparación de empadronadores, y en general, fueron eficaces orientadores de la tarea censal en el radio de sus provincias.

h) Los Empadronadores

Existe en Chile la costumbre de que los empadronadores presten sus servicios al censo sin remuneración. El decreto con fuerza de ley N° 325, de 25 de Julio de 1953, que reglamenta la estadística nacional, establece en su artículo 23 lo siguiente:

“Para los efectos de la preparación y levantamiento de los censos oficiales, regionales y nacionales, el Servicio podrá requerir por medio de la superioridad correspondiente la participación activa de cualquier funcionario de organismos fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales, fuerzas armadas y carabineros”.

En las municipalidades, esta disposición engloba a un personal de administración numeroso y apto por el conocimiento de la región para el cumplimiento de esta tarea. Aunque en este mismo decreto el supremo gobierno estipula sanciones para los remisos a cumplir la función, no se da el caso de que ellas se apliquen. Hay un sentimiento cívico por la empresa censal, que cubre a todo el país. Es necesario decir que este ejercicio contribuye a educar a la población por el amplio margen de conocimientos que un censo trae de suyo.

El XII Censo General de Población y I de Vivienda se hizo con sesenta mil empadronadores, número que fue suficiente para el levantamiento total.

Los empadronadores fueron elegidos por las comisiones comunales del censo. Su adiestramiento estuvo a cargo de los órganos directivos a través de los instructores censales, los inspectores provinciales de estadística y los jefes de distrito. Recibían, además, las permanentes instrucciones de las propias comisiones comunales, las que habían a su vez recibido adiestramiento de los instructores censales, de los inspectores provinciales de estadística y de los visitadores zonales. Se pudo contar así con un personal capacitado para el empadronamiento censal, responsable de la tarea que se le había encomendado. Debido a la intensa labor a que fueron sometidos en la etapa preparatoria del censo, los secretarios de las comisiones comunales fueron bonificados por las directivas nacionales del censo. Con todo, cuando estos funcionarios debían dedicar varios meses a

este trabajo, se hizo usual que fuesen pagados con fondos de las propias municipalidades.

La actividad del empadronador tuvo lugar dentro de la "zona de empadronamiento", la fracción más pequeña del plan censal, geográficamente localizada para que pudiera ser empadronada, a más tardar en el curso del día. Las zonas de empadronamiento le eran fijadas a cada empadronador por la comisión comunal, y ellas estaban estructuradas en tal forma que el máximo de personas que podía empadronar no pasaba de 100. Esta misma confeccionaba los "croquis de zona" siguiendo las bases de la cartografía censal. El "croquis de zona" era la guía topográfica de que se valía el empadronador para su trabajo censal.

Con anterioridad al recuento, los empadronadores recorrían la zona que les correspondía censar. Provistos del croquis de zona, establecían la identidad de las indicaciones estampadas en él, haciendo sobre el terreno las enmiendas del caso. Esta labor se verificó por lo menos en el 90% del territorio censal, cinco días antes del censo, o sea, el 19 de Abril. Los restantes lo hicieron en los días subsiguientes.

Ya para el 24 de Abril, día del censo, los empadronadores estaban familiarizados con la zona en que debían actuar. Iban provistos, además, de la "Hoja de control del empadronamiento", destinada a establecer por su coordinación con la cédula, la integridad del empadronamiento.

Las medidas para inmovilizar a la población el día del censo no son empleadas en Chile, por no corresponder a la modalidad del país. Para comodidad de los habitantes, en determinadas circunstancias, la cédula se distribuyó a domicilio previamente al levantamiento censal propiamente dicho, es decir, con unos pocos días de anticipación al censo, los prudentes para que no hubiese olvido o pérdida de documentos y hubiese tiempo, a la vez, de llenar el cuestionario solicitado.

En estos casos el empadronador debía cerciorarse de si el jefe de familia u otra persona de la vivienda estaba en condiciones de llenar por sí mismo la cédula. En los casos en que esto no fuese posible, el empadronador tomaba para sí la tarea de solicitar los datos llenando correctamente la cédula. El día del censo, al verificar la recolección de las cédulas, el empadronador tenía la oportunidad de revisarlas, completando aquellas que no lo habían sido o solicitando las aclaraciones del caso en las omisiones o errores que pudieran presentarse, lo mismo que en las situaciones en que la persona fuese remisa a contestar a la encuesta.

La "Hoja de control del empadronamiento" puso en evidencia su utilidad en los objetivos siguientes: (1) establecer el orden seguido por el empadronador en el recorrido de su zona para el empadronamiento de la población y la vivienda; (2) servir para la comprobación de la totalidad del empadronamiento en cuanto a la inclusión de todas las unidades de edificios y viviendas de la zona; (3) conocer el número y tipo de los edificios de la zona, inclusive los usados para fines distintos a la habitación, y (4) obtener rápidamente un resumen preliminar de los resultados del censo de población y del número de unidades de edificios y viviendas de la zona.

El conjunto de estas medidas tendía a reducir al mínimo el margen de error.

5.—SIMULTANEIDAD DE LOS CENSOS

Los censos de población y vivienda fueron levantados simultáneamente. El concepto de "familia censal" establecía de hecho esta unión íntima. Por "familia censal" se entendió el conjunto de personas, generalmente vinculadas por parentesco, que hacen vida en común, bajo un mismo techo. El jefe de familia, los parientes que viven con él, o que participan de esta vida en común por razón de trabajo, los empleados domésti-

cos, los allegados, constituían para los efectos del censo la familia censal. Quedaban incluidas las personas que habían alojado la noche anterior al censo en la vivienda, aun cuando ésta no fuera su residencia habitual, debido a que el recuento se refería al censo de facto, o sea, a los habitantes en el sitio en que pernoctaron en la noche anterior al 24 de Abril. Además, en el concepto de "familia censal" entraron también las personas que comparten las piezas ocupadas por la familia o que disponen de piezas separadas en la misma vivienda, pero que toman sus comidas con la familia. Los pensionistas quedaron incluidos en esta última categoría, siempre que no pasaran de cinco. Las personas que vivían solas y los inquilinos que ocupan piezas separadas en la vivienda, pero que no comparten las comidas de la familia, fueron consideradas, independientemente de su número, como familias censales por sí mismas.

No se incluyeron como miembros de la "familia censal" los parientes u otras personas que habitualmente conviven con la familia, pero que estuvieron ausentes desde antes de las doce de la noche del 23 de Abril. Si alguna de esas personas, sin embargo, salió después de esta hora o pasó la noche fuera de la vivienda, por razón de trabajo nocturno o por cualquier otra causa, se la empadronó como miembro de la "familia censal".

En cuanto dice relación al "grupo no familiar", la simultaneidad del empadronamiento de población y vivienda tuvo efecto igualmente. Por "grupo no familiar" se tuvo el conjunto de personas que viven sin constituir "familia censal", pero que hacen vida en común, por causas de salud, instrucción, trabajo, reclusión o por razones religiosas, militares u otras.

Los hospitales, colegios, campamentos, cárceles, conventos, hoteles, cuarteles u otras unidades de este carácter, constituyeron, pues, para los efectos del censo de población, el "grupo no familiar". Por vivienda se entendió el recinto habitado por una "familia censal" o por un "grupo no familiar". Podía ser una pieza o un conjunto de piezas destinadas para habitación, siempre que estuviesen provistas de entrada independiente o facilidades de cocina propia, o ambos requisitos a la vez. Por edificio, aunque no se trataba de un censo de este carácter, se señaló toda construcción, cualquiera que sea su importancia, su material o destino, sirviera o no de habitación. Podría estar destinado a fines industriales, comerciales u otros que no fueran los de vivienda. El edificio podía estar por terminarse o en reparaciones, pero también podía estar destinado a vivienda y contener varias viviendas o una sola. En este último caso, la vivienda coincidía con el edificio.

6.—LOS PRE-CENSOS

Con el fin de ubicar y enumerar la vivienda y adiestrar al personal en la localización de las zonas, se realizaron pre-censos de vivienda, en centros poblados de tipo urbano. Entre estos recuentos merece citarse el que tuvo lugar en la segunda semana de Enero (1952) en las comunas de la provincia de Santiago. Entre los que se hicieron en ciudades importantes, son mencionables también los de Concepción y Valparaíso.

Las comisiones comunales dirigieron la encuesta. Para esta labor fueron utilizados tres tipos de formularios: uno especial, que contenía: (a) ubicación; (b) destinación y número de las viviendas por distritos, y (c) número de habitantes por vivienda. El segundo, complementario del primero, distinguido con el nombre de "Cuadro 1", especificaba: (a) nombre y categoría de la entidad (ciudad, pueblo, aldea, caserío, fundo, etc.); (b) número de zonas por distritos y (c) número de edificios y viviendas dentro de cada zona. El tercero, complementario a su vez de los anteriores, señalado como "Cuadro 2", abarcaba: (a) límites territoriales de zona

por distritos, y (b) número de edificios y viviendas, según esos límites territoriales.

En los pre-censos se utilizaron asimismo dos tipos de material de referencia: (a) la lista de entidades de población, según el censo de 1940, lo que permitió la confrontación con la realidad actual y (b) los roles de avalúo de Impuestos Internos para esa misma confrontación, lo mismo que para evitar omisiones.

Los resultados de esta tarea pueden considerarse satisfactorios, ya que se lograron los siguientes objetivos, que las Comisiones Comunales cumplieron debidamente: (1) fueron ubicadas en los planos de los distritos las entidades de población; (2) se determinaron las zonas de empadronamiento, por los siguientes conceptos: (a) límites; (b) localización por accidentes de terreno, deslinde de propiedades, calles, esteros, cordones de cerros, ríos, canales de riego u otros signos de referencia; (3) distinción clara de la zona con otras adyacentes; (4) conocimiento de las distancias dentro de la zona; (5) densidad de población, y (6) tamaño de la zona, de modo que pudiera recorrerse por un solo empadronador en el día del censo.

Los límites de las entidades de población debían coincidir con el contenido de la encuesta (habitantes y viviendas por ubicación, de una parte, y por límites territoriales, de otra), lo que sirvió para comprobación de la exactitud del trabajo, y para evitar duplicidad u omisión de fracciones territoriales.

Estas labores de prueba sirvieron también como una de las bases que se tuvieron en cuenta para el cálculo del número de empadronadores que requería el recuento censal en todo el país.

Los pre-censos permitieron el adiestramiento de personal, la preparación de la ciudadanía para la obra del censo y la no menos importante de la colaboración de las instituciones nacionales a ese mismo propósito. Carabineros de Chile y Fuerzas Armadas (marina y ejército) se distinguieron en estas jornadas preparatorias del censo.

7.—LA ZONA

La Zona fue la división básica censal del país, Constituye la fracción territorial más pequeña del censo. Ella se trazó sobre el propio esquema de la división territorial del país. Dentro de las provincias, que se dividen en Departamentos, Comunas y Distritos, el plan censal desplegó su propio esquema de Zonas. El distrito, la célula de la formación comunal, y el territorio más pequeño de la división del país, sirvió de centro básico para la creación de la Zona. Cada distrito fue sub-dividido en Zonas de empadronamiento, tantas como fuese su extensión. La dimensión de la Zona atendía a dos conceptos: (a) que fuese para el trabajo de un solo empadronador, y (b) que éste pudiera realizar su función en un solo día (en el día del censo). La comuna quedó completamente abarcada por la red de Zonas de empadronamiento, trazada sobre sus distritos. Los distritos quedaron cruzados por Zonas completas. Ninguna Zona sobrepasó el límite de su distrito, para invadir un distrito colindante o vecino. Se tuvo el cuidado de que ninguna vivienda perteneciera a dos Zonas a la vez.

En las áreas rurales, en que la dispersión de las viviendas es grande, el tamaño de la Zona se determinó por los factores de distancia y de tiempo. Esta situación es extrema en las regiones desérticas y en los sectores cordilleranos. En las áreas de gran aglomeración, la Zona adquirió un tamaño proporcional, de acuerdo con la agrupación de las viviendas y la densidad de población.

En las ciudades, la manzana o parte de ella fue elegida como la Zona. Cuando el número de viviendas era muy grande, la manzana fue dividida en dos o más Zonas. En ciudades como Santiago, Concepción, Valparaíso, Viña del Mar, etc., se presentó el caso de que un solo edificio pu-

do constituir por sí mismo una Zona, y a veces dos y más. Ello era lógico, por el número de viviendas que contienen los grandes edificios de departamentos, los colectivos, los conventillos y otros de la misma naturaleza.

La vivienda de la "familia censal" fue caracterizada por: (1) casa unifamiliar (casa de cité, de pasaje, bungalow, chalet); (2) departamento o pieza (sólo pieza completa); (3) departamento en edificio; (4) pieza de conventillo; (5) rancho, ruca, choza; (6) vivienda callampa; (7) vivienda provisoria (mejora, casa de emergencia); (8) casa de temporada (refugio, etc.).

Cada vivienda del "grupo no familiar" fue considerada como una sola Zona de empadronamiento (Reglamento del Censo, Art. 36). Este tipo de vivienda, perfectamente determinado por su naturaleza, su ubicación y destino, comprendía: (1) hotel; (2) residencial o pensión; (3) internado; (4) convento o monasterio; (5) hospital, clínica, sanatorio, open-door, casa de socorro, etc.); (6) cuartel (militar o de carabineros); (7) cárcel, penitenciaría, reformatorio, etc.; (8) campamento (pieza de soltero, mediagua de fundo, buque de campamento, campamento de gitanos, etc.); (9) buque de la armada; (10) buque mercante; (11) otras embarcaciones (lanchones, chatas, pontones, yates, veleros, diques, etc.); (12) hospederías; (13) otros (estación meteorológica, estación de radio, carpa, faro, bocamina, cueva, etc.).

En las viviendas del "grupo no familiar" podía darse el caso de la presencia de "familias censales", lo que fue claramente determinado para los efectos del censo.

Las viviendas del "grupo no familiar" fueron encomendadas, para el empadronamiento, a quienes ejercían en ellas la rectoría del establecimiento. Los comandantes, jefes, directores o administradores de tales unidades, por el propio conocimiento y la responsabilidad sobre las mismas, cumplieron en ellas las funciones de Jefes del Censo, dirigiendo el diligenciamiento de la encuesta censal.

Allí donde se ejercían funciones de movilidad ciudadana (ramos marítimo, ferroviario, aéreo, etc.), las Comisiones Comunales fueron encargadas del empadronamiento, lo mismo que del correspondiente a la población que no alojó en ninguna parte la noche del 23 de Abril de 1952.

El buque que se encontrara fondeado o navegando en aguas territoriales chilenas la noche anterior al censo, fue considerado como una Zona censal. Los trenes y aviones que transportaron pasajeros esa misma noche, quedaron constituidos, igualmente, cada uno como una Zona censal.

En cuanto a las reducciones indígenas, que constituyen "Zonas especiales" de empadronamiento, éste se hizo por las Comisiones Comunales de aquellas regiones en que existe tal forma de centros poblados y de agrupaciones de la vivienda.

8.—LA CEDULA

El proyecto definitivo de cédula, aprobado por la Comisión Directiva y sometido a prueba en los numerosos pre-censos, incluye en una sola hoja el censo de población y el censo de vivienda. Fue confeccionado para servir simultáneamente al empadronamiento de la "familia censal" y del "grupo no familiar". La cara principal de la hoja está destinada al cuestionario de población y vivienda; en el respaldo se anotan las instrucciones básicas para que las respuestas sean correctas.

La encuesta está dividida en tres partes indicadas por las secciones A, B y C, la primera destinada a la ubicación geográfica, la segunda a las preguntas sobre población, y la tercera a las relativas a la vivienda.

En el encabezamiento de la cédula va la sección de la ubicación geográfica (Sección A). Incluye tres informaciones básicas que sirven lo mismo para el censo de población que para el de vivienda:

- (1) dirección domiciliaria de la "familia censal" o del "grupo no familiar";
- (2) número de la cédula, y
- (3) nombre del empadronador. La dirección domiciliaria abarca:
 - (a) lugar o localidad (entidad de población);
 - (b) provincia;
 - (c) departamento;
 - (d) comuna;
 - (e) distrito, y
 - (f) especificación de la zona, según sea ésta, urbana o rural.

El número de la la cédula va acompañado de la discriminación:

- (a) "familia censal",o
- (b) "grupo no familiar".

En cuanto al nombre de quienes intervinieron en el empadronamiento, incluye:

- (a) el nombre del empadronador y del jefe de distrito, y
- (b) la dirección domiciliaria de ambos.

La parte destinada al cuestionario del censo de población. (Sección B) engloba tres conceptos especiales:

- (1) características biológicas y sociales;
- (2) características educacionales, y
- (3) características económicas de la población. El primero averigua el nexo con el jefe de familia, el estado civil, la nacionalidad y el lugar de nacimiento; el segundo, el alfabetismo, la clase de instrucción (incluyendo instrucción militar) y la asistencia escolar, y el tercero, la categoría económica, la clasificación de la población por activa e inactiva, la ocupación habitual, la rama de actividad económica y la posición ocupacional.

El conjunto del cuestionario alcanza a diez y siete preguntas. En el censo de 1940, la cédula tuvo veintidós preguntas. La reducción fue lograda sin perder de vista la naturaleza nacional del censo ni lo fundamental de las recomendaciones de COTA, para propender a la comparabilidad de los resultados censales con los demás países de América.

Las preguntas están numeradas de 1 hasta 17. Debajo de cada pregunta, a manera de guía, van consignadas en resumen las instrucciones básicas para su diligenciamiento correcto.

La encuesta total es la siguiente:

- (1) nombre y apellido;
- (2) parentesco o relación;
- (3) sexo;
- (4) edad (los menores de un año en meses);
- (5) estado civil;
- (6) nacionalidad;
- (7) lugar de nacimiento;
- (8) religión;
- (9) instrucción (sabe leer si o no);
- (10) clase de instrucción (último curso aprobado);
- (11) asistencia escolar (6 años y más);
- (12) instrucción militar;
- (13) defectos físicos (ciegos y sordomudos);

- (14) categoría económica;
- (15) ocupación habitual;
- (16) rama de actividad económica, y
- (17) posición ocupacional.

La fracción relativa a la vivienda (Sección C), colocada en la parte inferior de la cédula, reúne tres conceptos básicos: (1) allegar antecedentes estadísticos censales que sirvan al estudio y solución de los problemas de la vivienda en Chile; (2) enumerar la vivienda por su cantidad y calidad, según su localización, y (3) reducir las preguntas a la situación de la vivienda, o sea, a hechos concretos, de modo que en gran parte se referían a respuestas pre-establecidas, lo que facilitó notablemente la encuesta.

El cuestionario fue reducido a diez preguntas básicas que dieron satisfacción a estos propósitos. Estas preguntas, igualmente numeradas, son las siguientes:

- (1) categoría de la vivienda (tipo de vivienda);
- (2) piezas destinadas a la habitación dentro de la vivienda;
- (3) número de camas;
- (4) material predominante en la construcción (muros, techos, pisos);
- (5) abastecimiento de agua;
- (6) servicio sanitario;
- (7) alumbrado;
- (8) cocina;
- (9) tenencia, y
- (10) arriendo mensual.

La cédula cumplió su objetivo. Todas las preguntas fueron respondidas, comprobándose que fueron formuladas en un lenguaje comprensible para la gran mayoría de las personas. Tanto en la revisión como en la codificación no fue difícil, en los casos dudosos, corregir errores a través de la relación existente entre unas respuestas y otras que se complementan o excluyen.

9.—EL CONCEPTO DE URBANO Y RURAL

Para los efectos del censo se entendió por área urbana del país: (a) aquella que está integrada por los centros poblados de cierta importancia demográfica y administrativa, generalmente cabeceras de comunas; (b) los centros poblados que sin tener categoría de ciudad o pueblo cuentan con servicios públicos o municipales suficientes para darles, funcionalmente, características urbanas, y (c) a causa de no haberse establecido la diferenciación de las llamadas "zonas rurales no agrícolas", algunos minerales y centros industriales de esas zonas, que cuentan con los mencionados servicios públicos (Chuquicamata, María Elena, Pedro de Valdivia, Sewell y Victoria). Por oposición, el área rural fue aquella de los centros poblados que carecen de dichos servicios, cuya población depende fundamentalmente de la producción primaria.

10.—CONCEPTOS BASICOS SOBRE CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION

a) Las características económicas.

Las características económicas de la población, como se ha dicho, se reunieron en cuatro preguntas interdependientes: (a) categoría econó-

mica; (b) ocupación habitual; (3) rama de actividad económica, y (d) posición ocupacional.

Los conceptos que se tuvieron para cada una de ellas son los siguientes: 1.—**Categoría:** Se entendió por tal, la situación o calificación de la persona censada como económicamente activa o inactiva. 2.—**Ocupación habitual:** El nombre o especificación del oficio, profesión, arte, ocupación o el de su actividad económica habitual, cualquiera que fuese. En los casos en que la persona censada ejercía más de una ocupación, debía señalar únicamente la principal, según dos criterios: (a) el de tiempo empleado, y (b) el rendimiento económico. 3.—**Rama de la actividad económica:** La clase de establecimiento en que la persona censada estaba trabajando en el momento del censo o en el que trabajó antes de quedar cesante. El establecimiento podía ser una industria, un negocio, un mineral o mina, una empresa, un fundo, etc., pero siempre se debía indicar como rama de actividad económica, y no con el nombre comercial o administrativo del centro de trabajo. 4.—**Posición Ocupacional:** Es la situación de la persona empadronada con relación a su ocupación principal, según sea empleador, trabajador por cuenta propia, empleado, obrero, empleado doméstico o familiar no remunerado (pariente colaborador).

Por empleador se entendió la persona natural o jurídica que tiene a su cargo por cuenta propia la explotación de una entidad económica en la que trabajan obreros o empleados, cualquiera que sea su número. El empleador puede ser el único dueño o ser socio. El jefe de familia no entró en la categoría de empleador por el sólo hecho de ocupar empleados domésticos. El trabajador por cuenta propia es la persona censada que trabaja sola o asociada con otras personas, pero que no tiene empleados ni obreros a su servicio y no depende de ningún patrón. El familiar sin sueldo que trabaja como colaborador en una faena económica, de cualquier naturaleza o importancia, es aquel que ayuda a un pariente en su actividad económica sin recibir remuneración en dinero o especies. En este caso, las prestaciones por razones de parentesco no se consideraron sueldo o salario, y por lo tanto, quién estuvo en estas condiciones no fue considerado como empleado ni como obrero.

b) La población activa e inactiva.

Se definió como población económicamente activa aquella constituida por personas de uno y otro sexo que ejercían una actividad económica (trabajo, ocupación, profesión, oficio, etc.), que producía bienes o servicios en el momento del censo. La calificación de activa se refería a la actividad económica fundamental corrientemente remunerada, con cuyo producto en dinero o en especies la persona atiende a la satisfacción de sus necesidades y a las de quienes dependen directamente de ella. Esta dependencia económica podía ser por vínculos de carácter legal o simplemente moral e indirectamente por los lazos establecidos dentro de la sociedad políticamente constituida.

Por población económicamente inactiva fue indicada aquella que por razones de orden biológico y social carece de la capacidad necesaria para ejercer una actividad económica, por cuya causa sus necesidades individuales (alimentación, habitación, educación, etc.), son satisfechas por otras personas, parientes o no, de las cuales dependen y en subsidio, por el Estado.

En Chile el límite inferior de la población activa, en ciertos aspectos legales del trabajo, es la edad de los catorce años, ciclo básico en el que termina la obligatoriedad de la educación primaria. En la práctica el empadronamiento registró igualmente a las personas menores de esa edad que ejercen determinadas actividades económicas (casos que habitualmen-

te son más frecuentes en la agricultura), siempre que recibieran remuneración durante cierto período del año. El límite superior, para la denominación de población activa, generalmente es aquel señalado para la jubilación o retiro.

Las personas dedicadas a quehaceres del hogar y los estudiantes figuraron dentro de la población inactiva, con la única excepción de aquellas cuotas de esta población que ejercen, además, una ocupación remunerada como medio de arbitrar una ayuda económica para ellas o para las personas que están bajo su dependencia, caso en el cual entraron a formar parte de la población activa. Los desocupados o cesantes, que en el censo de 1940 fueron incluidos dentro de la población inactiva, quedaron incorporados ahora a la población activa, merced a la interpretación hecha por los organismos internacionales especializados, a consecuencia de que su alejamiento del trabajo se supone momentáneo o transitorio. Debido a que existe igual recomendación para incluir en la población activa a las personas que buscan trabajo por primera vez, se consideró que, a pesar de que parece más acorde con las características chilenas agregarlas a la población inactiva, por la índole económica del país, no habrá dificultades para su inclusión dentro de la población activa, siempre que se las acompañe de su especificación concreta.

De esta manera la población inactiva, según la categoría quedó determinada por: (a) quehaceres del hogar; (b) estudiantes; (c) rentistas; (d) jubilados; (e) inválidos y presos, y (f) niños y ancianos, y para algunos estudios, los que buscan trabajo por primera vez.

11.—PREPARACION DEL PERSONAL

Los organismos directivos del censo debían atender a la preparación del personal que iba a poner en práctica las normas del plan censal en las comunas, en la esfera del empadronamiento. Para cumplir esta misión fueron instruidos por la oficina central del censo (Comisión Directiva y Secretaría General) los inspectores provinciales de Estadística, los visitadores zonales y los jefes de propaganda censal en las comunas. Las comisiones comunales designaron a su vez los grupos de instructores, los que fueron encargados del adiestramiento de empadronadores. Estos grupos de instructores capacitaron a los jefes de distrito, a quienes correspondió supervigilar la aplicación correcta del plan que los empadronadores debían cumplir en las zonas de su jurisdicción. El material básico que sirvió para la instrucción fue de tres tipos: (a) el **Manual del Empadronador**; (b) las **Pautas básicas y Calendario del Levantamiento Censal**; y (c) la **Cédula Especial** para el entrenamiento de empadronadores.

Para atender al perfeccionamiento de la preparación del personal se creó el Instituto Censal, que tuvo por objeto dar las últimas normas, por medio de breves cursos e instrucciones, a los directores del censo en las provincias. Con el objeto de cumplir este propósito, el Instituto Censal se reunió en Santiago, durante seis días de la primera quincena de Marzo de 1952. Lo integraban los inspectores provinciales del censo. El plan de trabajo desarrollado incluía: (a) instrucción al personal directivo del censo; (b) balance de la etapa preparatoria cumplida; (c) estudio y adopción de las medidas conducentes al levantamiento censal; (d) análisis del fundamento técnico de los cuestionarios y documentos del plan censal, lo mismo que de las pautas para su aplicación; y (e) uniformidad del procedimiento de la operación censal en todo el país.

La exposición de las materias citadas estuvo a cargo de los señores Luis Cárcamo Cantín, Carlos Barrales, Alberto Arca Parró, Humberto Abrahamsohn Waldauer y Omar Rojas.



Cursos efectuados a los funcionarios que se hicieron cargo de las asesorías provinciales.

El doctor Alberto Arca Parró, quien había colaborado en calidad de Experto Estadístico de las Naciones Unidas en las tareas del Instituto, dice en informe a este organismo sobre los resultados de las labores que se llevaron a cabo:

“Por la actitud siempre entusiasta y cooperativa de los funcionarios regionales que participaron en el Instituto; por la oportunidad que se tuvo para el debido esclarecimiento de distintas cuestiones de importancia técnica y, sobre todo, por la experiencia docente que adquirieron, quienes, a corto plazo, habían de capacitar a los jefes de empadronamiento en sus respectivas jurisdicciones, considero que los resultados fueron francamente satisfactorios y alentadores. Prueba de ello es la forma eficiente en que dichos funcionarios, más tarde, seleccionaron y prepararon a sus colaboradores inmediatos, para que éstos, a su vez, capacitaran a los empadronadores”.

Clausurados los trabajos del Instituto, el personal directivo que había asistido a ellos tuvo la misión de llevar el espíritu del Instituto a todo el organismo censal. Reuniones similares a las del Instituto fueron efectuadas, en cumplimiento de esta disposición, en las capitales de las provincias, lo mismo que en la mayoría de las comunas. La preparación del personal de instrucción y la capacitación del numeroso que debía intervenir en las tareas directivas y el empadronamiento censal, recibieron de esta manera su impulso definitivo, asegurando la bondad del levantamiento.

A mayor abundancia la Secretaría General capacitó, mediante cursos especiales, a más de 40 funcionarios de la Dirección General de Estadística. A ellos fue encargada, principalmente, la labor de instrucción de los Empadronadores de las Comunas de Santiago y sus alrededores.

12.—MANUAL DEL EMPADRONADOR

Las normas adoptadas en el plan censal fueron reunidas y expuestas en forma sencilla y fácilmente comprensible en un manual, destinado a orientar a los empadronadores en su labor. En la práctica, este Manual fue la guía para el personal del censo, desde las esferas directivas de él en las provincias, hasta las comisiones comunales, jefes de distrito y empadronadores. Sirvió de texto a los instructores del censo, contribuyó a la propaganda entre la población sobre los propósitos y fundamentos del mismo y fue un instrumento apreciable para establecer la unidad de criterio en todo el país, en cuanto al levantamiento censal. Fue asimismo el texto de consulta para resolver rápidamente, sobre la marcha del trabajo, innumerables problemas y dudas durante la etapa preparatoria del censo.

Este manual, del que se imprimieron y distribuyeron ochenta mil ejemplares, consta de sesenta y cuatro páginas y diez ilustraciones gráficas e incluye nueve capítulos, el primero de los cuales está destinado a suministrar una explicación básica de la importancia que tienen los censos en la vida de una nación y lleva por título, **Porqué y para qué se hacen los Censos**; el segundo, referente a la **Organización Censal**, presenta toda la estructura que fue estudiada para asegurar el levantamiento censal; en el tercero se explican las funciones que corresponde llevar a término al empadronador; el cuarto se detiene en la especificación de las instrucciones generales para el levantamiento del censo; el quinto se destina a destacar las características de la entrevista para el empadronamiento; el sexto sirve de complemento al anterior y se relaciona con el procedimiento que debía seguirse para el empadronamiento de la población y de la vivienda; en el séptimo se incluye una explicación de los principales documentos censales; en el octavo se suministran las instrucciones especiales para la anotación correcta de los datos en la cédula, y el noveno determina los procedimientos que debían adoptarse terminado el empadronamiento de la población.

13.—CEDULA ESPECIAL

La **Cédula Especial** es un documento complementario que también sirvió de base a la misión de los instructores del censo. Iba destinada a servir de modelo previo en el entrenamiento de los empadronadores. Es una cédula común y corriente, pero marcada con una faja distintiva con el objeto de circunscribirla a su función específica de adiestramiento. En la práctica este modelo contribuyó a familiarizar a los empadronadores con la cédula, el manejo de ésta y la interpretación correcta de las preguntas contenidas en la encuesta censal.

14.—PAUTAS BASICAS Y CALENDARIO DEL LEVANTAMIENTO CENSAL

Este folleto debe considerarse como uno de los materiales básicos más importantes, junto con el Manual, para la tarea que realizaron los instructores censales. Circuló profusamente, en número cercano a los ochenta mil ejemplares, a través de todo el organismo censal, desde el personal dirigente hasta el de empadronadores. Al lado de las normas básicas para la preparación, selección y distribución de los empadronadores y participación del personal dirigente en el levantamiento, se establece el calendario que debe regir en estas tareas y se consignan las disposiciones que deben cumplirse el día del Censo, lo mismo que los procedimientos inmediatamente posteriores a éste.

El folleto consta de diez y siete títulos: (1) normas para la desig-

nación de empadronadores; (2) directivas sobre la preparación de empadronadores; (3) manera de formar los instructores censales en la comuna; (4) forma de la participación especial de profesionales; (5) tipo de instrucción que deben recibir los empadronadores; (6) manejo correcto del Manual del Empadronador; (7) procedimiento para la asignación de zonas de empadronamiento; (8) formas y fechas de convocatoria a los empadronadores; (9) normas sobre la participación de los inspectores provinciales del censo en el levantamiento censal; (10) análisis de las disposiciones reglamentarias de orden legal para el empadronamiento de la población; (11) obligaciones de los funcionarios del censo en relación con el Manual del Empadronador; (12) especificación de los casos de "empadronamiento especial"; (12) grupo no familiar, reducciones indígenas, población móvil, etc.); (13) reglas que deben seguirse para la entrega del equipo censal (documentos censales) a los empadronadores y para la fijación del calendario del levantamiento censal; (14) instrucción sobre la campaña de divulgación censal; (15) normas sobre el funcionamiento de las oficinas del censo en las comunas; (16) procedimientos que deben regir para la devolución de las cédulas ya diligenciadas (y demás documentos) a las comisiones comunales del censo, y (17) reglas que deben ser aplicadas en la revisión de las cédulas por las comisiones comunales del censo y en la centralización del material censal en las oficinas de la Secretaría General.

15.—LA PROPAGANDA CENSAL

El plan de propaganda censal, aprobado por la Comisión Directiva, dividió sus actividades en tres grandes sectores: (a) la prensa; (b) la radio, y (c) el cine. A ello se agregó el sistema de propaganda gráfica y escrita (afiches, letreros, volantes, etc.). El plan preveía asimismo, la colaboración de la tribuna, la cátedra, el profesorado de la instrucción primaria, los redactores de prensa, los artistas y dibujantes, la aviación, etc. De esta manera, los medios de difusión oral, escrita y gráfica fueron empleados para despertar en la población la conciencia de la importancia del censo.

En el mes de Noviembre de 1951 el plan empezó a ser aplicado en forma metódica. No habiendo sido posible elegir el mes de Noviembre para la fecha del censo, como habitualmente se hace en nuestro país, se tomó el mes de Abril debido a que para entonces finaliza el movimiento de población que se produce durante el verano; además, para cumplir el levantamiento censal dentro del plazo máximo fijado por el programa del censo de las Américas, no se creyó aconsejable demorarlo hasta Noviembre de 1952. A estas razones venía a agregarse otra de no menor importancia, pues en Septiembre de ese mismo año iban a efectuarse las elecciones para Presidente de la República, coyuntura poco propicia para la realización de un censo, incluso por el aspecto de la propaganda de éste. En tales circunstancias la propaganda censal debió cumplir su misión en un término de cinco meses escasos.

El plan se desarrolló en forma gradual, creciendo en intensidad a medida que la etapa preparatoria avanzaba y se hacía más próxima la fecha del empadronamiento.

a) Prensa.

Se mantuvo al país al corriente de las tareas que se estaban cumpliendo por medio de noticias, informaciones, artículos, comentarios, encuestas y otras formas de la actividad periodística. Las entrevistas con personas destacadas de la vida nacional sobre la importancia del censo y de aspectos específicos de éste, ocuparon preferente atención en el desarro-

llo del plan. Por su parte, la prensa ejerció un papel de primer orden en la divulgación de la obra del censo. Fueron numerosos los editoriales de los diarios más importantes sobre el censo, algunos de ellos de señalada trascendencia por su calidad técnica o su agudo análisis, todos suscritos por caracterizados exponentes del periodismo nacional. Destacados colaboradores de la prensa mantuvieron viva la atención del público en comentarios atrayentes sobre los más variados factores del censo. El día del empadronamiento, los diarios del país, en su gran mayoría, publicaron una reproducción de la cédula, la que debía usarse en los casos fortuitos en que no fuera recibida por los ciudadanos.

b) Radio.

La radiodifusión constituyó un medio de propaganda muy eficaz, que contribuyó a difundir las diferentes facetas del trabajo preparatorio del censo en aquellos lugares donde la penetración de la prensa o de la propaganda escrita es menos posible. La intensificación de los programas empezó el primero de Abril. Las cortas frases radiales, transmitidas por todas las emisoras, dieron a éstos aspecto muy vivo. Las grabaciones ocuparon señalada importancia. Las había de dos clases: las que recogían entrevistas, exposiciones, declaraciones, etc., de representantes destacados de la actividad nacional, y los micro-programas teatrales. Escenas de la vida nacional, del folklore, de los usos y costumbres del pueblo, estrechamente relacionadas al censo, fueron transmitidas por estos "micro-programas".

Los libretos eran preparados por personal especializado de la Comisión Directiva. La escenificación radial y la representación correspondieron al grupo del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

c) Cine.

La labor realizada por medio de la pantalla no fue menos intensa. Esta fue de tres órdenes: (1) por medio del film; (2) del corto cinematográfico; (3) de diapositivos a colores. Fue realizado el film documental **Chile y su pueblo**, que reveló al país el crecimiento de la población a través de los censos efectuados. Se presentaron en él los diferentes periodos de la evolución social, política y económica de la república, haciéndose patente el progreso alcanzado. Roles y escenas típicas de nuestros campos y ciudades sirvieron para darle a la realización del guión vivo y atrayente colorido. La representación de los papeles estuvo a cargo del grupo del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. La filmación correspondió al Departamento Foto-Cinematográfico de la misma Universidad. La exhibición del film cubrió la etapa preparatoria censal. En Santiago el estreno fue objeto de la reunión de las más altas dignidades del país, empezando por el Presidente de la República y altas autoridades civiles y militares. La presentación fue hecha por el Director de la Dirección General de Estadística. Se hicieron tres copias de la película que fue repetidamente exhibida en las pantallas de los teatros del Norte, el Centro y Sur del país.

Los cortos cinematográficos destacaban escenas de la vida del pueblo alusivas al censo. Los diapositivos a colores, algunos ilustrados, tenían a fijar en frases breves la importancia del censo para el progreso nacional y su valor eminentemente patriótico.

d) Los afiches.

Fueron empleados para el censo cinco tipos de afiches para propaganda mural; tres alusivos al censo de población y dos al censo de la vi-

vienda. En conjunto, estos afiches alcanzaron una edición de doscientos mil ejemplares. Su fijación fue objeto de una distribución racional, dejando el peso específico de ellos para las regiones campesinas, donde la propaganda gráfica es de suyo más efectiva.

Se trataba de afiches a cuatro y cinco colores, con breves leyendas sobre el censo, de las que las principales tendían a grabar en la mente la fecha del empadronamiento y la utilidad práctica del Censo.

Los afiches fueron seleccionados por concurso. Concurrieron a éste cien artistas, entre nacionales y extranjeros. Un jurado compuesto por los señores José Perotti, Isaías Cabezón, Marcos Bontá, en representación de la Universidad de Chile; Julio Araneda y Carlos Reyes, por la Dirección General de Estadística y Fernando Ibarra y Luis Oviedo, por los concursantes, adjudicó los premios establecidos, según el siguiente orden: Primer Premio, Manuel Astorga Vergara; Segundo, Osvaldo Salas; Tercero, señores Carlos Sagredo y Manuel Muskin.

e) Gráfico de la División Administrativa del país.

En Enero de 1952, la Comisión Directiva del censo dio a conocer un cuadro provisto de un mapa a colores de Chile con la división administrativa de la república. Se especifican allí las provincias, los departamentos, las comunas y las circunscripciones del Registro Civil. Tiene la indicación de las leyes y decretos que pueden ser consultados sobre la materia. Incluye la población del país, según el censo de 1940 y leyendas alusivas al censo de 1952. Este cuadro gráfico, distribuido por toda la nación, en número de 10 mil ejemplares, fue aporte no despreciable a la propaganda censal, por ser la primera presentación de este carácter que se hacía después de la promulgación de la nueva Constitución Nacional (1925) y por llevar, por lo mismo, indicada la división a que debía atender el censo para su levantamiento. La obra fue impresa por el Instituto Geográfico Militar.

f) La "Semana del Censo".

Revisió particular importancia la colaboración del Ministerio de Educación Pública a la propaganda del censo. La segunda semana de Abril fue caracterizada como la "Semana del Censo" en todas las escuelas y liceos de Chile. La "Semana" incluyó dos actividades concretas: 1º.—Se hicieron charlas sencillas a los alumnos sobre la importancia del censo y los medios de cooperar a su éxito, las que fueron dictadas por los directores y el profesorado de los planteles educacionales, lo mismo que por personal dirigente del censo. 2º.—Fueron encomendados a los educandos, trabajos escritos de modelo sencillo, que debían efectuar en sus casas, con el objeto de que llevaran a los mismos hogares la preocupación e interés por el censo. "La "Semana" fue utilizada especialmente para la tarea de familiarizar a la población con las preguntas contenidas en la encuesta censal.

16.—RESPALDO A LA OBRA CENSAL

En cuatro grandes sectores puede dividirse el respaldo prestado a la obra censal: (a) el gubernamental; (b) el religioso; (c) las instituciones privadas: industriales, comerciales, culturales, científicas, y (d) la ciudadanía en general.

Aun cuando se hace imposible abarcar todas las expresiones de este respaldo que prácticamente se extendió a la nación entera, conviene dejar constancia de algunos rasgos de él, tanto por la gratitud que el Servicio Nacional de Estadística y Censos quedó obligado a hacer pública, como a manera de antecedente que entra a formar parte integrante de la historia de los censos chilenos.

a) El gubernamental.

No por natural deja de ser mencionable el respaldo del Supremo Gobierno y de las Municipalidades a la obra del censo, pues él superó la esfera de la simple dictación de medidas para colocarse en un plano de entusiasta y patriótica actividad en favor del mejor resultado censal. De esta solicitud por el censo cabe citar: (1) el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, se dirigió en Noviembre de 1951 a los intendentes, gobernadores y alcaldes, reiterándoles la obligación de cooperar con el censo, al tenor del Decreto Supremo N° 1.242, de 11 de Octubre de 1951, que dispuso el levantamiento simultáneo del XII Censo General de Población y I de Vivienda para el 24 de Abril de 1952; (2) por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, general Guillermo Barrios Tirado, impartió instrucción en el mes de Diciembre a las Fuerzas Armadas, para la colaboración de éstas en tres aspectos fundamentales del censo: (a) en el trabajo de las comisiones comunales; (b) en la preparación del personal censal, y (c) en el transporte del material del censo. (3) Simultáneamente el Director Nacional de Carabineros, general Humberto Meneses Madrid, trazó al personal de esta prestigiosa institución normas similares, siguiendo la honrosa tradición del cuerpo bajo sus órdenes, a través de los censos chilenos; (4) en Enero, el Ministerio de Educación Nacional dictó las pautas de cooperación censal al personal dirigente de las escuelas y liceos de Chile: (a) escuelas normales; (b) liceos; (c) escuelas públicas primarias; (d) inspectores provinciales de educación, y (e) inspectores locales de educación; (5) nuevamente S. E. el Presidente de la República se dirigió el 10 de Febrero a los Intendentes y Alcaldes, en el mismo sentido de su primera comunicación de Noviembre; (6) en Marzo, un mes antes del censo, el Comandante en Jefe de la Armada dispuso la cooperación de las unidades bajo su mando, los medios a disposición de éstas y el personal de las zonas navales, lo que aseguró en gran parte las facilidades del censo en las provincias lejanas de Chiloé, Aisén y Magallanes; (7) el 23 de Abril, víspera del censo, el Presidente de la República se dirigió por radio a todo el país, encareciendo la mejor disposición para el levantamiento por parte del personal del Estado y de la ciudadanía; (8) fueron decretados tres días de feriado escolar (el miércoles 23, el jueves 24 y el viernes 25), a fin de que el profesorado y los estudiantes participaran activamente en la tarea censal.

b) El sector religioso.

Señalada importancia tuvo el respaldo prestado a la obra del censo por la mayoría de las religiones establecidas en Chile, algunas de las cuales tomaron las medidas del caso para que esta cooperación fuese lo más amplia y efectiva posible por parte de sus correligionarios.

En cuanto dice relación a la Iglesia Católica, el 23 de Abril, víspera del empadronamiento, el Episcopado Nacional, encabezado por el Cardenal Arzobispo Monseñor José María Caro, recordó al catolicismo el deber de prestar su concurso al censo de población y vivienda, en un comunicado que fue transmitido por radio a todo el país.

c) Las instituciones privadas.

Imposible sería enumerar a todas las instituciones particulares, del más variado carácter, que prestaron aporte valioso tanto en la etapa preparatoria como en el día mismo del levantamiento censal. Mas expedito para el objeto sería decir que no hubo organización de importancia, en la esfera nacional o en las comunas, que no hubiese laborado decididamente en pro de la obra del censo. Las empresas de la actividad económica del

país, las instituciones científicas, culturales, gremiales, se hicieron presentes tanto como las fiscales y semi-fiscales del mismo carácter, múltiples de las cuales contribuyeron con su personal a los trabajos del censo.

d) La ciudadanía.

Debe citarse especialmente la notoria disposición de la ciudadanía para la comprensión de la importancia del censo, por ser parte valiosa de la buena tradición censal del país. No es habitual la expresión de este espíritu en todos los pueblos, de tal suerte que no es posible pasar por alto tal actitud, la que entre nosotros reviste al censo de las características de una obra patriótica, que incorpora a toda la ciudadanía, con decisión y entusiasmo. Los resultados favorables del censo provienen en buena parte de esta disposición nacional, que debe anotarse como cualidad del pueblo chileno, reveladora de una alta expresión de nuestra cultura cívica.

17.—EL LEVANTAMIENTO CENSAL

A las ocho de la mañana del jueves 24 de Abril se dio principio al empadronamiento en todo el país, de conformidad con el calendario censal. La simultaneidad fue completa. El número de empadronadores fue de sesenta mil. Con el personal dirigente, funcionarios del censo y voluntarios, puede calcularse en más de cien mil el personal incorporado a la obra, que se movilizó el día del censo. A cada empadronador le correspondió censar, como estaba previsto en el plan censal, un promedio de un centenar de personas en el curso del día. En las áreas urbanas, el empadronamiento terminó el mismo día veinticuatro. En las rurales, se logró cumplirlo en idéntico tiempo en la mayor parte de las zonas. En las regiones apartadas, lejanas o donde la dispersión de viviendas es muy grande, el empadronamiento se efectuó en dos o más días, no traspasando en ninguna de ellas el lapso de la semana. La enumeración se hizo en todo el territorio chileno (incluida la Antártida y la Isla de Pascua), no quedando sectores de la población de hecho ni cuota de ésta, por concepto alguno, que fuese excluida del recuento censal. No se presentaron tropiezos insalvables. No hubo tampoco necesidad de hacer posteriormente a la fecha del recuento ningún censo en alguna región, zona o centro poblado, por omisión, mal levantamiento o pérdida del material, casos que no son extraños a la tarea censal. En cuanto a la población aborigen, los resultados no deben ser considerados como un "censo de indígenas". En dichos resultados han quedado incluidas las "Reducciones Indígenas Araucanas" y las personas de esta denominación étnica que declararon ser araucanas.

Aun cuando las circunstancias de tiempo y de presupuesto no permitieron practicar la revisión de campo del censo de población y vivienda para determinar los porcentajes de omisión del empadronamiento, puede afirmarse que el margen probable de error se mantuvo dentro de los límites universalmente aceptados en esta clase de producción de estadísticas. El estudio para la determinación de las causas de la diferencia entre el censo de 1952 y la población calculada en esa misma fecha se está realizando actualmente. Con posterioridad a la tabulación el Departamento de Coordinación y Asesoría Técnica del Servicio, considerando los censos de población desde 1920 y a base del crecimiento vegetativo; aumentada, además, la cifra de inscripción de nacimientos en el 9,5% en que se estima su omisión, ha determinado un cálculo de población para las fechas de los diferentes censos efectuados, sobre el cual, en la actualidad, están siendo apreciadas las diferentes tasas.

LA ETAPA POST-CENSAL

18.—REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El plan de los periodos post-censales fue establecido en sus lineamientos técnicos en un "Reglamento de la Secretaría General", aprobado por la Comisión Directiva e incorporado al plan del XII Censo General de Población y I de Vivienda.

Su elaboración fue objeto de un Comité Especial compuesto por los señores Luis Cárcamo Cantín, Carlos Barrales, Alberto Arca Parró, Humberto Abrahamsohn, John W. Morse, Omar Rojas, Carlos Cirera y Eduardo Orellana.

El Reglamento señala las normas que deben seguirse en cuanto a: (1) recolección del material censal por las comisiones comunales e inspectores provinciales de estadística; (2) centralización del mismo en la secretaría general del censo; (3) revisión y ordenación del material recibido. Además, fija las pautas conforme a las cuales deben programarse y cumplirse las tareas inherentes a la elaboración técnica, análisis y publicación de los resultados. Para la participación técnica en estos aspectos del trabajo censal, determina la naturaleza de los organismos consultivos y ejecutivos que deben crearse, lo mismo que sus atribuciones y normas dentro de la organización de la Secretaría General.

En aplicación de este propósito, se creó en la Secretaría General un "Comité Técnico Coordinador", el que a su vez procedió a constituir, en uso de sus atribuciones, nueve sub-comités que se encargaron de la dirección inmediata de las diferentes tareas post-censales. El Comité Técnico Coordinador fue integrado de la siguiente manera: por el Secretario General del censo, quien lo presidió, y por cuatro expertos estadísticos, los que, según lo estipulado por el Reglamento, "podían ser personas ajenas a la planta de la Dirección General de Estadística". Los sub-comités que laboraron estrechamente con el comité técnico coordinador fueron los siguientes: (1) de presupuesto post-censal; (2) de selección y organización de personal; (3) de materiales censales y escrutinio preliminar (no mecánico); (4) de elaboración de claves; (5) de revisión de los cuestionarios censales y codificación; (6) de elaboración de esquemas de tabulación mecánica; (7) de establecimiento de normas para el proceso de tabulación; (8) de análisis de los resultados censales, y (9) de planificación y dirección editorial para la publicación de los resultados.

El reglamento sufrió dos etapas: primero se incorporó uno previo al plan general, principalmente para la confección del presupuesto necesario a la labor post-censal. Concluido el recuento, fue indispensable ceñirlo a las normas de la técnica moderna en estas materias. Este retardo se debió a factores de tiempo. Aparte de constituir una experiencia importante, el reglamento mostró su eficacia en la práctica.

19.—LA RECOLECCION Y REVISION DE LOS RESULTADOS CENSALES.

En cumplimiento de las disposiciones del reglamento post-censal, la Secretaría General instruyó a las comisiones comunales y a los inspectores provinciales del censo y de la estadística sobre las siguientes tareas que debían realizar concluido el empadronamiento: (1) realizar la recolección del material utilizado por los empadronadores (cédulas, hojas de control de empadronamiento, etc.), recibiéndolo de los jefes censales de distrito; (2) atender a la disposición de que estos presentaran simultáneamente con los demás documentos, el resumen de empadronamiento de la población, por sexo, de todas las zonas del distrito, efectuado sobre la hc-

ja de control; (3) practicar la revisión de las cédulas, con el fin de comprobar si habían sido cuidadosamente llenadas, de acuerdo con las instrucciones sobre la materia; (4) apreciar la calidad de trabajo del empadronador, mediante la revisión al azar de las cédulas empleadas. En cuanto al inspector provincial del censo, éste debía revisar el material controlado por la comisión comunal, impartándole el visto bueno, como condición previa para su envío a la Secretaría General, al mismo tiempo que verificar la exactitud del resumen de población, atendiendo a los conceptos de sexo, distrito y empadronamiento por zona. En algunos casos la labor debió ser realizada por el inspector provincial de estadística.

20.—LA CENTRALIZACION DE LOS MATERIALES CENSALES

En aplicación del reglamento se determinó el plan de centralización de los materiales censales por los siguientes conceptos: (1) plazo máximo para el proceso de revisión en las comunas; (2) precauciones que debían seguirse para la ordenación del material; (3) formas de conservación y seguridad del mismo, para protegerlo de pérdidas, humedad o deterioros, y (4) seguridades de transporte.

La recepción de estos documentos en las oficinas centrales empezó a partir de la primera quincena de Mayo, o sea, entre los ocho y veinte días posteriores al empadronamiento. El término previamente fijado por la Secretaría General para esta labor se cumplía el 16 de Mayo; dicho plazo, sin embargo, resultó muy breve en la realidad y en muchos casos hubo de prorrogarse por unos días más, de conformidad con las exigencias de revisión y escrutinio que se llevaban a efecto en las comunas: un tipo específico de comunas, donde las condiciones geográficas dificultan la recolección, gozó de plazo hasta fines de Junio. Lo mismo ocurrió en aquellas donde el volumen del material censal hacia más complejas las labores de las comisiones comunales. En la primera década de Julio se hallaba centralizado en la Secretaría General el 75% del material de cédulas y demás documentos del censo. Para Agosto, la labor de centralización había terminado. En conjunto, el ritmo de esta tarea fue constante y progresivo, bajo la vigilancia de la Secretaría General. No se indicaron pérdidas de cédulas, y en general éstas llegaron en buen estado de conservación. Aparte del trabajo de las Comisiones Comunales y de los jefes provinciales del censo y de estadística, contribuyó al éxito de la tarea la Dirección General de Correos, por cuyo conducto se realizó la mayoría de los despachos de las Comisiones Comunales.

21.—EL ARCHIVO

Siguiendo la normas trazadas por el Reglamento fue creada la "Sección de Archivo" de la Secretaría General. Esta oficina tenía por objeto revisar el material recibido, formando los legajos sobre estanterías especiales, para facilitar su manejo. Se siguió para ello el criterio básico del índice de bibliotecas, haciendo fácil la consulta por todos los aspectos, desde el de provincia hasta el de comuna, distrito y zona censal. Los resultados del método pueden considerarse satisfactorios. A fines de Noviembre el material quedó centralizado y ordenado en su totalidad (un millón doscientas mil cédulas), listo para el trabajo de codificación.

22.—LA CODIFICACION

La Sección relacionada con este aspecto del proceso de post-empadronamiento empezó sus funciones en Mayo de 1953, después del periodo preparatorio de su formación, que culminó en el mes de Febrero. Los funcionarios que intervinieron en ella fueron objeto de cursos especiales de

dos meses de duración, con 3 clases de instrucción semanal, teóricas y prácticas sobre aplicación de las claves y manejo del Código de Claves y Manual del Empadronador.

Los diferentes periodos del proceso de codificación señalaron las siguientes variaciones en el número de su personal: (a) la sección se inició con ochenta y cinco funcionarios; (b) desde la segunda quincena de Junio, hasta el mes de Septiembre de 1953, se extendió el lapso de mayor intensidad del proceso, con noventa empleados diestros en la codificación; (c) de Octubre a Diciembre, su número descendió, por razones presupuestarias, a setenta y seis; (d) durante el lapso final, comprendido entre Enero y Abril de 1954, fecha en que concluyó la tarea, la sección trabajó con veinticinco expertos codificadores. El proceso integral de codificación se cumplió, pues, en el término relativamente breve de un año.

La Sección tuvo a su cuidado dos tareas específicas: (a) someter a revisión todos los datos incluidos en las cédulas y (b) reducir los datos revisados a clave. Los principales errores que se presentaron en la revisión fueron los de omisión, fácilmente corregibles por confrontación con otros complementarios que figuran en la cédula. Además, fuera de los específicos y universales relativos a edad, algunos típicos sobre características económicas, controlables por relación a informaciones adicionales de la actividad económica del país, en las diferentes regiones. Las más frecuentes dificultades se referían a la relación ocasionalmente no coincidente entre la ocupación habitual y la rama de actividad económica; las formulaciones genéricas de ésta (las que debieron ser dotadas de clave); las relaciones mutuas no alusivas a veces a parentesco sanguíneo, que suelen aparecer en el seno del "grupo familiar", y otras de la misma o inferior entidad. En conjunto, los errores por interpretación del cuestionario censal pueden considerarse mínimos, después de verificadas las enmiendas aconsejadas por la técnica estadística en estas materias. Igual proceso tuvo lugar en cuanto a la vivienda. La separación de ésta en "grupo familiar" y "grupo no familiar" permitió la fácil localización de su tipo por este concepto, no quedando en general sino un residuo dudoso que fue controlable en la mayoría de los casos o que en ningún caso influye en forma específica en el volumen de los resultados finales.

El **Código de Claves y Manual del Codificador** instruyó a los funcionarios de la Sección sobre los procedimientos que debían seguirse de conformidad con la técnica en las tareas de revisión de los datos y reducción de los mismos a clave. En cuanto a ésta última, el código establece las cifras convencionales a las que deben ser convertidos todos y cada uno de los datos contenidos en el material de la cédula, como culminación del proceso de revisión y de enmienda.

La codificación representa el trabajo más prolongado y penoso de la función post-censal, antes de que los resultados del censo entren a la tarea final de tabulación electromecánica. A través del análisis minucioso se presentan infinidad de problemas, pequeños y grandes, que deben ser resueltos con sumo cuidado, atendiendo a las prescripciones técnicas que para ello han sido indicadas. Los temas son a veces objeto de consultas y estudio especial. La seriedad del trabajo, por estos motivos, requiere de la responsabilidad probada de los funcionarios a él dedicados, los que deben ser dotados de capacitación cuidadosa. Una tarea en que entra en parte el criterio personal, como ésta, es siempre objeto, además, de la vigilancia estrecha de las instancias directivas del censo, desde el jefe de la sección hasta la Secretaría General y los órganos consultivos de ésta. La labor codificadora sólo termina con la "reducción a clave" de la integridad de los datos del censo. Analizado por todos los conceptos que entran en juego en la cédula, el dato es convertido en el signo específico que le corresponde en la clave. Las cédulas, así interpretadas, son sometidas a revisión, para asegurar la aplicación correcta del código y evitar los más frecuentes errores, por tergiversación u omisión. El material, entonces, queda listo

para la perforación de las tarjetas con las cuales se tabulan los datos. Las normas que corresponden a esta función fueron rigurosamente aplicadas, y la sección fue constantemente atendida por los órganos directivos y técnicos del censo y de la administración estadística. Los resultados de revisión y codificación pueden calificarse de altamente satisfactorios.

23.—LA TABULACION

Para los períodos de perforación, clasificación y tabulación del censo se contó con un equipo electromecánico compuesto de: (a) diez y siete máquinas perforadoras de tarjetas; (b) cinco verificadoras; (c) dos clasificadoras, y (d) tres tabuladoras, de las que una de tipo 405 y dos electrónicas 101.

El equipo se tomó en calidad de arrendamiento a la "I. B. M. World Trade Corporation", empresa que antepone dicha condición para sus contratos, ya que no es vendedora de máquinas.

La reducción de los datos del censo a la perforación de tarjetas se inició, concluido el período de codificación, en el mes de Julio de 1953. Su terminación tuvo lugar en Octubre de 1954. El personal de perforación, en su totalidad femenino, fue objeto de cursos especiales y labores de adiestramiento, lo que a la vez que aseguró la bondad del trabajo dio las oportunidades para el perfeccionamiento de una nueva actividad profesional, de perspectivas para los censos y la esfera industrial. El promedio de funcionarias de perforación, en el curso de realización del trabajo, fue de 24. El de perforación diaria alcanzó a ser de 1.200 tarjetas por cada operaria.

Cumplida la fase de verificación electromecánica, o sea, el control de perforación, la totalidad de tarjetas quedó lista en la fecha indicada para entrar a las máquinas clasificadoras, que las separan por los diversos atributos del censo, como labor previa para la tarea de tabulación. Esta última labor fue iniciada con la tabuladora 405; se contó después con la nueva electrónica 101, que por primera vez se incorpora a las tareas de tabulación censal en los países de América. Posteriormente, fue instalada otra electrónica 101, con bastante retraso a causa de haber llegado averiada al país. Estos trabajos habían dado principio en el mes de Agosto de 1954. La obra de reparaciones mecánicas en el curso de la labor debe, en rigor, ser descontada del cálculo de tiempo empleado en dicha función. En la sección trabajó como jefe el técnico don Carlos Cirera Reballo, funcionario de planta del Servicio Nacional de Estadística y Censos, quien hizo estudios especiales sobre esta materia. El máximo de empleados con que contó la sección fue de 24, en el período de perforación. En el de tabulación propiamente dicha se redujo a tres funcionarios, expertos en el manejo de tabuladoras.

Los planes que se aplicaron en esta labor estuvieron orientados por las "tabulaciones mínimas" internacionalmente acordadas para el "Programa del Censo Continental". En razón de que el censo tuvo en cuenta el "Mínimo Americano", sus resultados de tabulación serán comparables con los de aquellos países que hayan cumplido igual recomendación.

24.—LAS LABORES DE "MUESTREO"

a) Muestra del 2%.

Al XII Censo General de Población y I de Vivienda fueron aplicadas por primera vez en la historia de la estadística chilena las técnicas del "Muestreo Estadístico". Condujeron al aprovechamiento de este método moderno, de reciente incorporación a la labor estadística, las consideraciones siguientes: (a) las recomendaciones sobre la materia del Comité de

Muestreo de las Naciones Unidas; (b) la experiencia del uso de esta técnica por otros países, y (c) la necesidad de suministrar informaciones censales aprovechables antes de contar con la tabulación de la totalidad del censo, tarea que, junto con su publicación, requiere de un período de tiempo mucho más largo.

La técnica del "Muestreo Estadístico" consistió en esta ocasión en seleccionar una parte de la información estadística allegada, para analizar en ella las tendencias o tipos predominantes de la investigación, con anterioridad a la producción integral de ésta, la que usualmente se dilata en el tiempo cuando se trata de operaciones complejas, debido a las tareas de revisión, codificación, tabulación y finalmente publicación de los resultados. La muestra tomó una parte mínima de las cédulas de empadronamiento, para analizar a través de ella las características demográficas de la población, como asimismo las de su vivienda. El "Muestreo" se basó en el principio, hoy generalmente aceptado, de la utilidad que la información previa está en capacidad de suministrar en una serie de aspectos de la actividad nacional (programas de educación pública, de planeamiento económico fiscal y particular, de salubridad, de vivienda, etc.). La oportunidad de la información es la finalidad de la "Muestra", campo en el cual está llamada a prestar señalados servicios, siempre que se la acompañe, como usualmente se hace, de la indicación del "error máximo probable".

Aparte de la importancia indicada, la "Muestra" es, por el procedimiento a que se someten sus datos, un censo completo en pequeño, ya que está sometida a las mismas etapas que se cumplen en el propio proceso censal, después del levantamiento. Debido a esta característica la "Muestra" sirve a la vez de experiencia para la operación a escala completa, en aspectos tales como: (a) prevenir dificultades técnicas en el período post-censal; (b) ceñir los cálculos presupuestales y de trabajo, y (c) proporcionar, en general, un campo concreto de observación para la correcta aplicación de las técnicas de revisión, codificación, verificación, perforación de tarjetas, tabulación y presentación: tabular, de resultados, análisis, gráficos, etc. Su fichero de tarjetas, de otra parte, ha quedado para estudios posteriores, sobre morbilidad, cambios en la distribución de las ocupaciones y otros atributos de la población, lo mismo que de sus viviendas.

La "Muestra" elegida representó un 2% de las cédulas censales, tomándose medidas especiales para la selección, en aquellas que se referían a conglomerados de personas (hospitales, campamentos, residenciales, internados, colegios, etc., o cualquier otro tipo de vivienda colectiva). De esta manera, la muestra sistemática realizó dos tipos de selección de cédulas censales: (a) aquellas que contenían información sobre 12 personas y menos, y (b) las de habitantes y viviendas con más de 12 personas. Se eligió para ésta última el 10% de los distritos con probabilidad de selección proporcional al tamaño del distrito. Además, se aplicaron intervalos de muestreo seleccionado dentro de cada uno de los distritos elegidos. De esta manera se obtuvo, finalmente, una muestra del 2%, tanto de los habitantes como de sus viviendas.

Para los efectos de la "Muestra" se tuvo en cuenta el probable resultado de la tabulación general del censo en atributos de escasa representación en la población, para lo cual se reunieron, en ciertos casos, los datos similares de la muestra en agrupaciones más grandes. Las cifras de una "Muestra", más que la exactitud numérica tienen por objeto fijar las tendencias o características de los fenómenos objeto de su análisis. Pero de todas maneras, teniendo como base de su estudio el material censal mismo, en ellas se reflejan, en cierta proporción, los defectos e inconsistencias que deben aparecer luego en la tabulación general. Por tal causa, la técnica del muestreo sistemático fue muy oportuna como material previo de juicio para someter a prueba los mismos resultados del Censo.

Por tratarse de la primera experiencia, la "Muestra" presentó algunas dificultades que tienen relación con dos tópicos básicos: (a) su aplicación, y (b) el tiempo elegido para su iniciación y el tiempo empleado. Con todo, la experiencia fue terminada a principios de Agosto de 1953, cumpliendo el propósito de suministrar información adelantada sobre los resultados censales de necesidad inmediata.

b) Prueba del Registro de Nacimiento.

Con el objeto de aprovechar las circunstancias del levantamiento del censo para investigar las condiciones en que se desarrolla el Registro Civil, se preparó en colaboración con este organismo una investigación destinada a cumplirse durante el proceso mismo del empadronamiento censal. Se trataba de obtener la confrontación de las inscripciones de nacimientos efectuadas por las oficinas del Registro Civil. Para el efecto, fue seleccionada una parte representativa de las circunscripciones de éste. En un formulario especial, que llevó el nombre de "Tarjeta Infantil", se reunieron veintitrés preguntas básicas —catorce relativas al niño y nueve a los padres de éste,— acompañadas de las instrucciones para su diligenciamiento correcto. La investigación reflejó en buena medida las condiciones en que el Registro funciona en todo el país. Por limitaciones de presupuesto y de tiempo, no tuvo la amplitud requerida por su finalidad específica; el ensayo cubrió, sin embargo, el 10% del área censal del país. Esta experiencia, junto con la del "Muestreo" de los resultados del censo, demostró la eficacia de este método técnico en la obtención de información avanzada o en la fijación de fenómenos por medio de la investigación concentrada en los rasgos fundamentales de éstos, razón por la cual su uso se está difundiendo notoriamente en la actualidad.

Para los trabajos del "muestreo estadístico", lo mismo que para los referentes a la "tarjeta infantil", la Dirección General de Estadística contó con los servicios técnicos de Mr. John W. Morse, funcionario de la oficina de estadística vital de los Estados Unidos. El señor Jerjes Vildósola, del Ministerio de Salud Pública, colaboró en la investigación del registro de nacimientos.

25.—LAS PUBLICACIONES PRELIMINARES

a) Folletos del recuento manual.

Los primeros datos sobre resultados del censo, fueron suministrados al público a través de la prensa, tres meses después de efectuado el levantamiento censal, en el curso del mes de Julio de 1952. Ellos fueron el resultado del recuento manual verificado sobre las actas de escrutinio que habían levantado las comisiones comunales del censo. Se referían únicamente al número provisional de habitantes de las provincias y los departamentos, en forma global y sin especificaciones mayores, lo mismo que de algunas ciudades de señalada importancia. Posteriormente, la centralización integral de las cédulas permitió realizar el recuento manual del potencial humano de todo el país y de sus viviendas. Esta labor dio la oportunidad de hacer las primeras publicaciones censales, impulsadas por el propósito de mantener informados de los resultados del censo tanto a los organismos del estado como al público en general. Característica de estas publicaciones es la de que sus datos son estrictamente provisionales, ya que sólo la tabulación electromecánica daría las cifras definitivas de los censos de población y vivienda. Con todo, cumplían una función de utilidad en sus datos globales, desde el punto de vista de la oportunidad de su aparición.

Las publicaciones de este carácter incluyen: (1) una serie de 26 folletos, denominada **Escrutinios Preliminares**, que corresponden a las 25

provincias y a la Isla de Pascua. En ellos se presenta una reseña de los límites de cada zona estudiada, a la vez que se dan los resultados referentes a la clasificación de la población discriminada por sexo, entidad, distrito, comuna y provincia y el número de viviendas de cada centro poblado. Los folletos, además, fueron ilustrados con el plano de la provincia y el correspondiente a cada una de las comunas que forman parte de ella; (2) posteriormente se publicó un nuevo folleto que contiene el resumen general del escrutinio manual, en cuatro cuadros que comprenden: (a) la población total por comunas, departamentos y provincias; (b) la población comparada de las provincias por las áreas urbana y rural de éstas, y (d) la población total de las ciudades de la república; (3) la tercera y última publicación preliminar aparecida en el mes de Diciembre de 1953, comenta los aspectos más importantes de los cuadros incluidos en ella, a manera de guía para la interpretación y uso de los datos numéricos por parte de quienes no suelen hallarse familiarizados con el manejo del material estadístico. Contiene seis cuadros: (a) la población de las provincias enumeradas por los censos, desde el de 1885 hasta el de 1952; (b) la población de los censos de 1885 a 1952 por provincias, departamentos y comunas; (c) las localidades con más de 5.000 habitantes en 1952, según censos anteriores, desde el efectuado en 1854; (d) la distribución geográfica de la población clasificada en sexo, número de viviendas y habitantes por vivienda, según pertenezca al área urbana o a la rural del país; (e) la densidad de población, y (f) la población de las reducciones de indígenas por sexo, nombre de la reducción, comuna y provincia.

b) Folletos del "Muestreo Estadístico".

Un segundo cuerpo de publicaciones preliminares lo constituyen las referentes al "muestreo estadístico". Aprovechando los resultados de la "muestra" se han dado a la circulación dos folletos. El primero de ellos, intitulado **Resultados preliminares del XII Censo de Población y I de Vivienda**, fue elaborado, en colaboración con el Instituto de Asuntos Interamericanos, a base de la solicitud de los organismos directivos del "Plan Chillán" que, como se sabe, constituye una cooperación mutua de los gobiernos de Chile y Estados Unidos para experiencias de incremento agrícola moderno en la zona-tipo Maule-Nuble-Concepción. Esta misma destinación limitó el folleto a datos de carácter nacional, relacionados exclusivamente con las provincias mencionadas. La segunda publicación, aparecida el mes de Mayo de 1955, con el título de **Algunos resultados del XII Censo de Población y I de Vivienda obtenidos por muestreo**, suministra algunas explicaciones relativas a la técnica del muestreo que ha sido aplicada al censo de Chile e inserta comentarios a los cuadros de población y vivienda con el fin de proporcionar su interpretación conforme a los conceptos censales, para su uso adecuado. El folleto presenta cuadros y gráficos relacionados con los siguientes atributos: (a) biológicos (edad y sexo) y distribución geográfica (áreas urbana y rural); (b) estatuto legal de la población (estado civil y nacionalidad); (c) características educacionales; (d) características económicas, y (e) aspectos de la vivienda por sus categorías, material predominante en muros y techos, abastecimiento de agua, servicios sanitarios, alumbrado, cocina y tenencia o razón legal por la cual se disfruta de la vivienda.

26.—PRESUPUESTO CENSAL

Uno de los factores decisivos en el éxito de un censo es el de disponer oportunamente de los fondos que permitan desarrollar de conformidad con el programa pre-establecido las diferentes etapas del plan censal, lo que no quiere decir que sea indispensable que los gobiernos dicten disposiciones legales para que dichos fondos sean puestos en su totalidad

a disposición de los servicios encargados de la realización de los censos. Son muchos los factores que concurren, además, a limitar las previsiones técnicas en cuanto a fijar con precisión el monto que alcanzan las operaciones de esta naturaleza, que suelen ocupar cuatro o más años para ser concluidas en su totalidad.

De allí que el Servicio Nacional de Estadística y Censos haya conformado dentro del plan censal el presupuesto para sus tareas ajustándolo a las que debe cumplir en cada año, solicitando anualmente al Supremo Gobierno las partidas correspondientes a los gastos que requieren sus labores específicas. Este método de apropiación presupuestal resultó beneficioso para la economía del censo, al mismo tiempo que alivió al presupuesto nacional de la erogación única, demasiado gravosa e innecesaria en las condiciones actuales.

Los fondos destinados para el XII Censo General de Población y I de Vivienda de 1952, incluidos los gastos calculados para 1956, alcanzan a la suma de \$ 72.898.021,28.

Significa lo anterior que el costo per capita en \$ m/n. es de \$ 12,28, que en base al cambio oficial representa en dólares un gasto de \$US. 0.11 por persona en la realización total del Censo.

En porcentaje los ítems respectivos han tenido la siguiente representación dentro del presupuesto censal:

Personal	44,6
Arriendos y Servicios	5,3
Materiales	7,6
Propaganda	2,2
Impresiones	4,5
Movilización	2,3
Comisiones Cernunales	6,0
Equipo Hollerith	14,7
Publicaciones	0,3
Imprevistos	0,9
Saldo en 30 de Septiembre de 1955	11,6
	100,0

En 1956 aumentará el ítem "publicaciones", desaparece el de "Hollerith" y disminuirá el de "personal". Con la suma que se contemple en el Presupuesto Nacional de 1956, se da por terminado el XII Censo General de Población y I de Vivienda de 1952.

* * *

Es apreciable la experiencia que para nuestra estadística representa el XII Censo General de Población y I de Vivienda. Puede afirmarse que con esta investigación se ha dado un paso decisivo para colocar a Chile en el plano de la técnica estadística moderna, cuyas orientaciones han variado nacional e internacionalmente.

Las investigaciones estadísticas de carácter censal están adquiriendo señalada importancia en el actual período de desarrollo de los países de esta parte del mundo, y ello explica la atención que le prestan los gobiernos y con éstos, los medios estadísticos oficiales. Con el Censo de 1952 Chile se ha incorporado a esta corriente hemisférica, que presenta como su signo más característico el de la tendencia a la unificación de las técnicas censales, de incalculables beneficios en el futuro para cada una de nuestras naciones en particular y para el conjunto de ellas.

La corriente de los censos continentales que se inició con éxitos notables en 1950 tendrá renovado impulso en el próximo censo de población de 1960, lo que nos permitirá nuevos avances en el perfeccionamiento de nuestra técnica estadística y con ésta, en la economía general de los costos

censales, en beneficio de la ampliación de las investigaciones a las características de la población que son de indispensable conocimiento en el presente período de desarrollo de nuestro país.

Teniendo en cuenta estas necesidades nacionales, Chile está cooperando con los organismos internacionales que preparan desde ahora el "Censo de América" de 1960. En el Comité Ad-Hoc, que fue creado por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Chile recibió la honrosa distinción de que el Director General del Servicio de Estadística y Censos fuera designado, junto con el Coordinador de Estadísticas Internacionales de la Oficina de Censos de los EE. UU., señor Calbert Dedrick, el Director General de Estadística de México, Ing. señor Rodolfo Flores Talavera y el doctor O. A. de Moraes, Secretario Asistente del IASI, para formar parte de ese organismo destinado a desarrollar un Plan Preliminar para el Censo de América de 1960.

El Plan, que fue aprobado por la III Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) y por la III Conferencia Interamericana de Estadística, celebradas ambas en Quitandinha, Petrópolis, Brasil, en el mes de Junio de 1955, contempla la continuación de la Comisión del Censo de América (COTA-1960), la que deberá desarrollar un "Programa Decenal Censal de América" integrado por tres ciclos de labores censales: (a) el ciclo del censo de los aspectos predominantemente sociales (población, vivienda y agropecuario) durante los años terminados en cero (1); (b) un segundo ciclo sería el establecido para la realización de dos censos de carácter económico durante el período (industria, comercio, transporte y comunicaciones), el primero dos años y medio después, y el segundo dos y medio antes del censo de población, y (c) un ciclo de investigaciones especiales complementarias (por "Muestreo") durante el período en que baja la actividad censal (un año y medio antes y después de los años terminados en cinco).

Aparentemente, la actividad censal parece multiplicarse excesivamente con un plan de este carácter, para las posibilidades técnicas y económicas de la mayoría de los países, incluso Chile. Sin embargo, ello no es así en la realidad y lo que se ha tenido en cuenta es, precisamente, evitar el alto costo presupuestal de los censos realizados a largos espacios, lo mismo que la mayor movilidad de la población en el aspecto económico que en el demográfico.

Chile posee experiencias recientes que justifican este punto de vista, con el aprovechamiento del aparato técnico y de materiales (cartografía, etc.), del Censo de 1952 en el III Censo Agrícola Ganadero que acaba de realizar. Siguiendo este mismo principio, Chile se prepara actualmente para la realización del Censo Económico, (industrias, comercio y servicios), con el objeto de satisfacer una necesidad que ha venido siendo exigida insistentemente por el progreso y los cambios que el país presenta en estas materias.

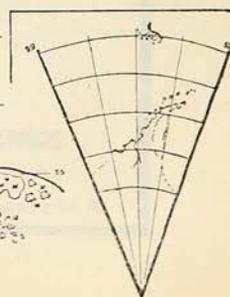
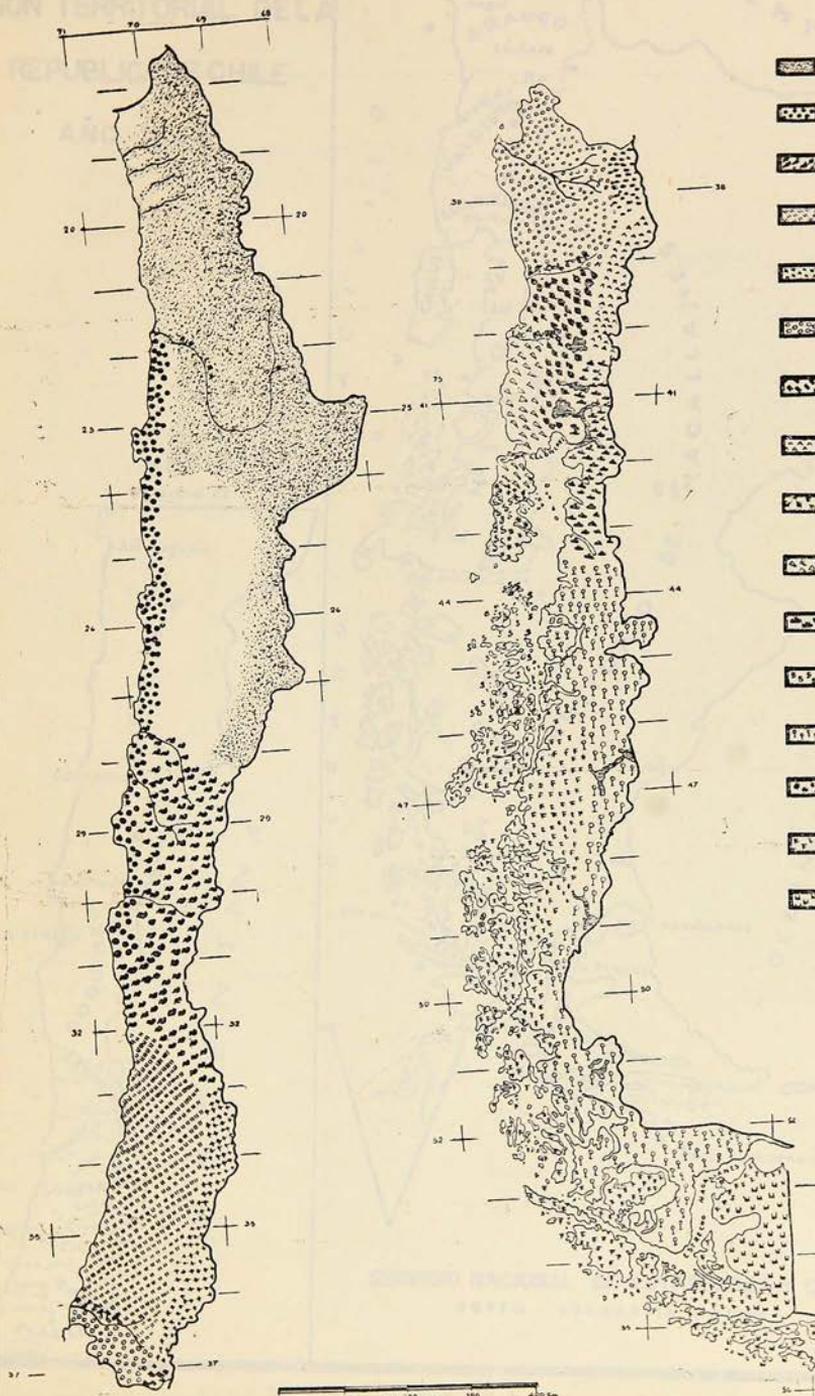
El XII Censo General de Población y I de Vivienda, por cuanto aquí queda expuesto, está llamado a ser el cimiento de una nueva etapa en la estadística chilena, de incalculables beneficios para el desarrollo de la nación. Al presentarlo al público en sus resultados finales, el Servicio Nacional de Estadística renueva sus votos por la prosperidad del país y antepone su voluntad de trabajo para el cumplimiento de tan altos propósitos.

(1) Ha sido costumbre de la mayoría de los países de América hacer sus investigaciones agropecuarias conjuntamente con el levantamiento de los censos de población. Por esta razón no se ha creído oportuno incluir este tipo de investigaciones dentro de los censos económicos en los planes que están en estudio. Para ello se tuvo en consideración, igualmente, la íntima relación que las expresadas estadísticas guardan con los censos demográficos en Latinoamérica, donde el 65% de la población activa se dedica a las tareas agrícolas.

CARTA ETNOGRAFICA DE CHILE A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

LEYENDA

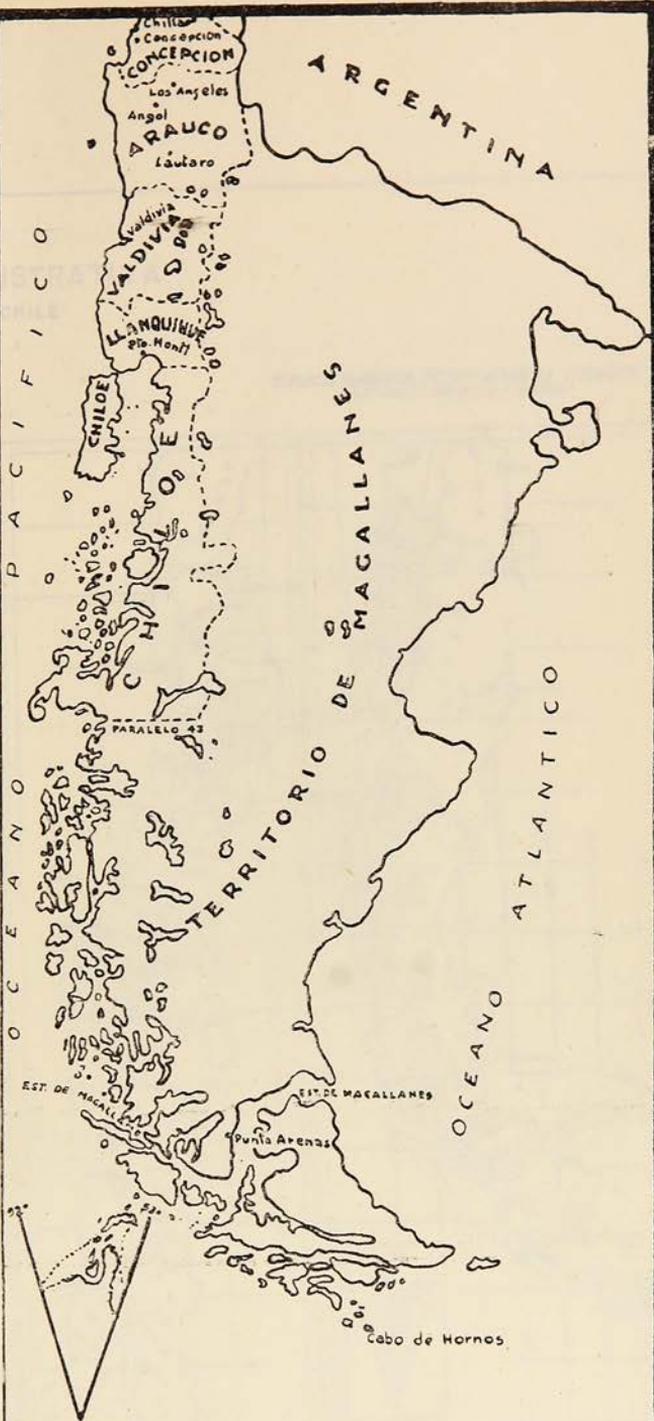
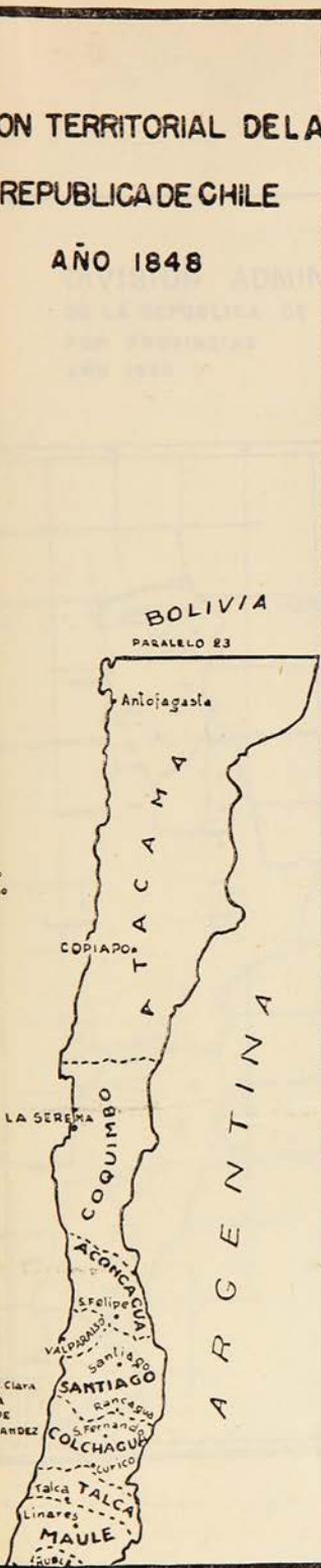
-  **ATACAMENSES:** Extremo N. aproximadamente hasta los 28° de latitud en la Zona Cordillerana, quebrados del N. extremo, Rio Loa, Chin-Chin.
-  **CHANCHO:** Costa desde los 22° hasta los 31°, especialmente las Prov. de Antofagasta y Atacama.
-  **DIAGUITAS Y CALCHAQUIES:** Parte de las Prov. de Atacama y Coquimbo, especialmente en la zona de Copilapu y Choapa.
-  **PICUNCHES:** Desde el Rio Loa hasta el Itala, ocupando parte de la Prov. de Coquimbo, especialmente las de Aconcagua, Valparaiso y Santiago; parte de las de O'Higgins y Colchagua.
-  **CHIRIQUILANES:** Desde el Aconcagua hasta las nevadas de Chillan, en la Región Cordillerana.
-  **MAPUCHES (Araucanos):** Entre los Rios Itara y Toltén.
-  **PEHUENCHES:** Al S. del Nevado Chileno hasta el Volcan Lonquimay, por la Región Cordillerana.
-  **PUELCHES:** Cordillera de Valdivia.
-  **HUILICHES (Gente del Sur):** Al Sur el Rio Toltén hasta el Seno de Reloncavi.
-  **CUNCO:** En el litoral de la Región de Valdivia y Llanquihue entre el Rio Bueno y Canal de Chacao, y parte de la Isla de Chilo.
-  **Povo:** Zona del Lago Nahuelhuapi, Cuchumayo y Rio Puelo.
-  **CHONO:** Chilo Archipiélago de las Guaitecas y de Chonos.
-  **TEHUELCHONES Y PATAGONES:** Tierra firme entre el Canal de Smith y el Estrecho de Magallanes.
-  **FUEGUINOS (Onas):** Al Centro y al S.E. de la Isla de Chilo.
-  **FUEGUINOS (Alaculufes):** Al S. de Tierra hasta la Península de Brunswick.
-  **FUEGUINOS (Yanacos o Yachanos):** Canales al S. de Beagle, Isla Hoste, Navarino y Archipiélago del Cabo de Hornos.



DIVISION TERRITORIAL DE LA
 REPUBLICA DE CHILE
 AÑO 1848

Felis
 25° 20'
 Ambrosio
 2610

W 79°
 30°
 Sta. Clara
 Añuera
 SLAS-DE
 FERNANDEZ

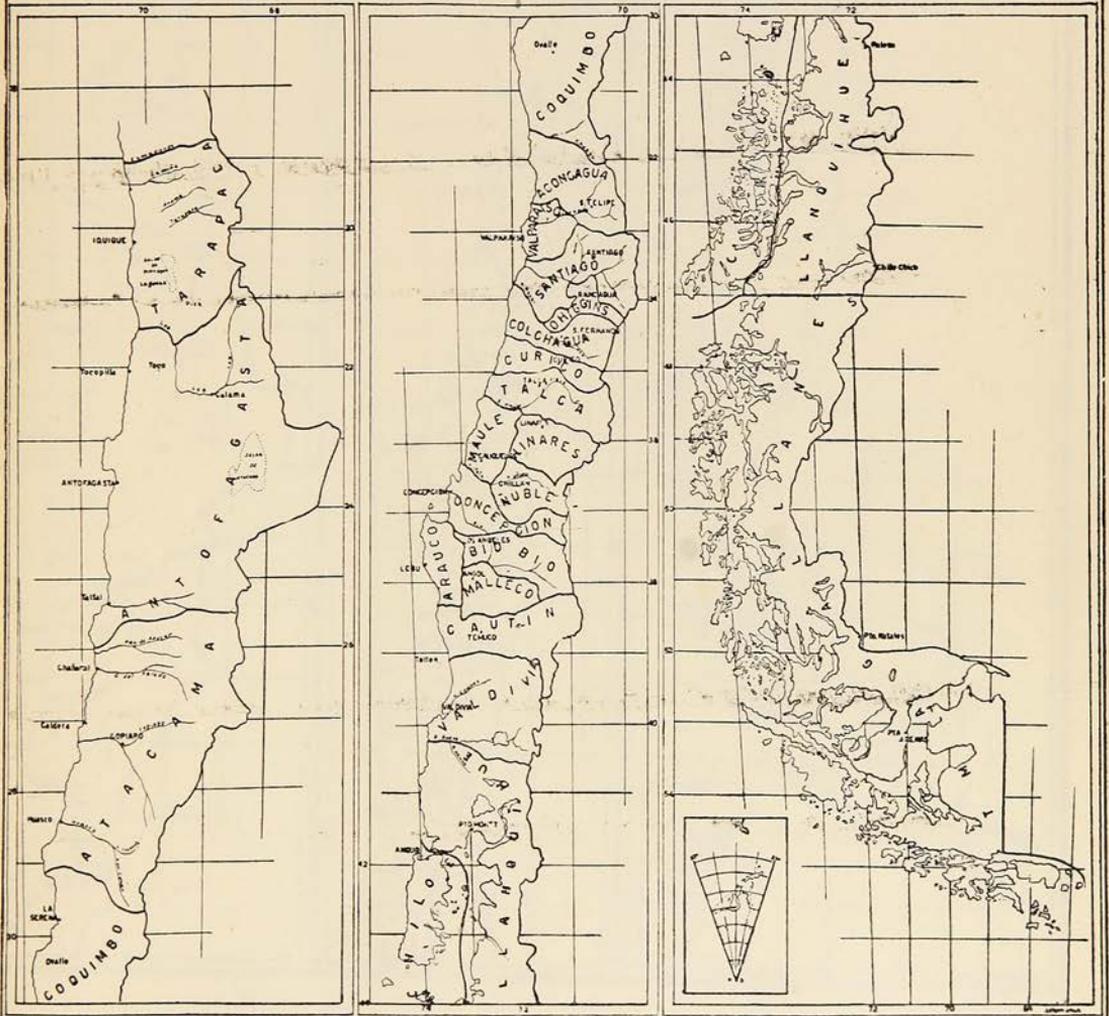


SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
 DEPTO GEOGRAFIA Y CENSO

JARANEDA D.

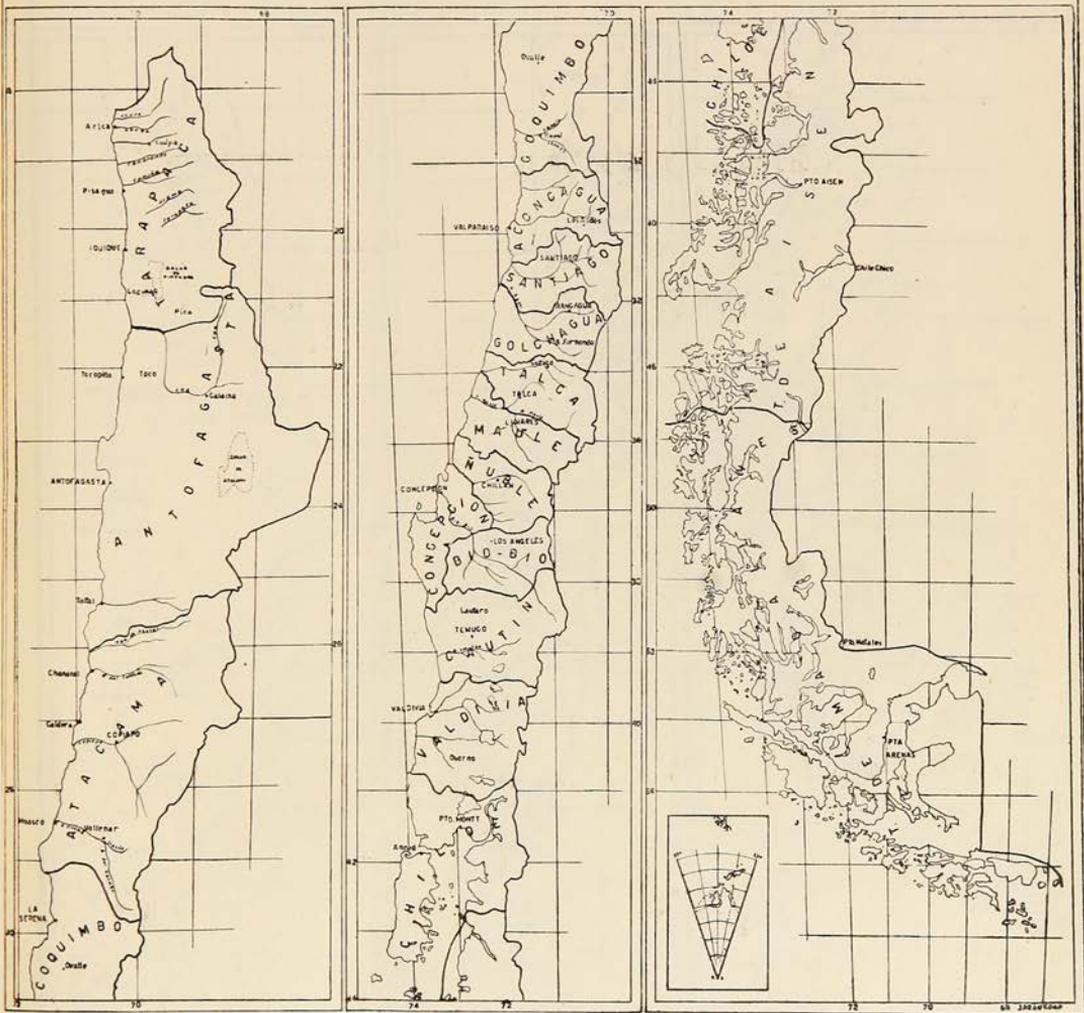
**DIVISION ADMINISTRATIVA
DE LA REPUBLICA DE CHILE
POR PROVINCIAS
AÑO 1895**

**SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y CENSOS**



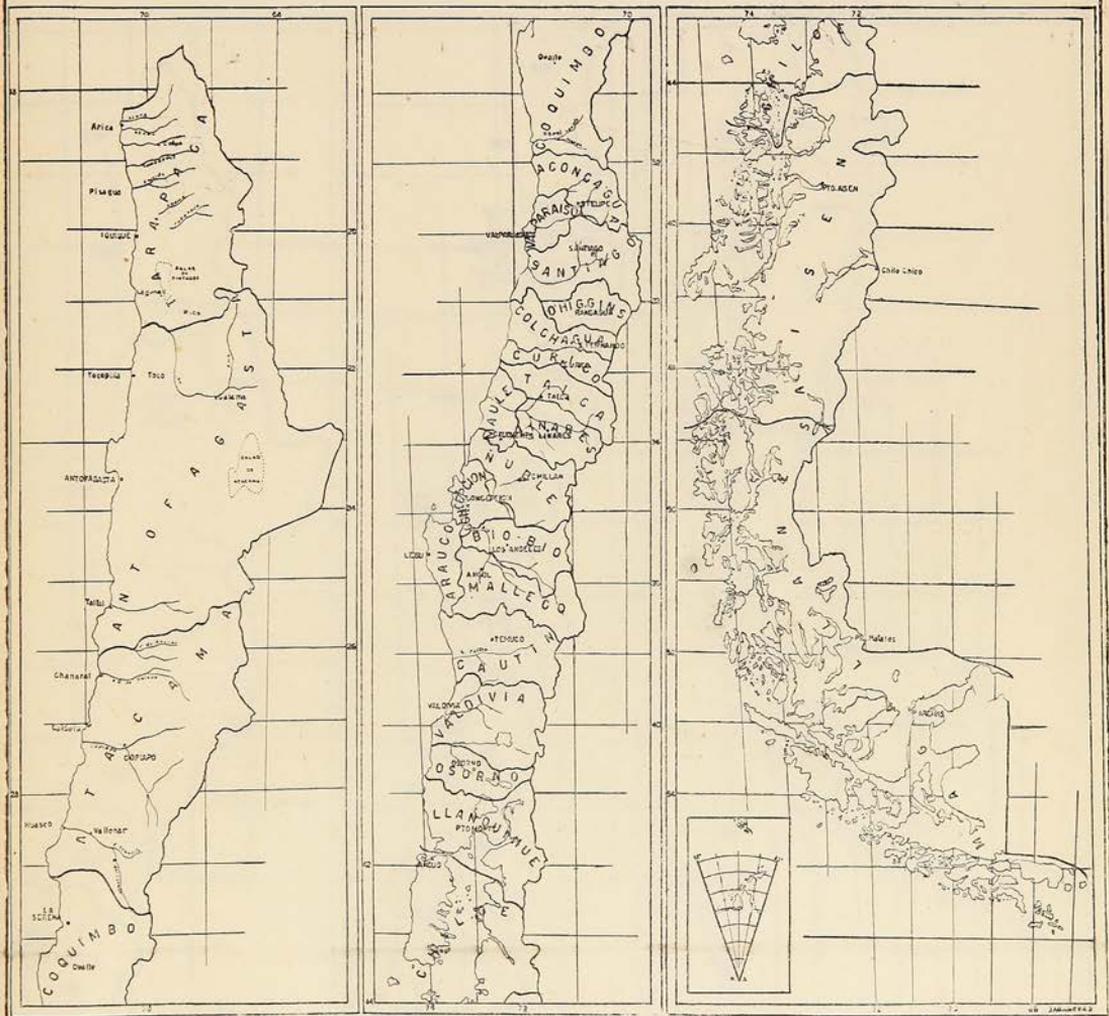
**DIVISION ADMINISTRATIVA
DE LA REPUBLICA DE CHILE
POR PROVINCIAS
AÑO 1930**

**SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y CENSOS**



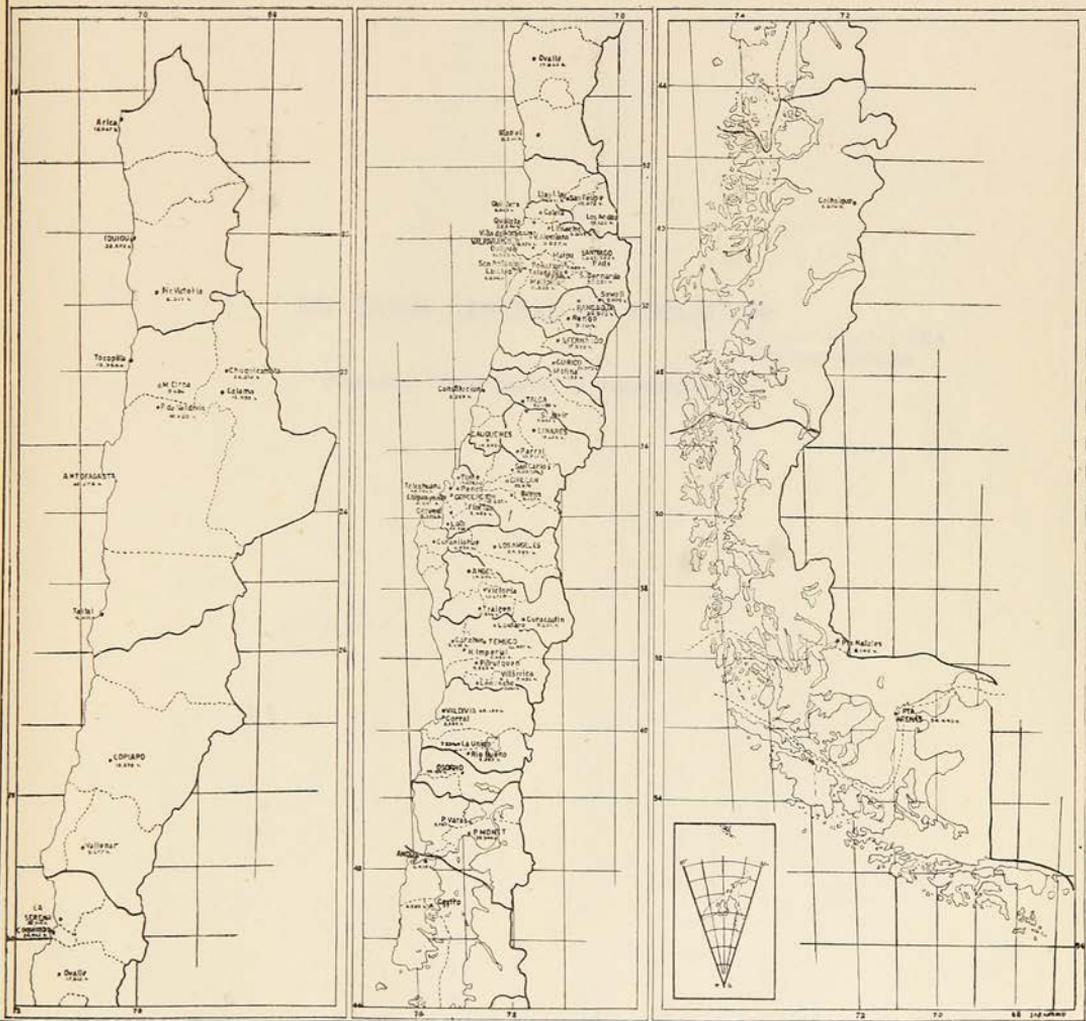
DIVISION ADMINISTRATIVA ACTUAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
POR PROVINCIAS
AÑO 1952

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
 DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y CENSOS



UBICACION GEOGRAFICA
DE LOS CENTROS POBLADOS CON MAS
DE 5000 HABITANTES
SEGUN CENSO 1952

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y CENSOS



POBLACION POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
CENSO 1957

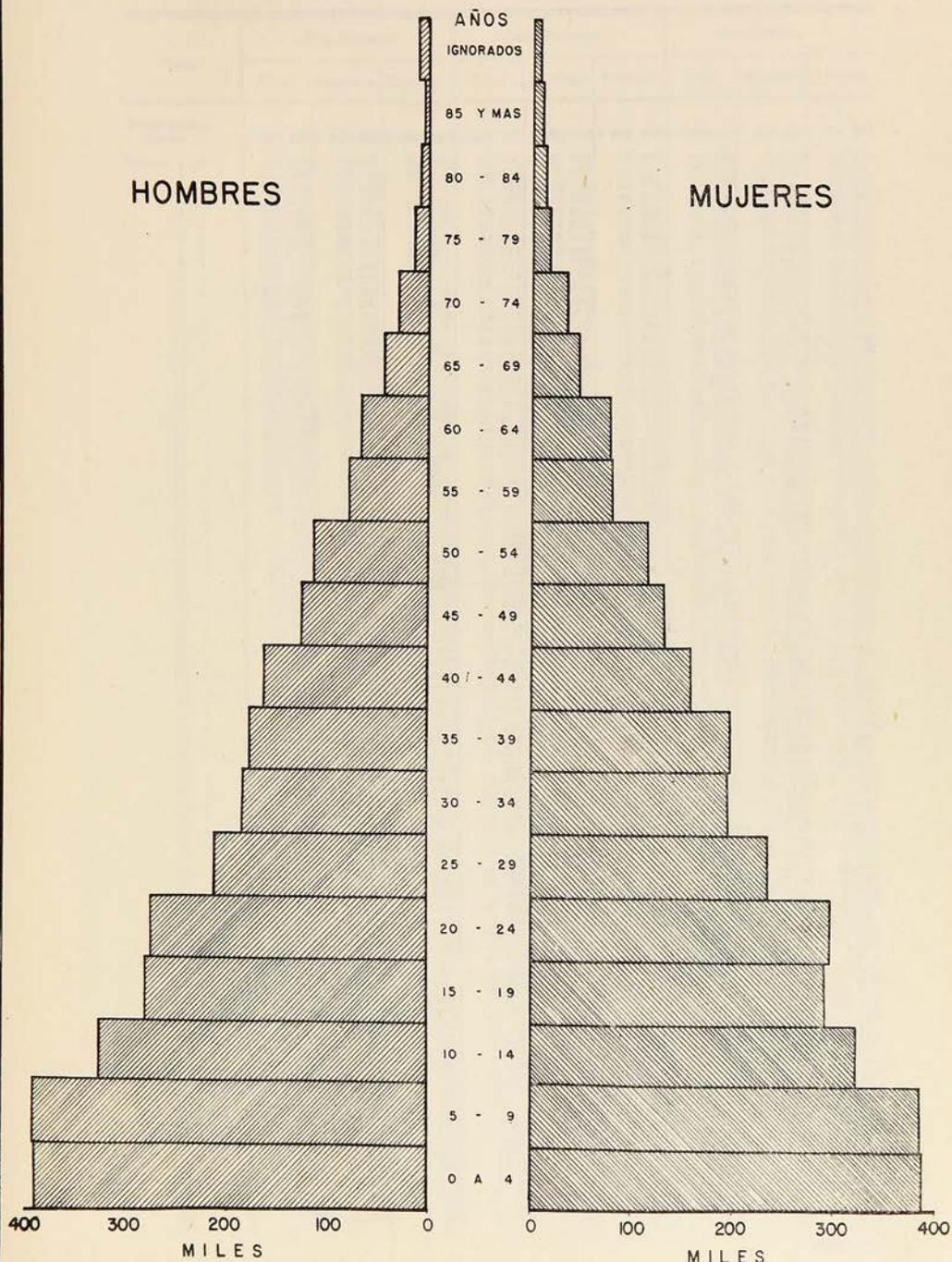
HOMBRES

MUJERES

XII CENSO GENERAL DE POBLACION

(Cuadros Nacionales y Comentarios)

POBLACION POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD CENSO 1952



POBLACION TOTAL DEL PAIS POR EDADES Y SEXO, SEGUN AREAS URBANA Y RURAL

EDAD	TOTAL GENERAL			AREA URBANA			AREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de las edades	5 932 995	2 912 558	3 020 437	1 573 122	1 666 956	1 906 166	2 359 873	1 245 602	1 114 271
Menos 1 año	164 196	82 935	81 261	94 240	47 862	46 378	69 956	35 073	34 883
1	135 932	68 544	67 388	78 295	39 268	39 027	57 637	29 276	28 361
2 años	155 420	78 043	77 377	87 441	43 752	43 689	67 979	34 291	33 688
3	161 470	81 217	80 253	88 108	44 320	44 088	73 062	36 897	36 165
4	162 121	80 978	81 143	88 319	43 813	44 506	73 802	37 166	36 637
5	165 892	84 236	81 656	89 587	44 930	44 657	76 305	39 306	36 999
6	160 425	80 873	79 552	85 919	42 958	42 961	74 506	37 915	36 591
7	167 617	84 326	83 291	90 214	44 684	45 530	77 403	39 620	37 781
8	152 721	76 506	76 215	83 158	40 845	42 313	69 563	35 661	33 902
9	132 322	65 940	66 382	75 764	37 069	38 695	56 558	28 871	27 687
10	143 369	71 522	71 847	78 571	38 346	40 225	64 798	33 176	31 622
11	127 977	64 247	63 550	73 118	35 886	37 232	54 679	28 361	26 318
12	146 061	74 591	71 470	79 074	38 752	40 322	66 987	35 839	31 148
13	114 338	57 300	57 038	64 885	31 137	33 748	49 453	26 163	23 290
14	118 907	59 800	59 107	66 600	31 761	34 839	52 307	28 039	24 268
15	137 155	52 361	54 794	61 039	27 741	33 298	46 116	24 620	21 496
16	115 987	56 397	59 590	67 242	30 298	36 944	48 745	26 929	22 446
17	118 124	59 378	58 746	70 639	32 206	38 433	47 485	27 177	20 313
18	124 908	61 565	63 343	73 629	32 282	41 347	51 279	29 283	21 996
19	105 709	51 069	54 640	67 411	29 787	37 624	38 298	21 282	17 016
20	122 508	56 923	65 585	79 015	35 230	43 785	43 493	21 693	21 800
21	105 148	50 952	54 196	70 443	31 672	38 771	34 705	19 280	15 425
22	126 960	60 670	66 290	80 852	35 913	44 939	46 108	24 757	21 351
23	130 446	53 378	57 068	73 259	33 181	40 078	37 807	20 910	17 010
24	107 348	51 743	55 605	71 126	32 180	38 946	36 222	19 563	15 659
25	102 320	47 239	55 081	64 349	28 034	36 315	37 971	19 205	18 766
26	96 021	45 422	50 599	63 224	28 143	35 081	32 797	17 279	15 518
27	84 840	41 044	43 796	56 098	25 657	30 441	28 742	15 387	13 355
28	96 127	45 788	50 339	62 875	28 490	34 385	33 252	17 298	15 954
29	67 177	32 722	34 455	46 252	21 555	24 697	20 925	11 677	9 758
30	109 762	50 565	59 197	68 719	29 895	38 824	41 043	20 160	20 373
31	55 570	28 324	27 246	37 265	18 277	18 988	18 205	10 047	8 258
32	86 154	42 452	43 702	56 819	26 464	30 355	29 335	15 988	13 347
33	64 965	32 322	32 643	43 471	20 564	22 907	21 494	11 758	9 736
34	63 560	31 322	32 238	42 646	19 992	22 654	20 914	11 330	9 584
35	77 972	35 894	42 078	47 962	20 728	27 234	30 010	15 166	14 844
36	77 636	36 971	40 665	49 811	22 425	27 386	27 826	14 546	13 279
37	65 315	31 632	33 683	42 727	19 595	23 132	22 588	12 037	10 551
38	91 803	43 497	48 306	58 514	26 090	32 424	33 289	17 407	15 882
39	62 908	30 598	32 310	42 371	19 709	22 662	20 627	10 889	9 738
40	103 583	47 583	56 000	62 164	26 741	35 423	41 419	20 842	20 577
41	44 344	24 028	20 316	28 589	14 821	13 768	15 755	9 209	6 548
42	77 807	41 187	36 620	49 966	24 968	24 998	27 841	16 217	11 622
43	47 243	24 917	22 326	31 021	15 668	15 353	16 222	9 249	6 973
44	49 053	25 509	23 544	31 263	15 409	15 854	17 790	10 100	7 690
45	65 094	30 442	34 652	39 380	17 051	22 329	25 714	13 391	12 323
46	51 954	26 070	25 884	32 927	15 608	17 319	19 027	10 462	8 565
47	29 011	19 693	19 318	25 355	12 147	13 208	13 656	7 546	6 110
48	55 066	31 079	33 987	40 854	18 277	22 577	24 212	12 802	11 410
49	39 148	19 873	19 275	26 003	12 520	13 483	13 145	7 353	5 792
50	76 050	32 931	43 119	44 497	17 770	26 727	31 553	15 161	16 392
51	33 324	17 994	15 330	21 510	10 920	10 590	11 814	7 074	4 740
52	57 306	30 581	26 725	36 301	17 833	18 466	21 005	12 748	8 257
53	30 085	15 711	14 374	19 407	9 568	9 839	10 678	6 143	4 535
54	33 703	17 101	16 702	22 102	10 509	11 593	11 701	6 192	5 109
55	41 854	19 511	22 313	24 243	10 395	13 848	17 611	9 146	8 465
56	37 156	19 021	18 135	23 609	11 282	12 327	13 547	7 739	5 808
57	24 381	12 745	11 636	15 630	7 511	8 119	8 751	5 234	3 517
58	36 758	17 350	19 408	22 883	9 860	13 023	13 875	7 490	6 385
59	20 373	10 278	10 095	13 504	6 290	7 214	6 869	3 988	2 881
60	65 503	26 930	38 573	35 611	12 697	22 914	29 892	14 233	15 659
61	15 627	8 307	7 320	9 987	4 931	5 056	5 640	3 376	2 264
62	25 589	12 978	12 611	15 993	7 334	8 659	9 596	5 644	3 952
63	20 180	9 372	9 853	13 091	6 124	6 967	7 089	4 203	2 886
64	20 053	10 569	9 877	12 919	5 944	6 975	7 134	4 232	2 902
65	32 817	14 509	18 338	18 941	7 323	11 618	13 406	7 186	6 720
66	17 641	9 071	8 570	10 794	4 979	5 815	6 847	4 092	2 755
67	13 988	7 321	6 667	8 815	4 177	4 638	5 173	3 144	2 029
68	19 630	9 138	10 492	12 145	5 027	7 118	7 485	4 114	3 374
69	8 691	4 255	4 436	5 687	2 491	3 196	3 004	1 764	1 240
70	34 613	13 905	20 708	18 040	6 156	11 884	16 573	7 749	8 824
71	7 085	3 172	3 912	4 953	1 901	2 052	2 115	1 271	844
72	13 044	6 516	6 528	8 253	3 696	4 557	4 781	2 820	1 961
73	7 728	3 835	3 893	5 047	2 256	2 791	2 881	1 579	1 102
74	6 766	3 301	3 465	4 514	1 987	2 527	2 252	1 310	938
75	15 424	5 175	7 849	7 392	2 695	4 697	6 032	2 880	3 152
76	6 730	3 533	3 597	4 330	1 777	2 553	2 400	1 356	1 044
77	3 899	1 904	1 995	2 470	1 074	1 396	1 429	830	599
78	7 495	3 244	4 251	4 529	1 646	2 883	2 966	1 598	1 368
79	3 317	1 534	1 783	2 142	892	1 250	1 175	642	533
80	13 803	4 884	8 919	6 831	1 965	4 865	6 972	2 918	4 054
81	1 885	904	981	1 160	503	657	725	401	324
82	3 370	1 445	1 925	2 044	781	1 263	1 326	664	662

(Continúa)

(Conclusión)

EDAD	TOTAL GENERAL			ÁREA URBANA			ÁREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
83 años	1 792	771	1 021	1 125	401	724	667	370	297
84 »	2 232	880	1 352	1 478	495	983	754	385	369
85 »	3 677	1 341	2 336	1 909	572	1 333	1 772	769	1 003
86 »	1 778	718	1 060	1 115	377	738	663	341	322
87 »	1 173	499	714	775	253	522	398	206	192
88 »	1 318	554	764	755	268	487	563	286	277
89 »	851	312	539	512	151	361	339	161	178
90 »	3 273	1 022	2 251	1 499	374	1 125	1 774	648	1 126
91 »	235	129	156	165	60	105	120	69	51
92 »	541	201	340	293	90	203	248	111	137
93 »	296	108	191	169	47	122	130	61	69
94 »	238	97	171	148	45	103	120	52	68
95 »	821	259	552	356	101	255	466	158	307
96 »	377	153	224	202	64	138	175	89	86
97 »	195	80	115	105	38	67	90	42	48
98 »	434	144	290	224	62	162	210	82	128
99 »	222	88	134	113	32	81	109	56	53
100 y más	1 431	460	971	613	154	459	818	306	512
Edad ignorada.	21 023	12 698	8 328	14 316	8 376	5 940	6 710	4 322	2 388

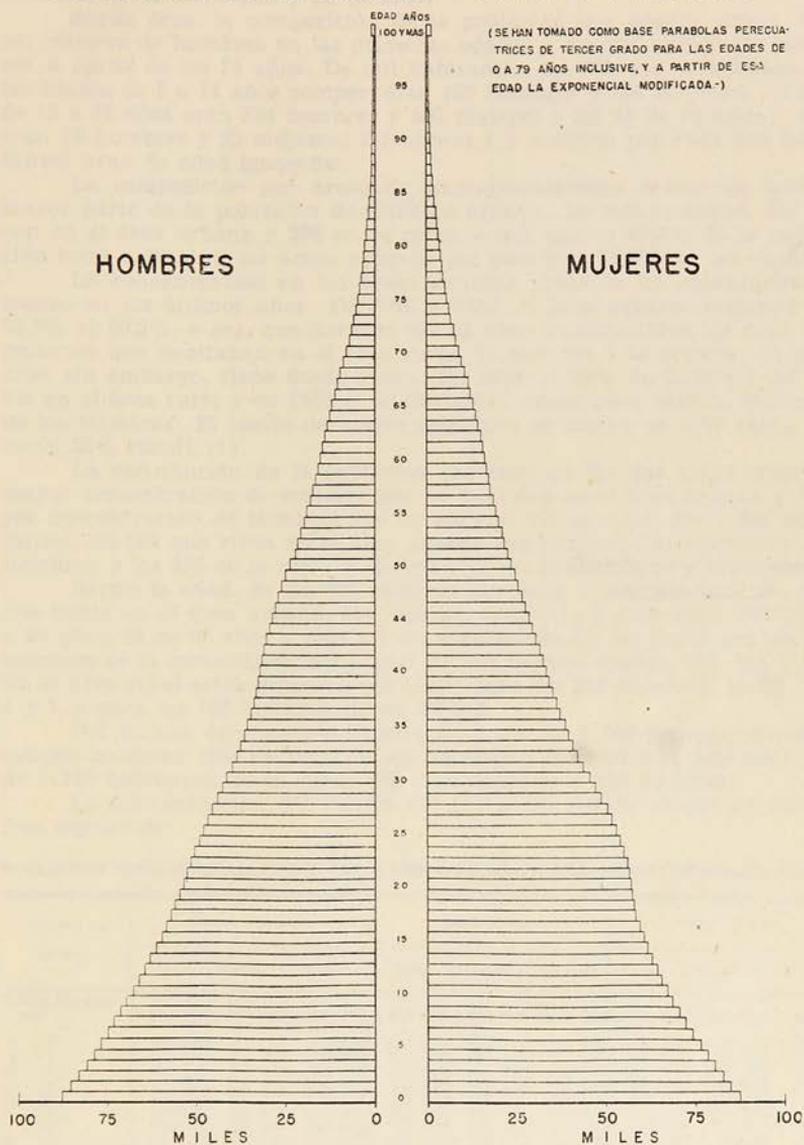
Los datos sobre la composición de la población en el año de 1952, según las características básicas de edad, sexo y su distribución por áreas urbana y rural pueden observarse en el Cuadro N° 1.

La composición por sexo denota que en la población hay 964 hombres por cada 1.000 mujeres y, en consecuencia, una mayor mortalidad masculina. Según la edad esta proporción presenta las siguientes variaciones:

Grupos de edades	Cifras absolutas			Cifras relativas Hombres por cada 1.000 Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
Total	5.932.995	2.912.558	3.020.437	964
0 — 14	2.208.588	1.111.058	1.097.530	1.012
15 — 19	571.883	280.970	290.913	966
20 — 24	573.010	274.266	298.744	918
25 — 29	446.465	212.215	234.270	906
30 — 34	380.011	184.985	195.026	949
35 — 39	375.724	178.592	197.132	906
40 — 44	322.030	163.224	158.806	1.028
45 — 49	260.273	127.157	133.116	955
50 — 54	230.568	114.318	116.250	983
55 — 59	160.522	78.935	85.587	922
60 — 64	146.952	68.718	78.234	878
65 y más	235.923	105.422	130.501	808
Ignorada	21.026	12.698	8.328	1.525

La composición por edades indica una proporción relativamente alta de niños y adolescentes y una proporción apreciable de personas productas, lo que denota el excedente favorable de la natalidad sobre la mortalidad y el nivel no excesivo de ésta última. De 1.000 habitantes, 372 estaban en las edades de 0 a 14 años, 584 en las de 15 a 64 años y 40 en las de 65 años y más, siendo 4 los de edad ignorada. En los Estados Unidos, és-

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR SEXO Y EDADES



tas cifras son, respectivamente, de 271, 647 y 82 por 1.000 habitantes. En Brasil, 419, 557 y 24. En México, 417, 548, 34 y 1. La relación con otras poblaciones de América Latina (Colombia, Venezuela, Perú especialmente) es similar a la de Brasil y de México.

Según sexo, la composición de la población por edades señala mayor número de hombres en las primeras edades y mayor número de mujeres a partir de los 15 años. De mil habitantes, los 372 que se hallaban en las edades de 0 a 14 años comprendían 188 hombres y 184 mujeres; los 584, de 15 a 64 años eran 284 hombres y 300 mujeres y los 40 de 65 años y más eran 18 hombres y 22 mujeres; 2 hombres y 2 mujeres por cada mil habitantes eran de edad ignorada.

La composición por áreas de empadronamiento demuestra que la mayor parte de la población de Chile es urbana. De mil personas, 602 viven en el área urbana y 398 en la rural, o sea, que el 60,2% de la población total habita en las áreas urbanas del país y el 39,8% en las rurales.

La concentración en las áreas urbanas presenta un elevado incremento en los últimos años. De 1946 a 1952, el área urbana aumentó del 52,5% al 60,2%, o sea, que durante los 12 años transcurridos, de cada mil personas que habitaban en el área rural, 77 pasaron a la urbana. El proceso, sin embargo, viene desde antes. En 1875, el 65% de la población vivía en el área rural y en 1885 el 58,3%, señalándose para 1952 la inversión de los términos. El punto de mayor equilibrio se radica en 1930 (49% urbana, 51% rural) (1).

La distribución de la población por sexo en las dos áreas presenta mayor concentración de mujeres que de hombres en el área urbana y mayor concentración de hombres que de mujeres en la rural. De 1.000 habitantes, los 602 que viven en el área urbana comprenden 321 mujeres y 281 hombres, y los 398 de la rural se distribuyen en 210 hombres y 188 mujeres.

Según la edad, de las 321 mujeres por cada 1.000 personas del país que había en el área urbana, 104 estaban entre los 0 y 14 años, 202 de 15 a 64 años, 14 de 65 años y más y 1 de edad ignorada; en tanto que los 281 hombres de la mencionada área eran, en las mismas edades, 102, 168, 9 y 2. En el área rural estas proporciones eran: para los 210 hombres, de 85, 115, 9 y 1, y para las 188 mujeres, de 81, 99 y 8.

Por último, consta en el Cuadro N° 1, que de 1.000 personas del área urbana había en 1952 un total de 533 mujeres y 467 hombres, mientras que de 1.000 habitantes de la rural, 528 eran hombres y 472 mujeres.

La concentración del Cuadro N° 1, por grupos de edades da las cifras siguientes:

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN AREAS URBANA Y RURAL POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

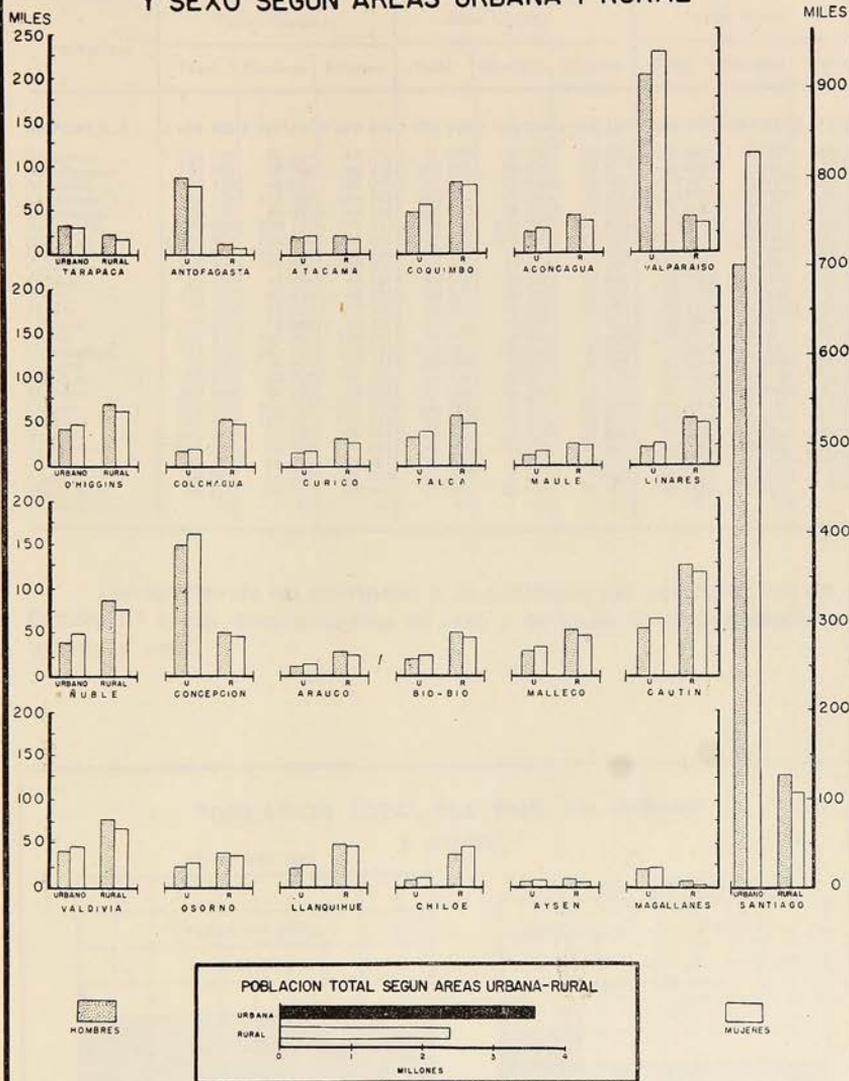
GRUPOS DE EDADES	TOTAL GENERAL			AREA URBANA			AREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todos los grupos.....	5 932 995	2 912 558	3 020 437	3 573 122	1 666 956	1 906 166	2 359 873	1 245 602	1 114 271
0 - 4.....	779 139	391 717	387 422	436 719	219 031	217 688	342 420	172 686	169 734
5 - 9.....	778 977	391 881	387 096	424 642	210 486	214 156	354 335	181 395	172 940
10 - 14.....	650 472	327 450	323 012	362 248	175 882	186 366	288 224	151 578	136 646
15 - 19.....	571 883	280 970	290 913	339 950	152 314	187 646	231 923	128 656	103 267
20 - 24.....	573 010	274 266	298 744	374 659	168 160	206 499	198 351	106 106	92 245
25 - 29.....	446 485	212 215	234 270	292 798	131 879	160 919	153 687	80 346	73 351
30 - 34.....	380 011	184 985	195 026	248 920	115 192	133 728	131 091	69 793	61 298
35 - 39.....	375 724	178 592	197 132	241 385	108 547	132 838	134 339	70 045	64 294
40 - 44.....	322 030	153 224	168 806	203 003	97 607	105 396	119 027	65 617	53 410
45 - 49.....	290 273	127 157	163 116	164 519	75 603	88 916	95 754	51 554	44 200
50 - 54.....	230 568	114 318	116 250	143 817	69 600	77 217	86 751	47 718	39 033
55 - 59.....	160 522	78 935	81 587	99 869	45 338	54 531	60 653	33 597	27 056
60 - 64.....	146 952	68 718	78 234	87 601	37 030	50 571	59 351	31 688	27 663
65 y más años.....	235 923	105 422	130 501	138 666	54 911	83 755	97 257	50 511	46 746
Edad ignorada.....	21 026	12 698	8 328	14 316	8 376	5 940	6 710	4 322	2 388

(1) Véase Cuadro Comparativo N.º 9.

El Censo clasificó los menores de un año por meses, para los usos demográficos habituales. Dicha clasificación arrojó las cifras siguientes:

MESES DE EDAD	TOTAL GENERAL			URBANO			RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	164 196	82 935	81 261	94 240	47 862	46 378	69 956	35 073	34 883
0	11 499	5 799	5 700	7 137	3 570	3 557	4 362	2 229	2 133
1	12 396	6 374	6 022	7 059	3 682	3 387	5 327	2 692	2 635
2	13 305	6 737	6 568	7 828	4 017	3 811	5 477	2 720	2 757
3	15 138	7 554	7 584	8 632	4 368	4 264	6 506	3 186	3 320
4	14 330	7 295	7 035	8 331	4 259	4 062	5 999	3 026	2 973
5	14 049	7 073	6 957	7 951	3 991	3 960	6 089	3 082	3 007
6	18 032	9 066	8 966	9 869	5 010	4 859	8 163	4 056	4 107
7	15 427	7 827	7 600	8 512	4 340	4 172	6 915	3 487	3 426
8	16 601	8 314	8 287	9 210	4 611	4 599	7 391	3 703	3 688
9	13 165	6 635	6 530	7 577	3 817	3 760	5 588	2 818	2 778
10	11 364	5 775	5 589	6 640	3 337	3 303	4 724	2 438	2 280
11	8 899	4 486	4 413	5 484	2 850	2 634	3 415	1 636	1 776

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR PROVINCIAS Y SEXO SEGUN AREAS URBANA Y RURAL

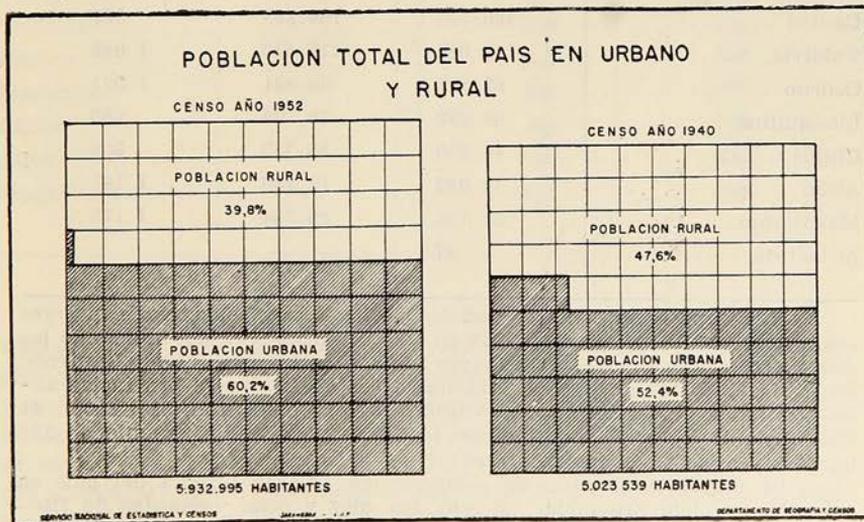


Cuadro N.º 2.

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR PROVINCIAS Y SEXO, SEGUN AREAS URBANA Y RURAL

PROVINCIAS	TOTAL GENERAL			AREA URBANA			AREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA ...	5 932 995	2 912 558	3 020 437	3 573 122	1 666 956	1 906 166	2 359 873	1 245 602	1 114 271
Tarapacá	102 789	54 034	48 755	61 383	30 798	30 585	41 406	23 236	18 170
Antofagasta	184 824	98 750	86 074	165 005	86 191	78 814	19 819	12 559	7 260
Atacama	80 113	41 130	38 983	41 441	19 612	21 829	38 672	21 518	17 154
Coquimbo	262 166	127 898	134 271	103 230	47 300	55 930	158 939	80 598	78 341
Aconcagua	128 378	65 272	63 106	51 032	23 816	27 216	77 546	41 456	35 890
Valparaiso	498 254	239 139	259 115	424 799	199 118	225 681	73 455	40 021	33 434
Santiago	1 754 954	824 908	930 046	1 521 831	699 298	822 533	233 123	125 610	107 513
O'Higgins	224 593	115 263	109 330	90 827	43 776	47 051	133 766	71 487	62 279
Colchagua	139 531	71 226	68 305	36 501	17 375	19 126	103 030	53 851	49 179
Curicó	89 432	45 326	44 106	33 332	15 336	17 996	56 100	29 990	26 110
Talca	173 693	87 371	86 322	68 515	30 066	37 809	105 178	56 665	48 513
Maule	72 181	34 896	37 282	26 486	11 525	14 961	45 695	23 374	22 321
Linares	146 257	74 050	72 207	44 270	20 213	24 057	101 987	53 837	48 150
Nuble	251 342	124 800	126 542	87 941	38 883	49 058	163 401	85 917	77 484
Concepción	411 566	201 753	209 813	313 297	150 065	163 232	98 269	51 688	46 581
Arauco	72 286	36 874	33 415	20 699	9 718	10 981	51 590	27 156	24 434
Bio-Bio	138 292	69 719	68 573	44 146	19 973	24 173	94 146	49 746	44 400
Malleco	159 419	80 108	79 311	61 647	28 177	33 470	97 772	51 931	45 841
Cautín	365 072	180 769	184 303	120 923	54 727	66 196	244 149	126 042	118 107
Valdivia	232 647	119 035	113 612	86 157	40 486	45 671	146 490	78 549	67 941
Osorno	123 059	62 158	60 801	49 773	23 108	26 665	73 286	39 050	34 236
Llanquihue	139 986	69 292	70 694	45 193	20 789	24 404	94 793	48 503	46 290
Chiloé	100 687	44 930	55 757	18 096	8 048	10 048	82 591	36 882	45 709
Aisén	26 262	14 032	12 230	11 677	5 677	6 000	14 585	8 355	6 230
Magallanes	55 119	29 735	25 384	44 921	22 241	22 680	10 198	7 494	2 704
T. Antártico	87	87	—	—	—	—	87	87	—

Los aportes de las provincias a la población del país aparecen en el Cuadro N.º 2, con discriminación de sexo y de áreas de empadronamiento urbana y rural.



Según sexo, el número de hombres por cada 1.000 mujeres se distribuye en las provincias en la siguiente proporción:

Provincias	Hombres	Mujeres	Hombres por cada 1.000 mujeres
REPUBLICA	2.912.558	3.020.437	964
Tarapacá	54.034	48.755	1.108
Antofagasta	98.750	86.074	1.147
Atacama	41.130	38.983	1.055
Coquimbo	127.898	134.271	953
Aconcagua	65.272	63.272	1.032
Valparaíso	239.139	269.115	889
Santiago	824.908	930.046	887
O'Higgins	115.263	109.330	1.054
Colchagua	71.226	68.305	1.043
Curicó	45.326	44.106	1.028
Talca	87.371	86.322	1.012
Maule	34.899	37.282	936
Linares	74.050	72.207	1.026
Ñuble	124.800	126.542	986
Concepción	201.753	209.813	962
Arauco	36.874	35.415	1.041
Bío-Bío	69.719	68.573	1.017
Malleco	80.108	79.311	1.010
Cautín	180.769	184.303	981
Valdivia	119.035	113.612	1.048
Osorno	62.158	60.901	1.021
Llanquihue	69.292	70.694	980
Chiloé	44.930	55.757	806
Aisén	14.032	12.230	1.147
Magallanes	29.735	25.384	1.175
Antártida	87	—	—

La composición por sexo señaló que las cuotas mayores de mujeres sobre hombres se hallaban en 1952 en sólo nueve provincias, indicando las diez y seis provincias restantes mayor número de hombres que de mujeres. Por cada 1.000 mujeres en el país, había 668 en las nueve provincias antes señaladas (308 Santiago, 89 Valparaíso, 70 Concepción, 61 Cautín, 42 Coquimbo, 42 Ñuble, 24 Llanquihue, 18 Chiloé y 12 Maule), reuniendo 332 las diez y seis provincias restantes.

La mayor proporción de población en el área urbana del país se presenta en siete provincias, siendo las diez y ocho restantes de fisonomía rural. Por cada 1.000 de sus habitantes, las provincias tenían:

PROVINCIAS	Area	
	Urbana	Rural
REPUBLICA	602	398
Tarapacá	597	403
Antofagasta	893	107
Atacama	517	483
Coquimbo	394	606
Aconcagua	398	602
Valparaíso	853	147
Santiago	867	133
O'Higgins	404	596
Colchagua	262	738
Curicó	373	627
Talca	394	606
Maule	367	633
Linares	303	697
Ñuble	350	650
Concepción	761	239
Arauco	286	714
Bío-Bío	319	681
Malleco	387	613
Cautín	331	669
Valdivia	370	630
Osorno	404	596
Llanquihue	323	677
Chiloé	180	20
Aisén	445	555
Magallanes	814	186

La distribución de la población por sexo en las dos áreas de las provincias revela que en 1952 había solamente dos con mayor número de hombres que de mujeres tanto en el área urbana como en la rural: Tarapacá y Antofagasta. Una, Chiloé, tenía mayor población femenina que masculina en el área urbana y en la rural, hecho que se explica por la emigración de sus hombres a trabajos de temporada en otras provincias. Las demás (22 provincias), poseen más mujeres que hombres en el área urbana y más hombres que mujeres en la rural. Estas proporciones son las siguientes:

De 1.000 habitantes en cada provincia:

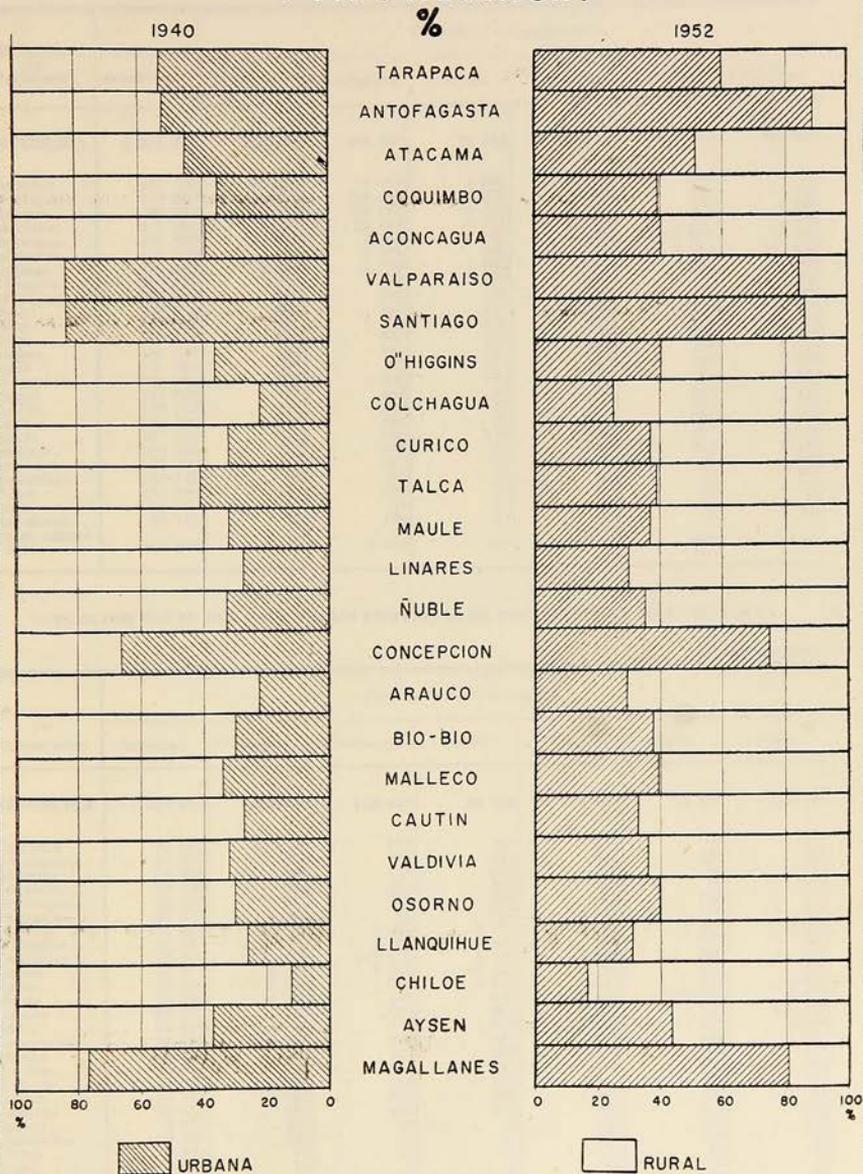
Provincias	Area Urbana		Area Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	281	321	210	188
Tarapacá	300	297	226	177
Antofagasta	466	427	68	39
Atacama	245	272	269	214
Coquimbo	180	214	307	299
Acconcagua	186	212	323	279
Valparaíso	400	453	80	67
Santiago	398	469	72	61
O'Higgins	195	209	319	277
Colchagua	125	137	386	352
Curicó	171	202	335	292
Talca	177	217	327	279
Maule	160	207	324	309
Linares	138	165	368	329
Ñuble	155	195	342	308
Concepción	365	396	126	113
Arauco	134	152	376	338
Bio-Bio	144	175	360	321
Malleco	177	210	326	287
Cautín	150	181	345	324
Valdivia	174	196	338	292
Osorno	188	216	317	279
Llanquihue	149	174	346	331
Chiloé	80	100	366	454
Aisén	216	229	318	237
Magallanes	403	411	137	49

En el período intercensal 1940-1952 el área urbana de todas las provincias registró aumentos, a excepción de Talca, cuyo porcentaje disminuyó en su población urbana y aumentó en la rural.

El índice de la población de las áreas urbana y rural de las provincias era el siguiente en 1940 y 1952:

Provincias	Area Urbana		Area Rural	
	1952 %	1940 %	1952 %	1940 %
REPUBLICA	60	53	40	47
Tarapacá	60	54	40	46
Antofagasta	89	53	11	47
Atacama	52	45	48	55
Coquimbo	39	35	61	65
Aconcagua	40	39	60	61
Valparaíso	85	83	15	17
Santiago	87	83	13	17
O'Higgins	40	36	60	64
Colchagua	26	22	74	78
Curicó	37	32	63	68
Talca	39	41	61	59
Maule	37	32	63	68
Linares	30	28	70	72
Ñuble	35	33	65	67
Concepción	76	68	24	32
Arauco	29	23	71	77
Bio-Bío	38	29	62	71
Malleco	39	34	61	66
Cautín	33	27	67	73
Valdivia	37	32	63	68
Osorno	40	30	60	70
Llanquihue	32	26	68	74
Chiloé	18	12	82	88
Aisén	44	37	56	63
Magallanes	81	78	19	22

POBLACION URBANA Y RURAL POR PROVINCIA



MIGRACIONES INTERNAS, SEGUN CENSO

Cuadro N.º 3.

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA

PROVINCIA DE NACIMIENTO	Todas las provincias	PROVINCIA DE RESIDENCIA					
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquímbo	Aconcagua	Valparaíso
REPUBLICA	5.932.995	102.789	184.824	80.113	262.169	128.378	498.254
Tarapacá	122 770	75 580	10 066	1 281	3 098	697	6 760
Antofagasta	162 024	4 374	108 708	4 231	6 690	886	7 387
Atacama	95 083	1 756	12 565	59 880	5 943	580	3 276
Coquímbo	331 004	5 885	29 484	8 751	232 010	3 447	15 588
Aconcagua	171 897	6 602	1 391	5 592	1 686	102 600	30 042
Valparaíso	432 310	2 158	3 476	690	2 075	6 514	340 442
Santiago	1 249 503	2 524	5 382	1 684	4 469	6 909	35 006
O'Higgins	240 171	278	723	276	473	796	3 918
Colchagua	195 068	358	549	144	370	549	3 665
Curicó	108 568	291	806	127	292	337	2 276
Talca	192 062	411	1 135	191	426	521	3 635
Maule	115 957	226	608	136	197	338	3 818
Linares	166 234	194	308	105	311	296	2 011
Nuble	335 581	344	776	311	465	705	4 808
Concepción	363 361	526	1 009	230	565	521	8 717
Arauco	103 831	81	153	47	87	121	1 140
Bio-Bio	179 753	145	248	82	236	322	1 814
Malleco	187 990	180	290	66	207	267	1 792
Cautín	407 598	248	500	134	361	402	3 086
Valdivia	216 765	160	388	92	239	273	2 140
Osorno	132 795	47	117	18	90	94	749
Llanquihue	135 740	66	140	27	81	89	1 463
Chiloé	132 660	107	590	32	69	68	1 515
Aisén	12 635	9	24	11	21	13	58
Magallanes	36 757	53	120	18	63	71	1 556
En el extranjero	103 878	6 186	5 268	957	1 615	962	11 562

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA

(Continuación)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE RESIDENCIA						
	Santiago	O'Higgins	Colchagua	Curicó	Talca	Maule	Linares
REPUBLICA	1 754 954	224 593	139 531	89 432	173 693	72 181	146 257
Tarapacá	21 001	598	258	293	376	88	214
Antofagasta	23 907	980	297	414	644	138	255
Atacama	9 958	396	148	121	186	66	112
Coquímbo	30 796	913	261	320	520	80	273
Aconcagua	30 322	1 011	388	280	523	105	247
Valparaíso	62 832	1 740	731	626	1 046	276	554
Santiago	1 132 506	16 638	5 986	3 738	5 899	1 407	3 562
O'Higgins	53 227	169 800	3 565	1 048	1 982	222	692
Colchagua	48 325	12 820	119 375	4 190	1 940	190	601
Curicó	23 677	2 879	3 263	5 745	4 767	240	587
Talca	35 064	2 856	1 240	66 983	130 549	1 554	3 845
Maule	20 080	1 292	449	5 745	8 525	63 950	6 654
Linares	26 295	1 843	528	924	6 198	1 195	119 048
Nuble	51 695	4 570	771	1 228	3 788	1 226	4 075
Concepción	31 720	1 127	421	521	1 475	442	1 357
Arauco	5 592	167	106	156	285	98	313
Bio-Bio	15 870	738	214	307	795	127	739
Malleco	16 526	793	250	345	809	126	722
Cautín	32 471	1 053	360	498	1 073	196	1 065
Valdivia	12 663	396	166	208	504	113	300
Osorno	5 263	195	68	71	450	51	124
Llanquihue	3 957	126	57	55	121	38	85
Chiloé	2 484	95	45	48	74	25	79
Aisén	277	16	5	8	20	19	10
Magallanes	2 986	64	19	33	55	18	46
En el Extranjero	55 450	1 487	563	617	1 088	191	696

(Continúa)

Cuadro N.º 3
(Continuación)

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA

PROVINCIA DE NACIMIENTO	Todas las provincias	PROVINCIA DE RESIDENCIA				
		Ñuble	Concepción	Arauco	Bío-Bío	Malleco
REPUBLICA	5 932 995	251 342	411 566	72 289	138 292	159 419
Tarapacá	122 770	278	1 098	25	115	123
Antofagasta	162 024	357	1 352	78	114	147
Atacama	96 083	135	417	26	61	69
Coquimbo	331 004	360	1 124	29	112	151
Aconcagua	171 897	216	794	46	99	111
Valparaíso	432 310	800	4 287	96	290	292
Santiago	1 249 503	4 140	8 032	405	1 390	1 672
O'Higgins	240 171	885	1 037	45	242	172
Colchagua	195 068	396	590	43	155	148
Curicó	103 568	444	619	34	119	187
Talca	192 062	953	1 875	94	265	375
Maule	115 957	2 498	3 399	118	278	672
Linares	166 234	2 619	1 861	82	378	532
Ñuble	335 581	221 572	21 994	417	2 621	3 938
Concepción	363 361	6 507	288 593	3 149	3 329	4 233
Arauco	103 831	613	23 109	62 239	573	2 573
Bío-Bío	179 753	2 549	14 270	1 297	120 587	8 383
Malleco	187 990	1 776	12 596	2 536	4 093	125 005
Cautín	407 598	1 990	13 210	990	1 942	8 023
Valdivia	216 765	544	4 249	256	525	992
Osorno	132 795	379	1 180	43	231	275
Llanquihue	135 740	188	1 136	31	100	170
Chiloé	132 660	98	610	36	55	95
Aisén	12 635	9	40	4	10	18
Magallanes	36 757	77	581	14	39	51
En el extranjero	103 878	989	3 513	156	568	1 007

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA

Cuadro N.º 3.
(Conclusión)

PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE RESIDENCIA						
	Cautín	Valdivia	Osorno	Llanquihue	Chiloé	Aisén	Magallanes
REPUBLICA	365 072	232 647	123 059	139 986	100 687	26 262	55 206
Tarapacá	241	164	85	126	31	36	138
Antofagasta	287	315	92	123	46	35	167
Atacama	152	78	34	21	29	13	51
Coquimbo	266	208	93	98	26	53	126
Aconcagua	233	212	76	93	31	47	150
Valparaíso	737	728	258	463	159	138	902
Santiago	2 880	1 777	937	902	327	482	844
O'Higgins	268	228	105	56	21	60	52
Colchagua	237	177	103	48	23	37	69
Curicó	287	117	78	54	8	22	44
Talca	581	292	162	106	21	75	88
Maule	1 230	404	82	122	44	70	112
Linares	791	312	120	115	30	64	73
Ñuble	6 668	2 134	473	363	99	305	235
Concepción	4 492	2 129	641	548	183	211	715
Arauco	4 232	1 548	194	152	61	74	118
Bío-Bío	7 322	2 407	331	362	114	350	144
Malleco	14 578	3 503	577	378	148	292	135
Cautín	307 678	25 918	2 302	1 867	514	1 328	389
Valdivia	6 073	173 430	7 451	2 872	614	1 183	934
Osorno	1 562	10 032	100 361	9 408	718	773	496
Llanquihue	833	2 637	5 428	111 894	2 368	2 292	2 358
Chiloé	470	1 690	1 781	8 148	93 960	5 796	14 690
Aisén	63	77	67	192	82	11 515	67
Magallanes	138	225	134	430	390	187	29 419
En el extranjero	2 773	1 875	1 095	1 045	670	824	2 690

El Cuadro Nº 3 ofrece los elementos proporcionados por el Censo de 1952 para determinar el rumbo y el volumen de las migraciones internas.

Las mayores corrientes de migración interior se dirigen a la provincia de Santiago, notoriamente a la capital, sus áreas satélites y localidades de los alrededores que entran a la urbanización. Las provincias de Valparaíso y Concepción reciben igualmente considerables contingentes de otras provincias.

El máximo volumen de emigrantes a otras provincias está representado por la corriente que sale de la provincia de Santiago. Dan también contingentes notables de emigración interior las Provincias de Ñuble, Cautín, Coquimbo, Valparaíso y Chiloé.

Los mayores saldos activos de migración interior son: el que corresponde a la provincia de Santiago y los de Valparaíso y Concepción. Antofagasta y Valdivia presentan saldos activos apreciables, lo mismo que Aisén y Magallanes. El saldo activo mínimo es el de la provincia de Llanquihue.

El mayor saldo pasivo es el de la provincia de Ñuble, seguida de cerca por la de Coquimbo. Otras, como Colchagua, Maule, Aconcagua, Cautín y Bío-Bío, se sitúan inmediatamente después por sus saldos pasivos, lo mismo que Chiloé, cuyo saldo pasivo es muy fuerte si se considera el volumen de su población.

La principal ruta de las migraciones interiores es aquella que se marca del sur hacia la Provincia de Santiago y la del norte hacia la misma Provincia. Son también importantes las que confluyen del sur y del norte a las Provincias de Valparaíso y Concepción. La corriente migratoria del sur da mayores cuotas que la del norte a la Provincia de Valdivia, a diferencia de Cautín que recibe sus mayores contingentes del norte. De Cautín hacia el sur se marca una corriente migratoria, especialmente de Chiloé y Llanquihue, con destino a Aisén y Magallanes.

Corrientes de cierto volumen salen de Coquimbo, Atacama, Tarapacá, Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Talca y Concepción con destino a Antofagasta. Rumbos secundarios son los de Coquimbo, Antofagasta, Santiago y Valparaíso a Tarapacá. Otros rumbos secundarios son los que se efectúan entre Provincias vecinas: de Santiago y Colchagua a O'Higgins, de Cautín a Valdivia, de Malleco a Cautín, de Valparaíso y O'Higgins a Santiago, entre otros.

La principal tendencia de las migraciones interiores se caracteriza por el movimiento de población de las áreas rurales a las urbanas.

La atracción ejercida por las ciudades, debido en parte a la industrialización, en parte a los focos de irradiación de la explotación minera y al crecimiento de los servicios en las grandes aglomeraciones urbanas, se observa en notables proporciones para Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Valdivia. Al sur, el influjo es ejercido por la colonización espontánea o dirigida de Llanquihue, Aisén y Magallanes.

Los saldos activos y pasivos de la población de las Provincias son los siguientes:

PROVINCIAS	Naturales de otras provin- cias presen- tes en la provincia	Naturales de la provincia presentes en otras pro- vincias	Saldo Activo(+) Saldo Pasivo(-)
REPUBLICA	1.461.407	1.461.407
Tarapacá	21.023	47.190	- 26.167
Antofagasta	70.848	53.316	+ 17.532
Atacama	19.276	36.203	- 16.927
Coquimbo	28.514	98.964	- 70.450
Aconcagua	24.816	69.297	- 44.481
Valparaíso	146.220	91.868	+ 54.352
Santiago	566.998	116.997	+ 450.001
O'Higgins	53.306	70.371	- 17.065
Colchagua	19.597	75.697	- 56.100
Curicó	21.832	41.585	- 19.753
Talca	42.055	61.513	- 19.458
Maule	8.040	52.007	- 43.967
Linares	26.513	47.186	- 20.673
Ñuble	28.781	114.009	- 85.228
Concepción	119.460	74.768	+ 44.692
Arauco	9.894	41.592	- 31.698
Bio-Bio	17.137	59.166	- 42.029
Malleco	33.407	62.985	- 29.578
Cautín	54.621	99.920	- 45.299
Valdivia	57.342	43.335	+ 14.007
Osorno	21.603	32.434	- 10.831
Llanquihue	27.047	23.846	+ 3.201
Chiloé	6.057	38.700	- 32.643
Aisén	13.923	1.120	+ 12.803
Magallanes	23.097	7.338	+ 15.759

Cuadro N.º 4

POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD DEL PAIS POR PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS

PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provisoria)	Densidad	PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provis.)	Densidad
REPUBLICA	5 932 995	741 767	8,00	Depto. Ovalle.....	78 176	12 515	6,45
Tarapacá	102 789	55 287	1,86	Comuna Ovalle.....	34 769	3 062	11,36
Depto. Arica.....	30 307	16 521	1,83	» Monte Patria.....	19 228	4 129	4,66
Comuna Arica.....	23 033	4 739	4,86	» Punitaqui.....	17 896	2 585	6,92
» Gral. Lagos.....	3 299	1 706	1,93	» Samo Alto.....	6 283	2 339	2,69
» Putre.....	1 378	2 438	0,56	Depto. Combarbalá.....	17 073	2 294	7,44
» Belén.....	1 283	2 538	0,51	Comuna Combarbalá.....	17 073	2 294	7,44
» Codpa.....	1 314	5 100	0,26	Depto. Illapel.....	56 212	10 345	5,43
Depto. Pisagua.....	3 458	10 579	0,33	Comuna Illapel.....	19 059	2 873	6,63
Comuna Pisagua.....	1 822	6 489	0,28	» Mincha.....	12 070	2 281	5,29
» Negreiros.....	1 636	4 090	0,40	» Salamanca.....	16 162	3 485	4,64
Depto. Iquique.....	69 024	28 187	2,45	» Los Vilos.....	8 921	1 706	5,23
Comuna Iquique.....	40 934	3 123	13,11	Aconcagua	128 378	10 204	12,58
» Huara.....	3 311	6 356	0,52	Depto. Petorca.....	34 314	4 944	6,96
» Pozo Almonte.....	15 200	10 817	1,40	Comuna La Ligua.....	11 762	1 169	10,06
» Lagunas.....	9 579	7 891	1,21	» Petorca.....	8 408	1 538	5,31
Antofagasta	184 824	123 063	1,50	» Cabildo.....	9 245	1 820	5,08
Depto. Tocopilla.....	45 595	15 905	2,87	» Zapallar.....	3 144	251	12,52
Comuna Tocopilla.....	20 241	4 811	4,21	» Papudo.....	1 854	166	11,17
» Toco.....	25 354	11 094	2,29	Depto. San Felipe.....	51 421	2 096	24,53
Depto. El Loa.....	44 563	42 544	1,05	Comuna San Felipe.....	22 538	112	201,23
Comuna Calama.....	44 563	42 544	1,05	» Panquehue.....	4 296	145	29,63
Depto. Antofagasta.....	82 933	41 007	2,02	» Catemu.....	6 793	300	22,64
Comuna Antofagasta.....	62 844	3 728	16,86	» Putaendo.....	11 054	1 397	7,91
» Aguas Blancas.....	429	12 504	0,03	» Santa María.....	6 740	142	47,46
» Mejillones.....	3 599	4 111	0,88	Depto. Los Andes.....	42 544	3 164	13,44
» Sierra Gorda.....	16 061	20 664	0,78	Comuna Los Andes.....	25 689	1 267	20,27
Depto. Taltal.....	11 733	23 607	0,50	» Calle Larga.....	5 943	332	17,90
Comuna Taltal.....	5 898	8 659	0,68	» Rinconada.....	3 570	147	24,28
» Catalina.....	5 835	14 948	0,39	» San Esteban.....	7 342	1 418	5,18
Atacama	80 113	79 883	1,00	Valparaíso	498 254	4 818	103,41
Depto. Chañaral.....	16 576	25 719	0,64	Depto. Quillota.....	105 395	1 966	5,36
Comuna Chañaral.....	16 576	25 719	0,64	Comuna Quillota.....	34 172	297	115,05
Depto. Copiapó.....	34 158	34 833	0,98	» Puchuncaví.....	5 125	315	16,28
Comuna Copiapó.....	26 138	19 408	1,35	» Quintero.....	8 025	160	50,16
» Caldera.....	2 277	3 970	0,57	» Nogales.....	15 095	417	36,20
» Tierra Amarilla.....	5 743	11 455	0,50	» Hijuelas.....	5 590	85	62,81
Depto. Huasco.....	22 469	14 634	1,53	» Llay-Llay.....	11 269	387	29,50
Comuna Vallenar.....	22 469	14 634	1,53	» Calera.....	18 261	230	79,40
Depto. Freirina.....	6 910	4 697	1,47	» La Cruz.....	7 854	76	103,34
Comuna Freirina.....	4 423	3 023	1,46	Depto. Valparaíso.....	392 859	2 852	137,75
» Huasco.....	2 487	1 674	1,49	Comuna Valparaíso.....	223 598	436	512,84
Coquimbo	262 169	39 889	6,57	» Viña del Mar.....	91 908	169	543,83
Depto. La Serena.....	53 410	6 676	8,00	» Limache.....	21 739	533	40,79
Comuna La Serena.....	46 588	1 961	23,76	» Quipué.....	25 066	511	51,01
» La Higuera.....	6 822	4 715	1,45	» Casablanca.....	10 938	868	12,60
Depto. Elqui.....	16 792	7 574	2,22	» Algarrobo.....	4 307	233	18,48
Comuna Vicuña.....	10 549	2 086	5,06	» Villa Alemana.....	14 303	102	140,23
» Pailhuano.....	6 243	5 488	1,14	Santiago	1 754 954	17 422	100,73
Depto. Coquimbo.....	40 506	885	45,77	Depto. Santiago.....	1 505 844	10 428	144,40
Comuna Coquimbo.....	32 132	369	87,08	Comuna Santiago.....	666 679	44	15.151,79
» Andacollo.....	8 374	516	16,23	» Conchalí.....	83 019	65	1.277,21
				» Providencia.....	69 118	9	7.679,78
				» Nuñoa.....	125 967	108	1.196,36
				» San Miguel.....	145 541	25	5.018,66
				» Maipú.....	19 958	155	125,52
				» O Normal.....	123 571	12	10.297,58
				» Renca.....	30 631	161	190,25
				» Quilicura.....	4 741	63	75,25
				» Tiltil.....	7 486	643	11,64
				» Colina.....	10 065	1 041	9,67
				» Lampa.....	5 352	3 044	17,61
				» Barrancas.....	31 669	203	156,00
				» Cisterna.....	58 830	28	2.101,07
				» Puente Alto.....	32 599	92	354,84
				» San José de Maipo.....	8 540	5 172	1,65

(Continúa)

Cuadro N. 4 (Continuación)

PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provis.)	Densidad	PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provis.)	Densidad
Comuna Curacaví.....	8 468	694	12,20	Curicó.....	89 432	5 737	15,59
» Las Condes.....	38 852	1 144	33,96	Depto. Curicó.....	73 250	3 949	18,55
» La Florida.....	9 889	70	141,27	Comuna Curicó.....	41 817	1 276	32,77
» Pirque.....	7 722	343	22,51	» Romeral.....	10 003	1 615	6,19
» La Granja.....	17 147	44	389,70	Comuna Tenó.....	15 251	724	21,06
Depto. Talagante.....	39 633	642	61,73	» Rauco.....	6 179	334	18,50
Comuna Talagante.....	14 752	282	52,31	Depto. Mataquito.....	16 182	1 788	9,05
» Peñafort.....	17 463	160	109,14	Comuna Lican-tén.....	5 861	489	11,99
» Isla de Maipo.....	7 418	200	37,09	» Vichuquén.....	3 934	700	5,62
Depto. Melipilla.....	62 038	3 254	19,06	» Hualañé.....	6 387	599	10,66
Comuna Melipilla.....	34 319	962	35,67	Talca.....	173 693	9 640	18,02
» El Monte.....	9 735	147	66,22	Depto. Talca.....	123 535	6 977	17,71
» San Pedro.....	7 191	858	8,38	Comuna Talca.....	63 533	114	557,31
» Añhué.....	5 375	913	5,89	» San Clemente.....	19 822	3 862	5,13
» María Pinto.....	5 418	374	14,49	» Pejarco.....	11 765	1 209	9,73
Depto. San Antonio.....	50 855	2 006	25,35	» Río Claro.....	8 801	393	22,39
Comuna San Antonio.....	31 798	751	42,34	» Pencahue.....	7 059	1 044	6,76
» Cartagena.....	7 787	356	21,87	» Maule.....	12 555	355	35,37
» Sto. Domingo.....	4 182	465	8,99	Depto. Lontué.....	36 870	1 833	20,11
» Navidad.....	7 088	434	16,33	Comuna Molina.....	25 623	1 483	17,28
Depto. San Bernardo.....	56 535	226	250,15	» V. de Lontué.....	11 247	350	32,13
Comuna San Bernardo.....	50 958	171	298,01	Depto. Curepto.....	13 288	830	16,01
» Calera de Tanco.....	5 577	55	101,40	Comuna Curepto.....	13 288	830	16,01
Depto. Maipo.....	40 049	866	46,24	Maule.....	72 181	5 626	12,83
Comuna Buin.....	21 647	152	142,41	Depto. Constitución.....	27 017	2 571	10,51
» Paine.....	18 402	714	25,77	Comuna Constitución.....	18 844	1 553	12,13
O'Higgins.....	224 593	7 112	31,58	» Empedrado.....	8 173	1 018	8,03
Depto. Rancagua.....	113 315	4 122	27,49	Depto. Chanco.....	10 535	970	10,86
Comuna Rancagua.....	49 754	2 251	198,22	Comuna Chanco.....	10 535	970	10,86
» Machali.....	23 002	2 548	9,03	Depto. Cauquenes.....	34 629	2 085	16,61
» Grañeros.....	15 227	440	34,61	Comuna Cauquenes.....	34 629	2 085	16,61
Comuna Mostazal.....	8 460	497	17,02	Linares.....	146 257	9 820	14,89
» Doñihue.....	8 783	125	70,26	Depto. Loncomilla.....	34 242	875	39,13
» Coltauco.....	10 089	261	38,65	Comuna San Javier.....	21 378	721	29,65
Depto. Cachapoal.....	21 850	658	33,21	» Villa Alegre.....	12 864	154	83,53
Comuna Peumo.....	10 001	150	66,67	Depto. Linares.....	74 439	6 541	11,38
» Las Cabras.....	11 849	508	23,32	Comuna Linares.....	41 777	1 698	24,60
Depto. San Vicente.....	34 178	791	43,21	» Yerbás Buenas.....	8 727	275	31,73
Comuna San Vicente.....	23 790	526	45,23	» Colbún.....	10 410	3 075	3,38
» Pichidegua.....	10 388	265	39,20	» Longaví.....	13 525	1 493	9,06
Depto. Caupolicán.....	55 250	1 541	35,85	Depto. Parral.....	37 576	2 404	15,63
Comuna Rengo.....	23 346	766	30,48	Comuna Parral.....	23 895	1 581	15,11
» Requinoa.....	9 072	380	23,87	» Retiro.....	13 681	823	16,62
» Olivar.....	4 069	86	47,31	Ñuble.....	251 342	14 211	17,69
» Malloa.....	9 038	132	68,47	Depto. Itata.....	32 721	2 384	13,73
» Coicó.....	4 265	118	36,14	Comuna Quirihue.....	10 771	719	14,98
» Qta. de Tilco.....	5 460	59	92,54	» Portezuelo.....	9 613	364	26,41
Colchagua.....	139 531	8 431	16,55	» Ninhue.....	6 318	448	14,10
Depto. Santa Cruz.....	77 715	5 324	14,60	» Cobquecura.....	6 019	853	7,06
Comuna Santa Cruz.....	20 887	1 054	19,82	Depto. San Carlos.....	52 648	3 242	16,24
» Palmilla.....	11 343	265	42,80	Comuna San Carlos.....	23 807	712	33,44
» Peralillo.....	7 009	253	27,70	» Niquén.....	13 863	475	29,19
» Marchigüe.....	4 273	695	6,15	» San Fabián.....	6 285	1 573	4,00
» Rosario.....	3 224	464	6,95	» San Nicolás.....	8 693	482	17,99
» Pichilemu.....	7 150	727	9,83	Depto. Chillán.....	92 270	3 048	30,27
» Pumanque.....	3 084	328	9,41	Comuna Chillán.....	67 896	745	91,14
» Chépica.....	10 414	471	22,11	» Pinto.....	7 937	713	11,13
» Paredones.....	6 719	670	10,03	» Coihueco.....	16 437	1 590	10,34
» La Estrella.....	3 612	397	9,10				
Depto. S. Fernando.....	61 816	3 107	19,90				
Comuna San Fernando.....	32 314	2 348	13,76				
» Chimbarongo.....	14 450	445	32,49				
» Nancagua.....	9 248	190	48,67				
» Placilla.....	5 794	124	46,72				

(Continúa)

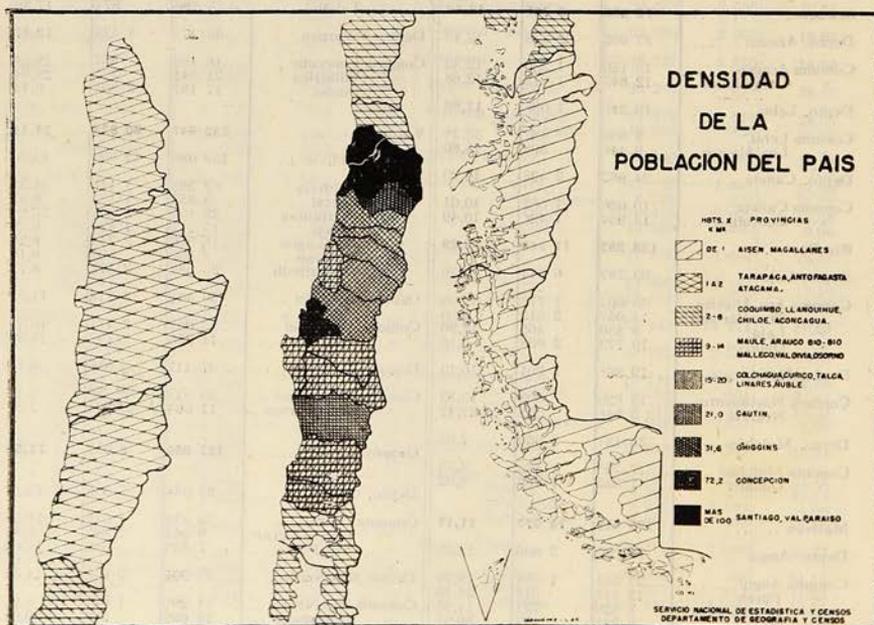
Cuadro N.º 4 (Continuación)

PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provis.)	Densidad	PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km2. (Provis.)	Densidad
Depto. Bulnes.....	35 400	1 001	35,35	Depto. Collipulli.....	20 484	1 913	10,71
Comuna Bulnes.....	13 416	381	35,21	Comuna Collipulli.....	12 954	1 356	9,55
» San Ignacio.....	12 450	286	43,57	» Ercilla.....	7 530	557	13,52
» Quillón.....	9 524	334	28,51	Depto. Traiguén.....	36 422	2 159	16,87
Depto. Yungay.....	38 303	4 536	8,44	Comuna Traiguén.....	19 341	945	20,48
Comuna Yungay.....	9 054	784	11,15	» Lumaco.....	17 081	1 214	14,07
» Pemuco.....	6 541	709	9,23	Depto. Victoria.....	23 090	1 296	17,82
» El Carmen.....	11 810	498	23,71	Comuna Victoria.....	23 090	1 296	17,82
» Tucapel.....	10 898	2 545	4,28	Depto. Curacautín.....	25 383	6 103	4,16
Concepción.....	411 566	5 701	72,19	Comuna Curacautín.....	17 827	1 323	13,47
Depto. Tomé.....	46 243	1 121	41,25	» Lonquimay.....	7 556	4 780	1,58
Comuna Tomé.....	29 848	578	51,64	Cautín.....	365 072	17 370	21,02
» Coelemu.....	10 489	310	33,84	Depto. Lautaro.....	37 461	2 066	18,13
» Ránquil.....	5 906	233	25,35	Comuna Lautaro.....	23 130	1 275	18,14
Depto. Talcahuano.....	63 777	125	510,22	» Galvarino.....	9 013	459	19,64
Comuna Talcahuano.....	63 777	125	510,22	» Perquenco.....	5 318	332	16,02
Depto. Concepción.....	170 457	1 322	128,95	Depto. Imperial.....	75 477	2 879	25,21
Comuna Concepción.....	134 008	294	455,80	Comuna Nueva Impe- rial.....	28 252	1 022	27,64
» Penco.....	22 606	85	265,95	» Carahue.....	16 280	562	24,97
» Hualqui.....	6 229	322	19,34	» Saavedra.....	30 935	1 295	23,89
» Florida.....	7 614	621	12,26	Depto. Temuco.....	150 587	5 893	25,55
Depto. Coronel.....	91 332	1 210	75,48	Comuna Temuco.....	92 020	1 434	64,17
Comuna Coronel.....	36 280	277	130,97	» Vilcún.....	14 669	793	18,50
» Lota.....	45 411	341	133,17	» Freire.....	22 262	747	29,80
» Santa Juana.....	9 641	592	16,29	» Cunco.....	21 636	2 919	7,41
Depto. Yumbel.....	39 757	1 923	20,67	Depto. Pitrufquén.....	46 330	2 103	22,03
Comuna Yumbel.....	15 911	549	28,98	Comuna Pitrufquén.....	15 557	484	32,14
» Cabrero.....	10 145	825	12,30	» Gorbea.....	15 587	746	20,89
» San Rosendo.....	13 701	549	24,96	» Toltén.....	15 186	873	17,39
Arauco.....	72 280	5 756	12,56	Depto. Villarica.....	55 227	4 429	12,47
Depto. Arauco.....	27 992	2 243	12,48	Comuna Loncoche.....	16 489	857	19,24
Comuna Arauco.....	15 150	1 230	12,32	» Villarica.....	21 541	771	27,94
» Curanilahue.....	12 842	1 013	12,68	» Pucón.....	17 197	2 801	6,14
Depto. Lebu.....	19 315	1 085	17,80	Valdivia.....	232 647	20 934	11,11
Comuna Lebu.....	9 869	487	20,26	Depto. Valdivia.....	159 089	11 699	13,60
» Los Alamos.....	9 446	598	15,80	Comuna Valdivia.....	62 363	1 148	54,32
Depto. Cañete.....	24 982	2 428	10,29	» Corral.....	9 853	1 156	8,53
Comuna Cañete.....	10 028	1 002	10,01	» Mariquina.....	22 105	2 037	10,85
» Contulmo.....	14 954	1 426	10,49	» Lanco.....	13 717	1 436	9,55
Bío Bío.....	138 292	11 248	12,29	» Los Lagos.....	18 570	2 244	8,28
Depto. Laja.....	93 787	6 844	13,70	» Futrono.....	7 392	807	9,16
Comuna Los Angeles.....	60 607	1 778	34,09	» Panguipulli.....	25 087	2 872	8,73
» Sta. Bárbara.....	14 057	2 513	5,59	Depto. La Unión.....	36 441	3 218	11,32
» Laja.....	8 350	465	17,96	Comuna La Unión.....	25 061	2 471	10,14
» Quilleco.....	10 773	2 088	5,16	» Paillico.....	11 380	747	15,23
Depto. Nacimiento.....	19 368	1 201	16,13	Depto. Río Bueno.....	37 117	6 017	6,17
Comuna Nacimiento.....	13 820	999	13,83	Comuna Río Bueno.....	25 613	2 786	9,19
» Negrete.....	5 548	202	27,47	» Lago Ranco.....	11 504	3 231	3,56
Depto. Mulchén.....	25 137	3 203	7,85	Osorno.....	123 059	9 083	13,55
Comuna Mulchén.....	17 785	1 823	9,75	Depto. Osorno.....	93 064	7 065	13,17
» Quilaco.....	7 352	1 380	5,83	Comuna Osorno.....	75 210	4 516	16,65
Malleco.....	159 419	14 277	11,17	» Puerto Octay.....	9 961	1 987	5,01
Depto. Angol.....	54 040	2 806	19,26	» San Pablo.....	7 893	562	14,04
Comuna Angol.....	27 551	1 394	19,76	Depto. Río Negro.....	29 996	2 018	14,86
» Purén.....	12 515	518	24,15	Comuna Río Negro.....	14 296	1 622	8,81
» Los Sauces.....	8 626	721	11,96	» Purránque.....	15 699	396	39,64
» Renaico.....	5 348	173	30,91				

(Continúa)

Cuadro N. 4 (Conclusión)

PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km ² . (Provis.)	Densidad	PROVINCIAS DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	Población	Superficie en Km ² . (Provis.)	Densidad
Llanquihue	139 986	18 407	7,60	Depto. Quinchao	22 066	14 234	1,56
Depto. Puerto Varas...	47 854	6 407	7,47	Comuna Achao	14 579	3 419	4,25
Comuna Puerto Varas ..	20 843	3 417	6,10	> Curaco de Vélez ..	4 200	75	56,00
> Fresa	15 240	2 324	6,56	> Yelcho	3 287	10 740	0,31
> Frutillar	11 771	666	17,67	Aisén	26 262	88 984	0,30
Depto. Maullín	20 758	2 052	10,07	Depto. Aisén	26 262	88 984	0,30
Comuna Maullín	20 758	2 062	10,07	Comuna Aisén	8 754	26 339	0,33
Depto. Llanquihue	53 723	9 436	5,69	> Lazo Buenos	5 218	37 192	0,14
Comuna Puerto Montt ..	49 457	5 108	9,69	> Aires	1 041	25 453	0,04
> Cochamó	4 236	4 328	0,98	> Coihayque	11 249	—	—
Depto. Calbuco	17 651	502	35,16	Magallanes	55 119	135 418	0,41
Comuna Calbuco	17 651	502	35,16	Depto. Ultima Esperanza ..	9 864	49 318	0,20
Chiloé	100 687	23 446	4,29	Comuna Natales	9 197	43 458	0,21
Depto. Ancud	30 789	3 713	8,29	> Cerro Castillo	667	5 860	0,11
Comuna Ancud	17 501	1 601	10,93	Depto. Magallanes	40 487	35 849	1,13
> Quemchi	6 356	511	12,44	Comuna Magallanes	38 106	5 538	6,88
> Dalcahue	6 932	1 601	4,33	> Río Verde	600	17 572	0,03
Depto. Castro	47 832	5 499	8,70	> Baker	1 031	6 854	0,15
Comuna Castro	18 863	350	53,89	> San Gregorio	750	5 885	0,13
> Chonchi	9 937	828	12,00	Depto. Tierra del F	4 768	50 251	0,09
> Quellón	7 138	1 738	4,11	Comuna Porvenir	2 654	16 031	0,16
> Quellón	7 426	2 442	3,04	> Primavera	905	3 904	0,23
> Puqueldón	4 453	141	31,65	> Bahía Inútil	1 002	11 246	0,08
				> Navarino	206	19 070	0,01
				Antártida	87	1 250 000	—



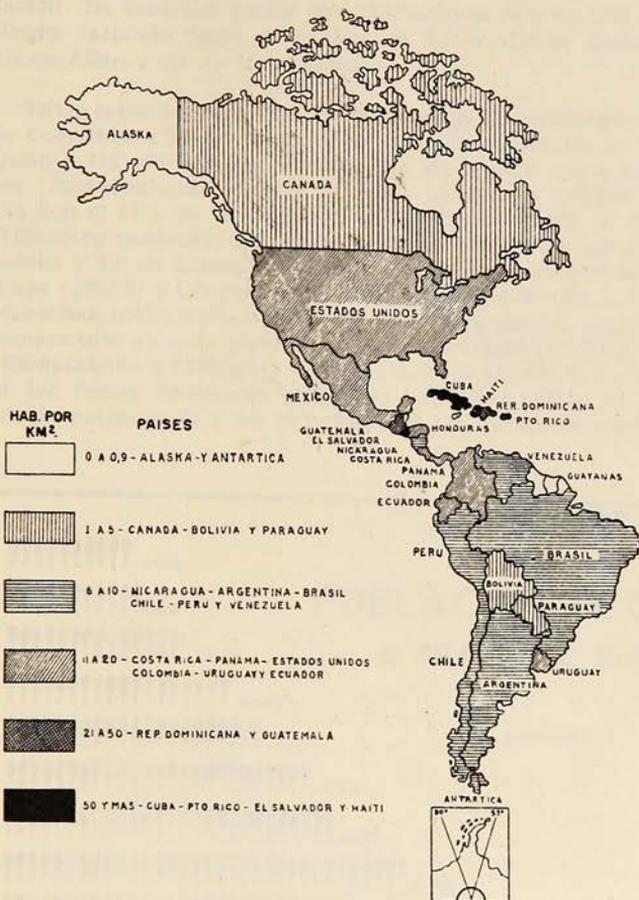
Chile tiene un área de 1.991.767 kilómetros cuadrados: 741.767 de superficie poblada y 1.250.000 de la Antártida, como aparece en el Cuadro N° 4, en el que se ha hecho la distribución de la superficie, la población y la densidad por kilómetro cuadrado en las 25 Provincias, los 87 departamentos y las 287 comunas de que consta el país.

La media de 8 habitantes por kilómetro cuadrado le da a Chile el cuarto lugar en Sud América por su densidad de población, después de Uruguay (14), Ecuador (13) y Colombia (11). Venezuela, comparable con Chile por la superficie y la población, tiene 6 habitantes por kilómetro cuadrado, y Perú, similar por la población y con área mayor, cuenta con 7. En el Censo de las Américas, la densidad de población de los países fue la siguiente:

PAISES	ULTIMO CENSO		Superficie (Km.2)	Densidad
	Fecha	Habitantes		
América del Norte				
Canadá	1-VI-1951	14 009 429	9 960 170	1
Estados Unidos.....	1-IV-1950	150 697 351	7 827 680	20
Alaska.....	1-IV-1950	128 643	1 518 717	0
Zona del Canal.....	1-IV-1950	52 822	1 432	40
Puerto Rico.....	1-IV-1950	2 210 703	8 896	251
Islas Swan.....	1-IV-1950	35	3	0
Islas Virgenes.....	1-IV-1950	26 665	344	73
América Central				
Costa Rica.....	22-V-1950	800 875	51 011	17
Cuba.....	28-I-1953	5 807 057	114 524	51
El Salvador.....	13-VI-1950	1 855 917	20 877	98
Guatemala.....	18-IV-1950	2 738 122	108 889	28
Haiti.....	7-VIII-50	3 097 304	27 750	116
Honduras.....	18-VI-1950	1 368 605	112 088	14
México.....	6-VI-1950	25 791 017	1 969 367	14
Nicaragua.....	31-V-1950	1 057 023	148 000	8
Panamá.....	10-XII-50	805 285	75 475	11
República Dominicana.....	6-VIII-50	2 135 872	48 734	47
América del Sur				
Argentina.....	10-V-1947	15 893 827	2 808 492	7
Bolivia.....	5-IX-1950	2 691 092	1 098 581	3
Brasil.....	1-VII-1950	51 975 357	8 516 037	7
Chile.....	24-IV-1952	5 932 995	741 767	8
Colombia.....	9-V-1951	11 545 372	1 138 355	11
Ecuador.....	29-XI-1950	3 202 757	270 670	13
Paraguay.....	28-X-1950	1 341 333	406 752	4
Perú.....	9-VI-1950	6 207 957	1 311 030	7
Uruguay.....	12-X-1908	1 042 686	186 926	14
Venezuela.....	26-XI-1950	5 034 838	912 050	6

La media chilena es el resultado de densidades que varían mucho, según las regiones.

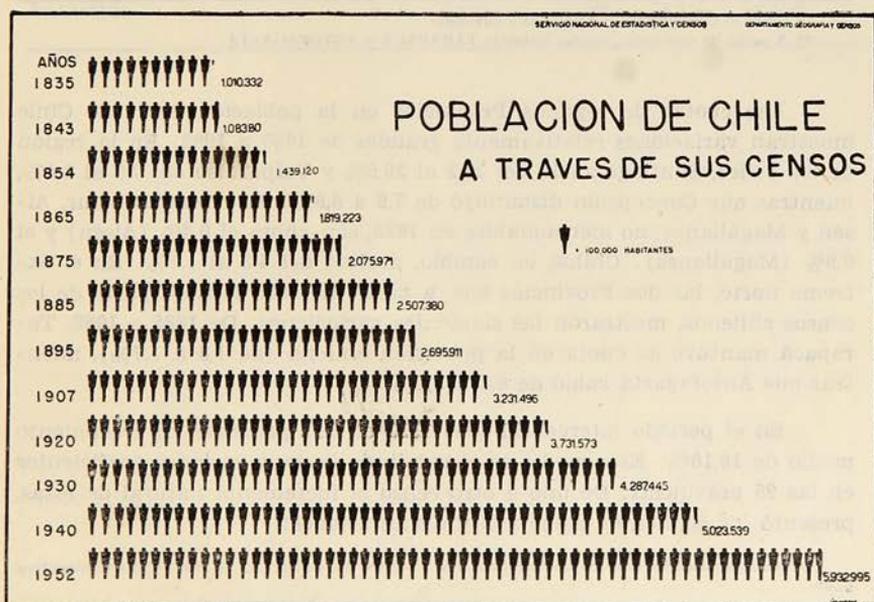
DENSIDAD DE LA POBLACION DE LOS PAISES DE NORTE Y SUD AMERICA



En las Provincias del extremo norte, donde predomina el desierto (Tarapacá, Antofagasta, Atacama), cuya superficie total es de 258.233 kilómetros cuadrados, se encuentra una población de 367.726 habitantes. Tomando el 35% de la superficie de Chile, ellas contienen el 6% de su población. La densidad media es de 1 habitante por kilómetro cuadrado, con variaciones de cerca de 2 para Tarapacá y 1,5 para Atacama.

Las regiones del extremo sur o zona austral —provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes —con una superficie total de 247.848 kilómetros cuadrados, cuentan con 182.068 habitantes, lo que significa que siendo ellas algo más del 33% de la superficie del país, abrigan solamente al 3% de su población. La densidad media por habitante es sólo de 0,74 por kilómetro cuadrado, variando desde el máximo de 4,3 en Chiloé hasta los mínimos de 0,3 en Aisén y 0,4 en Magallanes.

Entre estos dos extremos, las regiones que comprenden 19 Provincias, desde Coquimbo a Llanquihue, en las que queda incluido el Valle Central, alcanzan a 235.686 kilómetros cuadrados en los que viven 5.383.114 habitantes. Representando el 32% del área total, esta unidad de superficie cuenta con el 91% de la población. La densidad media es de 23 personas por kilómetro cuadrado, con diferencias que van de los mínimos de 6,7 en Coquimbo y 7,6 en Llanquihue hasta los máximos de Valparaíso (103,41), Santiago (100,73) y Concepción (72,19), donde prevalecen las zonas de mayor densidad, incluyendo la pequeña área de la capital, cuya densidad excepcionalmente elevada alcanza a 15.172 personas por kilómetro cuadrado. Exceptuando a O'Higgins (31,58) y Cautín (21,62) que siguen en densidad, las demás Provincias presentan una distribución de su población que oscila entre los 11 y los 18 habitantes por kilómetro cuadrado.



En comparación con 1835, año del primer censo demográfico, la distribución territorial de la población de Chile indica las siguientes variaciones: De 1835 a 1952 la cuota en la población del país de las 19 Provincias de las regiones centrales, disminuyó del 92,9% al 90,7%; en las regiones del extremo sur disminuyó del 4,3% al 3,1%, en tanto que el extremo norte (Atacama junto con las dos Provincias que entraron a figurar como chilenas, a partir del Censo de 1885: Tarapacá y Antofagasta) aumentó desde ese año del 5,7% al 6,2% (1).

La distribución territorial de la población de Chile a través de los censos efectuados es la siguiente:

Año del Censo	Regiones de Extremo Norte (3 Prov.)	Regiones centrales (19 Prov.)	Regiones de Extremo Sur (3 Prov.)	Totales
1835	2,8 *	92,9	4,3	100
1843	2,8	92,7	4,5	100
1854	3,5	93,0	3,5	100
1865	4,3	92,4	3,3	100
1875	3,4	93,4	3,2	100
1885	5,7 * *	91,3	3,0	100
1895	7,2	89,7	3,1	100
1907	8,9	87,8	3,3	100
1920	8,7	87,6	3,7	100
1930	8,2	86,4	5,4	100
1940	6,7	90,0	3,3	100
1952	6,2	90,7	3,1	100

* Hasta el Censo de 1885, ATACAMA solamente.

** A partir de este censo, quedan incluidas TARAPACA y ANTOFAGASTA.

Las cuotas de algunas Provincias en la población total de Chile muestran variaciones relativamente grandes de 1835 a 1952. En la región de los valles, Santiago subió del 25,2 al 29,5% y Valparaíso del 7,0 al 8,4%, mientras que Concepción disminuyó de 7,9 a 6,9%. En el extremo sur, Aisén y Magallanes, no mencionables en 1835, son ahora el 0,4% (Aisén) y el 0,9% (Magallanes). Chiloé, en cambio, declinó del 4,3 al 1,7%. En el extremo norte, las dos Provincias que a partir de 1885 forman parte de los censos chilenos, mostraron las siguientes variaciones: De 1885 a 1952, Tarapacá mantuvo su cuota en la población chilena (de 1,8 a 1,7%), mientras que Antofagasta subió de 0,8 a 3,1%.

En el período intercensal 1940-1952 el país presentó un crecimiento medio de 18,10%. Esta media es el resultado de muy variados coeficientes en las 25 provincias. De uno a otro censo el incremento natural de éstas, presentó los siguientes aumentos y disminuciones:

(1) Véanse también los Cuadros Comparativos Nos. 4-8-9 y 10, de las Págs. 38, 43, 44, 45 y 46 respectivamente.

PROVINCIAS	Censo de 1940	Censo de 1952	% de aumento o disminución
REPUBLICA	5.023.539	5.932.995	+ 18,10
Tarapacá	104.097	102.789	— 1,25
Antofagasta	145.147	184.824	+ 27,34
Atacama	84.312	80.113	— 4,98
Coquimbo	245.609	262.169	+ 6,74
Aconcagua	118.049	128.378	— 8,75
Valparaíso	425.065	498.254	+ 17,22
Santiago	1.268.505	1.754.954	+ 38,35
O'Higgins	200.297	224.593	+ 12,13
Colchagua	131.248	139.531	+ 6,31
Curicó	81.185	89.432	+ 10,16
Talca	157.141	173.693	+ 10,53
Maule	70.497	72.181	+ 2,39
Linares	134.968	146.257	+ 8,36
Nuble	243.185	251.342	+ 3,35
Concepción	308.241	411.566	+ 33,52
Arauco	66.107	72.289	+ 9,35
Bío-Bío	127.312	138.292	+ 8,62
Malleco	154.174	159.419	+ 3,40
Cautín	374.659	365.672	— 2,56
Valdivia	191.642	232.647	+ 21,40
Osorno	107.225	123.059	+ 14,64
Llanquihue	117.225	139.986	+ 19,42
Chiloé	101.706	100.687	— 1,00
Aisén	17.014	26.262	+ 54,35
Magallanes	48.813	55.119	+ 12,92
Antártida	—	87	—

ESTADO CIVIL POR EDADES

Cuadro N.º 5

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDADES, SEGUN ESTADO CIVIL Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	Total General	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados (Legal y de hecho)	Convivientes	Ignorados
TOTAL DE AMBOS SEXOS								
Todos los grupos	3 724 407	1 486 277	1 771 067	275 430	3 582	46 339	126 761	14 951
15 a 19.....	571 883	542 259	25 360	260	69	464	3 226	235
20 a 24.....	573 010	389 976	162 996	1 675	184	3 045	14 603	531
25 a 29.....	446 485	178 098	239 867	4 377	378	4 937	18 491	337
30 a 34.....	380 011	97 053	249 954	7 752	485	5 740	18 657	330
35 a 39.....	375 724	72 326	282 815	13 102	614	6 716	19 836	315
40 a 44.....	322 030	53 369	225 263	19 118	576	6 115	16 276	313
45 a 49.....	260 273	38 900	178 660	24 540	468	5 466	11 824	415
50 a 54.....	230 552	33 524	149 992	32 904	344	4 873	8 691	240
55 a 59.....	160 522	21 958	98 940	30 712	196	3 187	5 360	169
60 a 64.....	146 952	21 452	77 881	40 200	141	2 665	4 406	207
65 a 69.....	92 797	12 599	45 436	30 752	59	1 488	2 348	115
70 a 74.....	68 236	9 676	27 399	28 719	39	872	1 428	103
75 y más años.....	74 890	10 329	21 984	40 632	20	641	1 141	143
Edad ignorada.....	21 026	4 708	3 520	687	9	130	474	11 498
HOMBRES								
Todos los grupos	1 801 500	770 691	874 388	70 733	1 099	14 134	61 056	9 399
15 a 19.....	280 970	277 457	2 714	61	35	53	521	129
20 a 24.....	274 266	216 249	51 594	449	42	658	4 998	276
25 a 29.....	212 215	97 121	103 946	1 407	115	1 434	7 972	220
30 a 34.....	184 985	51 738	119 872	2 267	135	1 773	9 004	196
35 a 39.....	178 592	36 030	127 608	3 347	190	1 889	9 345	183
40 a 44.....	163 224	26 822	120 571	5 145	160	1 871	8 480	175
45 a 49.....	127 157	17 931	94 753	6 233	132	1 580	6 216	312
50 a 54.....	114 318	14 657	84 340	8 450	123	1 540	5 085	113
55 a 59.....	78 935	9 224	57 804	7 486	67	1 022	3 258	74
60 a 64.....	68 718	8 637	46 815	9 448	50	951	2 720	97
65 a 69.....	44 294	4 966	29 228	7 857	25	597	1 565	56
70 a 74.....	30 729	3 667	18 157	7 514	10	392	944	45
75 y más años.....	30 399	3 315	15 153	10 842	12	310	718	49
Edad ignorada.....	12 698	2 877	1 833	217	3	64	230	7 474
MUJERES								
Todos los grupos	1 922 907	715 586	896 679	204 697	2 483	32 205	65 705	5 552
15 a 19.....	290 913	264 812	22 646	199	34	411	2 705	106
20 a 24.....	298 744	173 727	111 402	1 226	142	2 387	9 605	255
25 a 29.....	234 270	80 977	135 921	2 970	263	3 503	10 519	117
30 a 34.....	195 026	45 355	130 082	5 485	350	3 967	9 653	134
35 a 39.....	197 132	35 296	135 207	9 755	424	4 827	10 491	132
40 a 44.....	158 806	26 545	105 692	13 973	416	4 244	7 796	138
45 a 49.....	133 116	20 969	83 907	18 307	336	3 886	5 608	103
50 a 54.....	116 250	18 867	63 652	24 444	221	3 333	3 606	127
55 a 59.....	81 587	12 734	41 136	23 226	129	2 165	2 102	95
60 a 64.....	78 234	12 815	31 066	30 752	31	1 714	1 686	110
65 a 69.....	48 503	7 633	16 208	22 895	34	891	783	59
70 a 74.....	37 507	6 009	9 242	21 205	29	480	484	58
75 y más años.....	44 491	7 014	6 831	29 790	8	331	423	94
Edad ignorada.....	8 328	1 831	1 687	470	6	66	244	4 024

De conformidad con la información que se suministra en el Cuadro N.º 5, el Censo de 1952 encontró que de 1.000 habitantes de 15 años y más, 399 eran solteros, 476 casados, 1 de estado conyugal anulado, 12 separados legalmente o de hecho, 34 convivientes y 74 viudos, siendo 4 las uniones ignoradas.

Con relación al censo de 1940 disminuyeron las proporciones de solteros, viudos y matrimonios anulados, y aumentó en cambio la de casados. De 1.000 habitantes de 15 años y más, había en 1940: 452 solteros, 466 casados, 2 anulados y 80 viudos, sin que hubieran sido considerados entonces los separados ni los convivientes.

Según sexo, los 399 solteros eran 207 hombres y 192 mujeres. El excedente masculino de solteros se explica por la más elevada edad media de los hombres para contraer matrimonio, como se observa en el Cuadro N.º 5.

Entre los 476 que declararon ser casados ascendieron a 235 los hombres y 241 las mujeres. Como en casi todos los países estas diferencias tie-

nen lugar cuando la población censada es la de hecho, sin incluir aquella, natural del país, que se encuentra en el exterior. Otra causal de disparidad puede provenir de la declaración del censo, que por constituir también un dato, se mantiene rigurosamente en la técnica censal moderna.

De los 12 separados legalmente o de hecho, fueron 4 hombres y 8 mujeres los que informaron estarlo.

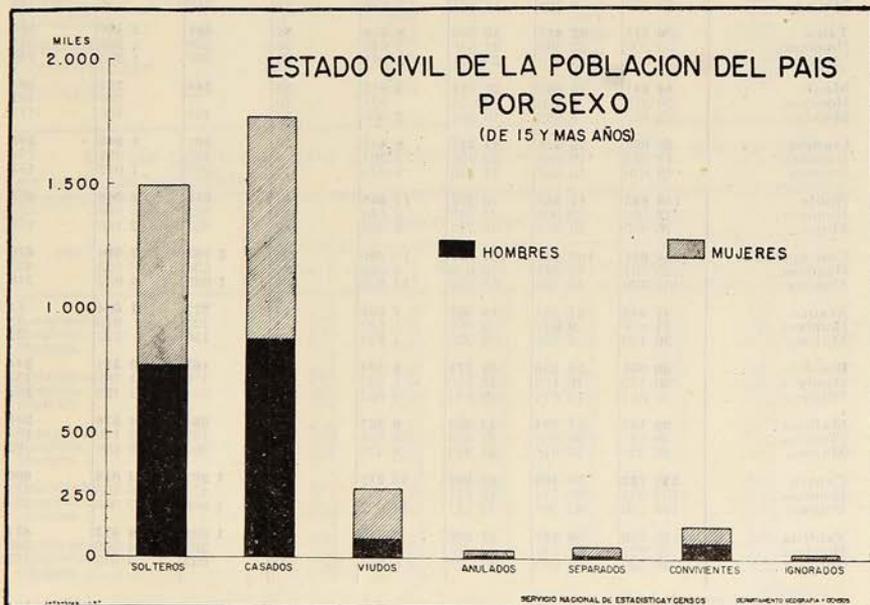
Los 34 convivientes resultaron ser 17 hombres y 17 mujeres.

Las 74 personas que indicaron ser viudas se dividieron en 19 hombres y 55 mujeres. La desproporción es elevada, pero se halla de acuerdo con la mayor mortalidad masculina universalmente registrada por la estadística.

Por último, quienes declararon sus uniones anuladas apenas llegan al 1 por 1.000, y entre las personas cuyo estado civil se ignoró se anotaron 3 hombres y 1 mujer.

Examinando la composición del estado conyugal de la población por edad, se verifica que de 1.000 habitantes de 15 años y más se encontraron en las edades de 15 a 44 años 359 solteros, 315 casados, 7 separados, 25 convivientes y 13 viudos, y en las edades de 45 años y más 40 solteros, 161 casados, 5 separados, 9 convivientes y 61 viudos, además de 1 persona soltera de edad ignorada y 4 de estado civil ignorado.

En cuanto a la composición por sexo de estas proporciones, en las edades de 15 a 44 años, los 359 solteros eran, 190 hombres y 169 mujeres; los 315 casados se distribuían en 142 hombres y 173 mujeres; los 7 que declaraban estar separados eran 2 hombres y 5 mujeres; los 25 convivientes estaban formados por 11 hombres y 14 mujeres y los 13 viudos se repartían en 4 hombres y 9 mujeres. En las edades de 45 años y más, estas proporciones eran: para los 40 solteros, de 17 hombres y 23 mujeres; para los 161 casados, de 93 hombres y 68 mujeres; para los 5 separados, de 2 hombres y 3 mujeres; para los 9 convivientes, de 5 hombres y 4 mujeres, y para los 61 viudos, de 16 hombres y 45 mujeres, distribuyéndose los 5 restantes entre hombres y mujeres de edad ignorada (1 por mil) y 2 hombres y 2 mujeres de estado civil ignorado.



ESTADO CIVIL POR PROVINCIAS Cuadro N.º 6.
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS. SEGUN ESTADO CIVIL POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIAS Y SEXO	Total	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados (1)	Convivientes	Ignorados
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	3 724 407	1 486 277	1 771 067	275 430	3 582	46 339	126 761	14 951
Hombres	1 801 500	770 691	874 388	70 733	1 099	14 134	61 056	9 399
Mujeres	1 922 907	715 586	896 679	204 697	2 483	32 205	65 705	5 552
Tarapacá	67 626	26 879	30 880	4 802	34	960	3 849	222
Hombres	36 361	16 647	15 755	1 572	10	358	1 881	138
Mujeres	31 265	10 232	15 125	3 230	24	602	1 968	84
Antofagasta	121 927	48 670	56 995	7 581	82	1 893	6 129	577
Hombres	67 283	31 588	29 133	2 453	30	666	3 004	414
Mujeres	54 639	17 082	27 862	5 128	52	1 227	3 125	163
Atacama	48 607	20 659	20 675	3 242	29	472	3 440	90
Hombres	25 383	11 990	10 440	1 088	12	160	1 629	66
Mujeres	23 222	8 669	10 235	2 154	17	312	1 811	24
Coquimbo	153 748	71 229	62 596	9 925	72	1 052	8 373	502
Hombres	73 433	34 603	30 932	3 053	34	385	4 053	373
Mujeres	80 315	36 626	31 664	6 872	38	667	4 320	129
Aconcagua	79 016	33 900	36 474	5 428	33	764	2 231	186
Hombres	40 373	19 181	18 088	1 619	18	277	1 067	122
Mujeres	38 643	14 719	18 386	3 809	15	487	1 164	64
Valparaíso	332 802	124 425	166 059	26 836	371	5 102	8 888	1 121
Hombres	156 627	62 374	81 729	5 854	110	1 555	4 310	695
Mujeres	176 175	62 051	84 330	20 982	261	3 547	4 578	426
Santiago	1 168 565	445 094	575 888	88 693	2 025	22 298	27 768	6 799
Hombres	531 114	207 648	282 518	16 932	525	6 007	13 467	4 015
Mujeres	637 451	237 446	293 369	71 761	1 500	16 291	14 301	2 784
O'Higgins	135 818	51 264	68 872	10 046	74	1 698	3 478	387
Hombres	70 202	30 442	34 274	2 854	29	644	1 679	280
Mujeres	65 617	20 822	34 598	7 192	45	1 054	1 799	107
Colchagua	83 336	34 044	40 630	6 166	46	669	1 665	116
Hombres	42 356	19 208	20 201	1 787	23	255	796	86
Mujeres	40 980	14 836	20 429	4 379	23	414	869	30
Curicó	54 245	22 418	25 818	4 140	17	517	1 189	146
Hombres	27 500	12 627	12 797	1 210	4	198	561	103
Mujeres	26 745	9 791	13 021	2 930	13	319	628	43
Talca	106 277	42 475	50 259	9 530	58	891	2 466	598
Hombres	53 263	23 305	24 348	3 649	18	329	1 203	354
Mujeres	53 071	19 170	25 911	5 881	40	562	1 263	244
Maule	44 441	19 062	20 471	3 613	34	244	754	263
Hombres	20 978	9 370	10 089	933	10	77	348	151
Mujeres	23 463	9 692	10 382	2 680	24	167	406	112
Linares	88 099	35 524	41 215	8 435	20	561	1 945	399
Hombres	44 423	19 686	20 005	3 361	9	192	928	242
Mujeres	43 676	15 838	21 210	5 074	11	369	1 017	157
Ñuble	149 943	62 143	70 232	11 801	63	978	4 048	678
Hombres	73 287	32 569	34 518	3 440	19	327	1 898	516
Mujeres	76 656	29 574	35 714	8 361	44	651	2 150	162
Concepción	254 921	102 044	122 222	19 405	125	2 765	7 684	676
Hombres	123 701	53 321	60 670	4 727	37	836	3 652	458
Mujeres	131 220	48 723	61 552	14 678	88	1 929	4 032	218
Arauco	41 448	17 364	19 382	2 663	11	277	1 694	57
Hombres	21 278	9 807	9 660	829	7	121	819	35
Mujeres	20 170	7 557	9 722	1 834	4	156	875	22
Bío-Bío	80 060	33 256	37 371	5 384	31	463	3 311	244
Hombres	40 163	18 182	18 530	1 532	14	179	1 589	137
Mujeres	39 897	15 074	18 841	3 852	17	284	1 722	107
Malleco	93 161	37 784	43 606	6 327	38	584	4 576	246
Hombres	46 823	20 768	21 663	1 854	17	187	2 170	164
Mujeres	46 338	17 016	21 943	4 473	21	397	2 406	82
Cautín	213 782	89 480	92 802	15 215	160	1 507	14 018	600
Hombres	104 032	46 714	45 675	4 133	57	427	6 653	373
Mujeres	109 750	42 766	47 127	11 082	103	1 080	7 365	227
Valdivia	137 230	56 327	61 069	8 725	75	1 001	9 612	421
Hombres	70 921	32 245	30 476	2 861	27	364	4 699	249
Mujeres	66 309	24 082	30 593	5 864	48	637	4 913	172

(1) Legalmente y de hecho.

(Continúa)

Cuadro N.º 6
(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Total	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados (1)	Convivientes	Ignorados
Osoorno	74 317	32 048	32 452	4 735	62	529	4 282	209
Hombres.....	37 597	17 499	16 112	1 539	29	190	2 090	138
Mujeres.....	36 720	14 549	16 340	3 196	33	339	2 192	71
Llanquihue	80 310	32 863	38 998	5 053	43	415	2 778	160
Hombres.....	39 376	17 217	19 074	1 493	18	139	1 340	95
Mujeres.....	40 934	15 646	19 924	3 560	25	276	1 438	65
Chiloé	60 331	26 000	28 563	4 541	22	215	917	73
Hombres.....	24 685	9 841	13 341	976	12	52	427	36
Mujeres.....	35 646	16 159	15 222	3 565	10	163	490	37
Aisén	15 388	6 438	7 215	715	6	72	861	81
Hombres.....	8 582	4 157	3 693	244	3	27	404	67
Mujeres.....	6 796	2 284	3 522	471	3	45	457	14
Magallanes	39 007	14 887	20 323	2 428	51	412	805	100
Hombres.....	21 799	9 704	10 665	740	27	182	389	92
Mujeres.....	17 208	5 183	9 658	1 689	24	230	416	8

(1) Legalmente y de hecho.

La composición de la población, según el estado civil de las personas, aparece en el Cuadro N.º 6 por su distribución territorial en las 25 Provincias de la República.

Las proporciones por sexo de esta población arrojaron los coeficientes generales que se expresan a continuación:

ESTADO CIVIL	Total	Hombres	Mujeres
Solteros	1.000	518	482
Casados	1.000	494	506
Viudos	1.000	257	743
Anulados	1.000	307	693
Separados	1.000	305	695
Convivientes	1.000	482	518
Ignorados	1.000	629	371

En las provincias esta relación presentó los índices que se reúnen en la tabla siguiente:

PROVINCIAS Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE CADA ESTADO EN EL PAIS						
	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados	Convivientes	Ignorados
Tarapacá	1,8	1,8	1,7	0,9	2,1	3,0	1,5
Hombres.....	1,1	0,9	0,6	0,3	0,8	1,5	0,9
Mujeres.....	0,7	0,9	1,1	0,6	1,3	1,5	0,6
Antofagasta	3,3	3,2	2,8	2,3	4,1	4,9	3,9
Hombres.....	2,1	1,6	0,9	0,8	1,4	2,5	2,8
Mujeres.....	1,2	1,6	0,9	1,5	2,7	2,4	1,1
Atacama	1,4	1,2	1,2	0,8	1,0	2,7	0,6
Hombres.....	0,8	0,6	0,4	0,3	0,3	1,3	0,4
Mujeres.....	0,6	0,6	0,8	0,5	0,7	1,4	0,2
Coquimbo	4,8	3,5	3,6	2,0	2,3	6,6	3,3
Hombres.....	2,3	1,7	1,1	0,9	0,9	3,2	2,5
Mujeres.....	2,5	1,8	2,5	1,1	1,4	3,4	0,8
Aconcagua	2,3	2,0	2,0	0,9	1,6	1,8	1,2
Hombres.....	1,3	1,0	0,6	0,5	0,6	0,8	0,8
Mujeres.....	1,0	1,0	1,4	0,4	1,0	1,0	0,4

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE CADA ESTADO EN EL PAIS						
	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados	Convivientes	Ignorados
Valparaíso	8,4	9,4	9,7	10,4	11,0	7,0	7,5
Hombres.....	4,2	4,6	2,1	3,1	3,3	3,4	4,7
Mujeres.....	4,2	4,8	7,6	7,3	7,7	3,6	2,8
Santiago	29,9	32,5	32,2	56,5	48,1	21,9	45,5
Hombres.....	14,0	16,1	6,2	14,7	13,0	10,7	26,9
Mujeres.....	15,9	16,4	26,0	41,8	25,1	11,2	18,6
O'Higgins	3,4	3,9	3,6	2,1	3,7	2,7	2,6
Hombres.....	2,0	1,9	1,0	0,8	1,4	1,3	1,9
Mujeres.....	1,4	2,0	2,6	1,3	2,3	1,4	0,7
Colchagua	2,2	2,3	2,2	1,2	1,4	1,3	0,8
Hombres.....	1,3	1,1	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6
Mujeres.....	0,9	1,2	1,6	0,6	0,9	0,7	0,2
Curicó	1,5	1,5	1,5	0,5	1,1	0,9	1,0
Hombres.....	0,8	0,8	0,4	0,1	0,4	0,4	0,7
Mujeres.....	0,7	0,7	1,1	0,4	0,7	0,5	0,3
Talca	2,9	2,8	3,5	1,6	1,9	1,9	4,0
Hombres.....	1,6	1,4	1,4	0,5	0,7	0,9	2,4
Mujeres.....	1,3	1,4	2,1	1,1	1,2	1,0	1,6
Maulo	1,3	1,2	1,2	0,9	0,5	0,6	1,7
Hombres.....	0,6	0,6	0,3	0,3	0,2	0,3	1,0
Mujeres.....	0,7	0,6	1,0	0,6	0,3	0,3	0,7
Linares	2,4	2,3	3,1	0,6	1,2	1,5	2,7
Hombres.....	1,3	1,1	1,2	0,3	0,4	0,7	1,6
Mujeres.....	1,1	1,2	1,9	0,3	0,8	0,8	1,1
Ñuble	4,2	4,0	4,2	1,7	2,1	3,2	4,5
Hombres.....	2,2	2,0	1,3	0,5	0,7	1,5	3,5
Mujeres.....	2,0	2,0	3,0	1,2	1,4	1,7	1,0
Concepción	6,9	6,9	7,0	3,5	6,0	6,1	4,6
Hombres.....	3,6	3,4	1,7	1,0	1,8	2,9	3,1
Mujeres.....	3,3	3,5	5,3	2,5	4,2	3,2	1,5
Arauco	1,2	1,1	1,0	0,3	0,6	1,3	0,4
Hombres.....	0,7	0,5	0,3	0,2	0,3	0,6	0,2
Mujeres.....	0,5	0,6	0,7	0,1	0,3	0,7	0,2
Bío-Bío	2,2	2,1	2,0	0,9	1,0	2,6	1,6
Hombres.....	1,2	1,0	0,6	0,4	0,4	1,2	0,9
Mujeres.....	1,0	1,1	1,4	0,5	0,6	1,4	0,7
Malleco	2,5	2,5	2,3	1,1	1,3	3,6	1,6
Hombres.....	1,4	1,3	0,7	0,5	0,4	1,7	1,1
Mujeres.....	1,1	1,2	1,6	0,6	0,9	1,9	0,5
Cautín	6,0	5,3	5,5	4,5	3,2	11,1	4,0
Hombres.....	3,1	2,6	1,5	1,6	0,9	5,3	2,5
Mujeres.....	2,9	2,7	4,0	2,9	2,3	5,8	1,5
Valdivia	3,8	3,4	3,2	2,1	2,2	7,6	2,8
Hombres.....	2,2	1,7	1,1	0,8	0,8	3,7	1,7
Mujeres.....	1,6	1,7	2,1	1,3	1,4	3,9	1,1
Osorno	2,2	1,8	1,7	1,7	1,1	3,4	1,4
Hombres.....	1,2	0,9	0,5	0,8	0,4	1,7	0,9
Mujeres.....	1,0	0,9	1,2	0,9	0,7	1,7	0,5
Llanquihue	2,2	2,2	1,8	1,2	0,9	2,3	1,1
Hombres.....	1,1	1,1	0,5	0,5	0,3	1,1	0,6
Mujeres.....	1,1	1,1	1,3	0,7	0,6	1,2	0,5
Chiloé	1,8	1,6	1,6	0,6	0,5	0,7	0,5
Hombres.....	0,7	0,7	0,3	0,3	0,1	0,3	0,2
Mujeres.....	1,1	0,9	1,3	0,3	0,4	0,4	0,3
Aisén	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,7	0,5
Hombres.....	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0,4
Mujeres.....	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,1
Magallanes	1,0	1,1	0,9	1,5	0,9	0,6	0,7
Hombres.....	0,7	0,6	0,3	0,8	0,4	0,3	0,6
Mujeres.....	0,3	0,5	0,6	0,7	0,5	0,3	0,1

De cada 1.000 hombres de 15 años y más, el país tenía: 428 solteros 485 casados, 39 viudos, 1 de estado conyugal anulado, 8 separados legalmente o de hecho, 34 convivientes, siendo 5 aquellos cuyo estado civil se ignoró.

De cada 1.000 mujeres de 15 años y más, el país tenía: 372 solteras, 467 casadas, 106 viudas, 1 de estado conyugal anulado, 17 separadas legalmente o de hecho, 34 convivientes y 3 de estado civil ignorado.

Dentro de la población de las Provincias el estado civil de las personas de 15 años y más arrojó en ellas los índices que se presentan en la tabla que va a continuación:

PROVINCIAS Y SEXO	% DE CADA ESTADO CIVIL SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA							
	Total	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados	Convivientes	Ignorados
Tarapacá	100	39,7	45,8	7,1	—	1,4	5,7	0,3
Hombres.....	100	45,8	43,3	4,3	—	1,0	5,2	0,4
Mujeres.....	100	32,7	48,4	10,3	0,1	1,9	6,3	0,3
Antofagasta	100	39,9	46,8	6,2	0,1	1,6	5,0	0,6
Hombres.....	100	47,0	43,3	3,6	—	1,0	4,5	0,4
Mujeres.....	100	31,3	51,0	9,4	0,1	2,2	5,7	0,3
Atacama	100	42,5	42,5	6,7	—	2,0	7,1	0,2
Hombres.....	100	47,3	41,1	4,3	—	0,6	6,4	0,3
Mujeres.....	100	37,3	44,1	9,3	0,1	1,3	7,8	0,1
Coquimbo	100	46,4	40,7	6,5	—	0,7	5,4	0,3
Hombres.....	100	47,2	42,1	4,2	—	0,5	5,5	0,5
Mujeres.....	100	45,6	39,4	8,6	—	0,8	5,4	0,2
Aconcagua	100	42,9	46,2	6,9	—	1,0	2,8	0,2
Hombres.....	100	47,6	44,8	4,0	—	0,7	2,6	0,3
Mujeres.....	100	38,1	47,6	9,8	—	1,3	3,0	0,2
Valparaíso	100	37,4	49,9	8,1	0,1	1,5	2,7	0,3
Hombres.....	100	39,8	52,2	3,7	0,1	1,0	2,8	0,4
Mujeres.....	100	35,3	47,9	11,9	0,1	2,0	2,6	0,2
Santiago	100	38,0	49,3	7,6	0,2	1,9	2,4	0,6
Hombres.....	100	39,1	53,2	3,2	0,1	1,1	2,5	0,8
Mujeres.....	100	37,2	46,1	11,3	0,2	2,6	2,2	0,4
O'Higgins	100	37,7	50,7	7,4	0,1	1,2	2,6	0,3
Hombres.....	100	43,4	48,8	4,1	—	0,9	2,4	0,4
Mujeres.....	100	31,7	52,7	11,0	0,1	1,6	2,7	0,2
Colchagua	100	40,9	48,8	7,3	0,1	0,8	2,0	0,1
Hombres.....	100	45,3	47,7	4,2	0,1	0,6	1,9	0,2
Mujeres.....	100	36,2	49,8	10,7	0,1	1,0	2,1	0,1
Curicó	100	41,3	47,6	7,6	—	1,0	2,2	0,3
Hombres.....	100	45,9	45,6	4,4	—	0,7	2,0	0,4
Mujeres.....	100	36,6	48,7	11,0	—	1,2	2,3	0,2
Talca	100	40,0	47,3	8,9	0,1	0,8	2,3	0,6
Hombres.....	100	43,8	45,8	6,8	—	0,6	2,3	0,7
Mujeres.....	100	35,1	48,8	11,1	0,1	1,0	2,4	0,5
Maule	100	42,9	46,1	8,1	0,1	0,5	1,7	0,6
Hombres.....	100	4,7	48,1	4,4	—	0,4	1,7	0,7
Mujeres.....	100	41,3	44,3	11,4	0,1	0,7	1,7	0,5
Linares	100	40,3	46,8	9,6	—	0,6	2,2	0,5
Hombres.....	100	44,3	45,1	7,6	—	0,4	2,1	0,5
Mujeres.....	100	36,3	48,6	11,6	—	0,8	2,3	0,4
Ñuble	100	41,4	46,8	7,9	—	0,7	2,7	0,5
Hombres.....	100	44,4	47,2	4,7	—	0,4	2,6	0,7
Mujeres.....	100	38,6	46,6	10,9	0,1	0,8	2,8	0,2
Concepción	100	40,1	47,9	7,6	—	1,1	3,0	0,3
Hombres.....	100	43,1	49,0	3,8	—	0,7	3,0	0,4
Mujeres.....	100	37,1	46,9	11,2	0,1	1,5	3,0	0,2
Arauco	100	41,9	46,8	6,4	—	0,7	4,1	0,1
Hombres.....	100	46,1	45,4	3,9	—	0,5	3,8	0,2
Mujeres.....	100	37,5	48,2	9,1	—	0,8	4,3	0,1
Bío-Bío	100	41,5	46,8	6,7	—	0,6	4,1	0,3
Hombres.....	100	45,3	46,2	3,8	—	0,4	4,0	0,3
Mujeres.....	100	37,8	47,2	9,7	—	0,7	4,3	0,3
Malleco	100	40,6	46,8	6,8	—	0,6	4,9	0,3
Hombres.....	100	44,4	45,3	3,9	—	0,4	4,6	0,4
Mujeres.....	100	36,7	47,4	9,7	—	0,8	5,2	0,2
Cautín	100	41,8	43,4	7,1	0,1	0,7	6,6	0,3
Hombres.....	100	44,9	43,9	3,9	0,1	0,4	6,4	0,4
Mujeres.....	100	39,0	42,9	10,1	0,1	1,0	6,7	0,2

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	% DE CADA ESTADO CIVIL SOBRE LA POBLACION DE LA PROVINCIA							
	Total	Solteros	Casados	Viudos	Anulados	Separados	Convivientes	Ignorados
Valdivia	100	41,0	44,5	6,4	0,1	0,7	7,0	0,3
Hombres.....	100	45,5	43,0	4,0	—	0,5	6,6	0,4
Mujeres.....	100	36,3	46,1	8,8	0,1	1,0	7,4	0,3
Osorno	100	43,1	43,6	6,4	0,1	0,7	5,8	0,3
Hombres.....	100	46,3	42,9	4,0	0,1	0,5	5,6	0,4
Mujeres.....	100	39,6	44,5	8,7	0,1	0,9	6,0	0,2
Llanquihue	100	40,9	48,5	6,3	0,1	0,5	3,5	0,2
Hombres.....	100	43,7	48,5	3,8	—	0,4	3,4	0,2
Mujeres.....	100	38,2	48,6	8,7	0,1	0,7	3,5	0,2
Chiloé	100	43,1	47,4	7,5	—	0,4	1,5	0,1
Hombres.....	100	39,9	54,1	4,0	—	0,2	1,7	0,1
Mujeres.....	100	45,3	42,7	10,0	—	0,5	1,4	0,1
Aisén	100	41,9	46,9	4,6	—	0,5	5,6	0,5
Hombres.....	100	48,4	43,0	2,8	—	0,3	4,7	0,8
Mujeres.....	100	33,6	51,9	6,9	—	0,7	6,7	0,2
Magallanes	100	38,2	52,1	6,2	0,1	1,0	2,1	0,3
Hombres.....	100	44,6	48,9	3,4	0,1	0,8	1,8	0,4
Mujeres.....	100	30,2	56,2	9,8	0,1	1,3	2,4	—

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Cuadro N.º 7.

POBLACION TOTAL DEL PAIS, CHILENOS Y EXTRANJEROS POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	TOTAL GENERAL	CHILENOS			EXTRANJEROS		
		Total	Por Nacimiento	Nacionalizados	Total	Area Urbana	Area Rural
TOTAL AMBOS SEXOS							
Todos los grupos	5 932 995	5 836 484	5 828 548	7 936	96 511	83 297	13 214
0 - 4	779 139	777 505	777 438	67	1 634	1 228	406
5 - 9	778 977	776 427	776 287	140	2 550	2 015	535
10 - 14	650 472	647 934	647 805	129	2 538	1 951	587
15 - 19	571 883	568 469	568 307	162	3 414	2 416	998
20 - 24	573 010	567 974	567 684	290	5 036	3 925	1 111
25 - 29	446 485	440 071	439 654	417	6 414	5 372	1 042
30 - 34	380 011	373 639	373 148	491	6 372	5 470	902
35 - 39	375 724	368 013	367 322	691	7 711	6 801	910
40 - 44	322 030	312 064	311 106	958	9 966	8 940	1 026
45 - 49	250 273	250 036	249 012	1 054	10 207	9 151	1 056
50 - 54	230 568	220 431	219 487	944	10 137	9 080	1 057
55 - 59	160 522	152 501	151 719	782	8 021	7 124	897
60 - 64	146 952	138 960	138 291	669	7 992	7 054	938
65 - 69	92 797	85 949	86 419	530	5 848	5 163	685
70 - 74	68 236	64 112	63 799	313	4 124	3 656	468
75 - 79	34 865	32 564	32 415	149	2 301	2 035	266
80 - 84	23 052	22 010	21 933	77	1 072	929	143
85 - 89	8 797	8 338	8 338	45	414	375	39
90 - 94	4 666	4 524	4 516	8	142	113	29
95 - 99	2 049	2 003	2 002	1	46	39	7
100 y más años	1 431	1 411	1 408	3	20	11	9
Ignorados	21 026	20 474	20 458	16	552	449	103
HOMBRES							
Todos los grupos	2 912 558	2 856 316	2 851 248	5 068	56 242	47 493	8 749
0 - 4	391 717	390 904	390 869	35	813	607	206
5 - 9	391 881	390 563	390 491	72	1 318	1 038	280
10 - 14	327 450	326 103	326 039	64	1 357	1 031	326
15 - 19	280 970	278 943	278 863	80	2 027	1 251	776
20 - 24	274 266	271 361	271 209	152	2 905	2 120	785
25 - 29	212 215	208 581	208 372	209	3 634	2 913	721
30 - 34	184 985	181 490	181 221	269	3 495	2 919	576
35 - 39	178 592	174 259	173 875	384	4 333	3 772	561
40 - 44	163 224	157 322	156 709	613	5 902	5 256	646
45 - 49	127 157	120 916	120 205	711	6 241	5 534	707
50 - 54	114 318	108 056	107 387	669	6 262	5 538	724
55 - 59	78 935	73 958	73 415	543	4 977	4 328	649
60 - 64	68 718	63 771	63 278	493	4 947	4 293	654
65 - 69	44 294	40 879	40 507	372	3 415	2 957	458
70 - 74	30 729	28 457	28 237	250	2 272	1 952	320
75 - 79	15 390	14 295	14 133	92	1 185	1 032	153
80 - 84	8 884	8 365	8 321	44	619	442	77
85 - 89	3 384	3 215	3 185	30	169	149	20
90 - 94	1 557	1 492	1 487	5	55	52	13
95 - 99	724	705	704	1	19	16	3
100 y más años	460	451	451	—	9	3	6
Ignorados	12 698	12 320	12 310	10	378	290	88
MUJERES							
Todos los grupos	3 020 437	2 980 168	2 977 300	2 868	40 269	35 804	4 465
0 - 4	387 422	386 601	386 569	32	821	621	200
5 - 9	387 096	385 864	385 796	68	1 232	977	255
10 - 14	323 012	321 831	321 766	65	1 181	920	261
15 - 19	290 913	289 526	289 444	82	1 987	1 165	222
20 - 24	298 744	296 613	296 475	138	2 131	1 805	326
25 - 29	234 270	231 490	231 282	208	2 780	2 459	321
30 - 34	195 026	192 149	191 927	222	2 877	2 551	326
35 - 39	197 132	193 754	193 447	307	3 378	3 029	349
40 - 44	158 806	154 742	154 397	345	4 064	3 684	380
45 - 49	133 116	129 150	128 807	343	3 966	3 617	349
50 - 54	116 250	112 375	112 100	275	3 875	3 542	333
55 - 59	81 587	78 543	78 304	239	3 044	2 796	248
60 - 64	78 234	75 189	75 013	176	3 045	2 761	284
65 - 69	48 503	46 070	45 912	158	2 433	2 206	227
70 - 74	37 507	35 655	35 562	93	1 852	1 704	148
75 - 79	19 475	18 359	18 302	57	1 116	1 003	113
80 - 84	14 198	13 645	13 612	33	553	487	66
85 - 89	5 413	5 168	5 153	15	245	226	19
90 - 94	3 109	3 032	3 029	3	77	61	16
95 - 99	1 325	1 298	1 298	—	27	23	4
100 y más años	971	960	957	3	11	8	3
Ignorados	8 328	8 154	8 148	6	174	159	15

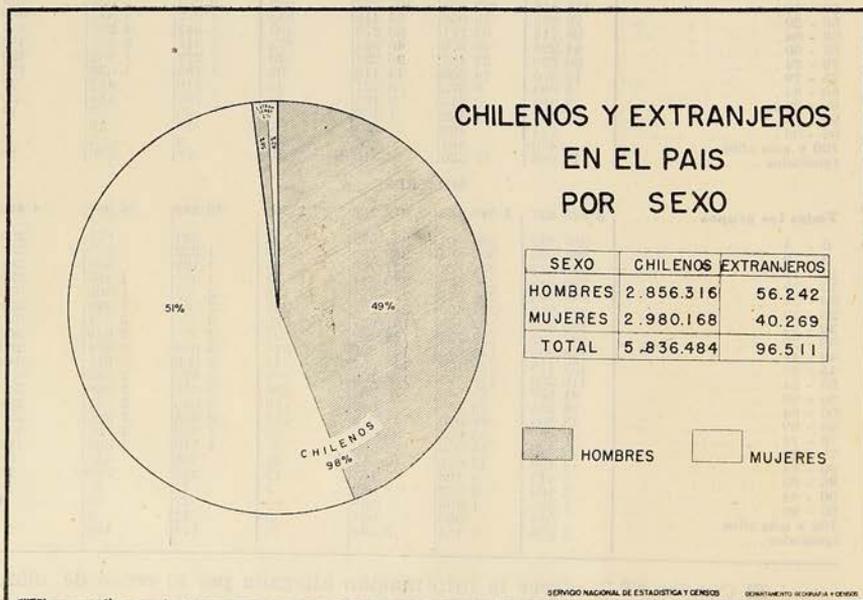
El Cuadro N.º 7 ofrece la información allegada por el censo de 1952, sobre los extranjeros residentes en Chile, según sus atributos de sexo y edad, en las dos áreas de empadronamiento urbana y rural.

Por razones que no es del caso analizar en esta oportunidad, la inmigración, a contar de la vida independiente del país, no representa como en otras naciones americanas (Estados Unidos, Argentina y Brasil, por ejemplo), masas de población considerables. Tuvo sin embargo cierta significación cuando los gobiernos estimularon la venida de inmigrantes seleccionados. La inmigración aumentó progresivamente, a partir de la segunda mitad del siglo pasado hasta 1907, año del censo, en que fue registrada la cifra máxima. Desde esa fecha se marcan descensos en los diferentes recuentos censales, hasta el de 1952. En 1895, de cada 1.000 habitantes de la población de entonces 28 eran extranjeros; en 1907, se hallaron 42 por 1.000, cifra que representa el máximo de los inmigrantes residentes en Chile; en 1920 eran 32 por 1.000; en 1930 descendieron a 25; en 1940, a 22, y en 1952 a 16 por 1.000.

El número de 7.936 nacionalizados nos indica un bajo coeficiente de los que se incorporan a la nacionalidad (1 por cada 1.000 habitantes de la población total), pero es necesario indicar que la mayoría de los hijos de los que figuran como extranjeros, pasan a ser chilenos por haber nacido en el territorio.

Las mayores cuotas de población extranjera corresponden a hombres. De cada 1.000 extranjeros censados en 1952 fueron hallados 583 hombres y 417 mujeres.

La composición por edades de la población extranjera señaló una proporción bastante pequeña de niños y adolescentes, y proporciones relativamente altas para adultos y personas proyectas. De cada 1.000 ex-



trajeros, 70 se hallaban en las edades de 0 a 14 años, 779 en las de 15 a 64 años y 145 en las de 65 años y más, siendo 6 los de edad ignorada.

Según el atributo de sexo, la composición de la población extranjera por edades indica que en ella existía en 1952 mayor número de hombres que de mujeres en los grupos de edades mencionadas. De cada 1.000 extranjeros, los 70 que se encontraban en las edades de 0 a 14 años eran 37 hombres y 33 mujeres; los 779 de 15 a 64 años comprendían 462 hombres y 317 mujeres, y los 145 de 65 años y más se discriminaban en 80 hombres y 65 mujeres, resultando ser los 6 de edad ignorada, 4 hombres y 2 mujeres.

La distribución territorial de la población extranjera demuestra que la mayor proporción de ella se encuentra ubicada en el área urbana del país, como que de 96.511 personas, 83.297 vivían en ciudades y pueblos. En otras palabras, de cada 1.000 extranjeros 863 se encontraban en las áreas urbanas.

CHILENOS Y EXTRANJEROS POR PROVINCIAS Y SEXO

Cuadro N.º 8

POBLACION TOTAL DEL PAIS, CHILENOS Y EXTRANJEROS POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIAS Y SEXO	Total	CHILENOS			EXTRANJEROS		
		Total	Por Nacimiento	Nacionalizado	Total	Area Urbana	Area Rural
REPUBLICA	5 932 995	5 836 484	5 828 548	7 936	96 511	83 297	13 214
Hombres.....	2 912 558	2 856 316	2 851 248	5 068	56 242	47 493	8 749
Mujeres.....	3 020 437	2 980 168	2 977 300	2 868	40 269	35 804	4 465
Tarapacá	102 789	96 742	96 535	207	6 047	2 774	3 273
Hombres.....	54 034	49 888	49 765	123	4 146	1 667	2 479
Mujeres.....	48 755	46 854	46 770	84	1 901	1 107	794
Antofagasta	184 824	179 681	179 496	185	5 143	4 226	917
Hombres.....	98 750	95 326	95 201	125	3 424	2 700	724
Mujeres.....	86 074	84 355	84 295	60	1 719	1 526	193
Atacama	80 113	79 176	79 129	47	937	672	265
Hombres.....	41 130	40 505	40 474	31	625	438	187
Mujeres.....	38 983	38 671	38 655	16	312	234	78
Coquimbo	262 169	260 655	260 573	82	1 514	1 057	457
Hombres.....	127 898	126 912	126 844	58	996	699	297
Mujeres.....	134 271	133 753	133 729	24	518	358	160
Aconcagua	128 378	127 505	127 395	110	873	586	287
Hombres.....	65 272	64 759	64 701	58	513	353	160
Mujeres.....	63 106	62 746	62 694	52	360	233	127
Valparaíso	498 254	487 540	486 648	892	10 714	10 254	460
Hombres.....	239 139	232 841	232 261	580	6 298	6 019	279
Mujeres.....	259 115	254 699	254 387	312	4 416	4 235	181
Santiago	1 754 954	1 704 237	1 699 490	4 747	50 717	49 068	1 649
Hombres.....	824 908	796 771	793 830	2 941	28 137	27 103	1 034
Mujeres.....	930 046	907 466	905 660	1 806	22 580	21 965	615
O'Higgins	224 593	223 142	223 076	66	1 451	1 053	398
Hombres.....	115 263	114 341	114 292	49	922	680	242
Mujeres.....	109 330	108 801	108 784	17	529	373	156
Colchagua	139 531	138 982	138 939	43	549	387	162
Hombres.....	71 226	70 875	70 843	32	351	251	100
Mujeres.....	68 305	68 107	68 096	11	198	136	62
Curicó	89 432	88 853	88 812	41	579	427	152
Hombres.....	45 326	44 974	44 942	32	352	250	102
Mujeres.....	44 106	43 879	43 870	9	227	177	50
Talca	173 693	172 717	172 627	90	976	640	336
Hombres.....	87 371	86 800	86 750	50	571	364	207
Mujeres.....	86 322	85 917	85 877	40	405	276	129
Maule	72 181	71 987	71 966	21	194	157	37
Hombres.....	34 899	34 776	34 758	18	123	102	21
Mujeres.....	37 282	37 211	37 208	3	71	55	16
Linares	146 257	145 636	145 567	69	621	398	223
Hombres.....	74 050	73 670	73 633	37	380	239	141
Mujeres.....	72 207	71 966	71 934	32	241	159	82
Ñuble	251 342	250 427	250 326	101	915	632	283
Hombres.....	124 800	124 231	124 163	68	569	383	186
Mujeres.....	126 542	126 196	126 163	33	346	249	97
Concepción	411 566	408 231	407 956	275	3 335	3 086	249
Hombres.....	201 753	199 742	199 541	201	2 011	1 851	160
Mujeres.....	209 813	208 489	208 415	74	1 324	1 235	89
Arauco	72 289	72 131	72 116	15	158	85	73
Hombres.....	35 874	36 778	36 766	12	96	58	38
Mujeres.....	35 415	35 353	35 350	3	62	27	35
Bío-Bío	138 292	137 713	137 678	35	579	386	193
Hombres.....	69 719	69 363	69 331	32	356	231	125
Mujeres.....	68 573	68 350	68 347	3	223	155	68
Malleco	159 419	158 442	158 365	77	977	617	360
Hombres.....	80 108	79 560	79 509	51	548	342	206
Mujeres.....	79 311	78 882	78 856	26	429	275	154
Cautín	365 072	362 465	362 257	208	2 607	1 779	828
Hombres.....	180 769	179 370	179 248	122	1 399	946	453
Mujeres.....	184 303	183 095	183 009	86	1 208	833	375

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Total	CHILENOS			EXTRANJEROS		
		Total	Por Nacimiento	Nacionalizados	Total	Area Urbana	Area Rural
Valdivia	232 647	230 974	230 789	185	1 673	1 131	542
Hombres.....	119 035	118 019	117 895	121	1 016	684	332
Mujeres.....	113 612	112 955	112 891	64	657	447	210
Osorno	123 059	122 056	121 958	98	1 003	762	241
Hombres.....	62 158	61 551	61 484	67	607	451	156
Mujeres.....	60 901	60 505	60 474	31	396	311	85
Llanquihue	139 986	138 955	138 863	92	1 031	598	433
Hombres.....	69 292	68 722	68 657	65	570	325	245
Mujeres.....	70 694	70 233	70 206	27	461	273	188
Chiloé	100 687	100 066	100 026	40	621	120	501
Hombres.....	44 930	44 624	44 596	28	306	66	240
Mujeres.....	55 757	55 442	55 430	12	315	54	261
Aisen	26 262	25 555	25 503	52	707	334	373
Hombres.....	14 032	13 630	13 593	37	402	190	212
Mujeres.....	12 230	11 925	11 910	15	305	144	161
Magallanes	55 206	52 616	52 458	158	2 590	2 068	522
Hombres.....	29 822	28 298	28 168	130	1 524	1 101	423
Mujeres.....	25 384	24 318	24 290	28	1 066	967	99

El Cuadro N° 8 reúne la población total del país, masculina y femenina, por Provincia de residencia, según se trate de chilenos por nacimiento, por nacionalización o extranjeros, siendo presentados éstos últimos, además, de acuerdo con las áreas urbana y rural en que fueron empadronados.

Sobre el total de 5.932.995 habitantes de la República el Censo indicó que 5.836.484 son chilenos (el 98,4%); de éstos sólo 7.936 (el 0,1%) lo son por haberse nacionalizado. La población extranjera en toda la República fue, como se ha dicho en el comentario anterior, de 96.511 personas, de las cuales el 1,4% sobre la población total del país vive en las áreas urbanas y solamente el 0,2% en las rurales.

Se encontró una proporción de 63,9% y 36,1% entre los hombres y mujeres nacionalizados, respectivamente. La distribución de esta población, según provincia de residencia señaló los siguientes índices:

PROVINCIAS	% SOBRE EL TOTAL DE NACIONALIZADOS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	63,9	36,1
Santiago	59,8	37,0	22,8
Valparaíso	11,2	7,3	3,9
Concepción	3,5	2,6	0,9
Tarapacá	2,6	1,5	1,1
Cautín	2,6	1,5	1,1
Antofagasta	2,4	1,6	0,8
Valdivia	2,3	1,5	0,8
Magallanes	2,0	1,6	0,4
Aconcagua	1,4	0,7	0,7
Nuble	1,3	0,9	0,4
Llanquihue	1,2	0,8	0,4
Osorno	1,2	0,8	0,4
Talca	1,1	0,6	0,5
Coquimbo	1,0	0,7	0,3
Malleco	1,0	0,7	0,3
Demás provincias	5,4	4,1	1,3

La proporción de nacionalizados dentro de la población de cada Provincia resulta insignificante, 0,3% en la Provincia de Santiago; 0,3% en la de Magallanes; 0,2% en la de Valparaíso; 0,2% en la de Tarapacá, y 0,1%, respectivamente, en las de Antofagasta, Aconcagua y Valdivia, careciendo de representación las Provincias restantes.

En cuanto a los extranjeros, hombres y mujeres, su distribución territorial era la siguiente en 1952:

PROVINCIAS	POBLACION EXTRANJERA					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
REPUBLICA	96.511	100,0	56.242	58,3	40.269	41,7
Santiago	50.717	52,6	28.137	29,2	22.580	23,4
Valparaíso	10.714	11,1	6.298	6,5	4.416	4,6
Tarapacá	6.047	6,3	4.146	4,3	1.901	2,0
Antofagasta	5.143	5,3	3.424	3,5	1.719	1,8
Concepción	3.335	3,5	2.011	2,1	1.324	1,4
Cautín	2.607	2,7	1.399	1,4	1.208	1,3
Magallanes	2.590	2,7	1.524	1,6	1.066	1,1
Prov. restantes (18) .	15.358	15,8	9.303	9,7	6.055	6,1

La ubicación de esta población en el área urbana del país suministró los índices máximos en las Provincias de Santiago (58,9%); Valparaíso; (12,3%) y Antofagasta (5,1%). En el resto de las Provincias los porcentajes variaron entre el 3,3% en Tarapacá y el 0,1% en las de Arauco y Chiloé.

En el área rural del país, la mayor concentración de extranjeros fue encontrada en las Provincias de Tarapacá (24,8%); Santiago (12,5%); Antofagasta (6,9%); Cautín (6,3%); Valdivia (4,1%), y Magallanes (3,9%). Las demás tenían un índice inferior a este último.

Con relación a la población de cada Provincia, el índice mayor de extranjeros se encontró en la Provincia de Tarapacá, el 5,9% de sus habitantes. Le seguía la Provincia de Magallanes, en cuya población fue registrado un 4,7% de extranjeros. El tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo lugares estaban ocupados por las Provincias de Santiago (2,9%), Antofagasta (2,8%), Aisén (2,7%), Valparaíso (2,2%) y Atacama (1,2%). En las demás Provincias los extranjeros no alcanzaban a ser el 1% de la población.

En la población chilena por nacimiento fueron censados 130.547 araucanos, entre aquellos de reducciones indígenas y las personas que declararon a los empadronadores poseer tal condición. La cifra indica que esta población es el 2,2% del total de habitantes del país. Del número de hombres del país, el 2,23% es de hombres araucanos, y del número de mujeres, el 2,17% corresponde a mujeres araucanas.

Esta población chilena estaba distribuida territorialmente en las 25 Provincias de la manera siguiente:

PROVINCIAS	CHILENOS POR NACIMIENTO POBLACION ARAUCANA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTALES	130.747	65.135	65.612
Tarapacá	—	—	—
Antofagasta	2	—	2
Atacama	2	—	2
Coquimbo	18	12	6
Aconcagua	11	3	8
Valparaíso	50	29	21
Santiago	871	434	437
O'Higgins	18	9	9
Colchagua	14	4	10
Curicó	5	3	2
Talca	13	9	4
Maule	5	—	5
Linares	6	2	4
Ñuble	8	4	4
Concepción	48	26	22
Arauco	4.291	2.475	1.816
Bío-Bío	2.248	1.176	1.072
Malleco	19.361	9.662	9.699
Cautín	95.710	47.021	48.689
Valdivia	7.669	4.044	3.625
Osorno	275	153	122
Llanquihue	10	6	4
Chiloé	16	8	8
Aisén	4	3	1
Magallanes	92	52	40

Como puede observarse, la concentración mayor de la población araucana se encontraba en las provincias de Cautín, Malleco, Valdivia, Arauco y Bio-Bío, el 98,8% de la población total araucana. En 1940, cerca del 100% se hallaba radicado en estas mismas Provincias. La tabla siguiente da a conocer las variaciones ocurridas en el período intercensal 1940-52:

PROVINCIAS	POBLACION ARAUCANA—% SOBRE LA POBLACION DE LA PROVINCIA			
	1940		1952	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Cautín	91.383	24,4	95.710	26,2
Malleco	15.691	10,1	19.361	12,1
Valdivia	3.622	1,8	7.669	3,3
Arauco	2.933	4,4	4.291	5,9
Bio-Bío	1.451	1,1	2.248	1,6

Cuadro N.º 9.

POBLACION TOTAL, SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO Y PROVINCIA DE RESIDENCIA POR SEXO

PROVINCIA DE RESIDENCIA	TOTAL GENERAL			LUGAR DE NACIMIENTO					
				NACIDOS EN CHILE			NACIDOS EN EL EXTRANJERO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	5 932 995	2 912 558	3 020 437	5 829 117	2 851 672	2 977 445	103 878	60 886	42 992
Tarapacá	102 789	54 034	48 755	96 603	49 820	46 783	6 186	4 214	1 972
Antofagasta	184 824	98 750	86 074	179 556	95 243	84 313	5 268	3 507	1 761
Atacama	80 113	41 130	38 983	79 156	40 499	38 657	957	631	326
Coquimbo	262 169	127 898	134 271	260 554	126 824	133 730	1 615	1 074	541
Aconcagua	128 378	65 272	63 106	127 416	64 701	62 715	962	571	391
Valparaíso	498 254	239 139	259 115	486 662	232 277	254 385	11 532	6 865	4 730
Santiago	1 754 954	824 908	930 046	1 699 504	793 817	905 687	55 450	31 091	24 359
O'Higgins	224 593	115 262	109 330	223 106	114 343	108 763	1 487	920	567
Colchagua	139 531	71 226	68 305	138 968	70 865	68 103	1 563	361	202
Curicó	89 432	45 326	44 106	88 815	44 950	43 865	617	376	241
Talca	173 693	87 371	86 322	172 604	86 746	85 858	1 089	625	464
Maulé	72 181	34 899	37 282	71 990	34 776	37 214	191	123	68
Linares	146 257	74 050	72 207	145 561	73 696	71 935	696	424	272
Nuble	251 342	124 800	126 542	250 353	124 181	126 172	989	619	370
Concepción	411 566	201 753	209 813	408 053	199 595	208 458	3 513	2 158	1 355
Arauco	72 289	36 874	35 415	72 133	36 773	35 360	156	101	55
Bío-Bío	138 292	69 719	68 573	137 724	69 368	68 355	568	351	217
Malleco	159 419	80 108	79 311	158 412	79 536	78 876	1 007	572	435
Cautín	365 072	180 769	184 303	362 259	179 277	183 022	2 773	1 492	1 281
Llanquihue	232 647	119 035	113 612	230 772	117 873	112 899	1 875	1 162	713
Osorno	123 059	62 152	60 901	121 964	61 494	60 470	1 095	664	431
Chiloé	139 986	69 292	70 694	138 941	68 694	70 247	1 045	598	447
Aisen	100 687	44 930	55 757	100 017	44 596	55 421	670	334	335
Magallanes	26 252	14 032	12 230	25 438	13 572	11 866	824	460	364
Magallanes	55 206	29 822	25 384	52 516	28 226	24 290	2 690	1 596	1 094

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	ESTADOS UNIDOS			ARGENTINA			BOLIVIA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	2 218	1 203	1 015	9 537	4 587	4 950	6 063	3 674	2 389
Tarapacá	83	75	8	100	58	42	2 355	1 531	824
Antofagasta	358	228	130	332	190	142	2 120	1 299	821
Atacama	86	43	43	235	128	107	40	27	13
Coquimbo	73	45	28	118	66	52	51	24	27
Aconcagua	4	2	2	152	67	85	11	6	5
Valparaíso	158	90	68	724	328	396	202	101	101
Santiago	959	494	465	4 235	2 079	2 156	1 067	578	489
O'Higgins	123	81	42	96	39	57	40	21	19
Colchagua	4	2	2	28	11	17	3	2	1
Curicó	16	8	8	66	37	29	6	4	2
Talca	13	10	3	216	97	119	20	9	11
Maulé	4	2	2	12	6	6	2	1	1
Linares	9	2	7	172	74	98	8	6	2
Nuble	20	10	10	236	111	125	11	5	6
Concepción	106	3	103	212	125	87	34	18	16
Arauco	—	—	—	18	11	7	14	1	13
Bío-Bío	8	5	3	86	27	59	1	—	1
Malleco	20	13	7	178	65	113	2	2	—
Cautín	53	23	30	372	144	228	26	14	12
Valdivia	22	9	13	230	127	103	23	10	13
Osorno	12	8	4	42	43	49	7	3	4
Llanquihue	29	18	11	220	93	127	13	8	5
Chiloé	5	3	2	455	202	253	1	1	—
Aisen	—	—	—	544	255	289	—	—	—
Magallanes	53	31	22	408	204	204	6	3	3

(Continúa)

Cuadro N.º 9 (Continuación)

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	PERU			ALEMANIA			AUSTRIA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	4 432	2 565	1 867	13 044	7 323	5 721	1 482	767	715
Tarapacá	2 208	1 439	769	62	44	18	7	5	2
Antofagasta	187	101	86	108	72	36	25	14	11
Atacama	20	11	9	32	27	5	3	2	1
Coquimbo	33	12	21	130	88	42	15	14	1
Aconcagua	27	13	14	66	42	24	2	2	—
Valparaiso	301	132	169	1 568	905	663	107	60	47
Santiago	1 418	731	687	7 267	3 855	3 412	1 090	531	559
O'Higgins	24	14	10	75	49	26	13	9	4
Colchagua	10	6	4	34	25	9	7	3	4
Curicó	10	7	3	25	16	9	5	4	1
Talca	10	5	5	64	41	23	1	1	—
Maule	1	—	1	24	10	14	1	1	—
Linares	3	2	1	29	22	7	2	2	—
Nuble	19	10	9	86	47	39	5	4	1
Concepción	72	42	30	599	377	222	70	38	32
Arauco	1	1	—	27	20	7	—	—	—
Bío-Bío	19	9	10	85	63	22	9	6	3
Malleco	8	2	6	140	81	59	11	5	6
Cautín	34	18	16	767	409	358	23	15	8
Valdivia	9	7	2	765	456	309	33	21	12
Osorno	7	2	5	457	280	177	14	7	7
Llanquihue	5	3	2	412	244	168	21	12	9
Chiloé	—	—	—	66	43	23	4	3	1
Aisén	2	1	1	29	20	9	4	2	2
Magallanes	4	2	2	127	87	40	8	5	3

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	ESPAÑA			FRANCIA			HUNGRÍA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	22 366	13 550	8 816	3 423	1 703	1 720	1 152	693	459
Tarapacá	204	143	61	18	9	9	6	4	2
Antofagasta	390	277	112	15	8	7	5	4	1
Atacama	66	44	22	12	8	4	8	4	4
Coquimbo	220	161	59	13	9	4	1	1	—
Aconcagua	254	162	92	38	23	15	8	3	5
Valparaiso	2 836	1 687	1 149	375	176	199	35	23	12
Santiago	13 716	8 064	5 652	2 170	996	1 174	993	583	410
O'Higgins	553	352	201	38	23	15	5	2	3
Colchagua	263	185	78	5	5	—	—	—	—
Curicó	263	168	95	23	11	12	2	2	—
Talca	356	214	142	51	27	24	1	1	—
Maule	59	40	19	19	14	5	1	1	—
Linares	209	144	65	26	16	10	7	6	1
Nuble	256	187	69	27	19	8	9	6	3
Concepción	741	452	289	146	72	74	17	14	3
Arauco	32	22	10	23	19	4	—	—	—
Bío-Bío	122	83	39	35	20	15	5	2	3
Malleco	124	95	29	39	39	—	2	2	—
Cautín	554	315	239	156	84	72	13	11	2
Valdivia	313	223	90	75	54	21	12	8	6
Osorno	135	93	42	55	37	18	11	6	5
Llanquihue	93	56	37	16	9	7	5	5	—
Chiloé	34	25	9	9	4	5	—	—	—
Aisén	72	47	25	8	8	—	1	—	—
Magallanes	501	310	191	31	13	18	5	4	1

(Continúa)

Cuadro N.º 9 (Continuación)

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	INGLATERRA			ITALIA			POLONIA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	2 201	1 173	1 028	11 607	7 436	4 171	1 691	936	755
Tarapacá	17	8	9	351	252	99	4	4	—
Antofagasta	202	141	61	146	97	49	18	12	6
Atacama	17	9	8	77	54	23	1	1	—
Coquimbo	24	18	6	240	151	89	9	9	—
Aconcagua	18	10	8	170	112	58	7	4	3
Valparaíso	419	233	186	2 632	1 753	879	86	50	36
Santiago	932	426	506	6 318	3 908	2 410	1 430	774	656
O'Higgins	48	32	16	119	80	39	10	3	7
Colchagua	2	2	—	77	47	30	—	—	—
Curicó	1	1	—	94	47	47	3	2	1
Talca	3	1	2	133	82	51	6	4	2
Maule	2	1	1	25	19	6	—	—	—
Linares	4	4	—	62	36	26	4	3	1
Nuble	9	5	4	113	84	29	5	3	2
Concepción	112	60	52	514	342	172	41	23	18
Arauco	1	1	—	15	12	3	—	—	—
Bío-Bío	9	6	3	40	28	12	3	3	4
Malleco	15	15	—	90	90	—	7	13	8
Cautín	65	30	35	87	57	30	21	13	8
Valdivia	29	17	12	63	45	18	15	11	4
Osorno	21	7	14	16	13	3	3	2	1
Llanquihue	9	7	2	43	21	22	9	6	3
Chiloé	12	5	7	5	4	1	1	1	—
Aisén	6	5	1	32	23	9	—	—	—
Magallanes	224	129	95	145	79	66	8	5	3

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	RUMANIA			RUSIA			SUIZA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1 479	822	657	1 779	954	825	1 073	627	446
Tarapacá	2	2	—	5	3	2	1	1	—
Antofagasta	5	2	3	11	9	2	10	8	2
Atacama	5	4	1	12	7	5	2	2	—
Coquimbo	2	2	—	10	4	6	5	5	—
Aconcagua	13	6	7	9	5	4	5	4	1
Valparaíso	67	44	23	126	69	57	93	60	33
Santiago	1 294	696	598	1 437	754	683	542	286	256
O'Higgins	2	1	1	15	10	5	20	14	6
Colchagua	1	1	—	9	4	5	3	3	—
Curicó	2	2	—	3	2	—	2	3	5
Talca	5	3	2	3	2	1	20	6	14
Maule	—	—	—	2	—	—	4	4	—
Linares	2	2	—	2	1	1	5	5	—
Nuble	6	4	2	6	5	1	6	4	2
Concepción	11	8	3	58	36	22	38	25	13
Arauco	2	—	2	—	—	—	4	1	3
Bío-Bío	3	2	1	3	2	1	15	11	4
Malleco	3	3	—	5	4	1	54	54	—
Cautín	11	2	8	17	11	6	135	67	68
Valdivia	14	9	5	6	4	2	37	19	18
Osorno	5	5	—	10	3	7	26	15	11
Llanquihue	2	2	—	21	14	7	14	10	4
Chiloé	—	—	—	2	1	1	2	2	—
Aisén	25	24	1	1	—	—	2	2	—
Magallanes	—	—	—	7	6	1	20	16	4

(Continúa)

Cuadro N.º 9 (Continuación)

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	YUGOSLAVIA			CHINA			PALESTINA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	4 063	2 605	1 458	1 051	965	86	2 140	1 336	804
Tarapacá	113	92	21	306	289	17	5	4	1
Antofagasta	557	386	171	268	263	5	26	19	7
Atacama	70	51	19	71	69	2	3	1	2
Coquimbo	124	88	36	21	20	1	63	49	14
Aconcagua	31	23	8	—	—	—	69	45	24
Valparaíso	233	181	52	37	32	5	293	180	113
Santiago	1 650	999	651	340	288	52	830	494	336
O'Higgins	26	19	7	—	—	—	58	36	22
Colchagua	10	5	5	—	—	—	60	29	31
Curicó	11	7	4	—	—	—	44	26	18
Talca	15	10	5	—	—	—	71	43	28
Maule	—	—	—	—	—	—	17	14	3
Linares	16	10	6	—	—	—	70	43	27
Nuble	9	6	3	—	—	—	86	51	35
Concepción	52	33	19	4	2	2	111	72	39
Araucó	1	—	1	—	—	—	6	4	2
Bío-Bío	17	12	5	—	—	—	50	32	18
Malleco	6	—	—	—	—	—	60	40	20
Cautín	63	38	25	1	—	1	122	79	43
Valdivia	26	15	11	—	—	—	44	33	11
Osorno	8	—	—	1	—	—	16	9	7
Llanquihue	18	13	5	1	—	1	9	6	3
Chiloé	11	7	4	—	—	—	6	6	—
Aisen	2	1	1	—	—	—	9	9	—
Magallanes	994	596	398	1	1	—	12	12	—

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO								
	SIRIA			OTROS PAISES AMERICANOS (1)			OTROS PAISES EUROPEOS (2)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1 290	833	457	4 238	2 503	1 735	4 305	2 617	1 688
Tarapacá	—	—	—	191	133	58	59	55	4
Antofagasta	31	27	4	114	77	37	249	206	43
Atacama	4	3	1	45	19	26	37	32	5
Coquimbo	54	46	8	73	27	46	189	150	39
Aconcagua	10	9	1	21	7	14	19	9	10
Valparaíso	80	43	37	531	292	239	394	238	155
Santiago	826	505	321	2 601	1 504	1 097	2 322	1 360	962
O'Higgins	75	43	32	40	26	14	43	34	9
Colchagua	—	—	—	14	9	5	25	17	8
Curicó	8	6	2	7	5	2	14	12	2
Talca	9	9	—	34	22	12	37	23	14
Maule	3	3	—	9	3	6	2	2	—
Linares	15	10	5	16	11	5	20	12	8
Nuble	14	13	1	21	15	6	24	16	8
Concepción	11	9	2	281	219	62	219	149	70
Araucó	1	1	—	2	1	1	4	4	—
Bío-Bío	9	7	2	10	7	3	15	8	7
Malleco	15	14	1	17	11	6	192	15	177
Cautín	12	10	2	82	48	34	104	69	35
Valdivia	4	4	—	32	19	13	92	52	40
Osorno	89	52	37	17	13	4	68	42	26
Llanquihue	8	7	1	34	15	19	35	28	7
Chiloé	—	—	—	14	4	—	32	17	15
Aisen	7	7	—	7	7	—	36	13	23
Magallanes	5	5	—	25	9	16	74	54	20

(Continúa)

1) Canadá, México, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico; República Dominicana, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Guayanas.

2) Albania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Holanda, Irlanda, Noruega, Portugal y Suecia.

Cuadro N.º 9 (Conclusión)

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO					
	OTROS PAISES ASIATICOS (1)			OTROS PAISES		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1 749	1 156	593	1 495	858	637
Tarapacá	68	51	17	21	12	9
Antofagasta	67	52	15	24	14	10
Atacama	102	78	24	7	6	1
Coquimbo	120	77	43	27	8	19
Aconcagua	15	9	6	13	8	5
Valparaíso	168	106	62	127	79	48
Santiago	871	541	330	1 142	645	497
O'Higgins	50	26	24	14	6	8
Colchagua	5	4	1	3	1	2
Curicó	4	3	1	3	3	—
Talca	15	14	2	5	1	4
Maule	4	4	—	—	—	—
Linares	10	9	1	5	4	1
Nuble	18	13	5	3	1	2
Concepción	44	29	15	20	10	10
Arauco	6	3	3	1	—	1
Bío-Bío	24	19	5	1	1	—
Maulec.	17	15	2	2	2	—
Cautín	38	25	13	17	9	8
Valdivia	29	22	7	2	2	—
Osorno	22	14	8	3	2	1
Llanquihue	17	13	4	11	8	3
Chiloé	6	5	1	3	1	2
Aisen	19	16	3	18	18	—
Magallanes	9	8	1	23	17	6

(1) India, Irán, Japón, Líbano, Pakistán, Turquía, Egipto y Australia.

Los datos de la población total del país, masculina y femenina, se presentan en el Cuadro N.º 9 con discriminación de los nacidos en Chile y en el extranjero y según la provincia de residencia.

La cifra de nacidos en el extranjero (103.878) es inferior al total de extranjeros y nacionalizados (104.407), porque deben considerarse las cuotas de población de hijos de extranjeros nacidos en Chile, que fueron empadronados el día del Censo. La cifra total de nacidos en el extranjero arroja los siguientes índices para la República:

Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	100	49,1	50,9
En Chile	98,4	48,1	50,3
En el Extranjero	1,6	1,0	0,6

La distribución de esta población según la Provincia de residencia puede observarse en los siguientes índices:

PROVINCIA DE RESIDENCIA	% SOBRE EL TOTAL DE HABITANTES DE LA PROVINCIA								
	Total General			Nacidos en Chile			Nac. en el Extranjero		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	100,0	52,6	47,4	94,0	48,5	45,5	6,0	4,1	1,9
Antofagasta	100,0	53,4	46,6	97,1	51,5	45,6	2,9	1,9	1,0
Atacama	100,0	51,3	48,7	98,8	50,5	48,3	1,2	0,8	0,4
Coquimbo	100,0	48,8	51,2	99,4	48,4	51,0	0,6	0,4	0,2
Aconcagua	100,0	50,8	49,2	99,3	50,4	48,9	0,7	0,4	0,3
Valparaíso	100,0	48,0	52,0	97,7	45,6	51,1	2,3	1,4	0,9
Santiago	100,0	47,0	53,0	96,8	45,2	51,6	3,2	1,8	1,4
O'Higgins	100,0	51,3	48,7	99,3	50,9	48,4	0,7	0,4	0,3
Colchagua	100,0	51,0	49,0	99,6	50,8	48,8	0,4	0,2	0,2
Curicó	100,0	50,7	49,3	99,3	50,3	49,0	0,7	0,4	0,3
Talca	100,0	50,3	49,7	99,4	49,9	49,5	0,6	0,4	0,2
Maule	100,0	48,3	51,7	99,7	48,1	51,6	0,3	0,2	0,1
Linares	100,0	50,6	49,4	99,5	50,3	49,2	0,5	0,3	0,2
Nuble	100,0	49,7	50,3	99,6	49,4	50,2	0,4	0,3	0,1
Concepción	100,0	49,0	51,0	99,2	48,5	50,7	0,8	0,5	0,3
Arauco	100,0	51,0	49,0	99,8	50,9	48,9	0,2	0,1	0,1
Bío-Bío	100,0	50,4	49,6	99,6	50,2	49,4	0,4	0,2	0,2
Malleco	100,0	50,2	49,8	99,4	49,9	49,5	0,6	0,3	0,3
Cautín	100,0	49,5	50,5	99,2	49,1	50,1	0,8	0,4	0,4
Valdivia	100,0	51,2	48,8	99,2	50,7	48,5	0,8	0,5	0,3
Osorno	100,0	50,5	49,5	99,1	50,0	49,1	0,9	0,5	0,4
Llanquihue	100,0	49,5	50,5	99,3	49,1	50,2	0,7	0,4	0,3
Chiloé	100,0	44,6	55,4	99,3	44,3	55,0	0,7	0,3	0,4
Aisén	100,0	53,4	46,6	96,9	51,7	45,2	3,1	1,7	1,4
Magallanes	100,0	54,0	46,0	95,1	51,1	44,0	4,9	2,9	2,0

Demuestra la tabla precedente que el mayor número de nacidos en el extranjero dentro de la población de la provincia correspondió a la de Tarapacá (6%), seguida de la de Magallanes (4,9%), Santiago (3,2%), Aisén (3,1%), Antofagasta (2,9%), Valparaíso (2,3%) y Atacama (1,2%), teniendo las demás menos del 1% de nacidos en el extranjero dentro de su población.

La distribución de esta población nacida en el extranjero en masculina y femenina arrojó los siguientes índices dentro de los habitantes de cada provincia:

PROVINCIA DE RESIDENCIA	NACIDOS EN EL EXTRANJERO		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	100,0	58,6	41,4
Tarapacá	100,0	68,1	31,9
Antofagasta	100,0	66,6	33,4
Atacama	100,0	65,9	34,1
Coquimbo	100,0	66,5	33,5
Aconcagua	100,0	59,4	40,6
Valparaíso	100,0	59,2	40,8
Santiago	100,0	56,1	43,9
O'Higgins	100,0	61,9	38,1
Colchagua	100,0	64,1	35,9
Curicó	100,0	60,9	39,1
Talca	100,0	57,4	42,6
Maule	100,0	64,4	35,6
Linares	100,0	60,9	39,1
Nuble	100,0	62,6	37,4
Concepción	100,0	61,4	38,6
Arauco	100,0	64,7	35,3

PROVINCIAS DE RESIDENCIA	NACIDOS EN EL EXTRANJERO		
	Total	Hombres	Mujeres
Bio-Bio	100,0	61,8	38,2
Malleco	100,0	56,8	43,2
Cautín	100,0	53,8	46,2
Valdivia	100,0	62,0	38,0
Osorno	100,0	60,6	39,4
Llanquihue	100,0	57,2	42,8
Chiloé	100,0	49,9	50,1
Aisén	100,0	55,8	44,2
Magallanes	100,0	59,3	40,7

Como puede observarse, el índice de hombres nacidos en el extranjero es superior al de mujeres de igual condición dentro de la población de cada una de las Provincias, a diferencia de Chiloé, en donde el porcentaje de éstas resultó ligeramente superior al de hombres nacidos en el extranjero.

Según el país de nacimiento, la distribución de esta población señaló los siguientes índices en la República:

PAIS DE NACIMIENTO	% SOBRE EL TOTAL DE NACIDOS EN OTROS PAISES		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	99,9	58,5	41,4
Estados Unidos	2,2	1,2	1,0
Argentina	9,2	4,4	4,8
Bolivia	5,8	3,5	2,3
Perú	4,3	2,5	1,8
Alemania	12,6	7,1	5,5
Austria	1,4	0,7	0,7
España	21,5	13,0	8,5
Francia	3,3	1,6	1,7
Hungría	1,1	0,7	0,4
Inglaterra	2,1	1,1	1,0
Italia	11,2	7,2	4,0
Polonia	1,6	0,9	0,7
Rumania	1,4	0,8	0,6
Rusia	1,7	0,9	0,8
Suiza	1,0	0,6	0,4
Yugoeslavia	3,9	2,5	1,4
China	1,0	0,9	0,1
Palestina	2,1	1,3	0,8
Siria	1,2	0,8	0,4
Otros países americanos	4,1	2,4	1,7
Otros países europeos	4,1	2,5	1,6
Otros países asiáticos	1,7	1,1	0,6
Otros países	1,4	0,8	0,6

Según el país de nacimiento, las cuotas mayores correspondían en Tarapacá a los bolivianos y a los peruanos, ya que los primeros eran el 38,1% y los segundos el 35,8% del total de nacidos en otros países, radicados en la Provincia, siendo el resto de las demás nacionalidades el 26,1%, en conjunto. También los bolivianos daban la mayor proporción a la Provincia de Antofagasta, donde eran el 40,2%. Los demás (el 59,8%) se distribuían en cuotas pequeñas. Los bolivianos eran en las dos Provincias el 74% de los bolivianos residentes en Chile. Los peruanos radicados en Tarapacá eran el 50% del total de ellos en el país.

En la Provincia de Valparaíso los índices mayores fueron suministrados por españoles, italianos y alemanes, que dieron en conjunto el 60,7% (españoles 24,5%; italianos 22,7%, y alemanes 13,5%) del total de nacidos en el extranjero que viven en esa Provincia. Los italianos residenciados en esta Provincia eran el 22,7% del total de italianos en el país; los españoles, el 12,7% de los de esta nacionalidad que trabajan en Chile y del total de alemanes radicados en la nación, el 12% se hallaba en Valparaíso.

En la Provincia de Santiago los residentes nacidos en el extranjero arrojaron las siguientes proporciones, según el país de su nacimiento:

PAIS DE NACIMIENTO	NACIDOS EN EL EXTRANJERO RESIDENTES EN LA PROVINCIA %		
	Total	Hombres	Mujeres
PROVINCIA DE SANTIAGO	100,0	56,2	43,8
AMERICA			
Estados Unidos	1,7	0,9	0,8
Argentina	7,6	3,7	3,9
Bolivia	1,9	1,0	0,9
Perú	2,6	1,4	1,2
EUROPA			
Alemania	13,1	7,0	6,1
Austria	2,0	1,0	1,0
España	24,7	14,5	10,2
Francia	3,9	1,8	2,1
Hungria	1,8	1,1	0,7
Inglaterra	1,7	0,8	0,9
Italia	11,3	7,0	4,3
Polonia	2,6	1,4	1,2
Rumania	2,3	1,2	1,1
Rusia	2,6	1,4	1,2
Suiza	1,0	0,5	0,5
Yugoeslavia	3,0	1,8	1,2
ASIA			
China	0,6	0,5	0,1
Palestina	1,5	0,9	0,6
Siria	1,5	0,9	0,6
Otros países americanos	4,7	2,7	2,0
Otros países europeos	4,2	2,5	1,7
Otros países asiáticos	1,6	1,0	0,6
Otros países	2,1	1,2	0,9

Según la tabla precedente los nacidos en España constituían cerca de la cuarta parte de los nacidos en el extranjero residentes en la Provincia de Santiago, ocupando el segundo lugar en esta proporción los alemanes, con el 13,1% y el tercero los italianos, con el 11,3%. En cuarto lugar se situaban los argentinos, 7,6%. Los demás estaban por debajo del 5%. Los hombres nacidos en España resultaron ser el 26% de los hombres nacidos en el extranjero residentes en la Provincia, y las mujeres de igual procedencia el 23,2% de la población femenina nacida en el extranjero que se halló en la Provincia. Estas proporciones fueron de 12,4% y 14,0% para hombres y mujeres alemanes, y de 12,6% y 9,9% para hombres y mujeres italianos de nacimiento.

La relativamente alta concentración de esta población en la Provincia de Santiago revela que en ella se encontró el 87,5% de los nacidos en Rumania que viven en el país, el 84,6% de los nacidos en Polonia, el 80,8% de los nacidos en Rusia, el 73,6% de los nacidos en Austria, el 63,4% de los nacidos en Francia, el 63,3% de los nacidos en España el 55,7% de los nacidos en Alemania, el 54,5% de los nacidos en Italia, el 44,4% de los nacidos en Argentina, el 40,6% de los nacidos en Yugoslavia, el 32% de los nacidos en Perú y el 17,7% de los nacidos en Bolivia.

Esta relación es la siguiente para todas las Provincias, teniendo en cuenta ocho de las naciones de más importancia que figuran en el Cuadro N° 9:

PROVINCIA DE RESIDENCIA	NACIDOS EN EL EXTRANJERO, RESIDENTES EN EL PAIS -%- —ALGUNOS PAISES—							
	Estados Unidos	Argentina	Bolivia	Perú	Alemania	España	Inglaterra	Italia
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tarapacá	3,7	1,0	33,8	49,8	0,5	0,9	0,8	3,0
Antofagasta	16,1	3,5	35,0	4,2	0,8	1,7	9,2	1,3
Atacama	3,9	2,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,8	0,7
Coquimbo	3,3	1,2	0,8	0,7	1,0	1,0	1,1	2,1
Aconcagua	0,2	1,6	0,2	0,6	0,5	1,1	0,8	1,5
Valparaíso	7,1	7,6	3,4	6,9	12,0	12,7	19,0	22,7
Santiago	43,3	44,4	17,7	32,0	55,6	61,4	42,3	54,5
O'Higgins	5,5	1,0	0,7	0,5	0,6	2,5	2,2	1,0
Colchagua	0,2	0,3	—	0,2	0,3	1,2	0,1	0,7
Curicó	0,7	0,7	0,1	0,2	0,2	1,2	—	0,8
Talca	0,6	2,3	0,3	0,2	0,5	1,6	0,1	1,1
Maule	0,2	0,1	—	—	0,2	0,3	0,1	0,2
Linares	0,4	1,8	0,1	0,1	0,2	0,9	0,2	0,5
Ñuble	0,9	2,5	3,2	0,4	0,7	1,1	0,4	1,0
Concepción	4,8	2,2	0,6	1,7	4,6	3,3	5,1	4,4
Arauco	—	0,2	0,2	—	0,2	0,1	—	0,1
Bío-Bío	0,4	0,9	—	0,4	0,6	0,5	0,4	0,3
Malleco	0,9	1,9	—	0,2	1,1	0,6	0,7	0,8
Cautín	2,4	3,8	0,4	0,8	5,9	2,5	3,0	0,7
Valdivia	1,0	2,4	0,4	0,2	5,9	1,4	1,3	0,5
Osorno	0,5	1,0	0,1	0,2	3,5	0,6	1,6	0,1
Llanquihue	1,3	2,3	0,2	0,1	3,2	0,4	0,4	0,4
Chiloé	0,2	4,8	—	—	0,5	0,2	0,5	—
Aisen	—	5,7	—	—	0,2	0,3	0,3	0,3
Magallanes	2,4	4,3	0,1	0,1	1,0	2,2	10,2	1,3

De acuerdo con la composición de sus residentes nacidos en el extranjero, las Provincias, a más de las ya citadas, dieron los siguientes índices máximos: en la de Atacama el índice máximo de residentes nacidos en el extranjero fue el de argentinos, 24,6%, seguido de los norteamericanos, 9%. En la de Coquimbo, los italianos, 14,9% y los españoles, 13,6%. En la de Aconcagua, españoles, 26,4%; italianos, 17,7% y argentinos, 15,8%. En la de O'Higgins, españoles, 37,2% y norteamericanos, 8,3%. En la de Colchagua, españoles, 46,8%; italianos; 13,7% y palestinos, 10,7%. En la de Curicó, españoles, 42,6% e italianos, 15,2%. En la de Talca, españoles, 32,7%; argentinos, 19,7% e italianos, 12,2%. En la de Maule, españoles, 30,9%; italianos, 13,1% y alemanes, 12,6%. En la de Linares, españoles, 30,0% y argentinos, 24,8%. En la de Ñuble, españoles, 25,9% y argentinos, 23,9%. En la de Concepción, españoles, 21,1%; alemanes 17,0% e italianos, 14,6%. En la de Arauco, españoles, 20,6%; alemanes, 17,3%; franceses, 14,8% y argentinos, 11,6%. En la de Bio-Bio, españoles, 21,5%; argentinos, 15,1% y alemanes, 15,0%. En la de Malleco, argentinos, 17,6%; alemanes, 13,9% y españoles, 15,2%. En la de Cautín, alemanes, 27,7%; españoles, 20,0% y argentinos, 13,4%. En la de Valdivia, alemanes, 40,8%; españoles, 16,7% y argentinos, 12,3%. En la de Osorno, alemanes, 41,7%; españoles, 12,3%; argentinos, 8,4% y sirios, 8,1%. En la de Llanquihue, alemanes, 39,4% y argentinos, 21,1%. En la de Chiloé, argentinos, 68,0%. En la de Aisén, argentinos, 66,1%; y en la de Magallanes, yugoeslavos, 37,0%; españoles, 18,6% y argentinos, 15,2%.

Cuadro N.º 10.

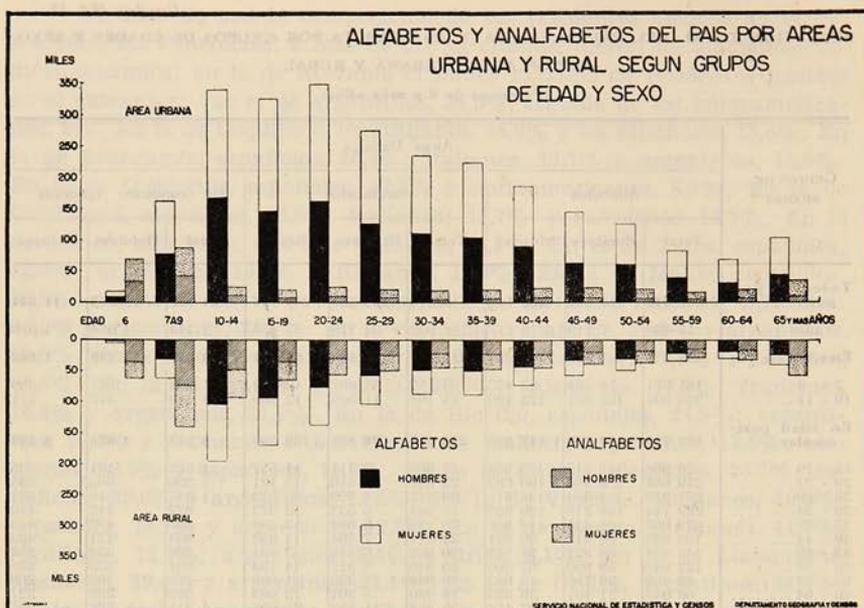
**POBLACION TOTAL DEL PAIS ALFABETA Y ANALFABETA POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO,
SEGUN AREAS URBANA Y RURAL**

(Personas de 6 y más años)

GRUPOS DE EDADES	AREA URBANA									
	Alfabetos			Analfabetos			De condición ignorada			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Todos los grupos	2 607 049	1 223 906	1 383 143	415 014	165 857	249 157	24 753	13 232	11 521	
6 años	15 836	7 719	8 117	67 939	34 175	33 164	2 144	1 064	1 080	
En edad escolar	498 018	242 365	255 653	110 267	54 576	55 691	3 099	1 539	1 560	
7 - 9	161 021	78 564	82 457	86 159	43 067	43 092	1 956	967	989	
10 - 14	336 997	163 801	173 196	24 108	11 509	12 599	1 143	572	1 571	
En edad post-escolar	2 089 230	971 700	1 117 530	236 224	76 858	159 366	9 743	4 623	5 120	
15 - 19	320 966	145 412	175 554	17 968	6 411	11 557	1 026	491	535	
20 - 24	349 668	158 985	190 683	23 631	8 510	15 121	1 360	665	695	
25 - 29	271 279	124 464	146 815	20 472	6 899	13 573	1 047	516	531	
30 - 34	229 144	108 218	120 926	18 904	6 532	12 372	872	442	430	
35 - 39	220 062	101 411	118 651	20 428	6 684	13 744	895	452	443	
40 - 44	180 833	89 912	90 921	21 316	7 264	14 052	854	431	423	
45 - 49	143 434	68 821	74 613	20 399	6 448	13 951	686	334	352	
50 - 54	122 645	59 950	62 696	20 510	6 317	14 193	661	333	328	
55 - 59	82 439	39 786	42 653	16 968	5 359	11 609	462	193	269	
60 - 64	68 045	31 491	36 555	18 990	5 301	13 689	565	238	327	
65 y más años	100 713	43 250	57 463	36 638	11 133	25 505	1 315	528	787	
En edad ignorada	3 965	2 122	1 843	584	248	336	9 767	6 006	3 761	
				Area Rural						
Todos los grupos	1 125 738	621 583	504 155	794 521	400 619	393 902	20 889	11 408	9 481	
6 años	3 596	1 794	1 802	69 191	35 217	33 974	1 719	904	815	
En edad escolar	255 393	132 465	122 928	232 014	121 072	110 942	4 341	2 215	2 126	
7 - 9	61 663	31 065	30 598	139 526	71 909	67 617	2 335	1 200	1 135	
10 - 14	193 730	101 400	92 330	92 488	49 163	43 325	2 006	1 015	991	
En edad post-escolar	865 201	486 288	378 913	492 136	243 631	248 505	10 847	5 702	5 145	
15 - 19	168 696	92 164	76 532	61 565	35 581	25 984	1 662	911	751	
20 - 24	142 314	76 887	65 427	54 512	28 382	26 130	1 525	837	688	
25 - 29	103 599	55 678	47 921	48 977	24 029	24 948	1 111	629	482	
30 - 34	86 790	48 277	38 513	43 311	20 959	22 352	990	557	433	
35 - 39	86 649	47 711	38 938	46 747	21 865	24 882	943	469	474	
40 - 44	72 304	42 685	29 619	45 739	22 429	23 310	984	503	481	
45 - 49	56 078	32 603	23 475	38 980	18 583	20 397	696	368	328	
50 - 54	48 912	29 450	19 462	37 112	17 883	19 229	727	385	342	
55 - 59	32 766	19 973	12 793	27 416	13 369	14 047	471	255	261	
60 - 64	27 608	16 930	10 678	31 184	14 495	16 689	559	263	296	
65 y más años	39 485	23 930	15 555	56 593	26 056	30 537	1 179	525	654	
En edad ignorada	1 548	1 036	512	1 180	699	481	3 982	2 587	1 395	

Las investigaciones efectuadas por el Censo de 1952 sobre la instrucción de la población, teniendo en cuenta la edad y el sexo, en las dos áreas de empadronamiento, urbana y rural, constan en el Cuadro N.º 10.

La población de 6 años y más fue en 1952 de 4.987.964, lo que representa el 84% del total de habitantes del país. De ella sabían leer y escribir 3.732.787, o sea, el 75%, índice que expresa el alfabetismo general de la República. Excluyendo la población analfabeta de edad escolar (desde las 6 hasta los 14 años de edad), por razón de encontrarse para ingresar a la escuela o en el proceso de aprendizaje, lo que hace de ella una población transitoria en cuanto a su analfabetismo, el número de personas que no sabían leer ni escribir era de 728.360, lo que señala un índice general de analfabetismo del 14,6% y un índice del 9,6% para los niños cuyo analfabetismo puede considerarse como transitorio, correspondiendo el 0,8% para los de condición ignorada.



La distribución territorial de esta población indica que en el área urbana sabían leer y escribir 2.607.049 personas de 6 años y más y en la rural 1.125.738. En números relativos, estas cifras demuestran que el área urbana abrigaba al 86% de alfabetos dentro de su población de 6 años y más y la rural al 58% de alfabetos dentro de sus habitantes de 6 años y más. La población analfabeta ya indicada, o sea, la de 15 años y más, excluyendo la analfabeta de 6 a 14 años, se distribuía así: 236.224 en el área urbana (el 10% de su total) y 492.136 en la rural (el 36% de las personas de 15 años y más que habitan en esta área).

De acuerdo con la información suministrada por los declarantes, la población escolar (de 7 a 14 años) fue de 1.103.132 habitantes en todo el país, de los cuales sabían leer 753.411 y no sabían leer 342.281. Los ignorados de este grupo sumaron 7.440. De estas cifras se desprende: Primero, que la población escolar era el 19% de la población total del país; segundo, que el índice general del alfabetismo de la población escolar fue del 68%, y tercero, que en consecuencia el porcentaje de la población escolar sin instrucción alcanzó a un 32%, índice que no es elevado si se considera que los 342.281 niños que no sabían leer en 1952 se hallaban, como se ha dicho, en proceso de aprendizaje y en el de su ingreso a la escuela.

Otros datos que se desprenden del Cuadro N° 10, y que son aprovechables para la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria son los siguientes: los 342.281 niños sin instrucción se dividían en 175.648 hombres y 166.633 mujeres, los que por áreas de empadronamiento daban las siguientes cifras:

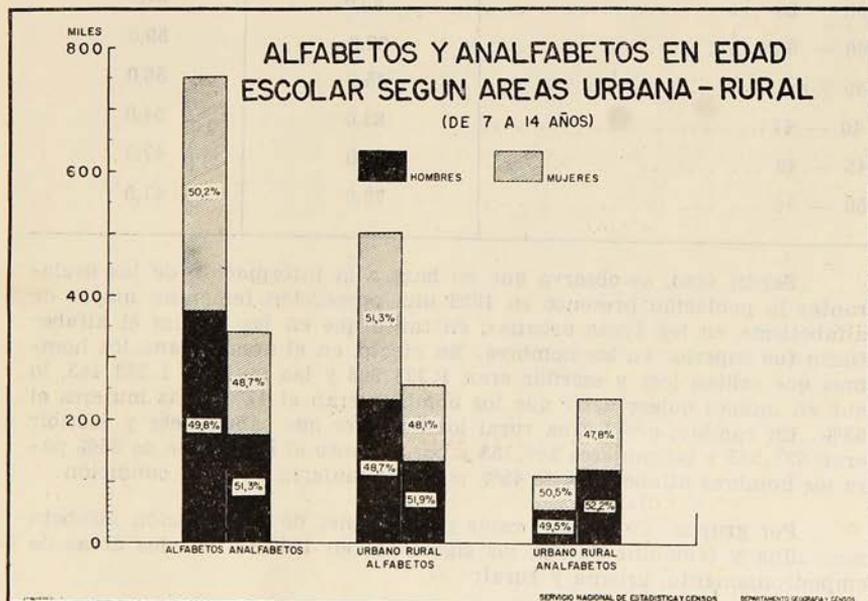
ANALFABETISMO DE LA POBLACION ESCOLAR EN LAS DOS AREAS

Sexo	Ambas áreas	Urbana	%	Rural	%
TOTAL	342.281	110.267	32,2	232.014	67,8
Hombres	175.648	54.576	31,1	121.072	68,9
Mujeres	166.633	55.691	33,4	110.942	66,6

En la población escolar, el 81% de los que sabían leer y escribir se hallaban en el área urbana y el 52% en la rural; y por lo tanto la distribución territorial de los niños analfabetos demostró que el 19% estaba en el área urbana, mientras que en el área rural ellos alcanzaban a un 48%.

Aun cuando en Chile la escuela es obligatoria desde los 7 años de edad, el Censo encontró un número de 19.432 niños de 6 años que ya sabían leer, de los cuales 15.836 en el área urbana y 3.596 en la rural, de un total de 85.919 niños de 6 años de edad en el área urbana y 74.506 en la rural, lo que quiere decir que el 18% de éstos en las áreas urbanas y el 5% en las rurales ya sabían leer.

La población post-escolar, o sea, la de 15 años y más, fue de 3.703.381 personas, de las cuales declararon que sabían leer y escribir, 2.954.431 y que no sabían leer 728.360. Los ignorados sumaron 20.590. Este grupo representa el 62% de la población total del país; su índice de alfabetismo alcanza a ser del 80%, o lo que es lo mismo, hay un 20% de personas en estas edades que no saben leer y escribir.



De acuerdo con la distribución territorial, el área urbana del país abrigaba al 89% de alfabetos de su población post-escolar, en tanto que el área rural sólo reunía al 63%. Por tanto, los analfabetos post-escolares del área urbana eran el 11% y en el área rural llegaban al 37%.

Desde el punto de vista de la edad, el índice de alfabetismo señala variaciones dentro de las áreas respectivas, desde el más alto nivel representado por las personas de 15 a 19 años que saben leer, hasta los mínimos de alfabetismo que se presentan en los dos extremos de edades, de 7 a 9 y de 65 años y más. La tabla de alfabetismo por grupos de edades indica las siguientes proporciones para las dos áreas:

Grupos de edades	% de Alfabetismo	
	AREA URBANA	AREA RURAL
7 — 9	65,0	30,0
10 — 14	93,0	67,0
15 — 19	94,0	73,0
20 — 24	93,0	72,0
25 — 29	93,0	67,0
30 — 34	92,0	66,0
35 — 39	91,0	64,0
55 — 59	89,0	61,0
60 — 64	87,0	59,0
65 y más	85,0	56,0
40 — 44	83,0	54,0
45 — 49	78,0	47,0
50 — 54	73,0	41,0

Según sexo, se observa que en base a la información de los declarantes la población presentó en 1952 una proporción femenina mayor de alfabetismo en las áreas urbanas, en tanto que en las rurales el alfabetismo fue superior en los hombres. En efecto, en el área urbana los hombres que sabían leer y escribir eran 1.223.906 y las mujeres 1.383.143, lo que en índices quiere decir que los hombres eran el 47% y las mujeres el 53%. En cambio, en el área rural los hombres que sabían leer y escribir eran 621.583 y las mujeres 504.155 y por lo tanto el índice fue de 55% para los hombres alfabetos y de 45% para las mujeres de igual condición.

Por grupos de edad, estas proporciones de la población alfabetizada masculina y femenina fueron las siguientes en 1952 en las dos áreas de empadronamiento, urbana y rural:

Grupos de edades	% DE ALFABETISMO			
	URBANA		RURAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6 años	48,7	51,3	49,9	50,1
7 — 9	48,8	51,2	50,4	49,6
10 — 14	48,6	51,4	52,3	47,7
15 — 19	45,3	54,7	54,6	45,4
20 — 24	45,5	54,5	54,0	46,0
25 — 29	45,9	54,1	53,7	46,3
30 — 34	47,2	52,8	55,6	44,4
35 — 39	46,1	53,9	55,1	44,9
40 — 44	49,7	50,3	59,0	41,0
45 — 49	48,0	52,0	58,1	41,9
50 — 54	48,9	51,1	60,2	39,8
55 — 59	48,3	51,7	61,0	39,0
60 — 64	46,3	53,7	61,3	38,7
65 y más	42,9	57,1	60,6	39,4

ALFABETISMO POR PROVINCIAS

Cuadro N.º 11

POBLACION TOTAL DEL PAIS, ALFABETA Y ANALFABETA, POR PROVINCIAS Y SEXO, SEGUN AREAS URBANAS Y RURAL

(Personas de 6 y más años)

PROVINCIAS Y SEXO	TOTAL GENERAL	ALFABETOS			ANALFABETOS			De condición ignorada
		Total	Area Urbana	Area rural	Total	Area Urbana	Area rural	
REPUBLICA	4 987 964	3 732 787	2 607 049	1 125 738	1 209 535	415 014	794 521	45 642
Hombres.....	2 436 605	1 845 489	1 223 906	621 583	566 476	165 857	400 619	24 640
Mujeres.....	2 551 359	1 887 298	1 383 143	504 155	643 059	249 157	393 902	21 002
Tarapacá	87 023	74 339	47 916	26 423	11 518	4 158	7 360	1 166
Hombres.....	45 096	40 139	24 174	15 965	5 306	1 845	3 461	621
Mujeres.....	40 957	34 200	23 742	10 458	6 212	2 313	3 899	545
Antofagasta	156 892	134 947	122 783	12 164	20 725	16 030	4 695	1 220
Hombres.....	84 786	73 767	65 268	8 499	10 272	7 732	2 540	747
Mujeres.....	72 106	61 180	57 515	3 665	10 453	8 298	2 155	473
Atacama	66 630	51 551	29 365	22 186	14 653	5 115	9 538	426
Hombres.....	34 502	25 782	13 972	12 810	7 481	2 231	5 250	239
Mujeres.....	32 128	24 769	15 393	9 376	7 172	2 884	4 288	187
Coquimbo	217 664	147 291	73 897	73 394	68 746	13 341	55 405	1 627
Hombres.....	105 659	71 510	33 754	37 756	33 241	5 492	27 749	908
Mujeres.....	112 005	75 781	40 143	35 638	35 505	7 849	27 656	719
Aconcagua	108 275	77 573	36 629	40 944	30 045	6 978	23 067	657
Hombres.....	55 083	39 332	17 032	22 300	15 390	3 052	10 329	361
Mujeres.....	53 192	38 241	19 597	18 644	14 655	3 926	10 738	296
Valparaíso	427 894	365 954	326 120	39 834	58 542	37 744	20 798	3 398
Hombres.....	203 619	174 351	152 476	21 875	27 397	15 829	11 568	1 871
Mujeres.....	224 275	191 603	173 644	17 959	31 145	21 915	9 230	1 527
Santiago	1 494 516	1 263 666	1 142 898	120 767	216 009	147 724	68 285	14 841
Hombres.....	693 507	589 091	523 887	65 204	96 170	58 543	37 597	8 246
Mujeres.....	801 009	674 575	619 012	55 563	119 839	89 151	30 688	6 595
O'Higgins	186 201	125 950	61 502	64 448	58 878	14 048	44 830	1 373
Hombres.....	95 851	63 775	29 848	33 927	31 288	6 237	25 051	788
Mujeres.....	90 350	62 175	31 654	30 521	27 590	7 811	19 779	585
Colchagua	115 815	67 263	24 670	42 593	47 618	6 371	41 247	934
Hombres.....	59 065	33 797	11 733	22 064	24 767	2 835	21 932	501
Mujeres.....	56 750	33 466	12 937	20 529	22 851	3 536	19 315	433
Curicó	74 224	46 011	22 899	23 112	27 624	5 235	22 389	589
Hombres.....	37 651	22 988	10 601	12 387	14 313	2 140	12 173	350
Mujeres.....	36 573	23 023	12 298	10 725	13 311	3 095	10 216	239
Talca	144 083	91 537	47 333	44 204	50 591	10 154	40 437	1 955
Hombres.....	72 340	45 624	21 268	24 356	25 614	3 825	21 789	1 102
Mujeres.....	71 743	45 913	26 065	19 848	24 977	6 329	18 648	853
Maule	60 905	38 733	18 181	20 552	21 615	4 346	17 269	557
Hombres.....	29 241	18 667	7 990	10 677	10 278	1 564	8 714	296
Mujeres.....	31 664	20 066	10 191	9 875	11 337	2 782	8 555	261
Linares	121 359	75 792	29 917	45 875	44 164	7 441	36 723	1 403
Hombres.....	61 412	38 348	13 784	24 564	22 331	2 966	19 365	733
Mujeres.....	59 947	37 444	16 133	21 311	21 833	4 475	17 358	670
Ñuble	209 786	129 494	58 611	70 883	78 618	15 781	62 837	1 674
Hombres.....	103 972	64 040	26 092	37 948	39 009	6 042	32 967	923
Mujeres.....	105 814	65 454	32 519	32 935	39 609	9 739	29 870	751
Concepción	342 388	257 766	212 400	45 366	81 839	47 246	34 593	2 783
Hombres.....	167 119	129 271	104 712	24 559	36 400	18 574	17 826	1 448
Mujeres.....	175 269	128 495	107 688	20 807	45 439	28 672	16 767	1 335
Arauco	59 048	34 565	12 424	22 141	24 236	4 607	19 629	248
Hombres.....	30 219	18 597	5 953	12 644	11 489	1 928	9 561	133
Mujeres.....	28 830	15 968	6 471	9 497	12 747	2 679	10 068	115
Bío-Bío	114 203	69 357	29 125	40 232	43 669	7 994	35 675	1 177
Hombres.....	57 678	35 729	13 372	22 357	21 349	3 134	18 215	600
Mujeres.....	56 525	33 628	15 753	17 875	22 320	4 860	17 460	577
Malleco	132 167	78 303	40 911	37 392	52 448	11 273	41 175	1 416
Hombres.....	66 412	40 977	19 091	21 886	24 740	4 423	20 317	695
Mujeres.....	65 755	37 326	21 820	15 506	27 708	6 850	20 858	721
Cautín	305 008	198 385	86 035	112 350	102 972	16 698	86 274	3 651
Hombres.....	150 429	104 291	39 554	64 737	44 349	6 077	38 272	1 789
Mujeres.....	154 579	94 094	46 481	47 613	58 623	10 621	48 002	1 862

(Continúa)

Cuadro N.º 11

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	TOTAL GENERAL	ALFABETOS			ANALFABETOS			De condi- ción igno- rada
		Total	Area Urbana	Area Rural	Total	Area Urbana	Area Rural	
Valdivia	192 176	130 500	60 091	70 409	59 702	12 281	47 421	1 974
Hombres.....	98 729	70 845	29 235	41 610	26 859	4 446	22 413	1 025
Mujeres.....	93 447	59 665	30 856	28 799	32 843	7 835	25 008	949
Osorno	102 666	73 092	35 159	37 933	28 765	7 063	21 702	809
Hombres.....	51 993	39 403	17 039	22 364	12 177	2 359	9 818	413
Mujeres.....	50 673	33 689	18 120	15 569	16 588	4 704	11 884	396
Llanquihue	114 664	81 221	31 845	49 376	32 606	5 956	26 650	837
Hombres.....	56 536	42 758	15 118	27 640	13 388	2 012	11 376	390
Mujeres.....	58 128	38 463	16 727	21 736	19 218	3 944	15 274	447
Chiloé	84 545	60 649	13 158	47 491	23 393	2 210	21 183	503
Hombres.....	36 699	28 165	5 940	22 225	8 321	734	7 587	213
Mujeres.....	47 846	32 484	7 218	25 266	15 072	1 476	13 596	290
Aisén	21 424	15 105	7 767	7 338	6 017	1 722	4 294	302
Hombres.....	11 625	8 694	3 983	4 711	2 742	619	2 123	189
Mujeres.....	9 799	6 411	3 784	2 627	3 275	1 104	2 171	113
Magallanes	48 407	43 743	35 412	8 331	4 542	3 497	1 045	122
Hombres.....	26 412	24 548	18 030	6 518	1 805	1 188	617	59
Mujeres.....	21 995	19 195	17 382	1 813	2 737	2 309	428	63

El Cuadro N.º 11 ofrece la información suministrada en 1952 por los censados, según la distribución territorial de los alfabetos y los analfabetos, hombres y mujeres, en las 25 Provincias y las dos áreas de empadronamiento, urbana y rural.

De acuerdo con las cifras absolutas que aparecen en el Cuadro, la Provincia con el máximo de alfabetos del país fue la de Santiago, ya que de cada 1.000 alfabetos del país, tenía 338. En segundo lugar se situó la Provincia de Valparaíso (98 por 1.000); en tercero, la de Concepción (69 por 1.000), y en cuarto la de Cautín (53 por 1.000). Siguió a éstas las Provincias de Coquimbo (39 por 1.000), Antofagasta (36 por 1.000) Ñuble (35 por 1.000), Valdivia (35 por 1.000), O'Higgins (34 por 1.000), Talca (25 por 1.000), Llanquihue (22 por 1.000), Aconcagua (21 por 1.000), Malleco (21 por 1.000), y las de Tarapacá, Linares y Osorno, que contaban cada una con 20 alfabetos por cada 1.000 alfabetos del país. Menos de esta proporción se anotaron en Bio-Bío (19 por 1.000), Colchagua (18 por 1.000), Chiloé (16 por 1.000), Atacama (14 por 1.000), Curicó (12 por 1.000), Magallanes (12 por 1.000) y Maule (10 por 1.000). Las Provincias que dieron los mínimos en esta proporción fueron las de Arauco (9 por 1.000) y Aisén, que solo dio 4 personas alfabetas por cada 1.000 habitantes alfabetos de la República.

En la población de 6 años y más el país contaba en 1952 con 3.732.787 alfabetos, de los cuales 1.845.489 eran hombres y 1.887.298 mujeres. En coeficientes, estas cifras absolutas indican que de cada 1.000 alfabetos de la nación 494 eran hombres y 506 mujeres, que se distribuían en las Provincias de la siguiente manera:

PROVINCIA	DE CADA 1.000 ALFABETOS DEL PAÍS	
	Hombres	Mujeres
TOTAL	494	506
Tarapacá	11	9
Antofagasta	20	16
Atacama	7	7
Coquimbo	19	20
Aconcagua	11	10
Valparaíso	47	51
Santiago	157	181
O'Higgins	17	17
Colchagua	9	9
Curicó	6	6
Talca	12	13
Maule	5	5
Linares	10	10
Ñuble	17	18
Concepción	35	34
Arauco	5	4
Bío-Bío	10	9
Malleco	11	10
Cautín	27	26
Valdivia	19	16
Osorno	11	9
Llanquihue	11	11
Chiloé	8	8
Aisén	2	2
Magallanes	7	5

En el área urbana del país, de los 2.607 alfabetos, 1.223.906 eran hombres y 1.383.143 mujeres, lo que indica que de cada 1.000 alfabetos del área urbana 469 eran hombres y 531 mujeres. En el área rural los alfabetos del país fueron 1.125.738, de los cuales había 621.583 hombres y 504.155 mujeres. En otros términos, de 1.000 alfabetos del área rural, 552 eran hombres y 448 mujeres. La tabla siguiente da a conocer la proporción de alfabetos, hombres y mujeres, en las áreas urbana y rural de las 25 Provincias:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 ALFABETOS DEL AREA URBANA DEL PAIS			DE CADA 1.000 ALFABETOS DEL AREA RURAL DEL PAIS		
	AREA URBANA			AREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	469	531	1.000	552	448
Tarapacá	18	9	9	23	14	9
Antofagasta	48	25	23	10	7	3
Atacama	11	5	6	20	11	9
Coquimbo	28	13	15	65	33	32
Aconcagua	14	7	7	37	20	17
Valparaíso	126	59	67	35	19	16
Santiago	438	201	237	107	58	49
O'Higgins	24	11	13	57	30	27
Colchagua	9	4	5	38	20	18
Curicó	9	4	5	20	11	9
Talca	18	8	10	40	22	18
Maule	7	3	4	18	9	9
Linares	11	5	6	40	21	19
Ñuble	22	10	12	63	34	29
Concepción	81	40	41	41	23	18
Arauco	5	2	3	20	11	9
Bío-Bío	11	5	6	36	20	16
Malleco	16	7	9	33	19	14
Cautín	34	16	18	100	58	42
Valdivia	23	11	12	63	37	26
Osorno	13	7	6	34	20	14
Llanquihue	12	6	6	44	25	19
Chiloé	5	2	3	42	20	22
Aisén	3	2	1	6	4	2
Magallanes	14	7	7	8	6	2

De los analfabetos del país, que totalizaron 1.209.535 personas, la Provincia de Santiago tenía el mayor coeficiente, pues de cada 1.000 analfabetos de la nación en ella fueron censados 179. En segundo lugar se colocó la Provincia de Cautín, con 85 analfabetos por cada 1.000 analfabetos de la República. En tercer lugar se situó la de Concepción (68 por 1.000); en cuarto la de Ñuble (65 por 1.000); en quinto la de Coquimbo (57 por 1.000); en sexto, la de Valdivia (49 por 1.000) y la de O'Higgins (49 por 1.000); en séptimo, la de Valparaíso (48 por 1.000); en octavo, la de Malleco (43 por 1.000); en noveno, la de Talca (42 por 1.000) y en décimo, la de Colchagua (39 por 1.000). A excepción de Linares y Bío-Bío, que tuvieron cada una 36 por cada 1.000 analfabetos del país, las restantes se situaron por debajo del 30 por 1.000. Llanquihue produjo en esta proporción el 27 por 1.000, Aconcagua el 25 por 1.000, Osorno el 24 por 1.000, Curicó el 23 por 1.000, Arauco el 20 por 1.000, Chiloé el 19 por 1.000, Maule el 18 por 1.000, Antofagasta el 17 por 1.000, Atacama el 12 por 1.000, Tarapacá el 10 por 1.000, Aisén el 5 por 1.000 y Magallanes el 4 por 1.000 de los analfabetos de la República.

La cifra total de analfabetos se distribuía en 566.476 personas de la población masculina y 643.059 de la femenina. Trasladadas a relativas, estas cifras indican que de cada 1.000 personas analfabetas de la nación 468 eran hombres y 532 mujeres. En la tabla que se inserta a continuación pueden observarse las variaciones que corresponden a las Provincias en esta proporción:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 ANALFABETOS	
	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	468	532
Tarapacá	4	6
Antofagasta	8	9
Atacama	6	6
Coquimbo	28	29
Aconcagua	13	12
Valparaíso	23	25
Santiago	80	99
O'Higgins	26	23
Colchagua	20	19
Curicó	12	11
Talca	21	21
Maule	9	9
Linares	18	18
Nuble	32	33
Concepción	30	38
Arauco	9	11
Bío-Bío	18	18
Malleco	20	23
Cautín	37	48
Valdivia	22	27
Osorno	10	14
Llanquihue	11	16
Chiloé	7	12
Aisén	2	3
Magallanes	2	2

En el área urbana del país se registraron 415.014 personas analfabetas, de las cuales 165.857 hombres y 249.157 mujeres. En coeficientes, ello quiere decir que de cada 1.000 analfabetos del área urbana del país, 400 eran hombres y 600 eran mujeres. En el área rural, los analfabetos de la República fueron 794.521, que se distribuyeron en 400.619 hombres y 393.902 mujeres, o sea, que de cada 1.000 analfabetos del área rural, 504 formaban parte de la población masculina y 496 de la femenina. Estos coeficientes son el resultado de las siguientes proporciones que fueron señaladas en las Provincias:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 ANALFABETOS DEL AREA URBANA DEL PAIS			DE CADA 1.000 ANALFABETOS DEL AREA RURAL DEL PAIS		
	AREA URBANA			AREA RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	400	600	1.000	504	496
Tarapacá	10	4	6	9	4	5
Antofagasta	39	19	20	7	3	3
Atacama	12	5	7	12	7	5
Coquimbo	32	13	19	70	35	35
Aconcagua	17	7	10	29	16	13
Valparaíso	91	38	53	26	15	11
Santiago	356	141	215	86	47	39
O'Higgins	34	15	19	56	32	24
Colchagua	16	7	9	52	28	24
Curicó	13	5	8	28	15	13
Talca	24	9	15	51	27	24
Maulé	11	4	7	22	11	11
Linares	18	7	11	46	24	22
Nuble	38	15	23	79	41	38
Concepción	114	45	69	43	22	21
Arauco	11	5	6	25	12	13
Bio-Bio	19	8	11	45	23	22
Malleco	27	11	16	52	26	26
Cautín	40	15	25	109	48	61
Valdivia	30	11	19	60	28	32
Osorno	17	6	11	27	12	15
Llanquihue	14	4	10	34	14	20
Chiloé	5	2	3	27	10	17
Aisén	4	1	3	5	3	2
Magallanes	8	3	5	1	1	—

La estructura de la población de 6 años y más de cada Provincia, de acuerdo con su alfabetismo y su analfabetismo, demuestra que en la Provincia de Magallanes de 48.407 habitantes de 6 años y más 43.743 sabían leer y escribir y 4.542 no sabían leer y escribir o, lo que es lo mismo, de cada 1.000 personas de su población de 6 años y más 904 eran alfabetos y 94 analfabetos, siendo 2 los de condición ignorada. En la Provincia de Antofagasta estas proporciones eran las siguientes: de cada 1.000 de sus habitantes, 860 sabían leer, 132 no sabían y 8 eran de condición ignorada. Con el objeto de conocer esta composición de las Provincias se expone a continuación en la forma de tabla, acompañándola a la vez por los atributos de población masculina y femenina:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA					
	Total		Hombres		Mujeres	
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
REPUBLICA	748	242	370	113	378	129
Tarapacá	854	132	461	61	393	71
Antofagasta	860	132	470	65	390	67
Atacama	774	220	402	112	372	108
Coquimbo	677	316	329	153	348	163
Aconcagua	716	277	363	142	353	135
Valparaíso	855	137	407	64	448	73
Santiago	743	145	394	64	451	81
O'Higgins	676	316	342	168	334	148
Colchagua	581	411	292	214	289	197
Curicó	620	372	310	193	310	179
Talca	635	351	317	178	318	173
Maulé	636	355	307	169	329	186
Linares	625	364	316	184	309	180
Nuble	617	375	305	186	312	189
Concepción	753	239	378	106	375	133
Arauco	585	410	315	194	270	216
Bio-Bio	607	382	313	187	294	195
Malleco	592	397	310	187	282	210
Cautín	650	338	342	145	308	193
Valdivia	679	311	369	140	310	171
Osorno	712	280	834	119	328	161
Llanquihue	708	284	373	117	335	167
Chiloé	717	277	384	99	384	178
Aisén	705	281	406	128	299	153
Magallanes	904	94	507	37	397	57

De acuerdo con la composición de su población, la Provincia de Magallanes es la que da el mayor coeficiente de alfabetos, seguida por las de Antofagasta y Santiago, pero en el área urbana de estas dos últimas se hallan los coeficientes más altos de alfabetismo de sus poblaciones respectivas. En Antofagasta los 860 alfabetos por cada 1.000 de sus habitantes de 6 años y más se distribuían de la siguiente manera por áreas de empadronamiento: en el área urbana 783 y en la rural 77. En cuanto a Santiago, de los 846 alfabetos por cada 1.000 de sus habitantes se ubicaron 765 en el área urbana de la Provincia y 81 en la rural. Estas proporciones se presentan a continuación para las 25 Provincias:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA			
	AREA URBANA		AREA RURAL	
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
REPUBLICA	522	83	226	159
Tarapacá	551	47	303	85
Antofagasta	783	102	77	30
Atacama	441	77	333	143
Coquimbo	340	61	337	255
Aconcagua	338	64	378	213
Valparaíso	762	88	93	49
Santiago	765	99	80	46
O'Higgins	330	75	346	241
Colchagua	213	55	368	356
Curicó	309	71	311	301
Talca	328	70	307	281
Maule	299	71	337	284
Linares	247	61	378	303
Nuble	279	75	338	300
Concepción	621	138	132	101
Arauco	210	78	375	332
Bío-Bío	255	70	352	312
Malleco	309	85	283	312
Cautín	282	55	368	283
Valdivia	313	64	366	247
Osorno	342	69	370	211
Llanquihue	278	52	430	232
Chiloé	155	26	562	251
Aisén	363	81	342	200
Magallanes	732	72	172	22

Según sexo, la composición de las Provincias, de acuerdo con la instrucción de su población en las dos áreas, urbana y rural, presentó en 1952 los coeficientes que se anotan a continuación:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA							
	AREA URBANA				AREA RURAL			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
REPUBLICA	245	33	277	50	125	80	101	79
Tarapacá	278	21	273	26	183	40	120	45
Antofagasta	416	49	367	53	54	16	23	14
Atacama	210	33	231	44	192	79	141	64
Coquimbo	156	25	184	36	173	128	164	127
Aconcagua	157	28	181	36	206	114	172	99
Valparaíso	356	37	406	51	51	27	42	22
Santiago	351	39	414	60	43	25	37	21
O'Higgins	160	33	170	42	182	135	164	106
Colchagua	101	25	112	30	191	189	177	167
Curicó	143	29	166	42	167	164	144	137
Talca	148	27	180	43	169	151	138	130
Maule	132	26	167	45	175	143	162	141
Linares	114	24	133	37	202	160	176	143
Nuble	124	29	155	46	181	157	157	143
Concepción	306	54	315	84	72	52	60	49
Arauco	101	33	109	45	214	161	161	171
Bío-Bío	117	28	138	42	196	159	156	153
Malleco	144	33	165	52	166	154	117	158
Cautín	130	20	152	35	212	125	156	158
Valdivia	152	23	161	41	217	117	149	130
Osorno	166	23	176	46	218	96	152	115
Llanquihue	132	18	146	34	241	99	189	133
Chiloé	70	9	85	17	263	90	299	161
Aisén	186	29	177	52	220	99	122	101
Magallanes	372	24	360	48	135	13	37	9

Cuadro N.º 12.

POBLACION EN ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO, SEGUN CLASE DE INSTRUCCION

(Personas de 6 y más años)

GRUPOS DE EDADES	Total GENERAL	CLASE DE INSTRUCCION						No Asisten	
		Primaria			Secundaria	Univer-sitaria	Especial		
		Total	Urbana	Rural					
TOTAL AMBOS SEXOS									
Todos los grupos	4 987 964	998 006	804 438	513 546	290 892	118 289	16 372	58 907	3 989 958
6 años	160 425	40 254	40 216	30 723	9 493	—	—	38	120 171
En edad escolar	1 103 132	781 343	718 394	454 601	263 793	52 822	—	10 127	321 789
7 - 9	452 660	299 642	299 326	200 691	98 635	—	—	316	153 018
10 - 14	650 472	481 701	419 068	253 910	165 158	52 822	—	9 811	168 771
En edad post-escolar	3 703 381	175 873	45 454	28 054	17 400	65 419	16 345	48 655	3 527 508
15 - 19	571 883	136 121	38 351	22 560	15 791	59 382	4 978	33 410	435 762
20 - 24	573 010	26 592	2 721	2 090	631	4 669	9 087	10 115	546 418
25 - 29	446 485	5 571	1 148	918	230	512	1 546	2 365	440 914
30 y más años	2 112 003	7 589	3 234	2 486	748	856	734	2 765	2 104 414
En edad ignorada	21 026	536	374	168	206	48	27	87	20 490
HOMBRES									
Todos los grupos	2 436 605	508 865	411 911	254 832	157 079	58 157	10 045	28 752	1 927 740
6 años	80 873	20 045	20 025	15 097	4 928	—	—	20	60 828
En edad escolar	554 232	397 533	365 945	224 670	141 275	26 417	—	5 171	156 699
7 - 9	226 772	150 019	149 871	98 791	51 080	—	—	148	76 753
10 - 14	327 460	247 514	216 074	125 879	90 195	26 417	—	5 023	79 946
En edad post-escolar	1 788 802	90 936	25 708	14 977	10 731	31 713	10 023	23 492	1 697 866
15 - 19	280 970	69 326	21 651	11 802	9 849	28 795	2 806	16 074	211 644
20 - 24	274 266	14 240	1 501	1 163	338	2 257	5 654	4 868	259 986
25 - 29	212 215	3 191	661	543	118	247	1 147	1 136	209 024
30 y más años	1 021 351	4 139	1 895	1 469	426	414	416	1 414	1 017 212
En edad ignorada	12 695	351	233	88	145	27	22	69	12 347
MUJERES									
Todos los grupos	2 551 359	489 141	392 527	258 714	133 813	60 132	6 327	30 155	2 062 218
6 años	79 552	20 209	20 191	15 626	4 565	—	—	18	59 343
En edad escolar	548 900	383 810	352 449	229 931	122 518	26 405	—	4 956	165 090
7 - 9	225 888	149 623	149 455	101 900	47 555	—	—	168	76 265
10 - 14	323 012	234 187	202 994	128 031	74 963	26 405	—	4 788	88 825
En edad post-escolar	1 914 579	84 937	19 746	13 077	6 669	33 706	6 322	25 163	1 829 642
15 - 19	290 913	66 795	16 700	10 758	5 942	30 587	2 172	17 336	224 118
20 - 24	298 744	12 312	1 220	927	293	2 412	3 433	5 247	286 432
25 - 29	234 270	2 380	487	375	112	265	399	1 229	231 890
30 y más años	1 090 652	3 450	1 339	1 017	322	442	318	1 351	1 087 202
En edad ignorada	8 328	185	141	80	61	21	5	18	8 143

El Cuadro N.º 12 expresa el volumen de la asistencia escolar registrada por el Censo de 1952 y los rumbos de ésta, según las diferentes clases de instrucción. La información se suministra por sexo y grupos de edades, lo mismo que por áreas, urbana y rural para la asistencia a la escuela primaria.

El número total de personas que estaba concurriendo en 1952, para la fecha del Censo, a recibir instrucción en los diferentes organismos educacionales, fue de 998.006 sobre un total de 4.987.964 habitantes de 6 años y más de edad. Aquellos de esta misma población que no asistían, fueron contados en 3.989.958. Esto quiere decir que de cada 1.000 personas de 6 años y más, 200 se hallaban en asistencia escolar y 800 ya habían recibido instrucción o aún no habían ingresado a la escuela.

La cuota mayor de asistentes se registró en la instrucción primaria; le seguía la secundaria y luego la especial, siendo la menor la universitaria. De cada 1.000 personas que asistían a recibir instrucción 806 correspondían a primaria, 119 a secundaria, 59 a especial y 16 a las universidades.

Teniendo en cuenta la edad de los asistentes, el mayor número de ellos lo proporcionaron los adolescentes, de los 10 a los 14 años. Eran ellos 481.701, o sea, que de cada 1.000 niños de estas edades en el país, 741 asistían a recibir instrucción y 259 no concurrían. Como es lógico, el número mayor de asistentes de estas edades se encontró en la instrucción primaria, quedando sin embargo, algún coeficiente apreciable para la secundaria, seguramente correspondiente a los 14 años, y una más pequeña para la especial, que se relaciona con talleres artesanales y otros centros educacionales por el estilo. De cada 1.000 niños y adolescentes de 10 a 14 años del país que recibían instrucción, 870 se encontraban en la escuela primaria, 110 en la secundaria y 20 en la especial. Si tomamos cada 1.000 personas de estas edades que recibían instrucción como punto de comparación por el atributo de sexo, la distribución, según clase de instrucción suministra las siguientes proporciones:

Clase de instrucción	De cada 1.000 hombres de 10 a 14 años que reciben instrucción	De cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años que reciben instrucción
TOTAL	1.000	1.000
Primaria	873	867
Secundaria	107	113
Especial	20	20

El segundo grupo de edad, cuya asistencia escolar da cifras importantes es el de los 7 a los 9 años. Con una población de 299.642 niños, indica que de cada 1.000 habitantes de estas edades en el país, concurrían a la escuela 662, siendo 338 los inasistentes. Todos se hallaban en la instrucción primaria, a excepción de 316 que recibían instrucción especial. De 1.000 niños de 7 a 9 años que practicaban la asistencia escolar, 999 iban a la escuela primaria y tan solo un 1 por mil se encontraba en la instrucción especial. Según sexo, la proporción en cada 1.000 fue la siguiente: niños de 7 a 9 años en instrucción primaria 999 y en especial, 1; niñas de las mismas edades en primaria 999 y en la especial 1.

En la población de 6 años, de un total de 160.425 en el país, la cuarta parte, 40.254 niños asistía a la escuela. En otras palabras, de cada 1.000 niños del país en esta edad, 251 estaban recibiendo instrucción. En la primaria se encontraban 40.216 y en la especial 38, de los cuales eran 20.025 niños y 20.191 niñas en primaria y 20 niños y 18 niñas en instrucción especial. Ello quiere decir que en 1952 de cada 1.000 niños del país, de 6 años de edad, 248 concurrían a la escuela y de cada 1.000 niñas, 254 se hallaban en igual condición.

El grupo mayor de la educación secundaria lo constituyen las personas de 15 a 19 años de edad. De cada 1.000 habitantes del país en estas edades, 238 asistían a los establecimientos educacionales y 762 no lo hacían, bien por haber ya cursado sus estudios, bien por no haber ingresado a esta categoría de instrucción. De cada 1.000 de los asistentes de 15 a 19 años, 436 lo hacían a la instrucción secundaria, 282 a la primaria, 245 a la especial y 37 a la universitaria. Por sexo, de cada 1.000 hombres de 15 a 19 años del país, 247 recibían instrucción y 230 de cada 1.000 mujeres.

Con el objeto de observar la proporción en que las 136.121 personas, hombres y mujeres de 15 a 19 años, asistían a recibir instrucción, según la clase de ésta, se inserta la siguiente tabla:

Clase de instrucción	De cada 1.000 hombres de 15 a 19 años que reciben instrucción	De cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años que reciben instrucción
TOTAL	1.000	1.000
Primaria	312	250
Secundaria	416	458
Universitaria	40	33
Especial	232	259

En las edades de los 20 a los 24 se encontró el mayor número de concurrentes a la instrucción universitaria y la especial. La cifra absoluta de asistentes de estas edades fue de 26.592 a todas las clases de instrucción, de un total de 573.010 personas de 20 a 24 años que resultaron escrutadas en el país o, lo que es lo mismo, de cada 1.000 habitantes de estas edades en la nación, 46 concurrían a instrucción escolar. Desde el punto de vista de la clase de instrucción que estaban recibiendo los asistentes de estas edades, 342 lo hacían a las universidades, 380 a la educación especial, 176 a la secundaria y 102 a la primaria.

En la población masculina de 20 a 24 años del país, de cada 1.000 había 52 que asistían a instrucción y en la femenina lo hacían 41 mujeres de cada 1.000. Por clase de instrucción, la asistencia escolar señaló las siguientes proporciones para hombres y mujeres de estas edades:

Clase de instrucción	De cada 1.000 hombres de 20 a 24 años que reciben instrucción	De cada 1.000 mujeres de 20 a 24 años que reciben instrucción
TOTAL	1.000	1.000
Primaria	105	99
Secundaria	158	196
Universitaria	396	279
Especial	341	426

De los 446.485 habitantes de 25 a 29 años con que contaba el país en 1952 concurrían a los establecimientos de educación 5.571, o sea, que de cada 1.000 se hallaban en asistencia escolar 12. Tomando como base a 1.000 de los que recibían educación, su distribución era la siguiente en las diferentes clases de instrucción: a primaria 206; a secundaria 92; a universitaria 278, y a especial 424.

Los hombres de 25 a 29 años escrutados en el país resultaron ser 212.215, de los que practicaban la asistencia escolar 3.191; las mujeres censadas en las mismas edades eran en el país 234.270, de las cuales se hallaban recibiendo instrucción 2.380. En coeficientes, esto significa que de cada 1.000 hombres del país en esas edades, 15 asistían a instrucción escolar, y de cada 1.000 mujeres del país en las mencionadas edades, 10 estaban concurriendo a establecimientos de educación. Según clase de instrucción, los hombres y mujeres de 25 a 29 años de edad en asistencia escolar reflejaron las siguientes proporciones:

Clase de instrucción	De cada 1.000 hombres de 25 a 29 años que reciben instrucción	De cada 1.000 mujeres de 25 a 29 años que reciben instrucción
TOTAL	1.000	1.000
Primaria	207	205
Secundaria	77	111
Universitaria	359	168
Especial	357	516

Se ha reunido en el Cuadro N° 12 la población de los 30 años de edad en adelante para los efectos de la asistencia escolar en estas edades. Esa población fue en el país de 2.112.003 personas, de los que 7.589 asistían en 1952 a planteles de educación. En otros términos, de cada 1.000 habitantes de 30 años y más del país, 4 se encontraban en asistencia escolar. Según la clase de instrucción, el Censo reveló que de cada 1.000 personas de 30 años y más que asistía a los establecimientos de educación, 426 lo hacían a primaria, a institutos nocturnos, 112 a secundaria, 97 a universitaria y 365 a especial.

En la población masculina del país de 30 años y más, que fue de 1.021.351, se registraron en asistencia escolar 4.039; las mujeres de estas

edades eran 1.090.652, de las cuales asistían a instrucción 3.450, o sea, que de 1.000 hombres de 30 años y más del país, 4 concurrían a instrucción, y de 1.000 mujeres del país en las mismas edades, 3 se hallaban en asistencia escolar.

La asistencia escolar en las edades de 30 años y más, de hombres y mujeres, registró las siguientes proporciones en las diferentes clases de instrucción, las que para primaria y especial se refieren generalmente a institutos nocturnos:

Clase de instrucción	De cada 1.000 hombres de 30 años y más que reciben instrucción	De cada 1.000 mujeres de 30 años y más que reciben instrucción
TOTAL	1.000	1.000
Primaria	458	388
Secundaria	100	128
Universitaria	100	92
Especial	342	392

A una porción de la población chilena, 21.026 personas, no fue posible averiguar la edad, aun cuando sí la clase de instrucción que recibían las 536 personas de este grupo que fueron halladas en asistencia escolar. Las cifras del Cuadro N° 12 demuestran que la mayor parte de ellos, 374 asistían a la escuela primaria.

La asistencia escolar en cuanto a instrucción primaria se ha distribuido por áreas de empadronamiento, urbana y rural, debido al uso frecuente que este dato está llamado a tener en los estudios sobre educación y en los planes sobre escuela primaria. Las proporciones por sexo, de esta relación, se hacen constar en la siguiente tabla:

GRUPOS DE EDADES	INSTRUCCION PRIMARIA					
	TOTAL	DE CADA 1.000 HOMBRES EN ASISTENCIA ESCOLAR		TOTAL	DE CADA 1.000 MUJERES EN ASISTENCIA ESCOLAR	
		Area Urbana	Area Rural		Area Urbana	Area Rural
6 años	1.000	754	236	1.000	774	226
7 - 9	1.000	670	330	1.000	682	318
10 - 14	1.000	606	394	1.000	631	369
15 - 19	1.000	588	412	1.000	644	356
20 - 24	1.000	775	225	1.000	760	240
25 - 29	1.000	821	179	1.000	770	230
30 años y más	1.000	775	225	1.000	760	240

* * *

En resumen, de cada 1.000 de las 998.006 personas que reciben instrucción, 510 corresponde a hombres y 490 a mujeres. Esta diferencia de 20 por 1.000 a favor de los hombres se hace mayor entre las personas que reciben instrucción universitaria, 220 por 1.000.

Las proporciones de las 998.006 personas que reciben instrucción son las siguientes, según sus edades:

Edad	De cada 1.000 en asistencia escolar
TOTAL	1.000
6 años	40
7 — 9	300
10 — 14	482
15 — 19	136
20 — 24	27
25 — 29	6
30 y más	8
Ignorada	1

Del total de personas asistentes a la instrucción primaria la proporción máxima corresponde al grupo de 10 a 14 años, 521, de estas edades por cada 1.000 asistentes. En la secundaria, el grupo mayor era en 1952 el de las edades de 15 a 19 años, 502 personas por cada 1.000 concurrentes. En la universitaria, el de los 20 a los 24 años, 555 por cada 1.000 de las personas que recibían esta instrucción. En la especial, el de los 15 a 19 años, que alcanzó a ser de 567 por cada 1.000 asistentes a esta clase de instrucción.

Cuadro N.º 13.

POBLACION DEL PAIS EN ASISTENCIA ESCOLAR POR PROVINCIAS Y SEXO, SEGUN CLASE

DE INSTRUCCION

(Personas de 6 y más años)

PROVINCIAS Y SEXO	Total General	POBLACION EN ASISTENCIA ESCOLAR						No incluid- os en la Asisten- cia Esc- olar	
		Total	PRIMARIA			Secun- daria	Univer- sitaria		Especial (1)
			Total	Area Urbana	Area Rural				
REPUBLICA	4 987 964	998 006	804 438	513 546	290 892	118 289	16 372	58 907	3 989 958
Hombres	2 436 605	508 865	411 911	254 832	157 079	58 157	10 045	28 752	1 927 740
Mujeres	2 551 359	489 141	392 527	258 714	133 813	60 132	6 327	30 155	2 062 218
Tarapacá	87 023	19 207	14 827	9 141	5 686	2 242	21	2 117	67 816
Hombres	46 066	9 621	7 597	4 626	2 971	1 031	8	985	36 445
Mujeres	40 957	9 586	7 230	4 515	2 715	1 211	13	1 132	31 371
Antofagasta	156 892	32 370	25 651	24 046	1 605	3 240	55	3 424	124 522
Hombres	84 786	16 250	13 014	12 207	807	1 632	36	1 568	68 536
Mujeres	72 106	16 120	12 637	11 839	798	1 608	19	1 856	55 986
Atacama	66 630	14 711	12 127	7 277	4 850	1 181	17	1 386	51 919
Hombres	34 502	7 618	6 141	3 612	2 529	524	15	938	26 884
Mujeres	32 128	7 093	5 986	3 665	2 321	657	2	448	25 035
Coquimbo	217 664	46 399	39 414	17 304	22 110	4 034	56	2 895	171 265
Hombres	105 659	23 339	20 143	8 564	11 579	1 764	38	1 394	82 320
Mujeres	112 005	23 060	19 271	8 740	10 531	2 270	18	1 501	88 945
Aconcagua	108 275	22 890	19 353	8 145	11 208	2 352	58	1 127	85 385
Hombres	55 083	11 663	9 833	4 015	5 818	1 225	38	567	43 420
Mujeres	53 192	11 227	9 520	4 130	5 390	1 127	20	560	41 965
Valparaíso	427 894	92 324	69 092	59 297	9 795	14 064	1 716	7 452	335 570
Hombres	203 619	45 778	34 504	29 349	5 155	6 902	1 067	3 305	157 841
Mujeres	224 275	46 545	34 588	29 948	4 640	7 162	649	4 147	177 729
Santiago	1 494 516	312 513	226 057	194 486	31 571	51 486	12 169	22 801	1 182 003
Hombres	693 507	157 475	113 518	96 585	16 933	25 966	7 633	10 358	536 032
Mujeres	801 009	155 038	112 539	97 901	14 638	25 520	4 536	12 443	645 971
O'Higgins	186 201	35 287	31 374	13 680	17 694	2 569	113	1 231	150 914
Hombres	95 851	18 140	16 135	6 834	9 301	1 373	63	569	77 711
Mujeres	90 350	17 147	15 239	6 846	8 393	1 196	50	662	73 203
Colchagua	115 815	18 457	16 422	5 579	10 843	1 541	39	455	97 358
Hombres	59 065	9 568	8 572	2 799	5 773	784	30	182	49 497
Mujeres	56 750	8 889	7 850	2 780	5 070	757	9	273	47 861
Curicó	74 224	12 764	10 722	5 050	5 672	1 502	31	509	61 460
Hombres	37 651	6 558	5 524	2 485	3 039	699	18	317	31 093
Mujeres	35 573	6 205	5 198	2 565	2 633	803	13	192	30 367
Talca	144 083	23 738	19 895	10 796	9 099	2 544	53	1 246	120 345
Hombres	72 340	11 943	10 246	5 324	4 922	1 090	37	570	60 397
Mujeres	71 743	11 795	9 649	5 472	4 177	1 454	16	676	59 948
Maule	60 905	10 467	8 925	4 488	4 437	1 218	14	310	50 438
Hombres	29 241	5 288	4 585	2 154	2 431	531	5	167	23 953
Mujeres	31 664	5 179	4 340	2 334	2 006	687	9	143	26 485
Linares	121 359	20 076	17 713	7 079	10 634	1 918	42	403	101 283
Hombres	61 412	10 282	9 203	3 431	5 772	951	28	100	51 130
Mujeres	59 947	9 794	8 510	3 648	4 862	967	14	303	50 153
Ñuble	209 786	37 600	32 866	15 272	17 594	2 932	162	1 640	172 186
Hombres	103 972	19 490	17 165	7 475	9 690	1 311	40	974	84 482
Mujeres	105 814	18 110	15 701	7 797	7 904	1 621	122	666	87 704
Concepción	342 388	71 939	57 850	46 936	10 914	7 558	1 650	4 872	270 449
Hombres	167 119	36 976	29 467	23 562	5 905	3 379	876	3 254	130 143
Mujeres	175 269	34 963	28 383	23 374	5 009	4 179	783	1 618	140 305
Arauco	59 049	10 044	9 310	3 297	6 013	434	9	291	49 005
Hombres	30 219	5 323	4 902	1 566	3 336	216	7	198	24 896
Mujeres	28 830	4 721	4 408	1 731	2 677	218	2	93	24 109
Bío-Bío	114 203	19 504	17 297	8 076	9 221	1 669	12	526	94 699
Hombres	57 678	10 267	9 123	4 080	5 043	816	11	317	47 411
Mujeres	56 525	9 237	8 174	3 995	4 178	853	1	209	47 288
Malleco	132 167	23 619	20 385	11 329	9 056	2 327	25	882	108 548
Hombres	66 412	12 341	10 671	5 488	5 183	1 151	14	505	54 071
Mujeres	65 755	11 278	9 714	5 841	3 873	1 176	11	377	54 477

(Continúa)

(1) La instrucción especial incluye: Agricultura y pesca, arte teatral, artes aplicadas, artes decorativas, artesanía en madera, artesanía en metales, ayudantía en laboratorios cli-

Cuadro N.º 13 (Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Total General	POBLACIÓN EN ASISTENCIA ESCOLAR							No inclui- dos en la Asisten- cia Escolar
		Total	PRIMARIA			Secun- daria	Univer- sitaria	Especial	
			Total	Area Urbana	Area Rural				
Cautín	305 008	65 636	58 964	22 216	36 748	4 846	28	1 798	239 372
Hombres.....	150 429	34 724	31 375	10 892	20 483	2 422	15	912	115 705
Mujeres.....	154 579	30 912	27 589	11 324	16 265	2 424	13	886	123 667
Valdivia	192 176	34 975	31 212	13 830	17 382	2 578	46	1 139	157 201
Hombres.....	98 729	18 381	16 498	6 893	9 605	1 268	39	576	80 348
Mujeres.....	93 447	16 594	14 714	6 937	7 777	1 310	7	563	76 853
Osnorno	102 666	18 635	16 216	7 369	8 847	1 986	18	415	84 031
Hombres.....	51 993	9 933	8 681	3 709	4 972	1 031	10	211	42 060
Mujeres.....	50 673	8 702	7 535	3 660	3 875	955	8	204	41 971
Llanquihue	114 664	22 999	20 990	7 705	13 285	1 439	12	558	91 665
Hombres.....	56 536	11 958	10 926	3 744	7 182	745	5	282	44 578
Mujeres.....	58 128	11 041	10 064	3 961	6 103	694	7	276	47 087
Chiloé	84 545	19 702	18 078	2 894	15 184	1 151	2	471	64 843
Hombres.....	36 699	9 920	9 224	1 366	7 858	564	—	132	26 779
Mujeres.....	47 846	9 782	8 854	1 528	7 326	587	2	339	38 064
Aisén	21 424	3 107	2 907	1 969	938	149	1	50	18 317
Hombres.....	11 625	1 642	1 532	1 017	515	79	1	30	9 983
Mujeres.....	9 799	1 465	1 375	952	423	70	—	20	8 334
Magallanes	48 407	9 043	6 791	6 285	506	1 329	14	909	39 364
Hombres.....	26 412	4 387	3 332	3 055	277	703	11	341	22 025
Mujeres.....	21 995	4 656	3 459	3 230	229	626	3	568	17 339

Se han concentrado en el Cuadro N.º 13 los datos de la asistencia escolar, según la distribución territorial y el atributo de sexo. La información discrimina la clase de instrucción que reciben los asistentes, y para la escuela primaria se especifican las áreas, urbana y rural, en que se divide el país. Se agrega una columna sobre los que no asistían en 1952 a ninguna clase de instrucción, en la que se hallan reunidos quienes recibieron ya su instrucción y quienes aún no han concurrido a la escuela.

La máxima asistencia escolar corresponde a la Provincia de Santiago, ya que del total de 998.006 asistentes del país estaban recibiendo instrucción 312.513 personas, lo que indica que de cada 1.000 concurrentes a instrucción en el país la Provincia de Santiago contaba con 313. Ocupaba el segundo lugar la Provincia de Valparaíso, con 92.324 personas asistentes a los establecimientos de educación, o sea, 93 por cada 1.000 concurrentes a estos organismos en el país. Las Provincias de Concepción y Cautín se situaban en el tercero y cuarto lugar, con 72, por 1 000 y 66 por 1000, respectivamente. La asistencia escolar en las demás Provincias era inferior a las citadas. Estas proporciones, por sexo, se presentan en la tabla siguiente:

nicos, dentales y químicos, bailes y danzas, bellas artes, bonetería, bordados, cantería, canto y declamación, carpintería, cerámica, choferismo, comercio, construcción, contabilidad, costuras, dactilografía, danzas y bailes, decoración interior, dibujo industrial, diseño de modas, ebanistería, economía doméstica, electricidad, escenografía, escultura, esmaltes, forja artística, fundición, garzonería, grabado, herrería, hilandería, idiomas, juguetería, manicure, maquinismo comercial, maquinismo, masajes, mecánica dental, minería, música, pastelería, pedicure, peluquería, periodismo, pilotaje aéreo civil, pintura artística, practicantes, publicidad, propaganda, radio, relojería, respostería, sastrería (corte y confección), tallado en madera, metales y piedra, taquígrafia, tejidos, telefonía, telegrafía, tipografía, topografía, tónería, vendedores y otras especialidades.

Provincias	Total	ASISTENCIA ESCOLAR A TODAS LAS CLASES DE INSTRUCCION (DE CADA 1.000 ASISTENTES)	
		Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	510	490
Tarapacá	19	10	9
Antofagasta	32	16	16
Atacama	15	8	7
Coquimbo	46	23	23
Aconcagua	23	12	11
Valparaíso	93	46	47
Santiago	313	158	155
O'Higgins	35	18	17
Colchagua	18	10	8
Curicó	13	7	6
Talca	24	12	12
Maule	10	5	5
Linares	20	10	10
Ñuble	38	20	18
Concepción	72	37	35
Arauco	10	5	5
Bío-Bío	20	10	10
Malleco	24	12	12
Cautín	66	35	31
Valdivia	35	18	17
Osorno	19	10	9
Llanquihue	23	12	11
Chiloé	20	10	10
Aisén	3	2	1
Magallanes	9	4	5

La asistencia escolar en la instrucción primaria dió las cifras más altas en las Provincias de Santiago, Valparaíso, Cautín y Concepción, en su orden. Los mínimos correspondieron a Aisén y Magallanes. La proporción en que se situó cada Provincia se presenta a continuación:

Provincias	ASISTENCIA ESCOLAR A INSTRUCCION PRIMARIA (DE CADA 1.000 ASISTENTES A PRIMARIA)		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	512	488
Tarapacá	18	9	9
Antofagasta	32	16	16
Atacama	15	8	7
Coquimbo	49	25	24
Aconcagua	24	12	12
Valparaíso	86	43	43
Santiago	282	142	140
O'Higgins	39	20	19
Colchagua	20	11	9
Curicó	13	7	6
Talca	25	13	12
Maule	11	6	5
Linares	22	11	11
Ñuble	41	21	20
Concepción	72	37	35
Arauco	12	6	6
Bio-Bio	22	11	11
Malleco	25	13	12
Cautín	73	39	34
Valdivia	39	20	19
Osorno	20	11	9
Llanquihue	26	14	12
Chiloé	22	11	11
Aisén	4	2	2
Magallanes	8	4	4

La discriminación de la asistencia escolar en la instrucción primaria fue extendida por la investigación censal de 1952 a las dos áreas de empadronamiento, urbana y rural, en consideración de las aplicaciones que esta información está llamada a tener en los estudios sobre educación. La tabla inserta enseguida da a conocer esta discriminación:

PROVINCIAS	ASISTENCIA ESCOLAR A INSTRUCCION PRIMARIA (DE CADA 1.000 ASISTENTES A PRIMARIA)					
	TOTAL AREA URBANA	AREA URBANA		TOTAL AREA RURAL	AREA RURAL	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	496	504	1.000	540	460
Tarapacá.....	18	9	9	19	10	9
Antofagasta.....	47	24	23	6	3	3
Atacama.....	14	7	7	17	9	8
Coquimbo.....	34	17	17	76	40	35
Aconcagua.....	16	8	8	39	20	19
Valparaíso.....	115	57	58	34	18	16
Santiago.....	379	188	191	108	58	50
O'Higgins.....	27	13	14	61	32	29
Colchagua.....	11	5	6	37	20	17
Curicó.....	10	5	5	19	10	9
Talca.....	21	10	11	31	17	14
Maule.....	9	4	5	15	8	7
Linares.....	14	7	7	37	20	17
Ñuble.....	30	15	15	60	33	27
Concepción.....	91	46	45	38	20	18
Arauco.....	6	3	3	21	12	9
Bío-Bío.....	16	8	8	32	17	15
Malleco.....	22	11	11	31	18	13
Cautín.....	43	21	22	126	70	56
Valdivia.....	27	13	14	60	33	27
Osorno.....	14	7	7	30	17	13
Llanquihue.....	15	7	8	46	25	21
Chiloé.....	6	3	3	52	27	25
Aisén.....	3	2	1	3	2	1
Magallanes.....	12	6	6	2	1	1

La asistencia a la instrucción secundaria dió para la Provincia de Santiago 51.486 de un total de 118.289 personas que estaban concurrendo a los establecimientos de educación secundaria del país, lo que indica que de cada 1.000 asistentes, la Provincia de Santiago tenía 435, que fue el mayor coeficiente registrado. Estas proporciones, fueron para Valparaíso de 119 por 1.000, Concepción (63 por 1.000) y (Cautín 41 por 1.000). La asistencia de hombres y mujeres a la instrucción secundaria colocó a las 25 Provincias en la siguiente proporción:

Provincias	ASISTENCIA ESCOLAR A INSTRUCCION SECUNDARIA (DE CADA 1.000 ASISTENTES A SECUNDARIA)		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	492	508
Tarapacá	19	9	10
Antofagasta	27	13	14
Atacama	10	4	6
Coquimbo	34	15	19
Aconcagua	20	10	10
Valparaíso	119	58	61
Santiago	435	220	215
O'Higgins	22	12	10
Colchagua	13	7	6
Curicó	13	6	7
Talca	22	9	13
Maule	10	4	6
Linares	16	8	8
Nuble	25	11	14
Concepción	63	29	34
Arauco	4	2	2
Bío-Bío	14	7	7
Malleco	20	10	10
Cautín	41	20	21
Valdivia	22	11	11
Osorno	17	9	8
Llanquihue	12	6	6
Chiloé	10	5	5
Aisén	1	1	—
Magallanes	11	6	5

Como se ve, suministraron los mínimos de asistencia a instrucción secundaria las Provincias de Arauco, (4 por 1.000) y Aisén, que solo dió el 1 por 1.000 de los concurrentes a esta clase de enseñanza en el país.

La asistencia a la instrucción universitaria fue en el país en 1952, de acuerdo con las declaraciones de los empadronados, de 16.372 personas, de las que había en la Provincia de Santiago 12.169, en la de Valparaíso 1.716 y en la de Concepción 1.659. Significan estas cifras que de cada 1.000 asistentes universitarios la Provincia de Santiago tenía 743, la de Valparaíso 105 y la de Concepción 101. Por sexos, 466 eran hombres y 277 mujeres en Santiago; 65 hombres y 40 mujeres integraban el coeficiente de Valparaíso y en Concepción éste se discriminaba en 54 hombres y 47 mujeres. Como el Censo fue de hecho, declararon estar concurriendo a esta clase de instrucción 828 universitarios que se encontraban el día del empadronamiento en el resto de las Provincias. En el total general, los coeficientes indican que de cada 1.000 universitarios asistentes a instrucción en el país 614 eran hombres y 386 mujeres.

La asistencia a la instrucción especial que incluye diferentes establecimientos de enseñanza técnica, enumerados en otro lugar de este tomo, era en la fecha del Censo de 58.907 personas, de las cuales 28.752 eran hombres y 30.155 mujeres, lo que en otros términos quiere decir que de cada 1.000 asistentes a esta enseñanza 488 eran hombres y 512 mujeres. La relación por Provincias de esta proporción puede verse en la tabla siguiente:

Provincias	ASISTENCIA ESCOLAR A INSTRUCCION ESPECIAL (DE CADA 1.000 ASISTENTES A ESTA ENSEÑANZA)		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	488	512
Tarapacá	36	17	19
Antofagasta	58	27	31
Atacama	24	16	8
Coquimbo	49	24	25
Aconcagua	19	10	9
Valparaíso	126	56	70
Santiago	387	175	212
O'Higgins	21	10	11
Colchagua	8	3	5
Curicó	9	5	4
Talca	21	10	11
Maule	5	3	2
Linares	7	2	5
Ñuble	28	17	11
Concepción	83	54	29
Arauco	5	3	2
Bío-Bío	9	5	4
Malleco	15	9	6
Cautín	31	15	16
Valdivia	19	10	9
Osorno	7	4	3
Llanquihue	9	5	4
Chiloé	8	2	6
Aisén	1	—	1
Magallanes	15	6	9

La proporción del número de asistentes a los establecimientos de enseñanza con relación al total de habitantes de 6 años y más en cada Provincia, reveló que la Provincia de Chiloé presenta la mayor porción de sus habitantes de 6 años y más en asistencia escolar, pues de 84.545 mantenía a 19.702 en esta condición, lo que denota que de cada 1.000 de su población de 6 años y más 233 concurrían a recibir enseñanza. Las Provincias de Tarapacá y Atacama mostraron también una absorción alta de sus habitantes de 6 años y más, por los establecimientos educativos, ya que cada uno de ellos contaba con 221 asistentes por cada 1.000 personas

de su población en estas edades. Valparaíso, Cautín, Coquimbo, Aconcagua, Concepción, Santiago, Antofagasta y Llanquihue se situaban asimismo en cuanto al total de su población de 6 años y más por sobre el coeficiente nacional, que como se ha dicho anteriormente fue de 200 asistentes por cada 1.000 personas del país de las mencionadas edades. La tabla que expresa estas proporciones se inserta en seguida:

Provincias	DE CADA 1.000 HABITANES DE 6 AÑOS Y MAS DE LA PROVINCIA		
	Total	Asisten	No Asisten
REPUBLICA	1.000	200	800
Tarapacá	1.000	221	779
Antofagasta	1.000	206	794
Atacama	1.000	221	779
Coquimbo	1.000	213	787
Aconcagua	1.000	211	789
Valparaíso	1.000	216	784
Santiago	1.000	209	791
O'Higgins	1.000	190	810
Colchagua	1.000	159	841
Curicó	1.000	172	828
Talca	1.000	165	835
Maule	1.000	172	828
Linares	1.000	165	835
Ñuble	1.000	179	821
Concepción	1.000	210	790
Arauco	1.000	170	830
Bío-Bío	1.000	171	829
Malleco	1.000	179	821
Cautín	1.000	215	785
Valdivia	1.000	182	818
Osorno	1.000	182	818
Llanquihue	1.000	201	799
Chiloé	1.000	233	767
Aisén	1.000	145	855
Magallanes	1.000	187	813

Se desprende de la tabla precedente que el menor número de asistentes escolares, de acuerdo con los habitantes de 6 años y más de su población corresponde a las Provincias de Aisén, Colchagua, Talca, Linares, Arauco, Bío-Bío, Curicó, Maule, Ñuble, Malleco, Valdivia, Osorno y Magallanes, las cuales se colocan por debajo del coeficiente nacional de asistencia a los establecimientos educativos.

Según sexo, la asistencia escolar en las Provincias, de las siguientes proporciones en comparación con su población de 6 años y más:

PROVINCIAS	TOTAL	DE CADA 1.000 HOMBRES DE 6 AÑOS Y MAS DE LA PROVINCIA		TOTAL	DE CADA 1.000 MUJERES DE 6 AÑOS Y MAS DE LA PROVINCIA	
		Asisten	No Asisten		Asisten	No Asisten
REPUBLICA	1.000	209	791	1.000	192	808
Tarapacá	1.000	209	791	1.000	234	766
Antofagasta	1.000	192	808	1.000	224	776
Atacama	1.000	221	779	1.000	221	779
Coquimbo	1.000	221	779	1.000	206	794
Aconcagua	1.000	212	788	1.000	211	789
Valparaíso	1.000	225	775	1.000	202	798
Santiago	1.000	227	773	1.000	194	806
O'Higgins	1.000	189	811	1.000	190	810
Colchagua	1.000	162	838	1.000	157	843
Curico	1.000	174	826	1.000	170	830
Talca	1.000	165	835	1.000	167	833
Maule	1.000	181	819	1.000	164	836
Linares	1.000	167	833	1.000	163	837
Nuble	1.000	187	813	1.000	171	829
Concepción	1.000	221	779	1.000	199	801
Arauco	1.000	176	824	1.000	164	836
Bio-Bio	1.000	178	822	1.000	163	837
Malleco	1.000	186	814	1.000	172	828
Cautin	1.000	231	769	1.000	200	800
Valdivia	1.000	186	814	1.000	178	822
Osorno	1.000	191	809	1.000	172	828
Llanquihue	1.000	212	788	1.000	190	810
Chiloé	1.000	270	730	1.000	204	796
Aisén	1.000	141	859	1.000	150	850
Magallanes	1.000	166	834	1.000	212	788

En cuanto a las diferentes clases de instrucción la asistencia escolar demostró que de los 998.006 asistentes, 804.438 lo hacían a la escuela primaria, 118.289 a la secundaria, 16.372 a la universitaria y 58.907 a la especial. Revelan estas cifras que de cada 1.000 asistentes a los planteles de enseñanza de la República, 806 correspondían a la primaria, 119 a secundaria, 16 a la universitaria y 59 a especial. Por sexo, esta relación fue la siguiente: de cada 1.000 hombres de asistencia escolar, 809 eran de primaria, 114 de secundaria, 20 de universitaria y 57 de especial, y entre las mujeres estas proporciones fueron de 802 para primaria, 123 secundaria, 13 universitaria y 62 especial por cada 1.000 de ellas que estaban recibiendo instrucción.

En las Provincias, la distribución de los asistentes en las diferentes clases de instrucción dió los coeficientes que se indican a continuación, tanto para el total de la Provincia como para el de hombres y mujeres:

PROVINCIAS	Total	ASISTENCIA ESCOLAR (DE 1.000 ASISTENTES DE CADA SEXO)			
		Primaria	Secundaria	Universitaria (1)	Especial
Tarapacá	1.000	772	117	1	110
Hombres	1.000	790	107	1	102
Mujeres	1.000	755	126	1	118
Antofagasta	1.000	792	100	2	106
Hombres	1.000	801	100	2	97
Mujeres	1.000	784	100	1	115
Atacama	1.000	824	80	1	95
Hombres	1.000	806	64	2	123
Mujeres	1.000	844	93	—	63
Coquimbo	1.000	849	87	1	63
Hombres	1.000	863	76	1	60
Mujeres	1.000	835	98	1	65
Aconcagua	1.000	845	103	3	49
Hombres	1.000	843	105	3	49
Mujeres	1.000	848	100	2	50
Valparaíso	1.000	748	152	19	81
Hombres	1.000	754	151	23	72
Mujeres	1.000	743	154	14	89

(Continúa)

(1) Debido a que el Censo fué de hecho, se registraron 828 universitarios que se encontraban el día del empadronamiento en provincias donde no existe esta clase de instrucción.

(Conclusión)

PROVINCIAS	TOTAL	ASISTENCIA ESCOLAR (DE 1.000 ASISTENTES DE CADA SEXO)			
		Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial
Santiago	1.000	723	165	39	73
Hombres.....	1.000	721	165	48	66
Mujeres.....	1.000	726	165	29	86
O'Higgins	1.000	889	73	3	35
Hombres.....	1.000	890	76	3	31
Mujeres.....	1.000	888	70	3	39
Colchagua	1.000	890	83	2	25
Hombres.....	1.000	896	82	3	19
Mujeres.....	1.000	883	85	1	31
Curicó	1.000	840	118	2	40
Hombres.....	1.000	842	107	3	48
Mujeres.....	1.000	838	129	2	31
Talca	1.000	839	107	2	52
Hombres.....	1.000	858	91	3	48
Mujeres.....	1.000	819	123	1	57
Maule	1.000	853	116	1	30
Hombres.....	1.000	867	100	1	32
Mujeres.....	1.000	837	133	2	28
Linares	1.000	882	96	2	20
Hombres.....	1.000	895	92	3	10
Mujeres.....	1.000	869	99	1	31
Ñuble	1.000	874	78	4	44
Hombres.....	1.000	881	67	2	50
Mujeres.....	1.000	867	89	7	37
Concepción	1.000	804	105	23	68
Hombres.....	1.000	797	91	24	88
Mujeres.....	1.000	812	120	22	46
Arauco	1.000	927	43	1	29
Hombres.....	1.000	921	41	1	37
Mujeres.....	1.000	934	46	—	20
Bío-Bío	1.000	886	86	1	27
Hombres.....	1.000	889	79	1	31
Mujeres.....	1.000	885	92	—	23
Malleco	1.000	863	99	1	37
Hombres.....	1.000	865	93	1	41
Mujeres.....	1.000	862	104	1	33
Cautín	1.000	899	74	—	27
Hombres.....	1.000	904	70	—	26
Mujeres.....	1.000	893	78	—	29
Valdivia	1.000	892	74	1	33
Hombres.....	1.000	898	69	2	31
Mujeres.....	1.000	887	79	—	34
Osorno	1.000	870	107	1	22
Hombres.....	1.000	874	104	1	21
Mujeres.....	1.000	866	110	1	23
Llanquihue	1.000	912	63	1	24
Hombres.....	1.000	914	62	—	24
Mujeres.....	1.000	911	63	1	25
Chiloé	1.000	918	58	—	24
Hombres.....	1.000	930	57	—	13
Mujeres.....	1.000	905	60	—	35
Aisén	1.000	936	48	—	16
Hombres.....	1.000	933	48	1	18
Mujeres.....	1.000	938	48	—	14
Magallanes	1.000	750	147	2	101
Hombres.....	1.000	760	160	2	78
Mujeres.....	1.000	743	134	1	122

La asistencia a la escuela primaria, según áreas de empadronamiento demostró que del total de 804.438 personas que estaban recibiendo instrucción en el país 513.546 lo hacían a las escuelas urbanas y 290.892 a las escuelas rurales, y que de esas personas pertenecían a las escuelas urbanas 254.832 hombres y 258.714 mujeres, mientras que en las rurales se hallaron 157.079 hombres y 133.813 mujeres. En números relativos, estas cifras indican que de cada 1.000 asistentes a la instrucción primaria, el

país tenía 638 en las escuelas urbanas y 362 en las rurales. De cada 1.000 asistentes de la población masculina contaba con 619 en las escuelas urbanas y 318 en las rurales, y de cada 1.000 mujeres que recibían instrucción había 659 en las escuelas urbanas y 341 en las rurales. En las Provincias la asistencia a las escuelas urbanas y rurales señaló las siguientes proporciones:

PROVINCIAS	TOTAL	INSTRUCCION PRIMARIA (DE CADA 1.000 ASISTENTES DE LA PROVINCIA)	
		AREA URBANA	AREA RURAL
Tarapacá	1.000	617	383
Antofagasta	1.000	937	63
Atacama	1.000	600	400
Coquimbo	1.000	439	561
Aconcagua	1.000	421	579
Valparaíso	1.000	858	142
Santiago	1.000	860	140
O'Higgins	1.000	436	564
Colchagua	1.000	340	660
Curicó	1.000	471	529
Talca	1.000	543	457
Maule	1.000	503	497
Linares	1.000	400	600
Nuble	1.000	453	537
Concepción	1.000	811	189
Arauco	1.000	354	646
Bío-Bío	1.000	467	533
Malleco	1.000	556	444
Cautín	1.000	377	623
Valdivia	1.000	443	557
Osorno	1.000	454	546
Llanquihue	1.000	367	633
Chiloé	1.000	160	840
Aisén	1.000	678	322
Magallanes	1.000	925	75

La asistencia escolar de la población masculina y femenina de 6 años y más de las Provincias, indicó las siguientes proporciones en las escuelas de las áreas urbanas y de las rurales:

PROVINCIAS	TOTAL	INSTRUCCION PRIMARIA (DE 1.000 ASISTENTES DE CADA SEXO)				
		Hombres		TOTAL	Mujeres	
		Area Urbana	Area Rural		Area Urbana	Area Rural
Tarapacá	1.000	609	391	1.000	624	375
Antofagasta	1.000	938	62	1.000	937	63
Atacama	1.000	588	412	1.000	612	388
Coquimbo	1.000	425	575	1.000	454	546
Aconcagua	1.000	408	592	1.000	434	566
Valparaíso	1.000	851	149	1.000	866	134
Santiago	1.000	851	149	1.000	870	130
O'Higgins	1.000	424	576	1.000	449	551
Colchagua	1.000	327	673	1.000	354	646
Curicó	1.000	450	550	1.000	493	507
Talca	1.000	520	480	1.000	567	433
Maule	1.000	470	530	1.000	538	462
Linares	1.000	373	627	1.000	429	571
Nuble	1.000	435	565	1.000	497	503
Concepción	1.000	800	200	1.000	824	176
Arauco	1.000	319	681	1.000	397	603
Bío-Bío	1.000	447	553	1.000	489	511
Malleco	1.000	514	486	1.000	601	399
Cautín	1.000	347	653	1.000	410	590
Valdivia	1.000	418	582	1.000	471	529
Osorno	1.000	427	573	1.000	486	514
Llanquihue	1.000	343	657	1.000	394	605
Chiloé	1.000	148	852	1.000	173	827
Aisén	1.000	664	336	1.000	692	308
Magallanes	1.000	917	83	1.000	934	66

NIVEL EDUCACIONAL POR SEXO Y EDAD

Cuadro N.º 14

NIVEL EDUCACIONAL (CLASE DE INSTRUCCION) DE LA POBLACION DEL PAIS POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

(Personas de 6 y más años)

GRUPOS DE EDADES	CON INSTRUCCION					
	Total	Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial	Ignorada
Todos los grupos	3 732 787	2 776 059	665 657	79 246	121 074	90 751
6.....	19 432	18 648	—	—	23	761
7 - 9	222 684	220 796	—	—	84	1 804
10 - 14	530 727	471 551	49 649	—	5 804	3 723
15 - 19	489 662	345 027	104 839	5 362	26 966	7 468
20 - 24	491 982	343 239	100 133	14 816	22 980	10 814
25 - 29	374 878	258 475	81 600	10 900	14 759	9 144
30 - 34	315 934	218 577	69 595	9 666	9 793	8 303
35 - 39	306 711	212 787	66 326	9 700	9 347	8 551
40 - 44	253 137	175 665	53 332	7 801	8 563	7 776
45 - 49	193 512	137 530	41 951	6 265	7 029	6 717
50 - 54	171 558	119 240	34 424	5 597	5 970	6 327
55 - 59	115 205	81 266	22 095	3 396	3 800	4 648
60 - 64	95 654	68 948	17 071	2 375	2 662	4 598
65 y más años	140 198	101 610	23 961	3 228	3 088	8 311
Ignorados	5 513	2 680	681	140	206	1 806
HOMBRES						
Todos los grupos	1 845 489	1 362 798	313 104	52 822	70 663	46 102
6.....	9 513	9 122	—	—	11	380
7 - 9	109 629	108 738	—	—	44	847
10 - 14	265 201	235 486	24 786	—	3 187	1 742
15 - 19	237 576	167 305	49 480	2 950	14 403	3 438
20 - 24	235 872	163 135	46 531	8 652	12 441	5 113
25 - 29	180 142	123 977	36 532	6 894	8 157	4 512
30 - 34	156 495	108 010	32 075	6 282	5 868	4 260
35 - 39	149 122	102 545	29 974	6 534	5 730	4 339
40 - 44	132 597	90 555	26 385	5 569	5 781	4 307
45 - 49	101 424	68 218	20 370	4 509	4 695	3 632
50 - 54	89 400	60 440	17 128	4 251	4 081	3 500
55 - 59	59 759	41 002	11 046	2 641	2 547	2 523
60 - 64	48 421	34 286	8 150	1 866	1 677	2 442
65 y más años	67 180	48 514	10 261	2 592	1 881	3 532
Ignorados	3 158	1 465	326	82	150	1 155
MUJERES						
Todos los grupos	1 887 298	1 413 261	352 553	26 424	50 411	44 649
6.....	9 919	9 526	—	—	12	381
7 - 9	113 055	112 058	—	—	40	957
10 - 14	265 526	236 065	24 863	—	2 617	1 981
15 - 19	252 086	177 722	55 359	2 412	12 563	4 030
20 - 24	256 110	180 104	53 602	6 164	10 539	5 701
25 - 29	194 736	134 498	45 008	4 006	6 592	4 632
30 - 34	159 439	110 567	37 520	3 384	3 925	4 043
35 - 39	157 589	110 242	36 352	3 166	3 617	4 212
40 - 44	120 540	85 110	26 947	2 232	2 782	3 469
45 - 49	98 088	69 332	21 581	1 756	2 334	3 085
50 - 54	82 158	58 800	17 296	1 346	1 889	2 827
55 - 59	55 446	40 264	11 049	755	1 253	2 125
60 - 64	47 233	34 662	8 921	509	985	2 156
65 y más años	73 018	53 096	13 700	636	1 207	4 379
Ignorados	2 355	1 215	355	58	56	671

En el Cuadro N.º 14 se reúne la información allegada por el Censo de 1952 sobre el grado de instrucción de las personas de 6 años y más que fueron empadronadas como alfabetas dentro de la población total del país. Los datos se refieren a quienes habían aprobado por lo menos un año en la instrucción primaria, secundaria, universitaria o especial. El Cuadro se presenta, además, por grupos de edades y sexo.

Los índices de la distribución de la población de 6 años y más de la República, 4.987.964 habitantes, según la clase de instrucción de los alfabetos y la discriminación de los analfabetos adultos y en edad escolar, fueron los siguientes para 1952:

Con y sin instrucción	Habitantes	%
TOTAL	4.987.964	100,0
Con instrucción	3.732.787	74,8
Primaria	2.776.059	55,7
Secundaria	665.657	13,3
Universitaria	79.246	1,6
Especial	121.074	2,4
Ignorada	90.751	1,8
Sin instrucción	1.209.535	24,2
Analfabetos de 15 años y más	728.360	14,6
Analfabetos de 6 a 14 años	479.411	9,6
Analfabetos de edad ignorada	1.764	—
Personas de alfabetismo ignorado	45.642	1,0

Las personas de 6 años y más del país, hombres y mujeres, que poseían instrucción, 3.732.787, presentaron los siguientes índices de su nivel educacional, según la clase de instrucción que habían recibido:

Clase de instrucción	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	49,4	50,6
Primaria	74,4	36,5	37,9
Secundaria	17,8	8,4	9,4
Universitaria	2,1	1,4	0,7
Especial	3,3	1,9	1,4
Ignorada	2,4	1,2	1,2

La distribución de esta población masculina y femenina, según el atributo de edad, demostró que entre los 10 y los 29 años se hallaba el grupo mayor de personas que habían recibido instrucción, el 50,5% de los cuales el 24,6% hombres y el 25,9% mujeres. El 49,5% restante se distribuía en las edades de 6 a 9 años y en las de 30 años en adelante. La tabla que indica esta relación es la siguiente:

Grupos de edad	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	49,4	50,6
6 años	0,5	0,2	0,3
7 — 9	6,0	2,9	3,1
10 — 14	14,2	7,1	7,1
15 — 19	13,1	6,4	6,7
20 — 24	13,2	6,3	6,9
25 — 29	10,0	4,8	5,2
30 — 34	8,5	4,2	4,3
35 — 39	8,2	4,0	4,2
40 — 44	6,8	3,6	3,2
45 — 49	5,3	2,7	2,6
50 — 54	4,6	2,4	2,2
55 — 59	3,1	1,6	1,5
60 — 64	2,6	1,3	1,3
65 y más	3,8	1,8	2,0
Ignorada	0,1	0,1	—

En la tabla siguiente pueden observarse las variaciones que se presentan en los grupos de edad de quienes tenían en 1952 por lo menos un año cumplido en la instrucción primaria, secundaria, universitaria y especial.

Edad	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION PRIMARIA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	49,1	50,9
6 años	0,7	0,3	0,4
7 — 9	8,0	3,9	4,1
10 — 14	17,0	8,4	8,6
15 — 19	12,3	6,0	6,3
20 — 24	12,3	5,8	6,5
25 — 29	9,3	4,5	4,8
30 — 34	7,9	3,9	4,0
35 — 39	7,7	3,7	4,0
40 — 44	6,3	3,2	3,1
45 — 49	5,0	2,5	2,5
50 — 54	4,3	2,2	2,1
55 — 59	2,9	1,5	1,4
60 — 64	2,5	1,3	1,2
65 y más	3,7	1,8	1,9
Ignorada	0,1	0,1	—

(Continúa)

(Continuación)

Edad	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION SECUNDARIA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	47,0	53,0
6 años	—	—	—
7 — 9	—	—	—
10 — 14	7,5	3,8	3,7
15 — 19	15,6	7,3	8,3
20 — 24	15,0	7,0	8,0
25 — 29	12,3	5,5	6,8
30 — 34	10,5	4,8	5,7
35 — 39	10,0	4,5	5,5
40 — 44	8,0	4,0	4,0
45 — 49	6,3	3,1	3,2
50 — 54	5,2	2,6	2,6
55 — 59	3,3	1,6	1,7
60 — 64	2,6	1,3	1,3
65 y más	3,6	1,5	2,1
Ignorada	0,1	—	0,1

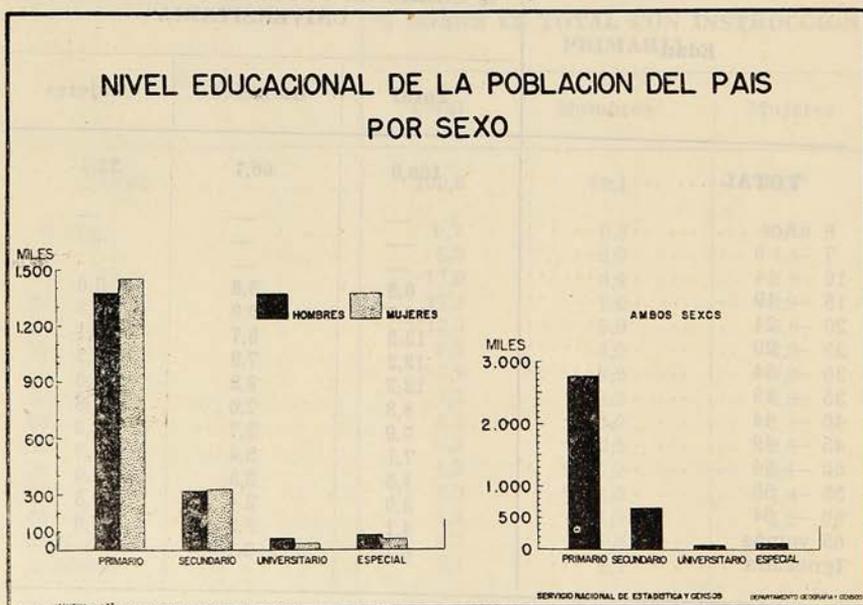
Edad	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION UNIVERSITARIA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	66,7	33,3
6 años	—	—	—
7 — 9	—	—	—
10 — 14	—	—	—
15 — 19	6,8	3,8	3,0
20 — 24	18,7	10,9	7,8
25 — 29	13,8	8,7	5,1
30 — 34	12,2	7,9	4,3
35 — 39	12,2	8,2	4,0
40 — 44	9,8	7,0	2,8
45 — 49	7,9	5,7	2,2
50 — 54	7,1	5,4	1,7
55 — 59	4,3	3,3	1,0
60 — 64	3,0	2,4	0,6
65 y más	4,1	3,3	0,8
Ignorada	0,1	0,1	—

(Continúa)

(Conclusión)

Edad	% SOBRE EL TOTAL CON INSTRUCCION ESPECIAL		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	58,4	41,6
6 años	—	—	—
7 — 9	—	—	—
10 — 14	4,8	2,6	2,2
15 — 19	22,3	11,9	10,4
20 — 24	19,0	10,3	8,7
25 — 29	12,2	6,8	5,4
30 — 34	8,1	4,8	3,3
35 — 39	7,7	4,7	3,0
40 — 44	7,1	4,8	2,3
45 — 49	5,8	3,9	1,9
50 — 54	5,0	3,4	1,6
55 — 59	3,1	2,1	1,0
60 — 64	2,2	1,4	0,8
65 y más	2,6	1,6	1,0
Ignorada	0,1	0,1	—

Como puede observarse, en la primaria los índices mayores van de los 7 a los 39 años, 74,5% en conjunto, de los que 36,2% hombres y 38,3% mujeres; en la secundaria, el grupo mayor está constituido por las perso-



nas de los 15 a los 39 años 63,4%, de los cuales corresponde el 29,1% a hombres y el 34,3% a mujeres; en la universitaria, el máximo porcentaje lo suministran las edades de los 20 a los 39 años, 56,9%, que se reparten en un 35,7% para los hombres y un 21,2% para las mujeres, y en la especial, las personas entre los 15 y los 29 años constituían el 53,5% de quienes habían cumplido años de estudios en esta clase de instrucción, siendo de ellas el 29,0% hombres y el 24,5% mujeres.

Grado de Instrucción	Edad	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Especial	15-19	29.0	24.5	53.5
	20-24	35.7	21.2	56.9
	25-29	35.7	21.2	56.9
	30-39	35.7	21.2	56.9
Universitaria	15-19	29.1	34.3	63.4
	20-24	35.7	21.2	56.9
	25-29	35.7	21.2	56.9
	30-39	35.7	21.2	56.9
Primaria	15-19	29.1	34.3	63.4
	20-24	35.7	21.2	56.9
	25-29	35.7	21.2	56.9
	30-39	35.7	21.2	56.9
Secundaria	15-19	29.1	34.3	63.4
	20-24	35.7	21.2	56.9
	25-29	35.7	21.2	56.9
	30-39	35.7	21.2	56.9

NIVEL EDUCACIONAL POR PROVINCIAS

Cuadro N.º 15

NIVEL EDUCACIONAL (CLASE DE INSTRUCCION) DE LA POBLACION DEL PAIS POR PROVINCIAS Y SEXO

(Personas de 6 años y más)

PROVINCIAS Y SEXO	CON INSTRUCCION					
	Total	Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial	Ignorada
REPUBLICA	3 732 787	2 776 059	665 657	79 246	121 074	90 751
Hombres.....	1 845 489	1 362 798	313 104	52 822	70 663	46 102
Mujeres.....	1 887 298	1 413 261	352 553	26 424	50 411	44 649
Tarapacá	74 239	56 887	10 494	667	5 006	1 285
Hombres.....	40 139	30 297	5 438	476	3 167	761
Mujeres.....	34 200	26 590	5 056	191	1 839	524
Antofagasta	134 947	102 508	20 439	1 485	7 687	2 828
Hombres.....	73 767	55 354	11 047	1 077	4 467	1 822
Mujeres.....	61 180	47 154	9 392	408	3 220	1 006
Atacama	51 551	40 384	6 560	437	2 853	1 317
Hombres.....	26 782	20 629	3 190	318	1 889	756
Mujeres.....	24 769	19 755	3 370	119	964	561
Coquimbo	147 291	118 856	16 894	1 304	6 362	3 875
Hombres.....	71 510	57 045	7 965	963	3 478	2 059
Mujeres.....	75 781	61 811	8 929	341	2 884	1 816
Aconcagua	77 573	62 577	11 443	807	1 809	937
Hombres.....	39 332	31 616	5 785	556	911	464
Mujeres.....	38 241	30 961	5 658	251	898	473
Valparaíso	365 954	252 424	83 357	8 935	13 469	7 769
Hombres.....	174 352	117 231	39 124	5 866	8 360	3 771
Mujeres.....	191 602	135 193	44 233	3 069	5 109	3 998
Santiago	1 263 666	820 108	316 635	48 510	43 602	34 811
Hombres.....	589 091	373 342	143 058	32 330	24 274	16 087
Mujeres.....	674 575	446 766	173 577	16 180	19 328	18 724
O'Higgins	125 950	103 249	16 548	1 422	2 622	2 109
Hombres.....	63 775	51 865	8 342	969	1 459	1 140
Mujeres.....	62 175	51 384	8 206	453	1 163	969
Colchagua	67 263	56 312	7 574	659	1 072	1 646
Hombres.....	33 797	28 227	3 698	462	582	828
Mujeres.....	33 466	28 085	3 876	197	490	818
Curicó	46 011	36 465	6 945	482	916	1 203
Hombres.....	22 988	18 093	3 357	347	584	607
Mujeres.....	23 023	18 372	3 588	135	332	596
Talca	91 537	71 883	12 278	1 053	3 138	3 185
Hombres.....	45 624	35 960	5 586	736	1 613	1 729
Mujeres.....	45 913	35 923	6 692	317	1 525	1 456
Maule	38 733	31 614	4 745	308	692	1 374
Hombres.....	18 667	15 196	2 154	216	408	693
Mujeres.....	20 066	16 418	2 591	92	284	681
Linares	75 792	63 528	8 902	706	1 169	1 487
Hombres.....	38 348	32 188	4 271	503	611	775
Mujeres.....	37 444	31 340	4 631	203	558	712
Ñuble	129 494	108 015	13 729	1 186	3 558	3 006
Hombres.....	64 040	53 590	6 147	745	2 045	1 513
Mujeres.....	65 454	54 425	7 582	441	1 513	1 493
Concepción	257 766	197 068	39 942	5 076	10 443	5 237
Hombres.....	129 271	96 900	19 113	2 947	7 499	2 812
Mujeres.....	128 495	100 168	20 829	2 129	2 944	2 425
Arauco	34 565	30 060	2 616	240	652	997
Hombres.....	18 597	16 078	1 295	159	448	617
Mujeres.....	15 968	13 982	1 321	81	204	380
Bío-Bío	69 357	57 629	7 300	642	1 367	2 419
Hombres.....	35 729	29 655	3 525	443	843	1 263
Mujeres.....	33 628	27 974	3 775	199	524	1 156
Malleco	78 303	63 675	9 752	630	2 034	2 212
Hombres.....	40 977	33 495	4 823	406	982	1 271
Mujeres.....	37 326	30 180	4 929	224	1 052	941
Cautín	198 385	165 093	22 477	1 543	4 137	5 135
Hombres.....	104 291	87 437	10 738	1 020	2 301	2 795
Mujeres.....	94 094	77 656	11 739	523	1 836	2 340
Valdivia	130 500	106 963	15 426	1 101	2 922	4 088
Hombres.....	70 845	58 493	7 642	796	1 598	2 316
Mujeres.....	59 655	48 470	7 784	305	1 324	1 772

(Continúa)

Cuadro N.º 15 (Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	CON INSTRUCCION					
	Total	Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial	Ignorada
Osorno	73 092	59 930	10 442	630	931	1 159
Hombres.....	39 403	32 557	5 171	442	611	622
Mujeres.....	33 689	27 373	5 271	188	320	537
Llanquihue	81 221	69 511	8 226	507	1 822	1 155
Hombres.....	42 758	36 393	4 325	365	1 426	649
Mujeres.....	38 463	33 118	3 901	142	796	506
Chiloé	60 649	54 603	3 589	209	1 107	1 145
Hombres.....	28 165	25 200	1 825	154	490	496
Mujeres.....	32 484	29 403	1 764	55	613	649
Aisén	15 105	13 075	1 437	181	222	190
Hombres.....	8 694	7 415	857	144	157	121
Mujeres.....	6 411	5 660	580	37	65	69
Magallanes	43 743	33 642	7 907	526	1 486	182
Hombres.....	24 547	18 542	4 628	382	860	135
Mujeres.....	19 196	15 100	3 279	144	626	47

El nivel educacional de la población masculina y femenina (personas de 6 años y más) se presenta en el Cuadro N.º 15, según su distribución en dividian, según la clase de ésta, en las siguientes proporciones de hombres las 25 Provincias.

Los 3.732.787 habitantes de la República que poseían instrucción se y mujeres:

Clase de instrucción	Total %	Hombres %	Mujeres %
REPUBLICA	100	49,4	50,6
Primaria	100	49,1	50,9
Secundaria	100	47,0	53,0
Universitaria	100	66,7	33,3
Especial	100	58,4	41,6
Ignorada	100	50,8	49,2

La distribución de estos índices en las Provincias demostró que la de Santiago tenía el 33,9% de las personas con instrucción, seguida de la de Valparaíso (9,8%), Concepción (6,9%) y Cautín (5,3%). Estas Provincias presentaron, pues, una concentración del 55,9% de las personas que habían recibido instrucción, distribuyéndose el 44,1% restante en el resto de las Provincias del país.

De acuerdo con la clase de instrucción la Provincia de Santiago tenía el 29,5% de las personas del país que habían recibido instrucción primaria, la de Valparaíso el 9,1%, la de Concepción el 7,1% y la de Cautín el 5,9%. Seguían inmediatamente después las Provincias de Coquimbo (4,3%), Ñuble (3,9%), Valdivia (3,9%) Antofagasta (3,7%) y O'Higgins (3,7%). El 28,9% restante se distribuía en las demás Provincias.

La Provincia de Santiago abrigaba al 47,6% de las personas del país que habían recibido instrucción secundaria, la de Valparaíso el 12,5%, la de Concepción el 6,0%, la de Cautín el 3,4% y la de Antofagasta el 3,1%. El 27,4% se repartía en las Provincias restantes.

Para la fecha del Censo residían en la Provincia de Santiago el 61,2% de las personas del país que habían recibido instrucción universitaria, en

la de Valparaíso el 11,3%, en la de Concepción el 6,4% y en la de Cautín el 2,0%. De las demás Provincias, se hallaban cerca de este último índice las de Antofagasta (1,9%), O'Higgins (1,8%) y Coquimbo (1,6%); las otras reunían en conjunto al 13,8% de quienes tenían esta clase de instrucción.

El 36,0% de quienes habían recibido instrucción especial se encontró en la Provincia de Santiago, el 11,1% en la de Valparaíso, el 8,6% en la de Concepción, el 6,3% en la de Antofagasta, el 5,3% en la de Coquimbo y el 4,1% en la de Tarapacá. Señalaron también índices mencionables las Provincias de Cautín (3,4%), Ñuble (2,9%), Talca (2,6%), Valdivia (2,4%); Atacama (2,4%) y O'Higgins (2,2%). En las demás Provincias, en conjunto se hallaba el 15,1% de las personas con instrucción especial.

La proporción, tanto para hombres como para mujeres, según la clase de instrucción arrojó los siguientes índices en el país:

Clase de instrucción	Total %	Hombres %	Mujeres %
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Primaria	74,4	73,8	74,8
Secundaria	17,8	17,0	18,7
Universitaria	2,1	2,9	1,4
Especial	3,3	3,8	2,7
Ignorada	2,4	2,5	2,4

El nivel educacional en la población de las Provincias arrojó los siguientes índices, según la clase de instrucción recibida por sus habitantes, hombres y mujeres, de 6 años y más:

PROVINCIAS Y SEXO	% DE PERSONAS CON INSTRUCCION EN LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS					
	Total	Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial	Ignorada
Tarapacá	100,0	76,6	14,1	0,9	6,7	1,7
Hombres	100,0	75,5	13,5	1,2	7,9	1,9
Mujeres	100,0	77,7	14,8	0,6	5,4	1,5
Antofagasta	100,0	76,0	15,1	1,1	5,7	2,1
Hombres	100,0	75,0	15,0	1,5	6,0	2,5
Mujeres	100,0	77,1	15,3	0,7	5,3	1,6
Atacama	100,0	78,4	12,7	0,8	5,5	2,6
Hombres	100,0	77,0	11,9	1,2	7,1	2,8
Mujeres	100,0	79,7	13,6	0,5	3,9	2,3
Coquimbo	100,0	80,7	11,5	0,9	4,3	2,6
Hombres	100,0	79,8	11,1	1,3	4,9	2,9
Mujeres	100,0	81,6	11,8	0,4	3,8	2,4
Aconcagua	100,0	80,7	14,8	1,0	2,3	1,2
Hombres	100,0	80,4	14,7	1,4	2,3	1,2
Mujeres	100,0	81,0	14,8	0,7	2,3	1,2
Valparaíso	100,0	69,0	22,8	2,4	3,7	2,1
Hombres	100,0	67,2	22,4	3,4	4,8	2,2
Mujeres	100,0	70,5	23,1	1,6	2,7	2,1
Santiago	100,0	64,9	25,1	3,8	3,4	2,8
Hombres	100,0	63,4	24,3	5,5	4,1	2,7
Mujeres	100,0	66,2	25,7	2,4	2,9	2,8
O'Higgins	100,0	82,0	13,1	1,1	2,1	1,7
Hombres	100,0	81,3	13,1	1,5	2,3	1,8
Mujeres	100,0	82,6	13,2	0,7	1,9	1,6
Colchagua	100,0	83,7	11,3	1,0	1,6	2,4
Hombres	100,0	83,6	10,9	1,4	1,7	2,4
Mujeres	100,0	83,9	11,6	0,6	1,5	2,4

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	% DE PERSONAS CON INSTRUCCION EN LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS					
	Total	Primaria	Secundaria	Universitaria	Especial	Ignorada
Curicó	100,0	79,3	15,1	1,0	2,0	2,6
Hombres.....	100,0	78,8	14,6	1,5	2,5	2,6
Mujeres.....	100,0	79,8	15,6	0,6	1,4	2,6
Talca	100,0	78,6	13,4	1,1	3,4	3,5
Hombres.....	100,0	78,9	12,2	1,6	3,5	3,8
Mujeres.....	100,0	78,2	14,6	0,7	3,3	3,2
Maule	100,0	81,7	12,2	0,8	1,8	3,5
Hombres.....	100,0	81,4	11,5	1,2	2,2	3,7
Mujeres.....	100,0	81,8	12,9	0,5	1,4	3,4
Linares	100,0	83,9	11,7	0,9	1,5	2,0
Hombres.....	100,0	83,9	11,2	1,3	1,6	2,0
Mujeres.....	100,0	83,7	12,4	0,5	1,5	1,9
Ñuble	100,0	83,5	10,6	0,9	2,7	2,3
Hombres.....	100,0	83,6	9,6	1,2	3,2	2,4
Mujeres.....	100,0	83,1	11,6	0,7	2,3	2,3
Concepción	100,0	76,5	15,5	2,0	4,0	2,0
Hombres.....	100,0	75,0	14,7	2,3	5,8	2,2
Mujeres.....	100,0	78,0	16,2	1,7	2,2	1,9
Arauco	100,0	87,0	7,6	0,7	1,9	2,8
Hombres.....	100,0	86,5	7,0	0,8	2,4	3,3
Mujeres.....	100,0	87,6	8,3	0,5	1,3	2,3
Bío-Bío	100,0	83,1	10,5	0,9	2,0	3,5
Hombres.....	100,0	83,0	9,9	1,2	2,4	3,5
Mujeres.....	100,0	83,2	11,2	0,6	1,6	3,4
Malleco	100,0	81,3	12,5	0,8	2,6	2,8
Hombres.....	100,0	81,7	11,8	1,0	2,4	3,1
Mujeres.....	100,0	80,9	13,2	0,6	2,8	2,5
Cautín	100,0	83,2	11,3	0,8	2,1	2,6
Hombres.....	100,0	83,8	10,3	1,0	2,2	2,7
Mujeres.....	100,0	82,5	12,5	0,6	1,9	2,5
Valdivia	100,0	82,0	11,5	0,8	2,2	3,1
Hombres.....	100,0	82,6	10,8	1,1	2,2	3,3
Mujeres.....	100,0	81,2	13,1	0,5	2,2	3,0
Osnorno	100,0	82,0	14,2	0,9	1,3	1,6
Hombres.....	100,0	82,6	13,1	1,1	1,6	1,6
Mujeres.....	100,0	81,2	15,6	0,6	1,0	1,6
Llanquihue	100,0	85,7	10,1	0,6	2,2	1,4
Hombres.....	100,0	85,1	10,1	0,9	2,4	1,5
Mujeres.....	100,0	86,1	10,1	0,4	2,1	1,3
Chiloé	100,0	90,0	5,5	0,3	1,8	1,9
Hombres.....	100,0	89,5	6,5	0,5	1,7	1,8
Mujeres.....	100,0	90,5	5,4	0,2	1,9	2,0
Aisén	100,0	86,6	9,5	1,2	1,5	1,2
Hombres.....	100,0	85,3	9,9	1,7	1,8	1,3
Mujeres.....	100,0	88,3	9,0	0,6	1,0	1,1
Magallanes	100,0	76,9	18,1	1,2	3,4	0,4
Hombres.....	100,0	75,5	18,9	1,6	3,5	0,5
Mujeres.....	100,0	78,7	17,1	0,7	3,3	0,2

RELIGION POR SEXO Y EDAD

Cuadro N.º 16

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN RELIGION, POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	Todas las religiones	Católicos	Orto-doxos (1)	Protes-tantes (2)	Judíos (3)	Maho-metanos (4)	Budistas (5)	Teósofos (6)	Sin reli-gión	Religión Ignorada
TOTAL AMBOS SEXOS										
Todos los grupos	5 932 995	5 313 473	3 394	240 856	11 496	956	286	670	189 717	172 147
0 a 4	779 139	651 802	170	27 447	849	71	5	13	30 037	68 745
5 a 9	778 977	691 782	211	30 922	966	69	10	15	22 295	32 707
10 a 14	650 472	596 495	140	27 830	797	56	4	13	14 037	11 100
15 a 19	571 883	525 619	166	23 032	647	55	8	6	14 484	6 863
20 a 24	573 010	523 811	201	21 648	731	84	14	15	19 227	7 279
25 a 29	446 485	405 316	261	17 068	784	66	10	11	16 547	6 422
30 a 34	380 011	344 158	254	14 859	697	52	11	7	14 252	5 721
35 a 39	375 724	340 005	257	15 374	826	55	10	24	13 925	5 248
40 a 44	322 030	290 534	287	13 980	998	68	23	22	11 617	4 500
45 a 49	260 273	234 451	296	11 630	1 030	57	35	14	9 189	3 591
50 a 54	230 568	207 482	365	10 716	935	64	40	29	7 862	3 075
55 a 59	160 522	144 400	275	7 752	732	89	34	13	5 159	2 058
60 a 64	146 952	132 781	204	7 197	563	75	34	17	4 225	1 856
65 a 69	92 797	84 096	137	4 552	429	42	25	7	2 458	1 051
70 a 74	68 236	62 200	81	3 233	271	29	15	4	1 582	821
75 a 79	34 865	31 874	49	1 671	136	9	3	14	726	383
80 a 84	23 082	21 290	17	955	47	3	3	7	471	283
85 a 89	8 797	8 164	8	336	18	3	—	2	160	106
90 a 94	4 666	4 326	3	184	3	1	—	—	90	59
95 a 99	2 049	1 885	1	84	2	1	—	—	46	30
100 y más años	1 431	1 281	1	51	1	—	—	—	2	42
Edad ignorada	21 026	8 721	10	335	33	1	2	432	1 295	10 197
HOMBRES										
Todos los grupos	2 912 558	2 572 875	1 958	117 919	5 774	656	228	489	116 871	95 788
0 a 4	391 717	326 664	82	13 892	432	31	—	5	15 517	35 094
5 a 9	391 881	348 235	111	15 284	481	34	5	3	11 453	16 295
10 a 14	327 460	298 826	68	13 873	408	38	3	5	7 647	6 592
15 a 19	280 970	256 648	88	10 973	309	27	3	5	8 701	4 216
20 a 24	274 266	246 897	105	10 320	324	52	10	8	12 109	4 441
25 a 29	212 215	188 726	137	8 240	373	35	4	6	10 517	4 177
30 a 34	184 985	163 813	155	7 279	321	33	6	2	9 607	3 769
35 a 39	178 592	157 847	145	7 457	380	33	8	13	9 363	3 346
40 a 44	163 224	144 214	170	7 120	511	53	14	12	8 195	2 935
45 a 49	127 157	111 865	174	5 635	561	40	30	8	6 459	2 385
50 a 54	114 318	100 490	197	5 299	519	48	35	16	5 702	2 012
55 a 59	78 935	69 208	187	3 771	372	80	32	9	3 892	1 384
60 a 64	68 718	60 579	145	3 420	320	66	32	15	3 023	1 118
65 a 69	44 294	39 154	84	2 256	229	40	25	6	1 811	689
70 a 74	30 729	27 421	48	1 550	137	25	14	3	1 070	461
75 a 79	15 390	13 853	35	732	64	8	3	3	475	217
80 a 84	8 884	8 048	12	382	13	7	2	2	271	147
85 a 89	3 384	3 093	6	139	5	3	—	1	86	51
90 a 94	1 557	1 419	1	69	1	1	—	—	44	22
95 a 99	724	667	1	31	—	1	—	—	15	9
100 y más años	460	400	1	18	—	—	—	1	21	19
Edad ignorada	12 698	4 828	6	179	14	1	2	366	893	6 409
MUJERES										
Todos los grupos	3 020 437	2 740 598	1 436	122 937	5 722	300	58	181	72 846	76 359
0 a 4	387 422	325 138	88	13 555	417	40	5	8	14 520	33 651
5 a 9	387 096	343 567	100	15 638	485	35	5	12	10 842	16 412
10 a 14	323 012	297 669	72	13 957	389	18	1	8	6 390	4 508
15 a 19	290 913	269 971	78	12 059	338	28	5	4	5 783	2 647
20 a 24	298 744	276 914	96	11 328	407	32	4	7	7 118	2 838
25 a 29	234 270	216 590	124	8 828	411	31	6	5	6 030	2 245
30 a 34	195 026	180 345	99	7 580	376	19	5	5	4 645	1 952
35 a 39	197 132	182 158	112	7 917	446	22	2	11	4 552	1 902
40 a 44	158 806	146 320	117	6 860	488	15	9	10	3 422	1 565
45 a 49	133 116	122 586	122	5 995	469	17	5	6	2 710	1 206
50 a 54	116 250	106 992	168	5 417	416	16	5	13	2 160	1 063
55 a 59	81 587	75 192	88	3 981	360	9	2	4	1 267	684
60 a 64	78 234	72 202	59	3 777	243	9	2	2	1 202	738
65 a 69	48 503	44 942	53	2 296	200	2	—	1	647	362
70 a 74	37 507	34 779	33	1 683	134	4	—	1	512	360
75 a 79	19 475	18 021	14	939	72	1	—	11	251	166
80 a 84	14 198	13 242	5	573	34	2	—	5	200	136
85 a 89	5 413	5 071	2	197	13	—	—	1	74	55
90 a 94	3 109	2 907	2	115	2	—	—	—	46	37
95 a 99	1 325	1 218	—	53	2	—	—	—	31	21
100 y más años	971	881	—	33	1	—	—	—	1	23
Edad ignorada	8 328	3 893	4	156	19	—	—	66	402	3 788

(1) Incluye griega, ortodoxa, rusa. (2) Incluye adventistas, adventistas del 7.º día, albigenses, anabaptistas, anglicanos, baptistas, calvinistas, cuáqueros, episcopalianos, evangélicos, hermanos apostólicos, luteranos, menonitas, metodistas, menonistas, moraves, mormones, pentecostales, puritanos, sabatistas, salvacionistas, testigos de Jehová. (3) Incluye hebreos, israelitas, judíos, mosaíta. (4) Incluye islamitas, mahometanos, musulmanes. (5) Incluye brahmanistas, budistas, confucistas, coptos, orientales, shintoístas. (6) Incluye teósofos, espiritualistas, paganos, panteístas, rosacruces.

La composición de la población, según su religión, expresada en el Cuadro N° 16, indica que en el país predomina la católica romana, a la que pertenecen 896 por cada mil habitantes, situándose en segundo lugar la protestante con 41 por 1.000, en tercero la judía con el 2 por 1.000, en cuarto la ortodoxa con el 1 por 1.000. El 31 por 1.000 declararon ser ateos, librepensadores y sin religión, y aquellos a quienes no fue posible determinar su religión alcanzaron al 29 por 1.000.

Durante el ciclo de 45 años señalado por los censos de 1907 a 1952, se observan las siguientes proporciones en las creencias religiosas de la población:

CENSOS	TOTAL	DE CADA 1.000 HABITANTES							
		Católicos	Protes- tantes	Judíos	Orto- doxos	Teósofos	Ateos, in- cluye libre- pensadores y sin reli- gión	Evan- gelistas	Otros e igno- rados
1907.....	1.000	981	10	—	—	—	1	—	8
1920.....	1.000	958	14	1	—	—	26	—	1
1930.....	1.000	977	8	1	—	1	6	7	—
1940.....	1.000	896	24	2	1	—	33	—	44
1952.....	1.000	896	41	2	1	—	31	—	29

La tabla que antecede demuestra, con la excepción del Censo de 1930 que no parece normal, que hay un mayor aumento del protestantismo y de los ateos, libre pensadores y sin religión, manteniéndose estacionario el número de católicos para el período 1940-1952.

El Censo de 1952, según los datos obtenidos de los declarantes, indicó un mayor número de mujeres católicas que hombres. De los 896 por 1.000, 434 eran hombres y 462 mujeres y en números absolutos declararon ser católicos 2.572.875 hombres y 2.740.598 mujeres.

Los datos de los diferentes credos religiosos por edades, contenidos en el Cuadro N° 15, ofrecen las siguientes proporciones:

EDAD	TOTAL	DE CADA 1.000 HABITANTES					
		Católicos	Protestantes	Judíos	Ortodoxos	Ateos, libre pensadores y sin religión	Religión ignorada
Total	1.000	896	41	2	1	31	29
0 - 14	373	327	15	1	—	11	19
15 - 64	584	531	24	1	1	19	8
65 y más	39	36	2	—	—	1	—
Ignorada.....	4	2	—	—	—	—	2

Se advierte una gran proporción en las edades de 0 a 14 años en la mayoría de las religiones, hecho que puede observarse en la distribución por edades de la población.

Todas las demás religiones que se practican en el país aparecen con cifras de población más pequeñas que las mencionadas,

RELIGION POR PROVINCIAS
Cuadro N.º 17
POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN RELIGION, POR PROVINCIAS Y SEXO

PROVINCIAS	TODAS LAS RELIGIONES	Católicos	Orto-doxos	Protes-tantes	Judíos	Maho-metanos	Budistas	Teósofos	Sin re-ligión	Religión ignorada
REPUBLICA	5 932 995	5 313 473	3 394	240 856	11 496	956	286	670	189 717	172 147
Hombres.....	2 912 558	2 572 875	1 958	117 919	5 774	656	228	489	116 871	95 788
Mujeres.....	3 020 437	2 740 598	1 436	122 937	5 722	300	58	181	72 846	76 359
Tarapacá	102 789	92 506	16	1 522	12	6	70	12	4 338	4 307
Hombres.....	54 034	47 759	13	818	7	5	66	4	3 011	2 351
Mujeres.....	48 755	44 747	3	704	5	1	4	8	1 327	1 956
Antofagasta	184 824	160 757	126	4 417	15	44	38	5	13 572	5 850
Hombres.....	98 750	83 289	83	2 258	12	33	35	4	9 672	3 354
Mujeres.....	86 074	77 458	43	2 149	3	11	3	1	3 900	2 496
Atacama	80 113	66 652	25	1 378	46	3	13	10	6 716	5 270
Hombres.....	41 130	33 118	20	661	25	3	13	5	4 499	2 786
Mujeres.....	38 983	33 534	5	717	21	—	—	5	2 217	2 484
Coquimbo	262 169	236 904	78	4 072	88	46	7	5	11 484	9 485
Hombres.....	127 898	113 594	50	2 013	43	33	7	2	7 101	5 055
Mujeres.....	134 271	123 310	28	2 059	45	13	—	3	4 383	4 430
Aconcagua	128 378	118 166	46	2 613	42	17	—	—	3 260	4 232
Hombres.....	65 272	59 519	29	1 309	21	6	—	1	2 168	2 219
Mujeres.....	63 106	58 647	17	1 304	21	11	—	1	1 092	2 013
Valparaíso	498 254	456 195	279	17 615	801	49	10	19	12 407	10 879
Hombres.....	239 139	216 250	149	8 459	404	39	6	13	7 977	5 842
Mujeres.....	259 115	239 945	130	9 156	397	10	4	6	4 430	5 037
Santiago	1 754 954	1 575 404	2 440	60 974	9 574	362	102	77	56 287	49 734
Hombres.....	824 908	725 107	1 383	29 128	4 773	238	76	34	36 252	26 908
Mujeres.....	930 046	849 297	1 057	31 846	4 801	124	26	43	20 035	22 826
O'Higgins	224 593	211 060	52	5 260	64	40	11	4	4 411	3 691
Hombres.....	115 263	107 533	33	2 688	33	31	8	1	2 945	1 993
Mujeres.....	109 330	103 527	19	2 574	31	9	3	3	1 466	1 698
Colchagua	139 531	133 001	53	1 952	5	6	—	—	3 1940	2 571
Hombres.....	71 226	67 507	29	1 025	4	6	—	1	1 258	1 395
Mujeres.....	68 305	65 494	24	927	1	—	—	2	681	1 176
Curicó	89 432	83 502	37	2 753	23	10	—	10	1 680	1 417
Hombres.....	45 326	41 986	17	1 410	17	5	—	7	1 098	796
Mujeres.....	44 106	41 516	20	1 343	6	5	—	3	582	631
Talca	173 693	153 672	2	5 178	13	30	2	301	4 699	4 799
Hombres.....	87 371	76 026	1	2 595	9	25	2	291	2 857	5 565
Mujeres.....	86 322	77 646	1	2 583	4	5	—	10	1 842	4 231
Maule	72 181	67 557	8	2 053	2	11	—	91	792	1 667
Hombres.....	34 899	32 208	7	1 020	2	9	—	65	415	1 173
Mujeres.....	37 282	35 349	1	1 033	—	2	—	26	377	494
Linares	146 257	136 281	10	2 766	22	22	—	10	2 935	4 211
Hombres.....	74 050	68 987	5	1 442	14	11	—	10	1 620	1 961
Mujeres.....	72 207	67 294	5	1 324	8	11	—	—	1 315	2 250
Ñuble	251 342	221 740	10	10 630	36	29	12	24	7 113	11 748
Hombres.....	124 800	108 606	7	5 187	24	23	2	9	4 151	6 791
Mujeres.....	126 542	113 134	3	5 443	12	6	10	15	2 962	4 957
Concepción	411 566	349 578	81	30 598	201	46	4	4	13 704	17 350
Hombres.....	201 753	168 998	50	14 645	113	30	2	4	6 845	11 065
Mujeres.....	209 813	180 580	31	15 953	88	16	2	—	6 858	6 285
Arauco	72 289	58 039	2	5 076	3	12	2	1	6 334	2 820
Hombres.....	35 874	29 317	1	2 498	2	10	2	—	3 597	1 447
Mujeres.....	35 415	28 722	1	2 578	1	2	—	1	2 737	1 373
Bío-Bío	138 292	126 012	20	5 360	21	23	2	26	3 029	3 796
Hombres.....	69 719	63 113	10	2 684	12	18	1	8	1 548	2 325
Mujeres.....	68 573	62 899	10	2 676	9	5	1	21	1 481	1 471
Malleco	159 419	139 521	30	9 232	16	45	4	3	6 663	3 905
Hombres.....	80 108	69 557	17	4 591	9	33	2	2	3 763	2 134
Mujeres.....	79 311	69 954	13	4 641	7	12	2	1	2 900	1 771
Cautín	365 072	304 019	20	33 672	275	42	6	48	11 474	15 515
Hombres.....	180 769	149 868	12	16 468	135	33	3	14	5 785	8 451
Mujeres.....	184 303	154 151	8	17 204	140	9	3	35	5 689	7 064
Valdivia	232 647	204 202	15	18 256	120	47	—	8	8 058	1 946
Hombres.....	119 035	103 862	10	9 182	59	24	—	2	4 823	1 073
Mujeres.....	113 612	100 340	5	9 074	61	23	—	6	3 235	873
Osnorno	123 059	112 374	10	6 573	35	37	1	—	3 324	705
Hombres.....	62 158	56 523	7	3 239	15	15	—	—	1 989	366
Mujeres.....	60 901	55 851	3	3 334	20	19	—	—	1 335	339

(Continúa)

Cuadro N.º 17 (Conclusión)

PROVINCIAS	TODAS LAS RELIGIONES	Católicos	Orto-doxos	Protes-tantes	Judíos	Maho-metanos	Budistas	Teósofos	Sin re-ligión	Religión ignorada
Llanquihue	139 986	131 876	12	6 147	68	19	—	1	1 515	248
Hombres.....	69 292	64 997	8	3 107	32	9	—	1	941	197
Mujeres.....	70 694	66 879	4	3 040	36	10	—	—	574	151
Chiloé	100 687	98 190	2	1 208	—	2	—	—	956	328
Hombres.....	44 930	43 579	2	606	—	3	—	—	579	161
Mujeres.....	55 757	54 611	—	602	—	—	—	—	377	167
Aisén	26 262	23 761	2	541	—	6	1	—	1 621	330
Hombres.....	14 032	12 541	1	289	—	6	1	—	1 005	189
Mujeres.....	12 230	11 220	1	252	—	—	—	—	616	141
Magallanes	55 206	52 504	18	1 010	14	6	1	2	1 405	246
Hombres.....	29 822	28 031	14	589	9	5	1	2	970	201
Mujeres.....	25 384	24 473	4	421	5	1	—	—	435	45

La distribución territorial de la población, según el atributo de la religión que profesa, en el Cuadro N.º 17.

El hecho de que la Provincia de Santiago abrigue a cerca del 30% de la población nacional, determina que en ella se encuentren los índices máximos de las diferentes religiones que se practican en el país. En esta Provincia, en efecto, fueron censados el 30% de los católicos, el 72% de los ortodoxos, el 25% de los protestantes, el 83% de los judíos, el 38% de los mahometanos, el 36% de los budistas, el 12% de los teósofos y el 30% de los ateos, librepensadores y sin religión, índices no alcanzados por las otras Provincias en ninguno de los credos religiosos.

De Ñuble a Llanquihue se registraron las cuotas máximas de población protestante en relación a su total nacional de 240.856 adeptos. Los índices mostraron que los protestantes del país contaban con el 5% en Ñuble, el 13% en Concepción, el 2% en Arauco, el 4% en Malleco, el 14% en Cautín, el 8% en Valdivia, el 3% en Osorno y el 3% en Llanquihue, proporciones más altas que las de cualquiera de las otras Provincias, con excepción de la de Santiago.

En Tarapacá fueron anotados cerca de la cuarta parte de los budistas del país y en Antofagasta el 13% de ellos. Los teósofos eran en Talca el 45% de quienes practican este credo en Chile, de los que había en Maule cerca del 14%. En cuanto a los católicos romanos, el índice que le sigue a la Provincia de Santiago es el de Valparaíso, con 9% y a ésta el de Concepción con 7%. Las demás Provincias, a excepción de Cautín (6%) están por debajo del 5%.

La proporción mayor de mujeres que de hombres en las diferentes religiones sigue la estructura demográfica del país de población femenina ligeramente más alta que la masculina, con algunas excepciones que corresponden generalmente a las cuotas de inmigrantes que residen en la República, como ortodoxos, judíos, musulmanes, budistas y teósofos, que señalan mayor proporción masculina que femenina dentro de sus adeptos.

En las regiones del Sur se presenta el caso de mayor número de mujeres que de hombres protestantes en la población de las Provincias, que en Concepción arroja un índice de 52% y en cada una de las de Ñuble, Arauco, Malleco, Cautín y Osorno es de un 51%.

La composición de la población de las Provincias, según la religión profesada por sus habitantes da los índices máximos de católicos en Chiloé, Provincia en la que más del 55% de su población es femenina. El índice mínimo de católicos dentro de su población corresponde a la Provincia de Arauco.

El mayor índice de protestantes dentro de su población se encontró en la Provincia de Cautín. Dieron también índices apreciables de protestantes en la composición religiosa de sus habitantes las Provincias de Val-

divia, Concepción, Arauco, Malleco y Osorno, no alcanzados por ninguna otro Provincia del país.

La Provincia de Arauco suministró el mayor índice de ateos, librepensadores y sin religión en el conjunto de sus habitantes, seguida por las de Atacama, Antofagasta, y Aisén. Las demás se situaron con diferencias de la mitad o más sobre las cuatro citadas.

La tabla que se inserta en seguida da cuenta de esta composición religiosa de la población en las 25 Provincias:

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION DE CADA PROVINCIA

PROVINCIAS	Total	Católicos	Ortodoxos	Protestantes	Judíos	Otras religiones	Ateos, librepensadores y sin religión	Ignorados
REPUBLICA ...	100,0	89,5	0,1	4,1	0,2	—	3,2	2,9
Tarapacá	100,0	90,0	—	1,5	—	0,1	4,2	4,2
Antofagasta	100,0	87,0	0,1	2,4	—	—	7,3	3,2
Atacama	100,0	83,2	—	1,7	0,1	—	8,4	6,6
Coquimbo	100,0	90,4	—	1,6	—	—	4,4	3,6
Aconcagua	100,0	92,2	—	2,0	—	—	2,5	3,3
Valparaiso	100,0	91,5	0,1	3,5	0,2	—	2,5	2,2
Santiago	100,0	89,9	0,1	3,5	0,5	—	3,2	2,8
O'Higgins	100,0	94,1	—	2,3	—	—	2,0	1,6
Colchagua	100,0	95,4	—	1,4	—	—	1,4	1,8
Curicó	100,0	93,4	—	3,1	—	—	1,9	1,6
Talca	100,0	88,5	—	3,0	—	0,2	2,7	5,6
Maule	100,0	93,7	—	2,8	—	0,1	1,1	2,3
Linajes	100,0	93,2	—	1,9	—	—	2,0	2,9
Nuble	100,0	88,3	—	4,2	—	—	2,8	4,7
Concepción	100,0	84,9	—	7,4	—	—	3,3	4,2
Arauco	100,0	80,3	—	7,0	—	—	8,8	3,9
Bío-Bío	100,0	91,2	—	3,9	—	—	2,2	2,7
Malleco	100,0	87,6	—	5,8	—	—	4,2	2,4
Cautín	100,0	83,4	—	9,2	0,1	—	3,1	4,2
Valdivia	100,0	87,8	—	7,8	0,1	—	3,5	0,8
Osorno	100,0	91,4	—	5,3	—	—	2,7	0,6
Llanquihue	100,0	94,3	—	4,4	—	—	1,1	0,2
Chiloé	100,0	97,6	—	1,2	—	—	0,9	0,3
Aisén	100,0	90,4	—	2,1	—	—	6,2	1,3
Magallanes	100,0	95,3	—	1,8	—	—	2,5	0,4

Cuadro N.º 18.

DEFECTOS FISICOS, POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

(Ciegos y Sordo-Mudos)

GRUPOS DE EDADES	CIEGOS			SORDO-MUDOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todos los grupos	4 646	2 576	2 070	5 051	2 829	2 222
0 - 4	137	78	59	59	36	23
5 - 9	149	60	89	455	271	184
10 - 14	182	95	87	727	399	328
15 - 19	188	102	86	448	283	215
20 - 24	220	134	86	391	240	151
25 - 29	200	128	72	287	166	121
30 - 34	207	128	79	222	135	87
35 - 39	199	136	63	220	125	95
40 - 44	262	175	87	262	134	128
45 - 49	237	157	80	217	131	86
50 - 54	314	176	138	244	133	111
55 - 59	271	158	113	189	100	89
60 - 64	432	228	204	271	144	127
65 - 69	341	191	150	235	139	96
70 - 74	399	205	194	254	131	123
75 - 79	286	147	139	164	97	67
80 - 84	305	133	172	162	69	93
85 - 89	140	59	81	78	35	43
90 - 94	92	41	51	52	27	25
95 - 99	37	21	16	24	12	12
100 y más años	35	14	21	17	7	10
Edad ignorada	13	10	3	23	15	8

Cuadro N.º 19.

DEFECTOS FISICOS, POR PROVINCIAS Y SEXO

(Ciegos y Sordo-Mudos)

PROVINCIAS	CIEGOS			SORDO-MUDOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	4 646	2 576	2 070	5 051	2 829	2 222
Tarapacá	76	53	23	123	79	44
Antofagasta	131	81	50	127	78	49
Atacama	79	50	29	81	50	31
Coquimbo	338	182	156	251	158	93
Aconcagua	142	72	70	182	62	120
Valparaíso	421	229	192	371	208	163
Santiago	1 432	745	687	1 331	704	627
O'Higgins	187	102	85	163	99	64
Colchagua	114	65	49	115	64	51
Curicó	62	30	32	59	37	22
Talca	115	65	50	153	82	71
Maule	43	43	—	45	20	25
Linares	74	40	34	127	69	58
Nuble	84	56	28	235	128	107
Concepción	262	143	119	300	162	138
Arauco	56	37	19	108	68	40
Bio-Bio	54	48	6	100	64	36
Malleco	99	59	40	121	69	52
Cautín	180	101	79	316	219	97
Valdivia	200	121	79	231	131	100
Osorno	92	52	40	127	74	53
Llanquihue	135	65	70	160	90	70
Chiloé	207	86	121	155	79	76
Aisen	11	8	3	25	9	16
Magallanes	52	43	9	45	26	19

Tradicionalmente la estadística censal se ha extendido hasta la investigación sobre los defectos físicos, concretándose en los últimos censos a los ciegos y sordo-mudos. Ceñida a estos límites, la información tiende a ser de utilidad para la asistencia social más que para los asuntos que atañen a la esfera económica. En los Cuadros Nos. 18 y 19, se reúnen los datos allegados en 1952 sobre ciegos y sordo-mudos, con discriminación de grupos de edades y sexo y distribución territorial por Provincias. Las cifras se refieren no solamente a quienes se encuentran reclusos en organismos de protección social, sino que a todas las personas que fueron encontradas por los empadronadores en esta condición.

El número total de ciegos y sordo-mudos, de 9.697, es relativamente pequeño, el 0,1% de la población total del país. De tal cifra, el 52% corresponde a sordo-mudos y el 48% a ciegos.

Entre los ciegos (4.646), el mayor número fue el de hombres en todos los grupos de edades, a excepción de los niños ciegos de 5 a 9 años y los ancianos de los 80 a los 94 años, edades en que la cuota mayor de ciegos correspondía a mujeres. El grupo más alto de ciegos se encontró entre los 60 y 64 años. También se halló una cifra relativamente elevada de ellos entre los 70 y 74 años. Entre los niños de 0 o 4 años los 137 que fueron censados corresponden en su mayoría a nacidos ciegos.

De los sordo-mudos (5.051), el 56% correspondió a hombres y el 44% a mujeres. En todos los grupos de edades los hombres estaban en mayor número, y tan solo entre los 80 y los 89 años se señaló alguna mayoría de mujeres. El mayor grupo de sordo-mudos se registró en las edades de 10 a 14 años. Entre los 10 y los 19 años se empadronó cerca de la cuarta parte de las personas sordo-mudas.

Por Provincias, las más notorias observaciones se refieren a los ciegos en las Provincias de Coquimbo (338) y Valdivia (200), ya que las cifras mayores de ellos en las de Santiago, Valparaíso, y Concepción están relacionadas con el mayor número de habitantes en estas Provincias. También en la de Chiloé fue sobrepasada esta relación, 207 ciegos, de los que hubo mayoría de mujeres debido a la mayor población femenina en esta Provincia.

También entre los sordo-mudos, aparte de los registrados en las Provincias de más población, (Santiago, Valparaíso, Concepción y Cautín), dieron cuotas relativamente altas Coquimbo (251) y Ñuble (235). A excepción de Aconcagua y Chiloé el resto de las Provincias tenía más hombres que mujeres en esta condición.

CUADRO N.º 20

POBLACION DEL PAIS ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO, SEGUN AREAS URBANA Y RURAL

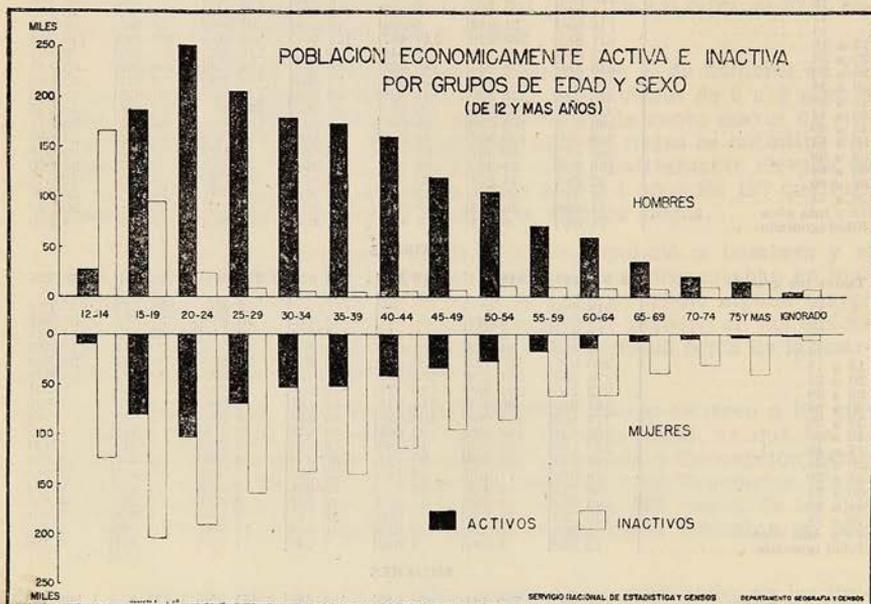
GRUPOS DE EDADES	Total	ECONOMICAMENTE ACTIVOS			ECONOMICAMENTE INACTIVOS		
		General	Total	Area Urbana	Area Rural	Total	Area Urbana
TOTAL AMBOS SEXOS							
Todos los grupos	5 932 995	2 155 293	1 344 618	810 675	3 777 702	2 228 504	1 549 198
0 a 11	1 829 282	—	—	—	1 829 282	1 013 034	816 248
12	146 061	6 196	1 881	4 315	139 865	77 193	62 672
13	114 338	9 187	3 392	5 795	105 151	61 493	43 658
14	118 907	21 012	8 654	12 358	97 895	57 946	39 949
15 a 19	571 883	268 876	147 467	121 409	303 007	192 493	110 514
20 a 24	573 010	356 449	237 948	118 501	216 561	136 727	79 834
25 a 29	446 485	276 226	186 432	89 794	170 259	106 366	63 893
30 a 34	380 011	234 781	157 374	77 407	145 230	91 547	53 683
35 a 39	375 724	228 330	149 956	78 374	147 394	91 428	55 966
40 a 44	322 030	202 009	129 117	72 892	120 021	73 886	46 135
45 a 49	260 273	156 280	98 837	57 443	103 993	65 682	38 311
50 a 54	230 568	133 932	81 269	52 663	96 636	62 548	34 088
55 a 59	160 522	89 407	52 724	36 683	71 115	47 145	23 970
60 a 64	146 952	74 425	40 324	34 101	72 527	47 277	25 250
65 a 69	92 797	44 024	23 150	20 874	48 773	33 232	15 541
70 a 74	68 238	26 850	12 937	13 913	41 386	26 897	14 489
75 y más años	74 896	20 375	8 681	11 694	54 515	33 768	20 747
Edad ignorada	21 024	6 934	4 475	2 459	14 092	9 842	4 250
HOMBRES							
Todos los grupos	2 912 558	1 616 152	910 325	705 827	1 296 406	756 631	539 775
0 a 11	919 367	—	—	—	919 367	503 733	415 634
12	74 591	4 383	888	3 495	70 208	37 864	32 344
13	57 300	6 354	1 715	4 639	50 946	29 422	21 524
14	59 800	14 743	4 587	10 156	45 057	27 174	17 883
15 a 19	280 970	186 125	83 321	102 804	94 845	68 993	25 852
20 a 24	274 266	251 574	149 503	102 071	22 692	18 673	4 019
25 a 29	212 215	204 906	126 121	78 785	7 309	5 758	1 551
30 a 34	184 985	180 079	111 311	68 768	4 906	3 881	1 025
35 a 39	178 592	174 001	104 925	69 076	4 591	3 622	969
40 a 44	163 224	158 190	93 662	64 528	5 034	3 945	1 089
45 a 49	127 157	120 923	70 490	50 433	6 234	5 113	1 121
50 a 54	114 318	105 364	59 134	46 230	8 954	7 466	1 488
55 a 59	78 935	71 105	38 763	32 342	7 830	6 575	1 255
60 a 64	68 718	59 158	29 474	29 684	9 560	7 556	2 004
65 a 69	44 294	35 865	17 403	18 462	8 429	6 594	1 835
70 a 74	30 729	21 785	9 660	12 125	8 944	6 336	2 608
75 y más años	30 399	16 316	6 283	10 033	14 083	8 635	5 448
Edad ignorada	12 698	5 281	3 085	2 196	7 417	5 291	2 126
MUJERES							
Todos los grupos	3 020 437	539 141	434 293	104 848	2 481 296	1 471 873	1 009 423
0 a 11	909 915	—	—	—	909 915	509 301	400 614
12	71 470	1 813	993	820	69 657	39 329	30 328
13	57 038	2 833	1 677	1 156	54 205	32 071	22 134
14	59 107	6 269	4 067	2 202	52 838	30 772	22 066
15 a 19	290 913	82 751	64 146	18 605	208 162	123 500	84 662
20 a 24	298 744	104 875	88 445	16 430	193 869	118 054	75 815
25 a 29	234 270	71 320	60 311	11 009	162 950	100 608	62 342
30 a 34	195 026	54 702	46 063	8 639	140 324	87 666	52 658
35 a 39	197 132	54 329	45 031	9 298	142 803	87 806	54 997
40 a 44	158 806	43 819	35 455	8 364	114 987	69 941	45 046
45 a 49	133 116	35 357	28 347	7 010	97 759	60 569	37 190
50 a 54	116 250	25 568	22 135	6 433	87 682	55 082	32 600
55 a 59	81 587	18 902	13 961	4 341	63 285	40 570	22 715
60 a 64	78 234	15 267	10 850	4 417	62 967	39 721	23 245
65 a 69	48 503	8 159	5 747	2 412	40 344	26 638	13 706
70 a 74	37 507	5 065	3 277	1 788	32 442	20 561	11 881
75 y más años	44 491	4 059	2 398	1 661	40 432	25 133	15 299
Edad ignorada	8 328	1 653	1 390	263	6 675	4 551	2 124

Del total de habitantes de la República, 5.932.995, según el Censo de 1952, los declarantes de 12 años y más que quedaron clasificados como población económicamente activa fueron 2.155.293, o sea que de cada 1.000 personas que fueron censadas, 363 ejercían una actividad económica. En 1930 esta relación era de 306 por mil y en 1940 fue de 356 por mil.

La población masculina de los 12 años en adelante ascendió a 1.616.152 habitantes económicamente activos y la femenina de las mismas edades fue de 539.141 personas, lo que quiere decir que en el total de po-

blación económicamente activa, de cada 1.000 personas 756 eran hombres y el resto correspondía a mujeres.

De los 20 a los 29 años, según consta en el Cuadro N° 20, se encuentra la cuota máxima de hombres en edad productiva, con 456.480, lo que indica que eran cerca de la tercera parte de la población económicamente activa. En otras palabras, en estas edades se hallaban 211 de los 750 hombres por cada 1.000 personas económicamente activas. Igual proporción indicó el Censo para las mujeres de 20 a 29 años ocupadas en actividades económicas, pues eran 176.195, lo que equivale a decir que de las 250 mujeres por cada 1.000 personas de la población activa, 82 se hallaban en estas edades.



La población económicamente activa femenina es más joven que la masculina, lo que puede observarse si se considera que de cada 1.000 hombres económicamente activos, 282 estaban en las edades de 20 a 29 años, mientras que por cada 1.000 mujeres económicamente activas el Censo encontró 327 entre los 20 y los 29 años.

Se comprueba también el mismo fenómeno si se observa que de cada 1.000 hombres que trabajan, 115 de ellos se hallaban entre los 15 y los 19 años, mientras que en las mismas edades las mujeres dedicadas al trabajo estaban en la proporción de 153 por cada mil mujeres económicamente activas.

El Cuadro demuestra que la población económicamente hábil, o lo que es lo mismo, la que se hallaba en 1952 en las edades de 15 a 54 años, era de 3.159.984 personas. En 1940, esta misma población fue de 2.728.712 y en 1930 de 2.350.654. Estos números absolutos indican que del total de habitantes de 1930, correspondían 550 por cada 1.000 a la población económicamente hábil, proporción que disminuyó a 540 por 1.000 en la de 1940 y a 530 en la de 1952.

Pero si el coeficiente de la población económicamente hábil disminuyó dentro de la población total del país, aumentó en cambio dentro de

la población activa. En 1930 la población activa (1.460.463, incluyendo los desocupados) era el 620 por 1.000 de la población económicamente hábil. En 1940 (1.812.176, incluyendo los desocupados y excluyendo patronos rentistas, estudiantes y recluidos), fue de 660 por mil; en 1952, la población activa (2.155.293) alcanzó al 680 por mil de la población económicamente hábil.

El crecimiento de la población activa del país tuvo algunas variaciones en los últimos 22 años. De 1930 a 1940 de cada mil personas se incorporaron anualmente 22 a la población activa; de 1940 a 1952, de cada mil habitantes entraron 16 a formar parte de la población activa.

El ingreso de la mujer a las actividades económicas señaló cierta intensidad durante el decenio 1940-1952. En 1940, de cada 1.000 mujeres de 15 a 59 años, 273 formaban parte de la población activa y en 1952 se enumeraron 290 por 1.000 de las mismas edades.

Según grupos de edades, la población activa presenta las siguientes variaciones del Censo de 1940 al de 1952:

POBLACION ACTIVA POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

(Censo 1940) (1)

EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Todos los Grupos	1 812 176	100,0	1 364 904	100,0	447 272	100,0
12 - 14	38 997	2,2	25 058	1,8	13 939	3,1
15 - 19	223 284	12,3	162 281	11,9	61 003	13,6
20 - 29	518 151	28,6	383 614	28,1	134 537	30,1
30 - 39	407 839	22,5	313 501	22,9	94 338	21,1
40 - 59	478 497	26,4	371 658	27,2	106 839	23,9
60 y más años	145 408	8,0	108 792	8,0	36 616	8,2

(1) Incluye servidumbre y desocupados y excluye rentistas, estudiantes y recluidos en la categoría de patronos, que fueron considerados dentro de la población activa en el censo de 1940.

(Censo 1952) (2)

EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Todos los Grupos	2 155 293	100,0	1 616 152	100,0	539 141	100,0
12 - 14	36 395	1,7	25 480	1,6	10 915	2,0
15 - 19	268 876	12,5	186 125	11,5	82 751	15,3
20 - 29	632 675	29,3	456 480	28,3	176 195	32,8
30 - 39	463 111	21,5	354 080	21,9	109 031	20,2
40 - 59	581 628	27,0	455 582	28,2	126 046	23,4
60 y más años	165 674	7,7	133 124	8,2	32 550	6,0
Edad ignorada	6 934	0,3	5 281	0,3	1 653	0,3

(2) Incluye desocupados y excluye los que trabajan por primera vez.

La población económicamente inactiva fue en 1952 de 3.777.702, lo que indica que de cada 1.000 habitantes del país, 637 resultaron ser económicamente inactivos. Esta proporción relativamente elevada, presenta sin embargo una disminución del número de inactivos que fueron registrados en la población de los censos de 1930 y 1940, pues en 1930 eran 659 los inactivos por cada 1.000 habitantes y en 1940 habían descendido a 639.

Según estas proporciones cada persona empleada en una ocupación económicamente remunerada mantenía en 1930, en promedio, a 1,9 habitantes, en 1940 a 1,8 y en 1952 a 1,7.

De acuerdo con las áreas de empadronamiento, urbana y rural, la población activa se encuentra en proporción mayor en el área urbana que en la rural, ya que de cada 1.000 activos en ésta se hallaron 376. En la población económicamente inactiva, de cada 1.000 personas, 410 fueron registradas en el área rural y 590 en la urbana.

Según sexo, de cada 1.000 hombres económicamente activos, 563 correspondían al área urbana, mientras que de cada 1.000 mujeres económicamente activas había 806 en el área urbana. En la población económicamente inactiva, de cada mil hombres, 584 se encontraban en el área urbana y 416 en la rural y de cada 1.000 mujeres, 806 vivían en el área urbana y 194 en la rural.

Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva		Total	
Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
Urbana	376	590	410	1.000	100
Rural	624	410	590	1.000	100
Total		Total		Total	
Urbana	563	806	584	1.000	100
Rural	437	194	416	1.000	100

Cuadro N.º 21.

POBLACION DEL PAIS ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR PROVINCIAS Y SEXO SEGUN

AREAS URBANA Y RURAL

(Personas de 12 y más años)

PROVINCIAS Y SEXO	Población Total	ECONOMICAMENTE ACTIVOS			ECONOMICAMENTE INACTIVOS		
		Total	Area Urbana	Area Rural	Total	Area Urbana	Area Rural
REPUBLICA	4 103 713	2 155 293	1 344 618	810 675	1 948 420	1 215 470	732 950
Hombres.....	1 993 191	1 616 152	910 325	705 827	377 039	252 898	124 141
Mujeres.....	2 110 522	539 141	434 293	104 848	1 571 381	962 572	608 809
Tarapacá	73 590	38 846	22 575	16 271	34 744	22 556	12 188
Hombres.....	39 415	32 299	17 644	14 655	7 116	5 010	2 106
Mujeres.....	34 175	6 547	4 931	1 616	27 628	17 546	10 082
Antofagasta	132 412	72 264	62 352	9 912	60 148	55 529	4 619
Hombres.....	72 542	60 985	51 717	9 268	11 557	10 932	625
Mujeres.....	59 870	11 279	10 635	644	48 591	44 597	3 994
Atacama	53 823	28 040	13 157	14 883	25 783	14 998	10 785
Hombres.....	28 086	22 939	9 723	13 236	5 127	3 392	1 735
Mujeres.....	25 737	5 081	3 434	1 647	20 656	11 606	9 050
Coquimbo	173 041	86 112	35 457	50 655	86 929	37 136	49 793
Hombres.....	83 080	66 762	24 289	42 473	16 318	77 861	88 457
Mujeres.....	89 961	19 350	11 168	8 182	70 611	29 275	41 336
Aconcagua	87 703	47 229	19 256	27 973	40 474	16 967	23 507
Hombres.....	44 735	37 133	12 984	24 149	7 602	3 450	4 152
Mujeres.....	42 968	10 096	6 272	3 824	32 872	13 517	19 355
Valparaíso	361 116	187 006	159 408	27 598	174 110	152 235	21 875
Hombres.....	170 559	136 048	111 893	24 155	34 511	30 810	3 701
Mujeres.....	190 557	50 958	47 515	3 443	139 598	121 425	18 174
Santiago	1 263 662	689 412	606 812	82 600	574 250	504 247	70 003
Hombres.....	578 017	461 520	390 381	71 139	116 497	103 298	13 199
Mujeres.....	685 645	227 892	216 431	11 461	457 753	400 949	56 804
O'Higgins	150 628	80 268	32 799	47 469	70 360	30 015	40 345
Hombres.....	77 902	65 546	23 903	41 643	12 358	4 961	6 295
Mujeres.....	72 726	14 722	8 896	5 826	58 004	24 054	33 950
Colchagua	93 038	48 550	13 410	35 140	44 488	12 369	32 119
Hombres.....	47 432	40 027	9 181	30 846	7 405	2 779	4 626
Mujeres.....	45 606	8 523	4 229	4 294	37 083	9 590	27 493
Curicó	60 239	31 501	12 000	19 501	28 738	11 479	17 259
Hombres.....	30 553	25 449	7 902	17 547	5 104	2 559	2 545
Mujeres.....	29 686	6 052	4 098	1 954	23 634	8 920	14 714
Talca	117 434	61 498	24 366	37 132	55 936	23 473	32 463
Hombres.....	59 039	48 898	15 604	33 294	10 141	4 802	5 339
Mujeres.....	58 395	12 600	8 762	3 838	45 795	18 671	27 124
Maule	49 544	23 729	8 598	15 131	25 815	10 063	15 752
Hombres.....	23 544	18 735	5 592	13 143	4 809	2 151	2 658
Mujeres.....	26 000	4 994	3 006	1 988	21 006	7 912	13 094
Linares	97 877	50 584	15 372	35 212	47 293	15 593	31 700
Hombres.....	49 540	41 355	10 294	31 061	8 185	3 328	4 857
Mujeres.....	48 337	9 229	5 078	4 151	39 108	12 265	26 843
Ñuble	168 378	85 587	29 609	55 978	82 791	31 037	51 754
Hombres.....	82 907	67 919	19 003	48 916	14 988	6 511	8 477
Mujeres.....	85 471	17 668	10 606	7 062	67 803	24 526	43 277

(Continúa)

Cuadro N.º 21
(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Población Total	ECONOMICAMENTE ACTIVOS			ECONOMICAMENTE INACTIVOS		
		Total	Area Urbana	Area Rural	Total	Area Urbana	Area Rural
Concepción	280 435	142 890	110 726	33 164	136 545	104 780	31 765
Hombres.....	136 441	108 035	79 049	28 986	28 406	22 655	5 741
Mujeres.....	143 994	35 855	31 677	4 178	108 139	82 115	26 024
Arauco	46 557	23 691	6 938	16 753	22 866	6 739	16 127
Hombres.....	23 931	19 670	4 862	14 808	4 251	1 395	2 866
Mujeres.....	22 626	4 021	2 076	1 945	18 605	5 344	13 261
Río-Bío	90 274	45 976	14 699	31 277	44 298	15 320	28 978
Hombres.....	45 472	37 463	9 752	27 711	8 009	3 308	4 701
Mujeres.....	44 802	8 513	4 947	3 566	36 289	12 012	24 277
Malleco	105 055	51 466	19 879	31 587	53 589	22 653	30 936
Hombres.....	52 898	42 276	13 675	28 601	10 622	5 125	5 494
Mujeres.....	52 157	9 190	6 204	2 986	42 967	17 525	25 442
Cautín	243 593	117 453	42 050	75 423	126 140	43 214	82 926
Hombres.....	119 499	94 187	27 205	66 982	25 312	10 053	15 249
Mujeres.....	124 094	23 266	14 825	8 441	100 828	33 151	67 677
Valdivia	153 754	80 513	31 539	48 974	73 241	28 466	44 775
Hombres.....	79 341	65 851	21 578	44 273	13 490	6 120	7 370
Mujeres.....	74 413	14 662	9 961	4 701	59 751	22 345	37 405
Osorno	83 180	44 410	19 122	25 288	38 770	16 273	22 497
Hombres.....	42 126	35 205	12 672	22 533	6 921	3 352	3 559
Mujeres.....	41 054	9 205	6 450	2 755	31 849	12 921	18 928
Llanquihue	91 037	47 825	16 299	31 530	43 208	14 803	28 405
Hombres.....	44 718	36 982	10 693	26 289	7 736	3 176	4 560
Mujeres.....	46 319	10 847	5 606	5 241	35 472	11 627	23 845
Chiloé	68 221	35 285	6 597	28 688	32 936	6 300	26 633
Hombres.....	28 660	22 446	4 031	18 415	6 214	1 441	4 776
Mujeres.....	39 561	12 839	2 566	10 273	26 722	4 859	21 863
Aisén	17 201	9 849	4 162	5 687	7 352	3 426	3 926
Hombres.....	9 507	8 251	3 030	5 221	1 256	610	646
Mujeres.....	7 694	1 598	1 132	466	6 096	2 816	3 280
Magallanes	41 921	24 305	17 456	6 849	17 616	15 799	1 817
Hombres.....	23 247	20 151	13 668	6 483	3 096	2 796	300
Mujeres.....	18 674	4 154	3 788	366	14 520	13 003	1 517

La distribución territorial de la población económicamente activa, que se presenta en el Cuadro N.º 21, indica que la mayor concentración de activos se hallaba en la Provincia de Santiago, ya que de cada 1.000 habitantes activos del país abrigaba a 320. La Provincia de Valparaíso le seguía en segundo término, con 87 por 1.000. El tercer lugar fue ocupado por la Provincia de Concepción, con 67 por 1.000, y el cuarto por la de Cautín, 54 por 1.000. Esta proporción fue de 40 por 1.000 en la Provincia de Coquimbo, lo mismo que en la de Ñuble. Las de O'Higgins y Valdivia dieron cada una 37 por 1.000 y la de Antofagasta un 33 por 1.000. Las demás contaban con menos de 30. El mínimo correspondió a la Provincia de Aisén, que en 1952 solo tenía 5 personas activas por cada 1.000 activos de la República. La tabla siguiente da a conocer esta relación, por sexo:

Provincias	DE CADA 1.000 ACTIVOS DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.000	750	250
Tarapacá	18	15	3
Antofagasta	33	28	5
Atacama	13	11	2
Coquimbo	40	31	9
Aconcagua	22	17	5
Valparaíso	87	63	24
Santiago	320	214	106
O'Higgins	37	30	7
Colchagua	23	19	4
Curicó	15	12	3
Talca	29	23	6
Maule	11	9	2
Linares	23	19	4
Ñuble	40	32	8
Concepción	67	50	17
Arauco	11	9	2
Bio-Bio	21	17	4
Malleco	24	20	4
Cautín	54	43	11
Valdivia	37	31	6
Osorno	21	17	4
Llanquihue	22	17	5
Chiloé	16	10	6
Aisén	5	4	1
Magallanes	11	9	2

Las concentraciones mayores de activos en el área urbana y en la rural se registraron en la Provincia de Santiago, en cuya área urbana residían 451 personas activas de cada 1.000 activos del área urbana del país y en su área rural 102 activos de cada 1.000 activos del área rural de la República. Las variaciones en la distribución por áreas de empadronamiento, urbana y rural de la población activa, considerada por el atributo de sexo, pueden observarse en la siguiente tabla:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 ACTIVOS DEL AREA URBANA DEL PAIS			DE CADA 1.000 ACTIVOS DEL AREA RURAL DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	677	323	1.000	871	129
Tarapacá	17	13	4	20	18	2
Antofagasta	45	38	8	12	11	1
Atacama	10	7	3	18	16	2
Coquimbo	26	18	8	62	52	10
Aconcagua	15	10	5	35	30	5
Valparaíso	119	84	35	34	38	4
Santiago	451	290	161	102	88	14
O'Higgins	24	18	6	59	52	7
Colchagua	10	7	3	43	38	5
Curicó	9	6	3	24	22	2
Talca	18	12	6	46	41	5
Maule	6	4	2	19	16	3
Linares	11	8	3	43	38	5
Ñuble	22	14	8	69	60	9
Concepción	83	59	24	41	36	5
Arauco	6	4	2	21	18	3
Bio-Bio	11	7	4	39	35	4
Malleco	15	10	5	39	35	4
Cautín	31	20	11	93	83	10
Valdivia	23	16	7	61	55	6
Osorno	14	9	5	31	23	3
Llanquihue	12	8	4	39	33	6
Chiloé	3	2	1	35	22	13
Aisén	3	2	1	7	6	1
Magallanes	13	10	3	8	8	—

Del total de su población la Provincia de Santiago, tenía 393 activos por cada 1.000 de sus habitantes; por cada 1.000 habitantes de su área urbana tenía 346 activos y por cada 1.000 de su área rural, 47. Por sexo, su total de 393 activos se dividía en 263 hombres y 130 mujeres. En el área urbana de la Provincia los 346 activos se discriminaban en 222 hombres y 124 mujeres; y en la rural, los 47 activos eran 41 hombres y 6 mujeres. Para observar esta estructura de la población de cada una de las provincias, se incluyen los datos pertinentes en la tabla que va a continuación:

PROVINCIAS	Total	POBLACION ACTIVA (DE CADA 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA)					
		AREA URBANA			AREA RURAL		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	363	226	153	73	137	119	18
Tarapacá	378	220	172	48	158	142	16
Antofagasta	391	337	280	57	54	50	4
Atacama	350	164	121	43	186	166	20
Coquimbo	328	135	93	42	193	162	31
Aconcagua	368	150	101	49	218	188	30
Valparaíso	375	320	225	95	55	48	7
Santiago	393	346	222	124	47	41	6
O'Higgins	357	146	106	40	211	185	26
Colchagua	348	96	66	30	252	221	31
Curicó	352	134	88	46	218	196	22
Talca	354	140	90	50	214	192	22
Maule	329	119	77	42	210	183	27
Linares	346	105	70	35	241	213	28
Nuble	341	118	76	42	223	195	28
Concepción	350	269	192	77	81	70	11
Arauco	328	96	67	29	232	205	27
Bío-Bío	332	106	71	35	226	200	26
Malleco	323	125	86	39	198	179	19
Cautín	322	115	75	40	207	183	24
Valdivia	346	136	93	43	210	190	20
Osorno	351	155	103	52	206	183	23
Llanquihue	342	117	75	41	225	188	37
Chiloé	350	65	40	25	285	183	102
Aisén	375	158	115	43	217	199	18
Magallanes	440	316	248	68	124	117	67

La densidad de la población económicamente activa revela que en 1952 la República tenía 2,9 personas económicamente activas por kilómetro cuadrado. Esta relación varía notoriamente de unas provincias a otras. Mientras que la Provincia de Santiago reunía a cerca de 40 habitantes activos por kilómetro cuadrado, la de Valparaíso a cerca de 39 y la de Concepción a 25 activos por kilómetro cuadrado, las demás, a excepción de la Provincia de O'Higgins que contaba con 11 activos por kilómetro cuadrado, estaban por debajo de los 10 habitantes activos por cada uno de sus kilómetros cuadrados. En efecto, las provincias de Cautín, Talca, Nuble, Colchagua, Curicó, Linares, Osorno, Aconcagua, Maule, Arauco, Bío-Bío; tenían, respectivamente, 6,8; 6,4; 6,0; 5,8; 5,5; 5,2; 4,9; 4,6; 4,2; 4,1; y 4,1 activos por kilómetro cuadrado. En la Provincia de Valdivia se hallaron 3,8 personas económicamente activas por kilómetro cuadrado, relación que en la de Malleco fue de 3,6, en la de Llanquihue 2,6 y en la de Coquimbo 2,2 habitantes activos por kilómetro cuadrado. Suministraron los mínimos en esta proporción las provincias de Chiloé (1,5 activos por km².), Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Magallanes y Aisén, que no alcanzaban a tener en 1952 una persona económicamente activa por kilómetro cuadrado.

La población económicamente inactiva del país, considerada desde los 0 años y más, que como lo indica el Cuadro Nº 21 fue de 3.777.702, presentó en 1952 la siguiente distribución territorial, según sexo:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 INACTIVOS DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	343	657
Tarapacá	17	6	11
Antofagasta	30	10	20
Atacama	14	5	9
Coquimbo	47	16	31
Aconcagua	21	7	14
Valparaiso	82	27	55
Santiago	282	96	186
O'Higgins	38	13	25
Colchagua	24	8	16
Curicó	15	5	10
Talca	30	10	20
Maule	13	4	9
Linares	26	9	17
Nuble	44	15	29
Concepción	71	25	46
Arauco	13	5	8
Bio-Bio	24	9	15
Malleco	29	10	19
Cautín	66	23	43
Valdivia	40	14	26
Osorno	21	7	14
Llanquihue	24	8	16
Chiloé	17	6	11
Aisén	4	2	2
Magallanes	8	3	5

El máximo coeficiente de inactivos del área urbana del país correspondió a la Provincia de Santiago y el máximo del área rural a la de Cautín. Las variaciones que presentan las provincias en esta proporción se insertan en la tabla siguiente, tanto para la población masculina como femenina:

PROVINCIAS	DE CADA 1.000 INACTIVOS DEL AREA URBANA DEL PAIS			DE CADA 1.000 INACTIVOS DEL AREA RURAL DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	340	660	1.000	348	652
Tarapacá	17	5	12	16	5	11
Antofagasta	46	15	31	6	2	4
Atacama	13	5	8	15	5	10
Coquimbo	30	10	20	70	25	45
Aconcagua	14	5	9	32	11	21
Valparaiso	119	39	80	30	11	19
Santiago	412	139	273	97	35	62
O'Higgins	26	9	17	56	19	37
Colchagua	10	4	6	44	15	29
Curicó	10	3	7	24	8	16
Talca	20	7	13	44	15	29
Maule	8	3	5	20	7	13
Linares	13	4	9	43	15	28
Nuble	26	9	17	69	24	45
Concepción	91	32	59	42	15	27
Arauco	6	2	4	22	7	15
Bio-Bio	14	5	9	40	14	26
Malleco	19	7	12	43	15	28
Cautín	35	12	23	109	38	71
Valdivia	24	8	16	63	22	41
Osorno	14	5	9	31	11	20
Llanquihue	13	5	8	41	14	27
Chiloé	5	2	3	35	12	23
Aisén	3	1	2	6	2	4
Magallanes	12	4	8	2	1	1

Correspondieron los menores coeficientes de inactivos dentro de su población a las Provincias de Magallanes, Santiago y Antofagasta. De cada 1.000 de sus habitantes Magallanes contaba con 560 inactivos, Santiago con 607 y Antofagasta con 609, a partir de los 0 años de edad. El mayor coeficiente de población inactiva fue registrado en la Provincia de Cautín. De cada 1.000 de sus habitantes se encontraron en esta condición 678

personas. La tabla siguiente indica las proporciones de la población inactiva dentro de los habitantes de cada una de las 25 Provincias, con especificación de sexo, en las dos áreas de empadronamiento, urbana y rural:

PROVINCIAS	TOTAL	POBLACION INACTIVA (DE 0 AÑOS Y MAS) (DE CADA 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA)					
		AREA URBANA			AREA RURAL		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	637	376	128	248	261	91	170
Tarapacá	622	378	128	250	244	84	160
Antofagasta	609	555	187	368	54	17	37
Atacama	650	353	123	230	297	103	194
Coquimbo	672	259	88	171	413	145	268
Aconcagua	632	247	84	163	385	135	250
Valparaíso	625	533	175	358	92	32	60
Santiago	607	521	176	345	86	31	55
O'Higgins	643	238	88	170	385	134	251
Colchagua	652	165	58	107	457	165	322
Curicó	648	239	84	155	409	139	270
Talca	646	254	87	167	392	134	258
Maule	671	248	82	166	423	141	282
Linares	654	198	68	130	456	155	301
Nuble	659	232	79	153	427	147	280
Concepción	650	432	173	319	158	55	103
Arauco	672	190	67	123	482	171	311
Bio-Bio	668	213	74	139	455	159	296
Malleco	677	262	91	171	415	146	269
Cautín	678	216	75	141	462	162	300
Valdivia	654	235	82	153	419	147	272
Osorno	639	249	85	144	390	134	256
Llanquihue	658	206	72	131	452	159	293
Chiloé	650	114	40	74	535	183	353
Aisen	625	286	101	185	339	119	220
Magallanes	560	498	155	343	62	20	42

En casi todas las provincias el número de los inactivos por cada activo estuvo muy cerca de los 2 habitantes. En las Provincias de Coquimbo, Maule, Arauco, Bio-Bio, Malleco, cada activo debía mantener, en promedio, a dos habitantes. En Cautín esta relación era la más alta de todo el país (2,1 inactivos por cada activo). En Atacama, Colchagua, Linares, Nuble, Concepción, Valdivia, Llanquihue y Chiloé cada activo sostenía en promedio a 1,9 habitantes, en tanto que esta proporción disminuía a 1,8 en O'Higgins, Curicó, Talca y Osorno y a 1,7 en Tarapacá y Antofagasta. En la Provincia de Santiago, donde existe una alta densidad de población activa, cada activo tenía a su cargo, en promedio, un número de personas igual al que representa esta relación en los Estados Unidos, o sea, 1,5 habitantes. En Magallanes, a la inversa, debido a la poca densidad económica en un territorio de colonización, cada activo sostiene en promedio a 1,3 de sus habitantes.

CUADRO N.º 22
POBLACION DEL PAIS ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN CATEGORIAS, POR PROVINCIAS
Y SEXO

(Personas de 12 y más años)

PROVINCIAS Y SEXO	TOTAL ACTIVOS	Trabaja con remunera- ción en dinero o especie	Ayuda sin remunera- ción a un familiar	Cesante o desocupado	Quehaceres del hogar y además ayuda con trab. remun.	Estudiante y además ayuda con trabajo re- munerado
REPUBLICA	2 155 293	1 998 363	49 803	46 576	55 565	4 986
Hombres	1 616 152	1 540 770	33 281	38 416	—	3 685
Mujeres	539 141	457 593	16 522	8 160	55 565	1 301
Tarapacá	38 846	35 984	739	1 108	944	71
Hombres	32 299	30 800	417	1 038	—	44
Mujeres	6 547	5 184	322	70	944	27
Antofagasta	72 264	68 262	415	1 822	1 700	61
Hombres	60 985	59 081	204	1 657	—	43
Mujeres	11 279	9 181	215	165	1 700	18
Atacama	28 040	26 343	437	433	794	33
Hombres	22 959	22 267	243	389	—	20
Mujeres	5 081	4 076	154	44	794	13
Coquimbo	86 112	78 124	3 243	1 349	3 176	220
Hombres	66 762	63 130	2 300	1 181	—	151
Mujeres	19 350	14 994	943	168	3 176	69
Aconcagua	47 229	44 031	1 117	627	1 382	72
Hombres	37 133	35 829	754	497	—	53
Mujeres	10 096	8 202	363	130	1 382	19
Valparaíso	187 006	174 237	2 075	5 558	4 684	452
Hombres	136 048	130 001	1 042	4 679	—	326
Mujeres	50 958	44 236	1 033	879	4 684	126
Santiago	689 412	642 573	6 795	21 323	15 763	2 958
Hombres	451 520	440 110	2 567	16 646	—	2 197
Mujeres	227 892	202 463	4 228	4 677	15 763	761
O'Higgins	80 268	75 712	1 019	1 273	2 217	47
Hombres	65 546	63 739	633	1 400	—	35
Mujeres	14 722	11 974	386	133	2 217	12
Colchagua	48 550	45 760	592	418	1 705	75
Hombres	40 027	39 217	399	353	—	58
Mujeres	8 523	6 543	193	65	1 705	17
Curicó	31 501	29 863	526	289	781	42
Hombres	25 449	24 786	385	246	—	29
Mujeres	6 052	5 074	141	43	781	13
Talca	61 498	58 119	1 023	837	1 490	29
Hombres	48 898	47 446	740	693	—	19
Mujeres	12 600	10 673	283	144	1 490	10
Maule	23 729	21 787	785	307	830	20
Hombres	18 735	17 888	563	270	—	14
Mujeres	4 994	3 899	222	37	830	6
Linares	50 584	47 822	1 073	412	1 232	45
Hombres	41 355	40 137	838	353	—	27
Mujeres	9 229	7 685	235	59	1 232	18
Nuble	85 587	78 536	3 348	817	2 644	242
Hombres	67 919	64 426	2 646	635	—	212
Mujeres	17 668	14 110	702	182	2 644	30
Concepción	143 890	135 096	2 320	2 767	3 584	123
Hombres	108 035	104 113	1 441	2 397	—	84
Mujeres	35 855	30 983	879	370	3 584	39
Arauco	23 691	21 999	888	369	415	20
Hombres	19 670	18 586	729	336	—	16
Mujeres	4 021	3 410	159	33	415	4
Bío-Bío	45 976	43 008	1 423	498	1 002	45
Hombres	37 463	35 866	1 148	412	—	37
Mujeres	8 513	7 142	275	86	1 002	8
Malleco	51 466	46 842	2 350	938	1 285	50
Hombres	42 276	39 436	1 949	856	—	36
Mujeres	9 190	7 406	401	82	1 285	14
Cautín	117 453	105 215	7 110	1 664	3 309	155
Hombres	94 187	86 572	6 120	1 386	—	109
Mujeres	23 266	18 643	990	278	3 309	46
Valdivia	80 513	75 273	2 311	1 237	1 606	86
Hombres	65 851	62 745	1 970	1 057	—	69
Mujeres	14 662	12 528	341	170	1 606	17

(Continúa)

Cuadro N.º 22
(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	TOTAL ACTIVOS	Trabaja con remunera- ción en dinero o especie	Ayuda sin remunera- ción a un familiar	Cesante o desocupado	Quehaceres del hogar y además ayuda con trab. remun.	Estudiante y además ayuda con trabajo re- munerado
Oaono	44 410	41 959	993	627	780	51
Hombres.....	35 205	33 769	870	524	—	42
Mujeres.....	9 205	8 190	123	103	780	9
Llanquihue	47 829	41 964	3 368	706	1 756	35
Hombres.....	36 982	33 874	2 497	584	—	27
Mujeres.....	10 847	8 090	871	122	1 756	8
Chiloé	35 285	27 879	5 232	178	1 963	33
Hombres.....	22 446	20 023	2 254	146	—	23
Mujeres.....	12 839	7 856	2 978	32	1 963	10
Aisén	9 849	8 860	543	257	180	9
Hombres.....	8 251	7 538	489	219	—	5
Mujeres.....	1 598	1 322	54	38	180	4
Magallanes	24 305	23 114	74	762	343	12
Hombres.....	20 151	19 387	43	712	—	9
Mujeres.....	4 154	3 727	31	50	343	3

La población activa por categorías, de que se informa en el Cuadro N.º 22, estaba compuesta por las personas que trabajan con remuneración en dinero o especie, de las cuales se contaron en el país 1.997.205; por quienes ayudaban sin remuneración a un familiar, que alcanzaron a 49.803; por los cesantes o desocupados, cuyo número fue de 46.576; por las mujeres que además de los quehaceres del hogar ayudan al sostenimiento de éste con trabajo remunerado y que fueron 56.725, y por quienes además de ser estudiantes recibían pago por alguna actividad económica, de los que se escribieron 4.986.

De acuerdo con estas cifras, la población activa de la República, masculina y femenina, presentó las siguientes proporciones:

Categorías	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	74,9	25,1
Trabaja con remuneración (1) . . .	92,7	71,4	21,3
Ayuda sin remuneración	2,3	1,5	0,8
Cesante o desocupado	2,2	1,8	0,4
Quehaceres del hogar y además ayu- da con trabajo remunerado	2,6	—	2,6
Estudiante y además ayuda con tra- bajo remunerado	0,2	0,2	—

(1) Incluye a todas las personas que ejercen actividades retribuidas por salario o sueldo, en dinero o especies, honorarios por servicios profesionales prestados y comisiones remuneradas. Dentro de esta categoría figuran asimismo las Fuerzas Armadas, inclusive los conscriptos, como también el Cuerpo de Carabineros.

La mayoría de las provincias pasa del índice nacional de las personas que trabajan con remuneración. Los mínimos corresponden a Chiloé, Llanquihue y Cautín, con el 78,9%, el 87,6% y el 89,5% del total de las personas activas de su población, respectivamente. A estos índices relativamente bajos corresponde un volumen mayor de quienes ayudaban sin remuneración a sus familiares en alguna actividad económica los que en Chiloé fueron el 14,8%, en Llanquihue el 7% y en Cautín el 6,1% del total de activos de cada una de estas provincias.

La tabla siguiente da a conocer estas proporciones en las 25 provincias:

PROVINCIAS	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE LA PROVINCIA				
		Trabaja con remuneración	Ayuda sin remuneración	Cesante o desocupado	Quehaceres del hogar y además ayuda con remuneración	Estudiante y además ayuda con remuneración
Tarapacá	100	92,5	1,9	2,9	2,5	0,2
Antofagasta	100	94,4	0,6	2,5	2,4	0,1
Atacama	100	93,9	1,6	1,5	2,9	0,1
Coquimbo	100	90,6	3,8	1,5	3,8	0,3
Aconcagua	100	93,2	2,4	1,3	3,0	0,1
Valparaíso	100	93,1	1,1	3,0	2,6	0,2
Santiago	100	93,2	1,0	3,1	2,3	0,4
O'Higgins	100	94,3	1,3	1,6	2,8	—
Colchagua	100	94,2	1,2	0,9	3,6	0,1
Curicó	100	94,8	1,7	0,9	2,5	0,1
Talca	100	94,5	1,7	1,4	2,4	—
Maule	100	91,7	3,3	1,3	3,6	0,1
Linares	100	94,5	2,1	0,8	2,5	0,1
Ñuble	100	91,6	3,9	1,0	3,3	0,2
Concepción	100	93,8	1,6	1,9	2,6	0,1
Arauco	100	92,8	3,7	1,6	1,8	0,1
Bio-Bio	100	93,5	3,1	1,1	2,2	0,1
Malleco	100	90,9	4,6	1,8	2,6	0,1
Cautín	100	89,5	6,1	1,4	2,9	0,1
Valdivia	100	93,5	2,9	1,5	2,0	0,1
Osorno	100	94,5	2,2	1,4	1,8	0,1
Llanquihue	100	87,6	7,0	1,5	3,8	0,1
Chiloé	100	78,9	14,8	0,5	5,7	0,1
Aisén	100	90,0	5,5	2,6	1,8	0,1
Magallanes	100	95,2	0,3	3,1	1,4	—

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado dentro de la población económicamente activa de cada provincia resultó ser mayor en la de Chiloé, donde del 78,9% a que ascendieron los trabajadores remunerados dentro de la población activa de la provincia, el 56,6% correspondía a hombres y el 22,3% a mujeres, siendo por tanto de 34,3% la mayoría de hombres sobre mujeres en esta condición. En la Provincia de Santiago se registró también un elevado índice de mujeres dedicadas a trabajos remunerados, pues del total de 93,2% de esta condición dentro de su población activa, 63,8% eran hombres y 29,4% mujeres, lo que quiere decir que los

hombres eran 34,4% más que las mujeres ocupadas en trabajos remunerados. Esta proporción no fue alcanzada por ninguna de las otras provincias, las cuales, a excepción de Valparaíso, contaron con diferencias de más del 50% a favor de los hombres en esta categoría de la actividad económica. Los índices en que se relacionan estas proporciones se dan a conocer en la siguiente tabla:

Provincias	TRABAJAN CON REMUNERACION (% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE LA PROVINCIA)		
	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	92,5	79,2	13,3
Antofagasta	94,4	81,7	12,7
Atacama	96,9	79,3	14,6
Coquimbo	90,6	73,2	17,4
Aconcagua	93,2	75,8	17,4
Valparaíso	93,1	69,5	23,6
Santiago	93,2	63,8	29,4
O'Higgins	94,3	79,5	14,8
Colchagua	94,2	80,7	13,5
Curicó	94,8	78,7	16,1
Talca	94,5	77,1	17,4
Maule	91,7	75,3	16,4
Linares	94,5	79,3	15,2
Ñuble	91,6	75,1	16,5
Concepción	93,8	72,3	21,5
Arauco	92,8	78,4	14,4
Bío-Bío	93,5	78,0	15,5
Malleco	90,9	76,5	14,4
Cautín	89,5	73,6	15,9
Valdivia	93,5	77,9	15,6
Osorno	94,5	76,0	18,5
Llanquihue	87,6	70,7	16,9
Chiloé	78,9	56,6	22,3
Aisén	90,0	76,5	13,5
Magallanes	95,2	79,8	15,4

La categoría de los que ayudan sin remuneración a un familiar no dio índices apreciables para las mujeres dentro de la población activa de las provincias, a excepción de Chiloé, donde la proporción de mujeres de esta condición era mayor a la de hombres (8,4% por 6,4%). También en la Provincia de Santiago esta categoría señaló mayor índice de mujeres que de hombres en su población activa (0,6% por 0,4%). En el resto de las provincias, fue mayor el número de hombres que ayudaban sin remuneración a un familiar. La tabla siguiente reúne los índices correspondientes a esta investigación:

Provincias	AYUDAN SIN REMUNERACION A UN FAMILIAR (% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE LA PROVINCIA)		
	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	1,9	1,1	0,8
Antofagasta	0,6	0,3	0,3
Atacama	1,6	1,0	0,6
Coquimbo	3,8	2,7	1,1
Aconcagua	2,4	1,6	0,8
Valparaíso	1,1	0,6	0,5
Santiago	1,0	0,4	0,6
O'Higgins	1,3	0,8	0,5
Colchagua	1,2	0,8	0,4
Curicó	1,7	1,2	0,5
Talca	1,7	1,2	0,5
Maule	3,3	2,4	0,9
Linares	2,1	1,6	0,5
Ñuble	3,9	3,1	0,8
Concepción	1,6	1,0	0,6
Arauco	3,7	3,0	0,7
Bio-Bío	3,1	2,5	0,6
Malleco	4,6	3,8	0,8
Cautín	6,1	5,2	0,9
Valdivia	2,9	2,5	0,4
Osorno	2,2	2,0	0,2
Llanquihue	7,0	5,2	1,8
Chiloé	14,8	6,4	8,4
Aisén	5,5	5,0	0,5
Magallanes	0,3	0,2	0,1

La proporción de los hombres cesantes o desocupados fue superior que la correspondiente a la mujer dentro de la población activa, tanto del país como de las provincias. La tabla siguiente muestra la distribución de los desocupados en relación con el total de la población activa de las provincias:

Provincias	CESANTES O DESOCUPADOS (% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE LA PROVINCIA)		
	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	2,9	2,6	0,3
Antofagasta	2,5	2,3	0,2
Atacama	1,5	1,4	0,1
Coquimbo	1,5	1,3	0,2
Aconcagua	1,3	1,0	0,3
Valparaíso	3,0	2,5	0,5
Santiago	3,1	2,4	0,7
O'Higgins	1,6	1,4	0,2
Colchagua	0,9	0,7	0,2
Curicó	0,9	0,8	0,1
Talca	1,4	1,2	0,2
Maule	1,3	1,1	0,2
Linares	0,8	0,7	0,1
Ñuble	1,0	0,8	0,2
Concepción	1,9	1,6	0,3
Arauco	1,6	1,5	0,1
Bio-Bio	1,1	0,9	0,2
Malleco	1,8	1,6	0,2
Cautín	1,4	1,2	0,2
Valdivia	1,5	1,3	0,2
Osorno	1,4	1,2	0,2
Llanquihue	1,5	1,2	0,3
Chiloé	0,5	0,4	0,1
Aisén	2,6	2,2	0,4
Magallanes	3,1	2,9	0,2

En cuanto a la participación de los estudiantes, hombres y mujeres, en las actividades económicas del país por ejercer ayuda familiar por medio de trabajo remunerado, ella estaba en la Provincia de Santiago en la proporción del 0,3% para los hombres y el 0,1% para las mujeres dentro de su población activa; el 0,2% para los hombres y el 0,1% para las mujeres en la de Coquimbo; el 0,1% para los hombres y el 0,1% para las mujeres en la de Valparaíso, y el 0,1% para los hombres y 0,1% para las mujeres en la de Tarapacá. En las demás provincias no se registraron mujeres estudiantes incorporadas a funciones económicas remuneradas, siendo los estudiantes del sexo masculino que trabajaban el 0,1% en cada una de ellas, a excepción de Ñuble, donde esta relación era del 0,2% de estudiantes activos (hombres) sobre el total de la población activa de la provincia.

La distribución de las categorías de la población activa en el país demuestra que la Provincia de Santiago tenía en 1952 el 32,2% de los trabajadores remunerados de la República, el 45,8% de los cesantes o desocupados, el 28,3% de las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar y que además trabajaban por una remuneración y el 59,3% de los estudiantes devengaban un estipendio por actividades económicas, ocupando la provincia el primer lugar en estas categorías. La Provincia de Valparaíso le seguía con el 8,7%, el 11,9%, el 8,4% y el 9,1% en el orden de las categorías

citadas. Con el objeto de observar estas proporciones tanto en la República como en las 25 provincias se incluye la tabla siguiente:

PROVINCIAS Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE CADA CATEGORIA				
	Trabaja con remuneración en dinero o especie	Ayuda sin remuneración a un familiar	Cesante o desocupado	Q. del Hogar y además ayuda con trabajo remunerado	Estudiante y además ayuda con trabajo remunerado
REPUBLICA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres.....	77,1	66,8	82,5	—	73,9
Mujeres.....	22,9	33,2	17,5	100,0	26,1
Tarapacá	1,8	1,4	2,4	1,7	1,4
Hombres.....	1,5	0,8	2,2	—	0,9
Mujeres.....	0,3	0,6	0,2	1,7	0,5
Antofagasta	3,4	0,8	3,9	3,1	1,2
Hombres.....	3,0	0,4	3,6	—	0,8
Mujeres.....	0,4	0,4	0,3	3,1	0,4
Atacama	1,3	0,9	0,9	1,4	0,7
Hombres.....	1,1	0,6	0,8	—	0,4
Mujeres.....	0,2	0,3	0,1	1,4	0,3
Coquimbo	3,9	6,5	2,9	5,7	4,4
Hombres.....	3,2	4,6	2,5	—	3,0
Mujeres.....	0,7	1,9	0,4	5,7	1,4
Aconcagua	2,2	2,2	1,3	2,5	1,4
Hombres.....	1,8	1,5	1,1	—	1,1
Mujeres.....	0,4	0,7	0,2	2,5	0,3
Valparaíso	8,7	4,2	11,9	8,4	9,1
Hombres.....	6,5	2,1	10,0	—	6,5
Mujeres.....	2,2	2,1	1,9	8,4	2,6
Santiago	32,2	13,6	45,8	28,3	59,3
Hombres.....	22,0	5,1	35,8	—	44,1
Mujeres.....	10,2	8,5	10,0	28,3	15,2
O'Higgins	3,8	2,0	2,7	4,0	0,9
Hombres.....	3,2	1,3	2,4	—	0,7
Mujeres.....	0,6	0,7	0,3	4,0	0,2
Colchagua	2,3	1,2	0,9	3,1	1,5
Hombres.....	2,0	0,8	0,8	—	1,2
Mujeres.....	0,3	0,4	0,1	3,1	0,3
Curicó	1,5	1,1	0,6	1,4	0,8
Hombres.....	1,2	0,8	0,5	—	0,6
Mujeres.....	0,3	0,3	0,1	1,4	0,2
Talca	2,9	2,1	1,8	2,7	0,6
Hombres.....	2,4	1,5	1,5	—	0,4
Mujeres.....	0,5	0,6	0,3	2,7	0,2
Maule	1,1	1,6	0,7	1,5	0,4
Hombres.....	0,9	1,1	0,6	—	0,3
Mujeres.....	0,2	0,5	0,1	1,5	0,1
Linares	2,4	2,2	0,9	2,2	0,9
Hombres.....	2,0	1,7	0,8	—	0,5
Mujeres.....	0,4	0,5	0,1	2,2	0,4
Ñuble	3,8	6,7	1,8	4,8	4,9
Hombres.....	3,2	5,3	1,4	—	4,3
Mujeres.....	0,7	1,4	0,4	4,8	0,6
Concepción	6,8	4,7	5,9	6,5	2,5
Hombres.....	5,2	2,9	5,1	—	1,7
Mujeres.....	1,6	1,8	0,8	6,5	0,8
Arauco	1,1	1,8	0,8	0,7	0,4
Hombres.....	0,9	1,5	0,7	—	0,3
Mujeres.....	0,2	0,3	0,1	0,7	0,1
Bío-Bío	2,2	2,9	1,1	1,8	0,9
Hombres.....	1,8	2,3	0,9	—	0,7
Mujeres.....	0,4	0,6	0,2	1,8	0,2
Malleco	2,3	4,7	2,0	2,3	1,0
Hombres.....	2,0	3,9	1,8	—	0,7
Mujeres.....	0,3	0,8	0,2	2,3	0,3
Cautín	5,3	14,3	3,6	6,0	3,1
Hombres.....	4,3	12,3	3,0	—	2,2
Mujeres.....	1,0	2,0	0,6	6,0	0,9

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIA Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE CADA CATEGORIA				
	Trabaja con remuneración en dinero o especie	Ayuda sin remuneración a un familiar	Cesante o desocupado	Q. del Hogar y además ayuda con trabajo remunerado	Estudiante y además ayuda con trabajo remunerado
Valdivia	3,7	4,6	2,7	2,9	1,7
Hombres.....	3,1	3,9	2,3	—	1,4
Mujeres.....	0,4	0,7	0,4	2,9	0,3
Osorno	2,1	2,0	1,3	1,4	1,0
Hombres.....	1,7	1,7	1,1	—	0,8
Mujeres.....	0,4	0,3	0,2	1,4	0,2
Llanquihue	2,1	6,8	1,5	3,2	0,7
Hombres.....	1,7	5,1	1,3	—	0,5
Mujeres.....	0,4	1,7	0,2	3,2	0,2
Chiloé	1,4	10,5	0,4	3,5	0,7
Hombres.....	1,0	4,5	0,3	—	0,5
Mujeres.....	0,4	6,0	0,1	3,5	0,2
Aisén	0,4	1,1	0,6	0,3	0,2
Hombres.....	0,3	1,0	0,5	—	0,1
Mujeres.....	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1
Magallanes	1,2	0,1	1,6	0,6	0,3
Hombres.....	1,0	0,1	1,5	—	0,2
Mujeres.....	0,2	—	0,1	0,6	0,1

POBLACION DEL PAIS ECONOMICAMENTE INACTIVA, SEGUN CATEGORIAS, POR PROVINCIAS
Y SEXO
(Personas de 12 y más años)

Cuadro N.º 23

PROVINCIAS Y SEXO	Total Inactivos	Quehace- res del hogar sin otra ocupación	Estu- dian- tes	Rentis- tas	Jubilado o pen- sio- nado	Inválida o reclui- do	Niños, ancianos etc.	Busca trabajo por prima- era vez	Caracte- ristica indet- erminada
REPUBLICA	1 948 420	1 272 018	418 485	19 393	37 323	39 484	104 147	32 438	25 132
Hombres	377 039	—	214 771	9 288	28 729	27 200	51 387	25 661	20 003
Mujeres	1 571 381	1 272 018	203 714	10 105	8 594	12 284	52 760	6 777	5 129
Tarapacá	34 744	22 132	8 646	208	574	475	1 233	723	753
Hombres	7 116	—	4 324	122	527	384	642	613	504
Mujeres	27 628	22 132	4 322	86	47	91	591	110	249
Antofagasta	60 148	39 670	14 275	233	823	900	2 248	1 162	837
Hombres	11 557	—	7 125	140	741	707	1 190	974	680
Mujeres	48 591	39 670	7 150	93	82	193	1 058	188	157
Atacama	25 783	17 035	5 958	204	346	281	1 364	320	275
Hombres	5 127	—	3 266	88	273	207	792	253	248
Mujeres	20 656	17 035	2 692	116	73	74	572	67	27
Cochimbo	86 929	57 684	18 285	485	1 122	1 313	5 493	1 420	1 127
Hombres	18 318	—	8 926	224	881	934	3 126	1 183	1 044
Mujeres	70 611	57 684	9 359	261	241	379	2 367	237	83
Aconcagua	40 474	26 982	8 740	404	591	813	1 978	545	421
Hombres	7 602	—	4 525	190	458	595	1 068	384	382
Mujeres	32 872	26 982	4 215	214	133	218	910	161	39
Valparaíso	174 110	111 172	39 971	2 371	6 126	3 446	6 293	2 685	2 046
Hombres	34 511	—	19 657	1 216	5 000	2 255	2 774	2 048	1 561
Mujeres	139 599	111 172	20 314	1 155	1 126	1 191	3 519	637	485
Santiago	574 250	356 637	135 293	8 493	15 794	16 736	23 407	9 636	8 254
Hombres	116 497	—	67 596	3 648	11 458	10 840	10 314	6 572	6 069
Mujeres	457 753	356 637	67 697	4 845	4 336	5 896	13 093	3 064	2 185
O'Higgins	70 360	48 805	12 849	673	905	1 212	4 046	1 036	834
Hombres	12 356	—	6 825	340	677	923	1 981	872	738
Mujeres	58 004	48 805	6 024	333	228	239	2 065	164	96
Colchagua	44 488	31 703	6 842	435	544	857	3 216	466	425
Hombres	7 405	—	3 570	253	417	652	1 698	408	407
Mujeres	37 083	31 703	3 272	182	127	205	1 518	58	18
Curicó	28 738	19 587	5 117	318	366	491	2 197	362	300
Hombres	5 104	—	2 679	161	274	376	1 049	318	247
Mujeres	23 634	19 587	2 438	157	92	115	1 148	44	53
Talca	55 936	38 085	9 728	457	807	1 153	4 060	855	791
Hombres	10 141	—	4 932	228	678	730	2 232	751	590
Mujeres	45 795	38 085	4 796	229	129	423	1 828	104	201
Maule	25 815	17 352	4 397	351	377	399	1 957	570	412
Hombres	4 809	—	2 279	230	281	253	973	486	307
Mujeres	21 006	17 352	2 118	121	96	146	984	84	105
Linares	47 293	32 837	7 846	595	537	1 056	3 188	608	626
Hombres	8 185	—	4 082	298	393	813	1 617	506	476
Mujeres	39 108	32 837	3 764	297	144	243	1 571	102	150
Ñuble	82 791	56 502	15 068	655	1 107	1 277	6 040	1 118	1 024
Hombres	14 988	—	8 068	302	859	841	3 098	922	898
Mujeres	67 803	56 502	7 000	353	248	436	2 942	196	126
Concepción	136 545	87 314	30 685	1 135	3 047	2 354	7 465	3 214	1 331
Hombres	28 406	—	16 280	563	2 503	1 658	3 613	2 636	1 153
Mujeres	108 139	87 314	14 405	572	544	696	3 852	578	178
Arauco	22 866	15 774	3 902	111	141	485	1 890	361	202
Hombres	4 261	—	2 206	43	99	404	991	324	194
Mujeres	18 605	15 774	1 696	68	42	81	899	37	8
Bío-Bío	44 298	30 659	7 968	253	448	551	3 210	704	505
Hombres	8 009	—	4 313	148	350	363	1 786	610	439
Mujeres	36 289	30 659	3 655	105	98	188	1 424	94	66
Malleco	53 589	35 065	10 620	306	701	861	4 094	877	1 055
Hombres	10 622	—	5 677	169	558	665	2 169	786	598
Mujeres	42 967	35 065	4 953	137	143	196	1 925	91	457
Cautín	126 140	82 314	28 911	598	1153	1 666	7 380	2 261	1 857
Hombres	25 312	—	15 588	316	947	1 151	3 681	1 935	1 694
Mujeres	100 828	82 314	13 323	282	206	515	3 699	326	163
Valdivia	73 241	50 328	13 965	409	651	1 208	4 742	1 148	790
Hombres	13 490	—	7 522	235	529	1 038	2 510	1 026	630
Mujeres	59 751	50 328	6 443	174	122	170	2 232	122	160

(Continúa)

Cuadro N.º 23. (Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Total Inactivos	Quehace- res del hogar sin otra ocupación	Estu- dian- tes	Rentis- tas	Jubilado o pensionado	Inválido o recluido	Niños, ancianos etc.	Busca trabajo por primera vez	Caracte- rística indeter- minada
Osorno	38 770	26 951	7 391	216	257	618	2 410	618	309
Hombres.....	6 921	—	4 043	107	192	531	1 258	515	275
Mujeres.....	31 849	26 951	3 348	109	65	87	1 152	103	34
Llanquihue	43 208	29 188	9 015	244	418	520	2 641	730	452
Hombres.....	7 736	—	4 747	127	294	371	1 154	637	406
Mujeres.....	35 472	29 188	4 268	117	124	149	1 487	93	46
Chiloé	32 936	20 964	8 160	62	241	441	2 248	524	296
Hombres.....	6 214	—	4 13*	33	123	228	936	474	282
Mujeres.....	26 722	20 964	4 022	29	118	213	1 312	50	14
Aisén	7 352	5 261	1 080	38	35	34	625	197	82
Hombres.....	1 258	—	576	25	25	18	354	188	69
Mujeres.....	6 096	5 261	504	13	6	16	271	12	13
Magallanes	17 616	12 017	3 763	139	212	337	722	298	128
Hombres.....	3 096	—	1 827	82	18*	2 3	381	243	112
Mujeres.....	14 520	12 017	1 936	57	24	74	341	55	16

La población económicamente inactiva, masculina y femenina, según sus categorías, aparece en el Cuadro N.º 23, de acuerdo con su distribución territorial en las 25 provincias de la República.

La población inactiva estaba dividida en 1952 en la siguiente forma:

	DE CADA 1.000 INACTIVOS DEL PAIS					
	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Habitantes	o/oo	Habitantes	o/oo	Habitantes	o/oo
Totales	3 777 702	1.000	1 296 406	343	2 481 296	657
Quehaceres del hogar.....	1 272 018	337	—	—	1 272 018	337
Estudiantes.....	418 485	111	214 771	57	203 714	54
Rentistas.....	19 393	5	9 288	2	10 105	3
Jubilados y pensionados.....	37 323	10	28 729	8	8 594	2
Inválidos y recluidos.....	39 484	10	27 200	7	12 284	3
Niños y ancianos.....	104 147	28	51 387	14	52 760	14
Buscan trabajo por primera vez.....	32 438	9	25 661	7	6 777	2
Menores de 12 años.....	1 829 282	484	919 367	243	909 915	241
Otros no identificados.....	25 132	6	20 003	5	5 129	1

De esta población económicamente inactiva, en la de 12 años y más que resultó ser de 1.948.420 personas, de cada 1.000 se registraron 193 hombres y 807 mujeres. Los coeficientes, según categorías, dieron las siguientes proporciones dentro de esta población:

	DE CADA 1.000 INACTIVOS DE 12 AÑOS Y MAS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTALES	1.000	193	807
Quehaceres del hogar.....	653	—	653
Estudiantes.....	215	110	105
Rentistas.....	10	5	5
Jubilados y Pensionados.....	19	15	4
Inválidos y Recluidos.....	20	14	6
Niños y Ancianos.....	53	26	27
Buscan trabajo por primera vez.....	17	13	4
Otros no identificados.....	13	10	3

Las variaciones de esta proporción en la población económicamente inactiva de las provincias fueron relativamente notorias. Algunas provincias tenían en la estructura de su población inactiva un coeficiente de hombres mayor que el nacional de 193. Los máximos correspondieron a las de Concepción (208), Tarapacá (205), Santiago (203) y Cautín (201). Les siguieron Atacama (199), Valparaíso (198) y Malleco (198). En el resto de las provincias se registró dentro de su población inactiva un coeficiente de hombres inferior al nacional, siendo en ellas, por tanto, mayor el número de mujeres inactivas. El coeficiente nacional de mujeres inactivas, de 807, fue superado por las provincias de Colchagua (834), Aisén (829), Linares (827), O'Higgins (824), Magallanes (824), Curicó (822), Llanquihue (821), Chiloé (821), Ñuble (819), Bio-Bio (819), Talca (819), Valdivia (816), Maule (814), Arauco (814), Coquimbo (812), Aconcagua (812), Chiloé (811) y Antofagasta (808).

Según las diferentes categorías de la población inactiva de las provincias, estos coeficientes se distribuían de la siguiente manera, por el atributo de sexo, en las 25 provincias:

PROVINCIAS Y SEXO	DE CADA 1.000 INACTIVOS DE LA PROVINCIA (Personas de 12 años y más)							
	Quehace- res del hogar sin otra ocupación	Estudian- tes	Rentis- tas	Jubila- dos o pension- ados	Inválidos y recluí- dos	Niños, ancianos etc.	Busca- trabajo por 1.ª vez	Caracte- rística indeter- minada
Tarapacá	637	249	6	17	14	35	21	21
Hombres	—	125	3	16	11	18	18	14
Mujeres	637	124	3	1	3	17	3	7
Antofagasta	660	237	4	14	15	37	19	14
Hombres	—	118	2	13	12	20	16	11
Mujeres	660	119	2	1	3	17	3	3
Atacama	660	231	8	14	11	53	12	11
Hombres	—	127	3	11	8	31	9	10
Mujeres	660	104	5	3	3	22	3	1
Coquimbo	663	210	6	13	15	63	17	13
Hombres	—	102	3	10	11	36	14	12
Mujeres	663	108	3	3	4	27	3	1
Aconcagua	667	216	10	15	20	49	13	10
Hombres	—	112	5	11	15	27	9	9
Mujeres	667	104	5	4	5	22	4	1
Valparaíso	639	229	14	35	20	36	15	12
Hombres	—	112	7	29	13	16	12	9
Mujeres	639	117	7	6	7	20	3	3
Santiago	621	236	15	27	29	41	17	14
Hombres	—	118	7	20	19	18	11	10
Mujeres	621	118	8	7	10	23	6	4
O'Higgins	694	183	10	13	17	57	14	12
Hombres	—	97	5	10	13	28	12	11
Mujeres	694	86	5	3	4	29	2	1
Colchagua	713	154	10	12	20	72	10	9
Hombres	—	80	6	9	15	38	9	9
Mujeres	713	74	4	3	5	34	1	—
Curicó	681	178	11	13	17	76	13	11
Hombres	—	93	6	10	13	36	11	9
Mujeres	681	85	5	3	4	40	2	2
Talca	681	174	8	14	21	73	15	14
Hombres	—	88	4	12	13	40	13	11
Mujeres	681	86	4	2	8	33	2	3
Maule	672	170	14	15	15	76	22	16
Hombres	—	88	9	11	9	38	19	12
Mujeres	672	82	5	5	6	38	3	4
Linares	694	166	13	11	22	67	13	14
Hombres	—	86	6	8	17	34	11	11
Mujeres	694	80	7	3	5	33	2	3

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	DE CADA 1.000 INACTIVOS DE LA PROVINCIA (Personas de 12 años y más)							
	Quehace- res del hogar sin otra ocupación	Estudian- tes	Rentistas	Jubilados o pensionados	Inválidos y recluidos	Niños ancianos etc.	Busca trabajo por 1.ª vez	Caracteris- tica indetermi- nada
Nuble	682	183	8	13	15	73	13	13
Hombres.....	—	98	4	10	10	37	11	11
Mujeres.....	682	85	4	3	5	36	2	2
Concepción	639	225	8	22	17	55	24	10
Hombres.....	—	119	4	18	12	27	19	9
Mujeres.....	639	105	4	4	5	28	5	1
Arauco	690	170	5	6	21	83	16	9
Hombres.....	—	96	2	4	18	43	14	9
Mujeres.....	690	74	3	2	3	40	2	—
Bío-Bío	692	180	6	10	12	72	16	12
Hombres.....	—	97	3	8	8	40	14	11
Mujeres.....	692	83	3	2	4	32	2	1
Malleco	655	199	6	13	16	76	16	19
Hombres.....	—	107	3	10	12	40	14	11
Mujeres.....	655	92	3	3	4	36	2	8
Cautín	652	230	5	9	13	58	18	15
Hombres.....	—	124	3	7	9	29	15	14
Mujeres.....	652	105	2	2	4	29	3	1
Valdivia	687	191	6	9	16	64	16	11
Hombres.....	—	103	4	7	14	34	14	8
Mujeres.....	687	88	2	2	2	30	2	3
Osoorno	695	190	6	7	16	62	16	8
Hombres.....	—	105	3	5	14	32	13	7
Mujeres.....	695	85	3	2	2	30	3	1
Llanquihue	676	209	6	10	12	61	17	9
Hombres.....	—	110	3	7	9	27	15	8
Mujeres.....	676	99	3	3	3	34	2	1
Chiloé	637	248	2	7	13	68	16	9
Hombres.....	—	126	1	4	7	28	14	9
Mujeres.....	637	122	1	3	6	40	2	—
Aisén	716	147	5	5	4	85	27	11
Hombres.....	—	79	3	4	2	49	25	9
Mujeres.....	716	68	2	1	2	36	2	2
Magallanes	682	214	8	12	19	41	17	7
Hombres.....	—	103	5	11	15	22	14	6
Mujeres.....	682	111	3	1	4	19	3	1

La distribución de la población inactiva de la República demostró que el mayor número de ella se encontraba radicada en la Provincia de Santiago, en la cual de cada 1.000 inactivos del país había en 1952 un total de 295, de los que 60 eran hombres y 235 mujeres. Le seguía Valparaíso con una diferencia de 206 inactivos menos que la Provincia de Santiago, o sea, con 89, de los que 17 hombres y 72 mujeres. Las demás, a excepción de Concepción (70) y Cautín (65), tenían menos de 50 inactivos de cada 1.000 de ellos en la República. La tabla que indica estas proporciones es la siguiente:

Provincias	DE CADA 1.000 INACTIVOS DE LA REPUBLICA (Personas de 12 años y más)		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	193	807
Tarapacá	18	4	14
Antofagasta	31	6	25
Atacama	13	3	10
Coquimbo	45	8	37
Aconcagua	21	3	18
Valparaíso	89	17	72
Santiago	294	60	234
O'Higgins	36	6	30
Colchagua	23	4	19
Curicó	15	3	12
Talca	29	5	24
Maule	13	2	11
Linares	24	4	20
Nuble	42	7	35
Concepción	70	15	55
Arauco	12	2	10
Bío-Bío	23	4	19
Malleco	27	5	22
Cautín	65	14	51
Valdivia	38	7	31
Osorno	20	4	16
Llanquihue	22	4	18
Chilc�e	17	3	14
Ais�en	4	1	3
Magallanes	9	2	7

De acuerdo con las categor as de la poblaci n inactiva, la Provincia de Santiago suministr  el m ximo de mujeres dedicadas a quehaceres del hogar. De cada 1.000 de ellas que en el pa s pertenec an a esta categor a de los econ micamente inactivos, la provincia produjo 280. Las dem s provincias dieron coeficientes mucho menores (Valpara so, 88; Concepci n, 69; y Caut n 65). A excepci n de Coquimbo (45), Nuble (44) y Valdivia (40) el resto fue registrado con menos de 40 por cada 1.000 del pa s. Los m nimos correspondieron a Ais en y Magallanes, que no alcanzaron al 1 por 1.000 de las mujeres dedicadas a quehaceres del hogar en el pa s.

Entre los inv lidos y reclusos se incluy  a las personas que por invalidez estaban o no asiladas, a las de las prisiones y a las que se encontraban en conventos o monasterios fuera de las actividades econ micas. Esta categor a de inactivos dio su mayor coeficiente en la Provincia de Santiago, donde fueron censados 424 de cada 1.000 de ellos en el pa s, de los que 275 eran hombres y 149 mujeres. Los m nimos fueron los de Ais en y Magallanes (menos de 1 por 1.000 del pa s).

Quienes en la fecha del Censo buscaban trabajo por primera vez fueron incluidos dentro de la poblaci n inactiva, dadas las caracter sticas

de la realidad chilena. Sin embargo, se han tabulado independientemente de cualquiera otra categoría, con el objeto de facilitar los estudios sobre esta población. La tabla siguiente los presenta, según la distribución del total de ellos en las 25 provincias:

Provincias	BUSCAN TRABAJO POR PRIMERA VEZ DE CADA 1.000 DEL PAIS (Personas de 12 años y más)		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1.000	791	209
Tarapacá	22	19	3
Antofagasta	36	30	6
Atacama	10	8	2
Coquimbo	44	36	8
Aconcagua	17	12	5
Valparaíso	83	63	20
Santiago	297	203	94
O'Higgins	32	27	5
Colchagua	14	12	2
Curicó	11	10	1
Talca	26	23	3
Maule	18	15	3
Linares	19	16	3
Ñuble	34	28	6
Concepción	99	81	18
Arauco	11	10	1
Bio-Bio	22	19	3
Malleco	27	24	3
Cautín	70	60	10
Valdivia	36	32	4
Osorno	19	16	3
Llanquihue	22	19	3
Chiloé	16	15	1
Aisén	6	6	—
Magallanes	9	7	2

CUADRO N.º 24

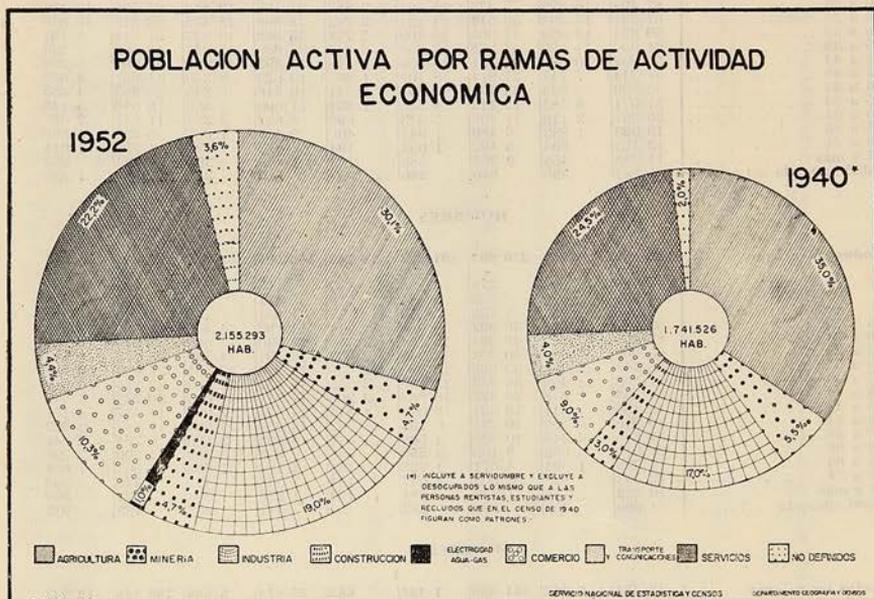
POBLACION DEL PAIS, SEGUN RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

GRUPOS Y EDADES	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Construcción	Electricidad, Agua, Gas y Servicios Sanitarios	Comercio	Transportes, Almacenaje y Comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
Todos los grupos	648 054	101 368	408 713	102 317	20 464	222 880	95 274	478 913	77 310
12	3 559	43	366	37	7	237	36	1 757	144
13	4 886	81	2 769	103	10	480	53	2 522	283
14	10 527	246	2 455	347	19	1 222	15	5 364	676
15 a 19	99 088	7 414	48 520	9 122	955	18 995	4 754	69 669	10 359
20 a 24	87 494	18 273	75 873	15 597	2 862	31 196	13 884	97 506	13 764
25 a 29	67 281	15 793	59 514	14 151	2 743	28 008	15 475	63 213	10 048
30 a 34	59 024	12 659	47 994	12 809	2 758	25 958	13 677	51 711	8 191
35 a 39	61 009	11 753	44 878	12 259	2 747	26 689	12 996	48 669	7 330
40 a 44	57 867	10 035	37 461	10 960	2 418	23 892	11 609	41 998	6 369
45 a 49	46 244	7 744	27 914	8 104	1 865	19 523	8 290	31 658	4 938
50 a 54	43 920	6 503	23 181	6 851	1 521	16 848	6 245	24 383	4 480
55 a 59	31 571	4 282	15 113	4 526	1 054	11 000	3 665	15 048	3 148
60 a 64	30 307	3 110	11 496	3 533	698	8 642	2 287	11 647	2 657
65 a 69	19 053	1 833	6 480	1 941	406	5 132	1 087	6 292	1 800
70 a 74	13 163	804	3 492	1 052	194	2 873	481	3 757	1 034
75 y más	11 248	459	2 367	589	153	1 669	303	2 634	953
Edad ignorada	1 803	336	840	286	55	516	276	1 685	1 136
HOMBRES									
Todos los grupos	605 970	99 011	276 863	101 132	19 782	166 906	89 668	192 757	64 063
12	3 195	39	274	34	7	196	33	484	121
13	4 345	73	1 570	99	9	421	51	550	236
14	9 528	234	1 723	340	17	1 031	147	1 146	577
15 a 19	92 309	7 216	30 993	8 969	911	14 792	4 479	17 965	8 501
20 a 24	82 309	17 619	48 384	15 364	2 719	22 630	12 695	38 910	10 944
25 a 29	63 608	15 367	40 468	13 948	2 632	20 701	14 339	25 748	8 095
30 a 34	55 754	12 389	33 599	12 656	2 649	19 248	12 891	24 084	6 809
35 a 39	57 243	11 499	30 832	12 128	2 635	18 981	12 289	22 324	6 070
40 a 44	54 244	9 878	26 422	10 858	2 363	17 711	11 035	20 237	5 442
45 a 49	43 160	7 611	19 321	8 036	1 813	14 477	7 901	14 427	4 177
50 a 54	40 916	6 409	16 231	6 795	1 502	13 039	6 003	10 547	3 822
55 a 59	29 549	4 243	10 626	4 506	1 038	8 593	3 525	6 284	2 741
60 a 64	28 010	3 052	8 169	3 558	686	6 878	2 202	4 300	2 298
65 a 69	17 726	1 804	4 671	1 928	400	4 166	1 055	2 507	1 608
70 a 74	12 093	792	2 503	1 047	194	2 343	467	1 440	906
75 y más	10 202	445	1 572	584	152	1 288	293	971	809
Edad ignorada	1 699	331	595	282	55	411	263	733	912
MUJERES									
Todos los grupos	42 084	2 357	131 850	1 185	682	55 974	5 606	286 156	13 247
12	374	4	92	3	—	41	3	1 273	23
13	541	8	199	4	1	59	2	1 972	47
14	999	12	732	7	2	191	9	4 218	99
15 a 19	6 699	198	17 617	153	44	4 203	275	51 704	1 858
20 a 24	5 185	654	27 489	233	143	8 586	1 189	58 596	2 820
25 a 29	3 673	426	19 046	203	111	7 307	1 136	37 465	1 933
30 a 34	3 270	270	14 395	153	109	6 710	786	27 627	1 382
35 a 39	3 766	254	14 046	131	112	7 708	707	26 345	1 260
40 a 44	3 623	157	11 039	102	55	6 181	574	21 161	927
45 a 49	3 084	133	8 593	68	52	5 046	389	17 231	761
50 a 54	3 004	94	6 950	5	19	3 899	242	13 736	653
55 a 59	2 022	39	4 487	20	16	2 407	140	8 764	407
60 a 64	2 297	48	3 327	25	10	1 764	85	7 347	364
65 a 69	1 327	29	1 809	13	6	966	32	3 785	192
70 a 74	1 070	12	989	5	—	530	14	2 317	128
75 y más	1 045	14	795	5	1	381	10	1 663	144
Edad ignorada	104	5	245	4	1	105	13	952	224

Los datos de la población activa por ramas de actividad económica, según especificaciones de edad y sexo, constan en el Cuadro N.º 24.

El Censo de 1952 halló a la población activa de la República, masculina y femenina, distribuida en las siguientes proporciones en las diferentes ramas de la actividad económica:

RAMA DE ACTIVIDAD	POBLACION ACTIVA DEL PAIS (De cada 1,000 Activos)					
	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Habitantes	‰	Habitantes	‰	Habitantes	‰
Totales	2 155 293	1,000	1 616 152	750	539 141	250
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	648 054	301	605 970	251	42 084	20
Explotación de minas y canteras	101 368	47	99 011	46	2 357	1
Industrias Manufactureras	408 713	190	276 863	129	131 850	61
Construcción	102 317	48	101 132	47	1 185	—
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	20 464	9	19 782	9	682	1
Comercio	222 880	103	166 906	77	55 974	26
Transportes, almacenaje, comunicaciones	95 274	44	89 668	42	5 606	2
Servicios	478 913	222	192 757	89	286 156	133
Otras no especificadas	77 310	36	64 063	30	13 247	6



Según la edad, la población activa del país que se hallaba incorporada a las ramas de la economía presentó las siguientes variaciones:

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)								
	12	13	14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	57,6	53,2	50,1	36,8	24,5	24,4	25,1	26,7	28,6
Explotación de minas y canteras	0,7	0,9	1,2	2,8	5,1	5,8	5,4	5,1	5,0
Industrias manufactureras	5,9	8,4	11,7	18,0	21,3	21,5	20,4	19,7	18,5
Construcción	0,6	1,1	1,7	3,4	4,4	5,1	5,5	5,4	5,4
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	0,1	0,1	0,1	0,4	0,8	1,0	1,1	1,2	1,2
Comercio	3,8	5,2	5,8	7,1	8,8	10,1	11,1	11,7	11,8
Transportes, almacenaje y comunicaciones	0,6	0,6	0,7	1,8	3,9	5,6	5,8	5,7	5,8
Servicios	28,4	27,4	25,5	25,8	27,3	22,9	22,1	21,3	20,5
Otras no especificadas	2,3	3,1	3,2	3,9	3,9	3,6	3,5	3,2	3,2

(Continúa)

(Conclusión)

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)							
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75 y más	Ignorada
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	29,5	32,8	35,3	40,8	43,2	49,0	55,2	26,0
Explotación de minas y canteras	5,0	4,9	4,8	4,2	4,2	3,0	2,3	4,8
Industrias manufactureras	17,9	17,3	16,9	15,4	14,7	13,0	11,6	12,1
Construcción	5,2	5,1	5,1	4,8	4,4	3,9	2,9	4,1
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	1,2	1,1	1,2	0,9	0,9	0,7	0,8	0,8
Comercio	12,5	12,6	12,3	11,6	11,7	10,7	8,2	7,4
Transportes, almacenaje y comunicaciones	5,3	4,7	4,1	3,1	2,5	1,8	1,5	4,0
Servicios	20,2	18,2	16,8	15,6	14,3	14,0	12,9	24,3
Otras no especificadas	3,2	3,3	3,5	3,6	4,1	3,9	4,6	16,5

Como se observa en la tabla precedente los adolescentes activos de 12 a 14 años se encuentran preferentemente en la agricultura y en la rama de servicios. Su incorporación a las industrias manufactureras es progresiva, señalándose el 6% para los de 12 años, el 8% para los de 13 y el 12% para los de 14. En el comercio se encuentra también alguna progresión (4% en los de 12 años, 5% en los de 13 y 6% en los de 14). Las demás ramas de actividad absorben índices pequeños de niños de estas edades (en la construcción se registró el 1% de los activos de 13 años y el 2% de los de 14, y en explotación de minas y canteras el 1% de los de 14). En los activos de 15 a 19 años, el 37% trabajaba en agricultura, el 26% en servicios y el 18% en industrias. A partir de los 20 años hasta los 75 y más, los aportes de las edades a la agricultura son gradualmente crecientes. En las personas activas de 75 años y más el 55% trabaja en agricultura. Todas las edades dan a la agricultura su mayor porcentaje, a excepción de la de 20 a 24 años, que tiene el 27% en servicios y cerca del 25% en agricultura. Las personas que suministran mayores contingentes a la industria son las de 20 a 34 años; en la construcción, de los 25 a los 59; en el comercio, desde los 12 va en ascenso hasta los 59, para comenzar su descenso de los 60 en adelante; en los servicios, el descenso empieza desde los 25 años en todas las edades. En la explotación de minas se encontró el 5% de las personas activas de 20 a 24 años, índice que se mantiene con ligeras variaciones en todas las edades subsiguientes, hasta los 59 años. A partir de los 60 se inicia el descenso. En transportes y comunicaciones los índices mayores los suministraron los activos de 25 a 44 años, edad a partir de la cual se inicia el descenso.

Con el fin de observar la distribución de esta población por sexo, se inserta la tabla siguiente:

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)									
	12 años		13 años		14 años		15-19		20-24	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Totales	70,7	29,3	69,2	30,8	70,2	29,8	69,2	30,8	70,8	29,2
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	51,6	6,0	47,3	5,9	45,3	4,8	34,3	2,5	23,1	1,4
Explotación de minas y canteras	0,6	0,1	0,8	0,1	1,1	0,1	2,7	0,1	4,9	0,2
Industrias manufactureras	4,4	1,5	6,2	2,2	8,2	3,5	11,5	6,5	13,6	7,7
Construcción	0,6	—	1,1	—	1,7	—	3,3	0,1	4,3	0,1
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	0,1	—	0,1	—	0,1	—	0,4	—	0,8	—
Comercio	3,1	0,7	4,6	0,6	4,9	0,8	5,5	1,6	6,4	2,4
Transportes, almacenaje, comunicaciones	0,6	—	0,6	—	0,7	—	1,7	0,1	3,6	0,3
Servicios	7,8	20,6	5,9	21,5	5,5	20,0	6,6	19,2	10,9	16,4
Otras no especificadas	1,9	0,4	2,6	0,5	2,7	0,5	3,2	0,7	3,2	0,7

(Continúa)

(Conclusión)

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)									
	25-29		30-34		35-39		40-44		45-49	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Totales	74,2	25,8	76,7	23,3	76,2	23,8	78,3	21,7	77,4	22,6
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	23,1	1,3	23,7	1,4	25,1	1,6	26,8	1,8	27,5	2,0
Explotación de minas y canteras	5,6	0,2	5,3	0,1	5,0	0,1	4,9	0,1	4,9	0,1
Industrias manufactureras	14,6	6,9	14,3	6,1	13,5	6,2	13,1	5,4	12,3	5,6
Construcción	5,0	0,1	5,4	0,1	5,3	0,1	5,4	—	5,2	—
Electricidad, gas, agua, y servicio sanitario	1,0	—	1,1	—	1,2	—	1,2	—	1,2	—
Comercio	7,5	2,6	8,2	2,9	8,3	3,4	8,7	3,1	9,3	3,2
Transportes, almacenaje, comunicaciones	5,2	0,4	5,5	0,3	5,4	0,3	5,5	0,3	5,1	0,2
Servicios	9,3	13,6	10,3	11,8	9,8	11,5	10,0	10,5	9,2	11,0
Otras no especificadas	2,9	0,7	2,9	0,6	2,6	0,6	2,7	0,5	2,7	0,5

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)									
	50-54		55-59		60-64		65-69		70-74	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Totales	78,7	21,3	79,5	20,5	79,5	20,5	81,5	18,5	81,1	18,9
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	30,6	2,2	33,0	2,3	37,6	3,2	40,2	3,0	45,0	4,0
Explotación de minas y canteras	4,8	0,1	4,8	—	4,1	0,1	4,1	0,1	3,0	—
Industrias manufactureras	12,1	5,2	11,9	5,0	11,0	4,4	10,6	4,1	9,3	3,7
Construcción	5,1	—	5,1	—	4,8	—	4,4	—	3,9	—
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	1,1	—	1,2	—	0,9	—	0,9	—	0,7	—
Comercio	9,8	2,8	9,6	2,7	9,2	2,4	9,5	2,2	8,7	2,0
Transportes, almacenaje, comunicaciones	4,5	0,2	3,9	0,2	3,0	0,1	2,4	0,1	1,8	—
Servicios	7,9	10,3	7,0	9,8	5,8	9,8	5,7	8,6	5,4	8,6
Otras no especificadas	2,8	0,5	3,0	0,5	3,1	0,5	3,7	0,4	3,3	0,6

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS (%)			
	75 años y más		Edad Ignorada	
	H.	M.	H.	M.
Totales	80,1	19,9	76,2	23,8
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	50,1	5,1	24,5	1,5
Explotación de minas y canteras	2,2	0,1	4,7	0,1
Industrias manufactureras	7,7	3,9	8,6	3,5
Construcción	2,9	—	4,0	0,1
Electricidad, gas, agua y servicio sanitario	0,8	—	0,8	—
Comercio	6,3	1,9	5,9	1,5
Transportes, almacenaje, comunicaciones	1,5	—	3,8	0,2
Servicios	4,7	8,2	10,6	13,7
Otras no especificadas	3,9	0,7	13,3	3,2

La proporción mayor de personas dedicadas a la agricultura, silvicultura, caza y pesca se encontró en las edades de 15 a 29 años, las que alcanzaron a ser el 39% de quienes ejercían esta actividad, de las cuales 37% hombres y 29% mujeres. En la minería, las edades que suministraron el índice máximo fueron las de 20 a 39 años, que ascendieron al 58% de los activos de esta rama, siendo de ellos el 56% hombres y el 2% mujeres. Las personas entre los 15 y los 39 años dieron el índice máximo de quienes se ocupaban en la industria manufacturera, al ascender al 63% (45% hombres y 23% mujeres). En la construcción, las edades predominantes eran las de los 20 a los 44 años, el 64%, que se distribuía en un 63% de hombres y un 1% de mujeres. Entre los 20 y los 44 años se halló la mayor proporción de activos en la rama de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios,

el 66%, de los que 63% hombres y 3% mujeres. El 61% de las personas dedicadas al comercio se encontraba entre los 20 y los 44 años (44% hombres y 17% mujeres). En los transportes, almacenaje y comunicaciones, la mayoría de las personas (71%) estaban entre los 20 y los 44 años, 66% hombres y 5% mujeres. Del total de las personas ocupadas en servicios, las de 15 a 39 años eran el 69%, y de éstas 27% hombres y 42% mujeres. En las actividades no bien especificadas, el mayor porcentaje correspondió a quienes tenían de 15 a 34 años, el 55%, de los que 45% hombres y el 10% mujeres.

Las mayores ocupaciones de la mujer continúan siendo los servicios y la industria. De 1940 a 1952 tuvo lugar una disminución de su contribución en servicios, cercana al 3%, compensada por una mayor incorporación a la industria, también de un 3% en dicho período. La tabla siguiente presenta las variaciones de la intervención de la mujer en las actividades económicas en un lapso de 22 años, de 1930 a 1952:

Rama de actividad	DISTRIBUCION DE LAS MUJERES ECONOMICAMENTE ACTIVAS (%)		
	CENSOS		
	1930	1940	1952
TOTALES	100,0	100,0	100,0
Servicios	53,2	56,8	54,1
Industria	26,6	22,0	25,2
Comercio	7,9	8,6	10,4
Agricultura	9,7	9,4	7,8
Otras actividades	2,6	3,2	2,5

La tabla demuestra que en el decenio 1930-40, crece la incorporación de la mujer a los servicios a expensas de la industria, que disminuye en cerca de un 5%, lo mismo que de la agricultura. En 1952 se adierte una recuperación en las actividades femeninas en servicios e industrias hacia las condiciones de 1930. Entre 1940 y 1952 las ocupaciones crecientes de la mujer son el comercio y la industria y la decreciente continúa siendo la agricultura.

ACTIVOS EN ALGUNAS INDUSTRIAS IMPORTANTES POR SEXO Y EDAD

CUADRO N.º 25

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

En carbón, cobre, salitre y yodo, industrias alimenticias y de bebidas y comercio por mayor y menor

EDAD	Carbón	Cobre	Salitre y yodo	INDUSTRIAS		COMERCIO	
				Alimenticias	De bebidas	Por mayor	Por menor
Todos los grupos	22 509	30 091	27 078	45 620	6 657	14 788	1 68 517
12	1	12	5	60	3	5	231
13	9	23	12	125	8	11	455
14	33	61	39	321	30	23	1 207
15 - 19	1 581	1 972	1 524	5 763	1 582	905	16 014
20 - 24	4 250	5 658	4 894	7 613	1 013	2 543	21 923
25 - 29	3 598	4 985	4 254	5 953	873	2 189	18 975
30 - 34	2 842	4 033	3 156	5 225	873	1 909	18 243
35 - 39	2 800	3 674	2 850	5 270	856	1 772	19 625
40 - 44	2 217	2 902	2 639	4 497	701	1 474	18 147
45 - 49	1 592	2 215	2 236	3 424	491	1 253	15 149
50 - 54	1 318	1 770	1 994	2 856	427	1 071	13 453
55 - 59	1 029	1 115	1 362	1 775	239	679	8 962
60 - 64	599	789	1 050	1 292	221	459	7 288
65 - 69	319	479	619	705	115	262	4 393
70 - 74	150	190	271	356	66	140	2 533
75 y más años	120	92	108	234	34	51	1 515
Ignorados	51	120	85	91	15	42	406
HOMBRES							
Todos los grupos	22 144	29 406	26 104	37 752	5 902	12 624	123 172
12	1	12	4	51	3	—	191
13	9	19	12	96	7	11	391
14	33	57	37	229	28	21	962
15 - 19	1 549	1 934	1 438	4 179	491	720	12 410
20 - 24	4 168	5 463	4 575	5 996	871	1 952	15 741
25 - 29	3 541	4 854	4 067	5 049	865	1 757	13 700
30 - 34	2 794	3 947	3 033	4 575	777	1 607	13 100
35 - 39	2 765	3 594	2 752	4 487	764	1 541	13 464
40 - 44	2 186	2 853	2 586	3 912	631	1 291	12 978
45 - 49	1 596	2 171	2 192	2 938	428	1 164	10 779
50 - 54	1 306	1 740	1 965	2 446	393	1 015	10 070
55 - 59	1 013	1 110	1 346	1 520	224	645	6 779
60 - 64	587	778	1 035	1 096	202	438	5 626
65 - 69	314	473	611	595	110	251	2 503
70 - 74	147	189	267	302	63	133	2 019
75 y más años	114	92	103	199	32	44	1 150
Ignorados	51	119	81	82	13	34	312
MUJERES							
Todos los grupos	365	685	974	7 868	755	2 164	45 342
12	—	—	1	9	—	5	40
13	—	4	—	29	1	—	65
14	—	3	2	92	2	2	245
15 - 19	32	38	86	1 584	91	185	3 604
20 - 24	82	196	319	1 617	142	591	6 182
25 - 29	57	131	187	904	118	432	5 275
30 - 34	48	86	103	710	96	302	5 143
35 - 39	35	80	98	783	92	231	6 161
40 - 44	31	49	53	585	70	183	5 169
45 - 49	26	44	44	486	63	86	4 370
50 - 54	12	20	29	410	34	56	3 386
55 - 59	16	5	16	255	15	34	2 184
60 - 64	12	11	15	196	19	21	1 655
65 - 69	5	6	8	110	5	11	895
70 - 74	3	1	4	54	3	7	514
75 y más años	6	—	5	35	2	7	363
Ignorados	—	1	4	9	2	8	90

La investigación sobre la población activa en algunas de las industrias más importantes de la economía aparece en el Cuadro N.º 25. En él se suministran los datos referentes al cobre, al salitre y yodo, al carbón, a las industrias alimenticias y de bebidas y al comercio por mayor y menor. La información incluye la población masculina y femenina, conjuntamente con su discriminación por grupos de edad.

La proporción de las industrias mineras representadas en el Cuadro sobre el total de su respectiva rama económica fue la siguiente:

Rama de actividad	% SOBRE EL TOTAL DE MINERIA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	97,7	2,3
Cobre	29,7	29,0	0,7
Salitre y Yodo	26,7	25,7	1,0
Carbón	22,2	21,8	0,4
Otras	21,4	21,2	0,2

Las industrias alimenticias señalaron un índice del 11,2% de las industrias manufactureras y las de bebidas un 1,6% de las mismas. En cuanto al comercio, los porcentajes sobre su total fueron los siguientes:

Comercio	% SOBRE EL TOTAL DE COMERCIO		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	74,9	25,1
Por Mayor	6,7	5,7	1,0
Por Menor	75,6	55,3	20,3
Otras Actividades Comerciales	17,7	13,9	3,8

En las ramas económicas que aparecen en el Cuadro la incorporación de la mujer se hace notoria en el comercio al por menor, en la industria alimenticia, en el comercio al por mayor y en la industria de bebidas, en su orden, siendo mínima en las ramas mineras. La tabla que expresa estas proporciones es la siguiente:

Rama de actividad	% SOBRE EL TOTAL DE CADA INDUSTRIA		
	Total	Hombres	Mujeres
Minería			
Cobre	100	97,7	2,3
Salitre y Yodo	100	96,4	3,6
Carbón	100	98,4	1,6
Industrias Manufactureras			
Alimenticias	100	82,8	17,2
De Bebidas	100	88,7	11,3
Comercio			
Por Mayor	100	85,4	14,6
Por Menor	100	73,1	26,9

Con respecto a la edad, las incidencias mayores aparecidas en el Cuadro son las siguientes:

Las edades predominantes en las actividades mineras del cobre son las de los 20 a los 29 años, el 35,4%. Después de los 30 años empieza a descender la representación por edades en esta industria.

En el salitre y yodo el proceso es igual: 33,8% del personal activo se encuentra entre los 20 y los 29 años y a partir de los 30 se inicia el descenso.

También en la industria del carbón el mayor grupo de personas activas está entre los 20 y los 29 años, el 34,9%. Lo mismo que en el cobre y salitre, el índice pasa del 10% en las edades de 30 a 34 años y en las de 35 a 39 años, y a partir de los 40 la representación se hace escasa, en progresión descendente.

La mayoría del personal en las industrias alimenticias está en las edades de los 15 a los 44 años, el 75,4%, de los cuales 61,9% son hombres y el 13,5% mujeres.

En la industria de bebidas, el personal de 20 a 44 años es el 66,6% del total de personas ocupadas en esta actividad. El 58,8% corresponde a hombres y el 7,8% a mujeres.

En el comercio al por mayor el índice máximo está representado en las edades de 20 a 44 años, 66,9%, de los que 55,2% hombres y 11,7% mujeres.

En el comercio al por menor, el mayor porcentaje corresponde a las edades de 15 a 44 años, 67,0%, que se distribuye en 48,3% para los hombres y el 18,7% para las mujeres.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Cuadro N.º 26.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR PROVINCIAS Y SEXO

En carbón, cobre, salitre y yodo, industrias alimenticias y de bebidas, y comercio por mayor y menor

PROVINCIAS Y SEXO	Carbón	Cobre	Salitre y yodo	INDUSTRIAS		COMERCIO	
				Alimenticias	De bebidas	Por mayor	Por menor
REPUBLICA	22 509	30 091	27 078	45 620	6 657	14 788	168 517
Hombres	22 144	29 406	26 104	37 752	5 902	12 624	123 175
Mujeres	365	685	974	7 868	755	2 164	45 342
Tarapacá	1 505	105	7 296	1 143	60	204	2 932
Hombres	1 444	104	7 052	864	52	179	2 162
Mujeres	61	1	244	279	8	25	770
Antofagasta	8	9 857	18 745	965	283	474	4 377
Hombres	8	9 506	18 211	801	260	427	3 271
Mujeres	—	351	534	164	23	47	1 106
Atacama	3	7 419	93	366	33	109	1 739
Hombres	3	7 263	91	338	25	104	1 285
Mujeres	—	156	2	28	8	5	454
Coquimbo	9	2 582	129	1 227	283	235	6 022
Hombres	9	2 557	125	958	238	211	4 313
Mujeres	—	25	4	269	45	24	1 709
Aconcagua	11	1 262	6	1 391	86	109	3 393
Hombres	11	1 249	6	906	77	96	2 610
Mujeres	—	13	—	485	9	13	783
Valparaíso	161	569	175	6 989	819	2 341	18 139
Hombres	153	559	143	5 917	754	1 944	14 046
Mujeres	8	10	32	1 072	65	397	4 093
Santiago	183	1 366	496	17 464	2 913	8 182	69 098
Hombres	153	1 334	378	14 571	2 506	6 791	51 460
Mujeres	30	32	118	2 893	407	1 391	17 638
O'Higgins	8	6 802	9	1 896	104	110	5 591
Hombres	7	6 706	5	1 588	98	102	4 203
Mujeres	1	96	4	308	6	8	1 388
Colchagua	9	25	—	683	30	96	2 696
Hombres	4	25	—	538	28	89	2 116
Mujeres	5	—	—	145	2	7	580
Curicó	5	7	1	497	51	92	2 254
Hombres	5	7	1	414	46	90	1 680
Mujeres	—	—	—	83	5	2	574
Talca	6	12	14	1 274	507	135	4 215
Hombres	6	12	10	1 009	459	131	2 953
Mujeres	—	—	4	265	48	4	1 262
Maule	5	6	7	181	11	25	1 295
Hombres	5	5	7	150	8	25	850
Mujeres	—	1	—	31	3	—	445
Linares	4	13	6	647	297	62	3 185
Hombres	3	13	6	525	261	58	2 213
Mujeres	1	—	—	122	36	4	972
Ñuble	9	37	6	897	88	162	5 208
Hombres	9	37	4	735	74	152	3 533
Mujeres	—	—	2	159	14	10	1 675
Concepción	16 380	11	22	3 498	341	994	11 488
Hombres	16 155	11	17	2 793	311	863	7 160
Mujeres	225	—	5	705	30	131	4 328
Arauco	2 918	3	—	160	2	36	1 343
Hombres	2 890	3	—	124	2	34	713
Mujeres	28	—	—	36	—	2	630
Bío-Bío	9	—	2	633	23	76	2 317
Hombres	8	—	2	551	22	72	1 548
Mujeres	1	—	—	82	1	4	769
Malleco	7	—	14	682	50	79	2 830
Hombres	7	—	13	646	45	74	2 036
Mujeres	—	—	1	36	5	5	794
Cautín	15	7	15	1 296	161	381	7 623
Hombres	15	7	8	1 163	149	353	5 519
Mujeres	—	—	7	133	12	28	2 104

(Continúa)

Cuadro N.º 26
(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	Carbón	Cobre	Salitre y yodo	INDUSTRIAS		COMERCIO	
				Alimenticias	De bebidas	Por mayor	Por menor
Valdivia	412	5	15	1 011	262	347	4 664
Hombres.....	411	5	14	895	244	324	3 354
Mujeres.....	1	—	1	116	18	23	1 310
Osorno	4	1	24	864	120	189	2 442
Hombres.....	3	1	2	808	113	175	1 814
Mujeres.....	1	—	16	56	7	14	628
Llanquihue	8	—	1	896	54	176	2 622
Hombres.....	8	—	1	590	54	162	1 984
Mujeres.....	—	—	—	316	—	14	638
Chiloé	1	—	—	141	13	44	1 046
Hombres.....	1	—	—	100	11	42	770
Mujeres.....	—	—	—	41	2	2	276
Aisén	—	1	—	79	5	44	424
Hombres.....	—	1	—	63	5	40	325
Mujeres.....	—	—	—	16	—	4	99
Magallanes	829	1	2	743	61	86	1 574
Hombres.....	826	1	2	715	60	86	1 257
Mujeres.....	3	—	—	28	1	—	317

La distribución territorial de las industrias del cobre, el salitre y yodo, el carbón, lo mismo que de las alimenticias y de bebidas y el comercio por mayor y menor se da a conocer en el Cuadro N.º 26.

El 29,7% que corresponde al cobre sobre el total de la minería, estaba distribuido de la siguiente manera en las provincias donde se explotaban en 1952 criaderos de este mineral:

Provincias	COBRE		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE LA INDUSTRIA MINERA		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	29,7	29,0	0,7
Antofagasta	9,7	9,4	0,3
Atacama	7,3	7,2	0,1
Coquimbo	2,5	2,5	—
Aconcagua	1,2	1,2	—
Santiago	1,3	1,3	—
O'Higgins	6,7	6,6	0,1
Demás provincias	1,0	0,8	0,2

El salitre y yodo, cuya representación en la industria minera resultó ser de 26,7%, presentó los siguientes índices, según las provincias en las que se practica su producción:

Provincias	SALITRE Y YODO		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE LA INDUSTRIA MINERA		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	26,7	25,7	1,0
Tarapacá	7,2	7,0	0,2
Antofagasta	18,5	18,0	0,5
Coquimbo	0,1	0,1	—
Valparaíso	0,2	0,1	0,1
Santiago	0,5	0,4	0,1
Demás provincias	0,2	0,1	0,1

El índice de 22,2% que correspondió al carbón en la rama de la minería nacional se discriminó de acuerdo con la siguiente proporción en cada una de las provincias que lo producen:

Provincias	CARBON		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE LA INDUSTRIA MINERA		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	22,2	21,8	0,4
Tarapacá	1,5	1,4	0,1
Concepción	16,2	15,9	0,3
Arauco	2,9	2,9	—
Magallanes	0,8	0,8	—
Demás provincias	0,8	0,8	—

Del porcentaje de las industrias alimenticias sobre el total de las industrias manufactureras (11,2%), las provincias tenían los índices que se expresan a continuación:

Provincias	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	11,2	9,2	2,0
Tarapacá	0,3	0,2	0,1
Coquimbo	0,3	0,2	0,1
Aconcagua	0,3	0,2	0,1
Valparaíso	1,7	1,4	0,3
Santiago	4,3	3,6	0,7
O'Higgins	0,5	0,4	0,1
Talca	0,3	0,2	0,1
Concepción	0,9	0,7	0,2
Cautín	0,3	0,3	—
Valdivia	0,2	0,2	—
Demás provincias	2,1	1,8	0,3

En la industria de bebidas, el índice de 1,6% sobre el total de las industrias manufactureras con que figuró se distribuía por provincias de la siguiente manera:

Provincias	INDUSTRIAS DE BEBIDAS		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	1,6	1,4	0,2
Valparaíso	0,2	0,2	—
Santiago	0,7	0,6	0,1
Talca	0,1	0,1	—
Demás provincias	0,6	0,5	0,1

Los porcentajes de la rama del Comercio que correspondían a comercio por mayor (6,7%) y comercio por menor (75,6%), tuvieron la siguiente representación por provincias:

Provincias	COMERCIO POR MAYOR		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE COMERCIO		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	6,7	5,7	1,0
Antofagasta	0,2	0,2	—
Valparaíso	1,0	0,9	0,1
Santiago	3,7	3,0	0,7
Concepción	0,4	0,3	0,1
Demás provincias	1,4	1,3	0,1

Provincias	COMERCIO POR MENOR		
	DISTRIBUCION DEL % SOBRE EL TOTAL DE COMERCIO		
	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	75,6	55,3	20,3
Tarapacá	1,3	1,0	0,3
Antofagasta	2,0	1,5	0,5
Atacama	0,8	0,6	0,2
Coquimbo	2,7	1,9	0,8
Aconcagua	1,5	1,1	0,4
Valparaíso	8,1	6,3	1,8
Santiago	31,0	23,1	7,9
O'Higgins	2,5	1,9	0,6
Colchagua	1,2	0,9	0,3
Curicó	1,0	0,8	0,2
Talca	1,9	1,3	0,6
Maule	0,6	0,4	0,2
Linares	1,4	1,0	0,4
Nuble	2,3	1,5	0,8
Concepción	5,2	3,3	1,9
Arauco	0,6	0,3	0,3
Bío-Bío	1,0	0,7	0,3
Malleco	1,3	0,9	0,4
Cautín	3,4	2,5	0,9
Valdivia	2,1	1,5	0,6
Osorno	1,1	0,8	0,3
Llanquihue	1,2	0,9	0,3
Chiloé	0,5	0,4	0,1
Aisén	0,2	0,1	0,1
Magallanes	0,7	0,6	0,1

La representación de las provincias dentro de cada uno de los rubros considerados en el Cuadro N° 26 demostró que en la minería del cobre correspondió el 32,8% a la de Antofagasta, el 24,7% a la de Atacama, el 22,6% a la de O'Higgins, el 8,6% a la de Coquimbo, el 4,5% a la de Santiago, el 4,2% a la de Aconcagua y el 1,9% a la de Valparaíso, perteneciendo el resto (0,7%) a las demás provincias.

En la industria del salitre y yodo, Antofagasta tenía el 69,2%, Tarapacá el 26,9%, Santiago el 1,8%, Valparaíso el 0,6%; Coquimbo el 0,5% y el 1,0% restante se distribuía en otras provincias.

Concepción tenía el 72,8% de la población activa en la industria del carbón, Arauco el 13,0%, Tarapacá el 6,7%, Magallanes el 3,7%, Valdivia el 1,8%, Santiago el 0,8%, Valparaíso el 0,7% y las demás provincias el 0,5%.

En las industrias alimenticias y de bebidas, estas proporciones arrojaron los siguientes índices:

PROVINCIAS	% SOBRE EL TOTAL DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS			% SOBRE EL TOTAL DE INDUSTRIAS DE BEBIDAS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	100	82,8	17,2	100	88,7	11,3
Tarapacá	2,5	1,9	0,6	0,9	0,8	0,1
Antofagasta	2,1	1,8	0,3	4,2	3,9	0,3
Atacama	0,8	0,7	0,1	0,5	0,4	0,1
Coquimbo	2,7	2,1	0,6	4,3	3,6	0,7
Aconcagua	3,0	2,0	1,0	1,3	1,2	0,1
Valparaíso	15,3	13,0	2,3	12,3	11,3	1,0
Santiago	38,3	32,0	6,3	43,8	37,6	6,2
O'Higgins	4,2	3,5	0,7	1,6	1,5	0,1
Colchagua	1,5	1,2	0,3	0,4	0,4	—
Curicó	1,1	0,9	0,2	0,8	0,7	0,1
Talca	2,8	2,2	0,6	7,6	6,9	0,7
Maule	0,4	0,3	0,1	0,2	0,2	—
Linares	1,4	1,1	0,3	4,5	3,9	0,6
Ñuble	2,0	1,6	0,4	1,3	1,1	0,2
Concepción	7,6	6,1	1,5	5,1	4,7	0,4
Arauco	0,4	0,3	0,1	—	—	—
Bio-Bío	1,4	1,2	0,2	0,3	0,3	—
Malleco	1,5	1,4	0,1	0,8	0,7	0,1
Cautín	2,8	2,5	0,3	2,4	2,2	0,2
Valdivia	2,2	2,0	0,2	3,9	3,6	0,3
Csorno	1,9	1,8	0,1	1,8	1,7	0,1
Llanquihue	2,0	1,3	0,7	0,8	0,8	—
Chiloé	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2	—
Aisén	0,2	0,2	—	0,1	0,1	—
Magallanes	1,6	1,5	0,1	0,9	0,9	—

En la rama del Comercio, los índices fueron los siguientes para el comercio por mayor y menor:

PROVINCIAS	% SOBRE EL TOTAL DE COMERCIO POR MAYOR			% SOBRE EL TOTAL DE COMERCIO POR MENOR		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
REPUBLICA	100	85,4	14,6	100	73,1	26,9
Tarapacá.....	1,4	1,2	0,2	1,7	1,3	0,4
Antofagasta.....	3,2	2,9	0,3	2,6	1,9	0,7
Atacama.....	0,7	0,7	—	1,0	0,8	0,2
Coquimbo.....	1,6	1,4	0,2	3,6	2,5	1,0
Aconcagua.....	0,7	0,6	0,1	2,0	1,5	0,5
Valparaíso.....	15,9	13,2	2,7	10,8	8,3	2,5
Santiago.....	55,3	45,9	9,4	41,0	30,5	10,5
O'Higgins.....	0,2	0,7	0,1	3,3	2,5	0,8
Colchagua.....	0,6	0,6	—	1,6	1,3	0,3
Curicó.....	0,6	0,6	—	1,3	1,0	0,3
Talca.....	0,9	0,9	—	2,5	1,8	0,7
Maule.....	0,2	0,2	—	0,8	0,5	0,3
Limares.....	0,4	0,4	—	1,9	1,3	0,6
Nuble.....	1,1	1,0	0,1	3,1	2,1	1,0
Concepción.....	6,7	5,8	0,9	6,8	4,2	2,6
Arauco.....	0,2	0,2	—	0,8	0,4	0,4
Bio-Bio.....	0,5	0,5	—	1,4	0,9	0,5
Malleco.....	0,5	0,5	—	1,7	1,2	0,5
Cautín.....	2,6	2,4	0,2	4,5	3,3	1,2
Valdivia.....	2,4	2,2	0,2	2,8	2,0	0,8
Osorno.....	1,3	1,2	0,1	1,4	1,1	0,3
Llanquihue.....	1,2	1,1	0,1	1,6	1,2	0,4
Chiloé.....	0,3	0,3	—	0,6	0,5	0,1
Aisén.....	0,3	0,3	—	0,3	0,2	0,1
Magallanes.....	0,6	0,6	—	0,9	0,7	0,2

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, POR PROVINCIAS

Cuadro N.º 27.

POBLACION DEL PAIS, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, POR PROVINCIAS Y SEXO

(Personas de 12 y más años)

PROVINCIAS Y SEXO	TODAS LAS RAMAS	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
REPUBLICA	2 155 293	648 054	101 368	408 713	102 317	20 464	222 880	95 274	478 912	77 311
Hombres.....	1 616 152	605 970	99 011	275 863	101 132	19 732	166 906	89 658	192 757	64 063
Mujeres.....	539 141	42 084	2 357	131 850	1 185	682	55 974	5 606	286 155	13 248
Tarapacá	38 846	5 320	9 208	4 061	1 564	346	3 706	3 736	8 966	1 939
Hombres.....	32 299	4 637	8 924	2 510	1 550	334	2 807	3 619	6 180	1 668
Mujeres.....	6 547	683	284	1 431	14	12	899	117	2 736	271
Antofagasta	72 264	1 744	31 672	7 131	3 805	366	5 531	6 640	12 942	2 433
Hombres.....	60 915	1 557	30 715	4 535	3 749	344	4 273	6 353	7 339	2 037
Mujeres.....	11 279	187	957	2 533	53	22	1 253	234	5 553	366
Atacama	28 040	4 401	10 277	2 779	719	104	2 266	1 895	4 860	739
Hombres.....	22 959	4 056	10 079	1 814	713	98	1 739	1 814	1 938	638
Mujeres.....	5 031	335	193	935	6	6	497	81	2 892	101
Coquimbo	86 112	30 734	8 686	8 883	7 283	1 829	7 452	3 936	14 464	2 795
Hombres.....	66 762	27 353	8 604	5 260	7 235	1 801	5 572	3 753	4 731	2 413
Mujeres.....	19 350	3 371	82	3 623	48	28	1 880	233	9 703	382
Aconcagua	47 229	20 329	1 880	5 873	1 924	252	3 862	1 764	9 988	1 357
Hombres.....	37 133	19 058	1 862	3 390	1 904	244	3 001	1 651	4 873	1 120
Mujeres.....	10 096	1 241	18	2 483	20	8	861	113	5 115	237
Valparaíso	187 006	25 314	2 292	42 679	10 914	2 541	25 413	13 602	55 259	8 992
Hombres.....	136 048	23 716	2 222	29 516	10 763	2 428	19 834	12 948	27 444	7 177
Mujeres.....	50 953	1 593	70	13 163	151	113	5 579	654	27 815	1 815
Santiago	639 412	70 338	4 866	201 035	42 935	8 508	99 613	32 063	200 895	29 139
Hombres.....	461 520	66 602	4 535	136 074	42 347	8 199	75 150	29 779	75 986	22 798
Mujeres.....	227 892	3 736	281	64 931	538	309	24 483	2 284	124 909	6 341
O'Higgins	80 768	39 388	7 146	8 332	2 861	448	6 229	1 943	11 962	1 959
Hombres.....	65 546	37 790	7 035	5 484	2 839	435	4 742	1 780	3 772	1 669
Mujeres.....	14 722	1 593	111	2 848	22	13	1 487	163	8 190	290
Colchagua	48 550	30 630	287	4 609	1 176	173	3 051	1 174	6 728	722
Hombres.....	40 027	29 391	284	2 613	1 165	163	2 426	1 081	2 252	642
Mujeres.....	8 533	1 239	3	1 996	11	10	625	93	4 466	80
Curicó	31 501	17 476	43	3 049	1 039	158	2 620	816	5 493	807
Hombres.....	25 449	16 912	42	1 935	1 033	148	2 009	759	1 830	721
Mujeres.....	6 052	534	1	1 054	6	10	611	57	3 663	86
Talca	61 498	30 102	468	7 927	2 068	1 810	4 970	1 765	9 841	2 547
Hombres.....	43 892	28 998	450	4 933	2 052	1 784	3 591	1 631	3 120	2 279
Mujeres.....	12 600	1 104	8	2 944	16	26	1 379	134	6 721	268
Maulé	23 729	13 263	74	2 369	1 034	117	1 410	475	3 893	1 094
Hombres.....	18 735	12 596	73	1 126	1 024	112	951	439	1 447	967
Mujeres.....	4 994	657	1	1 243	10	5	459	36	2 446	127
Linares	50 584	30 274	57	4 801	1 972	175	3 500	1 022	7 945	838
Hombres.....	41 355	29 077	54	2 915	1 930	172	2 476	945	3 003	753
Mujeres.....	9 229	1 197	3	1 886	12	3	1 024	77	4 942	85
Nuble	85 587	50 696	94	8 512	3 084	326	5 870	1 666	13 268	2 071
Hombres.....	67 919	48 075	82	4 850	3 054	316	4 103	1 531	4 072	1 824
Mujeres.....	17 668	2 620	6	3 662	30	10	1 762	135	9 19	247

(Continúa)

Cuadro N.º 27
(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	TODAS LAS RAMAS	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
Concepción	143 890	25 216	17 093	34 583	5 760	1 135	14 637	6 316	34 459	4 691
Hombres.....	108 035	23 713	16 85	25 036	5 704	1 086	9 707	5 957	16 013	3 961
Mujeres.....	35 855	1 503	235	9 547	56	49	4 930	359	18 446	730
Arauco	23 691	12 683	3 129	1 955	564	97	1 504	571	2 896	292
Hombres.....	19 670	12 064	3 09	1 226	559	96	855	539	966	267
Mujeres.....	4 021	619	31	729	5	1	649	32	1 930	25
Bío-Bío	45 976	27 529	18	4 171	1 339	440	2 748	964	6 857	1 910
Hombres.....	37 463	25 864	17	2 847	1 330	432	1 920	901	2 474	1 678
Mujeres.....	8 513	1 665	1	1 324	9	8	828	63	4 383	232
Malleco	51 466	27 667	138	6 305	1 504	209	3 224	1 604	8 337	2 478
Hombres.....	42 276	26 572	135	4 55	1 486	201	2 365	1 514	3 252	2 193
Mujeres.....	9 190	1 095	3	1 747	18	8	859	90	5 085	285
Cautín	117 453	65 475	259	13 979	2 645	449	9 023	2 883	18 315	4 425
Hombres.....	94 187	62 284	244	9 018	2 617	433	6 738	2 692	6 273	3 888
Mujeres.....	23 266	3 191	15	4 961	28	16	2 285	191	12 042	537
Valdivia	80 513	36 674	761	14 917	2 271	298	5 954	3 752	13 162	2 724
Hombres.....	65 851	35 402	758	12 014	2 252	289	4 515	3 637	4 545	2 439
Mujeres.....	14 662	1 272	3	2 903	19	9	1 439	115	8 617	285
Osorno	44 410	21 508	63	7 073	1 756	234	3 186	1 355	8 295	940
Hombres.....	35 205	20 608	46	5 388	1 741	228	2 483	1 280	2 545	796
Mujeres.....	9 205	810	17	1 685	15	6	703	75	5 750	144
Llanquihue	47 829	26 606	34	6 147	1 498	142	3 140	1 744	7 556	962
Hombres.....	36 982	23 542	34	4 375	1 487	138	2 442	1 677	2 466	828
Mujeres.....	10 847	3 604	—	1 772	14	4	698	71	5 090	134
Chiloé	35 285	24 958	17	2 716	768	49	1 186	792	3 945	854
Hombres.....	22 448	16 481	14	1 520	757	48	899	744	1 218	765
Mujeres.....	12 839	8 477	3	1 196	11	1	287	48	2 727	89
Aisén	9 849	4 317	391	1 009	559	30	546	407	2 112	478
Hombres.....	8 251	4 116	391	781	552	30	434	395	1 146	406
Mujeres.....	1 598	201	—	228	7	—	112	12	1 146	72
Magallanes	24 305	5 412	2 415	3 818	1 275	228	2 219	2 339	6 474	125
Hombres.....	20 151	5 365	2 389	2 965	1 262	223	1 839	2 250	3 752	106
Mujeres.....	4 154	47	26	853	13	5	380	89	2 722	19

La distribución territorial de la población económicamente activa, masculina y femenina, según las ramas de la actividad económica, se da a conocer en el Cuadro N.º 27.

De acuerdo con sus cifras, la incorporación mayor de la mujer a las actividades económicas era en 1952, relativamente a su población, la correspondiente a la Provincia de Chiloé, donde de cada 1.000 activos se encontraron 364 mujeres. Le seguía la Provincia de Santiago, con 331 mujeres por cada 1.000 personas de su población activa. Dieron también cifras apreciables de mujeres dedicadas a ocupaciones económicas: Valparaíso, 272 por cada 1.000 de sus activos y Concepción, 249. La tabla siguiente señala la composición por sexo de la población económicamente activa de las provincias:

Provincias	DE CADA 1.000 PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVAS DE LA PROVINCIA		
	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	1.000	831	169
Antofagasta	1.000	844	156
Atacama	1.000	819	181
Coquimbo	1.000	775	225
Aconcagua	1.000	788	212
Valparaíso	1.000	728	272
Santiago	1.000	669	331
O'Higgins	1.000	817	183
Colchagua	1.000	824	176
Curicó	1.000	808	192
Talca	1.000	796	204
Maule	1.000	790	210
Linares	1.000	818	182
Ñuble	1.000	794	206
Concepción	1.000	751	249
Arauco	1.000	830	170
Bío-Bío	1.000	815	185
Malleco	1.000	821	179
Cautín	1.000	802	198
Valdivia	1.000	818	182
Osorno	1.000	793	207
Llanquihue	1.000	773	227
Chiloé	1.000	636	364
Aisén	1.000	838	162
Magallanes	1.000	829	171

En la Provincia de Chiloé se hallaron 707 personas dedicadas a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, de cada 1.000 activos de su población. Este coeficiente fue el más alto de la República en dicha rama. Le siguieron Colchagua, 631 y Bío-Bío, 599. Los mínimos en esta proporción fueron señalados en las provincias de Antofagasta y Santiago, donde sólo habían 24 y 102 por 1.000 de sus activos, respectivamente, ocupados en tareas agrícolas.

De cada 1.000 de sus activos las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama dieron el mayor coeficiente en minería, 237, 438 y 367 personas, respectivamente.

La Provincia de Santiago dio su mayor coeficiente en las industrias manufactureras, 292 personas de cada 1.000 de su población activa, que también fue el máximo coeficiente de industrias, no alcanzado por ninguna otra. En el rubro de servicios, sin embargo, esta provincia tenía un coeficiente igual al de industrias (292 por 1.000). Ocupaba el segundo lugar la provincia de Concepción, que dio su mayor coeficiente en industrias, 240 por 1.000, seguido de sus servicios, 239 por 1.000. En la de Valparaíso, los coeficientes mayores se anotaron en industrias, 228, y servicios, 295 por 1.000 de sus activos. En el resto de las provincias, los mayores coeficientes dentro de su población activa fueron encontrados en agricultura.

La estructura de la población activa de cada una de las provincias presentó las siguientes proporciones en las diferentes ramas económicas, según sexo:

PROVINCIAS	% SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS DE LA PROVINCIA								
	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA			EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS			INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	13,7	11,9	1,8	23,7	23,0	0,7	10,5	6,6	3,9
Antofagasta	2,4	2,1	0,3	43,8	42,5	1,3	9,9	6,3	3,6
Atacama	15,7	14,5	1,2	36,7	35,9	0,8	9,9	6,5	3,4
Coquimbo	35,7	31,8	3,9	10,1	10,0	0,1	10,3	6,1	4,2
Aconcagua	43,0	40,4	2,6	4,0	4,0	—	12,5	7,2	5,3
Valparaíso	13,5	12,7	0,8	1,2	1,2	—	22,8	15,8	7,0
Santiago	10,2	9,7	0,5	0,7	0,7	—	29,2	19,7	9,5
O'Higgins	49,1	47,1	2,0	8,9	8,8	0,1	10,4	6,9	3,5
Colchagua	63,1	60,5	2,6	0,6	0,6	—	9,5	5,4	4,1
Curicó	55,5	53,7	1,8	0,1	0,1	—	9,7	6,3	3,4
Talca	48,9	47,1	1,8	0,8	0,8	—	12,9	8,1	4,8
Maule	55,9	53,1	2,8	0,3	0,3	—	10,0	4,7	5,3
Linares	59,8	57,5	2,3	0,1	0,1	—	9,5	5,8	3,7
Nuble	59,3	55,2	3,1	0,1	0,1	—	9,8	5,7	4,2
Concepción	17,5	15,5	1,9	11,9	11,7	0,2	24,0	17,4	6,6
Arauco	53,5	50,8	2,7	13,2	13,1	0,1	8,3	5,2	3,1
Bío-Bío	59,9	59,3	0,6	—	—	—	9,1	6,2	2,9
Malleco	53,8	51,7	2,1	0,3	0,3	—	12,2	8,8	3,4
Cautín	55,7	53,0	2,7	0,2	0,2	—	11,9	7,7	4,2
Valdivia	45,6	44,0	1,6	0,9	0,9	—	18,5	14,9	3,6
Osrorno	48,4	46,6	1,8	0,1	0,1	—	15,9	12,1	3,8
Llanquihue	55,6	49,2	6,4	—	—	—	12,9	9,2	3,7
Chiloé	70,7	45,7	24,0	—	—	—	7,7	4,3	3,4
Aisén	43,9	41,8	2,1	4,0	4,0	—	10,2	7,9	2,3
Magallanes	22,3	22,1	0,2	9,9	9,8	0,1	15,7	12,2	3,5

PROVINCIAS	CONSTRUCCION			ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y SERVICIOS SANITARIOS			COMERCIO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tarapacá	4,0	4,0	—	0,9	0,9	—	9,5	7,2	2,3
Antofagasta	5,3	5,2	0,1	0,5	0,5	—	7,6	5,9	1,7
Atacama	2,5	2,5	—	0,4	0,4	—	8,1	6,3	1,8
Coquimbo	8,5	8,4	0,1	2,1	2,1	—	8,7	6,5	2,2
Aconcagua	4,1	4,1	—	0,5	0,5	—	8,2	6,1	1,8
Valparaíso	5,9	5,8	0,1	1,4	1,3	0,1	13,6	10,6	3,0
Santiago	6,2	6,1	0,1	1,2	1,2	—	14,5	10,9	3,6
O'Higgins	3,6	3,6	—	0,5	0,5	—	7,8	5,9	1,9
Colchagua	2,4	2,4	—	0,3	0,3	—	6,3	5,0	1,3
Curicó	3,3	3,3	—	0,5	0,5	—	8,3	6,4	1,9
Talca	3,4	3,4	—	2,9	2,9	—	8,1	5,8	2,3
Maule	4,4	4,4	—	0,5	0,5	—	5,9	4,0	1,9
Linares	3,9	3,9	—	0,3	0,3	—	6,9	4,9	2,0
Nuble	3,6	3,6	—	0,4	0,4	—	6,9	4,8	2,1
Concepción	4,0	4,0	—	0,8	0,8	—	10,2	6,7	3,5
Arauco	2,4	2,4	—	0,4	0,4	—	6,3	3,6	2,7
Bío-Bío	2,9	2,9	—	0,9	0,9	—	6,0	4,2	1,8
Malleco	2,9	2,9	—	0,4	0,4	—	6,3	4,6	1,7
Cautín	2,2	2,2	—	0,4	0,4	—	7,7	5,8	1,9
Valdivia	2,8	2,8	—	0,4	0,4	—	7,4	5,6	1,8
Osrorno	4,0	4,0	—	0,5	0,5	—	7,2	5,6	1,6
Llanquihue	3,1	3,1	—	0,3	0,3	—	6,6	5,1	1,5
Chiloé	2,2	2,2	—	0,1	0,1	—	3,4	2,5	0,9
Aisén	5,7	5,6	0,1	0,3	0,3	—	5,5	4,4	1,1
Magallanes	5,3	5,2	0,1	0,9	0,9	—	9,2	7,6	1,6

(Continúa)

(Conclusión)

PROVINCIAS	TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES			SERVICIOS			ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Tarapacá	9,6	9,3	0,3	23,1	15,9	7,2	5,0	4,3
Antofagasta	9,2	8,8	0,4	17,9	10,2	7,7	3,4	2,9	0,5
Atacama	6,8	6,5	0,3	17,3	7,0	10,3	2,6	2,3	0,3
Coquimbo	4,6	4,3	0,3	16,8	5,5	11,3	3,2	2,8	0,4
Aconcagua	3,7	3,5	0,2	21,1	10,3	10,8	2,9	2,4	0,5
Valparaíso	7,3	6,9	0,4	29,5	14,7	14,8	4,8	3,8	1,0
Santiago	4,6	4,3	0,3	29,2	11,0	18,2	4,2	3,3	0,9
O'Higgins	2,4	2,2	0,2	14,9	4,7	10,2	2,4	2,0	0,4
Colchagua	2,4	2,2	0,2	13,9	4,7	9,2	1,5	1,3	0,2
Curicó	2,6	2,4	0,2	17,4	5,8	11,6	2,6	2,3	0,3
Talca	2,9	2,7	0,2	16,0	5,1	10,9	4,1	3,7	0,4
Maule	2,0	1,8	0,2	16,4	6,1	10,3	4,6	4,1	0,5
Linares	2,1	1,9	0,2	15,7	5,9	9,8	1,7	1,5	0,2
Ñuble	1,9	1,7	0,2	15,5	4,8	10,7	2,4	2,1	0,3
Concepción	4,4	4,1	0,3	23,9	11,1	12,8	3,3	2,8	0,5
Arauco	2,4	2,3	0,1	12,3	4,1	8,2	1,2	1,1	0,1
Bío-Bío	2,1	2,0	0,1	14,9	5,4	9,5	4,2	3,6	0,6
Malleco	3,1	2,9	0,2	16,2	6,3	9,9	4,8	4,2	0,6
Cautín	2,5	2,3	0,2	15,6	5,3	10,3	3,8	3,3	0,5
Valdivia	4,7	4,6	0,1	16,3	5,6	10,7	3,4	3,0	0,4
Osorno	3,1	2,9	0,2	17,7	5,7	13,0	2,1	1,8	0,3
Llanquihue	3,5	3,5	0,1	15,8	5,2	10,6	2,1	1,7	0,4
Chiloé	2,2	2,1	0,1	11,2	3,5	7,7	2,5	2,2	0,3
Aisén	4,1	4,0	0,1	21,4	11,6	9,8	4,6	4,2	0,4
Magallanes	9,6	9,3	0,3	26,6	15,4	11,2	0,5	0,4	0,1

La representación de las provincias dentro de la población activa del país dio en la de Santiago los índices mayores en todas las ramas de las ocupaciones económicas, el 49,3% en industrias manufactureras, el 44,7% en el comercio, el 42% en la construcción, el 42% en los servicios, el 41,6% en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, el 33,7% en transportes, almacenaje y comunicaciones y el 10,9% en agricultura. Hizo excepción la minería (4,8%) que dio los mayores porcentajes del país en Antofagasta, Concepción, Atacama y Tarapacá, con el 31,2%, el 16,9% el 10,1% y el 9,1%, en su orden, siendo éstos los índices máximos de la actividad minera de la República.

De las personas que ejercían su actividad en la industria manufacturera del país, la Provincia de Valparaíso ocupaba el segundo lugar, después de la de Santiago, con el 10,4%, seguida de la de Concepción que contaba con el 8,5% de ellas.

Del total nacional de activos en el rubro de construcción, el segundo lugar después de la Provincia de Santiago, correspondía a la de Valparaíso, que contaba con el 10,7% de ellos y el tercero a la de Concepción, con el 5,6% de quienes tenían esta actividad en el país.

En electricidad, seguían a la Provincia de Santiago las de Valparaíso, Coquimbo, Talca y Concepción, con el 12,5%, el 8,9%, el 8,8% y el 5,5%, en su orden, sobre el total de esta rama de actividad económica en el país.

En el comercio, las provincias de Valparaíso y Concepción tenían el 11,4% y el 6,6% del total nacional de esta clase de activos, ocupando el segundo y el tercer lugar en el país, después de la de Santiago, la cual tenía el 33,3% más que Valparaíso y el 38,1% más que Concepción, diferencias que corresponden a la aglomeración urbana de la ciudad de Santiago.

En transportes, almacenaje y comunicaciones seguían también con gran diferencia sobre la Provincia de Santiago en segundo, tercero y cuarto término las de Valparaíso, Antofagasta y Concepción, la primera con 19,4% menos que la de Santiago, o sea, con el 14,3%, la segunda con 26,7% menos, esto es con el 7,0% y la tercera con el 27,1% menos, lo que quiere decir que ocupaba el 6,6% de las personas dedicadas a esta actividad en la República.

En la rama de servicios, las provincias de Valparaíso y Concepción seguían inmediatamente después de la de Santiago, con 11,5% y 7,2%, mien-

tras que la de Santiago, como se ha dicho, ocupaba el 42% de las personas que en el país ejercían esta actividad.

Las demás provincias presentaron en las diferentes ramas de la actividad económica índices inferiores a los mencionados. Con el objeto de observar su representación se inserta la tabla correspondiente:

PROVINCIAS Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAÍS EN CADA RAMA (1)									
	Agricul- tura, Silvicultu- ra, caza y pesca	Explota- ción de minas y canta- reras	Indus- trias manu- factu- reras	Cons- trucción	Electric- idad, gas y servi- cios sanitarios	Comer- cio	Trans- porte, almacén y comu- nicaciones	Servi- cios	Activida- des no bien es- pecifica- das	
Tarapacá	0,8	9,1	1,0	1,5	1,7	1,7	3,9	1,9	2,5	
Hombres	0,7	8,4	0,6	1,5	1,6	1,3	3,8	1,3	2,2	
Mujeres	0,1	0,3	0,4	—	0,1	0,4	0,1	0,6	0,3	
Antofagasta	0,3	31,2	1,7	3,8	1,8	2,5	7,0	2,7	3,2	
Hombres	0,3	30,3	1,1	3,7	1,7	1,9	6,7	1,5	2,7	
Mujeres	—	0,9	0,6	0,1	0,1	0,6	0,3	1,2	0,5	
Atacama	0,7	10,1	0,7	0,7	0,5	1,0	2,0	1,0	1,0	
Hombres	0,6	9,9	0,5	0,7	0,5	0,8	1,9	0,4	0,8	
Mujeres	0,1	0,2	0,2	—	—	0,2	0,1	0,6	0,2	
Coquimbo	4,7	8,6	2,2	7,1	8,9	3,3	4,2	3,0	3,6	
Hombres	4,2	8,5	1,3	7,1	8,8	2,5	3,9	1,0	3,1	
Mujeres	0,5	0,1	0,9	—	0,1	0,8	0,3	2,0	0,5	
Aconcagua	3,1	1,9	1,4	1,9	1,2	1,7	1,9	2,1	1,8	
Hombres	2,9	1,9	0,8	1,9	1,2	1,3	1,8	1,0	1,5	
Mujeres	0,2	—	0,6	—	—	0,4	0,1	1,1	0,3	
Valparaíso	3,9	2,3	10,4	10,7	12,5	11,4	14,3	11,5	11,6	
Hombres	3,7	2,2	7,2	10,6	11,9	8,9	13,6	5,7	9,3	
Mujeres	0,2	0,1	3,2	0,1	0,6	2,5	0,7	5,8	2,3	
Santiago	10,9	4,8	49,3	42,0	41,6	44,7	33,7	42,0	37,7	
Hombres	10,3	4,5	33,4	41,4	40,1	33,7	31,3	15,9	29,5	
Mujeres	0,6	0,3	15,9	0,6	1,5	11,0	2,4	26,1	8,2	
O'Higgins	6,1	7,0	2,0	2,8	2,2	2,8	2,0	2,5	2,5	
Hombres	5,9	6,9	1,3	2,8	2,1	2,1	1,8	0,8	2,1	
Mujeres	0,2	0,1	0,7	—	0,1	0,7	0,2	1,7	0,4	
Colchagua	4,7	0,3	1,1	1,1	0,8	1,4	1,2	1,4	0,9	
Hombres	4,5	0,3	0,6	1,1	0,8	1,1	1,1	0,5	0,8	
Mujeres	0,2	—	0,5	—	—	0,3	0,1	0,9	0,1	
Curicó	2,7	—	0,8	1,0	0,8	1,2	0,9	1,2	1,0	
Hombres	2,6	—	0,5	1,0	0,8	0,9	0,8	0,4	0,9	
Mujeres	0,1	—	0,3	—	—	0,3	0,1	0,8	0,1	
Talca	4,6	0,5	1,9	2,0	8,8	2,2	1,9	2,1	3,3	
Hombres	4,4	0,5	1,2	2,0	8,7	1,8	1,8	0,7	2,9	
Mujeres	0,2	—	0,7	—	0,1	0,6	0,1	1,4	0,4	
Maule	2,0	0,1	0,6	1,0	0,6	0,6	0,5	0,8	1,4	
Hombres	1,9	0,1	0,3	1,0	0,6	0,4	0,5	0,3	1,2	
Mujeres	0,1	—	0,3	—	—	0,2	—	0,5	0,2	
Linares	4,7	0,1	1,2	1,9	0,9	1,6	1,1	1,7	1,1	
Hombres	4,5	0,1	0,7	1,9	0,9	1,1	1,0	0,7	1,0	
Mujeres	0,2	—	0,5	—	—	0,5	0,1	1,0	0,1	
Nuble	7,8	0,1	2,1	3,0	1,6	2,7	1,7	2,8	2,7	
Hombres	7,4	0,1	1,2	3,0	1,6	1,9	1,6	0,9	2,4	
Mujeres	0,4	—	0,9	—	—	0,8	0,1	1,9	0,3	
Concepción	3,9	16,9	8,5	5,6	5,5	6,6	6,6	7,2	6,1	
Hombres	3,7	15,6	6,1	5,5	5,3	4,4	6,2	3,3	5,2	
Mujeres	0,2	0,3	2,4	0,1	0,2	2,2	0,4	3,9	0,9	
Arauco	2,0	3,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	
Hombres	1,9	3,1	0,3	0,6	0,5	0,4	0,6	0,2	0,4	
Mujeres	0,1	—	0,2	—	—	0,3	—	0,4	—	
Bío Bío	4,2	—	1,0	1,3	2,2	1,3	1,0	1,4	2,5	
Hombres	4,0	—	0,7	1,3	2,2	0,9	0,9	0,5	2,2	
Mujeres	0,2	—	0,3	—	—	0,4	0,1	0,9	0,3	
Malleco	4,3	0,1	1,5	1,5	1,0	1,4	1,7	1,7	3,2	
Hombres	4,1	0,1	1,1	1,5	1,0	1,0	1,6	0,6	2,8	
Mujeres	0,2	—	0,4	—	—	0,4	0,1	1,1	0,4	
Cautín	10,1	0,3	3,4	2,6	2,2	4,0	3,0	3,8	5,7	
Hombres	9,6	0,3	2,2	2,6	2,1	3,0	2,8	1,3	5,0	
Mujeres	0,5	—	1,2	—	0,1	1,0	0,2	2,5	0,7	

(Continúa)

(1) Cuando la suma de los porcentajes de las provincias no alcanza al total de la República, se debe a que la cifra absoluta, en el caso de las mujeres, no tiene representación por ser muy pequeña.

(Conclusión)

PROVINCIAS Y SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS EN CADA RAMA								
	Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufacturadas	Construcción	Electricidad, agua y servicios sanitarios	Comercio	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
Valdivia	5,7	0,7	3,6	2,2	1,5	2,7	3,9	2,7	3,5
Hombres.....	5,5	0,7	2,9	2,2	1,4	2,1	3,8	0,9	3,2
Mujeres.....	0,2	—	0,7	—	—	0,6	0,1	1,8	0,3
Corno	3,3	—	1,7	1,7	1,1	1,4	1,4	1,7	1,2
Hombres.....	3,2	—	1,3	1,7	1,1	1,1	1,3	0,5	1,0
Mujeres.....	0,1	—	0,4	—	—	0,3	0,1	1,2	0,2
Llanquihue	4,1	—	1,5	1,5	0,7	1,4	1,8	1,6	1,2
Hombres.....	3,6	—	1,1	1,5	0,7	1,1	1,7	0,5	1,0
Mujeres.....	0,5	—	0,4	—	—	0,3	0,1	1,1	0,2
Chiloé	3,9	—	0,7	0,8	0,7	0,5	0,8	0,8	1,1
Hombres.....	2,5	—	0,4	0,8	0,2	0,4	0,8	0,3	1,0
Mujeres.....	1,4	—	0,3	—	—	0,1	—	0,5	0,1
Aisén	0,7	0,4	0,2	0,5	0,1	0,2	0,4	0,4	0,6
Hombres.....	0,7	0,4	0,2	0,5	0,1	0,2	0,4	0,2	0,5
Mujeres.....	—	—	0,1	—	—	—	—	0,2	0,1
Magallanes	0,8	2,4	0,9	1,2	1,1	1,0	2,5	1,4	0,2
Hombres.....	0,8	2,4	0,7	1,2	1,1	0,8	2,4	0,8	0,2
Mujeres.....	—	—	0,2	—	—	0,2	0,1	0,6	—

Cuadro N.º 28.

POBLACION TOTAL ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA,
SEGUN OCUPACION HABITUAL Y SEXO

OCUPACION HABITUAL (Grupos Principales)	Total	Agricul- tura, Sil- vicultura, Caza y Pesca	Explota- ción de Minas y Canteras	Indus- trias Ma- ufactureras	Construc- ción
AMBOS SEXOS					
Total	2 155 293	648 054	101 368	408 713	102 317
Profesionales, técnicos y trabajadores afines.....	92 195	2 633	2 383	9 355	2 195
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	137 616	1 172	1 152	20 495	5 820
Oficinistas y trabajadores afines	160 621	4 598	6 331	24 270	2 604
Vendedores y similares	54 801	860	308	6 846	156
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	608 390	608 390	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines.....	60 044	—	60 044	—	—
Trabajadores en conducción de medios de transportes	52 385	2 053	2 423	5 897	1 183
Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines.....	512 798	14 261	23 003	319 329	67 911
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C. (1).....	40 119	387	1 408	3 395	17 487
Trabajadores de servicios y similares	300 058	4 306	2 904	6 416	2 317
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas.....	135 255	9 394	1 411	12 710	2 644
HOMBRES					
Total	1 616 152	605 970	99 011	276 863	101 132
Profesionales, técnicos y trabajadores afines.....	52 019	2 520	2 173	8 284	2 141
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	98 400	1 093	1 105	14 634	5 776
Oficinistas y trabajadores afines	116 100	4 257	5 401	17 596	2 249
Vendedores y similares	40 509	823	240	4 082	141
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	570 271	570 271	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines.....	59 636	—	59 606	—	—
Trabajadores en conducción de medios de transportes	51 930	2 011	2 417	5 791	1 175
Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines.....	394 050	13 710	22 784	209 520	67 446
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	35 410	3 342	1 397	2 958	17 383
Trabajadores de servicios y similares	81 277	3 341	2 635	4 827	2 220
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas.....	116 580	7 632	1 252	9 201	2 601
MUJERES					
Total	539 141	42 084	2 357	131 850	1 185
Profesionales, técnicos y trabajadores afines.....	40 176	113	210	1 071	54
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	39 216	109	46	5 861	44
Oficinistas y trabajadores afines	44 521	341	930	6 704	355
Vendedores y similares	14 292	37	68	2 764	15
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	33 119	38 119	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines.....	438	—	438	—	—
Trabajadores en conducción de medios de transportes	455	42	6	106	8
Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines.....	118 748	551	218	109 809	465
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	4 709	45	12	437	104
Trabajadores de servicios y similares	218 791	955	269	1 589	97
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas.....	19 676	1 732	159	3 509	43

(Continúa)

(1) No especificados en otra categoría.

Cuadro N.º 28 (Conclusión)

**POBLACION TOTAL ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN
OCUPACION HABITUAL Y SEXO**

OCUPACION HABITUAL (Grupos Principales)	Electricidad Agua, Gas y Servicios Sanitarios	Comercio	Transportes, Almacenaje y Comunicaciones	Servicios	Mal Definidos
AMBOS SEXOS					
Total	20 464	222 880	95 274	478 912	77 311
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	864	4 933	1 553	67 208	1 071
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	211	89 821	2 325	15 612	1 008
Oficinistas y trabajadores afines	3 003	49 111	20 313	38 916	11 475
Vendedores y similares	107	43 421	330	2 106	667
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y tra- bajadores afines	—	—	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines ..	621	3 573	33 285	2 610	740
Trabajadores en conducción de medios de transportes Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines ..	10 581	19 055	23 082	14 200	21 366
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	207	1 816	9 887	5 175	355
Trabajadores de servicios y similares	2 211	6 228	2 420	271 861	1 405
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no espe- cificadas	2 659	4 922	2 069	61 224	39 223
HOMBRES					
Total	19 782	166 906	89 668	192 757	64 063
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	817	3 357	1 482	30 450	815
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	204	64 237	2 237	8 278	865
Oficinistas y trabajadores afines	2 549	35 071	15 787	25 117	8 103
Vendedores y similares	104	33 214	296	1 080	529
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y tra- bajadores afines	—	—	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines ..	621	3 517	33 142	2 520	736
Trabajadores en conducción de medios de transportes Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines ..	10 486	16 664	22 710	11 263	19 467
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	206	1 764	9 832	1 188	340
Trabajadores de servicios y similares	2 171	5 459	2 277	57 217	1 130
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no espe- cificadas	2 624	3 623	1 925	55 644	32 078
MUJERES					
Total	682	55 974	5 606	286 155	13 248
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	47	1 576	91	36 758	255
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	7	25 534	88	7 334	143
Oficinistas y trabajadores afines	454	14 040	4 526	13 799	3 372
Vendedores y similares	3	10 207	34	1 026	138
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y tra- bajadores y afines	—	—	—	—	—
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines ..	—	51	143	90	4
Trabajadores en conducción de medios de transportes Artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines ..	95	2 391	382	2 937	1 899
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	1	52	55	3 987	16
Trabajadores de servicios y similares	40	769	143	214 644	275
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no espe- cificadas	35	1 299	144	5 550	7 145

El escrutinio de la ocupación habitual de la población económica-mente activa, masculina y femenina, en las diferentes ramas de actividad, aparece en el Cuadro N.º 28.

De acuerdo con sus cifras, los trabajadores en la agricultura y sus afines (silvicultura, pesca y caza) eran el 28% de la población activa del país. De ellos, el 26% eran hombres y el 2% mujeres. Le seguían en importancia los artesanos, obreros de fábricas y otros trabajadores similares, los que alcanzaron a un 24%, de los que el 18% hombres y el 6% mujeres. El tercer lugar correspondía a los trabajadores ocupados en servicios y labores afines, de los que fueron escrutados un 14%, con una proporción del

4% para hombres y del 10% para las mujeres. Los empleados (oficinistas y trabajadores afines) ocuparon el cuarto lugar, con un índice del 7% (5% hombres y 2% mujeres). En quinto lugar figuraron los trabajadores de minería, canteras y afines, con el 3%, del que las mujeres no alcanzaron porcentaje mencionable. Por último, el sexto lugar fue ocupado por los trabajadores en conducción de medios de transporte, los que fueron un poco más del 2%, del que correspondía una mínima representación a mujeres. Se empadronaron otras categorías de trabajadores manuales y jornaleros, no dependientes directamente de las organizaciones de las ramas específicas de actividad económica, los cuales, junto con aquellos de ocupaciones mal especificadas, totalizaron un índice del 8% (7% hombres y 1% mujeres). Quienes se dedicaban al comercio (vendedores y similares) resultaron ser un 3% de los activos del país (2% hombres y 1% mujeres). Los profesionales, técnicos y trabajadores afines fueron un poco más del 4%, de los que más del 2% hombres y cerca del 2% mujeres. Por último, quienes ocupaban cargos de gerentes, administradores o funciones de categoría directiva eran poco más del 6% de la población activa nacional (más del 4% hombres y cerca del 2% mujeres).

Los índices anteriores demuestran que la población activa del país se distribuía en 1952 en los siguientes grandes rubros:

Ocupación habitual	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	75,0	25,0
Personal Directivo	10,7	7,0	3,7
Empleados	7,5	5,4	2,1
Trabajadores	79,3	60,7	18,6
Vendedores y Similares	2,5	1,9	0,6

Como puede observarse, no siempre coincide en el Cuadro Nº 28 la ocupación habitual con la rama de actividad económica. En el "Manual del Empadronador" se dejó establecido que "si el censado ejerce dos o más ocupaciones simultáneamente, deberá anotarse sólo la que él considere como principal, ya sea porque le produce más renta o porque ocupa la mayor parte de su tiempo". Teniendo en cuenta en esta forma la declaración del empadronado se ha creído oportuno sin embargo, conservar su información dentro de la rama de actividad en que se le encontró, con el objeto de poder observar las inter-relaciones entre actividades económicas que tienen lugar en la práctica, tales como las de minería con agricultura en la Provincia de Coquimbo, las de agricultura con comercio en la de Chiloé y otras que se verifican en torno a la industria manufacturera, a la producción de energía eléctrica, a la construcción, al comercio y a otras actividades. El interés que para los estudios económicos reviste esta interrelación nos ha conducido al criterio de no distribuir estas cuotas de población, por pequeñas que sean, dentro de las ramas de actividad económicas correlativas a sus declaraciones sobre ocupación habitual, lo que

conviene advertir para la interpretación correcta del Cuadro Nº 28. Hecha esta aclaración necesaria, los índices en las diferentes ramas de actividad económica presentaron las siguientes proporciones, en la población masculina y femenina:

Rama de Actividad Económica	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE CADA RAMA		
	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	100	93,5	6,5
Explotación de minas y canteras	100	97,7	2,3
Industrias Manufactureras	100	67,7	32,3
Construcción	100	98,8	1,2
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	100	96,7	3,3
Comercio	100	74,9	25,1
Transportes, Almacenaje y Comunicaciones	100	94,1	5,9
Servicios	100	40,2	59,8
Mal definidos	100	82,9	17,1

De acuerdo con los grandes rubros de ocupación habitual, los índices en las diferentes ramas de actividad económica presentaron las siguientes variaciones:

Ocupación Habitual	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS								
	Agricultura, silvicultura, caza y pesca			Explotación de minas y canteras			Industrias manufactureras		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	93,5	6,5	100,0	97,7	12,3	100,0	67,7	32,3
Personal Directivo	0,6	0,6	—	3,4	3,2	0,2	7,3	5,6	1,7
Empleados	0,7	0,7	—	6,2	5,3	0,9	5,9	4,3	1,6
Trabajadores	98,6	92,1	6,5	90,1	89,0	11,1	85,1	53,8	28,3
Vendedores y similares	0,1	0,1	—	0,3	0,2	0,1	1,7	1,0	0,7

Ocupación Habitual	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS								
	CONSTRUCCION			ELECTRICIDAD, ETC.			COMERCIO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	98,8	1,2	100,0	96,7	3,3	100,0	74,9	25,1
Personal Directivo	7,8	7,7	0,1	5,2	5,0	0,2	42,5	30,3	12,2
Empleados	2,5	2,2	0,3	14,7	12,5	2,2	22,0	15,7	6,3
Trabajadores	89,5	88,7	0,8	79,6	78,7	0,9	16,0	14,0	2,0
Vendedores y similares	0,2	0,2	—	0,5	0,5	—	19,5	14,9	4,6

(Continúa)

(Conclusión)

OCUPACION HABITUAL	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL PAIS								
	TRANSPORTES, ETC.			SERVICIOS			MAL DEFINIDOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	94,1	5,9	100,0	40,2	59,8	100,0	82,9	17,1
Personal Directivo	4,0	3,8	0,2	17,3	8,2	9,1	2,7	2,2	0,5
Empleados	21,4	15,6	4,8	8,1	5,2	2,9	14,8	10,4	4,4
Trabajadores	74,3	73,4	0,9	74,2	26,6	47,6	81,6	69,1	12,0
Vendedores y similares	0,3	0,3	—	0,4	0,2	0,2	0,9	0,7	0,2

El mayor número de profesionales, técnicos y trabajadores afines fue encontrado en la rama de servicios, que de acuerdo con la Nomenclatura Nacional de Actividades Económicas, recomendada por el Consejo Económico y Social de las N. U., incluye servicios gubernamentales, servicios prestados al público y a las empresas comerciales, de esparcimiento y servicios personales. Esta categoría ocupacional tenía el 72,9% de su personal nacional en dicha rama económica; el 10,1% en la industria manufacturera; el 5,3% en la rama de comercio; el 2,9% en agricultura; el 2,6% en minería; el 1,7% en transportes y el 0,9% en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, habiendo sido mal definidos el 1,2% de ellos.

La mayoría de los gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva se encontró en la rama de comercio (el 65,3%), siguiéndole la industria manufacturera (14,9%), la rama de servicios (el 11,3%) y la construcción (4,2%). Los mínimos se indicaron en agricultura (0,9%), minería (0,8%), electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (0,2%) y transportes (1,7%). Los mal definidos en esta categoría fueron un 0,7%.

Entre los empleados, el porcentaje mayor de su actividad fue indicado en el comercio (30,7%), seguido de los servicios, donde se encontró el 24,2% de ellos. Las industrias manufactureras reunían al 15,1% y los transportes el 12,6%. Los mínimos en esta categoría se registraron en minería (3,9%), agricultura, silvicultura, caza y pesca (2,9%), electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (1,8%) y construcción (1,6%). Las personas empleadas que quedaron mal definidas alcanzaron a ser un 7,1%.

Los vendedores y similares, que son aquellas personas dedicadas a la venta de productos, bienes raíces, valores o servicios, los agentes viajeros, martilleros, demostradores y solicitantes de pedidos, agentes de propaganda y ocupaciones afines, tuvieron lógicamente su representación máxima en el rubro de "comercio" (79,2%), pero señalaron un índice apreciable en industrias manufactureras (12,5%) y en servicios (3,8%). En la agricultura se empadronó el 1,6% de esta categoría de activos, en minería un 0,6%, en transportes un 0,6%, en construcción 0,3% y en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios un 0,2%. El 1,2% de los vendedores y similares quedó defectuosamente definido.

Por la calidad de las labores que realizan los trabajadores de la conducción de medios de transporte, su incorporación a las diferentes ramas de actividad económica es un hecho que el Censo registró en la siguiente proporción: en los transportes como rama de actividad económica independiente, el 63,5% de trabajadores; en las industrias manufactureras, el 11,3%; en el comercio, el 6,8%; en los servicios, el 5,0%; en la minería, el 4,6%; en la agricultura silvicultura, caza y pesca, el 3,9%; en la construcción, el 2,3%; en la electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, el 1,2% y en actividades de transporte mal definidas, el 1,4%.

Los artesanos, operarios de fábricas y trabajadores afines se encuentran en la industria manufacturera en un 62,3%, en la construcción en un 13,2%, en la minería en un 4,5%, en los transportes, almacenaje y comunicaciones en un 4,5%, en la agricultura, la actividad maderera, la caza y pesca en un 2,8%, en los servicios, en un 2,7% y en la rama de electricidad, agua, gas y servicios sanitarios en un 2,1%. Los mal definidos de esta categoría fueron un 4,2%.

Los trabajadores manuales y jornaleros que no quedan especificados en otras categorías, son los no calificados que se ocupan en labores de muy poco o ningún adiestramiento o experiencia y aquellos que teniendo experiencia o adiestramiento previos se ocupan en trabajos manuales misceláneos, sin que puedan ni aquellos ni éstos catalogarse expresamente en ninguna rama de actividad determinada. De ellos, el mayor número se halló en la construcción (43,6%) y en los transportes, almacenaje y comunicaciones (24,6%). En servicios había un 12,9%, en la industria manufacturera un 8,5%, en el comercio un 4,5%, en la minería un 3,5%, en la agricultura, maderería, caza y pesca un 1,0% y en la producción de energía eléctrica, agua, gas y servicios sanitarios un 0,5%. Quedaron mal definidos un 0,9% de ellos.

Quienes tenían categoría de trabajadores en la ocupación de servicios y similares eran en la rama económica de servicios un 90,6%, en la industria manufacturera un 2,1%, en el comercio un 2,1%, en la agricultura un 1,4%, en la minería un 1,0%, en la construcción un 0,8%, en los transportes un 0,8%, en la electricidad un 0,7% y en ramas mal definidas un 0,5%.

Los demás trabajadores que no fueron incluidos en las categorías anteriores y aquellos cuyas ocupaciones no fueron bien identificadas o resultaron mal declaradas, se distribuían en las diferentes ramas de actividad económica de la siguiente manera: en servicios, el 44,9%; en agricultura, silvicultura, caza y pesca, el 6,9%; en las industrias manufactureras, el 9,3%; en el comercio, el 3,6%; en la construcción, el 2,0%; en la minería, el 1,0%; en los transportes, el 1,5% y en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, el 2,0%, resultando el 28,8% de las personas de esta categoría mal definidas en cuanto a la rama de actividad económica en que se ocupaban.

Según sexo, la población económicamente activa del país se distribuía de la manera siguiente, de acuerdo con las ramas de actividad económica:

Rama de Actividad	% SOBRE LA POBLACION ACTIVA		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	75,0	25,0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	30,1	28,1	2,0
Explotación de minas y canteras	4,7	4,6	0,1
Industrias Manufactureras	19,0	12,9	6,1
Construcción	4,8	4,7	0,1
Electricidad, Agua, Gas y Servicios Sanitarios	0,9	0,9	—
Comercio	10,3	7,7	2,6
Transportes, Almacenaje y Comunicaciones	4,4	4,2	0,2
Servicios	22,2	8,9	13,3
Mal definidos	3,6	3,0	0,6

Como puede observarse, la rama principal de actividad económica continúa siendo la agricultura; los servicios, que ocupan el segundo lugar, se sitúan en importancia por encima de la industria manufacturera, a la que corresponde el tercer lugar. El comercio marcha en cuarto lugar, la construcción en quinto, la minería en sexto, los transportes en séptimo y la electricidad, agua, gas y servicios sanitarios en último término. Las ramas predominantes en el trabajo de la mujer son: la de servicios en primer lugar; industrias, en segundo; comercio, en tercero, y agricultura, en cuarto.

De acuerdo con la ocupación habitual la proporción de la población económicamente activa, masculina y femenina, presentó las siguientes variaciones:

Ocupación habitual	% SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION ACTIVA DEL PAIS		
	Total	Hombres	Mujeres
Profesionales, técnicos y trabajadores afines . . .	100	56,4	43,6
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	100	71,5	28,5
Oficinistas y trabajadores afines	100	72,3	27,7
Vendedores y similares . . .	100	73,9	26,1
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	100	93,7	6,3
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines.	100	99,3	0,7
Trabajadores en conducción de medios de transportes .	100	99,1	0,9
Artisanos, operarios de fábricas y trabajadores afines	100	76,8	23,2
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C. .	100	88,3	11,7
Trabajadores de servicios y similares	100	27,1	72,9
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas	100	85,6	14,4

Las mujeres se encontraban en mayoría en la rama de servicios en las siguientes ocupaciones: trabajadores de servicios y similares (71,6% mujeres, 19,0% hombres), profesionales, técnicos y trabajadores afines (39,9% mujeres, 33,0% hombres) y trabajadores manuales (9,9% mujeres, 3,0% hombres), correspondiendo las diferencias sobre la tabla anterior a las demás ramas económicas.

La segunda rama de ocupación importante para la mujer fue la de industrias manufactureras, en la categoría de operarios de fábrica. De 23,2% con que aparecen representadas en la tabla anterior tenían el 21,4% índice que revela su importancia en comparación con el de los hombres (40,9%) en la misma categoría y en la misma rama económica.

Otra rama de ocupación importante para la mujer es la del comercio, en las categorías de vendedores y similares; gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva, y oficinistas y trabajadores afines. En la primera, del 26,1% que les correspondía, según la tabla precedente, se hallaba el 18,6%; en la segunda contaban con el 18,5% y en la tercera, con el 8,9%.

Cuadro N.º 29.

POBLACION TOTAL ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN OCUPACION HABITUAL Y POSICION
OCUPACIONAL, POR SEXO

(12 años y más)

OCUPACION HABITUAL	Total	Empleados	Trabajadores por cuenta propia	Empleados	Obreros	Sin dato
AMBOS SEXOS						
Total	2 155 293	44 862	466 203	417 288	1 145 310	81 630
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	92 195	2 712	14 845	70 735	3 379	524
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	137 616	19 074	96 527	12 029	2 821	7 165
Oficinistas y trabajadores afines	160 621	666	4 018	148 259	6 926	752
Vendedores y similares	54 801	776	27 173	21 565	3 881	1 406
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	608 390	15 704	156 780	15 628	392 768	27 510
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines	60 044	121	2 700	564	56 478	181
Trabajadores en conducción de medios de transportes	52 385	314	13 718	26 240	11 809	304
Artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines	512 798	3 242	106 219	27 834	370 895	4 608
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	40 119	65	1 165	535	37 817	537
Trabajadores de servicios similares	300 068	1 576	31 827	36 308	229 351	1 006
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas	136 256	612	11 231	57 591	29 185	37 637
HOMBRES						
Total	1 616 152	39 477	326 146	321 462	869 579	59 488
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	52 019	2 425	10 530	36 075	2 698	291
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	98 400	16 977	66 336	10 588	2 121	2 378
Oficinistas y trabajadores afines	116 100	596	3 011	106 261	5 953	309
Vendedores y similares	40 509	547	21 205	15 290	2 929	638
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	570 271	14 269	141 567	15 367	376 826	22 242
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines	59 606	120	2 653	522	56 143	168
Trabajadores en conducción de medios de transportes	51 930	312	13 608	26 086	11 635	289
Artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines	394 050	2 719	54 054	23 625	310 654	2 998
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	35 410	58	661	462	33 712	517
Trabajadores de servicios similares	81 277	993	5 879	31 937	42 129	339
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas	116 580	491	6 642	55 249	24 779	29 419
MUJERES						
Total	539 141	5 385	140 057	95 826	275 731	22 142
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	40 176	287	4 315	34 660	681	233
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	39 216	2 097	30 191	1 441	700	4 787
Oficinistas y trabajadores afines	44 521	100	1 007	41 998	973	443
Vendedores y similares	14 292	229	5 968	6 275	952	868
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	38 119	1 435	15 213	261	15 942	5 268
Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines	438	1	47	42	335	13
Trabajadores en conducción de medios de transportes	455	2	110	154	174	15
Artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines	118 748	523	52 165	4 209	60 241	1 610
Trabajadores manuales y jornaleros N. E. O. C.	4 709	7	504	73	4 105	20
Trabajadores de servicios y similares	218 791	583	25 948	4 371	187 222	667
Otros trabajadores N. E. O. C. y ocupaciones no especificadas	19 676	121	4 589	2 342	4 406	8 218

De acuerdo con la posición ocupacional (Cuadro N° 29), la población activa del país, masculina y femenina, estaba distribuida en 1952 de la siguiente manera:

Posición ocupacional	% SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	75,0	25,0
Empleadores	2,1	1,9	0,2
Trabajadores por cuenta propia	21,6	15,1	6,5
Empleados	19,4	14,9	4,5
Obreros	53,1	40,3	12,8
Sin dato	3,8	2,8	1,0

Los obreros eran, por tanto, más de la mitad de la población activa del país, entrando en esta denominación no solamente los operarios de la industria manufacturera, sino también todos los asalariados de las diferentes ramas de actividad económica que tienen condición expresa de trabajadores manuales. Le seguían los trabajadores por cuenta propia, con un índice relativamente elevado del 21,6%, o sea, un poco menos de la mitad del porcentaje de obreros. Los empleados ocupaban el tercer término y los empleadores tan solo llegaron a un 2%.

La cuarta parte de la población activa del país correspondía a mujeres y de ellas la mitad se hallaban en la categoría de obreras. El segundo lugar lo ocupaban las trabajadoras por cuenta propia, el tercero las empleadas y el índice de empleadoras resultó mínimo (apenas un escaso 0,2%).

La investigación sobre la ocupación habitual de esta población demostró que los rasgos decisivos eran los siguientes: en la categoría de profesionales, técnicos y trabajadores afines la mayoría figuró como empleados (el 76,7%).

En la de gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva el índice máximo fue el de los trabajadores por cuenta propia (70,2%).

En los oficinistas y trabajadores afines, a más de los empleados, que resultaron ser un 92,3%, había un 4,3% de obreros que ejercían este tipo de funciones.

Los vendedores y similares se hallaban en un 49,6% en la categoría de trabajadores por cuenta propia y en un 39,3% en la de empleados.

El 64,6% de los agricultores, pescadores, cazadores, madereros y afines figuró en la categoría de obreros, o sea, trabajadores asalariados y un 25,8% trabajaba por su cuenta.

Entre los mineros, el máximo correspondió a obreros (94,1%), siendo un 4,5% quienes trabajaban por cuenta propia.

El 50% de los trabajadores en conducción de medios de transporte lo hacía como empleados, el 26,2% por cuenta propia y el 22,5% como obreros.

De los artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines el 72,4% eran obreros y el 20,7% trabajaban por su cuenta.

Un 94,3% de los trabajadores manuales y jornaleros estaban ocupados como obreros y sólo un 2,9% cumplían estas tareas en forma independiente.

Entre aquellas personas que se ocupaban en funciones de servicio y sus similares, un 76,3% lo hacía como obreras, un 12,3% como empleadas y un 10,6% trabajaba por su cuenta.

Por último, los trabajadores cuya rama de actividad económica no fue bien determinada, lo mismo que su ocupación habitual, pero cuya posición ocupacional se conoció, fueron un 42,3% en la categoría de empleados, un 21,4% en la de obreros y un 8,2% en la de trabajadores por su cuenta. Entre ellos hubo un 27,6 de posición ocupacional ignorada.

La distribución de hombres y mujeres en cada una de las categorías de la posición ocupacional arrojó los siguientes índices:

Posición ocupacional	% SOBRE EL TOTAL DE CADA CATEGORIA		
	Total	Hombres	Mujeres
Empleadores	100	88,0	12,0
Trabajadores por cuenta propia	100	70,0	30,0
Empleados	100	77,0	23,0
Obreros	100	75,9	24,1
Sin dato	100	72,9	27,1

La posición ocupacional de la población activa, según sus ocupaciones habituales, demostró que entre los empleadores el índice mayor correspondía a gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva (42,6%), señalándose un 35,0% en la categoría de agricultores, pescadores, cazadores, madereros y afines. En artesanos y operarios de fábrica había un 7,2% de empleadores; en la ocupación de profesionales, técnicos y similares un 6,0% y en las de trabajadores de servicios un 3,5%. Las demás ocupaciones habituales reunían, en conjunto, un 5,7% de empleadores.

La representación principal para quienes ejercían actividades por cuenta propia se halló en los agricultores, pescadores, cazadores, madereros y afines (33,7%), seguida de los artesanos, operarios de fábrica y similares (22,8%) y de los gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva (20,7%). Los trabajadores de servicios y similares fueron

en esta categoría un 6,8%, los vendedores y similares un 5,8% y los profesionales, técnicos y afines un 3,2%. El resto de ocupaciones agrupó a un 7% de trabajadores por su cuenta.

Entre los empleados, a más de la categoría de oficinistas y trabajadores afines, que dio un índice del 35,5%, se registró un 17% ocupados como profesionales, técnicos y trabajadores afines, un 8,7% en calidad de trabajadores en servicios y similares, un 6,7% en la denominación de artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines, un 6,3% en la de trabajadores en conducción de medios de transporte y un 5,2% en la de vendedores y similares. Los demás tenían en conjunto un índice del 20,6%.

Según la denominación que se ha dado de ellos, los obreros tenían su más alta representación en las ocupaciones de agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines (34,3%); artesanos, operarios de fábrica y similares (32,5%) y trabajadores de servicios y afines (20%). Las otras ocupaciones habituales reunieron a un 13,2% de obreros.

Las mujeres tenían sus más altos índices dentro de la población activa del país en las ramas siguientes: del 24,1% que les correspondía en la categoría de obreros, las trabajadoras de servicios y similares contaban con el 16,3%, las operarias de fábrica con el 5,3% y las dedicadas a la agricultura con el 1,4%, siendo el 1,1% restante la suma de las demás ocupaciones habituales.

En la categoría de trabajadores por cuenta propia las mujeres eran el 30% como lo indica la tabla anterior. De este 30%, el 11,2% era de mujeres que se ocupaban en artesanía, en funciones fabriles o trabajos afines, el 6,5% eran gerentes administradoras o funcionarias de categoría directiva, el 5,5% trabajaba en servicios y similares, el 3,3% en agricultura, el 1,3% como vendedoras y similares y el 0,9% en calidad de profesionales, técnicas y trabajadores afines. El 1,3% restante era de oficinistas, trabajadoras manuales y no bien especificadas.

Las mujeres empleadas eran el 23% de los empleados del país (ver tabla anterior) y en esta categoría su mayor representación estuvo en la ocupación de oficinistas y afines, con el 10,0% y en profesionales, técnicas y afines, con el 8,4%. En el comercio eran el 1,5% de los empleados del país. El 3,1% restante se distribuía en las demás ocupaciones.

La posición ocupacional de empleadores le dio a las mujeres una representación del 12% del total de ellos en el país. De este 12% de empleadores, el 4,7% lo hacía en su condición de gerentes, administradoras y funcionarias de categoría directiva, el 3,2% como agricultoras y afines, el 1,3% en los trabajos de servicios y similares, y el 1,2% en ocupaciones artesanales, fabriles y afines. En calidad de empleadoras había un 0,6% que lo hacía como profesionales, técnicas y trabajadoras afines, un 0,5% como vendedoras y similares y un 0,2% como oficinistas. El 0,3% de las empleadoras quedó mal especificado.

Cuadro N.º 30

POBLACION ACTIVA, SEGUN POSICION OCUPACIONAL Y RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA,
 POR SEXO
 (12 años y más)

RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA	POSICION OCUPACIONAL								
	Total			Empleadores			Trabaja por Cuenta propia		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 155 293	1 616 152	539 141	44 862	39 477	5 385	466 203	326 146	140 057
Agricultura	648 054	605 970	42 084	16 316	14 844	1 472	156 770	142 769	14 001
Minería.....	101 368	99 011	2 357	575	538	37	3 306	3 219	87
Industria	408 713	276 863	131 850	10 718	9 688	1 030	111 028	51 189	59 839
Construcción.....	102 317	101 132	1 185	1 431	1 364	67	12 747	12 629	118
Electricidad-Agua-Gas	20 464	19 782	682	51	47	4	4	141	10
Comercio	222 880	166 906	55 974	9 437	8 255	1 182	101 483	75 245	26 238
Transporte	95 274	89 668	5 606	962	935	27	14 215	14 098	117
Servicios	478 912	192 757	286 155	4 667	3 200	1 467	57 267	19 203	38 064
Mal definidos	77 311	64 063	13 248	705	606	99	9 246	7 663	1 583

RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA	POSICION OCUPACIONAL								
	Empleados			Obreros			Sin dato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	417 288	321 462	95 826	1145 310	869 579	275 731	81 630	59 488	22 142
Agricultura	22 741	22 151	590	416 230	397 183	19 047	35 997	29 023	6 974
Minería.....	11 960	10 761	1 199	85 014	84 112	902	513	381	132
Industria	52 592	41 319	11 273	229 402	172 140	57 262	4 973	2 527	2 446
Construcción.....	7 385	6 966	419	80 201	79 655	546	553	518	35
Electricidad-Agua-Gas	5 581	5 070	511	14 587	14 440	147	104	94	10
Comercio	77 257	56 841	20 416	26 536	23 524	3 012	8 167	3 041	5 126
Transporte	43 289	38 259	5 030	36 167	35 758	409	641	618	23
Servicios	182 603	129 936	52 667	231 452	39 565	191 887	2 923	853	2 070
Mal definidos	13 880	10 159	3 721	25 721	23 202	2 519	27 759	22 433	5 326

El Cuadro N° 30 presenta la población activa del país, masculina y femenina, según su posición ocupacional dentro de las ramas de la actividad económica.

De acuerdo con sus cifras, el índice mayor de empleadores fué encontrado en la agricultura (el 36,4% de ellos en el país); le seguía la industria, donde fueron escrutados el 23,9% de ellos; en tercer lugar el comercio, con el 21,0%, y en cuarto lugar los servicios, que abrigaban al 10,4% del total de empleadores de la República. Los transportes contaban con el 2,1%, y la construcción, con el 3,2%. De ellos, la minería contaba con el 1,3% y electricidad, agua, gas y servicios sanitarios con el 0,1%. Mal definidos en cuanto a la rama de actividad en que ejercían las funciones de empleadores, resultaron el 1,6% de éstos.

El mayor índice de trabajadores por cuenta propia se encontró en agricultura (el 33,7% del total de ellos en el país). La industria reunía al 23,3%, el comercio al 21,8% y los servicios al 12,3%. Los mínimos correspondieron al transporte (3,0%), la construcción (2,7%) y la minería 0,7%. Un 2,0% de los trabajadores por cuenta propia no fué posible clasificarlos, según las ramas de actividad económica en que ejercían sus funciones.

En los servicios se empadronó el mayor índice de empleados de la república, con un 43,8% de ellos. Al comercio correspondió el segundo lugar, con el 18,5%. El tercer lugar fué señalado por la industria, con el 12,6% de ellos; y el cuarto por el transporte (10,4%). En la agricultura fué censado el 5,4% de los empleados del país, en la minería el 2,9%, en la construcción el 1,8% y en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, el 1,3%. No fué posible discriminar la rama de actividad en la cual ejercían cargo de empleados el 3,3% del total de ellos en el país.

En la categoría de trabajadores y obreros, la agricultura dió el 36,3% de ellos en todo el país, los servicios el 20,3%, la industria el 20,0%, la minería el 7,4%, la construcción el 7,0%, el transporte el 3,2%, el comercio el 2,3% y la rama de electricidad agua, gas y servicios sanitarios el 1,3%. Mal definidos resultaron el 2,2%, por no saberse la rama de actividad económica en que trabajaban como obreros.

De cada 100 personas a quienes no fué posible averiguar la posición ocupacional, 44,1% se hallaron en la agricultura, 10% en el comercio, 6,1% en la industria, 3,6% en los servicios, 0,8% en el transporte, el 0,7% en la construcción, el 0,6% en la minería y el 0,1% en electricidad, correspondiendo el 34% a quienes tampoco pudo señalárseles la rama de actividad.

Los hombres que ejercían categoría de empleadores en el país dieron su mayor índice en agricultura (el 37,7% de ellos), en industrias el 24,5%, en comercio el 20,9% y en servicios el 8,1%. Los índices mínimos correspondieron a construcción (3,4%), transporte (2,4%), minería (1,4%) y electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (0,1%). Mal definidos resultaron el 1,5% de ellos.

Entre los hombres que trabajan por cuenta propia, el 43,8% se encontró en agricultura, el 23,1% en comercio, el 15,7% en la industria, el 5,9% en servicios, el 4,3% en el transporte, el 3,9% en la construcción, y el 1,0% en minería. No se definió la rama de actividad del 2,3% de ellos.

Los hombres empleados tuvieron su mayor representación en los servicios (el 40,4%), el comercio (17,7%), la industria (12,8%) y el transporte (11,9%). En agricultura los empleados alcanzaron a un 6,9%. Los mínimos se encontraron en minería (3,3%), construcción (2,2%) y electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (1,6%). Al 3,2% de ellos no fué posible definirles la rama en la cual cumplían tareas de empleados.

Los hombres cuya posición ocupacional era la de trabajadores u obreros se hallaron en la agricultura en un 45,7%, en la industria en un

19,7%, en la minería en un 9,7%, en la construcción en un 9,2%, en los servicios en un 4,5%, en el transporte en un 4,1%, en el comercio en un 2,7% y en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios en un 1,7%. Mal definidos alcanzaron a ser un 2,7% de ellos.

De cada 100 hombres a los cuales no les fué registrada convenientemente la posición ocupacional, había 48,8% en agricultura, 5,1% en comercio, 4,2% en industria, 1,4% en servicios; 1,0% en transportes; 0,9% en construcción, 0,6% en minería y 0,2% en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios. Al 37,8% restante no se le supo ni la posición ocupacional ni la rama de actividad económica en que trabajaba.

El mayor índice de mujeres empleadoras se empadronó en la agricultura (27,4%), los servicios (27,3%), el comercio (21,9%) y la industria (19,1%). Los mínimos se registraron en construcción (1,2%), minería (0,7%), transporte (0,5%) y electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (0,1%). Mal definidas resultaron el 1,8% de ellas.

Las mujeres que tenían la categoría de trabajadoras por cuenta propia dieron su mayor índice en la industria (42,7%), los servicios (27,2%), el comercio (18,7%) y la agricultura (10,0%). Los índices mínimos se anotaron en minería (0,1%), construcción (0,1%) y transporte (0,1%). No se determinó la rama de actividad al 1,1% de las mujeres que trabajaban por cuenta propia.

Las mujeres empleadas tenían su mayor representación en servicios (55,0%), comercio (21,3%) e industria (11,9%). Su índice en transportes fué del 5,2%, en minería del 1,2%, en agricultura del 0,6%, en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios del 0,5% y en construcción, del 0,4%. En ramas de actividad mal definida había el 3,9% de empleadas.

El mayor índice de mujeres obreras se encontró en los servicios (69,6%), en la industria (20,8%) y en la agricultura (6,9%). En comercio (1,1%), en minería (0,3%), en construcción (0,2%), en electricidad, agua, gas y servicios sanitarios (0,1%) y en transporte (0,1%). En ramas de actividad mal definidas el 1,9%.

De cada 100 mujeres a las cuales no se les determinó la posición ocupacional, el 31,5% correspondió a la agricultura, el 23,2% al comercio, el 11,0% a la industria, el 9,3% a los servicios; el 0,6% a la minería, el 0,2% a la construcción y el 0,1% al transporte. Al 24,1% restante se les anotó defectuosamente, además de la posición ocupacional, la rama de actividad económica en que trabajaban.

La distribución de la posición ocupacional dentro de cada rama de actividad económica arrojó los siguientes índices, según sexo:

AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	93,5	6,5
Empleadores	2,5	2,3	0,2
Trabaja por cuenta propia ..	24,2	22,0	2,2
Empleados	3,5	3,4	0,1
Obreros	64,2	61,3	2,9
Sin dato	5,6	4,5	1,1

EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	97,7	2,3
Empleadores	0,6	0,5	0,1
Trabaja por cuenta propia . .	3,3	3,2	0,1
Empleados	11,8	10,6	1,2
Obreros	83,8	83,0	0,8
Sin dato	0,5	0,4	0,1

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	67,7	32,3
Empleadores	2,6	2,4	0,2
Trabaja por cuenta propia . .	27,2	12,5	14,7
Empleados	12,9	10,1	2,8
Obreros	56,1	42,1	14,0
Sin dato	1,2	0,6	0,6

CONSTRUCCION

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	98,8	1,2
Empleadores	1,4	1,3	0,1
Trabaja por cuenta propia . .	12,4	12,3	0,1
Empleados	7,2	6,8	0,4
Obreros	78,5	77,9	0,6
Sin dato	0,5	0,5	—

ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	96,7	3,3
Empleadores	0,2	0,2	—
Trabaja por cuenta propia ..	0,7	0,6	0,1
Empleados	27,3	24,8	2,5
Obreros	71,3	70,6	0,7
Sin dato	0,5	0,5	—

COMERCIO

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	74,9	25,1
Empleadores	4,2	3,7	0,5
Trabaja por cuenta propia ..	45,5	33,7	11,8
Empleados	34,7	25,5	9,2
Obreros	11,9	10,6	1,3
Sin dato	3,7	1,4	2,3

TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	94,1	5,9
Empleadores	1,0	1,0	—
Trabaja por cuenta propia ..	14,9	14,8	0,1
Empleados	45,4	40,2	5,2
Obreros	38,0	37,5	0,5
Sin dato	0,7	0,6	0,1

SERVICIOS

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	40,2	59,8
Empleadores	1,0	0,7	0,3
Trabaja por cuenta propia ..	12,0	4,0	8,0
Empleados	38,1	27,1	11,1
Obreros	48,3	8,2	40,1
Sin dato	0,6	0,2	0,4

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA MAL DEFINIDA

Posición Ocupacional	Total	%	
		Hombres	Mujeres
Total	100,0	82,9	17,1
Empleadores	0,9	0,8	0,1
Trabaja por cuenta propia ..	12,0	10,0	2,0
Empleados	17,9	13,1	4,8
Obreros	33,3	30,3	3,3
Sin dato	35,9	29,0	6,9

Cuadro N.º 31

POBLACION ACTIVA SEGUN OCUPACION HABITUAL Y SEXO

OCUPACION HABITUAL	Total	Hombres	Mujeres
Total	2155 293	1 616 152	539 141
Grupo principal 0.—Profesionales técnicos y trabajadores afines	92 195	52 019	40 176
Ingenieros y profesionales técnicos afines	16 466	15 872	594
Químicos, farmacéuticos y técnicos de laboratorio	4 525	3 111	1 414
Profesores, maestros y científicos n. e. o. c.	30 908	10 485	20 423
Abogados, jueces y trabajadores afines	4 239	3 930	309
Médicos y profesionales afines	20 012	8 257	11 755
Artistas, escritores, entretenedores y trabajadores afines	7 489	6 062	1 427
Religiosos y trabajadores caritativos y sociales	5 864	2 363	3 501
Otros profesionales y trabajadores afines n. e. o. c.	2 692	1 939	753
Grupo principal 1.—Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	137 616	98 400	39 216
Funcionarios directivos de la Administr. Pública	2 974	2 009	965
Gerentes, administradores y propietarios de comercio por mayor y menor	105 457	73 840	31 617
Otros gerentes, administradores propietarios	29 185	22 551	6 634
Grupo principal 2.—Oficinistas y trabajadores afines	160 621	116 100	44 521
Taquígrafos, mecanógrafos y operarios de máquinas de oficina	4 418	1 555	2 863
Contabilistas, tenedores de libros, cajeros, contadores, cobradores	20 647	15 352	5 295
Otros oficinistas y trabajadores afines	135 556	99 193	36 363
Grupo principal 3.—Vendedores similares	54 801	40 509	14 292
Vendedores al por mayor y menor y vendedores ambulantes	47 156	33 371	13 785
Otros vendedores y trabajadores afines	7 645	7 138	507
Grupo principal 4.—Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines	608 390	570 271	38 119
Agricultores y ganaderos	190 650	169 259	21 391
Trabajadores agrícolas y jardineros	406 225	389 872	16 353
Pescadores, cazadores y tramperos	8 287	7 988	299
Madereros y trabajadores afines	3 228	3 152	76
Grupo principal 5.—Trabajadores en ocupación minera, cantera y afines	60 044	59 606	438
Trabajadores de minas de carbón y metalíferas	40 894	40 691	203
Trabajadores de canteras, petróleo y minas no metalíferas	19 150	18 915	235
Grupo principal 6.—Trabajadores en conducción de medios de transportes	52 385	51 930	455
Choferes y repartidores	44 880	44 559	321
Maquinistas y fogoneros de motores	2 292	2 248	44
Otros trabajadores ocupados en la conducción de transporte	5 213	5 123	90
Grupo principal 7.—Artesanos, operarios de fábrica y trabajadores afines	512 798	394 050	118 748
Mecánicos, artesanos afines en trabajo de metal	78 143	77 059	1 084
Carpinteros, ebanistas y artesanos afines en trabajos de madera	54 243	53 745	498
Electricistas, albañiles, pintores, fontaneros y artesanos afines	68 126	67 068	1 058
Hilanderos, tejedores y trabajadores en ocupaciones afines	36 439	15 593	20 846
Cortadores, trabajadores de costura de vestir, tejidos, pieles, cueros	109 805	34 959	74 846
Trabajadores en productos alimenticios	35 142	28 821	6 321
Otros artesanos y trabajadores afines	10 909	10 241	668
Trabajadores en ocupación mecánica ajena al proceso de producción	22 157	21 509	648
Operarios y jornaleros de fábrica n. e. o. c.	97 834	85 055	12 779
Grupo principal 8.—Trabajadores manuales y jornaleros n. e. o. c.	40 119	35 410	4 709
Obreros y jornaleros de construcción	16 883	16 741	142
Estibadores, cargadores y otros jornaleros de transporte	17 285	17 166	119
Otros trabajadores manuales y jornaleros n. e. o. c.	5 951	1 503	4 448
Grupo principal 9.—Trabajadores de servicios y similares	300 068	81 277	218 791
Trabajadores del servicio de protección	33 039	27 603	5 436
Trabajadores del servicio doméstico	182 241	10 911	171 330
Barberos, embellecedores y trabajadores sanitarios no profesionales	12 961	6 537	6 424
Otros trabajadores de servicios	71 827	36 226	35 601
Grupo principal 10.—Otros trabajadores n. e. o. c. y ocupaciones no especificadas	136 256	116 580	19 676

NOTICE

INDICE

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
Introducción	5
RASGOS GEOGRAFICOS	
Descripción del país	7
HISTORIA CENSAL	
Reseña de la historia censal del país	11
CUADROS COMPARATIVOS	
Cuadro N° 1.— Población del obispado de Santiago, por corregimientos, estado civil y castas, según el recuento efectuado el año 1779	36
Cuadro N° 2.— Resumen general de la población del obispado de Santiago, según el censo de 1813	36
Cuadro N° 3.— Población del obispado de Concepción, por castas y sexo, según el censo de 1812	37
Cuadro N° 4.— Población total del país desde el censo del año 1835 al de 1952	38
Cuadro N° 5.— Cuadro comparativo de la población del país, por provincias y sexo, desde el censo del año 1865 al de 1952	39
Cuadro N° 6.— Cuadro comparativo de la población del país, por provincias, sexo y grupos de edad, según los censos de 1865 y 1875	40
Cuadro N° 7.— Cuadro comparativo de la población del país, por grupos de edad, desde el censo del año 1885 al de 1952	43
Cuadro N° 8.— Densidad de la población del país por provincias, desde el censo del año 1835 al de 1952	43
Cuadro N° 9.— Población del país por provincias, según áreas urbana y rural, desde el censo del año 1865 al de 1952	44
Cuadro N° 10.— Población de las ciudades más importantes, desde el censo del año 1854 al de 1952	45

CENSO DE 1952

Antecedentes del XII Censo General de Población y I de Vivienda	47
---	----

CUÁDROS NACIONALES

Atributos biológicos y distribución geográfica

Cuadro N° 1.— Población total del país por edades y sexo, según áreas urbana y rural	103
Cuadro N° 2.— Población total del país por provincias y sexo, según áreas urbana y rural	111

	Pág.
Cuadro Nº 3.— Población total del país, según provincia de nacimiento y de residencia (migraciones internas)	119
Cuadro Nº 4.— Población, superficie y densidad del país por provincias, departamentos y comunas	123

Situación legal de la población

Cuadro Nº 5.— Población de 15 años y más por grupos de edades, según estado civil y sexo	134
Cuadro Nº 6.— Población de 15 años y más, según estado civil, por provincias y sexo	136
Cuadro Nº 7.— Población total del país, chilenos y extranjeros, por grupos de edades y sexo	141
Cuadro Nº 8.— Población total del país, chilenos y extranjeros, por provincias y sexo	144
Cuadro Nº 9.— Población total, según lugar de nacimiento y provincia de residencia, por sexo	149

Características educacionales

Cuadro Nº 10.— Población total del país, alfabeta y analfabeta, por grupos de edades y sexo	159
Cuadro Nº 11.— Población total del país, alfabeta y analfabeta, por provincias y sexo, según áreas urbana y rural	164
Cuadro Nº 12.— Población en asistencia escolar por grupos de edades y sexo, según clase de instrucción	171
Cuadro Nº 13.— Población del país en asistencia escolar por provincias y sexo, según clase de instrucción	177
Cuadro Nº 14.— Nivel educacional (clase de instrucción) de la población del país por grupos de edades y sexo	188
Cuadro Nº 15.— Nivel educacional (clase de instrucción) de la población del país por provincias y sexo	194

Religión

Cuadro Nº 16.— Población total del país, según religión, por grupos de edades y sexo	198
Cuadro Nº 17.— Población total del país, según religión, por provincias y sexo	200

Defectos físicos (ciegos y sordomudos)

Cuadro Nº 18.— Defectos físicos, por grupos de edades y sexo	203
Cuadro Nº 19.— Defectos físicos, por provincias y sexo	203

Características económicas

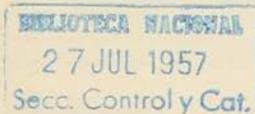
Cuadro Nº 20.— Población del país económicamente activa e inactiva por grupos de edades y sexo, según áreas urbana y rural	205
Cuadro Nº 21.— Población del país económicamente activa e inactiva por provincias y sexo, según áreas urbana y rural	209
Cuadro Nº 22.— Población del país económicamente activa, según categorías, por provincias y sexo	215
Cuadro Nº 23.— Población del país económicamente inactiva, según categorías, por provincias y sexo	223
Cuadro Nº 24.— Población del país, según ramas de actividad económica, por grupos de edades y sexo	229
Cuadro Nº 25.— Población económicamente activa por grupos de edades y sexo (En carbón, cobre, salitre y yodo, industrias alimenticias y de bebidas y comercio por mayor y menor)	234

Cuadro N° 26.— Población económicamente activa por provincias y sexo (En carbón, cobre, salitre y yodo, industrias alimenticias y de bebidas y comercio por mayor y menor)	237
Cuadro N° 27.— Población del país, según ramas de actividad económica, por provincias y sexo	244
Cuadro N° 28.— Población total económicamente activa, por ramas de actividad económica, según ocupación habitual y sexo	251
Cuadro N° 29.— Población total económicamente activa, según ocupación habitual y posición ocupacional, por sexo	259
Cuadro N° 30.— Población activa, según posición ocupacional y rama de la actividad económica, por sexo	263
Cuadro N° 31.— Población activa, según ocupación habitual, por sexo	269

G R A F I C O S

1.— Carta Etnográfica de Chile a la llegada de los españoles	87
2.— División territorial de la República de Chile, año 1848	89
3.— División administrativa de la República de Chile, por provincias, año 1895	91
4.— División administrativa de la República de Chile, por provincias, año 1930	93
5.— División administrativa actual de la República de Chile, por provincias, año 1952	95
6.— Ubicación geográfica de los centros poblados, con más de 5.000 habitantes, según Censo de 1952	97
7.— Población por sexo y grupos quinquenales de edad, Censo de 1952	101
8.— Población total del país por sexo y edades (perecuación de tercer grado)	105
9.— Población total del país por provincias y según áreas urbana y rural	109
10.— Población total del país en urbana y rural	111
11.— Población total del país, por provincias, según áreas urbana y rural.— Censos 1940-1952	117
12.— Densidad de la población del país	126
13.— Densidad de la población de los países de Norte y Sud América	129
14.— Población de Chile a través de sus censos	131
15.— Estado Civil de la población del país por sexo (de 15 y más años)	135
16.— Chilenos y extranjeros en el país, por sexo	142
17.— Alfabetos y analfabetos del país por áreas urbana y rural, según grupos de edad y sexo	160
18.— Alfabetos y analfabetos en edad escolar, según áreas urbana y rural (de 7 a 14 años)	161
19.— Nivel educacional de la población del país, por sexo	192
20.— Población económicamente activa e inactiva por grupos de edad y sexo (de 12 años y más)	206
21.— Población activa, por ramas de actividad económica (1940-1952)	230

Reproducción de la Cédula de Empadronamiento del XII Censo General de Población y I de Vivienda.
Hoja de Control de Empadronamiento.
Reproducción de la "Tarjeta Infantil".



Este primer tomo del XII Censo General de Población y I de Vivienda se terminó por el Servicio Nacional de Estadística y Censos—Departamento de Geografía y Censos— en el mes de Febrero de 1956. Acabóse de imprimir el lunes 17 de Septiembre de 1956 en la Empresa Periodística "Gutenberg", calle Gorbea 2790 de la ciudad de Santiago de Chile.

UBICACION GEOGRAFICA

1) PROVINCIA _____
 2) DEPARTAMENTO _____
 3) COMUNA _____
 4) DISTRITO _____ N.º _____
 5) ZONA N.º _____ URBANA RURAL

6) LUGAR O LOCALIDAD _____
 a) NOMBRE _____
 b) CATEGORIA _____
 (Indicar si es Ciudad, Pueblo, Aldea, Caserio, Fundo, Mi-
 neral, Campamento, Cabalá, Isla, Faro, Antena, Salitrera,
 Estadero, Camino, Reduccion, etc.)
 c) CALLE _____ N.º _____
 d) PISO N.º _____ DEPTO. N.º _____

**XII CENSO GENERAL DE POBLACION
 1.º CENSO DE VIVIENDA**

24 DE ABRIL DE 1952

ANTES DE LLENAR ESTA CEDULA, LEANSE LAS INSTRUCCIONES DE LA VUELTA



MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

CEDULA N.º _____ (Numeración correlativa)

FAMILIAR NO FAMILIAR

EMPADRONADOR SR. _____

DOMICILIO: CALLE _____ N.º _____

JEFE DE DISTRITO SR. _____

POBLACION

N.º DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO O RELACION	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	RELIGION	INSTRUCCION		INSTRUCCION MILITAR	DEFECTOS FISICOS	CARACTERISTICAS ECONOMICAS			N.º	
									Para todas las personas de 1 año y más	Asistencia escolar			En que	En que	En que		En que
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	

VIVIENDA

1) CATEGORIA DE LA VIVIENDA <input type="checkbox"/> 1 CASA UNIFAMILIAR <input type="checkbox"/> 2 DEPARTAMENTO O PIEZA EN UNA CASA <input type="checkbox"/> 3 DEPARTAMENTO EN UN EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS <input type="checkbox"/> 4 PIEZA DE CONVENTILLO <input type="checkbox"/> 5 RANCHO, RUCA O CHOZA <input type="checkbox"/> 6 VIVIENDA "CARLAMP" (Muros delgados) <input type="checkbox"/> 7 VIVIENDA PROVISORIA <input type="checkbox"/> 8 CASA DE TEMPORADA Otro _____ (Indicarla)		4) MATERIAL PREDOMINANTE a) MUROS o TABICOS CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> 1 SOLIDA: Muros de ladrillo, concreto armado, bloques, piedra, adobe tendido, etc. <input type="checkbox"/> 2 SEMISOLIDA: Tabique (Muros delgados), de madera o panderola de ladrillo, etc. <input type="checkbox"/> 3 LIGERA: Tabique de quincha, barro empalado, doceschos (alfar, cariones, etc.). ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>			5) ABASTECIMIENTO DE AGUA a) LA VIVIENDA RECIBE AGUA POR: Cañería Acuerco <input type="checkbox"/> 1 DE RED PUBLICA <input type="checkbox"/> 2 DE POZO O NORIA <input type="checkbox"/> 3 DE VERTIENTE <input type="checkbox"/> 4 DE RIO O ACEQUIA <input type="checkbox"/> 5 DE OTRA PROCEDENCIA b) DISPONE EN BAÑO DE TINA O LLUVIA CON: AGUA CALIENTE Y FRIA <input type="checkbox"/> 1 AGUA FRIA SOLAMENTE <input type="checkbox"/> 2 NINGUN SERVICIO DE BAÑO <input type="checkbox"/> 3		6) SERVICIO SANITARIO a) SISTEMA DE ELIMINACION Escusado dentro del edificio Escusado fuera del edificio <input type="checkbox"/> 1 A RED PUBLICA <input type="checkbox"/> 2 A POZO NEGRO <input type="checkbox"/> 3 A ACEQUIA <input type="checkbox"/> 4 A BARRIL <input type="checkbox"/> 5 A OTRO SISTEMA b) EL ECUSADO ES DE USO: EXCLUSIVO DE LA FAMILIA <input type="checkbox"/> 1 COLECTIVO DE VARIAS FAMILIAS <input type="checkbox"/> 2		7) ALUMBRADO <input type="checkbox"/> 1 ELECTRICO <input type="checkbox"/> 2 OTRO (Indicarla) 8) a) COCINA <input type="checkbox"/> 1 ELECTRICA <input type="checkbox"/> 2 GAS <input type="checkbox"/> 3 CARBON <input type="checkbox"/> 4 LEÑA <input type="checkbox"/> 5 OTRA (Indicarla) b) ¿Está el artefacto de Cocina en un sitio o pieza donde se quemará? Anot: SI o NO.		9) TENENCIA <input type="checkbox"/> 1 PROPIETARIO <input type="checkbox"/> 2 ARRENDATARIO <input type="checkbox"/> 3 MEJORERO <input type="checkbox"/> 4 USUFRUCTUARIO <input type="checkbox"/> 5 SUB-ARRENDATARIO <input type="checkbox"/> 6 OCUPANTE DE HECHO <input type="checkbox"/> 7 OTRO (Indicarla) 10) ARRIENDO MENSUAL (sin muebles) \$ _____ OBSERVACIONES: Firma de la persona que da los datos _____ Firma del empadronador _____								
2) PIEZAS PARA HABITACION sin contar cocina, baño, garage NUMERO _____		3) CAMAS NUMERO _____		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		ESTADO: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	

CONFORME A LA LEY LOS DATOS CENSALES SON DE CARACTER ESTRICTAMENTE SECRETO Y SERAN UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADISTICOS

Número de Personas Empadronadas: Hombres _____ Mujeres _____ Total _____

XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y IERO DE VIVIENDA

24 DE ABRIL DE 1952

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA CEDULA

DEFINICIONES BASICAS

FAMILIA CENSAL.—Es el conjunto de personas que la noche anterior al día del censo convivieron en la misma vivienda, estén o no vinculadas con el jefe de la familia por lazos consanguíneos, matrimoniales o legales.

Los empleados domésticos, pensionistas, allegados y otras personas que almorzar esa noche en la Vivienda deben ser considerados como miembros de la "familia censal", aun cuando ésta no sea su lugar habitual de residencia.

No deben incluirse como miembros de la familia censal aquellos huéspedes u otras personas que habitualmente conviven con la familia, pero que están ausentes en la noche del censo, sea o no su ausencia de larga duración. Sólo en el caso de que alguna de esas personas esté ausente por razón de trabajo nocturno, pero que regresa habitualmente a su hogar después de su labor, deberá ser empadronada como miembro de la familia censal.

Las personas que viven solas y los inquilinos que ocupan piezas separadas en la Vivienda y que no comparten las comidas de la familia, deben ser consideradas como familias censales independientes.

Cada familia censal será empadronada en una cédula aparte o en más de una, según el número de sus miembros. En este último caso, se repetirá la numeración correlativa de la primera cédula, seguida de letras A, B, C, etc.

GRUPO NO FAMILIAR.—Es el conjunto de personas que viven sin constituir "familia censal" según la definición anterior, sino que hacen causa por razones de salud, instrucción, trabajo, reclusión o por causas religiosas, militares, etc. (Hospitales, Colegios, Campamentos, Cuarteles, Conventos, Cuarteles, etc.).

Sin embargo, debe tenerse muy presente que en estos establecimientos puede haber una o más "familias censales" además del "grupo no familiar" (Rectores, Administradores, Mayordomos, etc.). Para estas "familias-censales" hay que llenar una cédula aparte.

En un Hotel o Residencial, empadronarse como una "familia censal" y también a los pensionistas, siempre que sean menos de 5. Si los huéspedes o pensionistas son 5 o más, empadronarse a éstos como "grupo no familiar".

EDIFICIO.—Se entiende por edificio toda construcción, cualquiera que sea su importancia, su material o destino y que sirve o no de habitación. Puede, por lo tanto, estar destinada a fines industriales, comerciales, u otros que no sean de Vivienda. El edificio puede estar por terminarse o en reparación.

Un edificio puede contener varias Viviendas. Cuando el edificio contiene una sola Vivienda y no se ocupa para otros fines, la Vivienda coincide con el Edificio.

VIVIENDA.—Para los fines del censo se considera Vivienda el recinto habitado por una "familia censal" o un "grupo no familiar".

Puede ser una pieza o un conjunto de piezas destinadas a habitación, siempre que tengan entrada independiente, facilidades de cocina propia o ambientes regulados a la vez.

Por "facilidades propias de cocina", se entiende toda instalación que permita preparar el alimento de la familia dentro del recinto de su Vivienda.

LA CEDULA CENSAL

Este documento consta de tres secciones: "A", "B" y "C". En cada una de ellas, conforme a las instrucciones que se puntualizan más adelante, se anotará la respuestas a datos correspondientes a las preguntas y rubros que la integran. En todo caso, consúltese el "Manual del Empadronador".

A.—UBICACION GEOGRAFICA

Los datos 1 a 6 inclusive de esta sección serán anotados por el respectivo Comandante Comunal antes de que las Cédulas sean distribuidas. Luego, el Empadronador anotará cuidadosamente los demás datos y al iniciar el empadronamiento de cada "Familia Censal" o "Grupo no familiar", vivienda por vivienda, dentro de la "Zona de Empadronamiento".

B.—POBLACION

COLUMNA Nº 1
NOMBRES Y APELLIDOS.—Anote primero los nombres y en seguida los apellidos de cada una de las personas que constituyen la "familia censal" que está empadronando. Siempre por el Jefe de la Familia y continúe en el siguiente orden, según los casos:
 Cónyuge o compañera. Servidumbres y sus familiares.
 Hijos solteros por orden de edad. Pensionistas.
 Hijos casados y sus esposas e hijos. Alojados.
 Pasa del Jefe de Familia. Allegados.
 Otros parientes. Otros.

COLUMNA Nº 2
PARENTESCO O RELACION.—Anote, según el caso, el parentesco o vínculo que una cada una de las personas censadas con el Jefe de la Familia indicada en la línea 1. Los parentescos se anotan según sean: cónyuge, hijo suero, sobrino nieto, etc. Si no existen lazos de parentesco, indique la causa de la convivencia, como ser: empleado doméstico, hijo de la empleada, pensionista, allegado, etc.

En un Grupo no Familiar, como ser Cuartel, Cárcel, Hospital, Asilo, Campamento, etc., anote, en lugar del parentesco o vínculo con el Jefe, la condición de los censados dentro de la institución o agrupación respectiva, o la razón de su permanencia en ella. Ejemplos: en el Cuartel Militar, en la cárcel, Alcancía, Vigilante, Recluso, etc.; en el Hospital Director, Médico, Enfermero, Paciente, etc.

Si el número de los miembros del "Grupo no Familiar" excede de 12, se utilizarán tantas cédulas complementarias como sea necesario, numerándolas en la misma forma indicada para la "Familia censal".

COLUMNA Nº 3
SEXO.—Anote H si la persona censada es Hombre y M si es mujer.
COLUMNA Nº 4
EDAD.—Anote la edad de cada una de las personas censadas en años cumplidos. Para los menores de un año, indique los meses cumplidos. Si tiene menos de un mes, anote 0 m.

COLUMNA Nº 5
ESTADO CIVIL.—Anote S, si es soltero; C, casado; V, viudo; A, matrimonio anulado judicialmente; SL, separado legalmente (divorciado); SP, separado de hecho y CM, convivencia marital.

COLUMNA Nº 6
NACIONALIDAD.—Si el censado es chileno por nacimiento, anote CH. Si es chileno por naturalización, anote CHN. Para el extranjero, anote la nacionalidad que declare.

COLUMNA Nº 7
LUGAR DE NACIMIENTO.—Si la persona censada nació en Chile, anote la provincia en que nació. En caso de no saber cuál es la provincia a que pertenece el lugar del nacimiento, anote el nombre de este lugar. Si el censado nació en el extranjero, anote el nombre del país.

COLUMNA Nº 8
RELIGION.—Anote la religión que el censado declare. Si se negare a dar el dato, el Empadronador no debe insistir y anotará: "no declaró".

COLUMNA Nº 9
ANALFABETISMO.—Anote SI cuando el censado sepa leer y escribir en cualquier idioma. Si solamente sabe escribir su nombre, considere como analfabeto y anote NO.

COLUMNA Nº 10
CLASE DE INSTRUCCION.—Sea que la persona censada esté asistiendo o no actualmente a un establecimiento educacional, anote el último curso que haya aprobado, conforme a los siguientes ejemplos: 3P, para 3º de Primaria; 2S, para 2º de Secundaria o Humanidades; 4U, para 4º de Universidad; IE, para 1º Especial.

COLUMNA Nº 11
ASISTENCIA ESCOLAR.—Si la persona censada de cualquier edad está estudiando actualmente en algún establecimiento educacional, anote la clase de establecimiento usando una de las siguientes letras, según el caso:
 P, Primario; S, Secundario (Humanidades); U, Universitario; E, Especial. Este rubro E incluye todos los establecimientos de instrucción técnica, comercial, industrial, etc. Por eso, junto con la letra E, anote la profesión, arte o oficio que esté estudiando el censado. Ejemplos: E-Mecánica; E-Comercio; E-Modas.
 Si el censado no asiste a ningún establecimiento educacional, anote NO.

COLUMNA Nº 12
INSTRUCCION MILITAR.—Anote el Arma en que el censado indique haber hecho su servicio militar. Ejemplos: Infantería; Artillería; Caballería; Aviación; Marina, etc.

COLUMNA Nº 13
DEFECTOS FISICOS.—En caso de que alguna de las personas censadas tuviese los defectos físicos especificados en esta columna, anote: C, para la que padezca de ceguera total; y S, para la que sea sordo-mudo.

CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Especial cuidado debe tener el Empadronador al llenar las columnas 14, 15, 16 y 17, que corresponden a las características económicas de la población.

COLUMNA Nº 14
CATEGORIAS.—Esta columna debe incluir a todos los habitantes, sin excepción, de acuerdo con la clasificación siguiente:

TR, Trabaja con remuneración, en dinero o en especie.
 SS, Familiar que ayuda, sin recibir remuneración, a su miembro de la familia en su negocio o actividad económica.
 C, Cesante en la fecha del Censo, pero que ha ejercido anteriormente alguna actividad remunerada.
 La huelga no se considera cesantía.
 BT, Persona que nunca ha trabajado y busca empleo por primera vez.
 GH, Guahaceras del hogar sin otra ocupación.
 QNP, Dueñas de casa u otros miembros de la familia cuya actividad principal es el cuidado del hogar, pero que, además, se ayudan económicamente mediante la ejecución de trabajos benéficos.

E, Estudiante, quien considera el estudio como su actividad exclusiva.
 EP, Estudiante que ayuda con su trabajo secundario. La persona que ayuda con su actividad principal es el estudio, pero que ejerce, además, una actividad adicional remunerada.
 FF, Familia que vive exclusivamente del producto de sus bienes o capitales, sin ejercer ninguna actividad productiva.
 JB, Jubilado o Pensionado, quien ha ejercido actividades remuneradas, pero que ya no las ejerce y recibe en cambio una pensión.

IV, Invalído o recluso, quien está incapacitado, para ejercer libremente una actividad productiva, ya sea por su estado físico (invalído), por voto religioso (clausura), o por disposiciones judiciales (recluso).
 O, Otros, incluye a todas las demás personas inactivas que, viviendo dentro de la familia censal, no ejercen una ocupación y, en general, para todas aquellas personas que no puedan ser clasificadas en los grupos anteriores.

NOTA.—Las columnas 15, 16 y 17, están destinadas únicamente para aquellas personas que en la clasificación anterior pertenecen a las siguientes categorías:
 TR, Trabajador remunerado.
 SS, Familiar sin sueldo.
 C, Cesante.
 QNP, Guahaceras del hogar más actividad secundaria.
 EP, Estudiante que se ayuda con algún trabajo secundario.

COLUMNA Nº 15
OCCUPACION HABITUAL.—En esta columna deberá anotarse en forma precisa la ocupación, oficio, profesión o empleo que la persona censada declara como ocupación habitual. Si alguna persona ejerce dos o más actividades simultáneamente, debe anotarse la ocupación que el censado estime como principal.

Deben evitarse los términos vagos y genéricos. La respuesta correcta debe precisar claramente la clase de trabajo que el censado está efectuando.

Los miembros de las Fuerzas Armadas—Ejército, Armada, Aviación—anotarán "Militar", cualquiera que sea su grado.

En el caso de la persona cesante, debe tomarse como ocupación habitual la última desempeñada.

COLUMNA Nº 16
RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.—Es de especial importancia determinar la rama de la actividad económica o la clase de la industria, comercio, taller, oficina, etc., donde el censado desempeña su ocupación o trabajo habitual. Las declaraciones generales o vagas no son aceptables, como tampoco la anotación de nombres o razones sociales de empresas comerciales o industriales.

Cuando en una misma Empresa se desarrollan dos o más actividades, anote en esta columna la actividad principal.

En los casos de empleados públicos, se anotará el nombre de la repartición donde presten sus servicios.

Tratándose de militares, se anotará simplemente "Fuerzas Armadas".

Para los empleados domésticos que trabajen en las casas de sus patrones, anote en esta columna: "casa particular".

Si una persona trabaja en su casa por cuenta de otra persona o empresa, se anotará la actividad económica que corresponde al negocio de esa persona o empresa. Ejemplo: Yastovera, pantalones que lleva trabajo a su casa, anotará: "Confección de ropa", en esta Columna.

COLUMNA Nº 17
POSICION OCUPACIONAL.—Debe establecerse la posición ocupacional del censado dentro de su actividad, según la siguiente clasificación:

EMPLEADOR (ER).—Es la persona natural que, por cuenta propia tiene a su cargo la explotación de una empresa, negocio o faena de cualquier naturaleza o importancia, en que trabajan empleados u obreros, cualquiera que sea su número. Esta persona puede ser el único dueño o ser socio.
 No se consideran como empleados ni obreros a los miembros de la familia que ayudan a un pariente en su actividad económica sin recibir remuneración. Tampoco es "empleador" el Jefe de Familia por el mero hecho de ocupar a empleados domésticos en su casa particular.

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA (TCP).—Es aquella persona que trabaja sola o asociada con otras personas sin depender de ningún patrón ni tener empleados ni obreros a su servicio.

EMPLEADO (EM).—Es toda persona en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico, que recibe un sueldo, comisión o una remuneración en dinero o especie de parte de un empleador natural o jurídico.

Debe tenerse presente que leyes especiales dan calidad de EMPLEADO a las personas que desempeñan determinados oficios o profesiones tales como: peluqueros, choferes, etc.

OBrero (O).—Se considera obrero al trabajador que desempeña una actividad predominantemente manual y recibe un jornal o salario en dinero o especie (comisión, terreno, etc.).

En los casos dudosos, el empadronador debe guiarse por el sistema de previsión social a que está acogido el censado.

EMPLEADO DOMESTICO (ED).—Es la persona que se dedica en forma continua (por un solo patrón) a trabajos propios del servicio del hogar (niñas de mano, cocineras, laveros, alférras, etc.).

Para los efectos del Censo, se considera también como HOGAR a los Internados, Colegios, Residencias, Pensiones y Hoteles.

Si una persona es dueña de un negocio o presta servicios por varios patrones, se clasificará como "OBrero" (O).

FAMILIAR SIN SUELDO (SS).—Es aquella persona que ayuda a un familiar en su actividad económica sin recibir remuneración en dinero o en especie.

C.—VIVIENDA

Como regla general—salvo indicación en contrario—para anotar los datos correspondientes a los rubros o preguntas de esta Sección, el Empadronador simplemente marcará con X la casilla pertinente. También, como regla general, en una misma columna o bajo el mismo título hay "preguntas excluyentes" entre sí; consecuentemente, se marcará con X sólo una de las casillas.

Para el empadronamiento de la vivienda, además de la definición consignada precedentemente, téngase en cuenta que, para fines del Censo, se consideran también como Vivienda cualquier alojamiento transitorio de una o más personas, como: Buque o embarcación de cualquier clase, Carpa, Campamento, Beca-mina, Vañón de ferrocarril, etc.

COLUMNA Nº 1
CATEGORIA DE LA VIVIENDA.
Casa Usada como el edificio destinado a habitación y que está ocupado por una sola FAMILIA CENSAL.

Departamento o pieza dentro de una casa.—Una o más piezas que cumplen los requisitos de la Vivienda, aun cuando hayan sido habitadas con posterioridad por sub-divisiones de un Departamento o de una casa.

Departamento en edificio de Departamentos.—Es el Departamento independiente dentro de un edificio construido y destinado a ser habitado por varias familias.

Pieza de Conventillo.—Es la VIVIENDA que comprende una o más piezas dentro de una construcción que se arrienda por cuartos, generalmente una por familia, y que tienen servicios higiénicos comunes. Por lo general, está en deficientes condiciones de seguridad e higiene.

Rancho, Roca, Chosa.—Construcciones de adobe o material ligero, preferentemente ubicadas en zonas rurales o sub-urbanas.

Vivienda "Callampa."—Construcción de material de desechos, generalmente levantada por sus propios moradores, formando parte de poblaciones en sitios eriazos, sin urbanización ni condiciones higiénicas de habitación.

Vivienda Provisoria.—Construcción hecha para un tiempo limitado para ser desarmada posteriormente (Casita de cuidador, etc.).

Casa de Temporada.—Vivienda de cualquier categoría que no se habita permanentemente sino sólo en algunas épocas del año (Fines de semana, veranos, etc.).

Vivienda Transitoria.—Los medios de transporte de cualquier clase y las construcciones hechas para fines distintos a los de habitación que ocasionalmente sirven de alojamiento a "familias censales" o "grupos no familiares". (Especificar en la línea "OTRA".)

Vivienda Colectiva.—El edificio, casa u otro tipo de alojamiento permanente o transitorio del conjunto de personas que constituyen un "Grupo no familiar" (hotel, residencial, internado, cartel, etc.).

COLUMNA Nº 2
PIEZAS PARA HABITACION.—Anote el número de piezas destinadas a habitación. No se consideran como tales las destinadas exclusivamente a cocina, baño, garaje, bodega, galpón, etc.

COLUMNA Nº 3
NUMERO DE CAMAS.—Anote el número de camas que existen dentro de la Vivienda.

COLUMNA Nº 4
MATERIAL PREDOMINANTE.
 a) Muros o Tabiques.—Se considerará el material predominante en la mayor ía de los muros o tabiques de la Vivienda, especialmente de los exteriores o de los que reciben el peso de los techos o de los pisos superiores.

De acuerdo con los materiales predominantes en los muros o techos, se establecen 3 categorías de construcción: SOLIDA, SEMISOLIDA y LIGERA.

Se considerarán como construcción sólida todos aquellos muros relativamente gruesos techos de ladrillos, concreto armado, piedra, adobe tendido, bloques, etc.
 Como construcción semi-sólida se entienden los tabiques (muros delgados) hechos de armazón de madera y rellenos o recubiertos con otro material (adobe parado, cemento, tablas, etc.) y los tabiques de ladrillos en pandeleta.

La construcción ligera o de emergencia es aquella hecha de materiales livianos o poco resistentes, tales como quincha, paja embarrada, desechos (latas, cartones), etc.

b) Techos.—Se consideran tres tipos de techos según el material usado: PLANCHAS, TEJAS y OTROS.

En el grupo de planchas se incluyen los techos de zinc, cobre, plomo, fierro alquitranado, etc.

En este grupo se anotarán también las terrazas de material sólido.

En el grupo Tejas, se incluirán las de grada, cemento, tejas de madera, etc.

En ellos se anotarán como "Otros" los techos de materiales más ligeros, tales como fonolita o cartón alquitranado, totra, caña embarrada, desechos, latas, cartones, paja, etc.

c) Pisos.—Marque el material predominante en los pisos de las piezas que sirven de habitación.

ESTADO DE CONSERVACION

En los tres rubros anteriores el Empadronador deberá, además, apreciar el estado de conservación, calificándolo como BUENO, REGULAR o MALO. En el caso de los Muros considerará preferentemente el grado de firmeza, y en los otros más importancia a las condiciones de seguridad que ofrecen que a los deterioros fácilmente reparables, como ser: roturas del enyesado o del empapelado, rotura de vidrios, etc.

COLUMNA Nº 5
ABASTECIMIENTO DE AGUA.—Primero debe comprobarse si el agua llega por CANERÍA al edificio o si debe ser acarreada desde fuera de él.

En seguida se establecerá el sistema de abastecimiento de la vivienda, el que puede ser de Red Pública, Pozo o Noria, Vertiente, etc.

En la misma columna se especificará si la vivienda dispone de baño, sea de tina o lluvia, con indicación de si tiene instalación de agua caliente y fría o si tiene agua fría solamente. En caso de que no disponga de ningún servicio de baño, se dejará constancia marcando el cuadrado correspondiente.

COLUMNA Nº 6
SERVICIO SANITARIO.—Se deberá establecer el sistema de eliminación. Si el o los excusados están dentro del edificio, se marcará el cuadrado correspondiente en el lado izquierdo.

Si están fuera del edificio, la marca se hará en los cuadrillos del lado derecho.

Además, en la parte inferior de esta columna, se marcará si el excusado es de uso exclusivo de la familia o si es compartido por varias familias.

COLUMNA Nº 7
ALUMBRADO.—Marque con una X si hay alumbrado eléctrico, aun cuando el servicio esté interrumpido temporalmente; cualquier otra clase de alumbrado se describirá en la línea "OTRO".

COLUMNA Nº 8
COCINA.—Se marcará la casilla correspondiente a la clase de cocina según sea eléctrica, a gas, carbón o leña. Si existe otro tipo de cocina, se describirá en la línea "OTRA". Se dejará también constancia si el artefacto de cocina está o no en un sitio o pieza donde una o más personas duermen.

COLUMNA Nº 9
TENENCIA.—Se marcará con una X la razón legal por la cual la familia hace uso de la vivienda.

La Tenencia es "PROPIEDAD" cuando la vivienda pertenece al Jefe o algún miembro de la familia que reside en ella. La Tenencia es "USU-FRUCTU" cuando la familia o persona que la habita disfruta, con autorización del propietario, libremente de su uso, sin pagar renta. La Tenencia es "ARRENDAMIENTO" cuando sus ocupantes la usan en virtud de un convenio entre el propietario y el arrendatario, por un pago determinado.

"SUB-ARRENDATARIO" es la persona que ocupa una vivienda arrendada a otra persona, que a su vez la tiene arrendada del propietario.

"OCUPANTE DE HECHO" es la persona que habita la vivienda sin ser propietario y sin título legal alguno.

"MFJORERO" es la persona que, con autorización del propietario, ocupa un terreno en que ha construido sus propios medios de vivienda.

HOJA DE CONTROL DEL EMPADRONAMIENTO

A. UBICACION GEOGRAFICA.

- 1. PROVINCIA
- 2. DEPARTAMENTO
- 3. COMUNA
- 4. DISTRITO
- 5. ZONA N.º..... URBANA RURAL

EMPADRONADOR SR.
 DOMICILIO: CALLE N.º.....
 LUGAR o LOCALIDAD
 JEFE DE DISTRITO SR.

ADVERTENCIA AL EMPADRONADOR: PARA LLENAR ESTA HOJA DE CONTROL, LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL MANUAL DEL EMPADRONADOR, PARRAFOS 72, 73 Y 74.

B. EDIFICIOS, VIVIENDA Y POBLACION

Numeración de las líneas	UBICACION DE LOS EDIFICIOS				CARACTERISTICAS DE LOS EDIFICIOS		EMPADRONAMIENTO POR VIVIENDA			OBSERVACIONES Que sirvan para aclarar algún hecho importante acerca de los datos anotados.	Numeración de las líneas											
	ENTIDAD DE POBLACION		DIRECCION DE LOS EDIFICIOS		Destino o uso de cada Edificio, según sea para habitación, comercio, industria o servicio público. (Ver a la vuelta: Edificios Clasificados. 9 Tipos).	Nº total de pisos de cada Edificio	Numeración correlativa de las Cédulas	PERSONAS EMPADRONADAS														
	Nombre de la Entidad o Entidades	Categoría de cada Entidad	Nombre de la Calle o Camino en que está ubicado el Edificio.	Número o Números				Hombres	Mujeres			TOTAL										
													1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						

PERSONAS EMPADRONADAS, POR SEXO: SUB-TOTALES PARA SER TRASLADADOS A LA VUELTA

HOJA DE CONTROL DEL EMPADRONAMIENTO (Continuación)

	ENTIDAD DE POBLACION		DIRECCION DE LOS EDIFICIOS		CARACTERISTICAS DE LOS EDIFICIOS	EMPADRONAMIENTO POR VIVIENDA				OBSERVACIONES		
	Nombre	Categoría	Calle	Nº		Destino o uso	Pisos p. Edificios	Nº Cédulas	Hombres		Mujeres	Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
21												21
22												22
23												23
24												24
25												25
26												26
27												27
28												28
29												29
30												30
31												31
32												32
33												33
34												34
						SUBTOTAL.....						
						SUBTOTAL TRASLADADO DE LA VUELTA.....						
						TOTAL GENERAL.....						

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

SUBTOTAL TRASLADADO DE LA VUELTA.....
TOTAL GENERAL.....

C RESUMEN ESTADISTICO DEL EMPADRONAMIENTO. Zona Nº..... Urbana Rural (Para ser hecho en la Oficina Censal)

EDIFICIOS CLASIFICADOS SEGUN SU USO

TIPOS CON VIVIENDA					TIPOS SIN VIVIENDA	
DENOMINACIONES	Número por Tipo	Personas por Tipos			DENOMINACIONES	Número por Tipo
		Hombres	Mujeres	Total		
Habitación, exclusivamente;					Comercial, exclusivamente;	
Habitación preferentemente, y en parte otros fines;					Industrial, exclusivamente;	
Comercial preferentemente, y en parte habitación;					Servicio Público, exclusivamente;	
Industrial preferentemente, y en parte habitación;					Comercial e Industrial.	
Servicio Público preferentemente, y en parte habitación.						
SUMAS TOTALES					SUBTOTAL TIPOS SIN VIVIENDA.....	
					SUBTOTAL TIPOS CON VIVIENDA.....	
					TOTAL GENERAL DE EDIFICIOS.....	

USO DE ESTA HOJA DE CONTROL DEL EMPADRONAMIENTO: INSTRUCCIONES PARA EL EMPADRONADOR.

- I. Lea cuidadosamente en el Capítulo IX del MANUAL DEL EMPADRONADOR los párrafos 72, 73 y 74;
 - II. Para anotar en la Columna 5 de esta Hoja, las "Características de los edificios", según su destino o uso, escriba, según el caso, la "denominación" correspondiente tomándola del "RESUMEN ESTADISTICO DEL EMPADRONAMIENTO": Columnas "Tipos con Vivienda" y "Tipos sin Vivienda";
 - III. Al terminar el empadronamiento en su Zona, sume los datos anotados en las columnas 8, 9 y 10 del anverso, de esta Hoja de Control, relativos a "personas empadronadas"; anote los subtotales correspondientes, al pie de cada columna;
 - IV. Si tuvo que utilizar, también, este lado de la Hoja, sume, asimismo, los datos de las mencionadas columnas, anote al pie los subtotales correspondientes; luego, traslade los subtotales al anverso, anotándolos debajo de los anteriores. Por último, sume dichos totales y los resultados anótelos en la línea "Total General".
 - V. Si por excepción, hubiere utilizado más de una Hoja de Control, determine los Totales Generales correspondientes a todas ellas, sumando en la última los Subtotales de todas las Hojas utilizadas en la Zona.
- ADVERTENCIA AL EMPADRONADOR:** No anote ningún dato en el Cuadro "C. Resumen Estadístico del Empadronamiento".

Firma del Empadronador

Vº Bº

Jefe Censal de Distrito

CASO DE VIVIENDAS O DEPARTAMENTOS DESOCUPADOS.—Si un edificio exclusiva o preferentemente destinado a fines de habitación —sea éste antiguo, recién construido o próximo a ser terminado— se encontrare total o parcialmente desocupado, después de anotar los datos correspondientes en esta Hoja de Control: Columnas 1 a 6, inclusive, si está totalmente desocupado; ó 1 a 10, inclusive, si está sólo parcialmente desocupado, escriba en la columna "Observaciones", el número de viviendas o departamentos desocupados. — Ejemplo: 2 DEPTOS. DESOCUPADOS.



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

XII CENSO GENERAL DE POBLACION
Y 1º DE VIVIENDA

24 DE ABRIL DE 1952

TARJETA INFANTIL

Los datos son de carácter
estrictamente secreto.

1.—NIÑO	(Apellido paterno)	(Apellido materno)	(Nombres)	Vivo	Muerto
2.—NACIDO	195	3.—SEXO	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
	Día	Mes	Año	5.—EDAD (En meses cumplidos sólo)	(para el niño vivo)
4.—FALLECIDO	195	6.—REGISTRO CIVIL: ¿Fue inscrito el nacimiento?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.—SI LO FUE, ¿en qué Oficina del registro Civil?	8	9	Ins. N°	Día Mes Año
10.—FILIAACION: Hijo legítimo <input type="checkbox"/>	Hijo ilegítimo <input type="checkbox"/>				
11.—LUGAR DEL NACIMIENTO	(Comuna)	(Localidad)	(Calle y N°)		
12.—ATENCION DEL PARTO, por Médico <input type="checkbox"/>	Matrona <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Nació <input type="checkbox"/>		
13.—LOCAL DEL PARTO: Casa habitación <input type="checkbox"/>	Mat. u Hosp. <input type="checkbox"/>	Asist. Públ. <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		
14.—DOMICILIO HABITUAL DEL NIÑO VIVO	(Comuna)	(Localidad)	(Calle y N°)		

DATOS RELATIVOS A LOS PADRES DEL NIÑO		
15.—MADRE	(Nombres)	(Apellido paterno) (Apellido materno)
16.—PADRE	(Nombres)	(Apellido paterno) (Apellido materno)

17	18	19	20	21	22	23
PADRES	EDAD	Estado	Lee y	Clase	OCUPACION HABITUAL	
Vivo V	Años	Civil	Escribe	de ins.	Posición	
Muerto..... M	cumpli-			trucción	ocupacional	
Desconocido D	dos					
Madre						
Padre						

OBSERVACIONES:

ADVERTENCIAS:

- Esta "Tarjeta" se empleará sólo en las "Circunscripciones" que la Secretaría General del Censo ha seleccionado conforme al aviso a las respectivas Comisiones Comunales e Inspectores Provinciales.
- En dichas "Circunscripciones", esta "Tarjeta" se llenará sólo para los niños nacidos en el Territorio Nacional, entre el 1º de Septiembre de 1951 y el 29 de Febrero de 1952.

Circunscripción Reg. Civil N°

Distrito N° Zona N° Urb. Rur.

Lccalidad:

Nº de la Cédula (en todo caso).

Si el niño está empadronado, anótese el N° de la línea

PARA USO DE LA OFICINA

2	
3	
4	
6	
7	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
17—18 M	
17—18 P	
19 M	
19 P	
20	
21 M	
21 P	
22—23 M	
22—23 P	

Inscrito NO SI a b c d e f g

(Firma del Empadronador)

Vº Bº
Jefe Censal de Distrito

Para llenar esta "Tarjeta" lea las instrucciones a la vuelta

ADVERTENCIA AL EMPADRONADOR. -- Para llenar esta Tarjeta lea cuidadosamente las siguientes instrucciones:

1.—¿QUE ES LA TARJETA INFANTIL?—Es el formulario en el que, con motivo del empadronamiento de la población, se anotará, conforme a estas Instrucciones, determinados datos relativos a los niños nacidos en el Territorio Nacional entre el 1º de Septiembre de 1951 y el 29 de Febrero de 1952.

2.—¿PARA QUE SERVIRAN DICHS DATOS?—Los datos de la "Tarjeta Infantil" servirán para comprobar si todos los niños que nacen en Chile son inscritos en el Registro Civil. El Censo de 1952 indicará el número exacto de habitantes de cada una de las Comunas del País. En los años posteriores, agregando a la respectiva cifra el número de los niños nacidos durante cada año, y restando del total el número de las personas que fallecieron también cada año, se conocerá cuántos habitantes tiene cada Comuna.

Para que dicha información sea precisa, es indispensable saber no sólo cuántos nacimientos fueron inscritos en el Registro Civil, sino cuántos dejaron de ser inscritos por cualquier causa. Como esta averiguación no es posible hacerlo todos los años, se aprovecha este Censo para obtener los datos que sirvan para los cálculos en los próximos años.

3.—¿QUE DATOS DEBERAN ANOTARSE EN LA TARJETA INFANTIL?—Única y exclusivamente los correspondientes a la palabra o pregunta que, en cada caso, está numerada de 1 a 23.

Sin embargo, nunca se anotan los 23 datos para un mismo niño. Su número y clase varía según se trate de un niño que el día del Censo, esté vivo o que haya fallecido con anterioridad, no obstante haber nacido entre las fechas indicadas: 1º de Septiembre de 1951 y 29 de Febrero de 1952.

4.—¿EN QUE CASOS DEBERA EMPLEARSE LA TARJETA INFANTIL?—Cuando el empadronador se entere que cualesquiera de las mujeres que esté empadronando, ya sea en la vivienda de una "Familia Censal" o de un "Grupo No Familiar", hubiese dado a luz un "niño vivo" durante los 6 meses comprendidos entre las indicadas fechas.

No importa que el niño esté vivo o haya muerto; tampoco importa que el niño esté presente en la vivienda en el momento del empadronamiento o que esté fuera de ella por cualquier causa. En todo caso deberá el empadronador llenar la respectiva "Tarjeta Infantil".

De la misma manera el Empadronador deberá llenar una "Tarjeta Infantil" para cada niño nacido en el indicado período de tiempo, en cualquier lugar del Territorio Nacional, que se encuentre en la vivienda empadronada de la "Familia Censal" o del "Grupo No Familiar", aunque la madre del niño esté ausente por cualquier causa o hubiese fallecido.

5.—¿COMO PODRA EL EMPADRONADOR ENTERARSE DE CUALES SON LOS NIÑOS PARA QUIENES DEBE LLENAR LA TARJETA INFANTIL?—Es muy fácil; mediante el siguiente procedimiento:

1. Observando cuidadosamente al empadronar cada "Familia Censal" o "Grupo No Familiar", cuál o cuáles son los niños, de uno u otro sexo, cuya edad anotada en la Columna 4 de la Cédula sea inferior a 7 meses cumplidos, y que, en consecuencia, pudiera haber nacido entre las fechas ya indicadas.

2. Preguntando con cortesía al terminar el empadronamiento de cada "Familia Censal" o "Grupo No Familiar", si alguna de las personas empadronadas tiene un hijo que haya nacido entre el 1º de Septiembre de 1951 y el 29 de Febrero de 1952, y que en ese momento no se encuentre presente por cualquier causa o que hubiese fallecido.

6.—¿EN QUE MOMENTO EL EMPADRONADOR DEBERA LLENAR LA TARJETA INFANTIL?—En cuanto haya terminado el empadronamiento de la "Familia Censal" o del "Grupo No Familiar", y mediante el procedimiento indicado en el párrafo 5 hubiese comprobado que, conforme a estas instrucciones, le corresponde llenar una o más **Tarjetas Infantiles** (una por cada niño, vivo o muerto, que haya nacido dentro de las indicadas fechas).

7.—¿COMO EXPLICARA EL EMPADRONADOR EL EMPLEO DE LA "TARJETA INFANTIL"?—Explicará en pocas palabras, cuando sea necesario, que para comprobar la exactitud de los datos del Censo es indispensable saber si todos los niños nacidos en el Territorio Nacional, entre el 1º de Septiembre de 1951 y el 29 de Febrero de 1952, se encuentran inscritos en el Registro Civil. Antes de que la persona entrevistada le haga alguna pregunta, el Empadronador le recomendará que se sirva dar los datos con toda confianza, sea que el niño esté inscrito en el Registro o no. En ese momento le entregará la "Recomendación" del Director General del Registro Civil Nacional, y en caso necesario se la leerá.

8.—¿QUE ES DICHA RECOMENDACION?—Es la comunicación por la cual el Director General del Registro Civil Nacional, pone en conocimiento de los padres de familia la importancia que para ellos y para sus hijos tiene el hecho de que el nacimiento de éstos sea inscrito oportunamente en la correspondiente oficina del Registro Civil.

9.—¿COMO SE ANOTAN LOS DATOS EN LA TARJETA INFANTIL?—Conforme a las **Normas Generales e Instrucciones Específicas** que se puntualizan a continuación:

A.—NORMAS GENERALES:

a. **Escriba con letra clara** la palabra o número que, en cada caso, corresponda a la pregunta o rubro. De ser posible, escriba con **letras de imprenta** por lo menos los apellidos y nombres del niño;

b. **Marque con "X"** el cuadrito que corresponda al dato que deberá anotar, cuando a continuación de la pregunta hay dos o más cuadrillos. No marque más de un cuadrilo para una misma pregunta.

c. **El Número de la Circunscripción del Registro Civil, de la localidad**, dato que deberá ser anotado en el espacio reservado del extremo superior de la Tarjeta, será proporcionado al Empadronador por la Comisión Comunal o el Jefe Censal de Distrito al entregarle las cédulas, tarjetas y demás documentos. Este mismo número será anotado en cada una de las tarjetas que sean llenadas;

d. **Los demás datos del extremo superior derecho de la Tarjeta**, deberán ser copiados, en cada caso, de la Sección "A" de la Cédula: "**Ubicación Geográfica**", con excepción del último, relativo al número de la línea en que está empadronado el niño a quien la tarjeta corresponda, el que se tomará de la Sección "B" de la Cédula: **Población**.

e. **Si el niño no estuviese empadronado**, por haber fallecido o estar ausente, póngase una raya en el indicado espacio para el número de la línea de la Cédula.

f. **No deberá exigirse la presentación del "Certificado de Nacimiento"**, pero si lo fuese voluntariamente, el Empadronador lo utilizará para copiar los datos pertinentes; y

g. "**Para uso de la Oficina**".—En este espacio rectangular del lado derecho de la tarjeta, el Empadronador NO deberá hacer ninguna anotación.

B.—**INSTRUCCIONES ESPECIFICAS**.—Se refieren a la anotación de los datos correspondientes a las preguntas o rubros numerados, en el mismo orden que tienen en la Tarjeta:

1. NIÑO.—Escriba el nombre completo que le corresponde, comenzando por el apellido paterno. A continuación, marque "X", según el caso, el cuadrilo "**Vivo**" o "**Muerto**".

2. NACIDO.—Anoté ordenadamente el día o fecha, mes y año en que haya nacido el niño, aunque éste hubiese fallecido.

3. SEXO.—Marque con "X" el cuadrilo que corresponda, según sea hombre o mujer.

4. FALLECIDO.—Anoté el día, mes y año en que falleció el niño.

5. EDAD.—Si el niño está vivo, para comprobar si la fecha ano-

tada en la pregunta 2 es exacta, escriba el número que indique los meses cumplidos.

6.—**REGISTRO CIVIL**.—Marque con "X" el cuadrilo SI o NO, según que el nacimiento del niño haya sido inscrito o no en el Registro.

7.—**SI FUE INSCRITO**.—Anoté el nombre o número de la Circunscripción del Registro; y, a continuación, después del 8, de ser posible, el número de la inscripción, y después del 9, el día, mes y año en que fue hecha.

10.—**FILIACION**.—Marque con "X" el cuadrilo que corresponda, según que el niño sea hijo legítimo o ilegítimo, de acuerdo con la declaración de quien está suministrando los datos o del estado civil de los padres, conforme a la pregunta 19.

11.—**LUGAR DEL NACIMIENTO**.—Escriba el nombre de la Comuna y de la Localidad o "Entidad de Población" en que haya nacido el niño; y además la calle y número, cuando se trate de Zona Urbana.

12.—**ATENCION DEL PARTO**.—Marque con "X" uno solo de los cuadrillos, según que el parto haya sido atendido por: Médico, Matrona, otras personas o no hubiese tenido ninguna atención (nadie).

13.—**LOCAL DEL PARTO**.—Marque con una "X" el cuadrilo que, entre los indicados, corresponda al local en que el parto se produjo.

14.—**DOMICILIO HABITUAL**.—Si el niño está vivo, escriba el nombre de la Comuna, Localidad, Calle y número (si se trata de Zona Urbana) en que el niño **resida corriente o habitualmente**. Por lo general, será el domicilio de los padres. Si el niño tuviese menos de una semana en el lugar en que sea empadronado, anote como domicilio habitual la Comuna y Localidad en que hubiese residido más tiempo con anterioridad.

DATOS RELATIVOS A LOS PADRES DEL NIÑO

Los datos numerados de 15 a 23 inclusive, se refieren a los padres del niño para quien se llene la Tarjeta. Como regla general se anotarán los datos correspondientes a la madre y al padre. Sin embargo, si uno o ambos hubiesen fallecido, sólo se anotará el o los nombres, según el caso. Si uno u otro no fuese conocido, no se anotará ningún dato, pero se indicará el hecho en "Observaciones". El caso podría presentarse tratándose de niños expósitos o abandonados, o de hijos ilegítimos de padre "desconocido".

17.—**PADRES**.—En las dos líneas de estas columnas se anotará, mediante la respectiva inicial, si la madre o el padre está: **vivo, muerto** o es desconocido.

Las preguntas 18, 19, 20, 21, 22 y 23, relativas a: edad, estado civil, alfabetismo, clase de instrucción, ocupación habitual y posición ocupacional, respectivamente, son las mismas que contiene el "Cuestionario de Población" de la Cédula, en sus columnas: 4 - 5 - 9 - 10 - 13 y 14, respectivamente.

En consecuencia, si los padres del niño, o sólo uno de ellos estuviesen empadronados, se copiarán los datos correspondientes, sin ninguna modificación, utilizando las mismas palabras o letras-clave, según el caso.

Si la madre o el padre del niño no estuviese empadronado en la Cédula, pero fuese posible conseguir los datos correspondientes a ella o a él, para obtenerlos se aplicarán las mismas reglas que se dan para el empadronamiento. Consecuentemente se harán las anotaciones pertinentes como si estuviesen empadronados.

OBSERVACIONES.—En este espacio, fuera de lo indicado especialmente, anote cualquier hecho que sirva para aclarar o completar los datos consignados y facilitar la comparación de éstos con los datos pertinentes del Registro Civil.

ERRATAS ADVERTIDAS

PAGINA:	DICE:	DEBE DECIR:
26, línea 23	Armando	Amado
162, en la tabla, columna "Grupos de Edades"	55-59 60-64 65 y más 40-44 45-49 50-54	40-44 45-49 50-54 55-59 60-64 65 y más
195, después de la conclusión del Cuadro N.o 15, los dos primeros párrafos del comentario	El nivel educacional de la población masculina y femenina (persona de 6 años y más) se presenta en el Cuadro N.o 15, según su distribución en dividían, según la clase de ésta, en las siguientes proporciones de hombres las 25 Provincias. Los 3.732.787 habitantes de la República que poseían instrucción se y mujeres:	El nivel educacional de la población masculina y femenina (personas de 6 años y más) se presenta en el Cuadro N.o 15, según su distribución en las 25 Provincias. Los 3.732.787 habitantes de la República que poseían instrucción se dividían, según la clase de ésta, en las siguientes proporciones de hombres y mujeres:
207, Cuadro de Población activa por grupos de edades y sexo, nota correspondiente al Censo de 1952	(2) Incluye desocupados y excluye los que trabajan por primera vez.	(2) Incluye desocupados y excluye a los que buscan trabajo por primera vez.
232, cuarta línea del párrafo	29% mujeres	2% mujeres



"GUTENBERG"

Precio de Venta:
\$ 1.000.-